

Democracia y mundo rural en la provincia de Almería

Asociacionismo y conflictividad
en la transformación del sector agrario
(1977-1986)



Francisco Ferrer Gálvez
Tesis Doctoral
Abril 2021



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Democracia y mundo rural en la provincia de Almería

**Asociacionismo y conflictividad
en la transformación del sector agrario
(1977-1986)**

Democracy and the rural world in the province of Almería

**Associationism and conflict
in the transformation of the agrarian sector
(1977-1986)**

Tesis Doctoral realizada por
Francisco Ferrer Gálvez

Tesis Doctoral dirigida por
Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz

Programa de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales



Universidad de Almería
Facultad de Humanidades
Abril 2021

RESUMEN / SUMMARY

RESUMEN

El trabajo realizado en esta Tesis Doctoral ha tenido como objetivo profundizar en el conocimiento de los sectores rurales durante el proceso democratizador vivido en España tras la muerte de Franco. Como objeto de estudio concreto, hemos puesto nuestra atención en la agricultura intensiva hortofrutícola del litoral de la provincia de Almería, en el sureste de la Península Ibérica. El proceso de transición a la democracia coincidió en el tiempo con una intensa modernización agrícola, que transformó una zona desértica en un mar de invernaderos. Por lo que hemos querido conocer más detalladamente el papel de los agricultores almerienses entre el período 1977-1986, a través de las organizaciones profesionales agrarias (OPAS) y de la conflictividad social. Para la realización de este trabajo, en el marco de la Historia del Tiempo Presente, hemos utilizado una amplia variedad de fuentes documentales, hemerográficas, y testimonios de testigos.

En primer lugar, hemos realizado una introducción histórica sobre la provincia de Almería durante el siglo XX, con especial interés en la evolución del sector agrícola. Posteriormente, hemos dividido el trabajo en dos bloques diferentes, uno dedicado a las OPAS desde una perspectiva nacional hasta la provincial; otro dedicado al análisis de los conflictos más destacados en nuestro período de estudio.

En el segundo capítulo hemos hecho una introducción general sobre las diferentes OPAS nacionales, sus orientaciones políticas y los resultados obtenidos en las elecciones a Cámaras Agrarias, tanto a nivel nacional como provincial. El tercer capítulo se ha centrado en la Unión de Agricultores y Ganaderos de Almería (UAGAL), una OPA vinculada a la COAG. Fue la principal organización progresista, creada principalmente por comunistas, aunque también con un gran número de socialistas. Tuvo un papel fundamental en la provincia de Almería hasta 1983, año en que las diferencias internas y la marcha a las cooperativas de importantes sindicalistas, llevaron a UAGAL a un rápido declive. La creación de Unión Sindical de Agricultores y Ganaderos de Almería (USAGA) en 1984, también vinculado a la COAG, supuso la continuación de esta orientación sindical. El cuarto capítulo ha abordado la constitución del Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA), una

OPA con ciertos lazos con el centro político. No tuvo mucha relevancia en Almería hasta 1982, debido a su escasa implantación y a la falta de una estructura provincial. A partir de este año se fueron consolidando en la agricultura intensiva, a pesar de los importantes conflictos internos. El quinto capítulo se ha centrado en el sindicalismo vinculado al PSOE, como fue la Federación de Trabajadores de la Tierra de la Unión General de Trabajadores (FTT-UGT). Esta organización sobrevivió en Almería gracias al apoyo recibido por los sectores políticos de la provincia. La intención de representar a jornaleros y a agricultores autónomos fue un importante impedimento para su implantación. La posterior creación de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) en 1983 como una organización exclusiva para agricultores autónomos, favoreció su consolidación en la agricultura intensiva almeriense.

El segundo bloque se ha destinado a profundizar en los principales conflictos que se desarrollaron en el período de estudio, junto con las principales reivindicaciones de los agricultores almerienses. El sexto capítulo ha abordado la conflictividad surgida entre los agricultores y el sector turístico por los recursos naturales. En este caso, el conflicto por la arena de la playa de los Cerrillos, enfrentó a los agricultores con una asociación naturista. Aunque estos conflictos por la arena fueron continuos hasta la prohibición gubernamental a finales de los 80. El séptimo capítulo ha analizado la lucha por la propiedad de la tierra de un grupo de arrendatarios de un gran latifundista en Balerma (El Ejido). Tuvo una especial relevancia en la provincia por el intenso movimiento de protesta que desarrollaron los arrendatarios, llegando a declararse en huelga de hambre. La intensa presión llevada a cabo por los arrendatarios, terminó con el acceso a la tierra de este grupo de agricultores. El octavo capítulo aborda uno de los principales conflictos por la exportación de los productos agrarios. Los repartos de los cupos de exportación eran insuficientes para la producción de la agricultura almeriense, lo que provocaba una persistente bajada de precios. Los agricultores almerienses, mediante las OPAS o mediante otro tipo de asociaciones, se enfrentaron a las instituciones para obtener mayores cuotas de exportación y además participar activamente en las diferentes negociaciones. La presión de los agricultores, materializada en una huelga violenta, dio como resultado uno nuevos acuerdos más ventajosos para la exportación de productos

como el tomate y el pepino. El noveno y último capítulo de este trabajo se ha centrado en analizar la repercusión en la agricultura almeriense de los actos vandálicos de los agricultores franceses en la frontera. Desde las causas de la violencia de los agricultores franceses a las respuesta de las diferentes OPAS nacionales y provinciales.

En definitiva, este trabajo ha mostrado la importancia de los agricultores almerienses en el desarrollo de la agricultura intensiva, ya fuese mediante la creación de OPAS como instrumentos reivindicativos, o mediante el enfrentamiento con cualquier elemento que impidiese su supervivencia. Ambos elementos como un claro ejemplo de movimientos los movimientos democratizadores en el ámbito rural.

SUMMARY

The aim of this doctoral thesis has been to deepen our knowledge of the rural sectors during the democratisation process experienced in Spain after Franco's death. As a specific object of study, we have focused our attention on intensive horticultural agriculture on the coast of the province of Almería, in the southeast of the Iberian Peninsula. The process of transition to democracy coincided in time with intense agricultural modernisation, which transformed a desert area into a sea of greenhouses. For this reason, this study aimed to identify the role of the farmers of Almería between 1977 and 1986, through the professional agricultural organisations (OPAS) and social conflict. In order to carry out this work, within the framework of the History of the Present Time, a wide variety of documentary and newspaper sources has been used, as well as witness testimonies.

First of all, a historical introduction to the province of Almería during the 20th century is provided, with special interest in the evolution of the agricultural sector. Subsequently, the thesis has been divided into two different sections, one dedicated to the OPAS from a national to a provincial perspective; and another one focused on the analysis of the most important conflicts in the period under study.

In the second chapter (first section), there appears a general introduction to the different national OPAS, their political orientations and the results obtained in the elections to the Agrarian Chambers, both at national and provincial level. The third chapter focuses on the Unión de Agricultores y Ganaderos de Almería (UAGAL), an OPA linked to COAG. It was the main progressive organisation, created mainly by communists, but also with a large number of socialists. It played a key role in the province of Almería until 1983, when internal differences and the departure of important trade unionists to the cooperatives led to UAGAL's rapid decline. The creation of the Unión Sindical de Agricultores y Ganaderos de Almería (USAGA) in 1984, also linked to COAG, marked the continuation of this trade union orientation. The fourth chapter deals with the constitution of the Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA), an OPA with certain links to the political centre. However, it did not have much relevance in Almería until 1982, due to its limited presence and the lack of a provincial

structure. From that year onwards, however, it began to consolidate their position in intensive agriculture, despite major internal conflicts. The fifth chapter focuses on the trade unionism linked to the PSOE party, such as the Federación de Trabajadores de la Tierra de la Unión General de Trabajadores (FTT-UGT). This organisation survived in Almería thanks to the support received from political sectors in the province. The intention to represent laborers and self-employed farmers was an important impediment to its establishment. The subsequent creation of the Unión de Pequeños Agricultores (UPA) in 1983 as an organisation exclusively for self-employed farmers, favoured its consolidation in intensive agriculture in Almería.

The second section addresses the main conflicts that took place during the period under study, together with the main demands of the farmers of Almería. The sixth chapter explores the conflicts that arose between farmers and the tourism sector over natural resources. In this case, there was a conflict over sand on the Cerrillos beach between farmers and a naturist association. These conflicts over sand continued until the government ban at the end of the 80's. The seventh chapter analyses the struggle for land ownership by a group of tenants of a large landowner in Balerma (El Ejido). It was of particular relevance in the province due to the intense protest movement that the tenants developed, even going so far as to go on hunger strike. The intense pressure exerted by the tenants led this group of farmers to get access to land. The eighth chapter deals with one of the main conflicts over the export of agricultural products. The distribution of export quotas was insufficient for the production of Almería's agriculture, which led to a persistent drop in prices. The farmers of Almería, through OPAS or other types of associations, confronted the institutions in order to obtain higher export quotas and also to participate actively in the different negotiations. Farmers' pressure, materialised in a violent strike, resulted in new, more advantageous agreements for the products exported such as tomatoes and cucumbers. The ninth and last chapter of this work focuses on analysing the consequences of the vandalism by French farmers at the border on Almería's agriculture; from the original causes of the French farmers' violence to the response of the different national and provincial OPAS.

In summary, this study shows the importance of the farmers of Almeria farmers in the development of intensive agriculture, whether through the creation of OPAS as an instrument of protest, or by confronting any element that prevented their survival. Both elements are clear examples of democratizing movements in rural areas.

Índice de contenidos

Agradecimientos	21
Introducción	23
0.1. El marco teórico: una historia del tiempo presente	26
0.1.1. Los estudios sobre la Transición española	38
0.2. Un estado de la cuestión: el mundo rural y las investigaciones almerienses	45
0.3. Fuentes utilizadas. Un análisis crítico	62
0.3.1. Publicaciones de carácter primario	62
0.3.2. Fuentes hemerográficas	63
0.3.3. Testimonios orales	65
0.4. Hipótesis de trabajo, metodología y estructura de la tesis	70
0.4.1. Hipótesis de trabajo	70
0.4.2. Metodología	72
0.4.3. Estructura de la Tesis	74
Capítulo 1. Marco espacial, organización poblacional y evolución económica: una introducción sobre el siglo XX almeriense	81
1.1. Una introducción geográfica	84
1.1.1. El marco geográfico	84
1.1.2. El clima	90
1.1.3. Los recursos hídricos en el litoral almeriense	92
1.2. Territorio, sociedad y procesos migratorios	97
1.2.1. Ordenación territorial en la comarca del Poniente almeriense	97
1.2.2. Ordenación territorial en la Comarca de Níjar	101
1.2.3. La sociedad almeriense y los procesos migratorios	102
1.3. Evolución económica de la Almería contemporánea	108
1.3.1. La minería	108
1.3.2. El sector agrícola tradicional	111
La uva de “Ohanes”	111

1.3.3. Transformación agraria. De desierto a vergel	115
La intervención estatal	115
Las innovaciones tecnológicas	117
<i>El “enarenado”</i>	117
<i>El Invernadero</i>	119
<i>El riego por goteo</i>	121
Otros tipos de agricultura intensiva bajo plástico	123
1.3.4. Una aproximación a la estructura de la tierra	126
El régimen de tenencia	133
1.4. El desarrollo del sector turístico	141
1.4.1. El desarrollo del sector turístico en la provincia de Almería	144

PRIMERA PARTE

Las organizaciones profesionales agrarias

Capítulo 2. Asociacionismo y sindicalismo en el sector agrícola	151
2.1. La articulación de intereses en la agricultura española	155
2.2. Las organizaciones profesionales agrarias	159
2.2.1. La Coordinadora de Agricultores y Ganaderos (COAG)	162
2.2.2. Federación de Trabajadores de la Tierra-Unión de Pequeños Agricultores (FTT-UPA)	167
2.2.3. Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA)	173
2.2.4. Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG)	177
2.2.5. Unión de Federaciones Agrarias de España (UFADE)	180
2.3. Las Cámaras Agrarias, elecciones y sus resultados	182
2.3.1. Las elecciones a Cámaras Agrarias de 1978	186
2.4. A modo de balance	195

Capítulo 3. De UAGAL a USAGA: el desarrollo del sindicalismo progresista en la agricultura intensiva almeriense	199
3.1. La Unión de Agricultores y Ganaderos de Almería (UAGAL)	202
3.2. La etapa de auge de UAGAL (1977-1982)	214
3.2.1. De su constitución hasta la primera conferencia provincial (1977-1980)	214
3.2.2. Las elecciones a Cámaras Agrarias y la participación de UAGAL	220
3.2.3. Las Conferencias Provinciales de UAGAL (1980 y 1981)	224
3.3. El período de estabilidad (1981-1983)	228
3.3.1. El convenio de actividades agropecuarias de la provincia de Almería	228
3.3.2. Los nuevos frentes de UAGAL	232
3.4. El declive de UAGAL (1983-1985)	235
3.5. La Unión Sindical de Agricultores y Ganaderos de Almería (USAGA)	238
3.5.1. El congreso constituyente de USAGA	240
3.5.2. El camino reivindicativo de USAGA	243
3.6. A modo de balance	245
Capítulo 4. Desarrollo y consolidación del sindicalismo “reformista”: el Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA) en Almería	249
4.1. Origen del CNJA en Almería	252
4.2. Los primeros años del CNJA en Almería: una difícil implantación (1977-1981)	257
4.2.1. Las elecciones a Cámaras Agrarias; ¿un impulso institucional?	259
4.3. Expansión provincial del sindicato (1981-1983)	262
4.3.1. La confrontación como estrategia de implantación	263
4.3.2. Conflictos internos del sindicato	266
4.4. Normalidad institucional, consolidación y fusiones (1983-1986)	270
4.4.1. El comienzo de las fusiones sindicales	273
4.5. A modo de balance	276

Capítulo 5. El sindicalismo socialista: de la FTT-UGT a la FTT-UPA	279
5.1. El sindicalismo socialista en la agricultura almeriense	282
5.2. La FTT-UGT (1977-1983)	285
5.2.1. Las elecciones a Cámaras Agrarias	291
5.3. La UPA, rama para autónomos de la FTT (1983-1986)	297
5.3.1. El decreto de paralización de invernaderos de 1984 y sus repercusiones en la FTT	301
5.3.2. El conflicto en la Cámara Agraria Local de Roquetas de Mar	306
5.4. A modo de balance	312

SEGUNDA PARTE

La conflictividad rural

Capítulo 6. Conflictividad entre sectores económicos: agricultura vs turismo	317
6.1. El uso de la arena en la agricultura intensiva almeriense	321
6.2. El conflicto por los recursos naturales: las extracciones de arena en la playa de Cerrillos (Roquetas de Mar)	327
6.3. Naturismo: entre la economía, la moral y el ecologismo	336
6.3.1. El naturismo en clave económica	336
6.3.2. El naturismo como dilema moral	341
6.3.3. Naturismo y ecologismo	346
6.4. A modo de balance	349

Capítulo 7. Conflictividad por la titularidad de la tierra	351
7.1. La gran propiedad en un contexto agrícola minifundista	355
7.2. El conflicto de los agricultores de Balerna. Lucha por la propiedad de la tierra (1975-1980)	360
7.2.1. Origen y desarrollo de la gran propiedad en Balerna	360
7.2.2. La llegada del IRYDA al sector VI	363
7.2.3. La urbanización del litoral: un conflicto de intereses	367
7.2.4. Organización, asamblearismo y negociaciones	373
La organización del movimiento	373
Las negociaciones con los propietarios	376
El conflicto se intensifica con las expropiaciones	378
7.2.5. Las últimas negociaciones	381
La huelga de hambre	384
La resolución del conflicto	387
7.3. ¿Un problema burocrático? Legislaciones que afectaron al conflicto	390
7.3.1. Legislaciones sobre la intervención del Estado en el sector agrícola	390
7.3.2. Legislaciones en materia turística	392
7.3.3. Precios de expropiación y venta	394
7.4. A modo de balance	395
Capítulo 8. Conflictividad entre agricultores y Estado	399
8.1 Los canales de comercialización en la agricultura intensiva almeriense	402
8.1.1. Alhóndigas, Sociedades Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación (SAT)	402
8.1.2. Instituciones agrícolas y mercados en origen	406
8.2. Regulaciones estatales sobre precios y cupos de exportación	408
8.3. El conflicto por la exportación del pepino “holandés”	411
8.4. La “guerra” del tomate	417
8.5. Desarrollo de los lazos asociativos en la agricultura intensiva	432
8.6. A modo de balance	437

Capítulo 9. Conflictividad en el ámbito internacional: la violencia en la frontera francesa y su repercusión en el sector agrícola almeriense (1980-1986)	439
9.1. El contexto agrícola y sindical francés	443
9.1.1. Contexto y crisis agrícola	443
9.1.2. El panorama sindical francés	445
9.1.3. El PSF y su relación con los sindicatos agrarios	447
9.2. Los ataques de los agricultores franceses a los productos agrícolas españoles	448
9.2.1. Francia y España ante los actos vandálicos en la frontera	456
9.2.2. La respuesta del Gobierno español y de las asociaciones agrarias	459
9.3. Impacto de los actos violentos franceses en la agricultura intensiva en la provincia de Almería	465
9.3.1. La respuesta de las OPAS y asociaciones provinciales al conflicto francés	467
9.4. A modo de balance	475
Conclusiones / Conclusions	479
Fuentes y bibliografía	497
1. Fuentes archivísticas	499
2. Testimonios orales	499
3. Fuentes hemerográficas	499
4. Páginas web	499
5. Bibliografía	501
Índice de tablas y figuras	537
Tablas	539
Figuras	540
Siglas	543
Anexos: Documentos de interés	549

AGRADECIMIENTOS

La realización de esta Tesis Doctoral no habría sido posible sin la ayuda de otras personas, tanto en el plano propiamente investigador y formativo, como en lo relativo al plano personal. Por ello, me siento en la obligación de comenzar este trabajo dedicando unas palabras de agradecimiento a todos aquellos que, de alguna u otra forma, han hecho posible su realización.

En primer lugar debo dar las gracias de manera muy especial a Rafael Quirosa-Cheyrouze, director de esta tesis, quien tuvo la paciencia de guiarme desde que llegué a la Universidad de Almería y me involucró plenamente en las labores del investigador. Gracias por todo.

También quiero agradecer a los compañeros de los proyectos en los que he trabajado durante esta investigación, como las doctoras Mónica Fernández, Emilia Martos y Marisol Doucet, a los doctores Luis Carlos Navarro, Carlos Sánchez y Antonio Ramírez, y también a Pilar Fernández, gracias por haberme acogido como un miembro más. Además, quiero agradecer el trato recibido por el profesor Edgardo Romero Fernández durante mi estancia en la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas, en Santa Clara (Cuba). A Lucía Figueredo por su gran aporte en la maquetación de este trabajo.

Y por supuesto, a todas aquellas personas que han participado en esta investigación prestando sus recuerdos, memorias y archivos, gracias por vuestro compromiso.

En cuanto al plano personal debo destacar a mis dos familias por el apoyo recibido. Mis padres y hermana, gracias por aguantarme y por haber creído siempre en mí; y perdón por este largo tiempo de ausencias. A mi familia de acogida, mis suegros, que me han tratado siempre como a un hijo. Y en especial a mi compañera de viaje, Marga, por empujarme sin descanso.

A todos y a todas, Gracias.

INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental de este trabajo es el de profundizar en el conocimiento de las transformaciones que se produjeron en los sectores rurales durante el proceso democratizador vivido en España a finales de la década de los setenta y comienzos de los ochenta. Asimismo, el interés se ha centrado en el papel de los agricultores en todo este proceso de construcción democrática que, como ya es de sobra conocido, no sólo radicó en los sectores políticos o en las grandes personalidades de la época. Por el contrario, los movimientos sociales se constituyeron como elementos fundamentales para llevar la democracia a todos los aspectos de la vida cotidiana, ya fuesen sociales, económicos o institucionales. Consideramos también que no se puede explicar íntegramente este proceso sin atender especialmente al mundo rural, en tanto en cuanto la mitad de la población nacional residía, a finales de la década de los setenta, en núcleos rurales. Como explicaremos durante esta Tesis doctoral, el papel de los agricultores fue fundamental en las zonas donde la economía descansaba en el sector agrario. La democratización de las instituciones agrícolas fue una labor fundamental para la prosperidad del sector, y los agricultores y los movimientos de protesta que llevaron a cabo, los detonantes de estos cambios. Además, las organizaciones profesionales de tipo sindical que surgieron en el ámbito agrario, creadas mayoritariamente por los agricultores, se constituyeron como una herramienta para canalizar y organizar los movimientos democratizadores.

Por lo tanto, hemos pretendido hacer una historia de tipo social, que ponga en el centro del análisis histórico a los movimientos sociales que se producen en el sector agrícola. Para llevar a cabo esta labor, hemos incorporado a nuestra investigación la memoria de los testigos que participaron en estas transformaciones, haciendo partícipe de este trabajo a la propia sociedad.

Así, en este apartado introductorio queremos situar nuestra investigación en el marco de la Historia del Tiempo Presente, realizando una aproximación a los trabajos de los historiadores en el ámbito de la historia sobre la Transición. Plantearemos también el estado de la cuestión sobre los estudios dedicados a la conflictividad rural y a los procesos democratizadores, con especial atención al mundo rural y al sector agrícola. Asimismo, expondremos las fuentes utilizadas para llevar a cabo nuestro trabajo, plantearemos las hipótesis de trabajo sugeridas e indicaremos la

metodología usada y, finalmente, mostraremos la estructura seguida para organizar el proceso de la investigación.

0.1. EL MARCO TEÓRICO: UNA HISTORIA DEL TIEMPO PRESENTE

La relación entre historiador y la investigación del presente ha estado estrechamente ligada desde la época clásica, como se puede apreciar en las lejanas obras de Herodoto, Tucídides, Polibio, o Julio César. Los “padres de la historia” utilizaron desde un principio la observación de los acontecimientos o la recogida de las tradiciones orales de los pueblos sin escritura. Tucídides, por ejemplo, ya planteaba los interrogantes que suscitaba la simultaneidad de los hechos, la propia confrontación entre el historiador y el objeto de estudio, o la crítica a las fuentes, especialmente a las orales¹.

Tras la revolución francesa, se acuñó el término de Historia Contemporánea para referirse a la nueva época que nacía en el marco de las revoluciones liberales. Aunque no nos detendremos en desarrollar este concepto por la limitación de espacio, debemos destacar que éste viene a referirse a la historia de lo actual. La propia acepción de la palabra “contemporáneo” advierte que “es relativo al tiempo o la época en que se vive”. En la actualidad este vocablo ya no solo expresa explícitamente el tiempo que se vive, sino una categorización de una época histórica que abarca desde finales del siglo XVIII (1789) hasta la actualidad, aunque con algunas matizaciones que veremos en las siguientes páginas.

En definitiva, la noción y concepto de Edad Contemporánea, aunque matizado y polémico, queda fijado e incorporado por la historiografía como la época más reciente y viva del proceso histórico general².

No obstante, la cercana relación entre presente e historia sufrió una importante ruptura durante del siglo XIX, con la aparición en Francia y Alemania de la historiografía positivista. El estudio de la historia comenzó entonces a “equipararse” al método científico, excluyendo las labores

1 Ángel SOTO GAMBOA: “Historia del presente: estado de la cuestión y conceptualización”, *Historia Actual Online*, 3 (2004), pp. 101-116.

2 *Ibid.*, p. 103.

interpretativas del investigador. La intención era consolidar una ciencia histórica cuyo objetivo fuese el de hacer un relato fiel de los hechos acaecidos en el pasado. Era deber del historiador establecer una relación con el hecho histórico desde la objetividad más absoluta, en el cual las fuentes escritas eran la pieza fundamental del análisis histórico.

Al concebir la finalidad de la ciencia de la historia en los términos indicados y al basarse en este repertorio de presupuestos, se construye una concepción de la historia de acuerdo con el espíritu del positivismo clásico: basta reunir una cantidad suficiente de hechos bien documentados, para que surja por sí misma la ciencia de la historia. La reflexión teórica, filosófica en particular, es inútil, e incluso perjudicial, puesto que introduce un elemento especulativo en la ciencia positiva³.

Esta corriente se extendió rápidamente por Alemania y Francia, cuyos principales exponentes fueron Leopold Von Ranke y Augusto Comte, respectivamente. El primero constituyó una tradición historiográfica bastante sólida que fue heredada por otros tantos, destacando al prusiano Von Humboldt, o el francés Fustel de Coulanges, entre otros⁴. El segundo, en el terreno filosófico, entendía que solamente la ciencia positiva (positivismo) podía hallar las leyes que rigen la naturaleza y que rigen, también, la propia historia social.

Durante el periodo en que el positivismo fue la tendencia historiográfica dominante, la Historia del Tiempo Presente quedó en el ostracismo, precisamente por la equiparación de la historia con el pasado, excluyendo pues, lo relativo al presente. Por sus propias características, la historiografía positivista se dedicó al estudio de los estados o de las grandes personalidades de las que existían archivos y documentación oficial. En este sentido, se desarrolló un estudio de la historia fundamentalmente elitista y estrechamente vinculado al poder, olvidándose de incorporar al relato histórico, por ejemplo, a las masas sociales u otras cuestiones que no venían reflejadas en la documentación oficial.

³ Adam SCHAFF: *Historia y verdad*, México, Grijalbo, 1974, p. 119.

⁴ *Ibid.*, p. 118.

El cuestionamiento del positivismo fue en aumento, sobre todo en los primeros años del siglo XX, ya que se apreciaba la importante necesidad de incorporar debates sobre la sociedad, las ideas, la economía etc., de épocas más actuales. En este sentido, durante la primera mitad de este siglo, la Fundación Rokefeller financió en EEUU continuos trabajos sobre cuestiones del pasado reciente de diferentes disciplinas. Pero fue tras el final de la Segunda Guerra Mundial cuando el estudio de la historia actual se fue asentando en los países europeos occidentales, sobre todo en los que estuvieron implicados en ella. Existía una necesidad de conocer los pormenores sobre la guerra mundial, sus antecedentes o las características que dieron lugar a tan grande conflicto. Se abría una nueva época y por lo tanto una nueva forma de enfocar los acontecimientos históricos, en el cual la historiografía, como otras tendencias y dinámicas sociales, también se fue adaptando a los tiempos. En referencia a esto, las palabras de Julio Aróstegui fueron bastante clarificadoras sobre el nacimiento de esta corriente:

Las innovaciones historiográficas surgen, como cualesquiera otras de índole intelectual o social, estrechamente ligadas a las condiciones generales y a las determinaciones sociales de cada tiempo y época. La Historiografía es un producto social por lo que sin análisis social no hay comprensión histórica de cualquier proyecto historiográfico⁵

Tras la guerra surgieron en Múnich y Viena centros dedicados al estudio de la Historia Contemporánea, los *Institut für Zeitgeschichte*, con dos líneas que se dividían entre la Historia del Presente (*Gegenwartgeschichte*), y la Historia de los que comparten nuestra vida, (*Mitlebenden*). En Inglaterra, concretamente en Londres, nació *el Institut of Contemporary British History*, y en Italia, el *Instituti della Resistenza*, lo que supuso el impulso inicial a la Historia del Presente⁶.

5 Julio ARÓSTEGUI SÁNCHEZ: “El presente como historia (La idea de un análisis histórico de nuestro tiempo)”, en Carlos NAVAJAS ZUBELDIA (Ed.): *Actas del Primer Simposio de Historia Actual de La Rioja Logroño*, Instituto de Estudios Riojanos, 1996, *Hispania Nova: revista de Historia Contemporánea*, 12, (2014), pp. 17-44.

6 Ángel SOTO GAMBOA: “Historia del presente...”, *op. cit.*, p. 104.

El caso francés fue un poco más tardío, constituyéndose en 1978 el *Institut d'Histoire du Temps Présent* (IHTP). Esta institución fue heredera del Comité de Historia de la Segunda Guerra Mundial, que había dependido de los servicios del Primer ministro desde 1954 hasta 1979⁷. Rápidamente ingresó en el *Centre National de la Recherche Scientifique* (CNRS), lo que otorgaba a la HTP un reconocimiento oficial y una parcela propia en el terreno historiográfico. En su presentación hicieron hincapié en tres factores que entendían como fundamentales para el desarrollo de esta disciplina: la creación de un centro de documentación específico, la promoción de investigaciones colectivas de temáticas diferentes (historia económica, política, social, cultural... etc.), y una reflexión metodológica sobre la “historia de hoy”. No hubo problemas en la delimitación del marco cronológico, que quedó establecida desde 1945, año del final de la Segunda Guerra Mundial, hasta la actualidad; ni tampoco los campos que abarcaba, pues prácticamente se extendían por todas las facetas de la historia⁸.

Como “historia en construcción” que era, a lo largo de la década de los 80 se fueron perfilando sus rasgos y su metodología. Esta última cuestión fue la más controvertida y la que mayor atención y reflexiones suscitó, sobre todo por su relación con el tiempo, con el investigador o con la propia sociedad. En este sentido, uno de los debates giró en torno a la historia oral y la memoria, con la importante confrontación existente entre historiador y testigo.

Durante la década de los 80, la HTP fue asentándose de una manera sólida en el terreno historiográfico, teniendo más presencia en las publicaciones y siendo reconocida por la mayoría de los historiadores. La legitimación de la comunidad académica provocó un importante aumento

7 En 1944 y 1945, se crearon en Francia dos instituciones dedicadas al estudio de la Segunda Guerra Mundial, la *Commission d'Histoire de l'Occupation et la Libération de la France*, y el *Comité d'Histoire de la Guerre*, respectivamente. De ambos organismos surgió en 1951 el *Comité d'Histoire de la Deuxième Guerre Mondiale*.

8 De esta escuela debemos destacar a su presidente desde su constitución hasta 1990, François Bédarida y su dedicación hacia la HTP.

de los centros institucionales dedicados exclusivamente al estudio del presente⁹.

Pero esta tendencia historiográfica hace plantearnos una amplia variedad de cuestiones: ¿a qué nos referimos cuando hablamos de Historia del Tiempo Presente?, ¿qué cronología abarca esta definición?, ¿Cuáles son las fuentes utilizadas y que garantías ofrecen?, ¿Qué influencia puede ejercer sobre el historiador el principio de “coetaneidad¹⁰” con el hecho histórico investigado? Y otras muchas otras reflexiones que han suscitado importantes debates historiográficos y metodológicos al respecto. Como ya hemos avisado, la HTP es una historia que está en constante construcción, por lo que a lo largo de los años y en los sucesivos debates sobre el tema, los historiadores fueron asentando las bases metodológicas para su investigación.

Una de las características más llamativas de la HTP es que no se conoce el desenlace final, por lo tanto hay que asumir la provisionalidad de las conclusiones, y el continuo contacto con las sucesivas informaciones o nuevas fuentes que pudiesen surgir en años posteriores. En este sentido, es una historia que engloba pasado, presente, y futuro.

Por ello, la HTP tiene una relación directa con la coetaneidad del objeto de estudio, concepto bastante desarrollado por Josefina Cuesta y Julio Aróstegui, refiriéndose a que la Historia del Presente representa como histórico todo el tiempo que encadena nuestra conciencia de lo cotidiano. Una visión totalizadora del presente en el cual sólo podemos entenderlo desde una perspectiva histórica.

En referencia a este aspecto, Ángel Soto propuso una concepción, que a continuación reproducimos, sobre la interacción entre el análisis histórico del presente, la coetaneidad, y la función del historiador:

9 Ángel SOTO GAMBOA: “Historia del presente...”, *op. cit.*, p. 111.

10 Como ya expuso Julio Aróstegui, esta palabra no existe en el Diccionario de la lengua española, existe coetáneo o contemporáneo, por lo que ésta constituye un neologismo que utilizaremos en la medida en que ya ha sido usado para explicar este fenómeno.

Entendemos la posibilidad de análisis histórico de la realidad social vigente, que comporta una relación de coetaneidad entre la historia vivida y la escritura de esa misma historia, entre los actores y testigos de la historia y los propios historiadores¹¹.

La función del historiador que se aventura en el estudio de la HTP tiene un sentido funcional y una conexión con las demandas sociales. En este sentido, los primeros esbozos de la función del historiador también fueron recogidos por Ángel Soto en su trabajo:

Para R. Rémond y R. Frankenstein el historiador del tiempo presente puede proponer un hilo conductor, interpretar el acontecimiento y darle una densidad. Es decir, aporta legibilidad social a las decisiones y prácticas económicas o políticas, entrevé los cambios y permanencias situándole en la encrucijada de lo estructural y lo coyuntural¹².

También debemos reproducir las palabras de François Bédarida sobre la relación entre HTP y demanda social, es decir, el compromiso social del historiador con el mundo contemporáneo:

Concluyamos en este punto. No solamente una ciencia histórica del tiempo se revela posible, sino que hay con ello lugar para responder a una «demanda social». El deber del historiador es no dejar esta interpretación del mundo contemporáneo a otros, bien sean los media o los periodistas (por no hablar de los propagandistas), o bien las otras diversas ciencias sociales¹³.

Además, esta historia vivida tiene el rasgo de poder acceder a una serie de fuentes, también orales, que rescatan del anonimato a las masas. Esto abre un importante campo en el que se puede integrar atentamente, como apuntaba Hobsbawm, la historia de los “sin voz”, la historia de los

11 Ángel SOTO GAMBOA: “Historia del presente...”, *op. cit.*, p. 106.

12 *Ibid.*

13 François BÉDARIDA: “Definición, método y práctica de la Historia del tiempo presente”, *Cuadernos de historia contemporánea*, 20 (1998), p. 23.

subalternos, que sin duda forma una parte esencial del proceso histórico¹⁴. Sacar del anonimato a estos sectores supuso también un acto de rebeldía, como Julio Aróstegui se encargó de plasmar en alguno de sus trabajos:

Una rebelión contra el anonimato, rebelión contra la desidentificación, contra la indiferenciación; a una rebelión en el terreno de la cultura mientras las características nuevas del sistema social siguen su curso¹⁵.

Debemos comprender que esta historia actual es una historia que interactúa con el presente, y además, propone una historia sin cronología, circunscrita a la historia de una vida. En esta línea lo definía Pierre Nora en su texto de 1973 “Pour une histoire contemporaine”, recuperado por Julio Aróstegui:

“El presente ha tornado un color histórico; antes de toda elaboración crítica, antes de toda matización, es vivido (el presente) directamente como historia”¹⁶.

François Bédarida, uno de pioneros en la HTP, definía así el concepto de “tiempo presente” en una escueta frase: “Nuestra práctica en el IHTP ha sido la de considerar como tiempo presente el tiempo de la experiencia vivida”¹⁷. Y asimismo, nos explica, en su concepción, qué es la Historia del Presente:

14 Eric HOBBSAWM y Marisa FERRANDIS GARRAYO: “De la historia social a la historia de la sociedad”, *Historia social*, (1991), pp. 5-6. Para mayor conocimiento sobre historia social véanse los trabajos de Eric HOBBSAWM: “Para el estudio de las clases subalternas”, *Pasado y Presente* (1963-1965; 1973), 2-3 (2014), pp. 158-167; ÍD.: *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Ariel, 1974.

15 Julio ARÓSTEGUI SÁNCHEZ: “El presente como historia...”, *op. cit.*, p. 8.

16 *Ibid.*, p. 14.

17 François BÉDARIDA: “Definición, método y práctica...”, *op. cit.*, p. 3

Se trata, verdaderamente, de un terreno movedizo, con periodizaciones más o menos elásticas, con aproximaciones variables, con adquisiciones sucesivas. Un campo caracterizado por el hecho de que existen testigos y una memoria viva de donde se desprende el papel específico de la historia oral. No sabríamos decir, por supuesto, si el tiempo presente comienza en 1914 o en 1945 o en 1989. Digamos que, en lugar de una temporalidad larga, designa más bien el pasado próximo a diferencia del pasado lejano¹⁸.

Para finalizar con la definición de HTP, tomaremos las palabras de Julio Aróstegui que, a nuestro entender, sintetizan de una forma clara este concepto:

La construcción y, por tanto, la explicación, de la Historia de cada época desde la perspectiva de los propios hombres que la viven. La HTP es la historia de una edad cualquiera escrita por los coetáneos¹⁹.

Esta definición nos plantea también la problemática, o la ventaja, depende desde donde se mire, de tener testigos vivos sobre el acontecimiento histórico investigado. En este aspecto, las fuentes orales se convierten en una herramienta imprescindible para la Historia del Presente, pues puede agregarse a la investigación la experiencia particular, individual, de un hecho o espacio concreto. La incorporación al relato histórico de la memoria de quienes vivieron los acontecimientos, supuso para la HTP un significativo salto cualitativo y un importante compromiso social. Pero también es verdad que la memoria no es historia, por lo que el investigador debe saber gestionar dichas fuentes, manteniendo, a pesar de la influencia que pueda ejercer la memoria del testigo, el compromiso con la verdad que el historiador adquiere, *ex professo*, desde que decide adentrarse en el oficio. También debemos incidir que la Historia oral no se refiere a un tipo de historia en sí misma, sino a una técnica de investigación por la cual obtenemos una serie de datos o experiencias distintas a las de otras fuentes. Eric Hobsbawm, uno de los pioneros en la historia social, dejaba

18 *Ibid.*, p. 22.

19 Julio ARÓSTEGUI SÁNCHEZ: “El presente como historia...”, *op. cit.*, p. 24.

claro que la historia oral podía aportar libros apasionantes, pero no libros de historia. “Necesitamos saber no sólo que pasó, sino por qué pasó”²⁰.

La historia oral surgió con fuerza después de la Segunda Guerra Mundial y entre las décadas de los 60 y 70 tuvo un importante impulso gracias a la historia social o “historia desde abajo”. Así, el recuerdo de los sectores subordinados o marginales se transformó en objeto principal de análisis, en contraposición a las narraciones elitistas que hasta entonces se habían desarrollado²¹.

No obstante, el nacimiento de la HTP a finales de la década de los 70 (proponemos su origen, en el sentido en el cual la desarrollamos en la actualidad, a la creación del IHTP francés en 1978) supuso un cuestionamiento a estos relatos de historia oral, en tanto en cuanto por sí solos no explicaban los procesos históricos. Por ello se vislumbró un nuevo debate sobre esta herramienta y la relación entre memoria (del testigo) e historiador. Hecho que propone a la HTP, y a los testimonios orales, como una creación conjunta entre testigo e historiador. En este aspecto se encuentra la subjetividad del investigador, tan criticada en algunos espacios que menosprecian la Historia del Presente, y que tan arduos debates han suscitado. Sobre esta cuestión se dirigieron los análisis de muchos investigadores que, como deja patente Ronald Fraser, debían ser conscientes de la subjetividad y separarla de la cuestión metodológica:

Sólo si el investigador reconoce la subjetividad como tal, y lo separa de forma metodológica de la información factual y formas intermediarias, puede apreciarse la condición cognoscitiva de la subjetividad²²

20 La historia del siglo XX de Hobsbawm puede considerarse como una historia del tiempo presente, en tanto en cuanto el historiador es el sujeto portador del recuerdo. Eric HOBSBAWM: *Historia del siglo XX: 1914-1991*, Crítica, 2011, p. 13.

21 María Inés MUDROVIC: “Algunas consideraciones epistemológicas para una historia del presente”, *Historia Nova: revista de historia contemporánea*, 1, 1998. <http://hispanianova.rediris.es/general/articulo/013/art013.htm>

22 Ronald FRASER: “La historia oral como historia desde abajo”, *Ayer*, 12 (1993), p. 81.

En otra de las aportaciones historiográficas de Julio Aróstegui, éste desarrolla la función del historiador y su relación con las gentes vivas, los testimonios, además de dar un giro más al desarrollo de la concepción de HTP:

La HTP ha pretendido, desde que se establecen sus primeros balbuceos, representar una historia de las gentes vivas, una historia escrita por sus propios protagonistas. En consecuencia, una historia que no es cronología, que implica a su autor tanto como a su escritor -eso que difícilmente acaban de perdonar, en un erróneo e ingenuo prurito de pureza del método histórico, quienes no acaban de entender que la Historia no es el pasado sino el tiempo de las sociedades-²³.

En el caso español, los investigadores a la vanguardia de esta nueva corriente historiográfica fueron aportando reflexiones y diferentes debates sobre la historia más reciente. En la década de los 80 aparecieron las primeras aportaciones sobre la HTP, Josefina Cuesta, concretamente en 1983, realizó un destacado trabajo que ofrecía un estado de la cuestión y una serie de concepciones metodológicas sobre esta disciplina²⁴. Julio Aróstegui, publicó en 1985 un documento que quería, de alguna manera, proponer un marco metodológico para la historia más cercana²⁵. Aunque ya hemos aludido a algunos investigadores españoles, debemos destacar

23 Julio ARÓSTEGUI SÁNCHEZ: “Historia y Tiempo Presente: Un nuevo horizonte de la historiografía contemporánea”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20 (1998), p. 17.

24 Josefina CUESTA BUSTILLO: “La historia del tiempo presente: un estado de la cuestión”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, vol. 1, 4 (1983), pp. 227-241.

25 Julio ARÓSTEGUI SÁNCHEZ: “La Historia reciente: una propuesta metodológica y didáctica”, *Actas de los I Coloquios de Didáctica de Geografía e Historia en Extremadura*, Diputación Provincial de Cáceres, 1985, pp. 131-144.

los trabajos sobre esta Historia del Presente de Julio Aróstegui²⁶, Carlos Navajas Zubeldia²⁷ o Josefina Cuesta²⁸, entre otros.

Tras estos primeros acercamientos, en 1997 se desarrolló un seminario en la Universidad Complutense de Madrid titulado: “Historia del Presente. Un nuevo horizonte de la Historiografía contemporaneista”, en el que participaron una serie de historiadores ya consagrados en el estudio de la HTP. Las ponencias que desarrollaron fueron publicadas un año después, en el número 20 de la revista *Cuadernos de Historia Contemporánea*, exponiendo un importante repertorio de conceptos y metodologías para la investigación de la Historia del Tiempo Presente²⁹.

La Asociación de Historia Contemporánea (AHC), fundada en 1988, fue promoviendo desde entonces una importante actividad de investigaciones y debates en este campo. En 1990 crearon la revista *Ayer*, y un año después apareció su primer número, dedicado a las Cortes de Cádiz. En referencia a la HTP, ya en 1994 la revista publicó un monográfico dedicado a la transición a la democracia en España. El desarrollo de la publicación ha

26 Julio ARÓSTEGUI SÁNCHEZ: *La historia vivida: sobre la historia del presente*, Alianza, 2004.

27 Carlos NAVAJAS ZUBELDIA: “De la historia del pasado a la historia del tiempo”, en coord. por Israel SANMARTÍN BARROS y Carlos BARROS (eds.): *Historia a debate: actas del II Congreso Internacional “Historia a Debate”, celebrado del 14 al 18 de julio de 1999 en Santiago de Compostela*, Vol. 1, Tomo 1, 2000, pp. 327-340; ÍD.: ¿Qué es la Historia Actual?, en José Miguel DELGADO IDARRETA (coord.): *Franquismo y democracia: introducción a la historia actual de La Rioja*, 2000, pp. 13-41; ÍD.: “Pasados y futuros. La disciplina histórica y la (in)disciplina prospectiva”, *El siglo XX: balance y perspectivas, V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Fundación Cañada Blanch, 2000, pp. 115-126.

28 Josefina CUESTA BUSTILLO: “La historia del tiempo...”, *op. cit.*

29 Julio Aróstegui fue el encargado de la ponencia de apertura titulada “Historia y Tiempo Presente: Un nuevo horizonte de la historiografía contemporaneista”, y también la de clausura: “Historia y Tiempo Presente: Conclusión”; François Bédarida: “Definición, método y práctica de la Historia del tiempo presente”; Michel Trebitsch: “El acontecimiento, clave para el análisis del tiempo presente”; Mario P. Díaz Barrado: “Historia del Tiempo Presente y nuevos soportes para la información”; Mercedes Vilanova Ribas: “La historia presente y la historia oral: relaciones, balance y perspectivas”; Jean Pierre Rioux: “Historia del Tiempo Presente y demanda social”; Walther L. Bernecker: “La investigación histórica del tiempo presente en Alemania”, estos artículos y otros dedicados a otras cuestiones más específicas pueden verse en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20, 1998.

generado en la actualidad cuatro secciones dentro de la revista, la parte principal es el “Monográfico”, al que se añade la sección de “Estudios”, la de “Ensayos bibliográficos” y “Hoy”, esta última dedicada a temas de actualidad con interés para los contemporaneistas.

Debemos destacar también las publicaciones de carácter científico dedicadas a la HTP, como por ejemplo, la revista *Historia Actual* e *Historia Actual Online*, ambas publicadas por la Asociación de Historia Actual (AHA), la primera en papel y la segunda en formato digital. Esta asociación se constituyó el 21 de diciembre de 2000 en Cádiz y desde entonces ha centrado sus debates y publicaciones en el estudio de la historia reciente. En su página web puede leerse, a modo de presentación, los objetivos de su proyecto:

La Asociación de Historia Actual (AHA) es una entidad cultural y científica de ámbito internacional, creada en el año 2000, cuya finalidad es el fomento de la investigación, la enseñanza y la difusión de los conocimientos relacionados con el desarrollo humano en el tiempo presente, desde una perspectiva multidisciplinar, con especial atención al estudio histórico, descriptivo, explicativo y prospectivo, de los procesos sociales a escala global y regional. Es un proyecto promovido y gestionado por profesores e investigadores de diferentes países y disciplinas académicas, comprometidos en la integración de los enfoques, prácticas y conocimientos de la Historia y de las otras ciencias sociales implicadas en el análisis crítico de las realidades de nuestro tiempo.

A parte de las dos revistas que publican con una periodicidad cuatrimestral, en el caso de la publicación digital, y una anual, en el caso de la de papel, también se publica el *Boletín de la asociación de historia actual*. En este último caso, su publicación también es cuatrimestral aunque limitada al uso de sus socios.

Otra organización que debemos destacar es la Asociación de Historiadores del Presente (AHP), creada en el año 2001 ante la gran cantidad de investigadores que fueron desarrollando sus trabajos en el marco de la HTP. Abdón Mateos López fue su presidente desde su constitución hasta 2014, año en el que le sucedió Álvaro Soto Carmona, y desde mayo de 2017 hasta la actualidad, la preside Rafael Quirosa-

Cheyrouze y Muñoz. Esta asociación desarrolla una publicación periódica llamada *Historia del presente*, que ofrece dos números anuales, en los cuales se editan trabajos monográficos y otros apartados de interés. Además, debemos destacar la celebración de diferentes congresos realizados por todo el territorio nacional desde principios de los 2000. El primero de ellos se celebró en Segovia en 2003, en el cual colaboró la UNED, bajo el título de “Cuestiones debatidas”. El segundo congreso tuvo lugar en Madrid y Melilla durante el año 2005, titulándose “De la dictadura a la democracia”. El tercer congreso se celebró en 2007 en Salamanca y Valderas, titulado “El franquismo durante los años 50”, en el que participaron diferentes organismos como la UNED, la Universidad de Salamanca, el CIHDE³⁰ y la Fundación 27 de Marzo. El cuarto congreso se organizó en Almería en el año 2009, junto al Grupo de Investigación Estudios del Tiempo Presente y bajo el título “Historia de la Transición: Sociedad y movimientos sociales”. El quinto congreso se desarrolló a finales de 2011 en Madrid, en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid y la UNED, titulado “Historia de la época socialista (1982-1996)”. El sexto congreso se celebró en Valladolid en 2014 con el título “La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia, 1953-1986”. El séptimo congreso se desarrolló en la ciudad de Cádiz durante 2017, en colaboración con la Asociación de Historia Actual, titulándose “La España Actual: Cuarenta años de Historia (1976-2016)”. Y por último, el octavo congreso se celebró en la ciudad de Zaragoza durante 2019, llamándose “Democracia y territorio. 40 años de ayuntamientos y autonomías en España (1979-2019)”.

0.1.1. Los estudios sobre la Transición española

Dentro de las investigaciones prácticas que se han desarrollado en España en el marco de la HTP, debemos hacer mención especial a las realizadas sobre el proceso de transición a la democracia que se desarrolló a finales de la década de los 70. Además, creemos que debemos mencionar, aunque sea de una manera sintetizada, el desarrollo de su estudio, en la medida en que nuestro trabajo se inserta en este período.

30 Nos referimos al Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (CIHDE).

Se hicieron intentos de sistematizar los modelos interpretativos a nivel internacional cuyo objetivo era el de explicar las transiciones hacia modelos democráticos. En este sentido, Huntington ofrece un análisis sobre diferentes “olas democratizadoras” que circularon por los países europeos desde finales del siglo XIX, cercenadas por los fascismos o los comunismos que ejercían de “contraola”, aunque hay también otros autores que han desarrollado sus trabajos en esta misma línea³¹.

Debemos poner de relieve que el proceso de transición a la democracia fue estudiado de una manera coetánea por politólogos, sociólogos, economistas o juristas, entre otros. Aunque no queremos extendernos en la relación de estos investigadores, sí debemos destacar a algunos de ellos como precursores de la investigación sobre la Transición. En esta enumeración podemos destacar a los sociólogos y politólogos Juan José Linz, José María Maravall o José Félix Tezanos, a los politólogos Ramón Cotarelo García, o Andrés de Blas Guerrero, al sociólogo Rafael López Pintor, a los juristas Luis García-San Miguel, Manuel Ramírez Jiménez o Jorge de Esteban, o al economista Josep María Colomer³².

No obstante, las principales investigaciones habían reproducido, por la abundancia de trabajos, la importancia casi única de los partidos políticos

31 Samuel P. HUNTINGTON, et al.: *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*, Madrid, Paidós, 1994; véase también la obra de Richard GUNTHER, Giacomo SANI y Goldie SHABAD: *Spain after Franco: The making of comparative party system*, Berkeley, The University California Press, 1985; Guillermo O'DONNELL et al.: *Transitions from Authoritarian Rule*, Baltimore, John Hopkins Press, 1986.

32 Juan José LINZ y Jaime VARGAS: *El sistema de partidos en España*, Narcea, 1979; José María MARAVALL: *La política de la transición, 1975-1980*, Madrid, Taurus, 1981; José Félix TEZANOS, Ramón COTARELO, Andrés de BLAS GUERRERO (eds.): *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989; Ramón COTARELO y Rafael del ÁGUILA TEJERINA: *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid, CIS, 1992; Rafael LÓPEZ PINTOR: *Las bases sociales de la democracia en España*, Madrid, Fundación Humanismo y Democracia, 1981; Luis GARCÍA SAN MIGUEL: *Teoría de la Transición. Un análisis del Modelo Español, 1973-1978*, Madrid, Editora Nacional, 1981; Manuel RAMÍREZ JÍMENEZ: *Partidos políticos y Constitución (Un estudio de las actitudes parlamentarias durante el proceso de creación constitucional)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989; Jorge de ESTEBAN y Luis LÓPEZ GUERRA: *Los partidos políticos en la España actual*, Barcelona, Planeta-Instituto de Estudios Económicos, 1982; Josep María COLOMER: *La Transición a la democracia. El modelo español*, Barcelona, Anagrama, 1998.

(personalidades políticas) en el proceso democratizador. A pesar de que las ciencias sociales o el periodismo habían abordado el proceso, no ofrecían una explicación que englobase la Transición desde una perspectiva general. En este sentido, el trabajo del historiador se hizo aún más importante, en tanto en cuanto podía ofrecer una explicación más global de este proceso. Así, el pionero trabajo historiográfico de Raymond Carr y Juan Pablo Fusi, publicado en 1979³³, o la obra de Paul Preston en 1986, que introdujo en el debate el papel de la sociedad civil en este proceso, iniciaron el estudio, desde una perspectiva histórica, de la Transición española³⁴.

Continuaron por esta senda otros historiadores, como Javier Tusell³⁵, catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), que dedicó gran parte de sus estudios a la Transición, junto con colaboradores como Álvaro Soto Carmona³⁶ o posteriormente Abdón Mateos López³⁷, que continuaron las investigaciones en este marco.

En 1995 surgió un congreso de referencia sobre el proceso de transición hacia la democracia en España, organizado por la UNED y la Universidad

33 Raymond CARR y Juan Pablo FUSI: *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979.

34 Paul PRESTON: *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986.

35 Javier TUSELL GÓMEZ: *La transición española a la democracia*, Madrid, Historia 16, 1991. También: Javier TUSELL GÓMEZ (coord.): *La transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I*, tomo XLII de la Historia de España de Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe, 2003; y Javier TUSELL GÓMEZ y Álvaro SOTO CARMONA (eds.): *Historia de la transición, 1975-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 18.

36 Aunque tiene una producción bastante amplia, citamos algunas de sus obras, tanto individuales como colectivas, sobre la Transición: Álvaro SOTO CARMONA: *Historia de la Transición en España, 1975-1982*, Alianza, 1998; José Ramón DÍAZ GIJÓN, Donato FERNÁNDEZ NAVARRETE, Manuel Jesús GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Álvaro SOTO CARMONA y Pedro A. MARTÍNEZ LILLO: *Historia de la España actual, 1939-1996*, Madrid, Barcelona, Marcial Pons, 1998; Álvaro SOTO CARMONA: *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Alianza, 2005; y Javier TUSELL GÓMEZ y Álvaro SOTO CARMONA: *Historia de la Transición..., op. cit.*

37 Abdón MATEOS LÓPEZ: *El PSOE contra Franco: continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1993; ÍD.: *Las izquierdas españolas desde la guerra civil hasta 1982: organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*, UNED, 1997; Abdón MATEOS LÓPEZ y Álvaro SOTO CARMONA: *El final del franquismo, 1957-1977: la transformación de la sociedad española*, Temas de hoy, 1997.

Autónoma de Madrid, con el título “Congreso Internacional Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986)”. Este encuentro congregó a una importante cantidad de investigadores que ya trabajaban sobre este proceso desde diferentes perspectivas. Los contenidos fueron publicados en un libro que constaba de dos volúmenes, el primero con dos ejes principales: “La transición y consolidación política” y “La estructura territorial del Estado”; el segundo volumen estaba dividido en tres temáticas: “Perspectiva internacional. Análisis comparado”, “Política exterior” y “Economía, sindicatos y sociedad”³⁸.

La nueva corriente que ha dedicado a conocer más detalladamente el proceso de transición hacia el sistema democrático fue adoptada también por la Universidad de Almería, que desde el año 2000 fue apostando por las investigaciones sobre este proceso. Debemos destacar la importante dedicación de Rafael Quirosa-Cheyrouze en abrir en Almería un espacio de debate sobre la Transición, que se materializó en la celebración de continuos congresos especializados. Posteriormente, en 2002, también a iniciativa del profesor Quirosa-Cheyrouze, se creó el grupo de investigación de “Estudios del Tiempo Presente” (ETP), cuyo objetivo era el de profundizar, desde diferentes perspectivas, en el conocimiento de la HTP³⁹, y en cuya página web podemos leer lo siguiente:

38 Javier TUSELL GÓMEZ y Álvaro SOTO CARMONA (dirs.): *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*, UNED, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1995.

39 Este grupo de investigación forma parte del Centro I+D “Comunicación y Sociedad” de la Universidad de Almería, incluido en el Plan Andaluz de Investigación (código HUM-756). De la mano del catedrático Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz como investigador responsable, el Grupo ha realizado múltiples investigaciones sobre la historia contemporánea de la provincia de Almería, abarcando todos los procesos del siglo XX, desde el periodo republicano hasta la Transición. En él se han congregado en las últimas décadas una serie de investigadores que han desarrollado múltiples líneas de investigación al respecto, formado por los doctores Luis Carlos Navarro Pérez, Beatriz Frieyro de Lara, Roberto Fajardo Terribas, Antonio Torres Flores, Juan Francisco Torregrosa Carmona, Eusebio Rodríguez Padilla, Jesús Baca Martín, Víctor Hernández Bru, Manuel Gutiérrez Navas, María del Mar Blanco Leal, Antonio López Castillo, Miguel Ballenilla y García de Gamarra, Juan Hidalgo Cámara, Antonio César Moreno Cantano, María Dolores Ruiz Expósito, Salvador Rodríguez Moya, Mónica Fernández Amador, Antonio Ramírez Navarro, Emilia Martos Contreras, Francisco Manuel López López, Marisol Doucet Plaza, José Eduardo Simón Onieva, Francisco Aguilar Díaz y Carlos Sánchez Muñoz; y por los licenciados –

Para contribuir al conocimiento de la historia vivida, se creó en la Universidad de Almería, en mayo de 2002, el grupo de investigación “Estudios del Tiempo Presente”. Aunque entre sus miembros podemos encontrar trayectorias historiográficas distintas, todos los que formamos parte del grupo queremos aportar nuestra labor investigadora para que los ciudadanos puedan saber más de la historia que han protagonizado⁴⁰.

Este interés se materializó con la celebración de una serie de congresos internacionales que se han ido realizando bienalmente en Almería, ha congregado a numerosos investigadores, tanto nacionales como extranjeros, que han aportado sus trabajos sobre el proceso de transición a la democracia en España en la línea de la HTP. El primer congreso se desarrolló en el año 2000 bajo el título “Historia de la Transición en España. El sur como ámbito de investigación y estudio”, participando reconocidos investigadores como Álvaro Soto Carmona, Javier Tusell, Mario Díaz Barrado, Manuel Redero o Julio Aróstegui, entre otros. Tiempo después surgió una publicación editada por la Universidad de Huelva que recogía las reflexiones y los debates realizados en este encuentro⁴¹.

La gran acogida que tuvo este primer congreso llevó a la realización de un segundo encuentro en 2005, en este caso titulado “Los inicios del proceso democratizador”. El éxito de este segundo congreso fue rotundo, donde hubo una importante participación de los investigadores tanto nacionales como extranjeros. En este sentido, se aportaron 58 comunicaciones que posteriormente fueron editadas en una publicación⁴²,

con DEA o Máster- Áurea Vidal Gómez, Fernando Díaz Haro, Ángeles Segura Fernández, Arsenio Gutiérrez Pérez, Francisco Alonso Martínez, Miguel Ángel Ruiz Pérez, José Manuel Alarcón Martínez, Miguel Clement Martín, María Nieves San Martín Montilla, Francisco Ferrer Gálvez, Yuri Alejandra Cárdenas Moreno, Tania Ferre Carrión, María del Pilar Fernández Gallego, y Joaquín Romero Ávila, Francisco Jesús Martín Milán, Virgilio Francisco Candela Sevilla, Adrián Florin Tudorica y Raquel Martín Cano. Véase en: <http://www.historiadeltiempopresente.com/web/>
40 Extracto de la presentación de ETP por Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz, en: http://www.historiadeltiempopresente.com/web/index.php?option=com_content&view=article&id=467&Itemid=235

41 Encarnación LEMUS LÓPEZ y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (coord.): *La Transición en Andalucía*, Universidad de Huelva, 2002.

42 Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (coord.): *II Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador, Comunicaciones*, Almería, Servicio de Publicaciones de Almería, 2005.

y además, las variadas contribuciones de los especialistas invitados dieron como resultado la creación de un nuevo libro que recogía estas reflexiones⁴³.

Durante estos años se asistió a un importante impulso en la investigación de la HTP, lo que dio lugar a que en 2007 se realizara un nuevo congreso, que sería el tercer encuentro internacional. En esta ocasión el debate giró en torno a los medios de comunicación en el proceso democratizador, titulado tan claramente como “el papel de los medios de comunicación”. Como ya era costumbre, el congreso tuvo una amplia y variada participación, donde, como había ocurrido en congresos anteriores, los investigadores españoles y europeos aportaron nuevos puntos de vista a este proceso. Las 58 comunicaciones presentadas fueron editadas en una publicación en formato DVD⁴⁴, y las aportaciones de los ponentes invitados fueron compiladas en otra publicación que vio la luz años más tarde⁴⁵.

El reiterado éxito de los encuentros “obligó” a que la realización del congreso internacional almeriense fuese ya un espacio cotidiano, por lo que en 2009 se desarrolló el cuarto congreso de Historia de la Transición, en este caso bajo el epígrafe de “Sociedad y movimientos sociales”. Además, se sumó a este espacio la Asociación de Historiadores del Presente que ese mismo año realizaba coincidía su encuentro bianual. Este congreso superó a los anteriores en la participación de investigadores extranjeros, si en 2005 participaron desde Gran Bretaña, Alemania, Francia e Italia, en 2007 se sumaron a los anteriores investigadores de Bélgica y Portugal, en 2009, se incorporaron al debate países como Albania, Israel, Chile o Suiza. Además de los investigadores de países extranjeros, la veintena de universidades españolas aportaron gran cantidad de investigadores, que

43 La amplia diversidad de las investigaciones presentadas hicieron que la publicación se dividiera en varios ejes temáticos: “Transición e historia del tiempo presente”, “las transformaciones económicas y sociales”, “el cambio político y las relaciones internacionales”, “cultura y medios de comunicación”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca nueva, 2007.

44 Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Luis Carlos NAVARRO PÉREZ y Carmen Rosa GARCÍA RUIZ (coord.): *III Congreso Internacional Historia de la Transición en España. El papel de los medios de comunicación*, Comunicaciones, Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2007.

45 Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (ed.): *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.

en total ascendían a 108. Las comunicaciones presentadas ascendieron a 65 y fueron publicadas en formato digital⁴⁶, además de la creación de una publicación con las reflexiones de los ponentes⁴⁷.

El quinto encuentro se materializó en 2011, con una temática específica que, bajo el subtítulo de “Las organizaciones políticas”, congregó a una gran cantidad de investigadores. A la participación de 27 universidades españolas se sumaron otras tantas internacionales, en este caso las novedades vinieron de México, Japón o Lituania, además de las ya habituales universidades francesas y portuguesas. Se presentaron unas 50 comunicaciones que fueron publicadas en formato DVD⁴⁸, además del libro que, como ya era costumbre, se editó posteriormente con las aportaciones de los ponentes invitados⁴⁹.

Tras un parón de varios años, en 2015 se programó el sexto congreso Historia de la Transición, en este caso subtulado “Las instituciones”. En este sentido, las aportaciones de los comunicantes y los ponentes invitados fueron desde las instituciones nacionales hasta las autonómicas y locales. Se aportaron 44 comunicaciones que fueron publicadas en formato digital⁵⁰.

En 2017 se realizó un nuevo congreso con una temática que abordaba el proceso de la Transición desde los sectores rurales, subtulado “Democracia y mundo rural”. Esta temática obedecía a la imperiosa

46 Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (eds.): *Sociedad y movimientos sociales*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2009.

47 Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (ed.): *La sociedad española en la Transición, Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.

48 Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Luis Carlos NAVARRO PÉREZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (eds.): *V Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Las organizaciones políticas. Comunicaciones*, Almería, Editorial de la Universidad de Almería, 2011.

49 Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.): *Los partidos en la transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.

50 Mónica FERNÁNDEZ AMADOR, Emilia MARTOS CONTRERAS, Luis Carlos NAVARRO PÉREZ y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (eds.): *VI Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Las instituciones. Comunicaciones*, Almería, Editorial de la Universidad de Almería, 2015.

necesidad de incluir en el debate historiográfico una parte de la sociedad que en buena medida había pasado desapercibida en estos encuentros. Sin duda, el congreso de 2017 fue especial, en tanto y en cuanto se dedicaba fundamentalmente a la línea de investigación que se desarrolla en este trabajo. Las comunicaciones presentadas se dividieron en tres grupos temáticos: “Política”, “Sociedad” y “Cultura”. Además, éstas fueron publicadas en un recurso electrónico, repartido entre los asistentes al encuentro en soporte DVD⁵¹.

El último congreso de Historia de la Transición tuvo lugar en noviembre de 2019, bajo el epígrafe “La dimensión internacional (1978-1986)”. Las 65 comunicaciones que los investigadores presentaron fueron estructuradas en dos bloques temáticos: “La Transición y su relación con el exterior” y “Otras perspectivas del proceso”. Estas investigaciones fueron publicadas por la editorial Sílex en un nuevo recurso electrónico que se entregó a los participantes al congreso⁵².

Vistos los prolíficos trabajos y congresos dedicados al proceso de transición debemos destacar, por el objetivo de la investigación, los trabajos de éste período dedicados a los sectores rurales y los movimientos sociales.

0.2. UN ESTADO DE LA CUESTIÓN: EL MUNDO RURAL Y LAS INVESTIGACIONES ALMERIENSES

Visto los principales ejes historiográficos sobre la HTP y sobre el proceso de transición a la democracia en España, debemos dedicar algunas páginas a abordar el estado de la cuestión en el espacio que nos ocupa: el mundo rural y la provincia de Almería. En esta línea hay que hacer referencia a una gran producción de trabajos especializados, sobre todo desde la década de 2000, como consecuencia de la creación de ETP y los congresos internacionales sobre la Transición a los que ya hemos hecho referencia.

51 Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Emilia MARTOS CONTRERAS (coord.): *VII Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Democracia y mundo rural*, Almería, Editorial de la Universidad de Almería, 2017.

52 Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Historia de la transición en España. La dimensión internacional y otros estudios*, Almería, Sílex, 2019.

En este apartado queremos destacar las distintas investigaciones que han constituido la bibliografía más específica de este trabajo. Debido a la doble vertiente del proceso que en esta investigación se ha desarrollado, es decir, la transición hacia el sistema democrático y el desarrollo del mundo agrario almeriense, se ha necesitado de una amplia recopilación de diferentes trabajos académicos.

El mundo rural ha sido un importante elemento de investigación por parte de los historiadores, en primer lugar por la importancia de un sector agrícola que fue el principal modo de vida de la población española durante la mayor parte del siglo XX; en segundo lugar, por ser este sector el principal suministrador de capital, tanto económico como humano, que posibilitó el posterior desarrollo industrial de mediados del siglo XX. Asimismo, la propia transformación agrícola generó una importante amalgama de conflictos que tenían como epicentro la supervivencia de un modo de vida agrícola amenazado desde múltiples frentes. Todos estos procesos han sido, desde tiempo atrás, objeto de investigación por parte de los historiadores, por lo que a continuación expondremos, de una manera sintetizada, las investigaciones más destacadas en este ámbito.

Antes de comenzar con la exposición de los trabajos, debemos destacar a la Sociedad Española de Historia Agraria (SEHA), una institución dedicada, como advierten sus estatutos, a “fomentar la investigación, el intercambio de opiniones, la enseñanza y la divulgación del conocimiento científico referentes a la historia agraria y a la economía y la sociedad rurales desde una perspectiva interdisciplinaria, para beneficio de todas las personas interesadas en estas materias”. Además, esta institución, junto con la Universidad de Murcia, editan una publicación periódica (cuatrimestral) titulada *Historia Agraria: revista de agricultura e historia rural*. En junio de 1991 apareció su primer número, y desde entonces la revista ha sido una realidad continua hasta la actualidad, publicando en diciembre de 2020 su última entrega, la número 82. Aunque esta revista no es exclusiva de nuestro periodo histórico, existen múltiples publicaciones al respecto, por lo que su consulta ha sido obligada.

Historia Agraria es una revista cuatrimestral de acceso abierto, especializada en historia rural, agricultura y economía y sociedad rural, que se publica indistintamente en español, portugués e inglés. Proporciona un foro para diversas disciplinas cuyo hilo conductor es el estudio de la historia agraria en España, Portugal y América Latina, aunque también abarca otras regiones del mundo. Su objetivo es difundir la investigación sobre la historia del mundo rural en todos los períodos y campos de interés para los académicos y el público, sin restricciones temporales⁵³.

Desde la Universidad de Granada debemos destacar al catedrático Francisco Cobo Romero, cuya dilatada trayectoria ha propiciado una abundancia de investigaciones sobre diversos temas, como los totalitarismos en el siglo XX, los conflictos rurales y movimientos sociales durante todo este siglo⁵⁴. En esta misma línea, Teresa María Ortega López ha desarrollado también una importante producción sobre las luchas campesinas y, durante los últimos años, sobre el papel de la mujer en estos procesos⁵⁵. Igualmente queremos subrayar los trabajos del catedrático

53 Véase: <http://www.historiaagraria.com/en/policy/presentation/>

54 Francisco COBO ROMERO: *La conflictividad campesina en la provincia de Jaén durante el período 1931-1939*, Universidad de Granada, 1991; ÍD.: *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía: conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950*, Universidad de Granada, 2004; ÍD.: “Movimientos sociales y construcción de la democracia en Andalucía, 1958-1983. Propuestas para un debate”, en Rafael QUIROSA- CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.), *La sociedad española en la Transición..., op. cit.*, pp. 331-350; ÍD.: “Los comunistas, el campo y la conquista en la democracia. 1959-1983”, en Rafael QUIROSA- CHEYROUZE Y MUÑOZ y Emilia MARTOS CONTRERAS (coord.): *La Transición desde otra perspectiva: Democratización y mundo rural*, Sílex, 2019, pp. 21-51.

55 Teresa María ORTEGA LÓPEZ: *Trabajadores y jornaleros contra patronos y verticalistas: conflictividad laboral y reivindicación democrática en una provincia periférica y escasamente desarrollada: Granada, 1936-1982*, Universidad de Granada, 2001; ÍD.: *Del silencio a la protesta: explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Universidad de Granada, 2001; ÍD.: “Redes, cultura e identidad: una propuesta metodológica para el análisis del tardofranquismo y la transición política a la democracia en Andalucía”, en Abdón MATEOS LÓPEZ, Ángel HERRERÍN LÓPEZ (coord.): *La España del presente: de la dictadura a la democracia*, AHP, 2006, pp. 289-308; ÍD.: “Género y mundo rural: las mujeres del campo como ‘agentes de cambio’”, en Dolores RAMOS PALOMO (comp.): *Andaluzas en la historia: reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva*, Centro de Estudios Andaluces, 2012; ÍD.: “Campesinas contra el hambre. Discursos, movilización y trabajo de las mujeres agrarias en la guerra civil y en la autarquía española”, en Miguel Ángel del ARCO BLANCO (ed. lit.): *Los*

Miguel Gómez Oliver, en la línea también de los sectores rurales durante el franquismo y la Transición⁵⁶, y las investigaciones de Antonio Ortega Santos sobre conflictos ambientales y bienes comunales⁵⁷.

Desde la Universidad de Zaragoza debemos destacar los trabajos en esta materia del catedrático Alberto Sabio Alcutén y su extensa bibliografía en referencia a los sectores rurales y los poderes locales, con especial dedicación a temas aragoneses⁵⁸.

“años del hambre”. *Historia y memora de la posguerra franquista*, Marcial Pons Historia, 2020, pp. 131-150.

56 Santiago CARRILLO y Miguel Carlos GÓMEZ OLIVER: *Después de Franco ¿qué?*, Universidad de Granada, 2003; Miguel Carlos GÓMEZ OLIVER: “Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción?: un análisis de la conflictividad campesina en los años 80”, en Eduardo SEVILLA GUZMÁN y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (eds. Lit.): *Ecología, campesinado e historia*, La Piqueta, 1993, pp. 375-408; ÍD.: “Acción de gobierno y organizaciones campesinas en la Europa mediterránea”, en Andrés SANCHEZ PICÓN (coord.): *Agriculturas mediterráneas y mundo campesino: actas de las Jornadas de Historia Agraria: Almería, 19-23 de abril de 1993*, Instituto de Estudios Almerienses, 1994, pp. 137-150; ÍD.: “El movimiento jornalero durante la transición”, en Manuel GONZÁLEZ de MOLINA y José Antonio PAREJO BARRANCO: *Historia de Andalucía a debate*, Anthropos, vol. 1 (2004), pp. 135-155. ÍD.: “La sociedad rural ante la Transición política: ¿y ahora qué?”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.): *Historia de la Transición en España. Los inicios...*, op. cit., pp. 147-155.

57 Antonio ORTEGA SANTOS: *Formas de propiedad y gestión de los montes públicos: la desarticulación de la propiedad comunal en la comarca de Baza, siglos XVIII-XX*, Universidad de Granada, 2000; ÍD.: “Historia Ecológica: Sociedades Humanas y Medio Ambiente como sujetos del proceso histórico”, en Teresa María ORTEGA LÓPEZ (coord.): *Por una historia global: el debate historiográfico en los últimos tiempos*, Universidad de Granada, Universidad de Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2007, pp. 191-230; Antonio ORTEGA SANTOS y Manuel GONZÁLEZ de MOLINA: “Historia Contemporánea e Historia Ambiental. Nuevos Paradigmas para entender la in-sustentabilidad de un Mundo Globalizado”, en María Encarna NICOLÁS MARÍN y Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ (coord.): *Mundos de ayer: investigaciones históricas contemporáneas del IX Congreso de la AHC*, 2009, pp. 302-330.

58 Nicolás SARTORIUS, Alberto SABIO ALCUTÉN: *El final de la dictadura: la conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-junio de 1977)*, Madrid, Temas de hoy, 2007; Alberto SABIO ALCUTÉN: *Los mercados informales de crédito y tierra en una comunidad rural aragonesa (1850-1930)*, Banco de España, 1996; ÍD.: *Labrar democracia y sembrar sindicalismo: la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón: 1975-2000*, Zaragoza: Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, 2001; ÍD.: “Tierra, trabajo y colonización interior en Huesca, 1940-1965”, en Carmen FRÍAS CORREDOR (coord.): *Tierra y campesinado, Huesca siglos XI-XX*, Instituto de Estudios Aragoneses, 1996, pp.255-289; ÍD.: “Colonización agraria en Aragón, 1940-1985”, en Vicente

Destacamos también a Manuel González de Molina y resaltamos su extensa trayectoria dedicada al estudio de la agricultura, los sectores rurales o el ecologismo entre otros temas⁵⁹. Otro autor a destacar es Antonio Herrera González de Molina, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, que ha abordado la democratización de los sectores rurales, sobre todo en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía⁶⁰. En esta línea también se insertan los trabajos de David Soto Fernández desde

José PINILLA NAVARRO (coord.): *Gestión y usos del agua en la cuenca del Ebro en el siglo XX*, Universidad de Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008, pp. 419-448; ÍD.: “Una política de colonización superada por los colonos”, en Alberto SABIO ALCUTÉN (coord.): *Colonos, territorio y estado: los pueblos del agua de Bardenas*, Institución Fernando el Católico 2010, pp. 9-32. ÍD.: “Tractores no amarillos, protesta y politización de la explotación familiar agraria en España, 1970-1980”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ y Emilia MARTOS CONTRERAS (coord.): *La Transición desde otra..., op. cit.*, pp. 213-234.

59 Eduardo SEVILLA GUZMÁN y Manuel GONZÁLEZ de MOLINA (eds. Lit.): *Ecología, campesinado..., op. cit.*; Manuel GONZÁLEZ de MOLINA y José Antonio PAREJO BARRANCO: *Historia de Andalucía a debate..., op. cit.*; Manuel GONZÁLEZ de MOLINA: “Algunas reflexiones sobre el mundo rural y los movimientos campesinos en la Historia Contemporánea española”, en José María ORTIZ de ORRUÑO LEGARDA, Javier UGARTE TELLERÍA, Antonio RIVERA BLANCO (coord.): *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Abada, 2008, pp. 97-126; Manuel GONZÁLEZ de MOLINA, David SOTO FERNÁNDEZ y Francisco GARRIDO PEÑA: “Los conflictos ambientales como conflictos sociales. Una mirada desde la ecología política y la historia”, *Ecología política*, 50 (2015), pp. 31-38.

60 Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA: *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988): el sindicalismo agrario socialista en la Transición española*, MAPAMA, 2007; ÍD.: “El sindicalismo agrario socialista en Andalucía durante la Transición”, en *Andalucía medieval: actas del III Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, 2001*, Cajasur. Obra social y cultural, 2002, pp. 745-760; Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA y Francisco ACOSTA RAMÍREZ: “Sindicalismo y socialización política en la Transición”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios..., op. cit.*, pp. 183-194; Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA: “La lucha por la normalización democrática en el mundo rural (1975-1982)”, en María Encarna NICOLÁS MARÍN y Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ (coord.): *Ayer de discusión: temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2008, p. 80; David SOTO FERNÁNDEZ y Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA: “El conflicto agrario en la historia contemporánea de España. Nuevas perspectivas de análisis”, *Vínculos de la historia*, 3 (2014), pp. 75-10.

el departamento de Geografía, Historia y Filosofía de la Universidad Pablo de Olavide⁶¹.

Desde la Universidad de Jaén debemos hacer referencia a los trabajos realizados por Salvador Cruz Artacho en el marco de la historia rural, acercándose también hacia la política local o al proceso autonómico de Andalucía⁶².

Albacete también ha sido uno de los centros que han producido una gran cantidad de trabajos en este ámbito, dedicados al estudio de los movimientos sociales en el marco del franquismo y la Transición. Destacamos los trabajos, desde la Universidad de Castilla-La Mancha, de Manuel Ortiz Heras⁶³, sobre las instituciones agrícolas franquistas y el asociacionismo democrático; o las recientes investigaciones de Sergio

61 David SOTO FERNÁNDEZ y José Miguel LANA BERASAIN: *Del pasado al futuro como problema: la historia agraria contemporánea española en el siglo XXI: en el XXX aniversario de la SEHA*, Universidad de Zaragoza, Prenas Universitarias de Zaragoza, 2018; Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA, John MARKOFF, Manuel GONZÁLEZ de MOLINA, David SOTO FERNÁNDEZ: “Los procesos de democratización en el campo. Democracia y mundo rural en la Andalucía del siglo XX”, en Ángeles BARRIO ALONSO, Jorge de HOYOS PUENTE, Rebeca SAAVEDRA (coord.): *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación: actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad de Cantabria, Editorial de la Universidad de Cantabria, 2011, p. 1-16.; David SOTO FERNÁNDEZ, Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA, Manuel GONZÁLEZ de MOLINA, Antonio ORTEGA SANTOS: “La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX”, *Historia Agraria: revista de agricultura e historia rural*, 2007, pp. 277-302

62 Salvador CRUZ ARTACHO: “Política y mundo rural en la España del siglo XX: socialización política, participación electoral y conquista de la democracia”, en María Encarna NICOLÁS MARÍN y Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ (coord.): *Mundos de ayer...*, op. cit. pp 249-278; ÍD.: “El mundo del trabajo y la conquista de la democracia. Otra mirada posible a la historia de la Transición Política”, en Salvador CRUZ ARTACHO y Julio PONCE ALBERCA (coord.): *El mundo del trabajo en la conquista de las libertades*, Universidad de Jaén, 2011, pp. 37-52.

63 Manuel ORTIZ HERAS: *Las hermandades de labradores en el franquismo, Albacete 1943-1977*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, 1992; Manuel ORTIZ HERAS y Ángel Luis LÓPEZ VILLAYERDE (coord.): *Entre surcos y arados : el asociacionismo agrario en la España del siglo XX*, Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001; Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID, Sergio MOLINA GARCÍA, Manuel ORTIZ HERAS (dir.): *L'adhésion de l'Espagne à la CEE (1977-1986)*, Peter Lang, 2020; Manuel ORTIZ HERAS: “Movimientos sociales y sociabilidad en Castilla-La Mancha durante el segundo

Molina García⁶⁴ sobre las repercusiones en el sector agrícola de las relaciones entre España y la CEE.

Desde Galicia también se han aportado una gran producción en este ámbito, desde el departamento de Historia Contemporánea e América de la Universidad de Santiago de Compostela, destacamos los trabajos de Ana Cabana Iglesia en relación con los sectores rurales, violencia y resistencia en el tardofranquismo y la Transición⁶⁵. En sus trabajos nos hemos aproximado a los conflictos rurales gallegos, cómo las resistencias campesinas y la conflictividad rural jugaron un importante papel en la democratización de estos sectores.

También queremos destacar otros autores que, aunque no se insertan específicamente en el terreno histórico, han desarrollado una importante producción científica sobre los sectores rurales durante el siglo XX. En esta línea debemos destacar los trabajos del sociólogo Eduardo Moyano Estrada sobre la articulación de intereses en los espacios rurales, cuyo dilatado trabajo sobre las OPAS ha sido de lectura obligada⁶⁶. Otro

franquismo”, en Abdón MATEOS LÓPEZ, Ángel HERRERÍN LÓPEZ (coord.): *La España del presente...*, *op. cit.*, pp. 309-332.

64 Sergio MOLINA GARCÍA: “La construcción del enemigo. Francia, España y el problema agrario, 1968-1977”, *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, 17 (2018), pp. 453-477; ÍD.: “Cuando boicoteaban las lechugas en la frontera. Relaciones franco-españolas ante el debate”, *Historia del Presente*, 32 (2018), pp. 143-156; ÍD.: “La guerra de los camiones de 1980: conflictos franco-españoles durante las negociaciones de adhesión a la CEE”, en Mónica MORENO SECO, Rafael FERNÁNDEZ-SIRVENT y Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET (coord.): *Del siglo XIX al siglo XXI: tendencias y debates*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019, pp. 1689-1702;

65 Ana CABANA IGLESIA: *Entre a resistencia e a adaptación: a sociedade rural galega no franquismo (1936-1960)*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2007; ÍD.: “¿Mientras dormían? Transición y aprendizaje político en el mundo rural”, en Oscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA (coord.): *El Franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Universidad de Almería-Universitat de Lleida, 2012, pp. 93-112; Ana CABANA IGLESIA, Alba DÍAZ GEADA: “Más allá de un baile de papeletas: acción colectiva, sindicalismo democrático y comportamiento electoral en la Galicia rural de la transición”, en Daniel LANERO TÁBOAS (coord.): *Por surcos y calles: movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, 2013, pp. 33-65.

66 Eduardo MOYANO ESTRADA: *Corporatismo y Agricultura. Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*. Madrid. MAPA, 1984. ÍD.: “Ideologías y

sociólogo al que tenemos que destacar en estas investigaciones es a Eduardo Sevilla Guzmán, que, al igual que Eduardo Moyano, desde la Universidad de Córdoba, ha centrado sus investigaciones en este terreno, concretamente en la sociología del campesinado o en la agroecología⁶⁷. Por último, queremos destacar también los trabajos, desde la economía ecológica, de José Manuel Naredo, que desde la Universidad de Castilla-La Mancha ha publicado multitud de trabajos en el terreno de la agricultura española de diferentes períodos⁶⁸.

Para cerrar esta cuestión, queremos hacer referencia a una obra colectiva publicada en 2017 y titulada “Movimientos sociales e instituciones locales en la Transición. La lucha por la democracia en la Andalucía rural”, editada por Rafael Quirosa-Cheyrouze y Mónica Fernández. Esta publicación fue el punto y final al proyecto de I+D+I “Las izquierdas, el poder local y

sindicalismo agrario en la Transición democrática”, en *Agricultura y Sociedad*, 31 (1984), pp. 33-58. ÍD.: “La agricultura entre el nuevo y el viejo corporatismo”, en Manuel PÉREZ YRUELA y Salvador GINER (eds.): *El Corporatismo en España*, Barcelona, Ariel, 1988. ÍD.: “Acción colectiva y organizaciones profesionales agrarias en España”, en Cristóbal GÓMEZ BENITO y Juan Jesús GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*. Madrid. MAPA. 1997. ÍD.: *Sindicalismo y política agraria en Europa: las organizaciones profesionales agrarias en Francia, Italia y Portugal*. Madrid, MAPA, 1988; ÍD.: *Las organizaciones profesionales agrarias en la CEE*. Madrid, MAPA, 1993; Eduardo MOYANO ESTRADA, Francisco Javier QUESADA SÁNCHEZ, Y María Ángela JIMÉNEZ MONTAÑÉS: “Diez años de sindicalismo en la agricultura española (1977-1987).” *Agricultura y sociedad*, 48 (1988), pp. 9-46.

67 Eduardo SEVILLA GUZMÁN y Salvador GINER SAN JULIÁN: *La evolución del campesinado en España: elementos para una sociología política del campesinado*, Península, 1979; Eduardo SEVILLA GUZMÁN: *De la sociología rural a la agroecología*, Icaria, 2006; ÍD.: “Reflexiones sobre la agricultura industrializada desde la agroecología”, en Julio PÉREZ SERRANO, Carmen GÓMEZ GÓMEZ (coord.) *Agricultura y ecología*, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2004, pp. 105-126; Karl HEISEL y Eduardo SEVILLA GUZMÁN: “Análisis de la conflictividad jornalera en la reforma agraria andaluza (1983-85)”, en *Actas del III Congreso sobre el Andalucismo Histórico: Granada, 17-19 de Septiembre de 1987*, Fundación Blas Infante, 1989, pp. 315-356.

68 José Manuel NAREDO: *La evolución de la agricultura en España: (desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales)*, Laia, 1974; ÍD.: *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*, Universidad de Granada, 1996; ÍD.: “La agricultura española en el desarrollo económico”, *Crecimiento económico y crisis estructural en España: (1959-1980)*, Akal, 1980, pp. 343-366;

la difusión de valores democráticos en la Andalucía rural”⁶⁹. Este libro recoge los trabajos sobre el mundo rural que fueron desarrollados entre 2013 y 2017 por algunos investigadores vinculados al grupo de ETP. Rafael Quirosa-Cheyrouze abre el primer capítulo titulado “Debates en torno a la Transición. Una aportación desde el sur”, donde hace una crítica a las interpretaciones más canónicas sobre el proceso de la Transición y ofrece una nueva visión en la que el mundo rural es un importante protagonista. El segundo capítulo, realizado por Luis Carlos Navarro Pérez en el ámbito de las instituciones agrícolas, bajo el título “El papel de las Cámaras Agrarias en el proceso de democratización rural en Andalucía”. El tercero, obra de Javier García Fernández y Néstor Salvador Galindo, se centró en el movimiento jornalero, titulado “Movimientos sociales. Protesta jornalera y democratización del mundo rural: el caso del SOC”. El cuarto capítulo, trabajo realizado por el autor de esta investigación, con el epígrafe “Conflictos, asambleas y democracia: Transición y mundo rural en la provincia de Almería”, en el que se aborda la conflictividad rural. El quinto fue elaborado por Marisol Doucet Plaza, en este caso sobre el nacimiento del municipio de El Ejido, bajo el epígrafe “Los valores democráticos en la constitución de la identidad de El Ejido como municipio”. El sexto, realizado por Mónica Fernández Amador y Emilia Martos Contreras, se centró en el papel de los medios de comunicación, titulado “La prensa como plataforma de expresión de los problemas sociales durante la Transición”. El séptimo capítulo fue elaborado por Antonio Ramírez Navarro sobre el anarcosindicalismo y su implantación en Andalucía, titulado “La difícil transición de los anarquistas: la reorganización de la CNT en Andalucía”. El octavo capítulo también fue realizado por Luis Carlos Navarro Pérez siguiendo la línea anterior, en este caso centrada en las elecciones a Cámaras Agrarias, con el título “Las elecciones de 1978 en las Cámaras Agrarias andaluzas y sus repercusiones políticas”. El noveno capítulo, realizado por Mónica Fernández Amador, puso la atención en la política local, titulado “Dinámica política de las izquierdas en los ayuntamientos de 1979”. El décimo y último capítulo del libro, fue realizado por Emilia Martos Contreras en el ámbito del trabajo

69 Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (REF: HAR2013-47779-C3-2-P)

social, titulado “El trabajo social y la construcción de la democracia: una mirada desde la periferia”⁷⁰.

De estas investigaciones debemos destacar a los autores que han estudiado, desde diversos puntos de vista, el proceso democratizador en la provincia de Almería. Hacer mención especial al trabajo realizado por Rafael Quirosa-Cheyrouze y Mónica Fernández sobre la importancia del poder local desde el tardofranquismo hasta el final de la Transición española. Las investigaciones de estos autores han sido fundamentales para conocer cómo se articularon las corporaciones locales durante los últimos años de la dictadura o las elecciones a los ayuntamientos tras la muerte del dictador. En este marco debemos entender la Transición en su conjunto, prestando atención a los procesos locales⁷¹. Ambos han dedicado un importante esfuerzo, no solo en la publicación de trabajos académicos, sino en la edición y coordinación de varias obras colectivas, algunas ya citadas durante esta introducción⁷².

70 Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (coord.): *Movimientos sociales e instituciones locales en la transición: la lucha por la democracia en la Andalucía rural*, Catarata, 2017.

71 Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: *Poder local y transición a la democracia en España*, Granada, CEMCI, 2010, p. 23. ÍD.: “La Transición desde los municipios”, en Marie Claude CHAPUT y Julio PÉREZ SERRANO (eds.): *La transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, pp. 127-148.

72 Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ: “El movimiento vecinal y la reivindicación de políticas sociales en la transición”, en Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID, Manuel ORTIZ HERAS (coord.): *El estado del bienestar: entre el franquismo y la transición*, Sílex, 2020, pp. 353-380; y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: “El movimiento vecinal: la lucha por la democracia desde los barrios”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales...*, op. cit. pp. 207-220

En referencia a los cambios en las instituciones del Estado durante la Transición, ayuntamientos o Gobierno Civil, o la formación y desarrollo de los partidos políticos provinciales, hay una importante cantidad de trabajos publicados. Debemos citar de nuevo a Rafael Quirosa-Cheyrouze y Mónica Fernández⁷³, o los realizados individualmente por ésta última autora que ha investigado a fondo estas cuestiones⁷⁴. En este marco podemos destacar también a Miguel Ángel Ruiz Pérez sobre el ámbito provincial en 1979⁷⁵, el trabajo de Marisol Doucet sobre el municipio de Dalías⁷⁶ o los trabajos sobre la Transición en diferentes pueblos almerienses como los de Carlos Sánchez⁷⁷ y María Pilar Fernández⁷⁸.

73 Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ: “Creación y consolidación de UCD en la provincia de Almería (1977-1979)”, *Historia Actual Online*, 37 (2015), pp. 25-37.

74 Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: “Aires de democracia en los salones de plenos: las elecciones locales de 1979 y los nuevos ayuntamientos”, *Andalucía en la Historia*, 65 (2019), pp. 83-87. Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: “El PSOE en Andalucía oriental. Reconstitución, apoyo ciudadano y élite política”, *Historia del Presente*, 26 (2015), pp. 27-40. Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: “La Agrupación Socialista de Almería durante la Transición”, en Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ (eds.): *El socialismo y la cuestión obrera. Historia del PSOE en Almería*, Fundación Sistema, (2019). pp. 239-277.

75 Miguel Ángel RUIZ PÉREZ, “La Corporación Provincial de 1979 ante la situación almeriense de finales de los setenta: desarrollo y mejoras sociales para Almería”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (eds.): *IV Congreso Internacional...op. cit.*, pp. 1069-1080.

76 Marisol DOUCET PLAZA, “Primera corporación democrática del Ayuntamiento de Dalías: el cambio dentro del cambio”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR, Emilia MARTOS CONTRERAS, Luis Carlos NAVARRO PÉREZ y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (eds.): *VI Congreso Internacional...op. cit.*, pp. 303-326.

77 Carlos SÁNCHEZ MUÑOZ, “La transición en un municipio de la Alpujarra almeriense: Beires, 1976-1983”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR, Emilia MARTOS CONTRERAS, Luis Carlos NAVARRO PÉREZ y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (eds.): *VI Congreso Internacional...op. cit.*, pp. 429-448.

78 María Pilar FERNÁNDEZ GALLEGO, “La Transición en el municipio de Albox (Almería)”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR, Emilia MARTOS CONTRERAS, Luis Carlos NAVARRO PÉREZ y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (eds.): *VI Congreso Internacional...op. cit.*, pp. 349-372.

Debemos también resaltar los distintos trabajos que se han realizado en el plano social de la provincia de Almería, por ejemplo las publicaciones de Áurea Vidal sobre conflictividad y sindicatos, su trabajo sobre las CCOO almerienses durante la Transición ha sido de gran ayuda para enlazar los conflictos rurales con los urbanos en la provincia⁷⁹.

Otra de las líneas de investigación que ha suscitado una importante producción de trabajos, ha sido el estudio de las asociaciones de vecinos como elementos democratizadores en los núcleos rurales. En este aspecto debemos destacar los trabajos de Miguel Clement Martín⁸⁰, sobre el municipio de El Ejido, al igual que Marisol Doucet⁸¹ o el de Jorge

79 Áurea VIDAL GÓMEZ: “Conflictividad social en Almería en la Transición”, en Emilia MARTOS CONTRERAS y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Movimientos sociales y conflictividad en Almería durante la Transición*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2018, pp. 5-26; ÍD.: “La huelga de pescadores en Almería (1976-1977)”, en Emilia MARTOS CONTRERAS y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Movimientos sociales..., op. cit.*, pp. 48-72; ÍD.: “Orígenes de Comisiones Obreras en Almería”, en Emilia MARTOS CONTRERAS y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Movimientos sociales...op. cit.*, pp. 111-130; ÍD.: “Huelgas, manifestaciones, asambleas... diversificación y extensión de las protestas sociolaborales durante la transición a la democracia en Almería”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Sociedad y movimientos sociales...,op. cit.*, pp. 429-444; ÍD.: “Las elecciones sindicales durante la transición en Almería: una visión a través de la prensa diaria”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Luis Carlos NAVARRO PÉREZ y Carmen Rosa GARCÍA RUIZ (coord.): *III Congreso Internacional...op. cit.*, pp. 485-504; ÍD.: “La conflictividad sociolaboral y el movimiento asambleario en Almería durante la Transición, 1975-1979”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, *Los inicios del proceso..., op. cit.*, pp. 25.

80 Miguel CLEMENT MARTÍN: “La Asociación de Vecinos de El Ejido en la Transición española”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Sociedad y movimientos sociales...op. cit.*, pp. 445-466; ÍD.: “Comunicación y asociaciones de vecinos durante la Transición en Almería”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Miradas al pasado reciente, de la Segunda República a la Transición*, Almería, Universidad de Almería, 2014, pp. 331-346.

81 Marisol DOUCET PLAZA: “Amas de casa y conciliadoras de la vida familiar en el ámbito rural: la Asociación de Mujeres de El Ejido durante la Transición”, en Emilia MARTOS CONTRERAS y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Movimientos sociales...op. cit.*, pp. 199-214; ÍD.: “De Hotel Persa a Círculo Cultural y Recreativo, alojamiento político, social y cultural de El Ejido (1974-1982)”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Miradas al pasado reciente...op. cit.*, pp. 365-380.

Luciano Mingoránce sobre la asociación “Campomar” de Balerna⁸². También se han acercado al estudio de este asociacionismo la doctora Mónica Fernández en una panorámica general⁸³, asimismo, el trabajo de Helena Quirosa-Cheyrouze sobre sus inicios en la capital almeriense⁸⁴ o el de Sofía Sáez sobre el municipio de Roquetas de Mar⁸⁵, además de las aportaciones de Rafael Quirosa-Cheyrouze ya reseñadas.

Otro de los espacios abordados ha sido el papel de la prensa en este proceso democratizador, en el que destacamos los trabajos de Víctor Hernández Bru⁸⁶ y Francisco Gerez Valls⁸⁷.

En cuanto a las investigaciones que han puesto su atención en la transformación agraria y la evolución de los sectores sociales agrícolas, tenemos que citar como obra fundamental para conocer la propia transformación técnica de la agricultura almeriense, el trabajo de José

82 Jorge Luciano MINGORANCE LÓPEZ, “Idealismo y cambios sociales durante la transición a la democracia en la barriada de Balerna (Almería): el caso de la Asociación de Vecinos “Campomar”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Historia de la transición...op. cit.*, pp. 935-952.

83 Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: “El asociacionismo vecinal en la Baja Alpujarra almeriense durante la Transición”, *Farua: revista del Centro Virgíano de Estudios Históricos*, 19 (2016), pp. 129-138; ÍD.: “Ciudades y movimiento vecinal en el proceso de transición a la democracia en España”, en Mario P. DÍAZ BARRADO, Fleur DUPLANTIER, Dolores THION SORIANO-MOLLÁ (ed. lit.): *Transición, espacios e identidad*, 2018, pp. 203-224.

84 Helena QUIROSA-CHEYROUZE SÁNCHEZ: “La Asociación de Vecinos ‘La Palmera’ (Almería) en los inicios de la Transición”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Historia de la transición...op. cit.*, pp. 1015-1045.

85 Sofía SÁEZ RAMÓN: “Los orígenes del movimiento vecinal en Roquetas de Mar”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.), *Historia de la transición...op. cit.*, pp. 1155-1174.

86 Víctor HERNÁNDEZ BRU: “Medios de Comunicación del Estado: la tardía transición de la prensa”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *II Congreso Internacional...op. cit.*, p. 52; ÍD.: *Historia de la prensa en Almería (1823-2000). Periódicos y periodistas*, Tesis Doctoral, Universidad de Almería.

87 Francisco GEREZ VALLS, “Los medios de comunicación social de Almería en la Transición: el Movimiento Sindical y La Voz de Almería (1976-1982)”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Luis Carlos NAVARRO PÉREZ y Carmen Rosa GARCÍA RUIZ (coord.): *III Congreso Internacional...op. cit.*, pp. 123-142.

Rivera Menéndez que abordó la intervención del Estado franquista en la provincia con los planes de colonización estatal⁸⁸.

También de reconocido interés son los prolíficos trabajos de historia económica elaborados por el catedrático Andrés Sánchez Picón, que analizan los distintos períodos por los que la economía almeriense ha transitado desde el siglo XIX hasta la actualidad. Trabajos sobre la minería almeriense, la uva de “embarque”, sobre las infraestructuras, el turismo o los estudios sobre la nueva economía basada en la agricultura intensiva, en definitiva, este autor ha trabajado todos los ámbitos económicos provinciales⁸⁹. Junto con Sánchez Picón, debemos mencionar también a José Ángel Aznar Sánchez, economista del departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería y cuyos trabajos también han tratado sobre la conformación del sistema agrícola almeriense⁹⁰.

88 José RIVERA MENÉNDEZ: *La política de colonización agraria en el Campo de Dalías*, Instituto de Estudios Almerienses (IEA), 2000.

89 Por citar algunos de sus trabajos, aunque durante el desarrollo de nuestra investigación se citarán algunos más. Andrés SANCHEZ PICÓN: *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936): cambios económicos y negocios de exportación Almería*, Instituto de Estudios Almerienses, 1992; ÍD.: “La ocupación humana y la explotación económica del litoral almeriense en el pasado (siglos XVI-XX)”, en Alfonso VICIANA MARTÍNEZ-LAGE y Alfonso GALÁN PEDREGOSA (coord.): *Actas de las Jornadas sobre el litoral de Almería: caracterización, ordenación y gestión de un espacio geográfico celebradas en Almería, 20 a 24 de Mayo de 1997*, IEA, 1999, pp. 35-51; ÍD.: “La transición económica: algunos comentarios sobre el milagro almeriense”, en Encarnación LEMUS LÓPEZ y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ (coord.): *La transición en Andalucía*, Universidad de Huelva, 2002, pp. 275-294; Andrés SÁNCHEZ PICÓN y Bienvenido MARZO LÓPEZ: “Unas notas sobre la expansión turística española y la Transición política: Spain is different”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (coord.): *Historia de la transición...*, *op. cit.*, pp. 137-145; José Ángel AZNAR SÁNCHEZ y Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “La conformación histórica de un clúster agroindustrial. El caso almeriense”, en Luis Gonzalo GERMÁN ZUBERO, Ricardo HERNÁNDEZ GARCÍA y Javier MORENO LÁZARO (coord.): *Economía alimentaria en España durante el siglo XX*, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2009, pp. 247-280.

90 Destacamos algunos de sus trabajos aunque su producción es, como la de Sánchez Picón, bastante abundante. José Ángel AZNAR SANCHEZ, Ernesto MESA BARRETO y Buenaventura AGUILERA DÍAZ: *La economía de Almería y los recursos hídricos*, Almería, Caja Rural de Almería, 1999; José Ángel AZNAR SÁNCHEZ, Ernesto MESA BARRETO, Buenaventura AGUILERA DÍAZ y Francisco José FERRARO GARCÍA (dir.): *El Sistema Productivo Almeriense y los Condicionamientos Hidrológicos*, Civitas, 2000; José Ángel AZNAR

En cuanto a las transformaciones que sufre el sector agrícola debemos hacer mención a los trabajos de Andrés Miguel García Lorca⁹¹, María del Carmen Hernández Porcel⁹², Francisco Ferraro García⁹³, Bienvenido Marzo López⁹⁴ o José Francisco Jiménez Díaz⁹⁵. En esta línea también ha

SÁNCHEZ: “El sector turístico almeriense: evolución, estructura y perspectivas de cara al siglo XXI”, *Revista de humanidades y ciencias sociales*, 17 (1999-2000), pp. 27-48; ÍD.: “El proceso de internacionalización comercial de la horticultura intensiva almeriense” *Revista de Estudios Empresariales. Segunda época*, 1 (2007), pp. 55-72; ÍD.: “El “clúster” agroindustrial de la horticultura intensiva de Almería: surgimiento, dinámica y perspectivas”, *Cuadernos de estudios agroalimentarios*, 2 (2011), pp. 199-217.

91 Antonio Salvador MATARÍN GUIL, Andrés Miguel GARCÍA LORCA, Miguel URRESTARAZU GAVILÁN: *Producción controlada de hortalizas en la agricultura intensiva*, Almería, Universidad de Almería, 2008; Andrés Miguel GARCÍA LORCA: “El caso de “Tierras de Almería”, una explotación de cultivos forzados en un contexto socioeconómico de empresa familiar”, *Paralelo 37*, 7 (1983), pp. 57-66; ÍD.: “Tendencias y transformaciones en la agricultura intensiva almeriense”, *Nimbus: Revista de climatología, meteorología y paisaje*, 4 (1999), pp. 109-128.

92 María del Carmen HERNÁNDEZ PORCEL: “Agricultura y turismo en el Campo de Dalías: posibles conflictos”, en Francis FOURNEAU, Andrés Miguel GARCÍA LORCA (coord.): *Desarrollo regional y crisis del turismo en Andalucía: Actas del simposio hispano-francés, Almería 25-29 de junio, 1991*, Instituto de Estudios Almerienses, 1994, pp. 147-170; ÍD.: “Balerna (Dalías), un área de cultivos arenados”, *Paralelo 37*, 2 (1978), pp. 211-229; ÍD.: “La agricultura intensiva del Campo de Dalías”, *Paralelo 37*, 10 (1986), pp. 133-140.

93 José Ángel AZNAR SÁNCHEZ, Ernesto MESA BARRETO, Buenaventura AGUILERA DÍAZ; Francisco José FERRARO GARCÍA (dir.): *El Sistema Productivo Almeriense...*, op. cit.; Francisco José FERRARO GARCÍA, Buenaventura AGUILERA DÍAZ, José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: “El sistema productivo local en torno a la agricultura intensiva almeriense”, *Revista de estudios andaluces*, 24 (2001), pp. 95-136; Francisco José FERRARO GARCÍA, José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: “El distrito agroindustrial de Almería: un caso atípico”, *Mediterráneo económico*, 13 (2008), pp. 353-382.

94 Bienvenido Marzo López: “Antes del milagro el purgatorio: el negocio uvero y la transición económica almeriense”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ (coord.): *Los inicios del proceso de democratización*, Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, 2004, p. 17; Jerónimo MOLINA HERRERA, Bienvenido MARZO LÓPEZ: “El aumento de la competencia obliga a la agricultura intensiva almeriense a reinventarse”, *Vida rural*, 319 (2010), pp. 23-29.

95 Francisco José FERRARO GARCÍA, José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: “El distrito agroindustrial...”, op. cit., pp. 353-382; Francisco José FERRARO GARCÍA, Buenaventura AGUILERA DÍAZ y José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: “El sistema productivo local...”, op. cit., pp. 95-136.

trabajado Luis Carlos Navarro, acercándose a las instituciones agrícolas entre el franquismo y la democracia⁹⁶. También debemos destacar el trabajo realizado por Arsenio Gutiérrez sobre los inicios de movimiento asociativo de tipo empresarial en la provincia⁹⁷.

Debido a la importancia de las migraciones en la provincia de Almería, nos hemos acercado a estos procesos, tanto en las primeras migraciones de alpujarreños, como las siguientes olas migratorias de inmigrantes extranjeros, destacando los diferentes trabajos aportados por José Cazorla

96 Luis Carlos NAVARRO PÉREZ: “Las Sociedades Agrarias de Transformación en la modernización económica y social de la agricultura de la provincia de Almería durante la Transición”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Historia de la transición en España...*, *op. cit.*, pp. 977-996; ÍD.: “Una experiencia frustrada de desarrollo agrario: el Servicio de Explotación y Mejora de Zonas Áridas del Sudeste Español (SEMZASE)” en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ (coord.): *Los inicios del proceso de democratización...*, *op. cit.* p. 19; ÍD.: “Convenios colectivos y burocracia sindical en Almería. Aproximación al conocimiento de la Organización Sindical en provincias”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (eds.): *IV Congreso Internacional...*, *op. cit.*, pp. 323-344; ÍD.: “El papel de las Cámaras Agrarias en el proceso de democratización rural en Andalucía”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (eds.): *Movimientos sociales e instituciones locales...*, *op. cit.*, pp. 29-60; “Las elecciones de 1978 en las Cámaras Agrarias andaluzas y sus repercusiones políticas”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (eds.): *Movimientos sociales e instituciones locales...*, *op. cit.*, pp. 182-220.

97 Arsenio GUTIÉRREZ PÉREZ, “Los inicios del movimiento asociativo empresarial en la provincia de Almería (1976-1977)” en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (eds.): *IV Congreso Internacional...op. cit.*, pp. 219-244.

Pérez⁹⁸, Francisco Checa⁹⁹, Ángeles Arjona¹⁰⁰, Juan Carlos Checa¹⁰¹ o Fernando Fernández y Daniel Morata¹⁰².

En definitiva, la revisión de estas obras constituye un estado de la cuestión en la que hemos visto trabajos sobre la conflictividad en los sectores rurales, el asociacionismo o los poderes locales y transformaciones en el plano provincial.

98 José CAZORLA PÉREZ: “Algunos sectores marginados en Andalucía”, *Revista de estudios regionales*, 28 (1990), pp. 19-24; ÍD.: “La frontera sur de Europa: motivaciones y consecuencias sociopolíticas de la migración”, *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 109 (2005), pp. 239-291.

99 Francisco CHECA y OLMOS: “Las migraciones como fenómeno sociocultural. Una apuesta para su comprensión y estudio”, en por María José ESCARTÍN-CAPARRÓS, María Dolores VARGAS-LLOVERA (coord.): *La inmigración en la sociedad actual: una visión desde las ciencias sociales*, Alicante, Librería Compás, 1999, pp. 15-57; ÍD.: “La integración social como paradigma. El caso de Almería”, en Vicente GOZÁLVEZ PÉREZ (coord.): *La inmigración extranjera como desafío y esperanza*, Universitat d’Alacant-Universidad de Alicante, 2006, pp. 59-88; Francisco CHECA y OLMOS, Estefanía ACIÉN GONZÁLEZ: “El modelo de inserción sociolaboral de los inmigrados en la agricultura intensiva almeriense”, en Olimpia MOLINA HERMOSILLA y Cristóbal MOLINA NAVARRETE (dir.): *Inserción sociolaboral y empleabilidad de la población inmigrante extranjera en Andalucía: balance y perspectivas de futuro*, Litoralía, 2009, pp. 147-176; Francisco CHECA y OLMOS, Francesco SAVERIO CARUSO, Alessandra CORRADO: “Territorios en transición. Migraciones y agricultura en el sur de Europa. Los casos de Almería (España) y Sibari (Italia)”, *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, Vol. 57, 3 (2018), pp. 313-337; Juan Carlos Checa Olmos, Ángeles Arjona Garrido, Francisco Checa y Olmos: “El Ejido elegido: la convivencia como desafío”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 14 (2010), pp. 310-322.

100 Ángeles ARJONA GARRIDO y Juan Carlos CHECA OLMOS: “Retornados en Andalucía (España): una aproximación a los casos de Bélgica y la Argentina”, *Anthropologica*, Vol. 23, 23 (2005), pp. 101-128; ÍD.: “Segregación y condiciones residenciales de los inmigrantes africanos en Almería, España”, *Migraciones Internacionales*, Vol. 3, 3 (2006), pp. 81-106.

101 Juan Carlos CHECA OLMOS: *Viviendo juntos aparte: la segregación espacial de los africanos en Almería*, Barcelona, Icaria, 2007; ÍD.: *Ecosistema de Campo de Dalías: (1950-2004)*, Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, 2007.

102 Fernando FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ y Daniel MORATA TOLEDO: “Estudio de los primeros inmigrantes agrarios de la Comarca del Poniente Almeriense”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Tomo CLI (2016), pp. 79-112.

0.3. FUENTES UTILIZADAS. UN ANÁLISIS CRÍTICO

Para la realización de este trabajo se han utilizado una amplia diversidad de fuentes, lo que ha constituido el paso previo al proceso de redacción de esta Tesis doctoral. La revisión de las fuentes de tipo secundario, que ya se han visto detalladamente en el estado de la cuestión, han constituido el corpus bibliográfico principal, aunque a lo largo del texto se irán sumando otras publicaciones más específicas. A su vez, se han utilizado las fuentes primarias en la medida en que podían aportar y corroborar ciertas cuestiones del trabajo, aportando el punto de vista institucional. También hemos podido acceder a documentos que durante años han guardado los testigos del proceso analizado. Asimismo, las fuentes de tipo hemerográfico y los testimonios de los testigos, han sido de una importancia principal para que este trabajo se haya desarrollado, en tanto en cuanto muchos de los procesos analizados no fueron recogidos por la documentación institucional.

0.3.1. Publicaciones de carácter primario

En primer lugar debemos referirnos a otra serie de documentos no bibliográficos que han sido objeto de revisión y, aunque haya que tomarlos con cautela, han aportado diferentes puntos de vista sobre los acontecimientos investigados. Nos referimos, por ejemplo, a algunas fuentes o folletos sobre asociaciones agrarias. O como ha sido el caso, en referencia a uno de los capítulos desarrollados en este trabajo, con un ejemplar de una obra inédita realizada por José G. Moreno Gonzalo, técnico del IRYDA. El trabajo fue titulado por el autor “Agricultores de Balerna. De colonos a propietarios”. En este trabajo pudimos conocer, por ejemplo, muchas decisiones que se tomaban en el seno del Instituto y que poco tenían que ver con la documentación oficial¹⁰³.

Además de esto, hemos accedido a diferentes tipos de fuentes archivísticas, tanto de tipo institucional, de titularidad pública, como los archivos privados de algunos de los testigos.

103 José G. MORENO GONZALO: *Agricultores de Balerna. De colonos a propietarios*, Sevilla, trabajo inédito, 2016.

En las fuentes públicas debemos citar la documentación aportada por el Archivo Histórico Provincial sobre diversas cuestiones, por ejemplo, las candidaturas a las elecciones municipales en los diferentes pueblos, las elecciones Cámaras Agrarias o las relativas a constitución de asociaciones o sindicatos en la provincia. Por supuesto, los boletines oficiales, tanto provinciales como nacionales, han sido de gran ayuda a la hora de conocer la posición institucional sobre las diversas cuestiones tratadas.

Los recursos electrónicos del archivo del Instituto Nacional de Estadística, en relación a las estadísticas agrarias, tanto en referencia a las producciones agrarias almerienses como a la estructura de la propiedad de la tierra, han sido analizados concienzudamente. Asimismo, los datos obtenidos de los archivos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía también fueron consultados con frecuencia en la medida que nos aportaba datos exactos a nivel provincial y local, como censos agrarios o temas estructurales. En este último caso, los datos han sido de fácil acceso gracias al Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En cuanto a los archivos de carácter privado, nos referimos a todo tipo de documentación que guardaban en su haber algunos de los entrevistados. Desde documentación relativa a las Cámaras Agrarias hasta contratos y documentos personales. Por ejemplo, la documentación aportada por Francisco Luque Morales sobre el litigio con la propiedad de la familia González, en los que guardaba documentos del IRYDA, de las Cámaras Agrarias o documentos de tipo personal. Asimismo, Francisco Luque también aportó a esta investigación el trabajo inédito de José G. Moreno sobre el conflicto por la tierra al que ya hemos hecho referencia.

0.3.2. Fuentes hemerográficas

Los medios de comunicación se convirtieron también en actores fundamentales en la Transición, en la medida en que surgieron como altavoces del cambio político. En este sentido, las informaciones publicadas en diferentes periódicos, sobre todo los provinciales, por tener un especial interés en el sector agrícola almeriense, resultaron imprescindibles para una investigación, como ésta, enfocada en los conflictos rurales. El período analizado fue incluso más extenso del que abarca la cronología

de la Tesis doctoral, para conocer antecedentes y años posteriores a la entrada de España en la CEE.

En el plano nacional y regional se han revisado las hemerotecas de periódicos como *ABC*, tanto en la edición de Madrid como en la de Sevilla, *el País*, o *La Vanguardia*, en la medida de que algunos hechos tratados suscitaron un interés nacional.

La información dedicada a la provincia de Almería que apareció en los diarios fue de fácil acceso aunque de difícil tratamiento, puesto que era mucha la información que se recogen desde la década de los 70. Destacamos los diarios provinciales como *La Voz de Almería* o *Ideal*, que han sido dos herramientas fundamentales a la hora de conocer detalladamente las informaciones sobre los conflictos agrícolas. A su vez recogían también las informaciones que suministraban las organizaciones agrícolas con la intención de involucrar a la opinión pública provincial, como fueron los comunicados de prensa. En este sentido, las fuentes hemerográficas nos han facilitado gran parte de la información de tipo social que no es recogida en los archivos, y han sido, por lo tanto, fundamentales en nuestra investigación.

En referencia a *La Voz de Almería*, debemos apuntar su cercanía a las posturas gubernamentales, aunque sus crónicas diarias nos hicieron un importante favor a la hora de conocer los desarrollos de los conflictos o las notas de prensa de las OPAS provinciales. Se creó tras el final de la guerra civil, con el nombre de *Nueva España*, aunque poco después pasó a denominarse *Yugo* debido a la coincidencia con otro periódico editado en la ciudad de Oviedo. Este diario comenzó con el nombre actual en 1962, y perteneció a los órganos de prensa del movimiento, pero tras el cambio de régimen, pasó a formar parte de los organismos estatales. Esta fuente ha sido fundamental para la investigación, de fácil acceso por la digitalización de todos sus contenidos. No obstante, el motor de búsqueda es un tanto deficiente, por lo que mucha de la información tuvo que ser revisada cotejando individualmente los diarios. Esto supuso un importante contratiempo que se solventó alargando el periodo de revisión. A pesar de esto, la amplia información recogida ha sido de una ayuda imprescindible.

El caso del otro periódico provincial, *Ideal*, fue fundado en Granada en 1932 por sectores conservadores y perteneciente a la Editorial Católica.

Desde su sede principal se extendió por la provincia de Almería, creándose en 1973 la sección almeriense. A pesar de su origen conservador, en Almería supuso el contrapunto a las informaciones de la *Voz de Almería*, adoptando posiciones más críticas con el Gobierno. Sin duda los periodistas que gestionaron este diario en la provincia tenían una ideología claramente de izquierdas, lo que le llevó a tener serios contratiempos con los directores de la sede principal. El acceso a la hemeroteca de este diario ha sido un poco más complicado debido a que su digitalización no ha sido completa. Debido a esta dificultad, se revisaron en primer lugar los datos de *La Voz de Almería*, y tras ellos, teniendo ya una idea clara de las fechas de interés, acotamos la búsqueda en la hemeroteca de papel de *Ideal*, ubicada en la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón, de la Universidad de Almería¹⁰⁴.

También debemos mencionar la revista *Almería Semanal*, que, aunque tuvo una vida corta, impulsó un medio de comunicación autóctono que puso énfasis en las cuestiones sociales de la provincia de Almería. En este caso, su creación fue fruto de las inquietudes de un grupo de jóvenes periodistas comprometidos con el proceso democratizador, encabezados por Enrique Martínez Leiva.

Por tanto, los diarios y periodistas que realizaron su labor entre el periodo comprendido entre 1977 y 1986, fueron unos importantes testigos de lo que estaba ocurriendo en la provincia y, sobre todo, mostraron ampliamente las dificultades por las que atravesaba el sector de la agricultura intensiva.

En todos los casos se ha realizado una importante tarea de vaciado de informaciones y consultas imprescindibles, que como ya hemos apuntado, han destapado importantes informaciones sobre los movimientos sociales o las actuaciones de las OPAS.

0.3.3. Testimonios orales

Como Historia del Tiempo Presente que es, ha sido fundamental incorporar a este trabajo la visión de los testigos de los procesos que se han investigado. Los testimonios pueden ofrecer datos concretos sobre

104 Biblioteca Hemeroteca REV-G

algunas cuestiones analizadas, además de incorporar esa relación directa con la experiencia vivida y su reflejo en la memoria. Aunque como ya hemos apuntado, la memoria no es historia, si debe formar parte de ella. Es verdad que el trabajo del historiador debe poner en contexto esos recuerdos, verificarlos e incorporarlos a las demás fuentes que nos ofrecen información, sin tratarla en exclusividad, sino incorporándola como una parte más de las fuentes que nos puede desvelar detalles no recogidos en las demás fuentes documentales o hemerográficas.

Para este trabajo hemos podido contar con una serie de testimonios que han venido a completar los resultados obtenidos en el estudio de los diferentes materiales. Además, las conversaciones con los testigos han abierto puertas o enfoques diferentes que difícilmente se hubiesen encontrado en otras fuentes.

En este sentido, debemos mencionar que esta Tesis doctoral empieza a gestarse en 2012, año en que el autor de esta Tesis elaboró el trabajo de fin de Máster en la Universidad de Granada. En el marco del trabajo de investigación que se titulaba “lucha por la propiedad de la tierra, los agricultores de Balerma”, la primera entrevista que se realizó para este proyecto data de ese mismo año, y fue realizada a Juan Gabriel García Salmerón, en el marco de los movimientos de protesta que se desarrollaron en el Campo de Dalías y en el cual estuvo involucrado. Además de agricultor, fue durante aquellos años una persona comprometida con la democracia y con el progreso de su pueblo. En este sentido, participó en el conflicto por la titularidad de la tierra de Balerma, y fue una de las personas que se encerraron en la iglesia y se declararon en huelga de hambre. Posteriormente tuvo también una implicación en el devenir político de la comarca, concurriendo a las elecciones municipales de 1983 en el municipio de El Ejido por la candidatura independiente de Almería.

Tuvimos también la oportunidad de conversar en 2016 con José Ferrer Fornieles, un anciano de 96 años, cuya lucidez y buena memoria son envidiables, y que nos relató muchas cuestiones sobre la guerra civil, los años del hambre o como se articulaba el precario sistema agrícola de la zona del Poniente anterior a la modernización. También nos habló del conflicto por la propiedad de la tierra de Balerma o sobre la modernización agrícola. Este hombre llegó a la comarca siendo aún un niño, debido a que

su padre, electricista de la empresa “Fuerzas Electromotrices del Valle de Lecrín”, fue destinado al municipio de Dalías. Trabajó en la agricultura hasta que sus inquietudes le hicieron estudiar a distancia electrónica y electricidad como su padre, convirtiéndose en electricista y abriendo posteriormente una de las primeras tiendas de electrodomésticos. Además de esto, ha sido un hombre con una importante creatividad a pesar del contexto en el que vivió, siendo un destacado pintor durante muchos años y posteriormente, y cuando la vejez le impidió seguir pintando, continuó desarrollando su creatividad escribiendo poesía hasta la actualidad.

Ricardo López Fernández nos ha mostrado el aspecto más intenso del compromiso político desde los sectores comunistas. Las conversaciones sobre como construían los primeros invernaderos y la dureza de aquellos trabajos, nos hicieron ver el importante sacrificio de los “alambradores”, quienes construyeron este “mar de plástico”. Además de la vinculación al desarrollo agrícola, primero como constructor de estas estructuras y posteriormente como agricultor de plantas ornamentales, fue un importante activista frente a la dictadura franquista. Su compromiso en favor de la democracia le llevó, en el periodo dictatorial, a pasar por la cárcel en repetidas ocasiones debido a sus ideas políticas. Asimismo, nos llevó a conocer la Transición desde otra perspectiva, una visión desde la izquierda más radical a través de su vinculación entonces al Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE) o al Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) y nos aportó sus experiencias y su visión sobre diversos aspectos conflictivos. Asimismo, su militancia política le hizo estar siempre en contacto con los sectores comunistas almerienses en muchos de los conflictos que se dieron en la Provincia. En la actualidad sigue militando en la izquierda radical, vinculado ideológicamente al Partido Comunista Marxista Leninista (PCML) además de ser un importante defensor del movimiento republicano.

Las conversaciones con Francisco Luque Morales nos mostraron la perspectiva de un importante activista en favor del desarrollo agrícola almeriense. Su compromiso con el sector ha sido durante todos los años de estudio un importante activo para nuestra investigación. Fue uno de los arrendatarios de la finca de los “González”, quien estuvo intensamente implicado en la lucha por la propiedad de la tierra y fue parte de la comisión negociadora de estos agricultores. Además, se integró rápidamente en los

organismos sindicales y cooperativos de la comarca, siendo presidente de sindicatos y cooperativas. En este sentido, fue el principal impulsor de la constitución de la cooperativa de consumo Balermamar, aunque ya había intentado anteriormente la creación de otros entes asociativos que no prosperaron. Fue presidente de la UAGAL y posteriormente de USAGA, siendo precursor de ambos sindicatos. Asimismo, fue un importante activista político que participó en las sucesivas elecciones locales por los sectores comunistas, primero con el PCE y posteriormente con IU. Sin duda, la aportación de Francisco Luque ha sido esencial para varios de los capítulos de este trabajo, además de ofrecer una nueva visión sobre la labor de estos agricultores en la transformación del litoral almeriense. De su archivo personal pudimos ver diferentes documentos sobre el conflicto por la tierra o sobre los sindicatos.

La entrevista con Manuel García Quero también fue una de las más prolíficas debido a que, como Francisco Luque, ha sido una de las personas más comprometidas con el desarrollo agrícola provincial. Promotor de UAGAL y USAGA, además de otras tantas organizaciones agrarias en la que destaca la Asociación de Cosecheros y Exportadores de Productos Hortofrutícolas de Almería (COEXPHAL) u otras cooperativas o comunidades de regantes. En esta dirección podemos constatar su vinculación entonces a varias cooperativas agrícolas como CABASC o Fruinco, además de convertirse en presidente de la comunidad de regantes “Sol Poniente”, cargo que ostenta actualmente. Además la importancia de este testigo no sólo estuvo en el terreno agrario, su implicación también le llevó a participar intensamente en los asuntos políticos. En primera instancia fue un importante miembro del PCE en la comarca, que a pesar de no haber concurrido a ninguna de las citas electorales por este partido, fue su líder indiscutible. Tras desavenencias con la dirección, abandonó el PCE y posteriormente ingresó en el PSOE, que, debido a su intenso compromiso social y político, terminó por convertirse en el secretario general de este partido en el municipio de El Ejido.

También queremos destacar las múltiples conversaciones con Antonio López Jimena, que siempre han sido productivas, ya fuese en relación a aspectos políticos y sociales sobre El Ejido. En este sentido, su compromiso social le llevó a participar en asociaciones de vecinos o asociaciones de padres que buscaban no solo la mejora de la agricultura, sino el progreso

de los núcleos que, cuando se inicia la transformación agraria, estaban en precarias condiciones. Fue también propietario de una empresa de riegos y destacado militante comunista. Aunque en las primeras elecciones en las que participó, las elecciones municipales de 1979 al Ayuntamiento de Dalías, lo hizo a través del Candidatura Independiente del Poniente (CIP) como número dos. Los resultados obtenidos y los pactos con PSOE y PCE, le llevaron a convertirse en concejal y presidente de la comisión de urbanismo del Ayuntamiento de Dalías. También fue partícipe a mediados de los 90 del intento frustrado de segregación que inició el pueblo de Balerna en relación con el municipio de El Ejido, que por causas que aún no están resueltas no llegó a materializarse. Vinculado a los sectores comunistas, tuvo una importante participación en la política local, que continuó posteriormente con su integración en la formación de IU hasta la actualidad.

También tuvimos la ocasión de hablar con el actual presidente de COAG Almería, Andrés Góngora, en el que pudimos conversar sobre el desarrollo de esta OPA en la provincia, sus antecedentes y su evolución hasta la actualidad. Agricultor del Campo de Níjar, ingresó en la organización en 1996, primero como miembro del comité local de Níjar, posteriormente se integró en la Ejecutiva de COAG Almería y a partir del año 2000 fue secretario local. A partir de octubre de año 2004 ostenta el cargo de secretario provincial, además de ser también miembro de la Ejecutiva de COAG Andalucía y responsable nacional del sector de frutas y hortalizas de la COAG estatal.

En el caso de ASAJA tuvimos más complicaciones, quizás por la falta de interés de esta OPA en relación con sus orígenes provinciales o por la insuficiente insistencia del autor. Además, con el fallecimiento de José Salas Hita en 2016 se perdió un referente de los jóvenes agricultores en la provincia y un importante testimonio.

No obstante, la información obtenida de estos testigos nos ofreció una nueva perspectiva sobre los hechos investigados, además de incorporar a los protagonistas de la historia en el propio relato histórico.

0.4. HIPÓTESIS DE TRABAJO, METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE LA TESIS

Una vez que se han visto las fuentes utilizadas y el estado de la cuestión, debemos partir de una hipótesis para enfrentarnos al objeto de estudio, y además debemos indicar la metodología usada. Asimismo, para que este trabajo mantenga una lógica interna, debemos estructurar la investigación de una manera clara cuyo objetivo sea el de ofrecer, de la forma más fácil, los datos que se han sacado durante las pesquisas.

0.4.1. Hipótesis de trabajo

Este trabajo surge con el objetivo de conocer en qué medida las reivindicaciones sociales que se produjeron en el ámbito rural, concretamente en la agricultura intensiva de Almería, sirvieron para democratizar las instituciones, tanto agrícolas como políticas. Asimismo, queremos conocer qué grado de importancia tuvieron las organizaciones profesionales agrarias de tipo sindical de las que se dotaron los agricultores para defenderse. También queremos acercarnos a los diferentes episodios conflictivos que surgieron durante nuestro período de estudio. En qué medida estas situaciones fueron, o no, comunes en la agricultura intensiva y que objetivos buscaban, ya fuesen para obtener justicia social o económica. En este sentido, el conflicto social ha desempeñado un papel crucial en la historia contemporánea española, cuyo análisis se hace necesario, como apuntaron David Soto y Antonio Herrera, “la conflictividad social es, sin duda, un instrumento de enorme utilidad para analizar los procesos de cambio que atraviesan la edad contemporánea. La transformación del mundo rural ha sido un proceso largo y, sin duda, conflictivo, por lo que para su comprensión resulta imprescindible un estudio profundo de los conflictos sociales y su evolución”¹⁰⁵.

El desarrollo de la agricultura bajo plástico en el litoral almeriense fue fundamental para que Almería dejara de ser una zona marginal y se convirtiese en una provincia con mayor peso en el concierto nacional. Pero la consolidación de este sistema agrícola no fue un “camino de rosas” y los agricultores tuvieron que enfrentarse a los cambios que se

105 David SOTO FERNÁNDEZ y Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA: “El conflicto agrario en la historia...”, *op. cit.*, p. 76.

iban desarrollando, tanto en lo político como en lo económico. En este sentido, lo que hoy conocemos como la “huerta de Europa”, o el “mar de plástico”, es en la actualidad un sistema agroindustrial asentado y que supone el motor económico almeriense. Asimismo, debemos destacar que el auge económico provincial, sustentado en la agricultura, fue un caso atípico donde el desarrollo no implicó, como en la mayoría de las zonas españolas, un desarrollo propiamente industrial. Creemos pues, que el agricultor almeriense tuvo un papel fundamental en las mejoras agrícolas y en el desarrollo de la comarca. Además, la investigación quiere completar a otros trabajos que ya han abordado este aspecto en la política local o en las asociaciones vecinales, obteniendo así un mejor conocimiento del proceso de democratización rural en la provincia de Almería. Otro de los objetivos que queremos conocer es si la conflictividad y las reivindicaciones sociales fueron determinantes en la consecución de mejoras de condiciones en la agricultura. En la relación con las instituciones o con otros sectores económicos e incluso con las relaciones internacionales que bien pronto fueron sello de identidad de esta agricultura.

En referencia a la articulación de intereses nos hemos enfocado en los reivindicativos, aunque las asociaciones de tipo socioeconómico, como las cooperativas o las SAT, fueron bastante comunes en el sector agrario. Las organizaciones reivindicativas específicamente porque nos muestran, en primer lugar, las principales problemáticas que tenía el agricultor almeriense; y en segundo lugar, porque manifiestan también las soluciones que ellos entendían como justas, es decir, el uso del conflicto como elemento principal de demandas sociales o laborales.

De esta forma queremos rellenar un vacío historiográfico sobre el “milagro” almeriense de la agricultura intensiva, acercándonos a este proceso desde una perspectiva que ponga en el centro aspectos más sociales que en otros de tipo político o económico. Aunque es verdad que todo está relacionado, pues las reivindicaciones, que normalmente eran de tipo económico, involucraban a los sectores políticos y a su vez repercutían considerablemente en los núcleos municipales.

En definitiva, el enfoque social de esta Tesis nos ha hecho transitar entre la conflictividad surgida en este convulso momento histórico, y los organismos de representación de tipo sindical que, tras las libertades

democráticas, canalizaron las reivindicaciones de los agricultores. Ambos elementos, conflictividad y organizaciones sindicales, surgen como figuras principales de los procesos de democratización, y a su vez, como reflejo de una sociedad en plena transformación. Resaltar también que el contexto histórico y el marco espacial en donde se desarrolla nuestra investigación, conjugaba el proceso de transformación política que se estaba desarrollando en todo el país, con una intensa transformación del sector agrícola provincial. Asimismo, los cambios en la estructura económica española y la incorporación en los circuitos comerciales internacionales, añadió a las anteriores transformaciones un nuevo elemento que condicionó el desarrollo agrícola. Efectivamente, todo este marco de transformaciones desembocó en unos años de agitación social, y en donde el mundo rural tuvo un destacado papel. Por lo tanto, el objetivo principal de este trabajo es el de conocer el grado de implicación que el campo almeriense, tanto agricultores como organizaciones sindicales, tuvieron en la consolidación del sector agrícola y en la democratización de las instituciones provinciales.

0.4.2. Metodología

En consecuencia con las hipótesis planteadas, y para confirmar o desechar su validez, hemos tomado como objeto, como ya hemos expuesto, el sector agrícola intensivo de la provincia de Almería.

Por lo específico de la zona donde se desarrolla esta agricultura, hemos acotado el trabajo a las poblaciones del litoral, casi todas ellas en el Poniente, a la que sumamos también el municipio de Níjar. Los núcleos fundamentales fueron El Ejido y Roquetas de Mar, aunque la mayoría de las poblaciones de estas zonas se dedicaron a la agricultura bajo plástico. Para no ceñirnos exclusivamente a la zona de Poniente, hemos incorporado también a la agricultura nijareña, ya que los problemas y conflictos que existían eran, básicamente, los mismos.

Por otra parte, el marco cronológico lo hemos establecido en una época posfranquista, acotado al período 1977-1986, en tanto en cuanto abarca desde las primeras libertades y el establecimiento de la democracia, hasta la entrada de España en la CEE. Evidentemente, los procesos y desarrollos que se van a investigar en este trabajo han de arrancar incluso en años anteriores, pues no se entenderían si no conociésemos la evolución

del litoral durante la década de los 70. Proponemos 1977 como año fundacional de la investigación por el hecho de que comienza a gestarse el asociacionismo democrático, pieza fundamental para defender, desde concepciones diferentes, los intereses de los agricultores.

En primer lugar se llevó a cabo una concienzuda revisión del material bibliográfico disponible, que supuso una aproximación a la conflictividad rural del tardofranquismo y la Transición y al asociacionismo democrático. El estado de la cuestión ya analizado, supone la mayoría de la bibliografía empleada, tanto a nivel internacional, como nacional y sobre todo provincial.

En la segunda parte se realizó un exhaustivo escrutinio de la prensa provincial que sacó a la luz una gran cantidad de informaciones concretas sobre el sector agrícola almeriense. Aquí pudimos distinguir una serie de episodios conflictivos y la importancia que se le dio a nivel mediático, tanto provincial como nacional, lo que nos puso en la pista de hacia dónde debíamos seguir la investigación.

Una vez identificados los temas concretos a investigar, fuimos usando las fuentes oficiales como, por ejemplo, el *Boletín Oficial de la provincia de Almería*, del que extrajimos la constitución de las diferentes OPAS y los firmantes de las actas de constitución. Esto nos permitió conocer los nombres de las personas que crearon las organizaciones y con ello comprobar si, a parte de su participación en las OPAS, tuvieron alguna relación con los sectores políticos. En este sentido, también el *BOP* nos proporcionó esa información a través de las candidaturas a las elecciones que se fueron desarrollando durante este período.

Posteriormente nos fuimos centrando en aspectos más particulares como los dedicados a la estructura de la propiedad, la evolución de la tierra cultivada bajo plástico o las producciones de los diferentes cultivos cosechados en la agricultura intensiva. Estos aspectos requirieron de un importante trabajo de análisis de censos agrarios desde 1962 hasta la década de los 90. Además, estos datos fueron apoyando sólidamente muchas de las hipótesis desarrolladas en el trabajo.

Una vez conocidos todos los detalles anteriores, se comenzaron a realizar las diferentes entrevistas a testigos de relevancia en los procesos estudiados, como hemos podido ver en las fuentes relativas a los testimonio.

En este sentido no se hizo ninguna tabla de preguntas sistematizada, sino que usamos un método más laxo en el que el entrevistado tenía una mayor libertad para relatarnos los acontecimientos, lo que daba pie a una conversación más extensa pero con mayor carga de información, sobre todo emocional.

El siguiente paso fue el cotejo de las entrevistas con la demás documentación que ya habíamos analizado, revelándonos nuevas cuestiones. En algunos casos, la memoria del entrevistado reflejaba una importante similitud con los resultados de la investigación; en otros, por el contrario, no ofrecían una información verificable con las demás fuentes. En cualquiera de los casos, sí pudimos extraer otra serie de informaciones que mucho nos ayudaron a conocer entresijos que la documentación oficial era incapaz de proporcionarnos.

Las informaciones se fueron usando de una forma cruzada, es decir, se fueron alternando los materiales hemerográficos con las entrevistas y con la documentación de archivos, dándonos una visión más aproximada sobre los acontecimientos estudiados.

Como último paso, se llevó a cabo la estructuración de la investigación, incorporando la cronología y la temática específica hacia una ordenación que imprimiese una lógica interna al relato histórico, y finalmente, la redacción de la Tesis Doctoral.

0.4.3. Estructura de la Tesis

A partir de lo anteriormente expuesto, hemos desarrollado un proyecto de Tesis Doctoral contemplado en la normativa de Tercer Ciclo de la Universidad de Almería, dentro del programa de doctorado en “Ciencias Humanas y Sociales”, en la línea de investigación “Historia Social, Económica y Artística en Época Moderna y Contemporánea” (89072103).

Tras la parte introductoria donde ya se ha visto el tema elegido, junto con el estado de la cuestión, las fuentes que se han utilizado, las hipótesis planteadas y la metodología seguida, hemos dividido este trabajo en dos partes o bloques, comprendiendo un total de nueve capítulos y un apartado de conclusiones generales.

El primer capítulo pretende mostrar al lector que desconozca el objeto de estudio en cuestión, una panorámica general sobre la provincia de Almería, evidentemente sintetizada, para explicar su desarrollo tanto social como económico. En este sentido, desde una perspectiva geográfica queremos mostrar las peculiaridades de la provincia, ya sean climáticas, económicas o sociales, en el que se incluyen también los procesos migratorios. Y como es el centro de este trabajo, el conocimiento sobre cómo se originó esta agricultura bajo plástico en el litoral y la revolución económica que supuso para Almería.

Tras este capítulo obligado por la especificidad de la investigación, hemos dividido el trabajo en dos partes diferenciadas aunque completamente interdependientes. La primera parte comprende cuatro capítulos dedicados a conocer más detalladamente la naturaleza de las asociaciones de tipo sindical para agricultores titulares de explotaciones agrarias (OPAS) que se crearon en la provincia. Para ello, se ha utilizado un desarrollo cronológico que arranca en 1977 con la propia constitución de las OPAS, en el marco de las nuevas libertades que trajo la Transición. Nos aproximaremos a la génesis de cada organización y comprobaremos la influencia política que pudieron tener sus miembros. También hemos puesto nuestra atención en conocer las quejas y reivindicaciones que realizaba cada organización. Asimismo, iremos haciendo un recorrido cronológico donde resaltaremos también su actitud en las elecciones a Cámaras Agrarias de 1978 y sus resultados, la propia relación entre organizaciones agrarias, o la influencia en el desarrollo agrícola.

En el segundo capítulo haremos un recorrido general sobre el nacimiento de las OPAS a partir de 1977 como instrumentos de representación de tipo sindical. Se mostrarán las diferentes organizaciones que nacieron tras la Ley de libertad de asociación de 1977 en el plano nacional. Asimismo, pondremos en perspectiva, de una manera introductoria, las diferentes OPAS que se crearon en la provincia. También haremos un análisis sobre las elecciones a Cámaras Agrarias de 1978, desde un plano nacional y sobre todo dando una importancia principal a los resultados de éstas en la provincia de Almería.

El tercer capítulo se ha dedicado exclusivamente al análisis de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Almería (UAGAL) y su continuación en

la Unión Sindical de Agricultores y Ganaderos de Almería (USAGA). Ambas organizaciones se integraron, tras su constitución, en uniones provinciales de la COAG estatal. Después de analizar el origen de esta organización y la aproximación ideológica de sus componentes, hemos dividido cronológicamente el desarrollo y actuaciones de UAGAL desde 1977 hasta 1985 en tres apartados. El primero de ellos analiza los primeros años de la organización desde 1977 hasta 1981, en lo que viene a representar su etapa de auge; el segundo apartado ha abarcado una etapa de relativa estabilidad que tuvieron entre 1981 y 1983; y el último, que abarca desde 1983 hasta su fusión con USAGA en 1985, lo que supuso su período de decadencia hasta su desaparición. Posteriormente se ha analizado la constitución de USAGA en 1984, en los mismos términos que se hizo con UAGAL. Asimismo, hemos puesto nuestra atención en su congreso constituyente o en su principal programa reivindicativo.

El cuarto capítulo lo hemos dedicado al análisis del Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA), otra de las organizaciones de rango estatal surgida en Almería en 1977. Aquí veremos el papel de la opción reformista agrícola en la agricultura intensiva, y su importancia en el panorama sindical. Como hemos hecho en el capítulo anterior, hemos comenzado con la génesis de esta OPA en la provincia, y hemos estructurado su análisis en varios períodos. El primero de ellos refleja la dificultad que tuvieron para consolidarse durante el período de 1977-1981; el segundo, que se desarrolla desde 1981 hasta 1983, supuso la consolidación del sindicato en la provincia a través de una estrategia conflictiva. El último período analizado, desde 1983 hasta 1986, destacó por la estabilidad del sindicato y por el período de fusiones que se dio en las OPAS más afines.

Un quinto capítulo muestra el desarrollo del sindicalismo agrario socialista en la provincia de Almería, nos referimos a la FTT, la rama agraria de la UGT. En este caso, y siguiendo el mismo desarrollo anterior, hemos realizado un análisis sobre el origen de esta organización en la provincia. A diferencia de los dos capítulos anteriores, en este hemos propuesto dos períodos diferenciados para su análisis. El primero de ellos que abarca desde 1977 hasta 1983 y es el que abarca los años de la FTT-UGT, destacando su implicación en las elecciones a Cámaras Agrarias provinciales; El segundo, es el comprendido por el nacimiento de FTT-

UPA, es decir, la rama para autónomos de la Federación, aún bajo la tutela de la UGT y que abarca desde 1983 hasta 1986.

La segunda parte de esta Tesis está dedicada específicamente a la conflictividad como elemento de democratización en la agricultura intensiva almeriense. En este apartado nos referimos a las dificultades a las que se enfrentaron los agricultores almerienses para poder sobrevivir a las reglas del nuevo mercado mundial o a la política agraria estatal. Esta conflictividad nos muestra claramente la diversidad de problemáticas a las que tuvo que hacer frente el sector agrario para llegar a ser lo que es hoy. Hemos realizado cuatro estudios de casos concretos, que vienen a completar los cuatro últimos capítulos de esta Tesis doctoral. Cuatro casos diferentes que intentan mostrar la amplitud de frentes abiertos que tenían los agricultores y a los que se tuvieron que enfrentar para consolidar el modelo de agricultura bajo plástico que tanto esfuerzo había costado.

En esta dinámica, el primer capítulo de este segundo bloque, el número seis de la Tesis, está dedicado a la conflictividad surgida entre agricultura y turismo en la zona litoral. Es un conflicto entre sectores económicos que estaban en pleno desarrollo y que además competían por la explotación de los recursos. La arena de las playas se convirtió en un importante motivo de confrontación durante muchos años y en muchos lugares de la provincia. En este capítulo analizamos el conflicto por la arena de la playa de los Cerrillos (Roquetas de Mar) en 1978, y que pretende ser representativo de los continuos roces entre ambos sectores económicos en la costa almeriense. Primero veremos la problemática que suscitaba la arena de playa como recurso económico, tras el que analizaremos el conflicto de los Cerrillos en profundidad. Tras estos analizaremos el desarrollo del turismo naturista, en tanto en cuando fue éste quien se enfrentó a la agricultura por la extracción de arenas.

En el capítulo número siete hemos analizado uno de los conflictos más interesantes del litoral almeriense durante los años de la Transición: la lucha por la propiedad de la tierra de los agricultores de Balerma. Este capítulo ofrece un conflicto a caballo entre la modernización agrícola y la permanencia de los vestigios de un pasado reciente. Entre unos agricultores que pedían tierra y unos terratenientes que se la negaban. Además de ser una lucha por la propiedad, también aparecen otros factores como el turismo,

que aceleraron el propio conflicto. En este sentido, veremos la estructura de la tierra en Balerna y lo que decían las diferentes legislaciones en un espacio, que, recordemos, estaba bajo los planes de colonización estatal. Haremos una introducción sobre la gran propiedad y seguiremos los hechos cronológicos sobre el conflicto entre 1975 y 1980. Veremos también la diferencia de intereses entre propietarios y arrendatarios, la capacidad organizativa y asamblearia de estos últimos, las negociaciones celebradas y, finalmente, la huelga de hambre y la resolución del conflicto.

En el capítulo ocho nos hemos aproximado a los conflictos entre los agricultores almerienses y el Estado, ya fuese en materia de regulaciones agrarias, exportaciones de productos y demás problemáticas con la administración. Todo esto se recoge en los importantes problemas que la agricultura intensiva sufrió desde 1977 en referencia a la venta y exportación de varios productos, como el pepino y el tomate. Aquí el papel estatal era clave debido a los diferentes mecanismos que existían para las exportaciones agrarias, y que además seguían dependiendo de las mismas instituciones que en la época dictatorial. En este sentido, las presiones del sector agrario pretendían democratizar estas antiguas estructuras, con objetivo de incorporarse a estas instituciones y participar activamente en la toma de decisiones. Primero, hemos abordado los canales de comercialización que existían en campo almeriense, además de conocer las regulaciones estatales en materias de exportación. Tras ello, hemos abordado el análisis de las “guerras” del tomate y del pepino que se desarrollaron entre 1977-1979 y que fueron un importante hito en el sector agrícola almeriense. Por una parte veremos la situación del pepino y los problemas que se estaban generando con los competidores, y posteriormente haremos lo mismo con el tomate, que en aquellos años era el producto principal de Almería. Tras esto mostraremos la capacidad organizativa de la agricultura para defenderse de las injusticias en el marco de ambos conflictos que se dilataron por varias campañas agrícolas.

Como último capítulo de la tesis, el número nueve, hemos dirigido el análisis a la problemática en el ámbito internacional, en referencia a las dificultades agrarias en el marco de la integración en la CEE. En este sentido, la agricultura fue el sector económico que más sufrió por la oposición francesa a la entrada de España en el mercado común. La década de los 80 comenzó con graves ataques a los transportes de

productos agrarios españoles en la frontera francesa, hecho que tuvo su repercusión en el sector agrícola almeriense. En este capítulo veremos los orígenes de esta conflictividad, su desarrollo y sobre todo la actitud y medidas del sector agrícola ante estos hechos. En primer lugar nos hemos aproximado a la situación agrícola francesa, en relación con la política y con las organizaciones agrarias del país vecino. Posteriormente desarrollaremos el periodo de conflictividad en la frontera que, aunque ya se habían dado en la década de los setenta, reaparece con fuerza en 1980 y no acabará hasta la posterior entrada de España en la CEE. Asimismo, veremos cuáles fueron las posturas de ambos países a estos incidentes y, sobre todo, las repercusiones en el sector agrícola almeriense. En este sentido veremos las diferentes posturas de las OPAS provinciales sobre los incidentes y sobre el modo de actuar.

El último apartado de la Tesis recogerá las conclusiones generales sobre nuestro estudio, validando o desechando las hipótesis planteadas en anteriores apartados. Además, se añadirán tras esto un apartado de anexos generales que incluirán diferentes tipos de informaciones de interés, ya sea de tipo documental, gráfica o periodística, se incluirá un apéndice sobre gráficas y documentos. Asimismo, también hemos insertado un apéndice dedicado a las siglas, que pretende facilitar la comprensión y la lectura del texto ante el amplio número de ellas que aparecen en el trabajo.

CAPÍTULO 1

**Marco espacial, organización poblacional y
evolución económica: una introducción sobre
el siglo XX almeriense**

Con este primer capítulo pretendemos que el lector conozca más detalladamente una serie de aspectos sobre la provincia de Almería, espacio donde se desarrolla nuestra investigación. Creemos conveniente atender primeramente al contexto espacial y geográfico, como un aspecto principal que ha moldeado el desarrollo económico y social de la población almeriense. En este sentido, la escasez de recursos hídricos jugó un importante papel en el lento progreso del litoral, hecho que condicionó, y limitó, la expansión de una agricultura medianamente solvente. A su vez, debemos tener en cuenta la condición de provincia periférica que tenía Almería y que también fue determinante para su desarrollo.

Efectivamente, todas estas dificultades influyeron también en los procesos migratorios de la población almeriense, que tuvieron gran incidencia ya desde el siglo XIX. A pesar de la marginalidad almeriense en el concierto nacional, la provincia experimentó varios desarrollos económicos que, en buena medida, la fueron sacando del ostracismo. Es verdad que el amplio litoral de la provincia había permitido tener un sector pesquero solvente, que servía de sostén a una población litoral de escasos recursos económicos. Pero como anticipo de estas importantes experiencias económicas, destacamos el desarrollo de la minería, que arrancó a principios del siglo XIX y que fue estableciéndose en varias de las serranías almerienses hasta bien entrado el siglo XX¹⁰⁶. También fue fundamental el cultivo de la uva almeriense¹⁰⁷, que constituyó durante todo el siglo XX el soporte fundamental de la agricultura dedicada a la comercialización, hasta que el desarrollo de la agricultura intensiva en la segunda mitad de este siglo, supuso el definitivo impulso económico que sacó a la provincia de Almería de la miseria económica¹⁰⁸. A la par que se fue desarrollando la agricultura intensiva, fue despertando un novedoso sector económico como el turismo, que fue ganando importancia con el devenir de los años hasta alzarse como el segundo pilar económico de Almería. En definitiva, esta parte de la investigación tiene como misión

106 Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “Minería e industrialización en la Almería del siglo XIX: Explotación autóctona y colonización económica”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses, Letras* 1 (1981), pp. 229-254.

107 Bienvenido MARZO LÓPEZ: “Antes del milagro el purgatorio...”, *op. cit.*

108 José Ángel AZNAR SÁNCHEZ, Ernesto MESA BARRETO, Buenaventura AGUILERA DÍAZ y Francisco José FERRARO GARCÍA (dir.): *El Sistema Productivo Almeriense...*, *op. cit.*

tener un conocimiento, más o menos detallado, de la provincia de Almería en general, y del Poniente almeriense y el Campo de Níjar en particular.

1.1. UNA INTRODUCCIÓN GEOGRÁFICA

Los condicionamientos geográficos, como ya hemos adelantado, han influido determinantemente en el devenir agrario del litoral almeriense, y a su vez, esta transformación ha significado un cambio fundamental en la situación urbana de la comarca. A continuación vamos a tratar de describir estos dos elementos, uno dedicado a conocer los aspectos geográficos de nuestra provincia de estudio, y otro dedicado principalmente a exponer la distribución territorial. Así mismo, desarrollaremos un tercer apartado en el que queremos destacar la importancia de los recursos hídricos y las diferentes iniciativas que se llevaron a cabo, desde el siglo XIX, para surtir a la provincia de este escaso recurso.

1.1.1. El marco geográfico

Almería es una provincia española que pertenece actualmente a la comunidad autónoma de Andalucía. Está situada en el extremo oriental de esta comunidad, representando también el sureste de la península ibérica. Dentro de Andalucía limita íntegramente con la provincia de Granada por el oeste y por el noroeste; por su parte más oriental limita con la Región de Murcia. Además, es una provincia costera que está rodeada por el mar Mediterráneo en toda su vertiente sur, encontrándose aquí el punto más suroriental de la península, el Cabo de Gata. Abarca una extensión total de unos 8.774 km² y en 2019, contenía una población de aproximadamente unos 716.820 habitantes¹⁰⁹.

Geográficamente, la provincia de Almería está ubicada en las cordilleras béticas, concretamente en el sistema penibético peninsular. Si bien es verdad que una gran parte del territorio almeriense lo conforman llanuras litorales, otra buena parte se encuentra en las serranías de esta cordillera. Todo este sistema montañoso discurre progresivamente desde Cádiz hasta la zona más oriental de la provincia de Almería, destacando

109 Estas son las cifras que arroja el padrón de habitantes de la provincia de Almería para el año 2019; los datos pueden consultarse en el Instituto Nacional de Estadística, en: <https://www.ine.es/index.htm>

las provincias de Málaga, Almería y sobre todo Granada, donde Sierra Nevada se establece como el punto de mayor altitud de la península¹¹⁰.

Esta esquina del país destaca por tener una abrupta orografía, que ha condicionado intensamente el desarrollo económico y social de todas las comarcas que la integran. En relación a esto, Cristian Mignon ya hablaba de que la agricultura desarrollada en estas zonas era una agricultura “hija de la montaña”, y no le faltaba razón:

Así, desde Adra hasta el curso medio del río Andarax el paisaje ofrece el aspecto característico de las extensiones estériles y desoladas de vertientes desnudas y de largos glaciares salpicados de vez en cuando con flacas matas de vegetación¹¹¹.

La amalgama de dificultades que ofrecían estas zonas tan desiguales y escabrosas, condicionaron al sector agro-ganadero, durante todo el siglo XX, a unos condicionamientos básicamente de subsistencia, con la excepción, en momentos puntuales, de benignas experiencias económicas, fundamentalmente agrarias y mineras.

Dentro de este espacio condicionado, como hemos apuntado, por su carácter montañoso, debemos diferenciar varias comarcas donde se fueron desarrollando unos modelos agrícolas diferenciados dentro de esta agricultura del sureste peninsular: las comarcas de alta montaña, las comarcas intermedias y las llanuras litorales.

110 Nos referimos a los picos Mulhacén y Veleta, que con 3.482,6 y 3.398,68 msnm respectivamente, se establecen como el primer y tercer pico de mayor altitud de la península ibérica (el segundo mayor pico es el Aneto, en el sistema pirenaico con 3.404 msnm). Si bien es verdad que el punto más alto de España se encuentra en las Islas Canaria, concretamente el Teide con 3718 msnm.

111 Debemos destacar las publicaciones de Christian Mignon en relación a la agricultura mediterránea de mediados del siglo XX y a su interrelación con los condicionamientos geográficos: Christian MIGNON: *Campos y campesinos en la Andalucía mediterránea*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1982, p. 109; ÍD.: “A propósito de la agricultura familiar en la Andalucía mediterránea”, *Agricultura y sociedad*, 17 (1980), pp. 181-202; ÍD.: “La crise et les problemes de renovation de la vie rurale de montagne en haute-Alpujarra (Sierra Nevada.-Province de Granada)”, en *Supervivencia de la alta montaña*, España, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Secretaría General Técnica, 1981, pp. 511-523; ÍD.: “Un nouveau Sud en Espagne: colonisation et pionniers du Campo de Dalías”, *L'Espace Géographique*, 4 (1974), pp. 273-286.

Las comarcas más inhóspitas y con mayores dificultades, se ubicaban en las zonas de alta montaña como la alta Alpujarra, la sierra de los Guájares, Sierra Nevada, y la serranía de Ronda, donde se desarrollaba una agricultura de bajos rendimientos que era retroalimentada por una escasa densidad de población. Estas sociedades agrarias eran bastante herméticas, determinadas por el aislamiento que producían la falta de carreteras e infraestructuras en general, lo que a su vez impedía, en la mayoría de los casos, la venta de excedentes agrícolas, hecho que empujaba a estos pobladores a desarrollar una economía básicamente de subsistencia. Así, la agricultura que se desarrolló en estas zonas estaba destinada básicamente al autoconsumo, a la autosubsistencia, en la que predominaban una limitada variedad de cultivos hortícolas, frutales y una ganadería menor que complementaba la economía de estos grupos campesinos¹¹².

Las comarcas intermedias ofrecían una orientación agrícola diferente a estas comarcas de alta montaña, aunque aquí también se desarrollaba un cultivo de tipo arborícola. No obstante, esta agricultura ya no era de subsistencia, sino que se dedicaba, en la mayoría de los casos, a un monocultivo destinado a la comercialización en los mercados nacionales e internacionales. En esta zona intermedia han destacado tradicionalmente las plantaciones de almendros u olivos y por supuesto las parras. En la provincia almeriense estas comarcas son la “Contraviesa” o el valle medio del río Andarax¹¹³.

El tercero de estos grupos geográficos y agrarios a los que hacemos referencia, fueron las comarcas conformadas por cuencas y llanuras litorales, que se erigieron como las zonas más fecundas en cuanto a diversidad de cultivos y de técnicas agrícolas. Destacamos las vegas de Motril, de Málaga y el Poniente almeriense, aunque estas depresiones transcurren por todo el litoral desde Estepona hasta la ciudad de Almería. En estas exiguas llanuras se desarrollaron unos sistemas agrícolas de tipo “moderno”, con una agricultura altamente especializada dedicada casi en exclusividad a la comercialización.

112 Christian MIGNON: “La crise et les problemes de renovation...”, *op. cit.*

113 *Ibid.*: *Campos y campesinos...*, *op. cit.*, pp. 50-51.

Dentro de este tercer grupo debemos establecer dos zonas diferenciadas, las vegas “sublitorales” y la llanura litoral. Las primeras están ubicadas a pocos kilómetros de la costa, resguardadas de los vientos y alejadas de los suelos salinos de las franjas puramente litorales. Estas zonas fueron el espacio tradicional de las parras para la uva y de los naranjos, ubicadas en los valles del Bajo Andarax y en las cuencas de Berja y Dalías, en las estribaciones de la Sierra de Gádor. Más al sur de esta línea, en las llanuras litorales, comenzaba un vasto páramo que llegaba a la misma orilla del mar Mediterráneo. Una extensa zona semidesértica, con unos suelos pedregosos, pobres en nutrientes y condicionados por una continua falta de agua que hacía casi imposible el desarrollo de una agricultura próspera¹¹⁴.

Hay que destacar que la línea costera almeriense abarca unos 231 km y tiene la peculiaridad de que los enclaves montañosos llegan con facilidad hasta la misma orilla de la playa¹¹⁵. Además, el litoral está conformado por una amplia variedad de ecosistemas que lo jalonan, como marismas, sistemas de dunas, diferentes tipos de playas e incluso albuferas. En la década de los ochenta, las sucesivas legislaciones medioambientales fueron protegiendo muchas de estas zonas sensibles de la provincia. Destacamos las albuferas de Adra, el parque natural marítimo-terrestre del Cabo de Gata-Níjar o el paraje natural de Punta Entinas-Sabinar, aunque es notable la diversidad de figuras de protección ambiental por toda la provincia¹¹⁶.

114 *Ibid.*: pp. 51-56.

115 Las sierras de Gádor, del Cabo de Gata, la de Calar, la de Almagrera o la sierra de Cabrera, llegan hasta la misma orilla del mar, algunas de ellas llegan con suaves pendientes, sin embargo, otras aparecen formando amplios sistemas de acantilados, abarcando aproximadamente el 34% del litoral. Véase figura 1.1.

116 El parque nacional de Sierra Nevada, que incluye la Alpujarra almeriense; el parque natural del Cabo de Gata-Níjar, el de Sierra Nevada o el de Sierra María-los Vélez; la reserva natural de las albuferas de Adra y la de Punta Entinas-Sabinar; monumentos naturales como el arrecife Barrera de Posidonia, isla de San Andrés, Piedra Lobera, isla de Terreros e isla Negra, Sabina Albiar y la cueva de Ambrosio; el parque periurbano de Castala; y los parajes naturales de la sierra de Alhamilla, de la isla de Alborán, de Punta Entinas-Sabinar, el desierto de Tabernas y el paraje natural de los Karts en Yesos de Sorbas.

A pesar de que estas llanuras eran las zonas climáticas más benevolentes del sureste peninsular, padecieron otra serie de dificultades que impidieron el desarrollo de una agricultura próspera: los suelos destacaban por ser tremendamente hostiles para el aprovechamiento agrícola, y por lo tanto fueron relegados tradicionalmente a espacios de aprovechamiento pecuario, sobre todo al este de Motril, como fueron los campos de Carchuna, el Campo de Dalías o las colinas del bajo Andarax, fundamentalmente el oeste de la provincia de Almería. Estas vicisitudes provocaron un generalizado abandono, durante largo tiempo, de la tierra de estas zonas semidesérticas, casi improductivas y con el desarrollo de una agricultura bastante precaria.

Además, debemos añadir que sus especiales características geográficas provocaron un importante aislamiento de la provincia de Almería, carente de infraestructuras y con unas importantes dificultades en cuanto a las vías de comunicación. Esto pasó factura a una provincia que estuvo largo tiempo aislada del resto de la península, en el mejor de los casos, unida a ésta con una importante dificultad de movilidad.

En este sentido, la comarca del Poniente almeriense, como centro neurálgico de la posterior agricultura intensiva, está conformada por una extensa llanura aluvial que discurre de norte a sur desde las estribaciones de la Sierra de Gádor hasta la misma línea de la costa, y de este a oeste desde la capital hasta la vega de Adra. Tradicionalmente todas estas llanuras litorales que discurrían desde Málaga hasta Murcia fueron las zonas más propicias para el desarrollo de la agricultura, si bien hay remarcar que fueron unas zonas excepcionales dentro de un sureste peninsular marcado por su carácter montañoso¹¹⁷. Para terminar, recogemos unas líneas del pionero historiador almeriense, José Ángel Tapia Garrido, el “padre Tapia”, que describen en pocas palabras este genuino enclave:

Desde estas alturas hasta la costa vecina e inmediata, la Sierra ingente, con sus ahijadas la Contraviesa y Sierra de Gádor, de laderas alborotadas, lomas altivas, barrancas rápidas, tajos espeluznantes y perspectivas maravillosas, se encrespa y despeña sobre la mar, y entre los repliegues de abullonadas faldas abre a penas junto a las desembocaduras de las ramblas una cálida

117 Christian MIGNON: *Campos y campesinos...*, *op. cit.*, p. 86.

recatada, un borde de arena, que los hombres han festoneado de huertos increíbles, de paraísos perdidos al sol. La carretera, que une Almería con Málaga, se ve y se desea para bordear los acantilados sin caerse al mar. De Adra a Aguadulce la Sierra de Gádor tiende a la mar una ondulada llanura, a ratos erial antiguo, a ratos milagro verde de nuestros días¹¹⁸.

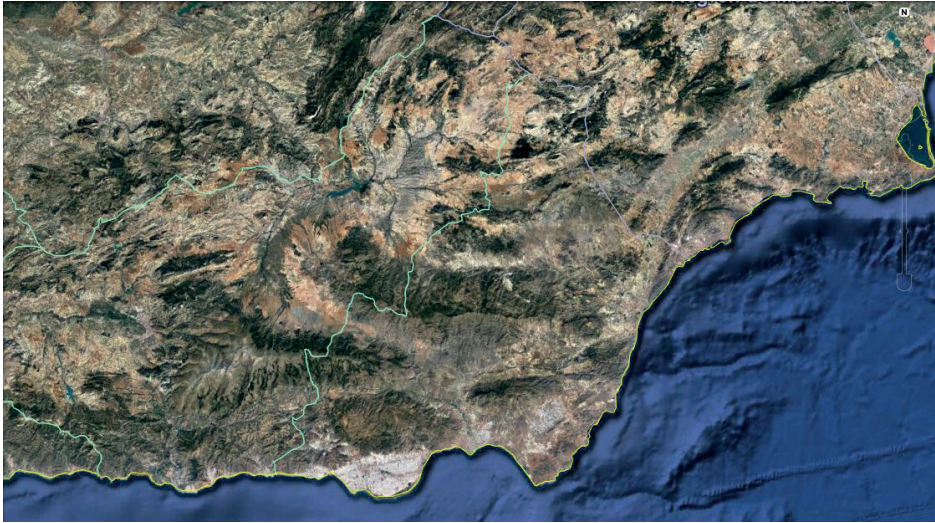


Figura 1.1: Imagen satelital del sureste peninsular.

Fuente: Google Earth.

En referencia al Campo de Níjar, debemos destacar que conforma un panorama muy similar al del Poniente. Es una llanura que comienza a piedemonte de la Sierra de Alhamilla y llega hasta el mar, con la particularidad que entre ellos se encuentra la Sierra del Cabo de Gata-Níjar. A partir de este enclave montañoso, que alcanza los 500 metros de altitud, aparece una particular línea costera con sistemas dunares, que combina largas playas de arena con pequeñas ensenadas. Su riqueza biológica, tanto marina como terrestre, junto a la belleza de las playas y las medidas de protección ambiental de las que goza, han convertido al Cabo de Gata en un importante destino turístico, tanto nacional como extranjero¹¹⁹.

118 José Ángel TAPIA GARRIDO: *Historia de la Baja Alpujarra*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1989, p. 1.

119 Un estudio sobre el número de asistentes a espacios protegidos de Andalucía, reveló la cifra de 192.256 visitantes al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar durante el año 2010, muy por encima del

1.1.2. El clima

Si ponemos la atención en los condicionamientos climáticos, tanto en el Poniente almeriense como en la comarca de Níjar, destaca un clima semidesértico, con largos períodos de sequía que pueden prolongarse durante unos ocho meses al año. Las escasas precipitaciones que aparecen suelen ser de naturaleza violenta y vienen a agravar tremendamente la situación de los suelos y, por consiguiente, la situación agrícola. El Campo de Níjar es, aún si cabe, más árido que el Poniente, en donde la sequía puede ser permanente a excepción de algunos aguaceros puntuales. Este clima está catalogado climáticamente como semiárido¹²⁰, destacando que posee normalmente menos de 300 mm de precipitaciones al año. Por lo tanto, desde la vega de Adra hasta el curso medio del río Andarax encontramos unas extensiones áridas y normalmente assoladas, salpicadas de una vegetación arbustiva propia de este clima semidesértico.

A pesar de esta falta de precipitaciones, térmicamente ofrecía grandes posibilidades para la agricultura, las temperaturas medias oscilan entre los 15° y 18°, acompañadas de una elevada insolación, con alrededor de 3.000 horas de sol al año. Esta cantidad de horas de sol es favorecida a su vez por la continuidad de los vientos de levante y poniente que disipan las concentraciones nubosas. A su vez, estas condiciones favorecen la existencia de una elevadísima evapotranspiración¹²¹. Estas ventajas térmicas fueron uno de los factores indispensables para el desarrollo agrícola, pero también para la consolidación de un sector turístico enfocado principalmente al sol y a la playa.

Parque Natural de Sierra Nevada (667.319) y el de Doñana (341.961). *Ideal*, 22-10-2014, edición digital, en: <https://www.ideal.es/almeria/v/20110806/cultura/parque-natural-cabo-gata-20110806.html>

120 Para ser más exactos, el Poniente almeriense se encuentra justo entre dos catalogaciones climáticas, el clima propiamente semiárido o semidesértico, que se desarrolla desde este punto hacia el este, y el clima subtropical que recorre la franja litoral mediterránea hacia el oeste. Adra, por ejemplo, en el oeste del Poniente, escenifica perfectamente este clima subtropical en la provincia de Almería.

121 Nos referimos a una importante pérdida de humedad en la superficie por evaporación directa, que influye también en la pérdida de humedad de vegetación.

Las escasas precipitaciones, como hemos apuntado, suelen darse en forma de “gota fría”, normalmente durante los meses de otoño y han afectado virulentamente, en forma de inundaciones, a las diversas poblaciones de esta comarca¹²². Debemos destacar, por la magnitud del desastre ocurrido, las riadas e inundaciones que provocó la DANA en todo el sureste peninsular durante octubre de 1973. Este evento climático extremo se extendió desde Granada hasta Murcia, en el que las poblaciones más afectadas fueron la Rábita (Granada), Adra y Albox (Almería), y Puerto Lumbreras (Murcia). En el caso de Adra y la Rábita, separados por la rambla de Albuñol, el municipio granadino fue el que se llevó la peor parte, quedando el pueblo destruido por el agua y el lodo que bajaba por la rambla, perdiendo la vida cincuenta personas. Adra, por su parte, tuvo la suerte de no tener víctimas mortales, aunque su vega y buena parte del pueblo quedó totalmente devastado. En la zona de Albox, perdieron la vida ocho personas, seis en Zurgena y dos en Macael. Puerto Lumbreras también sufrió intensamente este evento climático, al igual que la Rábita, una riada de lodo que descendió por la rambla de Nogalte arrasó con el pueblo y se llevó la vida de 100 personas que estaban en el mercadillo, y que debido a la rapidez del evento, no tuvieron tiempo de ponerse a salvo. Además de las víctimas mortales, la DANA de 1973 arrasó la mayoría de las infraestructuras y edificios de estos pueblos, y al mismo tiempo, dejó prácticamente inservibles la mayoría de las tierras de labor¹²³. La Agencia Estatal de Meteorología, en las efemérides disponibles, lo resumió de la siguiente manera:

122 Aunque este evento se denomina comúnmente como “gota fría”, la denominación concreta en meteorología es DANA (depresión aislada en niveles altos).

123 Esta serie de tormentas se llevaron la vida de 200 personas y unas pérdidas económicas que se establecieron entonces en unos 5.000 millones de pesetas. En la Rábita se llegaron a recoger unos 600 mm de precipitaciones y el grueso de éstas se desarrollaron en menos de ocho horas. Además, las ramblas se convirtieron en auténticos ríos de lodo que llegaron a transportar una caudal desorbitado: en la rambla de Albuñol se registraron unos 2.580 m³/s con una cuenca de 120 km²; en la rambla de Nogalte se registraron unos 1.974 m³/s con tan solo 139 km² de cuenca. Puede verse en: <http://meteovision.es/divulgaciones/la-gran-inundacion-desconocida-1973-catastrofe-en-el-sureste>; y un breve reportaje de Antena 3 en el que se muestra imágenes, videos y testimonios de quienes sufrieron esta tragedia, en: <https://www.youtube.com/watch?v=wkfEVLWmXVw>

19 de octubre de 1973: Como continuación de la tormenta iniciada el 18, se recogen 600 l/m² en Zurgena (Almería) y otros 600 l/m² en Albuñol (Granada), que son el segundo registro de máxima precipitación en España, después del de Gandía (Valencia) el 03/11/1987. Se producen numerosas víctimas mortales. Los municipios de La Rábida (Granada) y Puerto Lumbreras (Murcia), quedaron arrasados¹²⁴.

Junto a estos eventos climáticos extremos, la orografía del terreno, con elevados tramos de pendientes, fueron acentuado los procesos de escorrentías y han jalonado la comarca de Poniente en diferentes zonas de cultivo: la vega de Adra, la llanura del Campo de Dalías o las zonas montañosas de Berja y de Dalías, en las laderas de la sierra de Gádor. Este clima mediterráneo-andaluz del litoral de Almería ha sido favorecido sin duda por el abrigo de la montaña, y ha sido un elemento fundamental que ha permitido el desarrollo de la agricultura intensiva de Almería.

1.1.3. Los recursos hídricos en el litoral almeriense

Las condiciones climáticas que por una parte ofrecían unas grandes ventajas térmicas (muchas horas de luz y temperaturas suaves), se veían imposibilitadas por una escasez de agua que hacía que las explotaciones agrarias se vieran reducidas a oasis marginales. Esta aridez también ha influido determinantemente en el devenir de los ríos, especialmente el río Adra, que constituía el curso de agua más cercano al Campo de Dalías. Esta continua desertización ha provocado la reducción de los caudales y un alarmante aumento de la evaporación, que ha terminado de transformar a este antiguo río en una rambla.

No obstante, sí existían posibilidades en referencia a los recursos hídricos, ya que el litoral almeriense poseía, a pesar de su aridez en las capas más superficiales, un gran potencial en aguas de infiltración (aguas subterráneas). La sierra de Gádor, que domina desde las alturas la llanura del Poniente, encierra en su interior uno de los mayores acuíferos de la zona, estimándose ya en la década de los 50, que el almacenamiento de

124 José Ramón SÁNCHEZ HOLGADO: "Inundaciones en la rambla Albuñol. Causas y posibles medidas de intervención", *Espacio Tiempo y Forma, Serie VI Geografía*, 8-9 (2015-2016), pp. 287-315.

agua se situaba entre los 500 y 700 metros de profundidad¹²⁵. Esto es debido a la existencia, a algunos metros de la superficie, de unos estratos de calcarenitas de poca profundidad que contenían abundante agua y, al mismo tiempo, ofrecía un acceso a ella relativamente fácil. Previéndose ya en aquellos momentos que, una vez instauradas las mejoras técnicas necesarias en cuanto a bombeo de aguas, la comarca se iba a convertir en la zona más favorecida para el desarrollo agrícola de la provincia.

Tradicionalmente se habían desarrollando diferentes métodos para aprovechar los recursos hídricos, como por ejemplo, las galerías drenantes o subálveas, que constituían unos pozos horizontales para captar las capas acuíferas de los cursos de agua. Estas técnicas de aprovechamiento de aguas tenían una cierta implantación en la provincia, ya que la propia aridez, y los elevados precios de la escasa agua para el riego, justificaban la construcción de estas primitivas infraestructuras. Las obras ejecutadas en la zona cercana al municipio de Dalías son relativamente recientes. En 1899 se llevó a cabo la construcción de Fuente Nueva y a principios del siglo XX se terminó de construir el canal o cauce de San Fernando¹²⁶. Estas galerías solo eran capaces de recoger el agua de una capa inferior que circulaba a escasa profundidad de los lechos de los cauces de agua. Pero estos métodos de aprovechamiento hídrico apenas satisfacían el riego de unas pocas tierras. Hasta la actuación del INC a partir de los años 40, sólo había un millar de hectáreas regadas en la comarca y lo hacían con diferentes aportes: de los canales de San Fernando y Fuente Nueva,

125 Este importante acuífero está dividido en tres unidades hidrogeológicas: la unidad de Balanegra, la unidad de Balerma-Las Marinas, y la unidad de Aguadulce, todas ellas interconectadas entre sí. Véase: L. MOLINA et al.: “Problemática hidrológica del Campo de Dalías (Almería)”, en *Congreso ibérico sobre gestión y planificación de aguas*, (1998), pp. 1-9. Véase: https://www.researchgate.net/profile/Luis_Molina6/publication/242111050_PROBLEMATICA_HIDROLOGICA_DEL_CAMPO_DE_DALIAS_ALMERIA/links/56fa3c8708ae7c1fda312767/PROBLEMATICA-HIDROLOGICA-DEL-CAMPO-DE-DALIAS-ALMERIA.pdf

126 En el año 1934 se puso en funcionamiento el canal de San Fernando, una galería subálvea (que se encuentra debajo del álveo de los ríos) que por medio de la gravedad conectó el río Adra con el Campo de Dalías, duplicando el aporte hídrico que hasta entonces recibía. Véase: Alberto LOSADA VILLASANTE y José LÓPEZ-GÁLVEZ: “Gestión del regadío en el Campo de Dalías”, en José LÓPEZ-GÁLVEZ y José Manuel NAREDO PÉREZ (eds.): *La gestión de agua de riego*, Fundación Argentaria, Visor, 1997, pp. 33-73.

de las aguas sobrantes de la vega de Dalías y de algunos pequeños pozos superficiales.

En el Campo de Níjar se utilizaron también los aljibes para almacenar el escaso recurso que pudiesen recoger en períodos hídricos más benignos. Existían diferentes tipos de aljibes según la función que fuesen a tener: unos eran domésticos, otros eran exclusivos para el ganado, otros destinados a la minería o algunos militares. Aunque es importante la diversidad de técnicas que se utilizaron para aprovechar cualquier gota de agua, hasta los trabajos del INC para extraer de forma intensiva el agua del subsuelo, no pudo desarrollarse una agricultura rentable¹²⁷. Posteriormente prosperaron las balsas como estructura indispensable para almacenar y abastecer de agua el cultivo. El suministro de estas balsas se llevaba a cabo a través de la comunidad de regantes, mediante pozos subterráneos de la zona, aguas de la presa de Cuevas del Almanzora, del trasvase Tajo-Segura e incluso de la recogida de agua de lluvias¹²⁸.

A pesar de que ya existía el conocimiento de las abundantes reservas de agua que estaban en el subsuelo, la dificultad que entrañaba la mecanización del campo almeriense provocó que las iniciativas privadas desistiesen continuamente de acometer esta empresa. Aún con esta dificultad, hay que resaltar a la empresa “Fuerzas electromotrices del Valle de Lecrín” que estuvo largo tiempo trabajando en la comarca. Esta empresa se dedicaba principalmente al suministro eléctrico, pero ante la escasa demanda de esta pobre comarca, comenzó a utilizar la energía para elevar agua y venderla a los campesinos. En la década de los 40, existían unos 112 pozos de los que 79 estaban en funcionamiento y 33 paralizados. Pero la mala calidad de las aguas suministradas (se sacaban de las capas más superficiales de los acuíferos para reducir el gasto energético) junto al elevado precio de venta, hicieron fracasar esta iniciativa, tanto que la empresa terminó siendo absorbida por otra llamada “El Chorro”¹²⁹.

127 Juan Antonio MUÑOZ MUÑOZ: “Cultura del agua. Aprovechamiento hidráulico integral en un entorno tradicional de extrema aridez: Campos de Níjar (Almería)”, *Narria: estudios de artes y estudios regionales*, 89 (2000), pp.12-21.

128 Ángel LÓPEZ CUQUEJO: “Agricultura, turismo y recursos hídricos en el Levante almeriense”, *Papeles de Geografía*, 35 (2002), pp. 211-225.

129 José RIVERA MENÉNDEZ: *La colonización...op. cit.*, p. 53.

Pero el salto definitivo hacia la “democratización” del agua para regadío, se hizo a través de los planes de colonización estatales y con el brazo ejecutor del INC. Lo que difícilmente fue viable para las empresas privadas, tuvo que suplirse irremediamente por la inversión del Estado. La red de pozos mecanizados que fueron construyendo a partir de la década de los 50, aumentó considerablemente la superficie regada en los años posteriores. Para que estos pozos pudiesen ser aprovechados, se llevó a estas comarcas la red eléctrica, que por un lado, permitió la construcción de esos pozos mecanizados, con motores eléctricos que tenían la capacidad de extraer un caudal continuo de agua de los acuíferos subterráneos; y por otro lado, se vio beneficiada sin duda una población que apenas disfrutaba de los ingenios de la modernidad. Por lo tanto, hay que darle una importancia fundamental a los avances tecnológicos (electricidad, motores y pozos) y a la intervención estatal (planes de colonización y ejecución de obras), que permitieron que el acceso al agua llegara a muchos puntos del campo. Fue de tal magnitud la transformación del litoral, que en pocos años los acuíferos fueron sobreexplotados.

Esta creciente demanda de agua hizo necesaria la construcción del pantano de Benínar, cuyas obras acabaron a mediados de 1980, y aunque fue un considerable aporte hídrico para el campo, su mala ejecución redujo su capacidad potencial a menos de la mitad de lo proyectado¹³⁰.

En años más recientes hemos asistido a la construcción de desaladoras que, aunque aún se recela de ellas por sus altos precios, se han convertido en un nuevo aporte para continuar con el consumo extensivo de agua de riego¹³¹.

130 El pantano de Benínar se terminó de construir en 1983, pero ya desde su ejecución acarrea importantes problemas en referencia a su permeabilidad. Se construyó para poder albergar unos 68,2 hm³ de agua, aunque su capacidad práctica se redujo a unos 15 hm³, debido a las filtraciones en el terreno. Véase: <https://www.20minutos.es/noticia/330355/0/pantano/beninar/almeria/>; véase también: José RIVERA MENÉNDEZ: *La colonización..., op. cit.*, p. 479.

131 Las desaladoras se convirtieron, en la década del 2000, en una novedosa tecnología que aspiraba a abastecer a los regantes almerienses. Se construyeron cinco de ellas por todo el litoral de la provincia, concretamente en Balerma, en Cuevas de Almanzora, en Carboneras, en el Bajo Almanzora y en la Rambla Morales, esta última de carácter privado. Sin embargo, el alto coste de venta, que se establecía en una media de 0,50 céntimos el m³, lo hacía inviable para los agricultores a pesar de que el Estado había invertido unos 620 millones de euros en su construcción. Véase:

La escasez de agua ha sido una tónica continua en la Comarca del Poniente y del Levante almeriense¹³², aunque existían elementos que aportaban recursos hídricos como hemos visto anteriormente, la posterior intervención estatal fue fundamental para poner todo este erial en regadío, sobre todo tras el fracaso de la iniciativa privada.

La rápida expansión de la agricultura y del sector turístico consumieron rápidamente las reservas acuíferas de la provincia, el primer acuífero en ser declarado sobreexplotado fue el del Campo de Níjar en 1973, y en 1984 le siguió el del Campo de Dalías¹³³. El rápido descenso del nivel freático provocado por el excesivo bombeo de aguas subterráneas, provocó un alarmante aumento de la intrusión marina y con ello una progresiva salinización de los acuíferos¹³⁴. Si bien es verdad que las mejoras en técnicas de cultivo dentro de los invernaderos han mejorado la gestión del agua y moderando su uso mediante el riego por goteo¹³⁵. El sector turístico y urbanístico, por el contrario, fue aumentando progresivamente el consumo debido a la extensiva urbanización del litoral o a la construcción de campos de golf¹³⁶.

La Voz de Almería, 1-5-2016, en: <https://www.lavozdealmeria.com/noticia/12/almeria/105598/las-desaladoras-de-almeria-un-fiasco-de-624-millones-de-euros>; y también: Diego Luis VALERA, et al.: “El agua desalada en los invernaderos de Almería: tecnología de regadío y efecto sobre el rendimiento y calidad de cultivo de tomate”, en *II Simposio Nacional de Ingeniería Hortícola*, Almería, (2016), pp. 321-324.

132 Ángel LÓPEZ CUQUEJO: “Agricultura, turismo y...”, *op. cit.*, pp. 211-225.

133 Debido a la sobreexplotación del litoral almeriense, el Gobierno socialista llevó a término la Ley 15/1984, de 24 de mayo, para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, escasos a consecuencia de la prolongada sequía. *BOE*, núm. 126, 26-5-1984. Véase: <https://www.boe.es/eli/es/l/1984/05/24/15>

134 Antonio PULIDO BOSCH: “Sobreexplotación de acuíferos y desarrollo sostenible”, *Problemática de la gestión del agua en regiones semiáridas*, Instituto de Estudios Almerienses, 2001, pp. 115-132.

135 Alberto LOSADA VILLASANTE y José LÓPEZ-GÁLVEZ: “Gestión del regadío en el...”, *op. cit.*, pp. 33-73.

136 Campos de golf de Playa Serena (Roquetas de Mar) y Almerimar (El Ejido) con consumos anuales de 270.000 m³/año y 360.000 m³/año, respectivamente; véase: Arsenio VILLAR LAMA: *Territorio, turismo y paisaje: El proceso de urbanización en el litoral de Andalucía: el papel de los campos de golf*. 2010. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.

1.2. TERRITORIO, SOCIEDAD Y PROCESOS MIGRATORIOS

1.2.1. Ordenación territorial en la comarca del Poniente almeriense

En referencia a lo que en la actualidad conocemos como la comarca del Poniente almeriense, hemos de anotar que su denominación fue pasando por distintas fases a lo largo del tiempo. Si en la obra pionera del padre Tapia la llanura litoral del Poniente también formaba parte de la Baja Alpujarra¹³⁷, el nombre más común (y que aún se sigue utilizando) es el de Campo de Dalías, puesto que la mayoría de núcleos de la comarca dependían del municipio matriz de Dalías. Con el desarrollo de la agricultura intensiva, los cambios en la distribución de la población fueron bastante intensos, desplazándose a otros núcleos la importancia económica. Esta reorganización espacial, con el constante aumento poblacional que generó la agricultura intensiva, hizo que también se buscara una nueva denominación para la comarca que englobase esta nueva realidad social y económica, y a partir de mediados de la década de los 80, comenzó a denominarse Poniente almeriense¹³⁸.

Está compuesta por una serie de municipios que en la actualidad abarcan la mayor parte de la agricultura intensiva bajo plástico, y como consecuencia de este auge agrícola, fueron evolucionando socioeconómicamente desde la precariedad más absoluta hacia la constitución de prósperas agrociudades. Hablamos de los actuales núcleos de Roquetas de Mar, con una población de 96.800 habitantes, de El Ejido, con 83.594 habitantes, o la puebla de Vícar, con 26.028 en 2019¹³⁹. En conjunto, toda la comarca abarca una extensión de unos 980 km², y se extiende desde las zonas

137 José Ángel TAPIA GARRIDO: *Historia de la Baja Alpujarra...*, op. cit., pp. 1-9.

138 Esto tiene mucho que ver con la aparición de la publicación semanal *Poniente*, que se lanzó en 1985, y que pretendía servir de unión informativa para esta joven y rica zona almeriense. En la presentación de esta publicación, su director, Manuel Ación, declaraba que: “el término Campo de Dalías tuvo una razón de ser histórica, pero en la actualidad se encuentra desfasado. El Poniente almeriense aparece en estos momentos como una comarca nueva que ha surgido sobre lo que antes era el Campo de Dalías. Una reunión de pueblos que se funde casi y que tienen los problemas de una gran ciudad. En ese contexto aparece «Poniente» para dar cohesión a una serie de personas con problemas y realidades comunes”. Véase: *La Voz de Almería*, 13-10-1985, p. 12.

139 Datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para el año 2019, en: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index.htm>

montañosas hasta la misma línea litoral, y desde la capital almeriense, hasta la provincia de Granada.

Los municipios que componen la comarca del Poniente son: El Ejido, Roquetas de Mar, Adra, Dalías, Berja, Vícar, La Mojonera, Balanegra, Enix y Felix, integrando también una gran cantidad de núcleos pedáneos diseminados por toda la comarca¹⁴⁰. Como apuntamos, dentro de este entorno existió, influenciado sin duda por el desarrollo de la agricultura intensiva, un cambio en la organización espacial y urbanística en todos estos núcleos. Algunos fueron creciendo aceleradamente en población e importancia debido a su excepcional ubicación en el interior de este “mar de plástico”, y aunque en un principio fueron dependientes de otros núcleos, se segregaron para constituir municipios independientes. El caso paradigmático es el núcleo de El Ejido, que se convirtió en municipio independiente en 1982 tras un intenso conflicto con el Ayuntamiento de Dalías del que dependía¹⁴¹; o posteriormente, en el año 1984, la segregación de La Mojonera del municipio de Felix¹⁴². Más recientemente, en 2015, asistimos a la creación de Balanegra como nuevo municipio, en este caso, por segregación del término municipal de Berja¹⁴³. En este sentido, la creación de Balanegra como municipio plenamente autónomo, terminó de concretar el cambio del control político desde los pueblos de interior, como eran Berja, Dalías, Felix o la villa de Vícar, hacia los pueblos del litoral¹⁴⁴.

140 El municipio de El Ejido cuenta con 14 núcleos, Vícar tiene 15 y Roquetas de Mar 8. *Ibid.* Véase: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index.htm>

141 Marisol DOUCET PLAZA: *El nacimiento del municipio de El Ejido. De las primeras elecciones democráticas al cambio político (1979-1991)*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2015.

142 *Ibid.*, pp. 90-94; y también, Luis LÓPEZ NAVARRO: “última escisión: La Mojonera”, en Luis LÓPEZ NAVARRO: *Felix, en torno a su vieja historia*, cap. XXII, Ayuntamiento de Felix, 2004, pp. 123-126.

143 Aunque desde 1987 Balanegra había constituido una Entidad de Ámbito Territorial Inferior al Municipio (EATIM), en 2005 inició un proceso de segregación que la Junta de Andalucía paralizó en 2007. Tras varios años de recursos, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía permitió la continuación del expediente de segregación que culminó en 2015 con el nacimiento de Balanegra como nuevo municipio. Véase *BOJA*, núm. 118, 19-06-2015, pp. 8-19.

144 En este sentido, el importante aumento poblacional que experimentaron estos núcleos durante la década de los 70, hizo inevitable la plena autonomía de éstos para poder satisfacer los servicios

Algunos otros de los núcleos poblacionales que jalonan la comarca fueron construidos y diseñados por arquitectos del Estado franquista como parte fundamental del plan de colonización. En el término municipal de Roquetas de Mar se construyeron pueblos como El Parador (1954), Las Marinas (1958) y El Solanillo (1968). En el municipio de Dalías se crearon Las Norias (1958) y San Agustín (1968), que en la actualidad forman parte del término municipal de El Ejido. Otros pueblos que nacieron en la comarca fueron la Puebla de Vúcar (1966) en Vúcar; y Camponuevo del Caudillo (1958) en el actual término municipal de La Mojonera¹⁴⁵.

Actualmente, con los datos del censo del INE de 2019, esta comarca almeriense cuenta con una población total de 261.115 habitantes, y su economía está fuertemente influenciada por la agricultura bajo plástico. En este sentido, esta zona de Almería ha llegado a constituirse, de una forma atípica, en un importante distrito agroindustrial¹⁴⁶.

Aunque el desarrollo de este tipo de agricultura se fue extendiendo por la franja litoral del Levante almeriense (Campo de Níjar) y por la costa oriental granadina, la mayor concentración de invernaderos se sitúa en el Poniente almeriense con alrededor de 32.000 ha de cultivos intensivos en invernaderos de plástico, lo que le ha reportado, con razón, el sobrenombre de “mar de plástico”.

que demandaba la nueva realidad social.

145 Miguel CENTELLAS SOLER, Alfonso RUIZ GARCÍA, Pablo GARCÍA-PELLICER LÓPEZ: “Los pueblos de colonización de Almería”, *ARV: revista de arquitectura*, 9 (2009), pp. 70-76.

146 Francisco José FERRARO GARCÍA y José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: “El distrito agroindustrial...”, *op. cit.* p. 357.

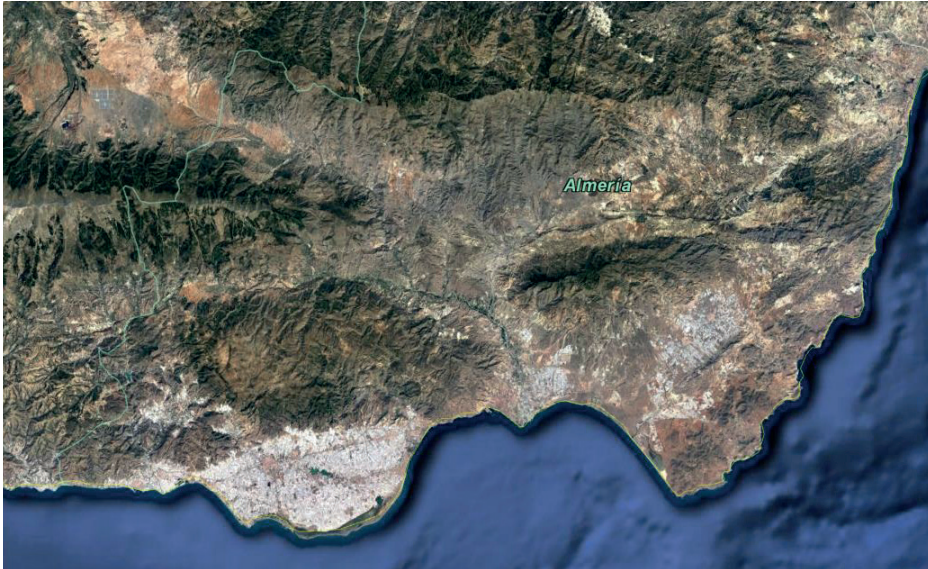


Figura 1.2: Litoral almeriense, año 2020.
Fuente: Google Earth.



Figura 1.3: Poniente almeriense, año 2020.
Fuente: Almería aérea.

1.2.2. Ordenación territorial en la Comarca de Níjar

En referencia a la zona del levante almeriense debemos destacar que la agricultura bajo plástico se circunscribe, prácticamente, al municipio de Níjar¹⁴⁷. En concreto, discurre hacia el este desde la propia ciudad de Almería, recorriendo la franja litoral hasta los límites del municipio nijareño. Esta zona comprende la comarca del área metropolitana de Almería. Sin embargo, en los siguientes pueblos del litoral levantino no ha existido desarrollo de este tipo agricultura bajo plástico, aunque algunos pueblos hayan destacado por su actividad agrícola al aire libre, como Cuevas de Almanzora y Pulpí.

Esta comarca, al contrario de lo que ocurrió en el Poniente, se desarrolló un modelo dedicado hacia un turismo que demandaba unos espacios naturales debidamente cuidados, lo que supuso tempranamente un fuerte obstáculo a la ampliación de los regadíos o de las estructuras de plásticos.

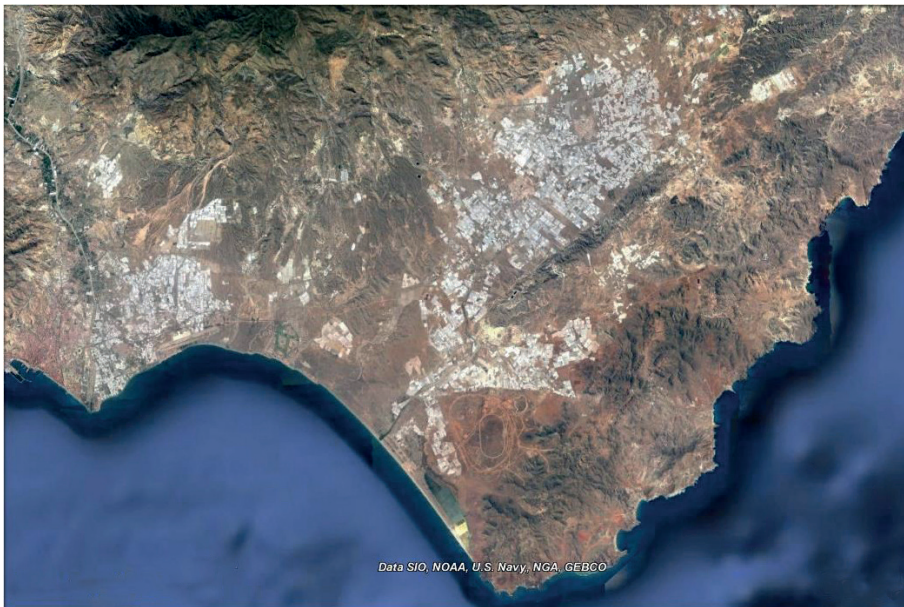


Figura 1.4: Vega de Almería y Campo de Níjar, año 2020
Fuente: Google Earth.

¹⁴⁷ La población de este municipio, el más grande de la provincia de Almería, es de 30.663 habitantes.

Como se ha dicho, la Comarca de Níjar se convirtió en un nuevo centro de agricultura intensiva que, al igual que en el Poniente, se comenzó a nutrir de colonos venidos de otras comarcas. En este sentido, el municipio de Níjar tiene una superficie de 599,77 km², siendo el término municipal más extenso de Almería. Debido a su gran tamaño, alberga una importante cantidad de núcleos pedáneos, concretamente 36, diseminados por todos sus rincones. Entre ellos destacan Campohermoso y San Isidro de Níjar, en pleno campo, cuya población supera ampliamente la de la propia ciudad de Níjar; o el turístico pueblo costero de San José, en pleno Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar¹⁴⁸.

1.2.3. La sociedad almeriense y los procesos migratorios

La sociedad almeriense anterior a la transformación agraria vivía una situación bastante precaria. En la década de los sesenta, la escasa población que moraba la comarca del Poniente tenía unas importantes dificultades para subsistir debido a la escasa capacidad económica de esta zona. Como hemos apuntado, los escasos recursos hídricos jugaron un papel fundamental para el desarrollo económico, y en referencia al sector agrícola, la mayor parte de la tierra, como erial que era, estaba destinada mayoritariamente a pastos para las cabañas ganaderas.

Los habitantes de estos núcleos costeros sobrevivían mediante trabajos de tipo temporal, jornaleros que iban alternando la recogida de la uva de mesa, pastores o pescadores, que también ejercían un nomadismo económico. Cuando acababan la temporada en Almería, marchaban a otras provincias andaluzas para continuar su subsistencia, ya fuera en el campo o en la pesca. También hay que hacer mención al trabajo en la minería de las serranías, donde muchos habitantes del Poniente tuvieron que trasladarse para ejercer este oficio.¹⁴⁹

148 El núcleo de Campohermoso cuenta con 8.274 habitantes y San Isidro de Níjar unos 6.867 habitantes, superando ampliamente la población de la Villa de Níjar, con 2.198 habitantes. Aunque San José solamente tiene una población residente de 865 habitantes, su orientación turística provoca un importante incremento en los meses estivales. Véase: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/nucleos.htm?CodMuni=04066>

149 José Francisco JIMÉNEZ-DÍAZ: “La construcción sociopolítica de una comarca española: el caso del poniente almeriense”, *Pampa: Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, 4 (2008), pp. 61-83.

No es el caso del Campo de Níjar, que tuvo un fuerte impulso económico gracias a la minería que aquí se desarrolló durante la primera mitad del siglo XX, lo que estabilizó la población en torno a los 10.000 residentes. Desde 1930 hasta 1991, el número de habitantes había aumentado en unas escasas 2.000 personas, sin embargo, las siguientes décadas el aumento poblacional fue intenso, llegando en la actualidad a recoger alrededor de 30.000 habitantes¹⁵⁰.

Tabla 1.1. Número de habitantes en el Poniente almeriense (1930-1991).

	1930	1950	1960	1970	1981	1991
Adra	10.314	13.687	15.669	16.283	17.389	20.002
Berja	11.333	11.011	12.732	11.429	10.925	11.966
Dalías	10.918	11.386	14.409	21.230	32.929	3.439
El Ejido						41.700
Enix	1091	824	646	490	269	244
Felix	2.302	2.190	1.997	2.829	4.419	601
La Mojonera						5.448
Roquetas de Mar	3.536	3.761	7.013	12.776	19.006	32.361
Vícar	697	657	756	4.022	7.584	11.976
Total	40.191	43.516	53.222	69.059	92.521	127.737

Fuente: INE. Elaboración propia.

Estas escasas oportunidades económicas que tenían los habitantes de esta comarca, se vieron reflejadas en un continuo flujo migratorio desde el siglo XIX, hasta que el desarrollo de la agricultura intensiva en la segunda mitad del siglo XX, invirtió esta tendencia. Sea exportando capital humano o recibéndolo, Almería es, sin duda, tierra de migraciones¹⁵¹.

A lo largo del siglo XX, la sociedad almeriense fue sufriendo varias etapas traumáticas en cuanto a variaciones demográficas se refiere. Estas estuvieron determinadas principalmente por motivos laborales,

150 Véase la evolución del censo en el municipio de Níjar, en INE. Véase: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2857>

151 Juan Carlos CHECA OLMOS y Francisco CHECA: “Almería, tierra de migraciones”, *Narria: estudios de artes y estudios regionales*, 89 (2000), pp. 22-28.

fundamentalmente a la supervivencia de estos grupos sociales en una provincia pobre y aislada.

Si retrocedemos hasta el siglo XIX, las migraciones andaluzas y almerienses estuvieron provocadas en gran medida por catástrofes naturales: plagas de filoxera, inundaciones, epidemias de viruela o cólera y las hambrunas que llegaron con ellas. La etapa de 1887-1896 estuvo marcada por la emigración de una importante población hacia el cono sur americano en busca de nuevas oportunidades socioeconómicas. Pero este flujo migratorio no se focalizó solamente hacia América, entre 1884 y 1936 se asistió también a un amplio movimiento migratorio hacia el norte de África, concretamente hacia Orán (Argelia), de unos 150.000 andaluces, una gran parte de ellos procedían de las comarcas almerienses. El desarrollo de la industria del esparto en Argelia y la necesidad de un gran número de trabajadores especializados, empujó a los esparteros almerienses en busca de prosperidad hacia el continente africano¹⁵².

Tras la guerra civil, la emigración entró en una nueva etapa donde el destino se desplazó hacia los países europeos desarrollados. Los problemas propios de posguerra, la carestía de alimentos, la falta de oportunidades laborales y la represión, forzaron la marcha, entre 1945 y 1975, de más de 2 millones de españoles hacia Alemania, Suiza o Francia entre otros. A pesar de esta tendencia generalizada, hay que destacar que durante este período la provincia de Almería fue la que menos población perdió de todas las provincias andaluzas.

La etapa migratoria correspondiente al período de 1960-1980, que destaca por su carácter fundamentalmente interno, supuso el éxodo poblacional del mundo rural hacia los incipientes centros industriales del país, como Cataluña, el País Vasco o Madrid. En el período 1951-1970, Andalucía perdió una población de 1.287.285 personas, Almería un total de 109.627. En el tramo de 1962 a 1970, de los 51.581 habitantes que se trasladaron de residencia, sólo unos 9.780 lo hicieron dentro de la provincia, los restantes 41.801 salieron de los límites provinciales¹⁵³.

152 Carmina GAONA PISONERO: "La agricultura tradicional almeriense", *Narria: estudios de artes y estudios regionales*, 89 (2000), pp. 29-36.

153 José Ángel AZNAR SÁNCHEZ y David UCLÉS AGUILERA: "Desarrollo desigual y redistribución de la población en la provincia de Almería", *I Congreso de Ciencia Regional de*

Los retornados fueron más frecuentes en la emigración exterior que en la desarrollada en el interior del país, fundamentalmente porque la primera tenía una función principalmente de aumento o acumulación del patrimonio durante un tiempo limitado y el posterior retorno ya con un cierto estatus económico que les permitiese subsistir dignamente. Por otra parte, los flujos migratorios interiores tuvieron una menor incidencia de retorno, lógicamente determinado por una cuestión de proximidad y por la afinidad cultural. Además, eran más frecuentes los desplazamientos (las vacaciones) al lugar de origen de los migrados por lo que la añoranza era menor; la similitud cultural y el idioma ayudaron a facilitar la adaptación y fueron determinantes para que los inmigrantes se instalasen definitivamente en las ciudades de destino, creando núcleos familiares que ya no se moverían geográficamente¹⁵⁴.

Los movimientos poblacionales en el interior de la provincia evidentemente no repercutieron de la misma manera en los diferentes núcleos poblacionales. La comarca de Poniente, casi despoblada hasta la década de los 60 y 70, fue desde entonces ganando población aceleradamente. El motivo fundamental fue el desarrollo de la agricultura intensiva bajo plástico que supuso una inversión de la tendencia migratoria; desde entonces, los núcleos próximos al litoral almeriense se convirtieron en focos de recepción poblacional. Las nuevas oportunidades que se abrían en estas comarcas costeras, impulsadas por los planes de colonización estatal, atrajeron a multitud de colonos y emprendedores desde las provincias vecinas y desde otros núcleos almerienses. Una importante masa poblacional provino de aquellas comarcas de alta y media montaña del sureste peninsular a las que hemos hecho referencia anteriormente, comarcas en un continuo declive como las Alpujarras granadina y almeriense. El interior se fue despoblando y decayendo socioeconómicamente a la par que se consolidaba el nuevo sistema agrícola del litoral almeriense¹⁵⁵.

Andalucía: Andalucía En El Umbral Del siglo XXI, Diciembre (2014), pp. 449-460.

154 Francisco CHECA y Juan Carlos CHECA OLMOS: “Almería, tierra de migraciones...”, *op.*, cit. p. 23.

155 Rosa María SORIANO MIRAS: *El asentamiento de la mujer marroquí en el poniente almeriense*. Consejo Económico y Social, 2004.

Desde la década de los 50, la comarca de Poniente y la del Mármol se convirtieron en las más dinámicas demográficamente, con especial crecimiento en El Ejido, Roquetas de Mar, Adra, Almería, y Olula del Río, en plena comarca marmolense¹⁵⁶. Roquetas de Mar aumentó su población espectacularmente durante estos años favorecida por los planes de colonización y el reparto de tierras, al igual que El Ejido en pleno corazón del Campo de Dalías y también Adra, por donde se extendió rápidamente la agricultura bajo plástico.

En este sentido, las cifras dadas por los investigadores de este primer fenómeno migratorio, es decir, el de las comarcas aledañas hacia el litoral, son alrededor de 30.000 migrantes¹⁵⁷. Asimismo, hubo poca disparidad entre sexos a la hora de establecerse en los pueblos de la costa, llegando matrimonios jóvenes que buscaban aquí un futuro laboral. La proximidad del traslado reducía los costes del viaje y favorecía que, en vez de emigrar sólo el hombre, pudiese desplazarse también su esposa.

En definitiva, el fuerte auge de la agricultura intensiva en el litoral almeriense provocó una importante despoblación rural del interior próximo, sobre todo de gente joven, y unos continuos movimientos de esta población hacia las nuevas oportunidades económicas que se desarrollaron en la costa. Esto fue provocando una gran concentración poblacional en unos determinados núcleos litorales a los que ya hemos hecho referencia¹⁵⁸.

A finales de la década de los 80 comenzó a visualizarse una segunda ola de emigrantes que poco a poco iban llegando a trabajar en el campo. Con el sistema de invernaderos ya consolidado y con el asentamiento de

156 La comarca del Mármol está ubicada en la Sierra de los Filabres, y comprende una serie de pueblos en los que destacan Macaél o Albos, entre otros. Es una zona dedicada a la extracción de mármol de una exquisita calidad, cuyas canteras han sido explotadas desde la más lejana antigüedad. El mármol almeriense perdura con importancia en el Teatro Romano de Mérida, en la Alhambra de Granada o en la Mezquita de Córdoba. Véase: <https://www.diariosur.es/planes/marmol-historia-20190503195727-nt.html?ref=https:%2F%2Fwww.ecosia.org%2F>

157 Este estudio piloto ha recogido los datos entre 1981-1986, véase: Fernando FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ y Daniel MORATA TOLEDO: “Estudio de los primeros inmigrantes...”, *op. cit.*, pp. 79-112.

158 Antonio CLAVERO BARRANQUERO y Jesús SÁNCHEZ FERNÁNDEZ: “Las migraciones interiores en Andalucía en 1976-1986”, *Estudios Regionales*, 29 (1991), pp. 49-80.

este modo de vida agrícola, los anteriores patrones de conducta de los agricultores fueron cambiando. Si hasta mediados de la década de los 80 la agricultura bajo plástico se fundamentaba en el uso casi exclusivo de la fuerza de trabajo familiar, a partir de aquí comenzó a generalizarse el uso de jornaleros, mayoritariamente extranjeros. Este flujo de trabajadores llegó en primera instancia desde Marruecos y fueron asentándose en los pueblos o en el extrarradio, pero también en los cortijos y chabolas que salpicaban el laberinto de plásticos.

Los factores que ayudaron al sistemático empleo de esta mano de obra giraron en torno a la estabilidad del propio sistema agrícola almeriense, que permitió la subsistencia en algunos casos, o la prosperidad en otros, de una gran masa de población que encontró en los invernaderos cierta estabilidad sociolaboral. A esto hay que sumarles las políticas sociales que desde 1982 fueron implementando los sucesivos gobiernos socialistas en materia de sanidad o educación, que ayudaron a ir “desfamiliarizando” el sistema agrario¹⁵⁹. Es decir, el fácil acceso a una abundante mano de obra, por un lado, y la opción de poder estudiar gracias al sistema público de educación, permitió a los hijos de estos agricultores dejar de trabajar en los invernaderos y continuar su formación académica hasta la universidad; o muchas de las esposas de estos agricultores que habían prosperado dejaban de trabajar en el campo para dedicarse exclusivamente a las labores del hogar. Estas circunstancias fueron desvinculando a la familia cada vez más de los trabajos en la explotación agrícola pero también hizo al sector tremendamente dependiente de la mano de obra jornalera, la mayor parte extranjera.

En este sentido, la llegada de los emigrantes marroquíes aumentó considerablemente en la siguiente década y tras ellos aparecieron sucesivas olas migratorias de diferentes países: un gran número de trabajadores llegó de los países del este europeo como Rumanía, Bulgaria, Lituania o Rusia; posteriormente, y hasta la actualidad, el flujo principal llega desde el África subsahariana. Aunque debemos remarcar que la comarca cuenta con una intensa multiculturalidad, albergando en la actualidad a más de 90

159 Fernando COLLANTES GUTIÉRREZ: “La desagrarización de la sociedad rural española, 1950-1991”, *Historia Agraria*, 42 (2007), pp. 251-276.

nacionalidades diferentes¹⁶⁰. A pesar de ello, la población marroquí sigue siendo el grupo mayoritario de extranjeros en la provincia de Almería, con unos 57.725 empadronados. Destacamos el municipio de El Ejido, con 16.373 marroquíes de unos 25.588 residentes extranjeros, lo que supone el 64%, de los migrantes. Almería capital tiene 11.200 marroquíes empadronados y Níjar cuenta con unos 9.180¹⁶¹.

La coexistencia entre toda esta amalgama de nacionalidades y de culturas dispares no fue una tarea fácil y en cuyo desarrollo se produjeron significativos altercados de convivencia. Con esto hay que reseñar los importantes disturbios y reyertas que se dieron en algunos pueblos de la comarca del Poniente en el año 2000, varios días de violencia contra la población musulmana que mostraron la peor cara de la convivencia, y pusieron en evidencia el fracaso de las políticas de integración o en su caso, la falta de ellas¹⁶².

1.3. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA ALMERÍA CONTEMPORÁNEA

1.3.1. La minería

A pesar del escaso desarrollo económico de la provincia de Almería durante la época contemporánea, circunscrita a un sector primario frágil¹⁶³, debemos destacar algunos momentos de bonanza que, en mayor

160 *Ideal*, 9-12-2011, edición digital. Véase: <https://www.ideal.es/almeria/v/20111209/el-ejido/ejido-acoge-nacionalidades-20111209.html>

161 En el caso de Níjar, la población marroquí supone el 30% del total censado, en El Ejido, supone el 20% de la población. Datos de la EPA para 2019. Véase: <https://epa.com.es/padron/marroquies-en-almeria/>

162 *El País*, 2-7-2000, edición digital. Véase: https://elpais.com/diario/2000/02/07/espana/949878022_850215.html.

163 El sector pesquero tuvo una gran importancia en Almería, la explotación de los recursos marinos fue uno de los trabajos tradicionales de la población del litoral. Como no podía ser de otra manera, la condición de provincia costera facilitó el aprovechamiento de estos recursos, ya fuera para subsistir o como actividad económica principal. A finales del siglo XIX, la provincia contaba con una flota pesquera de 232 barcos, y de unos 1.546 pescadores. Aunque el sector pesquero sigue en funcionamiento, su progresivo abandono ha ido relegándolo a una profesión marginal. Véase: Juan Antonio LACOMBA: "El sector pesquero andaluz en el último cuarto del XIX: una fase de cambios y transformaciones. Una aproximación", *Revista de estudios regionales*, 75 (2006), pp. 129-150.

o menor medida, dieron un empuje a sus habitantes. Además, esto supuso un primer intento industrializador en la Andalucía oriental¹⁶⁴.

Uno de ellos es del desarrollo de la minería y la metalurgia, que trajo a la provincia una importante actividad económica desde el primer tercio del siglo XIX, concretamente en la Sierra de Gádor y en la Sierra de Almagrera, en el este provincial. En una primera etapa se desarrolló una minería autóctona, que abarcó desde 1825 hasta 1868, y tras este año, comenzó una etapa en el que los capitales extranjeros jugaron un importante papel.

Esta explotación arranca con las primeras legislaciones que desvinculaban los recursos mineros de la Corona, lo que incentivó la solicitud de concesiones para extraer los minerales, que en nuestro caso se centró, especialmente, en el plomo. En estas serranías se constituyó un “minifundio minero” acorde al contexto socioeconómico autóctono y al propio sistema de concesiones. Una de sus características fue la intensa actividad especulativa que desarrolló, que pobló estas zonas de numerosos pozos de pequeñas dimensiones; uno de los requisitos que impuso la Corona para las concesiones, era que la mina debía estar continuamente en funcionamiento, lo que favoreció la explotación. Otra de las características a destacar fue el escaso nivel tecnológico con el que se extraía el plomo, evidenciando un sistema de explotación primitivo y pre-capitalista. Además, hay que añadir a éstas la presencia de un sistema de arrendamiento de las concesiones mineras, en la que el arrendador debía entregar parte de lo que extraía al propietario. Se evidencia un tipo de explotación minera indirecta, a semejanza de lo que ocurría en el sector agrícola de aquellos momentos. Durante este primer período, la minería

164 Véase el trabajo de Jordi NADAL: “Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913”, *Moneda y Crédito*, 120 (1972), pp. 3-80; también los trabajos dedicados a la provincia de Málaga como: José MORILLA CRITZ: *Gran capital y estancamiento en Andalucía. Banca y ferrocarriles en Málaga en el siglo XIX*, Instituto de Historia de Andalucía, Universidad de Córdoba, 1978; Cristóbal GARCÍA MONTORO: *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*, Instituto de Historia de Andalucía, Universidad de Córdoba, 1978. En relación con la provincia de Almería destacamos a Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “Minería e industrialización en la Almería...”, *op. cit.* pp. 230-231.

almeriense alcanzó una importante actividad metalúrgica, colocando a la provincia en 1868 en el primer puesto de producción nacional¹⁶⁵.

La segunda etapa arranca con las nuevas legislaciones sobre la propiedad de las minas que se desarrollaron en ese mismo año de 1868, año de la revolución “gloriosa” que dio paso a la etapa conocida como “sexenio democrático”. Estas nuevas leyes liberalizaron completamente la titularidad de las explotaciones mineras, lo que se tradujo en la provincia como un impulso mayor a la especulación. También libraban al propietario de tenerlas en continuo funcionamiento, lo que sirvió a la burguesía local para buscar arrendamientos a alguna sociedad solvente, ya fuese nacional o extranjera.

Siguió desarrollándose una minería especializada en el plomo, hasta que comienzan a explotarse los yacimientos de hierro en otras zonas de la provincia. En la última década del siglo XIX, las concesiones de yacimientos de hierro superaban escasamente a los del plomo, y a principios del siglo XX, el hierro se convirtió en el metal principal de extracción. Además, las nuevas particularidades de la minería del hierro, más especializada, tecnificada, y necesitada de una importante inversión de capital, acabó con el sistema de explotación autóctono. Las grandes compañías extranjeras fueron fundamentales en la explotación del hierro, trajeron consigo el desarrollo de mejoras técnicas o de transportes, y además, introdujeron una lógica industrial que rompía con la situación rentista anterior¹⁶⁶.

Sin embargo, la situación de los yacimientos, y los eventos internacionales de principios de siglo, llevaron a este sector a una rápida decadencia. Efectivamente, el agotamiento de los recursos fue determinante para el abandono de la minería, aunque la primera contienda mundial aceleró el deterioro del sector, con una rápida caída de las demandas de hierro. Las consecuencias de la crisis económica de 1929 significaron el final de la industria metalúrgica almeriense¹⁶⁷.

165 Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “Minería e industrialización en la Almería...”, *op. cit.* pp. 230-231.

166 *Ibid.*: “Ejes de desarrollo en el sureste y la Andalucía mediterránea (C. 1800-2000)”, *Historia Contemporánea*, 42 (2011), pp. 261-302.

167 *Ibid.*, p. 248.

1.3.2 El sector agrícola tradicional

Como ya se ha visto, las peculiares condiciones geográficas fueron determinantes para la especialización agrícola de las diferentes comarcas. En las zonas donde se disponían de recursos hídricos, proliferaron rápidamente todo tipo de explotaciones, sobre todo de parras, de frutales y huertos de hortalizas, destacando también cultivos de tipo tropical, como la industria de la caña que se desarrolló en la vega de Adra.

En este último caso, el cultivo tradicional de la caña de azúcar fue un recurso principal para esta zona, que además del empleo directo en las plantaciones, generó una importante industria auxiliar. En el año 1900 existían en la vega abderitana unas 600 ha destinadas al cultivo de la caña azucarera, sin duda beneficiado entonces por el fácil acceso a las aguas del río Adra. Hubo algunos intentos de extenderlo a las zonas vecinas más áridas como el Campo de Dalías, pero a pesar de los esfuerzos proyectados, las empresas resultaron un desastre¹⁶⁸.

Otro cultivo que debemos de reseñar es el del esparto, que tuvo un notable desarrollo durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. Destinada esta producción a la industria textil, que iba sustituyendo paulatinamente a la industria algodonera, o a la fabricación de papel¹⁶⁹. El apodo de “legañosos” que tienen los almerienses viene del trabajo manual de esta planta que provocaba comúnmente estas afecciones oculares.

Sin embargo, hasta el desarrollo de la agricultura bajo plástico en el litoral de la provincia, la gran estrella del sector agrario fue la uva de Almería, destinada principalmente a la exportación.

La uva de “Ohanes”

Desde finales del siglo XIX, la agricultura más destacada de la provincia, fue la producción de la uva de mesa, concretamente la especialización en una variedad autóctona llamada “Ohanes”, la conocida uva de “embarque” o de “barco”. Junto a este cultivo al parralero también se extendieron,

168 *Ibid.*: “Los regadíos de la Andalucía árida (siglos XIX y XX). Expansión, bloqueo y transformación”, *Áreas: Revista de Ciencias Sociales*, 17 (1998), 109-128. P 121

169 Carmina GAONA PISONERO: “La agricultura tradicional...”, *op. cit.*, p. 34.

en menor medida, las explotaciones de almendros o naranjos por la baja Alpujarra almeriense¹⁷⁰.

Este ciclo económico dedicado a la producción de uva fue fundamental para la economía almeriense, a pesar de que tuvo un turbulento camino durante todo el siglo XX, donde transitó por períodos de bonanza, de crisis, algunas tibias recuperaciones y finalmente, la práctica desaparición de este cultivo en favor de una agricultura hortofrutícola mucho más dinámica.

Sus inicios fueron bastante prometedores debido a la singularidad de la variedad de uva almeriense, caracterizada por ser bastante resistente, de fácil conservación y con una maduración tardía, características que le otorgaron una posición ventajosa frente a sus competidores en los mercados internacionales. Desde 1885 hasta el estallido de la primera Guerra Mundial en 1914 disfrutó de su época de esplendor, llegando masivamente la uva almeriense a los puertos de los países industrializados como Norteamérica y Europa. Los precarios sistemas de conservación que existían entonces favorecieron indudablemente el éxito de la uva almeriense, que era capaz de resistir a los largos trayectos en barco hasta los puertos de destino. Los sustanciosos beneficios que reportaba el cultivo de uvas atrajeron rápidamente la atención de la mayoría de los campesinos, que vieron en este negocio una salida a la precariedad de aquellas agrestes zonas¹⁷¹.

Este primer ciclo de expansión quedó truncado por la primera Guerra Mundial y posteriormente, durante la década de los veinte, por las plagas de la mosca mediterránea de la fruta (*Ceratitis capitata*). Sin embargo, fue con el estallido de la guerra civil y la llegada de la dictadura franquista, cuando se fracturaron los tradicionales canales de comercialización particulares que tan importantes fueron para traer aquella época de prosperidad agrícola. El nuevo régimen y su proyecto autárquico no hicieron más que agravar la situación de aquel frágil sector uvero, que además de tener que hacer frente a los problemas logísticos de posguerra, tuvo que lidiar con

170 Joaquín BOSQUE MAUREL: "La uva de Almería (Estudio geográfico)". *Geographica*, 7 (1960), p. 3.

171 Francisco RUEDA CASSINELLO: "La calidad y la exportación de la uva de Ohanes de Almería", *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses, Letras*, 2 (1982), pp. 85-91.

un fuerte intervencionismo estatal, lo que inevitablemente se tradujo en un decaimiento del negocio parralero¹⁷².

Tras el término de la Segunda Guerra Mundial el negocio uvero experimentó una leve recuperación que se alargó hasta finales de la década de los 50, con un progresivo aumento de la superficie cultivada y de la cantidad de producción exportada. Pero esta renovación sectorial ya no se parecía a la estructura de pre-guerra, y unas nuevas problemáticas impidieron la re-consolidación del negocio uvero. Estos factores determinantes se manifestaron en la falta de inversiones estatales en el sector, agregando a la ecuación la especulación de la oligarquía próxima al Régimen que controlaba los canales de comercialización (los permisos de exportación), o también la falta de proyectos de mejora y diversificación de la producción.

El sector uvero almeriense había desarrollado un modelo agrícola que combinaba tradición y modernidad, es decir, un cultivo orgánico característico de la agricultura tradicional, con una orientación mercantil propia de las agriculturas de los países capitalistas. Asimismo, necesitaba de una mano de obra intensiva debido a la escasa mecanización de las explotaciones, pero su producción final estaba enfocada casi en exclusividad a la comercialización. Además de esto, era un cultivo que necesitaba de grandes inversiones de capital. Estas características tan marcadas fueron heredadas posteriormente, a una escala mayor, por la agricultura intensiva hortofrutícola.

Las causas del declive del sector uvero tienen mucho que ver con las causas de su auge, los medios de transporte y de conservación. A partir de la década de los 50, estos medios se habían desarrollado enormemente, restando la ventaja con la que la uva de “Ohanes” había triunfado anteriormente en el mercado internacional. Por lo que la propia competitividad mercantil fue desplazando la importancia almeriense a otros puntos europeos, y mucho tuvo que ver la creación de la CEE en 1957, donde los clientes tradicionales comenzaron a incorporarse. Los nuevos aranceles y la competencia directa en el mercado europeo de una uva italiana más versátil, dieron la putilla a un sector que no supo adaptar su producción ni sus estrategias comerciales a las nuevas

172 Bienvenido MARZO LÓPEZ: “Antes del milagro el purgatorio...”, *op. cit.* pp. 6-7.

exigencias del mundo capitalista globalizado. Con estas vicisitudes los exportadores almerienses fueron perdiendo interés en la uva y cediendo la comercialización a agentes principalmente levantinos. Murcianos y alicantinos sobre todo se fueron haciendo con el sector comercializador, desplazando su venta hacia el mercado nacional, que en 1960 constituía el 20% del total de la producción y en los primeros años de la década de los 70 casi un 40%¹⁷³.

El desarrollo de la agricultura en el litoral y los planes de colonización durante los años 60 y 70, fueron contribuyendo poco a poco a la merma al sector parralero. Muchos de estos agricultores fueron trasladándose a la costa a probar en los nuevos regadíos que se estaban creando y que además, parecían funcionar.

Pero el acto final de este ciclo uvero estuvo determinado por las condiciones climáticas, en 1978, una ola de calor sahariano acabó con el 80% de la producción uvera, causando unas pérdidas estimadas de unos 2.000 millones de pesetas. Esta catástrofe contribuyó al estudio de la situación de la uva almeriense que desembocó, tras continuas negociaciones de los parraleros con las instituciones, en el decreto de reconversión de cultivos de 1980¹⁷⁴. En las zonas parraleras que eran susceptibles de construir invernaderos, los agricultores arrancaron las parras e invirtieron el dinero de las ayudas en transformar las explotaciones. Con la entrada de España en la CEE y los reglamentos comunitarios se asistió a la desaparición de la uva en la agricultura almeriense. En 1990 sólo quedaban en la totalidad de la provincia menos de 2.000 ha dedicadas al cultivo de parrales.

173 Bienvenido MARZO LÓPEZ y Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “La uva” del barco” en tren: Análisis de una alternativa logística y de mercado para un producto de exportación (1920-1960)”. *Tst: Transportes, Servicios y telecomunicaciones*, 11 (2006), pp. 116-142.

174 Esta regulación consistió en el reparto de una serie de ayudas económicas para la reconversión de las explotaciones de uva de mesa de la variedad “Ohanes” en la provincia de Almería. Orden 354/1980 de 22 de febrero, en *BOE*, núm. 164, 9-6-1980.

1.3.3. Transformación agraria. De desierto a vergel

La intervención estatal

A pesar de los malos condicionantes que a priori ofrecía las comarcas litorales, la provincia de Almería suscitó gran interés en las instituciones agrarias tras el término de la guerra civil, convirtiéndose en un espacio de gran interés para el nuevo Estado franquista. Este interés se materializó en la aplicación de los planes de colonización que, desde 1939, se fueron programando en diversas comarcas del país. Esta “reforma” agraria tenía como objetivo principal aumentar la superficie de regadío, la diversificación de la tipología de los cultivos, y el aumento de la masa trabajadora en el campo. El resultado que el Estado pretendía era el del establecimiento de una amplia masa social afín al Régimen en el mundo rural. Con la creación del INC (Instituto Nacional de Colonización) en 1939, la dictadura se dotó del organismo encargado de materializar estas transformaciones agrícolas¹⁷⁵.

Inmediatamente tras el término de la contienda, se aprobó la *Ley de Bases de 26 de noviembre de 1939 para la colonización de grandes zonas*¹⁷⁶, que se convirtió en el primer decreto de colonización, y que ya afectaba a la comarca almeriense del Campo de Dalías. Además, esta ley fomentaba y favorecía a las iniciativas privadas que promovieran, de *motu proprio*, la transformación. Sin embargo, la gran inversión necesaria para acometer esta importante empresa en aquellos años, desincentivó a un sector privado ya de por sí poco aventurero. Por lo tanto, la transformación en regadío de todas estas zonas recayó casi en exclusividad en el Instituto. La *Ley de 20 de noviembre de 1940 de Colonizaciones de interés local*¹⁷⁷, incentivó la transformación con la prestación de ayudas estatales a los agricultores para la mejora de las explotaciones agrícolas particulares. Ambas leyes fueron apoyadas por sucesivos decretos que regulaban también la compra y la adquisición de explotaciones para su parcelación

175 BOE, núm. 300, 27-10-1939, pp. 6.016-6.019, sobre la constitución y atribuciones del Instituto Nacional de Colonización.

176 *Ibid.*, núm. 25, 25-1-1940, pp. 628-634

177 *Ibid.*, núm. 345, 10-12-1940, pp. 8.446-8.448

por parte del INC, e incluso más tarde la expropiación forzosa de fincas rurales con fines sociales.

El *Decreto de 24 de junio de 1941* por el que se declara de interés nacional de colonización de la zona denominada Campo de Dalías, en la provincia de Almería, vino a delimitar la zona de actuación del Instituto a los municipios de Dalías, Roquetas de Mar, Vúcar y Felix, y a una extensión potencial de 30.347 ha. Hasta la siguiente década de los 50 los técnicos del INC fueron realizando los estudios correspondientes a los alumbramientos de aguas y sobre la gestión, clasificación y reparto de las tierras que se ejecutarían posteriormente. Un largo camino que recibió un fuerte impulso con el Decreto de 13 de abril de 1951, por el que se declaran de utilidad pública y de urgencia los trabajos que realice el Instituto Nacional de Colonización para alumbramiento de aguas subterráneas para el riego en el Campo de Dalías (Almería), que permitió acelerar la transformación de estas tierras en regadío. Ya con el Decreto de 1953 para la actuación en Aguadulce (Sector I), comenzaron las obras hidráulicas en el campo almeriense¹⁷⁸.

El desarrollo de esta transformación agrícola estuvo marcado por una serie de elementos tanto endógenos como exógenos que se fueron conjugando rápidamente para dar el resultado que conocemos en la actualidad. Aunque hay que matizar que el objetivo del Gobierno era el de crear una amplia base de colonos que tendrían la tierra en arrendamiento y que distribuirían su parcela entre el ganado estabulado, la huerta de autoconsumo y un cultivo principal como el trigo o la cebada¹⁷⁹. La idea de proyectar la colonización de esta manera estaba fundamentada en el autoabastecimiento por un lado y en la diversificación del mapa de cultivos por otro. No obstante, las crecientes demandas de los incipientes mercados, provocaron que el modelo proyectado mutase rápidamente hacia un monocultivo hortofrutícola dedicado fundamentalmente a la comercialización. Esta condición exportadora se fue afianzando con los diferentes tratados que España fue haciendo con las naciones europeas y la

178 Decreto de 25 de septiembre de 1953 por el que se aprueba el Plan General de Colonización del sector regable con las elevaciones de Aguadulce en la zona del Campo de Dalías (Almería), en *BOE*, núm. 310, 6-11-1953, pp. 6.573 a 6.576

179 José RIVERA MENÉNDEZ: *La política de colonización...*, *op. cit.* pp. 84-200.

apertura económica tras el plan de estabilización de 1959. Hasta la entrada del país en la CEE, el Estado ejercía un intervencionismo fundamental en todo lo referente a la agricultura, producción, ordenación o repartos de licencias para la exportación, lo que provocó, a la postre, importantes problemas en la agricultura almeriense.

Como hemos apuntado anteriormente, la intervención del Estado durante la década de los 60 y 70 fue fundamental en el devenir de esta comarca: por un lado, dotó a la zona de una red de pozos mecanizados con motores eléctricos que fueron irrigando lo que antes era un desierto; por otro lado, fue capaz de crear un espacio mayoritariamente minifundista sin apenas conflictividad, en buena parte favorecido por una amplia cantidad de tierras incultas o con un ínfimo valor mercantil debido a la escasez de agua. Estas dos transformaciones principales, aunque habría que sumar también la electrificación de la comarca, la construcción de nuevos núcleos urbanos o el desarrollo de las infraestructuras necesarias, fueron pilares fundamentales para el desarrollo de la agricultura intensiva¹⁸⁰.

Las innovaciones tecnológicas

Las mejoras tecnológicas fueron determinantes para la transformación de este desierto en un vergel. Si bien la agricultura intensiva no ha parado de evolucionar tecnológicamente, hay una serie de mejoras que resultaron fundamentales y sentaron las bases de este modelo agrario. El “enarenado”, el primitivo invernadero de alambres y plásticos, y posteriormente el riego por goteo, fueron las mejoras básicas que se expandieron por toda la comarca.

El “enarenado”

Los técnicos del Instituto que trabajaban a pie de campo, observaron una técnica de cultivo que se daba principalmente en las explotaciones cercanas a las playas, como en Balanegra o Balerma. Esta técnica denominada “enarenado” tenía su origen en las costas granadinas de Albuñol y El Pozuelo, y aunque era conocida desde los años 20 del siglo pasado, fue

180 Cristóbal GÓMEZ BENITO: “Una revisión y una reflexión sobre la política de colonización agraria en la España de Franco”, *Historia del presente*, 3 (2004), pp. 65-86; y también Joaquín BOSQUE MAUREL: *Del INC al IRYDA: Análisis de los resultados obtenidos por la política de colonización posterior a la guerra civil*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1984.

una técnica agrícola un tanto marginal¹⁸¹. Según el testimonio del jefe de la Jefatura Agronómica de Almería, Francisco Rueda Ferrer, esta técnica se dio fortuitamente en las explotaciones más próximas a la costa cuando la arena de la playa era depositada por los fuertes vientos de poniente. Para sorpresa del propietario de la explotación, la arena y el agua salobre del mar no acabaron con el cultivo sino que, sorprendentemente, lo revitalizaron. Esta técnica consistía en la introducción de una capa de arena de unos 8 a 12 cm. sobre el estiércol y la tierra, en donde se sembraban las semillas otorgando a la producción de innumerables ventajas¹⁸²:

- Una producción agrícola más temprana, debido a que la capa de arena aumentaba la temperatura del suelo en torno a la planta.
- Un ahorro de agua, ya que la capa de arena evitaba la fuerte evaporación de las zonas mediterráneas, y por esta misma razón también disminuía la salinidad del suelo.
- Una mayor tolerancia a las aguas salobres, debido al escaso poder retentivo de las arenas para todo tipo de sales.
- Un grado de humedad óptimo en la explotación, debido a que la arena, al calentarse y enfriarse rápidamente, produce una condensación de la humedad atmosférica en la superficie.
- Unos mayores rendimientos por explotación, ya que la mayor producción y el atemperamiento de la recolecta proporcionaban la ventaja de poder vender productos en épocas en que el resto de competidores aun no tenían género.

El enarenado se extendió rápidamente por las explotaciones del litoral almeriense, de vecino a vecino, y se convirtió en una pieza fundamental de la revolución que estaba sufriendo el sistema agrícola provincial¹⁸³.

181 En cuanto al origen de esta técnica hay algunas informaciones que indican que ya se utilizaba aisladamente en Salobreña (Granada) durante el siglo XIX. Véase: Fernando FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ y Daniel MORATA TOLEDO: “Estudio de los primeros inmigrantes...”, *op. cit.*, pp. 79-112.

182 Francisco RUEDA CASSINELLO: “Pasado, presente y futuro de los cultivos forzados en la provincia de Almería”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, Letras 1 (1981), pp. 1-20.

183 Sobre los cultivos “enarenados” véase: Odón FERNÁNDEZ y Antonio PIZARRO: “La técnica del enarenado transforma un desierto”, *Revista de Estudios Agrosociales*, 115 (1981),

Debemos resaltar que esta idea de utilizar arena para el cultivo no era nueva, ya que se había utilizado en otros puntos de España como en Canarias o en Sanlúcar de Barrameda, si bien con matices diferentes. En Canarias se utilizaba la ceniza volcánica como sustrato principal para el cultivo, denominado en las Islas como “lapillis”. En Sanlúcar existía otra técnica similar llamada “navazos”, en la cual se cultivaba únicamente sobre arena.

El Invernadero

La siguiente modernización que tuvo lugar en estas explotaciones fue el desarrollo de las estructuras de alambres y de las cubiertas de plástico, las primitivas cubiertas e invernaderos almerienses. Esta innovación enlaza aquí con la tradición parralera de la Alpujarra, donde cambiaron el cultivo de la uva por las hortalizas. Los expertos en la construcción de los alambrados que sujetaban las parras, fueron también quienes dieron forma a estas primitivas estructuras sobre los enarenados del litoral. Fue pues, una adaptación de técnicas tradicionales a los retos que ofrecía esta nueva agricultura, una unión entre el pasado y el futuro, entre la tradición y la innovación. Como muestra de esta transformación, el nombre que adoptó el primer invernadero autóctono fue el de tipo “parral”.

Los técnicos del INC que ya habían ensayado y que posteriormente promovieron la adopción de los enarenados, comenzaron en 1963 las pruebas de cultivo en estas estructuras de parral cubiertas con plástico. Aunaron las nuevas técnicas en una explotación de unas 0,5 ha en Roquetas de Mar, que fue aumentando progresivamente la superficie experimental hasta las 30 ha en 1968, donde se convencieron de las ventajas que ofrecía este tipo de invernadero. Como ocurrió con el enarenado, la adopción del invernadero de plástico por los agricultores fue masiva a partir de aquí, en 1971 ya había unas 1.114 ha de invernaderos, y fue aumentando rápidamente año a año¹⁸⁴. En la década de los 80 la provincia de Almería

pp. 31-70; Eusebio GARCÍA MANRIQUE: *Los cultivos subtropicales de la costa granadina*, Editorial Universidad de Granada, 1972; Joaquín BOSQUE MAUREL: “El cultivo en huertos enarenados en la costa mediterránea entre Almería y Málaga, España”, *Aportación española al XX Congreso Geográfico Internacional*, (1964), pp. 219-226.

184 En la figura 1.5 podemos observar el rápido incremento de la superficie invernada en el Poniente almeriense; asimismo, la figura 1.6 muestran dos imágenes satelitales de esta comarca en

se convirtió en el paradigma de la agricultura bajo plástico del país y poco a poco se fue convirtiendo en un referente en toda Europa.

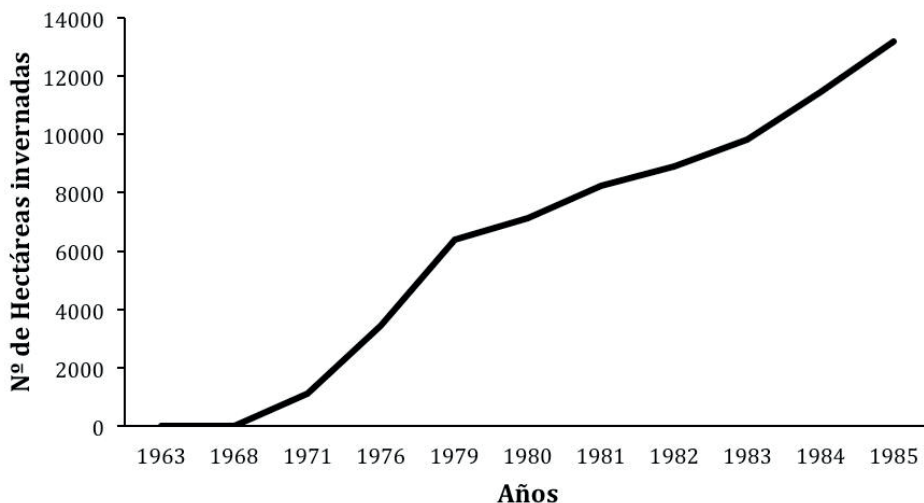


Figura 1.5: Evolución de la superficie invernada (1963-1985).

Fuente: Donato GOMEZ DÍAZ (1999). Elaboración propia.¹⁸⁵

El avance y desarrollo de los plásticos, sobre todo de polietileno, fueron fundamentales para aprovechar las ventajas térmicas de la comarca; en palabras del ingeniero agrónomo Manuel Mendizabal: “los invernaderos de plástico son «auténticas trampas de calor», que permiten pues un entorno de cultivo térmicamente controlado”¹⁸⁶. Además de esta ventaja térmica, la solidez de los emparrados de alambres junto a unos plásticos más resistentes, ofrecieron una protección fundamental contra los fuertes vientos que continuamente azotan la comarca. Tradicionalmente se habían utilizado los setos de cañas como cortavientos, sin embargo las nuevas protecciones de plástico aumentaban el éxito de la producción y además la cosecha se podía realizar en épocas más tempranas, lo que se traducía en ofrecer productos en pleno invierno donde existían pocos competidores.

1956 y 2016 en el que se puede ver la transformación agrícola; la figura 7, es una imagen satelital de 1956 que nos muestra el páramo que constituía esta comarca.

185 Donato GOMEZ DÍAZ: “Sobre el alambre. Parrales e invernaderos: un ejemplo de las herencias estructurales y tecnológicas del Sureste español”, *Revista de humanidades y ciencias sociales*, 17 (1999), pp. 49-84.

186 *La Voz de Almería*, 20-05-1976, p. 13.

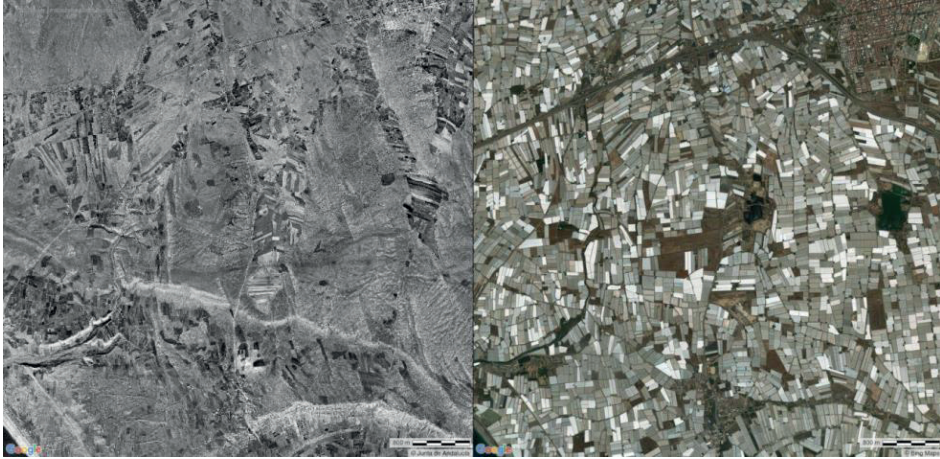


Figura 1.6: Tierras al suroeste de El Ejido años 1956/2016.
Fuente: <http://javier.jimenezshaw.com/mapas/>. Elaboración propia.

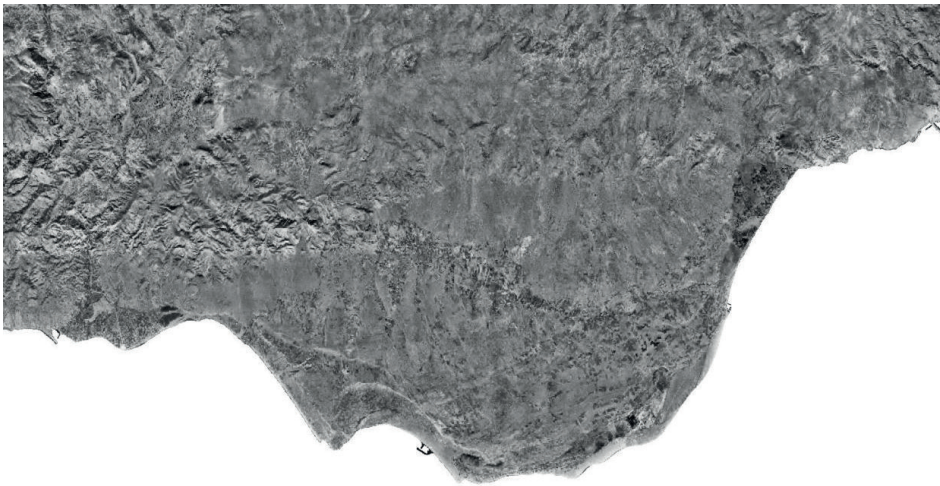


Figura 1.7: Poniente almeriense año 1956
Fuente: Aerial, 1956. <http://javier.jimenezshaw.com/mapas/>. Elaboración propia

El riego por goteo

La tercera gran innovación fue el riego por goteo para un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos. Esta nueva tecnología permitía un fundamental ahorro de agua y un mayor aprovechamiento de la misma. Propició también la construcción de explotaciones sin pendientes y un menor deterioro del enarenado, debido a que el agua que se aportaba, sólo

empapaba la zona cercana a las raíces de la planta. La normalización de esta técnica permitió reducir el aporte de arena anual que necesitaban las explotaciones, que continuamente se sacaban de las playas aledañas con el consiguiente deterioro medioambiental. Como nos relataba Francisco Luque en referencia a la transformación del sector VI, “había visto en explotaciones de la zona norte de El Ejido el riego por goteo y presionamos al técnico encargado de llevar el agua al sector VI para que en vez de construir acequias abiertas lo hiciesen con tuberías de presión, y así poder instalar esa nueva tecnología”¹⁸⁷.

Esta nueva técnica para el aprovechamiento de los recursos hídricos también posibilitó la vorágine constructora de la década de los ochenta, que a pesar de sus enormes ventajas y la importante reducción del consumo, no pudo soportar tanta presión. A finales de la década de los 60 ya se conocía la limitación hidráulica que estaba suponiendo la sobreexplotación de los acuíferos, pero a pesar de las alternativas que se pusieron en funcionamiento para evitar estas limitaciones, la escasez hídrica fue en aumento¹⁸⁸.

Otras innovaciones fueron llegando y mejorando la especialización técnica en los invernaderos, desde los abonos o los fitosanitarios, pasando por las semillas híbridas, los semilleros, los cultivos hidropónicos y un largo etcétera que ha convertido al sector hortofrutícola almeriense en referencia mundial de una nueva agricultura intensiva y altamente tecnificada.

En definitiva, el desarrollo de la nueva agricultura hortofrutícola bajo plástico sacó del atraso económico a una provincia que, hasta entonces, había vivido en el subdesarrollo y en la precariedad, carente de industria o infraestructuras que avocaron a la población a continuos movimientos migratorios. En el ranking nacional de PIB per cápita de 1969, la provincia de Almería ocupaba el puesto 50, una década después, en 1979, ya era el número 40; todo ello provocado principalmente por el sector agrícola. En la década de los 80 y tras el éxito de la agricultura bajo plástico, asistimos

187 Entrevista a Francisco Luque Morales, Balerma, marzo de 2018.

188 María Dolores FERNÁNDEZ: “Eficiencia del uso del agua en los invernaderos de Almería”, *Agricultura: Revista agropecuaria y ganadera*, 864 (2004), pp. 558-560.

a un período de tercerización del sector y también al desarrollo del sector turístico¹⁸⁹.

Otros tipos de agricultura intensiva bajo plástico

El nacimiento de esta agricultura intensiva que se practicaba en cubiertas de plástico, no se desarrolló únicamente en estas comarcas almerienses; ya desde finales de los 50 este método se fue desarrollando en otras provincias españolas. Durante las décadas de los 60 y 70 el modelo bajo plástico se convirtió en la gran esperanza para la agricultura española, como se dejó constancia desde las instituciones públicas:

Los cultivos forzados suponen la agricultura moderna e industrializada, en la que se ha de aplicar una esmerada y especializada tecnología, al servicio, por supuesto, de una adecuada y segura rentabilidad. Representan también la agricultura del futuro¹⁹⁰

La nueva agricultura bajo plástico se desarrolló a gran escala en las Islas Canarias y en el sureste peninsular, por lo que a continuación vamos a desarrollar una breve introducción sobre el desarrollo de invernaderos en las Islas Canarias, comunidad donde florecieron y transformaron intensamente las tradiciones productivas. La intención de este apartado es el de analizar y comparar otras comarcas que desarrollaron una agricultura intensiva bajo plástico, para entender, con una cierta argumentación, cómo estas comarcas se van a convertir en serios adversarios a la hora de exportar su producción hortofrutícola. Este tipo de competencia productiva y los mecanismos estatales de control de la producción agraria, resultaron fundamentales para el surgimiento de la protesta y la conflictividad en la agricultura del litoral almeriense (también en cierta medida en las Islas Canarias), y que en los siguientes capítulos desarrollaremos más minuciosamente.

189 José Ángel AZNAR SÁNCHEZ y David UCLÉS AGUILERA: “Desarrollo desigual y redistribución...”, *op. cit.*, pp. 449-460.

190 Entrevista publicada de Luis Miró Granada, subdirector general de Medios de Producción Vegetal y presidente del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, en *Revista Agropecuaria*, 508 (1974), p. 525.

La agricultura que se desarrollaba en las Islas Canarias tenía un componente tradicional que se adaptaba a las propias condiciones climáticas insulares, productos tropicales como el plátano o la caña de azúcar eran primordiales, pero también los tomates o las patatas tempranas, cultivos que atravesaron a finales de los 50 y durante la década de los 60, por una grave crisis de precios. Para paliar estos efectos se comenzó a desarrollar unos prototipos de invernaderos donde se probó el cultivo de hortalizas y frutas variadas con la intención de buscar productos más rentables. El éxito de estos prototipos que se desarrollaron a partir de 1958 llevó a los agricultores a transformar, en primera instancia, sus explotaciones, y a modernizarse y adaptarse técnicamente y productivamente.

Esta rápida transformación influyó en varios aspectos, de un lado las nuevas posibilidades que traían los invernaderos provocaron el aumento de una manera muy desordenada su ubicación espacial. En un principio se instalaron en las comarcas más cálidas de las Islas como Granadilla y Güimar, en Tenerife, los llanos de Aridane en la isla de La Palma, o en la zona de Sardina Sur, en Gran Canaria. Por otro lado se modificó sustancialmente las variedades que se producían en estos primitivos invernaderos, adoptando masivamente un producto novedoso que ofrecía muy buenos rendimientos, el pepino largo o pepino “holandés”, que además era dedicado exclusivamente a la exportación internacional.

Durante este período se fue consolidando la parte más tecnológica de esta agricultura, se fueron mejorando los sistemas de cubiertas de plásticos y la solidez de los invernaderos, lo que también frenó el anterior avance de la construcción. De estas modernizaciones se creó un tipo de invernadero autóctono al que se le denominó tipo “Canarias”, el más utilizado en las Islas, pero también se construyeron con el tiempo otros modelos diferentes de estructuras como el invernadero tipo “Almería”, el “Imcasa” o el “Procasa”. A su vez esta ralentización de la construcción de invernaderos fue también consecuencia del aumento de los precios de los plásticos (triplicaron su precio) y de los inputs necesarios para la producción en este tipo de agricultura.

Para el año 1972, más de una década después de la construcción de los primeros prototipos, la superficie total invernada en Canarias era de 4.625 ha. La mayor parte de ellos se ubicaron en la provincia de Las Palmas,

con 4.000 ha de invernaderos sin climatizar. Por su parte, la provincia tinerfeña sólo aportaba en estos momentos 620 ha de invernaderos, 420 sin climatizar y 200 con climatización (aquí sobrepasa considerablemente a las 5 ha climatizadas en Las Palmas). A estas cifras hay que añadir los cultivos en túneles, con sólo 39 ha en Tenerife y 550 en Las Palmas; o los abrigos que solamente se desarrollan en unas 70 ha en Tenerife. Se hace evidente pues, la concentración de los cultivos protegidos en la provincia de Las Palmas, aunque con el paso de los años Tenerife irá aumentando la superficie y la producción¹⁹¹.

Bajo estos invernaderos fue extendiéndose rápidamente el cultivo del pepino, un producto anteriormente inexistente en las Islas, que llegó de la mano de la nueva agricultura bajo plástico. Su importancia fue ganando peso poco a poco, producto dedicado exclusivamente al mercado exterior; en la campaña de 1971-1972 la producción fue de 24.000 t; la siguiente campaña fue de 32.000 t¹⁹².

La ausencia de grandes competidores en la península provocó la concesión por parte del Estado del monopolio exportador de este pepino tipo “holandés”. Sin embargo el comienzo de la producción a finales de los 70 en Almería y, como ya ocurrió anteriormente en Canarias, que aumentaba cada año exponencialmente su producción en este pepino, hizo inevitable la confrontación por los cupos de exportación.

Otro producto que Canarias ha cultivado tradicionalmente, el tomate, experimentó un cambio importante desde que comienzan a cultivarse dentro de los invernaderos. Normalmente se cultivaba al aire libre, muy extendido por las Islas por ser un cultivo “social” y por la importancia socioeconómica (el segundo producto después del plátano), pero poco a poco fue aumentando la superficie protegida, aumentando así los ratios productivos. Además, poseía una variedad propia, el tomate “liso” o “canario”, que se convirtió en una variedad fundamental para la exportación y que por ello fue extendiéndose por toda la península. Pero como a las

191 José Luis RAMOS GOROSTIZA: “Economía del agua y análisis institucional: Canarias, Israel y los regadíos manchego y almeriense”. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 188 (2000), pp. 93-134.

192 José Luis PÉREZ AFONSO: “Los cultivos forzados en Canarias. Situación actual y perspectivas.” *Revista Agropecuaria*, 508 (1974), pp. 533-535.

demás comarcas peninsulares, la “crisis del tomate” golpeó duramente a las Islas, y al aumentar la producción en la península, se agravó aún más si cabe la competencia por los cupos de exportación. Quizás esta causa explica también el rápido aumento de la producción de pepinos “largos”, ofreciéndose como una alternativa productiva bastante importante a la problemática situación del tomate.

La provincia de Almería también se convirtió en un importante productor de tomate “liso” a finales de los 70 y con más intensidad durante la década de los 80, tras conseguir los primeros cupos de exportación para este producto. Por lo tanto, la agricultura canaria y almeriense fueron competidores directos por la exportación de dos productos fundamentales para ambas economías, la producción de pepino “holandés” y la de tomate “liso”. Canarias para no perder los privilegios mercantiles y Almería para insertarse en los canales de exportación¹⁹³.

1.3.4. Una aproximación a la estructura de la tierra

La insuficiencia de recursos hídricos fue el factor principal por el que no se desarrolló una agricultura próspera hasta la segunda mitad del siglo XX. A pesar de ello, el litoral estaba salpicado de zonas de cultivos donde destacaban los secanos junto con pequeñas explotaciones que disponían de riego.

A mediados del siglo pasado, la escasa población que existía en el litoral subsistía cultivando hortalizas y guisantes, donde destacaba el cultivo del tomate. La disponibilidad de una gran masa de tierra improductiva, carente de valor económico, y la intervención del Estado mediante los planes de colonización, moldearon un espacio de pequeños campesinos. Así pues, entre los planes de desarrollo estatales y la iniciativa privada, se fueron transformando y cultivando miles de hectáreas anteriormente improductivas. Desde los años 60, pero con mayor intensidad en las siguientes décadas, la pequeña y mediana empresa familiar agraria se afianzó en el litoral almeriense.

193 Cándido A. ROMÁN CERVANTES: “Asociarse y exportar: el asociacionismo agrario en Canarias 1940-2000”. *Revista de Historia Canaria*, 189 (2007), pp. 133-154.

Más recientemente, ya con el sistema agrícola consolidado, comenzó un lento pero continuo proceso de concentración de la propiedad. Esto fue motivado por una serie de factores, como la necesidad, cada vez mayor, de mantener los rendimientos económicos, obligando al agricultor a aumentar la extensión de su explotación. Asimismo, el aumento del tamaño de las explotaciones también obedecía a la reinversión de los capitales acumulados por los agricultores, que en definitiva servían para el aumento de los rendimientos, tanto productivos como económicos. Aún con este repunte de la concentración de la tierra en los últimos años, se puede afirmar que esta comarca es tierra de pequeños y medianos agricultores.

A grandes rasgos, la estructura de la propiedad de la tierra en el sureste peninsular ha sido tradicionalmente un espacio minifundista, aunque no ha estado exento de elementos latifundistas por toda su geografía. Un gran número de pequeños campesinos se impone por todas las comarcas como un elemento característico de este mundo rural. No obstante, esta cantidad no influye en la superficie, ya que éstos solo poseen una cuarta parte de la tierra. Los grandes propietarios, a pesar de su escaso número, controlan grandes zonas repartidas por todo el sureste peninsular. Estas grandes propiedades conviven en mayor o menor medida con la pequeña propiedad campesina¹⁹⁴.

Tenemos que apuntar, para poder hacer un análisis concienzudo de la estructura de la propiedad, que no tiene el mismo valor una pequeña propiedad con acceso al regadío que una gran propiedad de tierras de secano o baldías. El valor de cada tipo de propiedad estará determinado no sólo por la superficie de la explotación, sino que dependerá de la naturaleza de su producción, especialmente entre la distinción de secano o regadío.

La pequeña propiedad se define como una unidad de explotación que está en el umbral de los recursos mínimos indispensables para la subsistencia de una unidad familiar, limitada a menos de 2 ha o a 5 ha dependiendo del tipo de producción. La propiedad mediana, denominada también propiedad campesina, se encuentra a mitad de camino entre la gran propiedad y el microfundismo. Este tipo de explotaciones reportan

194 Luis RUÍZ MAYA: "Evolución de la concentración de la tierra (1962- 1982)", *Agricultura y Sociedad*, 44 (1987), pp. 93-136.

una renta suficiente para el propietario y pueden tener hasta 50 ha en zonas de regadío y hasta 100 en zonas de secano.

Estos dos grupos de propiedades, las medianas y las pequeñas, representan casi toda la tierra útil y también el monopolio de la economía rural.

Por otra parte, la gran propiedad sólo posee un papel marginal, mayor de 100 ha en zonas de secano y mayor a 50 en las zonas de regadío. De estas grandes propiedades hay que diferenciar entre los grandes dominios de montaña, con unas tierras escasamente explotadas y los latifundios de la zona litoral, que se establecen como un importante núcleo de actividad agraria y fuente de riqueza. Constituyen a su vez un importante obstáculo a la expansión del minifundismo. Un ejemplo de estas grandes propiedades litorales lo encontramos en las comarcas de la costa granadina, comarcas productoras de caña de azúcar. La propiedad estaba en manos de grandes industriales que controlaban todo lo relativo a las explotaciones azucareras. La fábrica controlaba la tierra que necesitaba para abastecerse, que alcanzaba el 40% de la superficie dedicada a la caña, en este caso 750 ha que eran explotadas por tres empresas azucareras locales: Rosario, Azucarera Motrileña y azucarera San Francisco.

En las comarcas almerienses del Poniente y del Campo de Níjar, los planes de colonización implementados por el Estado fueron fundamentales para que aquella tierra improductiva se repartiera de una forma más o menos equilibrada entre una gran masa de colonos. Esto ha conformado, junto con las especiales características técnicas de la agricultura intensiva, una comarca fundamentalmente minifundista donde el desarrollo de la Empresa Familiar Agraria (EFA) arraigó notablemente¹⁹⁵.

Si nos fijamos en el censo agrario de 1962, en los pueblos del litoral almeriense ya existía una estructura de la propiedad de tipo minifundista, aunque también es verdad que coexistían algunos elementos latifundistas que sobrepasaban las 100 ha de extensión. En este caso eran explotaciones de secano sin apenas acceso a un continuo suministro hídrico.

195 José Francisco DÍAZ JIMÉNEZ: "Migraciones en el sur de España y desarrollo del Poniente Almeriense", *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCOTAM*, Vol. 20, 2 (2010.), pp. 109-143.

Por ejemplo, las explotaciones de una superficie menor de 5 ha, como límite que proponemos para la pequeña explotación, eran unas 4.345 ha en la comarca del Poniente. Por el contrario, la cantidad de explotaciones entre 50 y 100 ha, como mediana propiedad, se establece en unas 52 explotaciones. Por su parte, las grandes propiedades, se situaban en 61 explotaciones. En este último caso, destacaba el municipio de Dalías con 25 explotaciones que superaban las 100 ha, seguidos de Enix y Vícar con 13 y 11 respectivamente. Debemos tener en cuenta que durante las décadas de los sesenta y setenta, se estaba produciendo la puesta en marcha del regadío, por lo que la mayor parte de las explotaciones aún no tenían acceso al agua, y por lo tanto, eran tierras de secano¹⁹⁶. Para este año encontramos que el número de explotaciones agrícolas existentes en la comarca del Poniente almeriense comprendía un total de 5.639 ha.

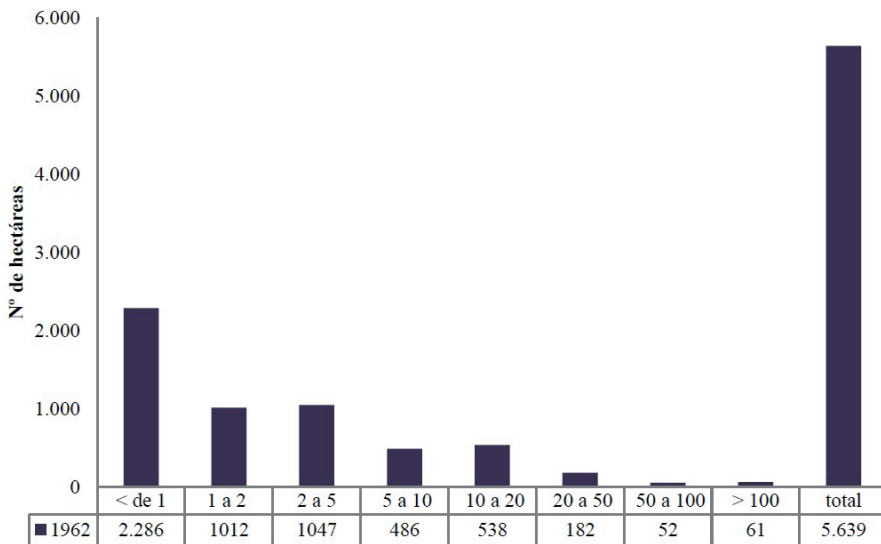


Figura 1.8. Explotaciones agrarias en función de la superficie de la tierra (ha), Poniente almeriense, censo de 1962.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

¹⁹⁶ La tabla 1.2. muestra las explotaciones agrarias en función de la superficie de la tierra en hectáreas, detallado por los diferentes municipios del Poniente almeriense según los datos del censo agrario de 1962.

Tabla 1.2. Explotaciones agrarias en función de la superficie de la tierra (ha) por municipios, 1962.

		< de 1	1 a 2	2 a 5	5 a 10	10 a 20	20 a 50	50 a 100	> 100	total
1962	Adra	1.004	189	141	99	257	47	9	4	1.750
	Dalías	780	448	500	200	91	31	10	25	2.060
	Felix			97	104	92	47	11	5	356
	Enix	25	28	32	40	23	11	3	13	175
	Roquetas de Mar	439	319	250	25	45	24	9	3	1.114
	Vicar	38	28	27	18	30	22	10	11	184

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Como hemos apuntado, la intervención del Estado mediante los planes de colonización ayudó a modificar la estructura de la posesión de la tierra, en cuanto a la fragmentación de las explotaciones mayores de 5 ha. Esto supuso un progresivo aumento de la superficie cultivada y un cambio en la estructura de la propiedad y en la superficie de las explotaciones.

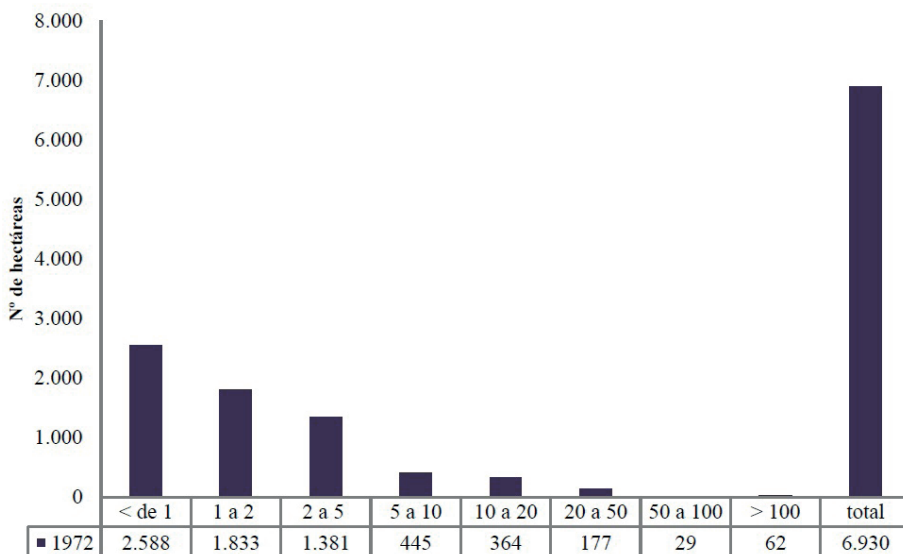


Figura 1.9: Explotaciones agrarias en función de la superficie de la tierra (ha), Poniente almeriense, censo de 1972.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

En el censo agrario de 1972, en pleno período de intervención estatal, destacan las 4.404 explotaciones agrícolas de menos de 5 ha. Además, las explotaciones entre 50 y 100 ha disminuyen de 52 a 19, donde aparece una importante fragmentación. En el caso de las explotaciones superiores a 100 ha, prácticamente se mantiene su número que se establece en 62, reduciéndose en Enix y en Vícar pero aumentando en el municipio de Dalías. Asimismo, se observa un incremento de la superficie cultivada, llegando en este año a las 6.930 ha¹⁹⁷.

Tabla 1.3. Explotaciones agrarias en función de la superficie de la tierra (ha), por municipios, 1972.

		< de 1	1 a 2	2 a 5	5 a 10	10 a 20	20 a 50	50 a 100	> 100	total
1972	Adra	1.399	293	282	166	89	32	4	5	2.289
	Dalías	884	639	554	150	49	16	11	31	2.359
	Felix	22	68	51	24	155	81	5	5	418
	Enix	16	75	83	17	10	11	3	8	223
	Roquetas de Mar	205	327	239	49	39	7		4	870
	Vícar	62	431	172	39	22	30	6	9	771

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

No obstante, el gran cambio en la estructura agrícola se desarrolló durante la década de los ochenta, cuando la iniciativa privada apostó por el desarrollo agrícola y se sumó a la intervención estatal. Además, en esta década el campo está prácticamente irrigado, lo que ayudó de sobremanera al aumento de la superficie y, como ya habíamos adelantado, se produjo un fuerte desarrollo de las pequeñas explotaciones.

El censo agrario de 1982 ya ofrece unas cifras que van mostrando esta disminución de la superficie de las explotaciones, registrando 9.844 ha de explotaciones de menos de 5 ha. En cuanto a las explotaciones mayores de 50 ha, ya grandes propiedades de regadío, encontramos solamente 50 explotaciones, de las cuales destacan las 12 de Enix y las 11 de Dalías.

¹⁹⁷ La tabla 1.3. muestra las explotaciones agrarias en función de la superficie de la tierra en hectáreas, detallado por los diferentes municipios del Poniente almeriense según los datos del censo agrario de 1972.

En este sentido, el número total de explotaciones agrarias se estableció en 10.384¹⁹⁸.

Tabla 1.4. Explotaciones en función de la superficie de la tierra (ha), por municipios, 1982.

		< de 5	de 5 a 10	de 10 a 20	de 20 a 50	> de 50	Total
1982	Adra	2.445	33	26	13	9	2.526
	Dalías	3.577	102	19	10	11	3.719
	Enix	122	32	21	11	12	198
	Felix	644	100	48	15	4	811
	Roquetas de Mar	1.790	32	8	2	6	1.838
	Vícar	1.266	12	3	3	8	1.292

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

En el censo de 1989 las explotaciones de menos de 5 ha siguieron aumentando, registrando unas 11.670. La gran propiedad siguió en descenso, a excepción del municipio de Adra donde aumentaron desde las 5 a 34 explotaciones mayores de 50 ha, lo que nos muestra un repunte de la gran propiedad, que pasó de 50 a 62 explotaciones. No obstante, a excepción de Adra, en los demás pueblos de la comarca la gran propiedad se encuentra en disminución. El total de las explotaciones agrícolas censadas en el Poniente almeriense era de 12.858.

El censo agrario de 1999 ya muestra un panorama minifundista estable, con unas 11.401 explotaciones de menos de 5 ha, con una pequeña disminución desde 1982. Además, las grandes propiedades descendieron considerablemente durante el período 1989-1999, estableciéndose en 35, destacando Adra con 12 y El Ejido con 7. Con una cifra total censada para la comarca de 12.141 explotaciones¹⁹⁹.

198 La figura 1.10. muestra las explotaciones agrarias en función de la superficie de la tierra en hectáreas, detallado por los diferentes municipios del Poniente almeriense según los datos del censo agrario de 1982.

199 En la tabla número 4 podemos ver los datos que ofrece el INE sobre los censos agrarios de 1982, 1989 y 1999. Asimismo, en las figuras 1.8. y 1.9. podemos ver unas imágenes satelitales que muestran la evolución de los invernaderos en el Poniente almeriense.

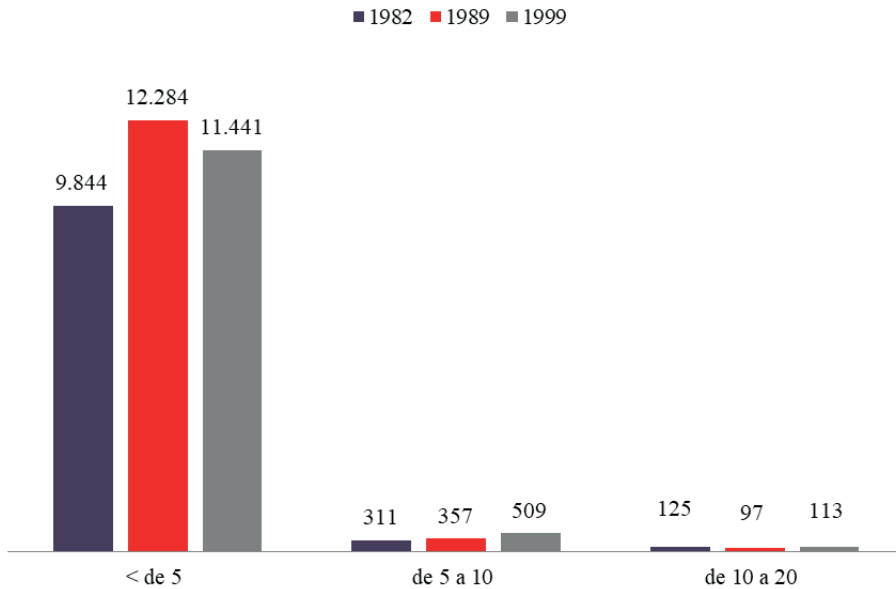


Figura 1.10. Explotaciones en función de la superficie de la tierra (ha), Poniente almeriense, censos agrarios de 1982, 1989 y 1999.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

El régimen de tenencia

La explotación directa supera el 80% de las tierras, constituye el signo original de estas comarcas y alza al campesino explotador por encima de otros regímenes. Incluso en las zonas donde cohabitan las grandes propiedades, la explotación de la tierra está directamente vinculada a estos pequeños campesinos cultivadores. Esta explotación constituye el pilar fundamental de la agricultura de tipo familiar y de la base técnica y social de estos espacios rurales²⁰⁰.

La explotación indirecta responde a reglas más complejas, sobre todo cuando existe una gran propiedad sistemáticamente parcelada en multitud de pequeñas tenencias. Su relativa pujanza en las comarcas litorales explica este aumento de este tipo de explotación. El sistema de cultivo también influye de una manera importante, el riego induce por lo general a un mayor acceso a la explotación indirecta, incluso en ausencia de

200 José María SUMPSI: "El mercado de la tierra y la reforma de las estructuras agrarias", *Agricultura y Sociedad*, 41(1986), pp. 15-71.

grandes propiedades. Mientras la agricultura de secano está dominada completamente por cultivadores-propietarios. En salobreña el número de explotadores directos se estima en un 42% mientras que en las vecinas zonas áridas es de un 90%. Esto nos indica que la explotación indirecta está relacionada especialmente con ciertos tipos de cultivo como los huertos. También se va desarrollando por las zonas hortícolas o zonas de monocultivo de caña de azúcar.

Por lo tanto, la explotación indirecta adquiere gran importancia en las zonas minifundistas de regadío, como las vegas hortícolas, pero también en zonas de secano cuando está presente la gran propiedad.

La motivación de este tipo de explotación está directamente relacionada con la superficie mínima que se necesita para la subsistencia de una unidad familiar. Esta superficie óptima está determinada por los cultivos practicados. Cualquiera que sea la estructura de la propiedad, la explotación aspira a moldearse sobre el ideal campesino de la tenencia familiar. Por otra parte, la propiedad se fracciona automáticamente en pequeñas unidades desde que su dimensión excede netamente de las fuerzas de la familia²⁰¹.

En el caso inverso, se busca llegar a esa unidad familiar con el arrendamiento de otras parcelas que completen las rentas familiares o el total empleo de las fuerzas de la familia. Esto quiere decir que en las zonas litorales presentan una realidad más compleja en el que modos de tenencia como el arrendamiento o la aparcería representan un gran porcentaje de la explotación agrícola.

La aparcería es otro de los modos de explotación indirecta al que debemos prestar una adecuada atención. Este sistema constituye una fórmula tradicional que sigue subsistiendo en la década de los 60 y se establece como una fórmula justificada y adaptada a las condiciones del medio local. Se presenta como la mejor fórmula, es decir, la más rentable para arrendador y aparcerero. Esta fórmula va ligada intrínsecamente al carácter de pequeño campesino del mundo rural, que prefiere ceder sin duda alguna parte de su cosecha que hacer frente al pago en metálico de cualquier arrendamiento. La aparcería permite también compartir los

201 *Ibid.*, pp. 26-27.

riesgos de la cosecha, es a la práctica un contrato de “medianería”, donde los gastos y el producto de la cosecha son divididos a partes iguales. Esta aparcería puede pasar de padres a hijos sin tener un verdadero contrato a largo plazo, y suele darse en las zonas hortícolas almerienses. En este caso la aparcería se constituye como un elemento fundamental en las zonas áridas, el arrendador que no está interesado en la utilización de la tierra y la aparcería se encuentra en este caso desnaturalizada. Así la aparcería no es un sistema de tradición sino que es una fórmula adaptada a las condiciones permanentes del medio rural.

El arrendamiento suele ser más común en zonas agrícolas donde los riesgos para las cosechas son mucho menores, y esta fórmula se aplica a la tendencia familiar a redondear su necesidad básica con el alquiler de explotaciones que les reporten lo mínimo necesario para la subsistencia.

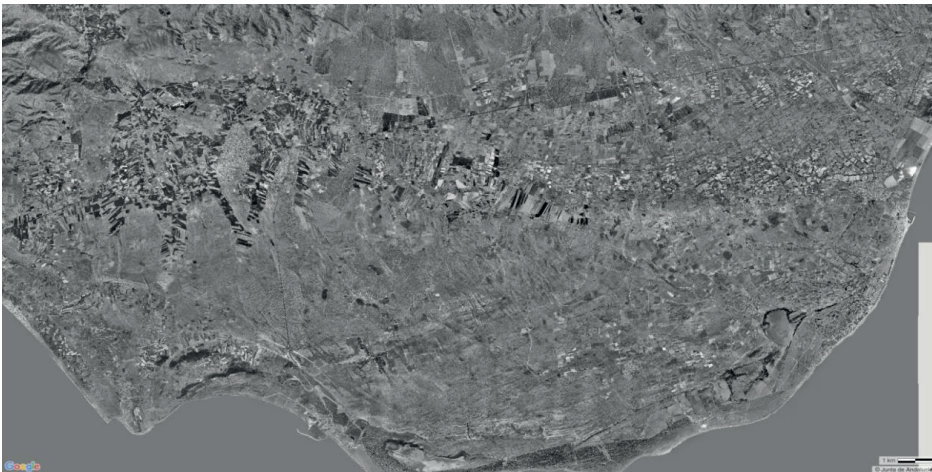


Figura 1.11. Poniente almeriense año 1977.

Fuente: <http://javier.jimenezshaw.com/mapas/>. Elaboración propia.²⁰²

²⁰² En esta figura se puede observar una imagen satelital del Poniente almeriense en el año 1977, en la que comienzan a distinguirse las primeras explotaciones invernadas, aunque la mayoría del campo aún está sin invernarse.



Figura 1.12. Poniente almeriense año 1984.

Fuente: <http://javier.jimenezshaw.com/mapas/>. Elaboración propia.²⁰³

En este sentido, vemos la evolución del modo de tenencia desde 1962 hasta 1989 con una importante tendencia a la “propietarización” de la explotación agrícola²⁰⁴. Esto se debe a varias causas, como por ejemplo, los planes de intervención estatal, que como ya se ha visto, dieron el primer impulso para que una gran masa de población accediera a la titularidad de la tierra y a la disminución de las grandes propiedades. Pero también debemos prestar atención al tipo de agricultura que se estaba desarrollando, una agricultura muy intensiva que necesitaba de fuertes inversiones de capital, no solo para construir los invernaderos, sino para acceder a las nuevas técnicas o a los insumos necesarios. Esto supuso una importante dependencia de las entidades de crédito como las facilitadoras del capital necesario para hacer viable la explotación, y únicamente podían acceder a los créditos si la explotación era propiedad del agricultor, en cuyo caso la propia explotación se establecía como el principal aval para recibir las ayudas financieras.

También debemos tener en cuenta que la revalorización del suelo con el auge de los invernaderos repercutió considerablemente en el mercado

²⁰³ En esta figura se puede observar una imagen satelital del Poniente almeriense en el año 1984, donde ya se distingue de una forma más nítida las explotaciones invernadas.

²⁰⁴ Véase figura 1.13.

de la tierra, con un animado movimiento durante el último tercio del siglo XX²⁰⁵.

Por ejemplo, la aparcería destacaba en Adra o en Felix, con 2.264 y 1.221 ha según el censo agrario de 1962, sin embargo, el arrendamiento sobresalía en el municipio de Dalías con 6.602 ha para el mismo año. No obstante, el siguiente censo, el de 1972, ya nos ofrece una realidad distinta, reduciéndose drásticamente estos modelos de tenencia. En Adra la aparcería desciende hasta las 118 ha, aumentando la propiedad y el arrendamiento; o en Dalías, donde el arrendamiento se reduce considerablemente hasta las 689 ha, aunque aumentan otros tipos de tenencia.

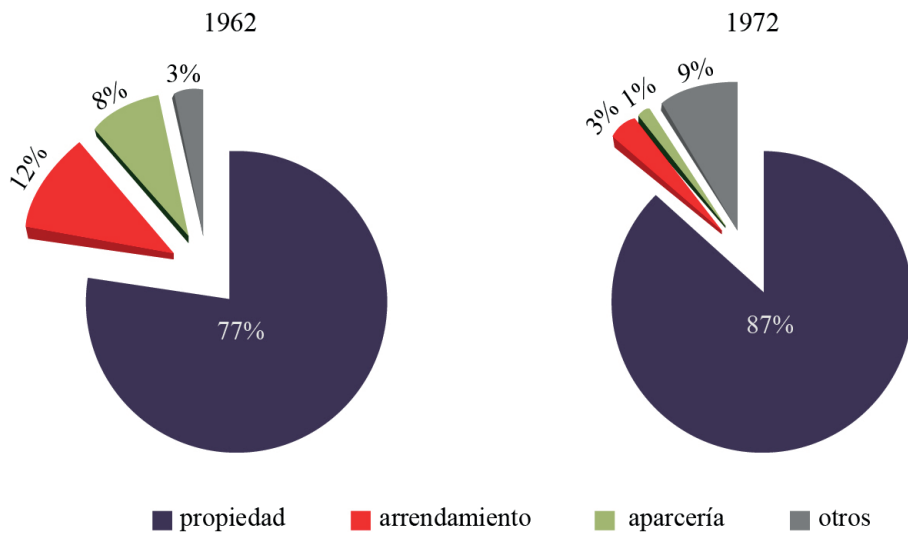


Figura 1.13. Porcentaje de la superficie según el modo de tenencia.
Censos de 1962 y 1972.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Debemos destacar que ya en la década de los sesenta, el modo principal de tenencia en el Poniente almeriense es la propiedad, que representaba el 77% del total. No obstante, los otros regímenes constituían casi una cuarta parte de la superficie agrícola. Una década después, se percibe un aumento de la propiedad en un 10% con respecto al censo anterior, y

205 Antonio Miguel BERNAL RODRÍGUEZ: “Significado del factor “tierra” en la agricultura andaluza a finales del siglo XX”, en *Agriculturas mediterráneas y mundo campesino: cambios históricos y retos actuales: actas de las Jornadas de Historia Agraria: Almería, 19-23 de abril de 1993*. Instituto de Estudios Almerienses, 1994. p. 153-163.

en consecuencia, una reducción de los demás fórmulas de tenencia. Por lo tanto, las intervenciones del Estado comenzaron a surtir los primeros efectos en la estructura de la propiedad del litoral almeriense.

Debemos resaltar que el fenómeno de la “propietarización” que se estaba dando en la comarca también estaba condicionado al tipo de explotaciones que se estaban creando. La modernización agraria introdujo nuevas formas de cultivar la tierra, con una gran cantidad de inputs externos que hacían, y hacen del capital, un recurso fundamental para la puesta en producción de cualquier explotación. Este recurso sólo pudo encontrarse en las cajas rurales y en los bancos de crédito que mediante una serie de préstamos permitían al campesino poner modernizar las explotaciones o poner en marcha la producción. Evidentemente los criterios a la hora de conceder los préstamos se fundamentaban en la titularidad de la propiedad de la tierra como aval para concederlos. Lo que nos lleva a pensar que la propietarización en este contexto típico de agricultura capitalista fue fundamental para el asentamiento del sector²⁰⁶.

A diferencia de las explotaciones de mayores dimensiones que existen en la baja Andalucía, en nuestras comarcas de estudio las grandes propiedades no empleaban grandes masas de jornaleros u obreros agrícolas permanentes, salvo en raras ocasiones. Por lo tanto, el bracero es bastante raro, constituye una figura residual de los activos agrarios, lo que hace que las diferencias sociales resaltadas en la Andalucía occidental queden aquí relegadas a un plano marginal. Por el contrario, las grandes propiedades del litoral almeriense fueron normalmente parceladas y arrendadas, convirtiéndose en propiedades de naturaleza rentista. No obstante, los planes de colonización estatales tuvieron un importante efecto en la reducción de su número, ya que estos grandes dominios fueron expropiados para crear lotes familiares.

Lo que resalta es una categoría de campesinos pobres con algunas diferencias, que empleaban la mano de obra familiar y que, en algunos

206 Francisco Joaquín CORTÉS GARCÍA: “El papel de las entidades de crédito en el desarrollo económico almeriense”, *Revista de humanidades y ciencias sociales*, 19 (2003), pp. 59-94; y Manuel TITOS MARTÍNEZ: “Las cajas de ahorros en la historia de Andalucía”, *Papeles de economía española*, 105 (2005), pp. 1-32.

casos, también hacían de jornaleros en otras explotaciones²⁰⁷. En este sentido, la reivindicación fundamental del campesinado andaluz, sobre todo en la Andalucía latifundista, era la propiedad de la tierra, y en nuestro caso de estudio este problema estaba (casi) solventado por el tradicional minifundismo y por la intervención del Estado franquista.

Al comprobar la evolución de los datos de los censos agrarios de 1982 y 1989, comprobamos que el número de hectáreas explotadas en régimen de propiedad aumenta considerablemente, de 13.343 en 1982, hasta las 24.364 en 1989, casi duplicando la extensión agrícola. En este caso debemos tener en cuenta que el total de la superficie agrícola utilizada en 1982 era de 15.731 ha, y en 1989 ya era de 26.124 ha. Además, el arrendamiento en estos censos solo ocupa, en 1982 unas 340 ha, viéndose un repunte de este régimen en 1989 con unas 599 ha. También debemos destacar la aparcería, que en ambos censos sobrepasa las 1.000 ha, u otros sistemas de tenencia que disminuyen desde las 692 ha de 1982, hasta las 121 de 1989.

En primer lugar, debemos destacar el vertiginoso aumento de la extensión de cultivo, que en menos de una década aumenta en más de 10.000 ha. Esto tiene que ver con la definitiva apuesta de la iniciativa privada, hasta entonces indecisa, por la agricultura bajo plástico. Por supuesto, este aumento de la extensión agraria supuso un importante desgaste de los acuíferos y continuos problemas de abastecimiento. En segundo lugar, el aumento de la extensión tiene una concomitancia casi idéntica con el aumento del número de propietarios. En tercer y último lugar, todo esto trae aparejado una disminución importante de las demás formas de tenencia.

Por lo tanto, debemos concluir que la agricultura intensiva almeriense es un enclave agrícola donde destacan contundentemente las explotaciones menores de 5 ha, y por ello hablamos de un marco fundamentalmente minifundista; y donde, además, la gran mayoría de los agricultores son propietarios de las tierras que ellos mismos cultivan trabajan.

207 Las tablas 7 y 8 nos muestran el modo de tenencia en el censo de 1982 y 1989 respectivamente, según datos del INE.

Para finalizar, el alto grado de tecnificación de la agricultura intensiva almeriense ha llevado en estos últimos años a un dilema sobre la naturaleza de esta agricultura, y los expertos no se ponen de acuerdo en la catalogación del suelo, ¿suelo agrícola o suelo industrial?²⁰⁸

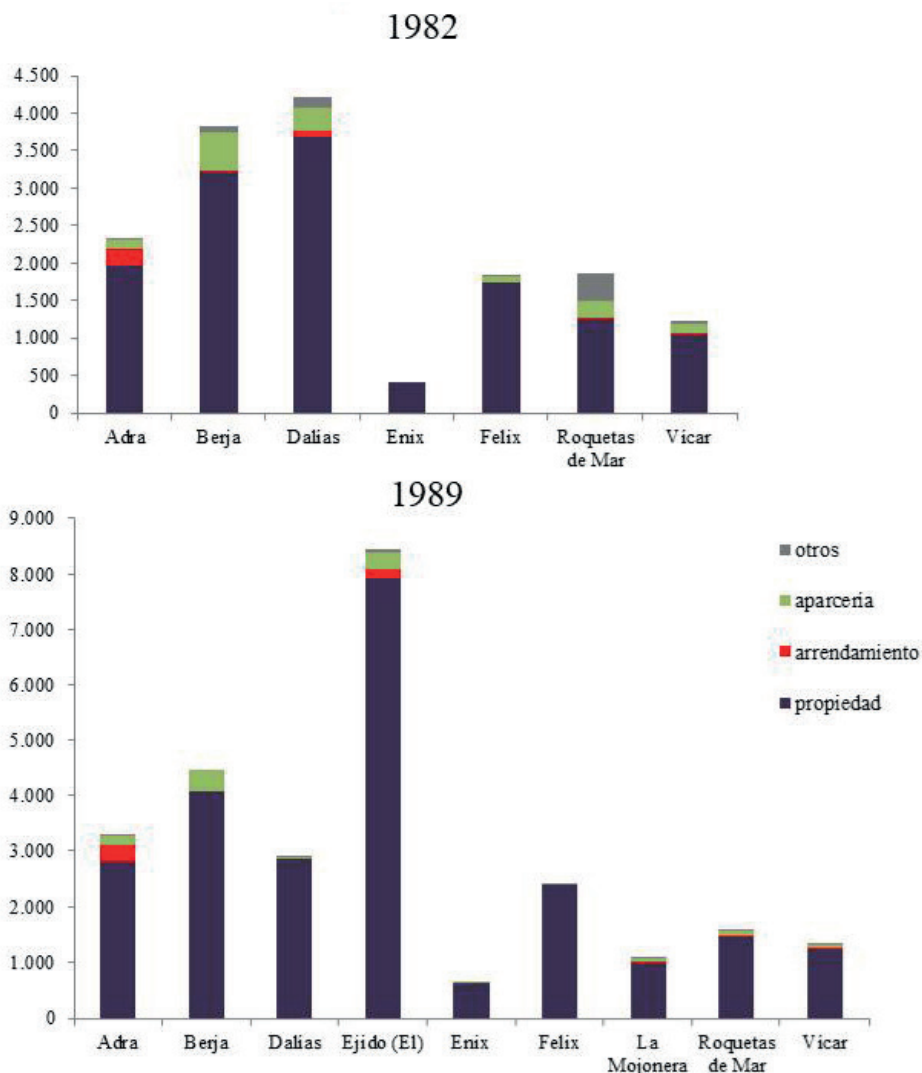


Figura 1.14: Superficie explotaciones según modo de tenencia (ha). Año 1982 y 1989.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

208 Véase: <https://www.lavozdealmeria.com/agricultura2000/noticia/8/agricultura/152330/el-invernadero-en-suelo-agricola-o-industrial>

1.4. EL DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO

El sector turístico se ha convertido en las últimas décadas en el segundo pilar donde descansa el peso de la economía almeriense, pero su desarrollo en el Poniente almeriense supuso un escollo para el avance agrario. Este nuevo elemento, que analizaremos en las siguientes páginas, influyó decisivamente en el aumento de la conflictividad campesina en el litoral almeriense. El desarrollo de la agricultura intensiva y del sector turístico, son dos elementos que nacen paralelos al desarrollo provincial²⁰⁹. La construcción de los primeros invernaderos hacia el año 1968 coincide con la aparición del turismo de masas y con la creación del aeropuerto de Almería. Por lo tanto, la coexistencia de estos dos elementos en el espacio y en el tiempo, provocó diversos conflictos debido a la competencia por los recursos naturales que ambos sectores precisaban para su crecimiento. La alta probabilidad de que surgieran problemas entre ambos sectores ya fue advertida por la profesora María del Carmen Hernández Porcel en algunos de sus trabajos²¹⁰.

Desde los años 50 se asistió a un continuo incremento del movimiento turístico en los países de la Europa industrializada, favorecido por la construcción del Estado del bienestar, por las mejoras productivas y de tipo laboral, junto con un rápido aumento del sector comercial. En definitiva, un considerable aumento del nivel de vida de la población como no se había visto hasta entonces y que llegó a constituir los años dorados del capitalismo. La creciente clase media que se estaba generando en los países capitalistas desarrollados se convirtió en el principal flujo turístico internacional.

El Estado franquista vio en estos movimientos de viajeros un preciado recurso explotable que podía beneficiarle en dos vertientes principales. La primera era la evidente riqueza que podía generar el desarrollo del sector turístico, contando con que podría ponerse en valor las grandes benevolencias climáticas de nuestro país o la extensa cantidad de litoral

209 Juan Jesús LARA VALLE: “Los problemas del turismo en la costa de Almería”. *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 1 (1981), pp. 255-268.

210 María del Carmen HERNÁNDEZ PORCEL: “Agricultura y Turismo en el Campo de Dalías: posibles conflictos”, *Desarrollo regional y crisis del turismo en Andalucía: Actas del simposio hispano-francés: Almería 25-29 de junio*, (1991), pp. 147-170.

virgen e infrautilizado. La segunda consistió en aprovechar el flujo de turistas extranjeros como un eficaz instrumento de “blanqueamiento” de la propia dictadura. Así, durante la década de los 50, las instituciones comenzaron un importante proceso de promoción de un turismo hasta entonces marginal. Las intenciones del Estado franquista fueron las de hacer apetecible las inversiones del sector privado en este ámbito y también la de ir concienciando a la sociedad de las bondades de la industria turística²¹¹. Tras la aprobación del plan nacional de estabilización económica en 1959, el Estado abandonó la política autárquica y comenzó a adoptar un enfoque liberalizador e industrializador.

Visto el interés del Estado y sentadas las bases de actuación, la década de los 60 se convirtió entonces en una acelerada etapa de desarrollo turístico. Las directrices seguidas las marcó el Banco Mundial en 1962, con el informe sobre la economía española en el que propuso una serie de actuaciones al Gobierno para mejorar el desarrollo de esta industria. De estas indicaciones emanaron una serie de documentos específicos dedicados al turismo en los planes de desarrollo²¹², donde destacaban medidas de mejora en infraestructuras o el fomento del turismo como instrumento para el desarrollo territorial. Se hizo un importante esfuerzo en promoción internacional abriendo oficinas de información turística en diferentes países de Europa y América, y se proyectó un plan general para las zonas con mayores posibilidades turísticas. En este sentido se sentaron las bases legales para la ordenación del territorio mediante la creación de los Centros y Zonas de interés turístico nacional²¹³, que favorecieron la concentración y la construcción de urbanizaciones por todo el litoral²¹⁴. En esta década también se emplearon importantes

211 María VELASCO GONZÁLEZ: “Existe la política turística? La acción pública en materia de turismo en España (1951-2004): Sociología del turismo”. *Política y sociedad*, vol. 42, 1 (2005), pp. 169-195.

212 El I Plan de Desarrollo Económico y Social (1964-1967), el II Plan de Desarrollo Económico y Social (1968-1971) y el III Plan de Desarrollo Económico y Social (1972-1975).

213 Estas figuras fueron los centros de interés turístico nacional (CITN) o las zonas de interés turístico nacional (ZITN), Ley 197/1963, de 28 de diciembre, sobre «Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional», en *BOE*, núm. 313, 31-12-1963, pp. 18.226-18.230.

214 Antonio J. GARCÍA: “Los 27 Centros de Interés Turístico Nacional”, *Andalucía en la Historia*, 37, (2012), pp. 32-36.

energías en construir y modernizar los puertos, aeropuertos y la red de carreteras con el fin de favorecer la movilidad de los turistas tanto a nivel internacional como dentro del país. En esta época de bonanza económica y de energía relativamente barata, el viaje en automóvil se convirtió en el medio de transporte más usado, con diferencia, para desplazarse al destino vacacional, pero sin desmerecer el progresivo aumento de los viajes en tren y sobre todo en avión.

Todo este esfuerzo repercutió considerablemente en la economía nacional, consiguiendo incrementar rápidamente el número de turistas de 700.000 en 1951, a 31,6 millones en 1973, aportando un importante flujo de divisas a las arcas del Estado. Si bien es verdad que este exponencial incremento de turistas se debía en gran medida, no a la calidad de las infraestructuras o de los alojamientos, si no al menor coste económico que tenía pasar las vacaciones en nuestro país, unas vacaciones tipo *low-cost* propias del turismo de masas por el que apostó el Gobierno. En este sentido, las devaluaciones de la peseta en 1959 y 1967 hicieron más apetecible económicamente viajar a nuestro país.

El constante incremento del sector durante la década de los 60 y los primeros años de los 70 enmascaró de alguna forma los problemas estructurales que venía arrastrando el modelo de desarrollo aplicado por las instituciones. Sin embargo, la llegada de la crisis del petróleo en 1973 supuso un duro golpe a la expansión del sector turístico, que vio decrecer rápidamente sus previsiones apuntando a un estancamiento. El considerable aumento del precio del crudo en el ámbito internacional afectó a la mayoría de las economías, pero más intensamente a las más industrializadas que se habían sustentado en un constante gasto de petróleo barato²¹⁵. Los años posteriores a 1973, las instituciones tuvieron que tomar medidas urgentes para suavizar el impacto de una considerable reducción de viajeros. A pesar de la actuación institucional, se asistió a una considerable reducción de turistas en los años posteriores.

A los problemas derivados de la crisis económica había que añadir los cambios sociopolíticos que se estaban desarrollando en nuestro país,

215 El precio del crudo había sido una variable estable durante las décadas de los 50 y 60, con un precio por barril que oscilaba entre los 1,7 y 1,9 dólares por barril de petróleo; en 1974 y 1975 el barril ya costaba 11,6 dólares

lo que determinó que los esfuerzos de las instituciones se dedicaran fundamentalmente a mantener la estabilidad del sector. En 1980 con las instituciones democráticas ya en funcionamiento, se fueron acometiendo los trasposos de las competencias turísticas a las comunidades autónomas, descentralizando así la gestión del sector.

La llegada del PSOE al Gobierno en 1982, supuso un cambio de rumbo de las políticas públicas en esta materia. La senda liberalizadora que tomaron los socialistas se manifestó rápidamente en la reducción de los organismos del Gobierno dedicados al sector turístico. Continuaron este camino con la casi total privatización de las empresas turísticas estatales (a excepción de los Paradores de turismo). Otra de las características de este período fue el continuo conflicto con las comunidades autónomas por las competencias, aunque la postura gubernamental terminó por asumir la legalidad de las comunidades, cosa que le vino bien en su postura liberal, por lo que encontramos una continuación del desarrollismo de etapas anteriores mostrando una ausencia de políticas turísticas específicas.

1.4.1. El desarrollo del sector turístico en la provincia de Almería

El turismo en el litoral de la provincia de Almería, se ha de dividir en dos zonas totalmente diferenciadas: el Levante, orientado hacia un turismo principalmente extranjero, y el Poniente, caracterizado por ser un destino eminentemente nacional y con un carácter estival, ya que la mayoría de las visitas se desarrollan en los meses de verano. Esta estacionalidad turística provocaba que, durante unos 8 o 9 meses al año, las infraestructuras estuviesen infrautilizadas o en muchos casos, inutilizadas.

Al amparo de la Ley de centros y zonas de interés turístico nacional de 28/12 de 1963, comienza una rápida transformación urbanística en el Poniente almeriense. En 1964 se declara el primer centro de interés turístico nacional (CITN) en Aguadulce, anejo de Roquetas de Mar, con una extensión de 75 ha. Posteriormente, hacia el año 1967, se aprobó el CITN de Roquetas de Mar con unas 100 ha, y en 1973 el CITN de Almerimar con unas 281,8 ha. La promoción de este último centro ubicado en el término municipal de Dalías, fue llevado a cabo por Agustín González Mozo, uno de los mayores latifundistas de la comarca. A parte de los CITN creados al amparo de esta nueva Ley, el Estado inició una serie de obras dirigidas a la creación y adaptación de las infraestructuras a las

nuevas necesidades que el turismo demandaba. Así, en 1968 se terminan las obras del aeropuerto, paso fundamental para enlazar la ciudad con los diferentes centros europeos²¹⁶. En el año 1975 se comienzan a desarrollar las gestiones para la creación de un nuevo CITN ubicado en la costa de Balerna y que formó una parte esencial del conflicto con los arrendatarios de la finca “el lote los González” que se verá en páginas posteriores. La construcción de éste último Centro podría haber sido fundamental en la declaración de toda la comarca del Poniente como zona de interés turístico nacional (ZITN).

Como en la mayoría de las costas españolas, Almería comenzó a aumentar el número de visitantes durante sus veranos, y en consecuencia, el sector servicios también experimentó un importante auge. Por ejemplo, Roquetas de Mar, que aumentó el sector de los servicios considerablemente entre los años 1981 y 1991 en detrimento de la agricultura²¹⁷.

Tabla 1.5. Número de Habitantes y población empleada en sectores económicos en los núcleos más destacados de la comarca de Poniente.

	1981			1991		
	Población	Primario	Servicios	Población	Primario	Servicios
Adra	17.415	57.9%	27.4%	20.104	49,46%	34,46%
Ejido/ Dalías	29.486	67.0%	23.7%	41.374	49,75%	38,19%
Roquetas de Mar	18.891	50.7%	34.2%	26.842	36,40%	46,51%

Fuente: Luis M. SÁNCHEZ (2013)²¹⁸. Elaboración propia.

Aunque la importancia del sector turístico iba en aumento, el peso de la agricultura en la zona de El Ejido-Dalías durante el período de estudio, era muy superior a los demás municipios de la comarca del Poniente.

216 José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: “Análisis estructural del sector turístico en Almería”. *Cuadernos de Turismo*, 11 (2003), pp. 21-39.

217 En la tabla número 9 podemos observar la población ocupada por sectores económicos en las localidades más importantes del Poniente de Almería entre 1981 y 1991. Asimismo, en la tabla 10 se observa la evolución de los establecimientos turísticos.

218 Luis M. SÁNCHEZ: “Modelo territorial innovador y articulación urbana en el Poniente almeriense”, *Investigaciones Geográficas*, 59, (2013), pp. 57-74.

A pesar de las diferencias, el sector turístico almeriense fue rápidamente convirtiéndose en un importante activo económico. Con la necesidad de dotar a la provincia de una organización de este tipo, se constituyó la Mancomunidad Turística de Almería (ALMANTUR), que comenzó su andadura en 1976. En 1978 no tardó en solicitar al Estado que otorgase la denominación “geoturística” de “Costa de Almería”²¹⁹, con el objetivo de que englobase a todas las playas de la provincia. Esto venía referido a la existencia de dos denominaciones diferentes acuñadas a mediados de la década de los sesenta: la “Costa del sol”, que discurría desde el Cabo de Gata hasta toda la zona del Poniente, y la “Costa blanca”, que abarcaba todo el Levante provincial. Asimismo, tenían el claro objetivo de concienciar a la población sobre el uso de la nueva denominación, ya que la expansión de la marca conjunta “Costa de Almería”, facilitaría su promoción.

En este sentido, se notó un importante incremento de los establecimientos destinados a alojar visitantes, como hoteles, pensiones o campings desde la década de los setenta, a pesar de la crisis económica de aquellos años. La década de los ochenta supuso una importante apuesta por el turismo, llegando a contar la provincia, en 1990, con más de un centenar de hoteles y pensiones y una decena de campings.

En referencia a los problemas que anteriormente citamos, el sector turístico comenzó a rivalizar con los intereses agrícolas en varios frentes, uno fue el agua, indispensable para nuevos regadíos, pero también lo era para abastecer las necesidades de las nuevas urbanizaciones y campo de golf²²⁰. Por otro, la rivalidad de estas dos actividades económicas por el espacio que necesitaban para su desarrollo. En este sentido, y aunque esto se desarrollará en los siguientes capítulos, el uso de las playas fue un importante “punto de colisión” entre turismo y agricultura, los primeros porque fundamentalmente ofertaban buen clima y playas de calidad, y los segundos porque necesitaban la arena para el soporte de los cultivos.

219 *La Voz de Almería*, 5-4-1978, p. 11.

220 Andrés Miguel GARCÍA LORCA: “Reflexiones sobre el modelo de turismo de golf en un litoral árido: Almería”, *Paralelo 37º*, vol. 19 (2007), pp. 209-224.

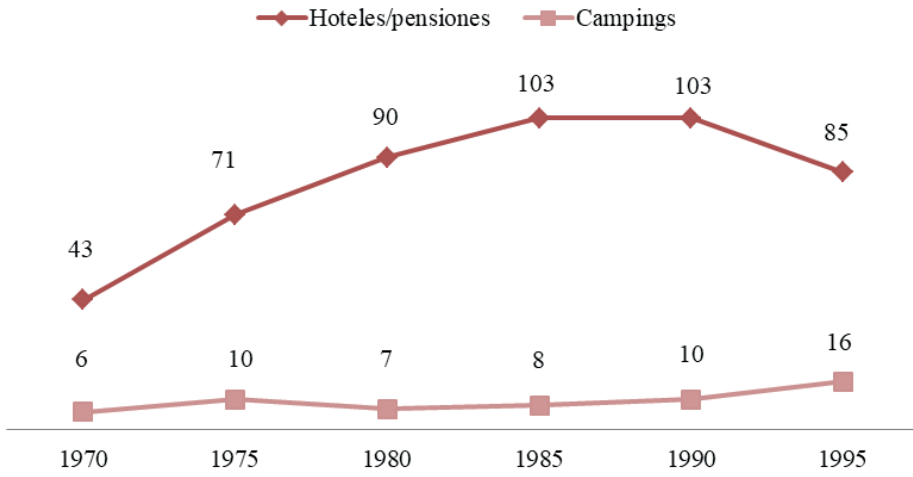


Figura 1.15. Número de establecimientos hoteleros y campings en la provincia de Almería.

Fuente: SIMA. Elaboración propia.

PRIMERA PARTE:

**LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES
AGRARIAS**

CAPÍTULO 2

Asociacionismo y sindicalismo en el sector agrícola

Durante los últimos años se ha desarrollado una importante producción de trabajos de investigación dedicados al sindicalismo agrario o a las organizaciones de titulares de explotaciones agrícolas que surgen en nuestro país durante el último tercio del siglo XX. Si bien es verdad que los estudios dedicados al movimiento jornalero tuvieron una temprana atención, aún siguen despertando un importante interés entre los investigadores, principalmente el desarrollado en la Andalucía latifundista, y sobre todo a través del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) o del Sindicato de Obreros del Campo (SOC)²²¹. Sin embargo, las investigaciones referidas a las organizaciones profesionales agrarias (OPAS), defensoras de los intereses de titulares de explotaciones agrícolas, no han tenido, en comparación con el movimiento jornalero, la incidencia correspondiente a pesar de su importancia en la estructura sindical agraria. Aun teniendo en cuenta esta escasez, hay que destacar a varios autores como Eduardo Moyano, Antonio Herrera o Cristóbal Gómez, que han dedicado gran parte de sus investigaciones a estas figuras asociativas²²².

Nuestras investigaciones en este terreno se hacen necesarias por varios motivos: primero, por constituir el litoral almeriense un espacio donde se desarrolla una agricultura eminentemente familiar donde la figura del

221 Destacamos aquí a autores como Miguel GÓMEZ OLIVER: “Jornaleros andaluces...”, *op. cit.*; ÍD.: “El movimiento jornalero...”, *op. cit.*; O trabajos más recientes como los llevados a cabo por Javier GARCÍA FERNÁNDEZ: *Tierra y libertad. Sindicato de Obreros del Campo, cuestión agraria y democratización del mundo rural en Andalucía*. Colección Perspectivas Agroecológicas, Icaria, 16, 2017; Y también Javier GARCÍA FERNÁNDEZ y Néstor SALVADOR GALINDO: “Movimientos sociales, protesta jornalera y democratización del mundo rural: el caso del SOC”. En Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (Eds.): *Movimientos sociales e instituciones locales...*, *op. cit.*, pp. 60-79.

222 Hay que destacar, como máximo exponente de este tipo de investigaciones, a Eduardo MOYANO ESTRADA: *Corporatismo y Agricultura...*, *op. cit.*; ÍD.: “Ideologías y sindicalismo agrario...”, *op. cit.*; ÍD.: “La agricultura entre el nuevo y el viejo...”, *op. cit.*; ÍD.: “Acción colectiva y organizaciones profesionales...”, *op. cit.* También debemos destacar algunos de los trabajos, ya citados, de Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA: “Transformaciones del sindicalismo agrario...”, *op. cit.*, pp.1831-1848; ÍD.: *La construcción de la democracia...*, *op. cit.* ÍD.: “Otra lectura de la Transición española es posible...”, *op. cit.* Asimismo, destacar a Cristóbal GÓMEZ BENITO: “El asociacionismo agrario en la agricultura familiar española”. En Manuel ORTÍZ HERAS y Ángel Luis LÓPEZ VILLAYERDE (coord.): *Entre surcos y arados: el asociacionismo agrario en la España del siglo XX*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2001, pp. 47-76.

jornalero, en muchos de los casos, se difumina con el pequeño productor. Aunque también hay que mencionar que este tipo de agricultura sufrió una nueva transformación a partir de la segunda mitad de la década de los 80, donde el trabajo familiar fue dejando paso a la incorporación de jornaleros extranjeros, siendo en la actualidad indispensables para esta agricultura intensiva; segundo, por la importancia que estas organizaciones adquirieron en la representación y formación de los agricultores, además de consolidarse como parte importante del tejido asociativo junto con las asociaciones socio-económicas; y tercero, porque se van a constituir en los elementos sindicales fundamentales donde se van a apoyar, en muchos de los casos, los movimientos de protesta campesina que se desarrollan en el litoral almeriense.

Otro aspecto a resaltar tiene que ver con la importancia que los líderes de estas organizaciones agrícolas, sobre todo a nivel local o comarcal, tuvieron en el desarrollo de las comunidades rurales. Debido a que, además de su función sindical, también fueron líderes o integrantes de organizaciones vecinales o plataformas ciudadanas que luchaban por la mejora de los municipios en los que habitaban, y muchos de ellos se convirtieron posteriormente, tras adquirir experiencia burocrática, en los líderes de movimientos sociales o de partidos políticos de los diferentes pueblos.

Debido al particular interés de esta investigación no vamos a desarrollar las figuras asociativas de tipo socio-económico como pudieran ser las cooperativas y las SAT, que además, en el caso concreto de la provincia almeriense, ya existen varias investigaciones al respecto²²³. Por el

223 Podemos destacar las siguientes investigaciones: Bienvenido MARZO LÓPEZ: “Cooperativismo, estrategias asociativas y comercialización en la agricultura intensiva almeriense”. *IX Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*. B-11: Cooperativas y redes de asociacionismo en Europa y América Latina: un análisis comparado, siglos XIX y XX. (2008), pp. 1-34; Jaime de PABLO VALENCIANO y Juan Carlos PÉREZ MESA: “El entramado de empresas almerienses de economía social dedicadas a la comercialización agraria: descripción, problemas generales y perspectivas de competitividad”. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, (2004), pp. 71-100; Jaime de PABLO VALENCIANO: *El desarrollo en el ámbito rural de Almería: incidencia en la generación de empresas de economía social*. Universidad Almería, 35, 2007; Manuel JAÉN GARCÍA y Antonio RUÍZ MOLINA: “La economía social del sector hortofrutícola de Almería. Dimensión y estrategias”. *Encuentro Nacional de Institutos y Centros universitarios de investigación en Economía Social, CEAGA*, (2002), pp. 1-13.

contrario, las organizaciones de tipo sindical como las OPAS suponen uno de los elementos centrales de este trabajo, debido a la estrecha relación con los movimientos de protesta, muchos de ellos canalizados por estas asociaciones. En este sentido, las siguientes páginas las hemos dedicado exclusivamente a conocer, de una forma introductoria, la génesis de las grandes centrales sindicales agrarias a nivel nacional y el proceso electoral a las Cámaras Agrarias que terminó de darles legitimidad institucional. Tras este capítulo abordaremos con mayor atención las OPAS que se constituyeron en la provincia, analizaremos su desarrollo atendiendo principalmente a su sentido reivindicativo y su influencia en la agricultura intensiva.

2.1. LA ARTICULACIÓN DE INTERESES EN LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

La agricultura española de finales de la década de los 70 se encontraba en un momento de crisis que venía arrastrando desde el inicio del proceso de modernización, agravado por la introducción del sistema agroalimentario capitalista y por la crisis económica del petróleo. Sin embargo, lo que subyacía bajo este marco general de declive del sector agrario era un crisol de diferentes realidades comarcales, provinciales o derivadas de los diferentes tipos de producción. Esto, en sí mismo, nos muestra un complejo entramado de distintas realidades con unos problemas específicos para cada una de ellas, haciendo raramente posible la compatibilidad de intereses a gran escala. En este caso debemos atender a la agricultura española como una agricultura regionalista, en cuyo espacio se desarrollan procesos particulares atendiendo a las características propias de cada zona.

El proceso de modernización e industrialización que se llevó a cabo a partir de la década de los 50, tuvo importantes consecuencias en el devenir del sector agrario. Hay que destacar que este proceso de industrialización fue posible gracias a que el ahorro existente fue destinado a inversiones productivas. En la España franquista de posguerra, el único sector capaz de generar ese ahorro fue el agrario, sobre todo en ese período en que comenzó a dejar la subsistencia para incorporarse a los mercados nacionales, convirtiéndose en una pieza esencial en la transformación socioeconómica del país. La capacidad de ahorro y reinversión de este sector fue, en cierta medida, favorecida por las condiciones propias de una

agricultura atrasada, que apenas recurría a productos o equipos industriales, y sustentada por una amplia y barata mano de obra. En este sentido, la agricultura se convirtió en esencial dentro del proceso modernizador por varios motivos: primero, por constituir una imprescindible fuente suministradora de bienes; segundo, por ser una fuente de inversiones para el desarrollo del sector industrial; y tercero, por ser el principal suministrador de mano de obra para la industria²²⁴.

Uno de ellos constituyó la continua pérdida poblacional en las zonas rurales, disminuyendo radicalmente el número de jornaleros de las principales zonas extensivas. La paulatina introducción de maquinaria en los grandes latifundios privó de trabajo a muchos de los jornaleros, andaluces y extremeños sobre todo, que vieron en la emigración a las grandes ciudades industriales una nueva esperanza para su supervivencia. La debilidad de este movimiento jornalero supuso que las luchas por la propiedad de la tierra quedaran reducidas a conflictos puntuales. Además, los nuevos problemas que atenazaban a los pequeños propietarios de explotaciones familiares, que veían cómo la posesión de la tierra ya no era garantía de prosperidad, ayudaron a desincentivar esa tradicional demanda sobre el reparto de tierras²²⁵.

Mitigado el problema jornalero, la gran problemática giraba ahora en torno a una gran masa de pequeños campesinos titulares de explotaciones agrarias, que haciendo un gran esfuerzo fueron adaptando sus estructuras a las de sus homólogos europeos. Tuvieron que modernizarse en la medida de lo posible e ir aumentando la producción, siendo muchas veces incapaces de hacer frente a las nuevas estrategias capitalistas de producción y dependientes en su totalidad de la industria agroalimentaria y de las entidades de crédito. En este sentido, cada vez menos agricultores debían satisfacer las necesidades agrícolas de una creciente población urbana, lo que les supuso un importante esfuerzo modernizador. Por tanto, el centro de la problemática de la agricultura española osciló, desde las

224 Para conocer mejor la importancia del sector agrícola en el desarrollo económico español desde finales de la década de los 50, véase: José Manuel NAREDO: “La agricultura española...”, *op. cit.*, pp. 687-720.

225 Jesús LÓPEZ SÁNCHEZ-CANTALEJO: “Panorama sindical en el campo. Clases sociales. Organizaciones campesinas”. *Agricultura, Revista Agropecuaria*, 547 (1977), pp. 858-871.

demandas por el reparto de la tierra de principios de siglo, a girar en torno a los precios y a los mecanismos que intervenían en la comercialización de los productos agrarios desde mediados de la década de los 60.

El contexto general en la década de los 70, era el de una agricultura subordinada a los intereses del sector industrial en el sistema agroalimentario, con la pérdida de hegemonía como sector productivo y con una tremenda dependencia financiera. Esta situación la hizo a su vez tremendamente dependiente del Estado, del que necesitaba protección debido a sus especiales características.

Este radical cambio social y económico se vio plasmado en la amplia variedad y complejidad de situaciones que comenzaron a afectar a los agricultores y que sobresalían del marco de la explotación individual. En este sentido, la mayor tecnificación de las explotaciones, las relaciones con el nuevo sistema agroalimentario internacional y con ello los problemas derivados de la comercialización, la relación con las empresas surtidoras de inputs, o la amplia variedad de servicios técnicos, sanitarios, jurídicos etc. que se hacían necesarios, obligaron a los agricultores a integrarse en distintos tipos de asociaciones ya que individualmente no podían asumir estas nuevas tareas.

A todas estas transformaciones de la esfera productiva y en definitiva, económica, hay que añadir los propios cambios que experimentaron las zonas rurales que también impulsaron el asociacionismo en las demás esferas de la sociedad. Debido a todos estos factores, el fenómeno asociativo se desarrolló rápidamente desde mediados de la década de los 70, ya fuese en el plano estrictamente económico o en el social, atendiendo a la diversidad de intereses de estos grupos. De esta manera surgieron diferentes tipos de asociaciones agrarias, como las organizaciones profesionales agrarias de representación de intereses generales (OPAS), asociaciones de tipo sectorial para los diferentes ramas de la producción, organizaciones de tipo socio-económico dedicadas a la producción y comercialización (Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación (SAT), asociaciones de gestión de servicios como las comunidades de regantes etc., e incluso asociaciones destinadas al propio desarrollo rural

como las asociaciones de vecinos, de padres etc., conformándose un complejo entramado asociativo²²⁶.

Superadas ya las tradicionales atribuciones del individualismo campesino, debemos ver que la participación en todo este tipo de asociaciones respondía a una compleja variedad de situaciones. Por una parte, el agricultor atendía a criterios personales o materiales y a intereses que estaban fundamentados en el coste/beneficio, en las oportunidades o en las carencias propias para optar por diferentes tipos de asociaciones. Por otro lado, los nuevos factores exógenos como los derivados de la comercialización o la propia presión “corporativa” de las organizaciones profesionales, que, por ejemplo, gestionaban las ayudas públicas, forzaban indirectamente a los agricultores a integrarse en muchas de ellas. También es verdad que la densidad asociativa, es decir, el nivel de integración de los agricultores en diferentes tipos de asociaciones, tenía una importante variabilidad regional, aunque de media nacional se situaba en 1,26 asociaciones por agricultor. Por ejemplo, los agricultores de la Comunidad Valenciana tenían un nivel de integración mucho mayor (2,35) que, por ejemplo, los agricultores gallegos con 0,59 de media, estando Andalucía en un 1,73. A esta variabilidad regional hay que añadir otros tres factores que también influyen en esta densidad asociativa, como los individuales que dependen del sexo, edad o nivel de estudios; factores estructurales como el tamaño de la explotación; y los rasgos ideológicos como la auto-identificación socio-laboral y la confianza en las organizaciones. En el factor individual destaca el poco nivel de integración de las mujeres, siendo los agricultores varones de menos de 44 años a quienes se atribuye una mayor densidad asociativa con un 1,63 de media. En referencia a la dimensión de las explotaciones se observa que, cuanto mayor es el tamaño, mayor integración en el tejido asociativo. También hay que destacar la correlación entre el nivel de estudios y la integración asociativa, que aumenta considerablemente cuando mayor este nivel²²⁷.

Ahora bien, de esta densidad asociativa hay una sutil diferenciación sobre el tipo de organizaciones, las de tipo socio-económicas o las de tipo sindical. A pesar de que son valoradas de igual forma, existe una mayor

226 Cristóbal GÓMEZ BENITO: “El asociacionismo agrario...”, *op. cit.*, pp. 47-76.

227 *Ibid.*: pp. 50-52.

integración en las de tipo socio-económico como las cooperativas o las SAT, que están sensiblemente mejor valoradas por los agricultores. Las organizaciones sindicales tienen un nivel asociativo relativamente bajo, pero no tanto como pudiera pensarse, integrándose alrededor del 30% de media, y destacando también los agricultores jóvenes que tienden a ser los que se asocian con mayor facilidad. Aun teniendo en cuenta todos estos factores, el nivel asociativo es relativamente bajo con respecto a otros países del entorno europeo.

En nuestro caso, junto con la modernización económica y social se produjo también un importante cambio en la esfera política. Así, el tránsito desde la dictadura franquista hasta el nuevo sistema democrático modificó sustancialmente las relaciones de estos agricultores con las instituciones agrícolas y con los mecanismos de representación. No obstante, el proceso de deterioro de muchas de estas instituciones ya se estaba desarrollando desde años anteriores, a la par que se transformaba el sector económico nacional.

Todos estos cambios en el modelo productivo y agroalimentario provocaron en una gran parte de los agricultores la necesidad “espontánea” de organizarse en nuevas asociaciones que diesen respuesta a sus nuevas necesidades. En otros casos, las propias políticas agrarias y el nuevo modelo socioeconómico que fue desarrollado por el Estado, sobre todo tras la consolidación democrática, promovieron este asociacionismo agrícola como una respuesta inducida desde estas estructuras²²⁸.

2.2. LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS

Las organizaciones profesionales agrarias (OPAS) nacieron como formas asociativas de naturaleza sindical, creadas por los agricultores para la defensa y representación de sus intereses generales²²⁹. Teniendo en cuenta esta definición, la diversidad de intereses que existían en la agricultura española provocó la creación de múltiples asociaciones que fueron concentrando a los diversos grupos de agricultores. En el caso español, y a diferencia de otros países europeos, no se llevó a cabo la constitución de

²²⁸ *Ibid.*: pp. 47-76.

²²⁹ Eduardo MOYANO ESTRADA: “Acción colectiva y organizaciones...”, *op. cit.*, pp. 773-779.

una gran organización agrícola por una serie de factores endógenos, que por el contrario conllevaron una importante fragmentación asociativa que solo el tiempo fue corrigiendo. Estos factores endógenos diferenciadores estuvieron determinados fundamentalmente por la propia heterogeneidad de los sistemas agrícolas del país, por la especialidad de la actividad productiva o sus condicionamientos físicos, por las diferencias de la estructura de la propiedad y el modo de tenencia de la tierra, o incluso por otros elementos de índole ideológica o cultural. Esta agricultura propiamente regionalista provocó la creación de un panorama organizativo intensamente atomizado.

Condicionadas por esta dispersión, el amplio número de interlocutores que aparecieron en 1977 tras la libertad sindical, hacían bastante complejas las negociaciones entre organizaciones e instituciones estatales. El papel del Estado para reconocer a los nuevos interlocutores repercutió enormemente en la concentración de las organizaciones agrarias, no tanto como para crear una gran federación agraria nacional, pero sí para evitar una total dispersión asociativa. En este sentido, el Estado benefició a las organizaciones de carácter general y de ámbito nacional para hacer más sencillas las negociaciones, lo que provocó que una gran cantidad de organizaciones sectoriales, provinciales y locales se fuesen integrando en las que se constituyeron a nivel nacional. El resultado de estas diferencias y de las condiciones estatales fue el establecimiento de cinco grandes organizaciones que se consolidaron tras las elecciones a Cámaras Agrarias de mayo de 1978. Estas cinco organizaciones estatales fueron: la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), el Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA), la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG), la Unión de Federaciones Agrícolas de España (UFADE) y la Federación de Trabajadores de la Tierra-Unión de Pequeños Agricultores (FTT-UPA), de las que en las siguientes páginas abordaremos con mayor atención²³⁰.

Durante la década de los ochenta, a la par del desarrollo social y económico, el panorama sindical se fue transformando. A instancias del Estado se fue promoviendo la fusión de organizaciones afines para estabilizar

230 Juan Jesús GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: “Las Organizaciones Profesionales Agrarias”, *Papeles de Economía Española*, 16 (1983), pp. 286-301.

y simplificar el número de interlocutores. Estos intentos fructificaron en algunos casos, lo que ha dado en la actualidad a la consolidación de tres grandes organizaciones a nivel estatal como son COAG, ASAJA y UPA. En este proceso, las propias organizaciones fueron mutando, influidas a veces por agentes exógenos o a veces por sus propios procesos internos, y en este tránsito, fueron transformando su principal sentido sindical y reivindicativo, muy ligado en la Transición a las orientaciones políticas de sus componentes, por un sentido más práctico y funcional para el agricultor, expresado en una oferta especializada de cursos formativos o servicios jurídicos que hacían más apetecible la afiliación.

A continuación expondremos, de una manera más o menos sintetizada, cuales eran estas cinco organizaciones estatales, a quienes representaban, su orientación política o su distribución espacial. Aquí debemos hacer especial referencia a las investigaciones que desde los años 80 fue realizando Eduardo Moyano Estrada sobre este tipo de organizaciones sindicales en el agro español. Otro autor que centró sus trabajos en este tipo de asociaciones, sobre todo en referencia al sindicalismo socialista de la FTT-UPA y su aportación a la democratización de Andalucía, fue Antonio Herrera González de Molina. Hay que mencionar también a Cristóbal Gómez Benito que ha abordado los cambios sobre la importancia de estas organizaciones agrarias en la transformación de la agricultura familiar española.

De todas estas organizaciones profesionales de ámbito nacional, sólo la COAG, por medio de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Almería (UAGAL), el CNJA y la FTT-UPA tenían presencia en la provincia de Almería en estos primeros años. La estructura de la propiedad de la tierra identificada en el litoral almeriense con una gran masa de pequeños propietarios de explotaciones familiares, fue el caldo de cultivo idóneo para este tipo de organizaciones sindicales que intentaban hacerse con la representación de este tipo de explotaciones. La que más rápida y activamente inició su andadura en el litoral almeriense fue la UAGAL. Para entender la presencia de estas organizaciones hay que tener en cuenta la dimensión ideológica de cada organización, que aunque se denominasen apolíticas, sus cuadros estaban ligados en muchos de los casos a partidos políticos, creando algunas tensiones en el seno de algunas OPAS como posteriormente analizaremos. Por ejemplo, UAGAL, muy ligada al PCE,

en sus conferencias comarcales de los años 80 y 81 se reafirmaban como el sindicato que defiende a los pequeños propietarios de explotaciones familiares, con un carácter antimonopolístico y con la idea de promocionar el asociacionismo y el cooperativismo.²³¹

La FTT-UPA, rama agraria de la UGT en Almería tuvo una presencia testimonial durante estos primeros años, en gran medida por carecer de una organización propia; tradicionalmente el socialismo agrario ha tenido una opción obrerista y jornalera, el desarrollo de este sindicato hacia posturas de pequeños propietarios se intensifica con la toma de las riendas por parte del PSOE en el año 80, que apostó por una FTT con dos ramas, una obrerista o jornalera y otra dedicada a las pequeñas explotaciones familiares, conformando estrategias interclasistas para la democratización del mundo rural. La separación de UPA y FTT en el año 88 significará la consolidación de la OPA socialista y una presencia más consistente en el poniente almeriense.²³²

En cuanto al CNJA, también se instaló en la provincia durante 1977, siendo una opción moderada para los agricultores almerienses, y que a pesar de su debilidad inicial por motivos que más tarde analizaremos, se fue consolidando como una de las principales centrales sindicales.

2.2.1. La Coordinadora de Agricultores y Ganaderos (COAG)

La primera organización a la que queremos hacer mención es la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG). Esta organización tiene su origen en los movimientos de protesta campesina que surgieron a principios de la década de los 70. Esta conflictividad fue el resultado de la imparable transformación agrícola que afectó con especial virulencia a los pequeños y medianos campesinos. Los problemas que se les planteaban entonces giraban en torno a la financiación necesaria para hacer frente a la transformación/modernización que continuamente sufría el sector agrícola, a la subordinación en los mercados o a las empresas de comercialización y de transformación, en definitiva, a la marginalidad a la

231 *La Voz de Almería*, 30-04-1980, p. 10; y 10-09-1981, p. 12.

232 Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA: “Transformaciones del sindicalismo agrario...”, *op. cit.*, pp.1831-1848.

que se veía avocado el sector agrícola tras el proceso industrializador y la nueva deriva económica propia del mundo rural.

De una manera más específica, hay varios factores que permitieron el nacimiento de esta coordinadora a nivel estatal. Uno de ellos fue la débil, pero incipiente red organizativa que los partidos de izquierdas en la clandestinidad habían ido construyendo en el mundo rural, realizada en muchos casos por intelectuales que procedían del mundo urbano y del movimiento obrero. Estos contactos dieron como resultado la creación de las primeras “comisiones campesinas”, que fueron recibiendo un importante apoyo desde el mundo universitario y desde sectores progresistas de las diferentes instituciones públicas, como por ejemplo, el IRYDA o el Servicio de Extensión Agraria (SEA). Otro de los factores importantes se fue gestando gracias a los sectores progresistas de una iglesia católica ciertamente renovada, en cuyo seno se constituyeron las “comisiones de los pueblos”, principalmente en la ribera de Navarra y en el norte peninsular. Pero también tuvieron una gran presencia en muchos escenarios del mundo rural a través de diferentes instituciones educativas como los Colegios Rurales o a través de las Juventudes de Acción Rural Católicas (JARC), vinculadas a la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC). A estos factores había que sumar el papel que ejercía el sindicalismo franquista en el agro, implementando férreamente un sistema continuo de desigualdad social y económica. Las instituciones que ejercían esta represión, sobre todo las hermandades de labradores y ganaderos, que además no eran capaces de ser representativos ni eficaces para solucionar los problemas de los agricultores, sufrieron una importante pérdida de legitimidad durante estos años.

La conexión entre estas diferentes comisiones fue posible gracias a la publicación, en el estío de 1973, de un *Boletín Informativo* creado por el movimiento cristiano “Cooperación y Desarrollo” y apoyado por sectores comunistas en la diócesis de Huesca. Rápidamente este Boletín se convirtió en un espacio que congregaba a un gran número de agricultores por todo el territorio nacional y a los partidos políticos de la oposición democrática que, a cambio de su apoyo, se les brindaba el boletín como medio de expansión en el mundo rural. La rápida difusión del boletín llevó a los directores de la publicación a convocar el I Encuentro de Organizaciones Campesinas, que se llevó a cabo en una reunión clandestina en Tudela

del Duero (Valladolid) en noviembre de 1975. Esta reunión actuó como nexo entre los diferentes grupos de agricultores que pudieron intercambiar experiencias y puntos de vista sobre la problemática agrícola o las primeras “guerras” de productos (como las del pimiento o del espárrago) que se estaban desarrollando²³³.

Llegaron tres encuentros más donde ya se podía ver el carácter más organizado de los grupos que acudían a él, con una amplia representación de la izquierda política como el PCE o el PTE, o posteriormente la incorporación de miembros del PSOE, con la consecuente politización que traían aparejada. En el último encuentro que se realizó en Madrid en noviembre de 1976 se acordó la creación de la coordinadora estatal de campesinos y, un mes más tarde, se celebró su primera reunión. A raíz de aquí se fueron creando e integrando nuevas asociaciones locales, comarcales o provinciales, denominadas UAGAS y que con su propia autonomía, se fueron adhiriendo a este proyecto organizativo estatal. Muchas de ellas fueron surgiendo de las guerras de los productos que se dieron por toda la geografía nacional durante la década de los 70, y progresivamente fueron ampliando su base social. Todo este rápido desarrollo de las uniones y la fortaleza que estaba adquiriendo la COAG a nivel nacional, fue aumentando sin duda por su presencia en los conflictos que se fueron desarrollando por toda la geografía. De estos conflictos surgieron diferentes organizaciones que fueron integrándose en la coordinadora, como la Unió de Pagesos, la Unión de Campesinos Asturianos (UCA), o diferentes UAGAS como la de Aragón, Navarra o la Rioja entre otras tantas²³⁴.

Las uniones tenían sustanciales diferencias entre sí, que dificultaban la politización de unas uniones por otras cuyos líderes procedían principalmente del ámbito político. Esta heterogeneidad en los dirigentes de las uniones, al igual que las de sus bases, dificultó la cohesión interna de la organización que, desde su creación, tuvo frecuentes conflictos internos que denotaban las propias pugnas entre partidos políticos.

233 V. L. ALONSO, J. CALZADA y VVAA: *Crisis agrarias y luchas campesinas (1970-1976)*, Madrid, Ed. Ayuso, 1976.

234 Alberto SABIO ALCUTÉN: *Labrar democracia y sembrar sindicalismo...*, *op. cit.*

Uno de los grandes hitos de la COAG fue la movilización campesina a nivel nacional que desarrollaron durante los meses de febrero y marzo de 1977, las famosas “tractoradas”, en las que los agricultores inundaron las carreteras españolas con sus tractores como protesta por las grandes dificultades por las que atravesaban y por la inoperancia del Estado ante sus demandas²³⁵. Esta protesta sirvió también para comprobar la capacidad real de cada unión por separado, apareció también como un efecto llamada a los agricultores para afiliarse a las uniones, en definitiva, sirvió de carta de presentación para todo el país.

La elaboración del primer programa reivindicativo común dejaba entrever las demandas propias de un sindicalismo de “clase” con claros rasgos sindicales y también políticos, que, siguiendo al profesor Moyano, “conectaba directamente al movimiento campesino con la problemática social y política de la transición democrática española”. Las reivindicaciones económicas iban destinadas a conseguir unos precios mínimos garantizados de los productos, el control de los precios de los insumos agrarios, unos seguros agrícolas estatales, revisión del sistema de cotizaciones de la Seguridad Social, democratización del cooperativismo o reformas estructurales que mejorasen las condiciones de vida en los núcleos rurales; en el plano político sus reivindicaciones fueron en la línea de las libertades democráticas, solicitando la libertad sindical y la legalización de los partidos políticos. En definitiva, su objetivo fundamental era la representación y defensa de los intereses de los medianos y pequeños agricultores progresistas, titulares de explotaciones que estaban soportando a duras penas los cambios modernizadores²³⁶.

En el plano organizativo la coordinadora era una organización totalmente descentralizada, donde las uniones tenían plena autonomía y capacidad de decisión. Destacaban los principios democráticos y una ausencia de cargos personales, conformándolas tres órganos diferenciados: La Asamblea General, el Pleno y la Comisión Permanente. La Asamblea General constituía el máximo órgano de la coordinadora, donde se elegía la Comisión Permanente y de donde emanaban las directrices a nivel nacional o los relativos a asuntos estatutarios. En ella participaban las

235 Eduardo MOYANO ESTRADA: “Acción colectiva y organizaciones...”, *op. cit.*, pp. 567-594.

236 *Ibid.*: *Corporatismo y Agricultura...*, *op. cit.*, pp. 195-198.

diferentes uniones, enviando un número determinado de delegados por Unión (un delegado por cada 250 afiliados), coincidiendo el número de votos con el de delegados, y donde las uniones representativas de cada provincia debían votar unitariamente. Esta se reunía una vez al año y sus cargos eran elegidos en el Pleno exclusivamente para este cometido. El Pleno conformaba el máximo órgano de representación de las diferentes uniones, donde cada una exponía o defendía sus intereses, compuesto por dos representantes de cada unión y por la comisión permanente. El voto en el Pleno iba determinado también por el número de afiliados de cada unión. Por último, la Comisión Permanente estaba formada por los miembros electos de la Asamblea General a propuesta del Pleno. Estaba conformada por ocho miembros y sus atribuciones eran exclusivamente nacionales, pudiendo ser revocados a petición del Pleno, o por las diferentes uniones si alguno de sus miembros pertenecía a éste. Además, estos cargos no podían tener otras vinculaciones en la administración pública o en cualquier partido político, sometándose a dictamen del pleno si esto ocurría. En definitiva, la organización de la COAG estaba escasamente centralizada, lo que creaba una importante desestabilización interna que dificultaba enormemente la cohesión de la organización.

La COAG se estableció como la principal organización progresista del sindicalismo agrario a nivel nacional, como hemos apuntado, muy cercana a los partidos políticos de la izquierda de aquellos momentos como el PTE, el PSOE o la democracia cristiana, pero destacando la relación bastante estrecha con el PCE. Pero debemos destacar también la importante heterogeneidad de sus bases en contraposición a la cercanía política de sus líderes. Como hemos visto anteriormente, su constitución a nivel nacional fue fruto de una necesidad de los agricultores, dispersos en esos años, de constituir una organización que se enfrentase a las nuevas dificultades de la agricultura moderna. Su constitución refleja también el escaso nivel de corporatización interna, donde las diferentes uniones fueron el elemento principal de decisión con una plena autonomía. La heterogeneidad de las uniones y su capacidad decisoria dificultaron en muchos casos la cohesión de la Coordinadora e influyeron también en la inestabilidad interna.

Se constituye legalmente tras la aprobación de la Ley de libertad sindical y se implantó fuertemente en Cataluña, Murcia, País Valenciano, Navarra,

Álava, la Rioja, en la cuenca del Duero, en el valle del Ebro, y también en zonas concretas de Castilla la Mancha, Extremadura y Andalucía. En estas tres últimas comunidades su implantación se caracterizaba por la dispersión de las uniones provinciales, su escasez de recursos, alimentada por la fuerte competencia sindical que se daba en estas zonas; la fortaleza del PSOE en Andalucía, materializado en la FTT-UGT para el sindicalismo agrario, frenó la expansión de las UAGAS sobre todo en las zonas de la alta Andalucía, donde la línea que dividía al campesino y al jornalero rápidamente podía difuminarse²³⁷.

Hasta 1980 su actividad fue intensamente conflictiva, promoviendo movilizaciones campesinas y vigilando atentamente los pasos que daba la Administración. A partir de este año fueron disminuyendo esta intensidad para emprender un camino modernizador, hecho que provocó una intensa conflictividad entre las uniones más poderosas, sumado también a las intenciones socialistas de jerarquizar la organización a costa de las prácticas asamblearias. Estas pugnas intestinas no han hecho más que coartar su acción sindical y su capacidad económica²³⁸.

2.2.2. Federación de Trabajadores de la Tierra-Unión de Pequeños Agricultores (FTT-UPA)

La Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT) dentro del sindicato socialista de la Unión General de Trabajadores (UGT), era una organización para el mundo agrario constituida en abril de 1930. Estaba dirigida a los trabajadores asalariados agrícolas, es decir, a los jornaleros, pero también a pequeños campesinos independientemente de su relación con la tierra (aparceros, pequeños propietarios, arrendatarios etc.). Entre 1930 y 1939 tuvo una gran aceptación entre los jornaleros, convirtiéndose en el sindicato agrícola más numeroso del país hasta la derrota militar de la Segunda República española²³⁹.

237 Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA: *La construcción de la democracia...*, *op. cit.*

238 Juan Jesús GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: “Las Organizaciones Profesionales...”, *op. cit.*, pp. 286-301.

239 Edward E. MALEFAKIS: *Análisis de la reforma agraria durante la Segunda República*. Servicio de Publicaciones Agrarias, Secretaría General Técnica, Ministerio de Agricultura, 1978.

La principal característica de esta organización fue sin duda su carácter dual, un sindicalismo “interclasista” que representaba los intereses de asalariados y de pequeños propietarios como el resto de las OPAS. El PSOE de la Transición había optado por la estrategia de la moderación, alejándose de posiciones radicales que pudieran hacerle perder votos, y a su vez, intentando ampliar su base social a otros colectivos rurales. Además, hay que tener en cuenta la reducción de las masas jornaleras que emigraron a los centros urbanos en las décadas anteriores y la consolidación, a duras penas, de la EFA. En este sentido, tras el XXX Congreso de la UGT de abril de 1976, se crearon diversas federaciones nacionales, entre ellas la FTT, que pretendían instalar al sindicalismo socialista en todos los ámbitos profesionales. En 1977 existían 21 federaciones nacionales, que con el tiempo fueron cambiando o fusionándose hasta reducirse a 12 en 1992. En octubre de 1976 se celebró una reunión que tuvo como objetivo poner en marcha la federación en el ámbito rural, bajo el auspicio de la ejecutiva nacional de la UGT, donde tras una serie de debates, se conformó un comité ejecutivo provisional²⁴⁰.

Sin embargo, los primeros años de la federación destacaron por una importante carencia organizativa, con falta de entendimiento entre sus miembros debido, en cierta medida, a su falta de experiencia. A pesar de esto, sus representantes hicieron un importante esfuerzo en ser reconocidos por otros organismos internacionales agrarios, que, en definitiva, dieran legitimidad a la organización. Además, también se hizo un importante esfuerzo en ir viajando por toda la geografía creando federaciones locales con agricultores socialistas. En las zonas donde estos militantes estaban integrados en la COAG, se realizaron acercamientos dentro de las propias UAGAS, pero no pudieron arrebatárles la hegemonía a los comunistas de estas organizaciones.

Andalucía y Extremadura fueron las comunidades donde la FTT arraigó con mayor intensidad, favorecido por el recuerdo del éxito de esta organización en la década de los años 30. Este hecho lo aprovecharon los líderes sindicales que realizaron una serie de reuniones con los cargos de la UGT en Badajoz y en las provincias de la Baja Andalucía, promoviendo la creación de diferentes federaciones en sus territorios. Aunque estas

240 Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA: *La construcción de la democracia...*, op. cit., pp. 125-140.

reuniones dieron sus frutos y se crearon algunas federaciones, no fue hasta el decreto de libre asociación de 1977 cuando la organización experimentó una importante expansión; los buenos resultados del PSOE en las elecciones legislativas de 1977, y la proximidad de las elecciones a Cámaras Agrarias, forzaron aún más la constitución de federaciones y de la ampliación de afiliados. Aun así, durante los primeros años tuvo importantes dificultades para implantarse, sobre todo porque muchos de los posibles militantes ya se habían encuadrado en las UAGAS o en el sindicalismo de “clase” de las CCOO del campo²⁴¹.

La estrecha relación con el PSOE supuso también una importante politización de los líderes sindicales, que fueron criticados en muchas ocasiones por dedicarse más a temas políticos que a sindicales. Esta conexión provocó también que muchos de los líderes sindicales utilizaran las federaciones como trampolín para ascender en la jerarquía política del Partido Socialista. Estos problemas dentro de las federaciones y la percepción por parte de los agricultores de una excesiva politización, fueron elementos que obstaculizaron la expansión del sindicato.

El momento crucial de la FTT fue su III Congreso Federal en septiembre de 1979, donde salió elegida una nueva ejecutiva federal. Según la propia asociación, para entonces ya tenían 1.708 comités locales, 42 provinciales y en torno a 280.000 afiliados²⁴². Además quedó dividida la acción de la FTT en dos ramas dentro de la organización, una para trabajadores asalariados y otra para autónomos, pero con una estrecha relación de solidaridad entre ambos. Esto comenzó a provocar las primeras contradicciones en las federaciones locales de la opción interclasista, que se fueron solventando en primera instancia dividiendo las funciones entre ambos, pero comenzaban a mostrarse cómo las nuevas

241 *Ibid.*: p. 200.

242 Como pone de manifiesto Antonio Herrera, aunque se llamó tercer congreso, era en realidad el primero tras su reconstrucción, los dos primeros fueron congresos realizados en los años 30 con la antigua FTT, queriendo mostrar con ello una larga tradición sindical. Además, el número de afiliados resultaba exagerado, con la intención de mostrar los logros de la gestión y en cuestiones de competencia con otros sindicatos, así se explica que en 1979 diesen una cifra de 184.346 y en 1981 de 11.979, véase: Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA: *La construcción de la democracia...*, *op. cit.*, pp. 125-127.

pautas capitalistas de la sociedad española estaban ampliando la brecha entre ambos colectivos.

Organizativamente se constituyeron a tres niveles, uno nacional, otro provincial y otro local, pudiendo existir también federaciones comarcales o regionales integrando, como hemos apuntado, a los asalariados y autónomos indistintamente. El organigrama establecido por la FTT constaba del Congreso Federal, el Comité Federal y las Comisión Ejecutiva. El Congreso Federal era la máxima autoridad que debía reunirse una vez cada tres años, en ella estaban representados los delegados provinciales elegidos en sus respectivos congresos, cuya cifra dependía del número de afiliados de cada federación. La cantidad de delegados mostraba la fuerza de cada federación; este hecho junto con la flexibilidad de participación a congresos internos donde acudían simpatizantes que no pagaban las cuotas, supuso uno de los motivos de las exageraciones en los números de afiliados. El Comité Federal era la máxima autoridad entre congresos y debía fiscalizar a la Comisión Ejecutiva, pero este órgano resultó ser poco constante. La Comisión Ejecutiva fue en realidad el órgano de mayor capacidad operativa de todo el organigrama, reuniéndose cada tres meses y en la que el Secretario General disponía de diferentes atribuciones especiales, como por ejemplo, podía actuar sin la Comisión en caso de urgencia y además en caso de empate en las votaciones su voto tenía valor doble.

De una primera fase como hemos visto de inestabilidad, a partir de 1980 recibió un importante impulso por los resultados del PSOE en las elecciones municipales de 1979. Sin embargo, la intención de seguir aunando los intereses de asalariados y autónomos fue deteriorándose irremediablemente por la propia contradicción de intereses. Fueron surgiendo varios debates en el seno de la UGT donde se podían ver estas diferentes posturas dentro de la federación. La estrategia fue ir intentando conjugar ambos intereses en la medida de lo posible, intentando contentar a los asalariados con reivindicaciones típicas de “clase” como la reforma agraria o las mejoras salariales, y a los autónomos con reivindicaciones encaminadas a obtener unas rentas dignas, a conseguir unos precios

mínimos de referencia etc. con una importante coincidencia con las reivindicaciones de la COAG²⁴³.

Con las transformaciones que se fueron dando en la sociedad española de los años 80, en el plano económico y en la conclusión de la modernización agrícola, se volvió a ver las divergencias dentro de la FTT. Organizativamente, las dos ramas internas de la federación, la de asalariados a través del Sindicato de Obreros Agrícolas (SOA) y la de autónomos a través de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA), fueron progresivamente separándose hasta que, en 1987, UPA se constituye como una organización autónoma. A pesar de que en la UGT querían seguir contando con esta doble rama dentro de la FTT, el PSOE que ya había percibido que la agricultura familiar se había convertido en el grupo con más futuro dentro del sector, comenzó a pensar en la posibilidad de crear un sindicato independientemente para autónomos.

Continuando con esta línea, se sucedieron importantes debates dentro de la familia socialista para intentar controlar y apoyar, en la medida de lo posible, a las UAGAS que dirigían sus partidarios, aunque los dirigentes de la FTT nunca estuvieron de acuerdo con esta estrategia. Estas discrepancias precipitaron la dimisión de la Comisión Ejecutiva de la FTT al completo, reemplazándola una comisión gestora el 15 de marzo de 1980. La nueva directiva de la federación y su cercanía al PSOE dieron como resultado que estos debates se saldaran en 1982 con una vía intermedia, un apoyo explícito del PSOE a la FTT y un apoyo a las UAGAS en donde la federación no tenía representación²⁴⁴. Esto era una respuesta a la competencia con los comunistas en el campo, siguiendo una estrategia de doble ataque, que, citando a Antonio Herrera, “por un lado, desde dentro, en aquellas zonas donde se permitía la militancia de campesinos socialistas en las UAGAS para restar la influencia del PCE en

243 Eduardo MOYANO ESTRADA: *Corporatismo y Agricultura...*, op. cit., pp. 216-217.

244 En esta dirección, se permitió que los militantes socialistas pudieran integrarse en las UAGAS de Cataluña, Aragón, La Rioja, Navarra, Asturias, Cantabria, León, Burgos, Soria, Baleares, Sevilla y algunas comarcas de la provincia de Valencia, coincidiendo con los peores resultados de la FTT en las elecciones.

el seno de las mismas. Y por otro lado, desde fuera, a través de una rama de pequeños campesinos exclusivamente socialista, la UPA”²⁴⁵.

En el Congreso Extraordinario de la FTT de 1980²⁴⁶, sin abandonar la representación de los asalariados, manifestaron la preocupación por la situación de los pequeños campesinos damnificados por la nueva situación agraria. En este sentido, la nueva ejecutiva proyectó una división interna con dos ejecutivas diferentes, es decir, una federación que integrase dos sindicatos independientes. La rama de asalariados se conformó con la secretaría general de José Manrique y la de autónomos con el liderazgo de José A. Alonso. Más tarde, en enero de 1981 se establecieron formalmente los nombres de las dos ramas de la FTT, que como apuntamos, se estableció en UPA para los titulares de explotaciones agrarias y el SOA para los asalariados.

Sin embargo, hasta noviembre de 1982 no se llevó a cabo el congreso constitutivo de la FTT-UPA, donde acudieron buena parte de los organismos internacionales agrícolas a los que la federación se había adherido años atrás, además de una importante representación política del PSOE. Estuvieron representados 34 delegados donde la federación tenía presencia, y además invitaron a personalidades de la UGT de aquellas zonas donde apenas tenían implantación para mostrar una mayor representatividad por un lado, e iniciar las gestiones para crear nuevas organizaciones por otro. La idea de competir con las siglas FTT-UPA en las zonas donde estaban establecidas las UAGAS en este momento, fue favorecida por la consolidación del PSOE como fuerza política principal y por la mayor influencia del sindicato en las políticas agrarias de su partido hermano. De esta manera el sindicato FTT-UPA fue poco a poco asentándose en la mayoría de las regiones del país, abriendo delegaciones donde estaba instalada la COAG que obtuvieron buenos resultados. Todo este proceso se alargó hasta 1987 donde se decidió que la UPA constituyese

245 Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA: *La construcción de la democracia...*, op. cit., p. 264.

246 Asistieron a este congreso 82 delegados en representación de 57.324 afiliados cotizantes, aunque las cifras de afiliación continuaban siendo irreales ya que durante los años de la Transición se permitió comúnmente la exención del pago de las cuotas a los asalariados agrícolas por su precaria situación económica, lo que de alguna manera desvirtúa las estimaciones sobre el número de afiliados.

una OPA autónoma y la FTT quedara exclusivamente para los asalariados del campo.

2.2.3. Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA)

La siguiente organización a la que vamos a hacer referencia es el Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA). El origen de esta organización hay que buscarlo en el seno de la Hermandad Nacional de Ganaderos y Labradores, patrocinado por Luis Mombiedro de la Torre, presidente desde 1965 hasta su disolución en 1977. Su sobrino, el ingeniero agrónomo Fernando Sanz-Pastor jugó un papel fundamental en la creación de la organización, convirtiéndose en el presidente de la gestora del CNJA tras su constitución. Desde que entró en contacto con los jóvenes agricultores europeos en la XXIII Asamblea General de la Confederación Europea de Agricultura (1971), su principal objetivo fue la creación de esta organización en España. Con una idea de reformar el sindicalismo agrario desde las propias estructuras del sindicalismo vertical, fueron poco a poco contactando y ganándose el apoyo de diferentes personalidades de las instituciones agrarias franquistas²⁴⁷. Tras varios años buscando apoyos logró la organización en 1975 de la primera asamblea general del CNJA donde se empezaba a vislumbrar la línea sindical de la organización con la elaboración de sus primeros estatutos²⁴⁸.

Una de sus dos características principales fue el intento constante de crear una gran federación sindical agraria que incorporase a todas las organizaciones provinciales o sectoriales, apoyándose para ello en unas Cámaras Agrarias con una mayor responsabilidad y una mayor dotación de medios; encargadas de gestionar las principales demandas agrícolas e integradas exclusivamente por agricultores, a semejanza de las Cámaras

247 Por ejemplo, Felipe González de Canales, director general de las Escuelas Familiares Agrarias del OPUS DEI que ya funcionaban en toda la geografía española; o por ejemplo, Carlos Sánchez Carrasco, alto funcionario del Ministerio de Economía y Comercio y subdirector general del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (SOIVRE).

248 Los cargos quedaron constituidos así: presidente, Fernando Sanz Pastor; Secretario, Felipe González de Canales; y el resto compromisarios fueron: José María Giralto Forner (Barcelona), Luis Alcaide Díaz (Badajoz), Miguel Pont Farre (Lérida), José María Arrechea (Navarra), Fermín Díaz Loredó (Oviedo), Fermín Gómez Señá (Santander), José M. López López (Almería), Gregorio de Antonio Mínguez (Segovia), Juan Domínguez (Sevilla) y José Luis Rodrigo (Valencia)

Agrarias francesas²⁴⁹. La otra característica de esta organización fue la estrecha relación que mantuvo con los sectores franquistas primero, y con los dirigentes de UCD después, a pesar de transmitir la idea de ser una organización sin “apetencias” políticas.

Sin embargo, este proyecto de reforma del sindicalismo agrario de los jóvenes agricultores, no fue finalmente aprobado por los organismos estatales y tuvieron que esperar para constituirse legalmente en 1977.

Tras la ley de libertad sindical los jóvenes agricultores vieron la oportunidad de instalarse en el nuevo panorama organizativo que se abría. Su relanzamiento contó en aquellos años con un interesado apoyo de dirigentes de la UCD, que para aplicar su proyecto político a nivel estatal necesitaban de una amplia base social, en la que destacaba con especial interés el mundo rural. El interés de la UCD en favorecer la implantación a nivel nacional de los jóvenes agricultores estaba determinado por la cierta estructura organizativa que ya poseía a nivel estatal, pero también por el hecho de que esta organización constituía una opción en el agro de tipo “reformista”, y que podía identificarse perfectamente con el proyecto político que defendía la UCD. También hay que hacer mención al impulso que se dio desde el Ministerio de Agricultura por consolidar una alternativa al sindicalismo de “clase” por un lado y al sindicalismo “empresarial” por otro, es decir, a contrarrestar la rápida expansión de la COAG o la FTT, y por otro lado restar fuerzas a los grandes propietarios representados por la CNAG. Esta vinculación respondía más intereses personales de los dirigentes del CNJA y de la UCD que un apoyo explícito del partido al sindicato. Esto se explica también por la propia heterogeneidad ideológica que existía dentro de la UCD, cuya falta de acuerdos en muchas de las posiciones ideológicas provocaron que el partido no tomase parte oficialmente en la vinculación con ningún sindicato agrario. Aunque la vinculación política existía y fue probada en su momento, la vinculación económica, es decir, el trasvase de recursos económicos desde el partido

249 El ideario de esta organización fue expuesto por el presidente del CNJA pocos meses después de su creación, donde se detallan a grandes rasgos los elementos fundamentales de su pensamiento sindical. Fernando SANZ-PASTOR: “Sindicalismo Agrario”, *Revista Agropecuaria*, 546 (1977), pp. 721-722.

hacia el sindicato, no pudo ser detenidamente valorada debido a la difícil tarea que conllevaba²⁵⁰.

Se constituyó como sindicato nacional en 1977 y se convirtió en una asociación dinámica, con una alta participación, representativa de los intereses de los medianos y pequeños propietarios jóvenes, pero con una idea del sector agrario que se acercaba a conceptos más “empresariales” que de “clase”. Sus componentes, como hemos apuntado, se aproximaban estrechamente a la esfera centrista, en concreto a la UCD o algunas veces se escoraban a la derecha política, como podremos ver más detalladamente en las páginas siguientes sobre el caso almeriense. Su espejo fue siempre la organización francesa de los jóvenes agricultores, por ello defendieron con intensidad la constitución y la pervivencia de las Cámaras Agrarias, integradas exclusivamente por agricultores y apoyadas económica y materialmente por el Estado.

Para llevar a cabo su cometido, primero retiraron de sus estatutos el límite de afiliación de 35 años, pero conservaron las siglas de jóvenes agricultores, lo que ampliaba la integración del máximo número de agricultores posibles, creando con ello bastantes confusiones. En su III congreso en abril de 1981 constituyeron la rama de la Federación Nacional de Sindicatos Agrarios (FNSA), para así derivar a esta rama a los afiliados mayores de 35 años. Se definieron como una organización profesional, independiente y apartidista, cuyo objetivo era la promoción y la defensa de los intereses agrícolas, centrándose con mayor interés en la defensa de la explotación familiar agraria y en la profesionalización de los agricultores²⁵¹.

Estructuralmente estaba constituida como una federación a nivel estatal, que integraba federaciones autonómicas, provinciales, comarcales o locales, y donde cada una gozaba de una meridiana autonomía. A pesar de esta aparente descentralización estructural, este sindicato mantuvo un alto grado de corporatización interna que se pudo manifestar en las diferentes corrientes que surgieron dentro de él, sobre todo de agricultores familiares, que discrepaban abiertamente del control del sindicato por las élites nacionales. También fue la sede nacional ubicada en Madrid

250 Eduardo MOYANO ESTRADA: *Corporatismo y Agricultura...*, *op. cit.*, pp. 241-248.

251 *Ibid.*: p. 249.

la que gestionaba los escasos recursos de los que el sindicato disponía. Su diferencia estructural con la COAG o la CNAG fue el orden de esta constitución, mientras que desde el CNJA había sido una constitución de arriba abajo, es decir, desde la organización nacional primero y posteriormente abriendo delegaciones provinciales o locales, en la COAG y CNAG se había desarrollado de abajo hacia arriba, desde unas uniones o confederaciones locales o provinciales que posteriormente conformaron una organización nacional.

Orgánicamente estaba constituida por el Congreso Nacional, la Asamblea Nacional, la Junta Directiva y la Comisión Ejecutiva. El Congreso Nacional se reunía cada dos años y estaba representado por los miembros de la Asamblea Nacional y un determinado número de representantes provinciales de acuerdo a unos baremos de proporcionalidad según el número de afiliados. La Asamblea Nacional era el máximo órgano entre congresos que estaba compuesta por la Junta Directiva y por los Presidentes y Secretarios de las diferentes organizaciones provinciales y autonómicas. Se reunían anualmente y adoptaban acuerdos sobre gestión y defensa de intereses de la federación. La Junta Directiva estaba compuesta por los miembros de la Comisión Ejecutiva más un representante por región autonómica, dos en el caso de autonomías con mayor número de provincias (cuatro o más), que además debían ser miembros de las directivas autonómicas. Se encargaba de inspeccionar los servicios o de presentar a la Asamblea Nacional los presupuestos económicos. Su vocación europeísta le llevó a integrarse en el Centro Europeo de Jóvenes Agricultores (CEJA), y a través de él tuvo acceso a las reuniones del consejo agrícola de la Comunidad Económica Europea.

A pesar de la vinculación contrastada en sus primeros años con la UCD, aplicaron una norma de incompatibilidades de cargos con la intención de evitar “apetencias” políticas, que afectaban a la mayoría de los niveles, nacional, autonómica y provincial, pero no en el caso de los cargos locales, que deberían ser consultados en la junta directiva local y provincial. Además, los cargos electos dentro del sindicato tenían una duración de cuatro años.

Por último debemos hacer referencia a los constantes intentos del CNJA en crear una gran patronal agraria en la que ellos pudiesen integrarse como

rama juvenil. El primer intento fallido fue con la promoción de FISA justo antes de las elecciones a Cámaras Agrarias, organización que desapareció rápidamente tras estos comicios. Fue tan rápida su desarticulación que ni siquiera llegó a constituirse legalmente en asociación. Fue promovida por el CNJA, por la Asociación Regionalista Agraria (ARA)²⁵² y por la Asociación Valenciana de Agricultores (AVA), pero la celeridad de su creación para presentarse a las elecciones provocó que apenas tuviesen un programa electoral sólido ni una estrategia definida. Así, en las elecciones muchas de las organizaciones que la integraban lucharon unas contra otras para concentrar el voto, echando por tierra la idea de esa gran federación nacional. Con la creación de UFADE poco después ocurriría algo parecido, pero que en este caso, la organización recién nacida continuó su trayectoria sindical a pesar del fracaso de coalición. Estos intentos fallidos respondían también a una importante lucha de poderes entre los diferentes líderes de las organizaciones, no sólo las nacionales sino también entre las organizaciones provinciales o autonómicas.

El CNJA siguió entablando conversaciones con las diferentes organizaciones afines para lograr esa ansiada gran organización, que se materializó a finales de la década de los 80 con la creación de ASAJA. Los contactos más cercanos los tuvieron con UFADE, lógicamente por ser una organización hermana, cuyas uniones se fueron gestando primeramente a nivel provincial hasta que confluyeron a nivel nacional. Sin embargo, el acercamiento con CNAG resultó ser más complicado puesto que los pequeños agricultores del CNJA recelaban de la gran patronal, así que los debates se fueron sucediendo durante toda la década de los 80 hasta que lograron ponerse de acuerdo.

2.2.4. Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG)

Esta organización era una asociación puramente empresarial, promovida por el presidente del Comité Ejecutivo de la Unión Nacional de Empresarios Agrícolas. La creación y consolidación de CNAG tuvo dos factores de capital importancia: primero el apoyo que obtuvo del anterior sindicalismo agrario llevado a cabo por las hermandades de labradores, por las Cámaras Agrarias y por los sindicatos nacionales de rama; el

²⁵² *Ibid.*: p. 247.

segundo factor fue la incorporación de esta organización en la estructura de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) de la que fue promotora²⁵³.

Se sirvió de la estructura de las hermandades antes de su disolución y a través de los funcionarios de las nuevas Cámaras Agrarias después, para crear una serie de organizaciones empresariales provinciales, que posteriormente confluirían en una gran organización nacional. A pesar de este primer intento, no se constituyeron organizaciones empresariales en todas las provincias, pero sí arraigaron fuertemente en Andalucía Occidental, en Extremadura, en Zaragoza y en Valladolid²⁵⁴. Tras el decreto de libertad sindical nació oficialmente la CNAG, confederándose las anteriores asociaciones junto con la Unión del Olivar Español (UDOE) y la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Hasta 1980 ocuparon una posición moderada cuyo objetivo era el de establecer una barrera con las asociaciones más beligerantes como fueron durante esos años la COAG o la FTT-UGT. La ruptura con los dirigentes de UCD a lo largo de 1979, les fue acercando a posiciones más conservadoras, lo que precipitó que a partir del año siguiente tomara las riendas de la CNAG Miguel Ramírez, hasta entonces secretario general adjunto de Alianza Popular. A partir de aquí la confederación fue extendiéndose por muchas zonas del territorio nacional y además comenzó a endurecer sus actuaciones reivindicativas contra las administraciones. Hay que apuntar también que, cuando Álvaro Simón se convirtió en miembro de la Comisión Agraria del Congreso por el Grupo Popular en 1982, la CNAG tuvo acceso a una vía parlamentaria de la que hasta entonces había carecido²⁵⁵.

253 Juan Jesús GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: “La patronal agraria: estrategias de política agraria y de negociación colectiva. (la baja Andalucía)”, *Agricultura y Sociedad*, 31 (1984), pp. 93-120.

254 En Andalucía se constituyeron ASAGA-Sevilla, ASAGA-Cádiz y ACEA-Córdoba; en Extremadura se creó la Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos de Cáceres y la Unión de Empresarios Agrarios de Badajoz; en Zaragoza se creó la Asociación Regional de Agricultores y Ganaderos de Aragón (ARAGA); y en Valladolid se constituyó la Asociación Empresarial Provincial Agraria (AEPA).

255 Juan Jesús GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: “Las Organizaciones Profesionales...”, *op. cit.*, pp. 286-301.

Organizativamente estaba dividida en tres diferentes órganos colegiados como la Asamblea General, la Junta Directiva y la Comisión Delegada, pero también tenía cuatro cargos personales como el de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. La Asamblea General era el órgano más relevante donde se reunían cuatro vocales por cada asociación confederada, convocando una reunión anual; la Junta Directiva estaba compuesta por el presidente, vicepresidente y secretario y además 77 vocales que se dividían entre las asociaciones sectoriales y las provinciales, con reuniones trimestrales. Este órgano elegía a la Comisión Delegada que se componía también de presidente, vicepresidentes, secretario, tesorero y 20 vocales, actuando como el máximo órgano ejecutivo. Todos los cargos se elegían por un período de cuatro años mediante los procedimientos que se aprobasen en la Asamblea General, constituyendo, en definitiva una organización con una estructura cohesionada y fuertemente jerarquizada.

A pesar de que tenían una importante predilección por los cultivos extensivos de los grandes latifundistas, que en un principio le ocasionó problemas para integrar otros tipos de agricultura, fue atrayendo progresivamente a una importante masa de agricultores de tipo familiar. Sus reivindicaciones giraron principalmente en torno a los precios de los productos agrícolas, pero también demandaron por ejemplo, una congelación de la presión fiscal o renegociaciones de la deuda agraria. Otro de los rasgos a destacar, era la coincidencia con otras organizaciones de crear una gran organización agraria nacional que integrase a todos los agricultores que defendiesen la libertad de empresa y de propiedad privada, para defender comúnmente los intereses generales del sector.

La idea de la gran organización se fue plasmando poco a poco debido a la necesidad de la Administración de reducir interlocutores, además del propio acercamiento ideológico de muchas de ellas. En este sentido, la CNAG fue entablando los primeros contactos con las organizaciones más afines para constituir un gran sindicato empresarial. Las negociaciones no resultaron ser tan fáciles como creían, sobre todo con la CNJA, debido a que la importante presencia de la agricultura familiar en sus bases recelaba abiertamente de los grandes propietarios que integraban la CNAG. Por estos motivos se fueron sucediendo largos períodos de reuniones hasta que finalmente confluyeron las tres organizaciones, CNAG, CNJA y UFADE

en la creación de un proyecto común que se materializó en 1989 con el nacimiento de ASAJA²⁵⁶.

2.2.5. Unión de Federaciones Agrarias de España (UFADE)

El origen de esta organización está en el segundo intento fallido del CNJA por crear una gran asociación agraria nacional, en connivencia con una serie de políticos de la UCD. Promocionaron la asociación allí en donde había fracasado el proyecto confederado de la CNAG. El primer intento se dio con FISA que apenas tuvo recorrido y desapareció rápidamente, pero a diferencia de este, la Unión de Federaciones Agrarias de España continuó su andadura de una forma independiente. Fue constituida el 30 de noviembre de 1978 y participaron varios sindicatos provinciales y el CNJA con una serie de acuerdos en los que éste último se convertía en un sindicato para menores de 35 años. Pero esta unión duró muy poco por los problemas sobre repartos de poder y personalismos o porque el CNJA no quería perder poder en las mesas de negociación con las instituciones, lo que provocó la ruptura de los acuerdos que se tomaron en noviembre. Sin embargo, este proyecto defenestrado a nivel nacional encontró apoyos en algunas regiones, como ocurrió con las provincias de Barcelona y Gerona, en donde UFADE-CNJA estuvo funcionando desde el principio²⁵⁷.

UFADE nació con el objetivo de ser una opción reformista con peso dentro del panorama sindical, aglutinando desde agricultores familiares hasta grandes propietarios en una serie de federaciones repartidas por el país. El estatus de organización de nivel nacional reconocida como interlocutora en las mesas de negociaciones provocó una cohesión de las distintas federaciones que necesitaban estar integrados en una organización nacional para poder defender sus intereses.

256 Se creó el 14 de julio de 1989 tras el acuerdo de fusión de CNAG, CNJA y UFADE, constituyendo así la mayor organización profesional agraria de España. En su página web puede leerse que cuenta “con más de 200.000 afiliados que trabajan en las explotaciones agrarias de forma directa, tanto propietarios y arrendatarios, como los miembros de las familias que colaboran en las actividades de explotación. ASAJA se constituye para la representación, gestión, defensa y fomento de los intereses profesionales del sector agrario en general y de sus organizaciones miembro con plena personalidad jurídica y sujeta a principios estrictamente democráticos”. Véase: <https://www.asaja.com/asaja>.

257 Eduardo MOYANO ESTRADA: *Corporatismo y Agricultura...*, op. cit., p. 334.

Sus cuadros dirigentes procedían en su mayor parte del sindicalismo vertical, hecho que causaría no pocos desencuentros con los dirigentes más moderados del CNJA. Aunque también es verdad que la relación con este sindicato pasó por muchas fases de acercamiento y distensiones ya que tenían orientaciones bastante similares. De hecho en noviembre de 1982 tuvieron un momento de acercamiento en el que llegaron a plantear una fusión inminente de ambos sindicatos.

Organizativamente crearon, al igual que CNAG, tres órganos colegiados y cinco personales. Los órganos eran la Asamblea Nacional, la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo, y los personales presidente, vicepresidente, secretario general, interventor y tesorero. La Asamblea Nacional estaba representada por tres representantes de las organizaciones asociadas junto con sus presidentes, actuaba como el órgano supremo de dirección donde se elegían los cargos personales o aprobaban presupuestos, reuniéndose una vez al año. La Junta Directiva estaba constituida por los cargos personales junto con un miembro de cada asociación provincial y/o sectorial, convirtiéndose en el órgano principal de gestión y gobierno. Por último, el Comité Ejecutivo estaba compuesto por los cargos personales elegidos en la Asamblea Nacional, que además, el presidente era el mismo en los tres órganos, ostentando la máxima capacidad ejecutiva en el sindicato.

Estaba integrado por 21 asociaciones de diferentes tipos, como provinciales, regionales o sectoriales, con una presencia variable según las zonas geográficas²⁵⁸. De hecho esta organización apenas tuvo actividad interna exceptuando la de su Junta Directiva y reservada casi en exclusividad a las negociaciones en el FORPA. Su debilidad estructural y la diversidad de sus apoyos, hacía que difícilmente se pudiesen compaginar todos los intereses de los afiliados²⁵⁹.

Por lo que el futuro de esta asociación estaba llamado a la fusión con otras centrales afines, hecho que poco a poco se fue consumando

258 Destaca Valencia, a través de AVA (Asociación Valenciana de Agricultores); Santander, a través de AIGAS (Asociación Independiente de Ganaderos y Agricultores de Santander) y Cataluña, en donde su implantación es efectiva a través del Centro de Jóvenes Agricultores de Barcelona y Gerona, únicas provincias que han mantenido el proyecto reformista CNJA-UFADÉ .

259 Juan Jesús GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: “Las Organizaciones Profesionales...”, pp. 286-301.

regionalmente hasta la conformación de ASAJA con la unión de CNAG, UFADE y CNJA.

2.3. LAS CÁMARAS AGRARIAS, ELECCIONES Y SUS RESULTADOS

En junio de 1977 se crearon, por Real Decreto, las Cámaras Agrarias²⁶⁰, una institución que heredó el patrimonio y muchas de las atribuciones de las antiguas Hermandades. Se constituyeron bajo la forma jurídica de Corporación de Derecho Público, con ámbito territorial y de carácter no sindical, que no tenía la intención de limitar la libertad sindical o el derecho de organizaciones empresariales o de trabajadores del campo. Su principal cometido era el de ser un órgano de consulta y colaboración con la Administración Pública en el medio agrario, teniendo una relación directa con el Ministerio de Agricultura. Su funcionamiento interno debía regirse por sus propios estatutos, especificando que su funcionamiento interno y su composición debían atender a principios estrictamente democráticos²⁶¹.

Estas cámaras se crearon en diferentes niveles, construyendo un organigrama estatal de Cámaras Agrarias. Existían las cámaras locales en los diferentes términos municipales que podían constituirse en comarcales si lo determinaba la escasa dimensión agraria de algunos municipios, o si algún grupo de estos lo solicitaba atendiendo a las características agrosociales de la comarca. En un nivel superior se encontraba la Cámara Agraria Provincial donde se integraban las diferentes cámaras locales y comarcales si las hubiese. Y por último se constituyó la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias (CONCA) en las que estaban integradas las cámaras provinciales y hacía las funciones de conexión con el Ministerio de Agricultura.

Para llevar a cabo el cometido por el que se crearon las cámaras, el Estado le transfirió todo el patrimonio de las Hermandades locales y comarcales, de las Cámaras Sindicales Oficiales Agrarias (COSA) y de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, registrándolo a nombre

260 REAL DECRETO 1336/1977, de 2 de junio, sobre Cámaras Agrarias, en *BOE* núm. 142, 15-6-1977.

261 Antonio JULVE BENEDICTO: "Las Cámaras Agrarias". *Revista de Estudios Agrosociales*, 112 (1980), pp. 57-99.

de las diferentes cámaras. Junto con todo este patrimonio, las cámaras heredaron transitoriamente los diferentes funcionarios de la anterior Hermandad, que iban a seguir manteniendo sus funciones administrativas en este organismo hasta la celebración de las pertinentes elecciones.

Otra de las disposiciones relevantes que aparecieron en el decreto aprobatorio de las cámaras, fue la reconversión del Instituto de Estudios Agro-Sociales en el Instituto de Relaciones Agrarias (IRA). Este era un órgano autónomo que seguía con la misma configuración del anterior Instituto, adscrito también al Ministerio de Agricultura. La función principal de este organismo era la de estar en contacto con las diferentes OPAS, las entidades asociativas y de carácter económico-social de interés general agrario, y con las Cámaras Agrarias, en lo referido a la intervención económico-administrativa del propio Ministerio de Agricultura. Para ello se le transfirieron los servicios, bienes y demás elementos de la Obra Sindical de Colonización²⁶².

Si atendemos los criterios políticos de la constitución de las Cámaras Agrarias resalta el cariz, como acabamos de ver, bastante continuista, o en el mejor de los casos “reformista” de las instituciones agrícolas. Es decir, que el objetivo del Estado era el de seguir manteniendo la misma estructura institucional agraria que en el período dictatorial, eliminando evidentemente lo que por libertad democrática ya no podía seguir existiendo, pero reformando mínimamente las demás estructuras.

En este sentido, las diferentes negociaciones bilaterales que se fueron produciendo entre los diferentes partidos políticos, estableciendo esa política de consenso que desembocó en los posteriores Pactos de la Moncloa de octubre de 1977, permitieron la constitución de las cámaras como un mal menor asumible por los partidos de izquierdas. Pero a su vez resultó ser un instrumento válido para conocer las diferentes sensibilidades políticas que había instaladas en los diversos pueblos y que se vislumbrarían en las elecciones a las cámaras de 1978. Conocer la influencia que los partidos políticos tenían en el mundo rural a través de las organizaciones sindicales o de las candidaturas independientes, se mostraba como un anticipo de los posibles resultados que pudiesen obtener en las elecciones municipales de

262 REAL DECRETO 1336/1977, de 2 de junio, sobre Cámaras Agrarias, en *BOE*, núm. 142, 15-6-1977.

1979. Por lo tanto, a pesar de que los partidos políticos de izquierdas no eran muy proclives a continuar con la anterior estructura institucional en el agro, permitieron su prevalencia desde un punto de vista estratégicamente político, pero dejando a su vez entreabierta la posibilidad de su disolución cuando éstas no resultasen efectivas.

Efectivamente, una vez que terminó de establecerse la estructura autonómica y sus respectivas competencias, el papel de las cámaras fue cuestionado en aquellas zonas donde se habían establecido gobiernos de izquierdas o nacionalistas. Además, estos gobiernos consideraron que las funciones de las cámaras podían ser asumidas por la administración autonómica o por las diferentes organizaciones profesionales. Como puso de manifiesto el profesor Navarro, “De hecho, por lo menos en Andalucía, la falta de cometidos y la creación de otros órganos de ayuda y asesoramiento como las Oficinas Comarcales Agrarias, dejaron sin funciones a las cámaras y en esta comunidad no se volvieron a celebrar elecciones”²⁶³.

Es verdad que las cámaras siguieron existiendo con una mayor o menor atribución dependiendo de las comunidades, siguieron manteniendo sus respectivos plenos pero ya no se renovaron sus cargos, pudiendo existir rotaciones entre los que fueron electos en 1978, como ocurrió, por ejemplo, en la Cámara Local de Adra o en la de Almería capital.

Sin embargo, cuando ya se vislumbraba la desaparición de esta institución agrícola, sobre todo por la intromisión en las atribuciones de las organizaciones profesionales o también por la cuota obligatoria que recordaba tiempos pasados, los representantes de las cámaras hicieron todo lo posible porque esta institución no desapareciera. En este sentido, cuando se estaba preparando el anteproyecto de la Ley de Bases del Régimen Jurídico de las Cámaras Agrarias en 1985, la organización nacional de las cámaras instó a las Cámaras Locales y Provinciales a presionar al gobierno socialista para evitar que dicha Ley se promulgara²⁶⁴.

263 Luis Carlos NAVARRO PÉREZ: “El papel de las Cámaras Agrarias...”, *op. cit.*, pp. 29-60.

264 Ley 23/1986, de 24 de diciembre, por la que se establecen las bases del régimen jurídico de las Cámaras Agrarias, aparecida en el *BOE*, núm. 312, 30-12-1986: “A pesar de esta adaptación legislativa llevada a cabo desde 1977 y las propias cautelas introducidas en su regulación, la práctica ha puesto de manifiesto su insuficiencia, en cuanto que no se ha conseguido la aceptación de las

Aunque no lo consiguieron, sí lograron suavizarla y además apelaron al tribunal constitucional que tuvo que bien paralizarla hasta mediados de los 90, siendo derogada en 2005 y dejando a las comunidades autónomas la decisión de su mantenimiento o su extinción²⁶⁵.

En la comunidad andaluza no volvieron a realizarse elecciones a estas instituciones, que rápidamente quedaron marginadas sin apenas atribuciones hasta su total extinción en 2010. También es verdad que desde la Ley de régimen jurídico de 1986 hubo un constante enfrentamiento entre la Delegación de Agricultura de Andalucía y el IRA, sobre todo por la disposición 1/87 que dejaba sin subvenciones a las cámaras obligándolas a consumir sus fondos de reserva. Debido a estas vicisitudes y, sobre todo a que las atribuciones que debía realizar ya iban siendo ejecutadas por las organizaciones profesionales, la organización estatal de la CONCA se convirtió en el primer organismo de las cámaras en extinguirse en 1991²⁶⁶.

actuales Cámaras Agrarias por amplios colectivos de ciudadanos, que han visto en la integración obligatoria de los agricultores un posible atentado contra el derecho de asociación amparado por la Constitución; en las actividades comerciales ejercidas por algunas Cámaras Agrarias, una competencia a las actividades privadas, realizadas por Corporaciones creadas y sufragadas por el Estado; en la existencia de las Cámaras Agrarias de ámbito local, una traba para el desarrollo del asociacionismo libre y reivindicativo”.

265 Luis Carlos NAVARRO PÉREZ: “El papel de las Cámaras Agrarias...”, *op. cit.*, pp. 29-60.

266 Real Decreto 1520/1991, por el que se extingue la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias, en *BOE*, núm. 257, 26-10-1991. “*Los fines y funciones que en su momento se le encomendaron a la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias, mediante Real Decreto 1127/1980, de 14 de marzo, resultan en la actualidad de innecesario cumplimiento y, por tanto, prescindibles, por cuanto las asociaciones profesionales agrarias libremente creadas al amparo del derecho de asociación ya vienen ejerciendo las funciones de representación y participación consultiva ante las Administraciones públicas. Estas circunstancias aconsejan suprimir esta concurrencia funcional que, sobre ser innecesaria, de continuarse derivaría en injerencia de la Confederación en un ámbito de actuaciones que la Constitución y la propia Ley de Cámaras Agrarias reserva a organizaciones creadas por los agricultores y ganaderos en el proceso asociativo voluntario. La actual estructura de la Confederación creada y subvencionada por el Estado no se compagina con las previsiones organizativas que se contienen en la Ley 13/1986, de 24 de diciembre, cuya única alusión a esta Entidad es la relativa a su extinción. La representación y defensa de los intereses de los agricultores españoles ante la CEE está ya articulada a través de las organizaciones empresariales, asociaciones profesionales y sindicatos de agricultores, lo que hace inoperantes las competencias que tiene atribuidas la Confederación en orden a su proyección exterior”.*

El final de las Cámaras Agrarias andaluzas y de su patrimonio se consumó en 2010, en un contexto de crisis económica en el que la Junta de Andalucía tuvo a bien reorganizar el patrimonio institucional que poseía la comunidad²⁶⁷. El patrimonio de las cámaras provinciales se transfirió a las organizaciones profesionales presentes en el sector agrario andaluz, concretamente a ASAJA, UPA y COAG, para fines y servicios de interés general agrario. Y por último, el patrimonio de las cámaras locales fue transfiriéndose poco a poco a los ayuntamientos en las condiciones de que fueran destinadas, como las provinciales, al interés agrícola²⁶⁸.

2.3.1. Las elecciones a Cámaras Agrarias de 1978

Las elecciones a Cámaras Agrarias programadas para mayo de 1978 fueron denominadas por los medios de comunicación como las elecciones a los “ayuntamientos agrarios”. El objetivo oficial de esta convocatoria electoral era la de conocer la influencia de los sindicatos agrarios en las diferentes comarcas del país, y de esta manera reconocer qué OPAS eran las más representativas para actuar de interlocutores con las distintas administraciones, y sobre todo en las negociaciones que se realizaban en Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios Agrarios (FORPA). En este sentido las organizaciones sindicales también tenían interés por ser reconocidas por la administración, aunque también sabían que estas elecciones no se hacían en igualdad de condiciones. El Gobierno de la UCD partía con la importante ventaja de controlar a los funcionarios de las nuevas Cámaras Agrarias que, como ya hemos apuntado, eran los mismos cargos heredados de las desaparecidas hermandades. Además, estos funcionarios fueron los encargados de realizar los correspondientes censos en los pueblos para la convocatoria de las elecciones, lo que provocaba importantes recelos en los agricultores, sobre todo de los progresistas.

La convocatoria de estas elecciones fue criticada duramente por los sindicatos de izquierdas como la COAG y FTT-UGT, que vieron en esta

267 Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, en *BOJA*, núm. 147, 28-7-2010.

268 *El País*, 17-06-2010, “La Junta liquida las Cámaras Agrarias y dona su patrimonio”. Véase: https://elpais.com/diario/2010/06/17/andalucia/1276726929_850215.html

institución la continuación *de facto* del sindicalismo vertical que habían representado las anteriores Hermandades. Entendían también que esta institución se apropiaba de una serie de competencias que los sindicatos entendían que debían ser asumidas por ellos. Veían a las nuevas cámaras como instituciones que difícilmente podían considerarse libres, con una cuota obligatoria como la de las hermandades, y que además contaban con una importante ventaja sobre las organizaciones sindicales, debido a que podían administrar y ofrecer dinero público para proyectos agrícolas. En este sentido hicieron un importante trabajo para impedir que se celebraran las elecciones y promovieron la denuncia de irregularidades en cuanto a censos o candidaturas independientes²⁶⁹.

A la desconfianza del sindicalismo progresista se sumó la filtración a la prensa de un informe interno del Instituto de Reforma Agraria, que desgranaba las orientaciones políticas de las candidaturas independientes de todo el país, demostrando los intereses solapados que los partidos políticos, sobre todo del centro-derecha, y organizaciones empresariales, tenían en estas elecciones. Este informe terminó por demostrar quién era quien en el campo español, dando la razón a los sindicatos progresistas que habían estado denunciando la legitimidad de dichas elecciones.

En referencia a la provincia de Almería, las 703 candidaturas “independientes” que estaban previstas en el informe del IRA estaban estrechamente ligadas a la UCD, que además fueron promocionadas por el entonces gobernador civil de Almería José María Bances Álvarez²⁷⁰.

Desde un principio estas OPAS progresistas barajaron la posibilidad de no presentarse a las elecciones para reflejar la oposición a esta institución que cercenaba la libertad sindical, consiguiendo mediante denuncias sobre los censos, que el Gobierno tuviese que posponerlas del 30 de abril al 21 de mayo de 1978. Los sindicatos progresistas se opusieron a las elecciones que entendían como una maniobra del Gobierno para controlar a los sectores rurales, ya que UCD carecía de una organización importante en este espacio, siendo el CNJA la más cercana a sus postulados ideológicos. Sin embargo, la presión de los partidos políticos y la intención de presentar a sus propios candidatos, terminaron por convencer a las organizaciones

269 *La Voz de Almería*, 21-05-1978, p. 3.

270 Eduardo MOYANO ESTRADA, *Corporatismo y agricultura...*, op. cit., p. 271.

progresistas que acabaron presentándose desde diferentes siglas y en la mayoría de las comarcas del país.

En la provincia de Almería y siguiendo con la tendencia nacional, el sindicalismo progresista representado por UAGAL emplazó a los agricultores a revisar los censos que la administración estaba habilitando y que impugnaran las posibles irregularidades. A pesar de esta inicial negativa de las organizaciones progresistas a concurrir a estas elecciones, acabaron presentándose con una amplia diversidad de siglas, algunas con las nacionales, otras con las autonómicas, provinciales o locales, y además, aunque escasas, algunas se presentaron bajo la denominación de “independientes”.

En el caso almeriense las candidaturas de izquierdas estaban representadas por la FTT-UGT representando al Partido Socialista, UAGAL y UAGA representando al PCE y algunas candidaturas independientes que también fueron creadas por militantes comunistas.

En cambio, la gran cantidad de candidaturas independientes organizadas por los sectores conservadores, especialmente por el Gobierno de la UCD, amenazaban con hacerse hegemónicos en el mundo rural a través de estas cámaras. Además, la celeridad del Gobierno de Adolfo Suárez en convocar estas elecciones se revela también por el temor ucedista a que las organizaciones progresistas aumentaran su influencia en mundo rural tras el rápido auge que había experimentado la COAG y que se había mostrado años anteriores con las “tractoradas”²⁷¹.

El Gobierno, por tanto, había contemplado al mundo rural como una importante reserva de votos para las siguientes elecciones municipales que iban a realizarse en 1979. Para asegurarse su hegemonía en las Cámaras Agrarias utilizó un “pucherazo” previo a las elecciones, es decir, una estrategia mal intencionada basada en el oscurantismo y en la falta de información llevada a cabo por los funcionarios “interinos” de la cámaras. Tuvieron la precaución de evitar dar ningún tipo de informaciones sobre las elecciones en los medios de comunicación afines o controlados por ellos. Mientras tanto, el propio Gobierno y los sectores empresariales

271 Alberto SABIO ALCUTÉN: “Cultivadores de democracia. Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1980”, *Historia Agraria*, 16 (2006), pp. 75-102.

fueron favoreciendo la constitución de candidaturas afines en las diferentes comarcas, que además tenían pleno acceso a los impresos, censos y demás beneficios administrativos. Por el contrario, las candidaturas que querían presentarse mediante los preceptos democráticos o que distaban de sus posiciones políticas, sufrieron una serie de trabas que terminaban por aburrir a los agricultores, que en muchos de los casos acababan desistiendo. Incluso en algunas localidades en donde se iban a realizar algunos actos informativos de candidaturas contrarias a las gubernamentales, terminaron desconvocadas por la “desaparición” de los carteles.

En este sentido el Partido Socialista de Andalucía (PSA) mostró la inquietud con algunos aspectos de las elecciones a Cámaras Agrarias, como por ejemplo que hubiese un total de 3.100 municipios donde solamente existía una sola candidatura. Aunque desde las instancias gubernamentales se apresuraron a dejar clara la credibilidad democrática de las elecciones, el PSA les acusó de actuar a través de sistemas que se alejaban de esos preceptos²⁷².

Este extraño clima electoral favoreció las pretensiones del Gobierno ucedista, provocando en los agricultores miedo, desconfianza y desánimo, que resultaron ser factores decisivos en unas elecciones que desde el inicio de su convocatoria ya se intuían como un completo fraude²⁷³. Esto fue corroborado por los resultados de las elecciones que destacaron por registrar una alta abstención, de en torno al 65% de media nacional, saldándose con el resultado que ya se sospechaba desde un principio.

A la espera del día electoral en que saldrían elegidos los vocales a Cámaras Agrarias para un largo plazo de cuatro años, y sin necesidad de comprobar si hay o no hay fraude en ese día, si podemos afirmar que el juego sucio, lleno de zancadillas hacia los campesinos demócratas, que el Gobierno y sus funcionarios en las cámaras han llevado hasta el momento, es un auténtico pucherazo, una burla hacia los hombres y mujeres del campo,

272 *La Voz de Almería*, 21-05-1978, p. 12.

273 *Ibid.*, 28-04-1978, p. 3.

a los que, a falta de una organización sindical fuerte, se les ha relegado a ciudadanos de última categoría, sobre cuyas dóciles espaldas se preparan a caer (como siempre) los costos de la crisis económica que el capital no pueda hacer caer sobre los obreros organizados de las ciudades²⁷⁴.

A pesar de la alta abstención como característica principal de las elecciones, los resultados en el conjunto nacional se saldaron, como se preveía, con la victoria general de las candidaturas independientes, seguida de los sectores más conservadores. En este sentido las candidaturas independientes consiguieron unas 45.470 vocalías de las 73.867 que se eligieron en el conjunto nacional. Con respecto a estas candidaturas hay que alejarse de la idea de que todas eran patrocinadas por los sectores más conservadores, puesto que muchas de ellas estaban articuladas por los sindicatos de clase. En referencia a las candidaturas independientes progresistas hay que destacar las 1.799 vocalías que obtuvieron en el conjunto nacional, destacando el gran número que obtuvieron en Galicia y en la región norte. Por otro lado, las candidaturas independientes promovidas por UCD obtuvieron 2.631 vocalías.

El CNJA, consiguió con sus siglas 1.773 vocales, y junto a la Federación Independiente de Sindicatos Agrarios (FISA²⁷⁵) obtuvieron un total de 11.183 vocalías²⁷⁶. La gran patronal agraria representada por la CNAG consiguió 4.165 vocalías incluyendo a las diferentes asociaciones que estaban integradas en ella. Por su parte, el sindicalismo progresista liderado por la COAG y sus diferentes uniones obtuvieron unas 6.185 vocalías, muchas de ellas se presentaron a las elecciones con sus propias siglas e incluso en algunos lugares se registraron como independientes.

274 *El País*, 14-05-1978. Véase: https://elpais.com/diario/1978/05/14/opinion/263944803_850215.html

275 En referencia a esta organización hay que aclarar que en el momento de las elecciones a cámaras no estaba constituida legalmente, como ya apuntaba el informe del IRA, de hecho no llegaría a consumarse por el fracaso de su proyecto. Por lo que hay que anotar la falta de rigor al asignarle las vocalías, aunque existía por parte del IRA un cierto conocimiento sobre las organizaciones que podían integrarse en ella si el proyecto continuaba.

276 *El País*, 30-05-1978. Véase: https://elpais.com/diario/1978/05/30/economia/265327221_850215.html

Por último, la FTT socialista obtuvo 2.434 vocalías, destacando un gran número de ellas en el levante y en la Andalucía occidental.

Como apuntamos, el Gobierno de Suárez había previsto estas elecciones del mundo agrario en clave de representación política y los resultados se interpretaron de la siguiente manera: UCD, 49.800 vocalías; PSOE, 11.496; PCE, 6.044; AP, 5.094; PNV 1.003. El baremo fue establecido atendiendo al siguiente criterio: el CNAG (50% de AP y 50% UCD), coalición FISA-CNJA-ARA (UCD), la COAG (50% PC y 50% PSOE), la FTT-UGT (PSOE) e independientes (100% UCD con algunas candidaturas del PCE)²⁷⁷.

En la provincia de Almería, el índice de participación varió bastante de unas comarcas a otras, en líneas generales tuvo una pobre participación: de los 44.281 agricultores llamados a votar, sólo lo hicieron 14.398, un 32,5% del censo. La alta abstención fue atribuida a diversas causas: a la desinformación, a la dispersión rural, a la tradicional apatía del agricultor, en otros casos por ideología, influenciada por los sindicatos progresistas. Sea como fuere, los resultados provinciales se resolvieron con la victoria de los independientes con 703 vocalías, seguido de la FTT con 173, 100 vocalías sin candidatura, las UAGAS con 11 y el CNJA con 5, resultando un total de 992 vocalías elegidas. Una de las comarcas que destacó en la provincia por su alta abstención fue la comarca de Poniente, corazón de la agricultura intensiva, donde sólo votó un 16,5% del censo²⁷⁸.

Además hubo un importante número de pueblos, concretamente 38, donde no hubo necesidad de votar al presentarse solamente una candidatura, hecho que sin duda provocó que la media del porcentaje de participación fuese más baja. Los pueblos de Berja, Fines, Carboneras, Darrical y Ohanes quedaron con unas candidaturas compuestas por militantes de izquierdas, las restantes 33 quedaron en manos de los independientes.

277 *Ibid.*: 20-12-1978, esta extrapolación de los resultados de las elecciones a Cámaras Agrarias con sus homólogos en los partidos políticos, fue detallada en este artículo de prensa titulado: "Informes reservados de la Administración sobre filiación política de los representantes de Cámaras Agrarias". Véase: https://elpais.com/diario/1978/12/20/economia/282956410_850215.html

278 Luis Carlos NAVARRO PÉREZ: "El papel de las Cámaras Agrarias...", *op. cit.*, pp. 29-60; ID.: "Las elecciones de 1978...", *op. cit.*, pp. 182-220.

Vera y Turrillas mantuvieron a los mismos representantes de la anterior corporación a través de una candidatura “continuista” también denominada independiente. En pueblos de actuación del IRYDA como Tíjola, Zurgena, Sorbas, Vícar y Níjar se presentaron candidaturas patrocinadas por los liberales de Larroque a través de su secretario provincial Carlos Alonso. En otros nueve pueblos no se presentó ninguna candidatura por lo que la constitución de la cámara se haría según las normas establecidas en el Decreto de convocatoria, es decir, haciendo que todos los censados fuesen elegibles; estos pueblos fueron: Benizalón, Macael, Pulpí, Benínar, Bayarque, Chercos, Laroya, Líjar y Lubrín²⁷⁹.

El 12 de junio de 1978 quedó constituida la Cámara Agraria Provincial con la elección de los cargos rectores en la Delegación de Agricultura de Almería. Constaba de 24 electores que representaban a las diferentes comarcas agrícolas de la provincia: dos por la comarca de los Vélez, cuatro por Alto Almanzora, tres por Bajo Almanzora, dos por Nacimiento, dos por campo de Tabernas, dos por Alto Andarax, tres por Bajo Andarax y Campo de Níjar, y seis por Campo de Dalías. En total, ocho comarcas agrícolas con 24 representantes repartidos según el número de agricultores censados en cada comarca. El resultado de estas votaciones dio la presidencia a José Luis Balanzá Fábregas, de Tabernas, la vicepresidencia primera fue para José Romera Granados, de Canjayar, y la vicepresidencia segunda fue para José Acosta Azor, de Tíjola. Sin duda el resultado de esta elección resultó sorprendente debido a que los puestos de relevancia recayeron en las comarcas altas de la provincia, dedicadas principalmente a la agricultura tradicional, como las comarcas de Tabernas y del Alto Andarax. La sorpresa venía dada por la comarca del Campo de Dalías, que con 6 representantes no obtuvo ningún puesto representativo de relevancia²⁸⁰.

Días después de la elección de los representantes provinciales de las cámaras, el candidato que perdió la votación, Manuel Fernández de Córdoba, hizo una advertencia verbal de impugnación de esta elección debido a que el candidato ganador podía haber estado preparado de antemano. Según sus informaciones, 14 de los 24 vocales de la Cámara

279 *La Voz de Almería*, 11-05-1978, p. 16.

280 *Ibid.*: 13-06-1978, p. 11.

Provincial se reunieron la misma mañana de las votaciones en la sede de UCD, entre los que también figuraba José Luis Balanzá. Esos mismos 14 votos fueron los que sirvieron a Balanzá para auparse en la presidencia de la Cámara Agraria Provincial. Además acusó también de que estas mismas prácticas se habían desarrollado impunemente en las anteriores elecciones comarcales y locales de las Cámaras Agrarias. Otro de los aspectos que seguía siendo incomprensible fue que las comarcas dedicadas a la agricultura intensiva y por tanto más importantes de la provincia, se quedaran fuera del reparto de poder, como las comarcas del Campo de Dalías, el Campo de Níjar y el Bajo Almanzora que, además, representaban la mitad de las vocalías. El caso de la ausencia de representantes del Campo de Dalías era aún peor puesto que constituía por sí sola, el 25% de las vocalías, arremetiendo, para finalizar, contra el propio José Luis Balanzá por no reunir las condiciones para ser candidato en las elecciones.

El presidente electo, sí representa una forma avanzada de cultivos, pero (y en eso se basaría la eventual impugnación) su papel en el ámbito agrícola parecía restringido al aspecto técnico, cuando el decreto electoral establecía que los elegibles deberán ser propietarios, arrendadores, arrendatarios o cultivadores directos. Si la empresa que trajo al señor Balanza desde Castellón a Tabernas, decidiese un día trasladarlo a otra provincia, la presidencia de la cámara recaería en el representante de una zona con cultivos tradicionales, lo que tendría imprevisibles consecuencias²⁸¹.

Desde diferentes instancias se hacía hincapié en que la victoria de las candidaturas independientes demostraba que el campo español no quería atarse a ningún grupo político y que prevalecieron los intereses de índole profesional a los de índole política²⁸². Otras informaciones apuntaban a que la gran proliferación de estas candidaturas respondía a una democratización profunda del mundo rural, “cuya limpieza de organización ha sido reconocida con práctica unanimidad”²⁸³.

A pesar de estos intentos de no vincular las candidaturas independientes con los partidos políticos, las declaraciones de estos mismos no ocultaban sus aspiraciones fundamentalmente políticas. Así, el secretario provincial

281 *Ibid.*, 14-06-1978, p. 13.

282 *Ibid.*, 16-06-1978, p. 6.

283 *Ibid.*, 15-06-1978, p. 14.

de UCD, Ramón Ponce, en contestación a unas declaraciones de Bartolomé Zamora, diputado almeriense del PSOE, en las que denunciaba solapadamente las irregularidades en las elecciones a Cámaras Agrarias y en la elección de los cargos de la cámara provincial, confirmó la vinculación de su partido con las candidaturas independientes. En primer lugar para arremeter contra Bartolomé Zamora, le afeó que se autodenominase demócrata y no aceptase los resultados de las urnas en las elecciones de las Cámaras Agrarias. En su argumentación reconoce directamente que 700 vocales de los 992 salidos de las candidaturas independientes estaban formados por personas que militaban en UCD, corroborando así gran parte del informe interno del IRA donde se desgajaban las orientaciones políticas de los independientes. A su vez también ensalzaba a estos agricultores a los que ya no se les podía “dirigir ni caciquear”, ya que eran dueños de sus actos, votando en libertad y sabiendo elegir a quién mejor le pudiera servir, “y concretamente en la provincia lo vienen haciendo personas moderadas, honestas y eficaces que están haciendo posible la transición política”. Además continuó sosteniendo que UCD iba a estar en todas las elecciones que se produjesen y también lo harían con la intención de ganar mediante métodos democráticos. Tampoco admitía que se acusase de “acción caciquil” a las victorias que habían obtenido dentro de la más absoluta democracia por medio de los hombre de UCD. Terminó su escrito de defensa ante las acusaciones del diputado socialista en los siguientes términos:

“En las Cámaras Agrarias, igualmente que en las elecciones generales del 15 de junio la provincia de Almería ha puesto de manifiesto su aptitud moderada, su rechazo al marxismo y, si somos demócratas, hay que aceptar su voluntad”²⁸⁴.

Pero también se encontraron candidaturas independientes que rechazaron estas declaraciones y además mostraron algunos de los métodos que había utilizado la UCD para introducir sus afiliados en candidaturas independientes. En este caso, el presidente electo de la Cámara Agraria de Roquetas de Mar, Juan Fernández, acusó a los miembros de la UCD de haber presionado constantemente a su candidatura sin conseguirlo

284 *Ibid.*, 15-06-1978, p. 10.

para que representasen al partido. Que además los intereses de UCD nada tenían que ver con el bienestar del campo, interesándose solamente por recoger votos. Con ello se refería a las elecciones de la cámara provincial que, debido a las tribulaciones ucedistas, las comarcas dedicadas a la agricultura intensiva, sobre todo el Campo de Dalías, habían quedado marginada. También dejó caer la implicación del PSOE en esta elección provincial y la votación en blanco de los tres independientes del Campo de Dalías que propició la marginación de su propia comarca. Terminando su escrito con las siguientes declaraciones que merece la pena reproducir por la contundencia con la que rechaza la intervención política en la agricultura:

“Desde muy niño me identifico con la doctrina democrática, creo que los países que viven mejor son los auténticamente democráticos, pero de eso a la honestidad que veo en los señores que ejercen la política, media un abismo, razón por la cual aquí no queremos saber nada de ellos, sabemos para qué nos quieren, para recogernos votos y nada más, seguimos siendo independientes nosotros con nuestra agricultura y ellos que sigan con sus políticas”²⁸⁵.

De esta manera, las posiciones centristas de las candidaturas independientes monopolizaron las vocalías de la mayoría de las Cámaras Agrarias provinciales. Como hemos visto anteriormente, a pesar de instalarse en estas instituciones, las OPAS progresistas siguieron actuando en la mayoría de los casos al margen, denostándolas e intentando por todos los medios su disolución, que, tras la llegada del PSOE fueron perdiendo progresivamente legitimidad hasta su disolución .

2.4. A MODO DE BALANCE

Como hemos podido observar en este capítulo, la radical transformación que había sufrido la economía española desde finales de la década de los años 50, había incidido en el sector agrario de una forma traumática. La pérdida poblacional del mundo rural en favor del proceso de industrialización, junto con el trasvase del ahorro del sector agrario al industrial y las nuevas dinámicas de mercado, forzaron a los agricultores a un proceso

²⁸⁵ *Ibid.*, 20-06-1978, p. 15.

de modernización productiva y de inserción en los nuevos mecanismos capitalistas del sistema agroalimentario. Este proceso fue cambiando las necesidades de los agricultores que comenzaron a precisar de una serie de mecanismos asociativos que pudiesen dar respuesta a la nueva realidad del sector agrícola. Denostadas ya unas Hermandades que no representaban a los agricultores, estos fueron creando, desde la década de los 70, una serie de nuevas organizaciones que defendiesen a los agricultores en este nuevo escenario. Por ejemplo la creación de la COAG, que fue gestándose durante los años 70, tuvo su origen en estas deficiencias estructurales de la representación estatal que empujaron a muchos agricultores a posiciones conflictivas. Pero ya desde las propias entrañas del sindicalismo franquista se denotaba esta falta de representatividad institucional ante los nuevos desafíos a los que se enfrentaba el sector agrario. En este sentido el nacimiento del CNJA en la década de los 70, avalado por personalidades del régimen ya mostraba este deterioro de muchas de las instituciones agrícolas.

El nuevo escenario político que trajo la democracia avivó la creación de asociaciones de todo tipo cuyo interés era el de representar a los agricultores en esta nueva etapa. En referencia a las organizaciones profesionales de ámbito estatal que se constituyeron tras la libertad sindical debemos hacer referencia, a parte de la COAG y el CNJA mencionadas anteriormente, a la constitución del sindicalismo socialista en el ámbito rural representado por la FTT-UGT, posteriormente desgajado en UPA, al sindicalismo empresarial representado por la CNAG y al intento fallido de crear una gran coalición agraria del CNJA, que dio como resultado la creación de UFADE en 1978 como organización autónoma.

Estas organizaciones que representaban a diferentes sectores agrarios, terminaron de ser legitimados por las elecciones a unas Cámaras Agrarias que poco gustaban a los sectores progresistas. En este sentido las cámaras representaban para los sindicatos de “clase” la continuación de las Hermandades en el campo, por lo que fueron denostadas desde su propia creación, intentando boicotear las elecciones, aunque finalmente tuvieron que presentarse a los comicios por presiones de los partidos políticos. Sin embargo, los sectores más conservadores y proclives a estas instituciones si atendieron la llamada a las urnas, en las que obtuvieron buenos resultados.

Las maniobras de los partidos políticos y sus intereses en estas elecciones se pudieron comprobar con la amplia victoria de las candidaturas “independientes”, que fueron creadas en gran parte por los sectores empresariales y por sectores políticos, sobre todo las candidaturas promovidas por la UCD. Aunque también debemos anotar que algunas de estas candidaturas estaban promovidas por partidos progresistas o simplemente eran en realidad candidaturas “independientes”, desmintiendo la idea de que todas ellas fuesen promovidas por el Gobierno.

En el caso de la provincia de Almería debemos resaltar que, de las cinco centrales sindicales nacionales, sólo tuvieron representación la COAG por medio de UAGAL, el CNJA y con una menor implantación la FTT-UGT, a pesar de haber obtenido unos buenos resultados en las elecciones a Cámaras Agrarias. También debemos resaltar las maniobras políticas de la UCD para copar la dirección provincial de las cámaras dejando fuera de las cuotas de poder a las comarcas de la agricultura intensiva.

Siguiendo en esta línea, los siguientes capítulos van a estar dedicados a conocer más detalladamente los pasos seguidos por el sindicalismo agrario en la provincia de Almería, por una parte el sindicalismo de “clase” que representó UAGAL, por otra, el sindicalismo “reformista” desarrollado por el sindicalismo del CNJA, y un último capítulo donde desarrollaremos la escasa intervención del sindicalismo socialista de la FTT o los intentos de creación de otro tipo de sindicatos agrarios.

CAPÍTULO 3

De UAGAL a USAGA: el desarrollo del sindicalismo progresista en la agricultura intensiva almeriense

Como se ha visto en el capítulo anterior, el sindicalismo agrario de “clase” se fue extendiendo rápidamente por toda la geografía española como una de las alternativas democráticas a la desarticulación del corporativismo franquista en el sector agrícola.

En la provincia de Almería, las organizaciones agrarias progresistas aparecieron rápidamente tras la aprobación de las libertades asociativas, aunque también es verdad que con diferente protagonismo en nuestro período de estudio. Por un lado, La Unión de Agricultores y Ganaderos de Almería (UAGAL), y la Unión Sindical de Agricultores y Ganaderos de Almería (USAGA) que en 1985 se fusionaron; por otro, la FTT-UGT, posteriormente con la rama de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA), organización ligada al PSOE.

En este capítulo queremos analizar la trayectoria de UAGAL, desde su nacimiento el 2 de junio de 1977²⁸⁶ tras la aprobación de la ley de libertad sindical, hasta su fusión con la Unión Sindical de Agricultores y Ganaderos de Almería (USAGA) en 1985, precursora de lo que en la actualidad es COAG Almería. Aunque posteriormente trataremos la situación del sindicato socialista representado inicialmente por la FTT-UGT, debemos destacar la escasa presencia como organización en el desarrollo agrícola provincial hasta los primeros años de la década de los 80, con el nacimiento de UPA como organización profesional dedicada exclusivamente a la defensa de los intereses de los titulares de explotaciones agrícolas²⁸⁷.

El acelerado desarrollo de la agricultura bajo plástico almeriense, tanto por el aumento de la superficie cultivada como por el continuo aumento de la capacidad productiva, este último factor favorecido por la incorporación continua de mejoras técnicas, se encontró con una serie de problemáticas que amenazaban con derribar el modo de vida que estos agricultores habían ido construyendo desde finales de los 50. Los problemas que arrastraba la agricultura almeriense durante la década de los años 70, experimentaron

286 Disposición 1.551, en *BOP*, núm. 129, 6-6-1977.

287 Véanse los trabajos de Eduardo MOYANO ESTRADA: *Corporativismo y Agricultura...*, *op. cit.*; y Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA: *La construcción de la democracia...*, *op. cit.*,

un considerable aumento a partir de 1977, hecho que movilizó a muchos agricultores de la provincia.

En este sentido, los problemas de la agricultura bajo plástico almeriense hacia 1977 eran numerosos, empezando por los propios costes de transformación de la explotación, que se estimaban en algo más de 1.200.000 pts. por ha sin contar el precio pagado por la tierra. Los costes de producción derivados de los plásticos, abonos, semillas etc. de una explotación media de una ha superaban las 300.000 pesetas en 1977²⁸⁸. Esto suponía una importante inversión económica que los agricultores debían afrontar cada campaña, con la incertidumbre de si iban a poder hacer frente a todos estos pagos. Además, había que añadir la conflictiva situación con respecto a la comercialización de los productos hortofrutícolas, ocasionando unas continuas bajadas de precios que amenazaban constantemente a los agricultores almerienses.

En este contexto centramos el análisis en la organización UAGAL, que en nuestro marco cronológico de investigación se constituyó como referente del sindicalismo progresista. Dentro del recorrido que tuvo este sindicato, hemos diferenciado varias etapas que van a coincidir también con el auge, el período de estabilidad y la caída de esta organización, y que vamos a analizar por separado para una mayor comprensión: 1977-1981, 1981-1983 y 1983-1985²⁸⁹.

3.1. LA UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ALMERÍA (UAGAL)

Esta organización profesional se constituyó inmediatamente tras aprobarse la ley de libre asociación de 1977, convirtiéndose junto al CNJA y la FTT-UGT, en una de las tres primeras organizaciones democráticas cuyo objetivo era la defensa de los intereses de los agricultores almerienses²⁹⁰.

288 *La Voz de Almería*, 23-7-1977, p. 13.

289 La primera aproximación a este estudio fue presentada en el congreso de la Fundación Salvador Seguí: Francisco FERRER GÁLVEZ: “La COAG en la transición almeriense: unos apuntes sobre su dimensión ideológica y su relevancia sociopolítica”, *Las otras protagonistas de la transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Brumaria, 2018, pp. 61-72.

290 Los estatutos de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Almería, como nueva organización profesional, fueron enviados a la oficina de depósito de estatutos el día 2 de junio de 1977. Los

Las primeras asambleas que llevaron a cabo este grupo de agricultores se realizaron bajo el amparo de Mercoalmería, que prestaba sus instalaciones para que la organización se pudiese reunir ante falta de locales propios. A pesar de la inexperiencia de este grupo de agricultores, la UAGAL fue rápidamente ganando adeptos, abriendo delegaciones en los principales núcleos dedicados a la agricultura intensiva y extendiéndose también por las demás comarcas agrícolas de la provincia. En este sentido, la rápida aceptación de la que gozó el sindicato se plasmó en la creación de las diferentes sedes locales que, a la altura de 1980, ya estaban funcionando en la mayoría de las comarcas almerienses: en el Campo de Dalías (El Ejido), en Roquetas de Mar, en la comarca de Níjar, en Adra o en las comarcas del Alto y el Bajo Andarax.

La rapidez de su constitución respondía a los importantes problemas que existían en la agricultura almeriense, hecho que ralentizó significativamente la propia construcción interna del sindicato en favor de una mayor intervención en el devenir agrícola. Por este motivo, la organización estuvo dirigida por una comisión gestora desde su constitución en 1977 hasta la realización de su primera conferencia provincial, donde se eligieron definitivamente los cargos representativos²⁹¹. El propósito de esta organización se fundamentó en una serie de principios que quedaron fijados en esta conferencia provincial celebrada en 1980, pero que ya desde su propio nacimiento fueron aplicando en las negociaciones agrícolas o en sus reivindicaciones públicas. UAGAL se convirtió a partir de 1977 en la referencia almeriense de las organizaciones sindicales agrarias,

firmantes del Acta de Constitución fueron: Luis Maldonado Fernández; Juan Martín Villegas; Tesifón Sánchez Cara; Manuel Ortega Monteoliva; José Villegas Aguilera; Manuel García Quero; Bernardo Lirola Aguilera; José Maldonado Fernández; Francisco Valdivia Gómez; Francisco Callejón Cara; Serafín Molina Cara; Manuel Fernández Rodríguez; Miguel Fernández Toledano; Pedro Escobar Gallego; José Martín Villegas; José López Aguilera; Antonio Sánchez López; Pedro Escobar Escobar; José Maldonado Fernández y Miguel Fernández Montoya. Véase: *BOP*, núm. 129, 6-6-1977, p. 3.

291 La idea de crear una UAGA (es decir, una unión de integrada en la COAG estatal) en la provincia de Almería, surgió en unas conversaciones entre Manuel García Quero y Miguel Manaute Humanes. Ambos habían tenido mucho que ver con la creación de la UAGA de Andalucía en 1975, por lo que García Quero, junto con otros hombres del Campo de Dalías, decidieron crear esta organización como una herramienta para la agricultura almeriense. Entrevista a Manuel García Quero, El Ejido, octubre de 2020.

integrándose además como una de las uniones provinciales de la COAG a nivel estatal. Las firmes intenciones de la organización en convertirse en los interlocutores de los agricultores almerienses, les llevó a implicarse intensamente en los actos de la vida política y social de la provincia y, como no, centrando sus actuaciones en la defensa de la agricultura familiar.

Como la mayoría de las OPAS constituidas durante estos años, la UAGAL se consideraba como una organización apolítica de naturaleza sindical, cuyo único interés era la representación y defensa de los agricultores. Sin embargo, en la práctica, todas las organizaciones mantenían una posición ideológica concreta que se manifestaba en diferentes ocasiones con sus actitudes y actuaciones, o también por la doble militancia de sus representantes sindicales. Si nos referimos a la posición ideológica de la COAG a nivel estatal, hay que apuntar, como ya se ha visto, que estaba estrechamente relacionada en aquellos momentos con el área de influencia del PCE, aunque también contenían otras sensibilidades políticas, la mayor parte de ellas progresistas. En las uniones destacaban también amplias representaciones de miembros o dirigentes socialistas, sobre todo en las comarcas donde no había arraigado con fuerza el sindicalismo de la FTT-UGT. Además había que añadir la importante implicación de esta organización en las luchas agrarias de los inicios de la década de los setenta, mostrándose a los agricultores como una organización democrática con una amplia capacidad reivindicativa y movilizadora, como demostraron, por ejemplo, en las famosas “tractoradas”²⁹². Esto llevó a la Coordinadora estatal a ser identificada como una organización que se oponía activamente al régimen franquista, lo que ayudó a engrosar sus filas y afianzarse en la mayoría de las zonas dominadas por los pequeños agricultores.

En nuestro caso de estudio, el surgimiento de la unión almeriense de la COAG hay que entenderlo también como una reacción a los problemas existentes en la agricultura intensiva, que ya en 1975 había ocasionado diferentes protestas de los campesinos por los bajos precios del tomate. Como ya había ocurrido en otros lugares del país, estas situaciones conflictivas fueron favoreciendo la construcción de uniones provinciales entre los agricultores, sobre todo progresistas. En este sentido, la provincia

292 V.L., ALONSO, J. CALZADA y VVAA. *Crisis agrarias y luchas...*, *op. cit.*; Alberto SABIO ALCUTÉN: “Tractores no amarillos...”, *op. cit.*, pp. 213-234.

de Almería fue una de las regiones donde se articuló este movimiento asociativo que, como ocurrió en buena parte del país, fue liderado por personas vinculadas de alguna manera al Partido Comunista de España.

Esta vinculación se demuestra con respecto a esa doble militancia a la que ya hemos hecho referencia, de la que podemos destacar varios nombres que, ya desde la constitución de la comisión gestora del sindicato, mostraban estrechas conexiones con el ámbito comunista. En este sentido, podemos destacar a Luis Maldonado Fernández, firmante del acta de constitución del sindicato que fue también cabeza de lista de la candidatura comunista del municipio de Dalías en las elecciones municipales de 1979²⁹³. De hecho, ejerció de alcalde en funciones entre junio y septiembre de 1980, debido al cese del alcalde Luis Martín Maldonado por su partido²⁹⁴. Posteriormente, engrosó las listas del nuevo partido político creado en El Ejido, ALPO²⁹⁵ (Agricultura lo primero), donde figuraban importantes miembros socialistas. Formó parte de ese partido en las elecciones municipales de 1987²⁹⁶ y posteriormente se

293 La candidatura del Partido Comunista que concurrió en el municipio de Dalías estaba compuesta por: Luis Maldonado Fernández; Serafín Molina Cara; Miguel García Maldonado; Antonio Gallego Criado; Francisco Callejón Baena; Ramón Rodríguez Cirera; Isabel Gómez Fernández; Francisco Martín Mayor; Miguel Velasco Plaza; Alfredo Acién Acién; Serafín Villegas Fuentes; Francisco Luque Rubio; Vicente Ríos Sevilla; Francisco Luque Morales; Nicolás Sánchez Vargas; Jesús Enciso López; Lucas Martínez González; María Dolores Cabeo Aguilera; Francisco Fernández Fernández; Francisco García Amat; Antonio Martínez Pastor; y Manuel Miguel Fernández Rodríguez. Véase: *BOP*, núm. 43, 21-2-1979, p. 3; para un conocimiento más general, véase: Mónica FERNÁNDEZ AMADOR “Aires de democracia en los salones...”, *op. cit.*, pp. 83-87; ÍD.: “La culminación de la transición local en Almería. Las elecciones municipales de 1983”. *Historia Actual Online*, 45 (2018), pp. 89-102.

294 Marisol DOUCET PLAZA: *El nacimiento del municipio de El Ejido...*, *op. cit.* p 124

295 Marisol DOUCET PLAZA: “La agricultura lo primero. Del campo al plenario municipal”, *La Historia: lost in translation?*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha (2017), pp. 1279-1296.

296 La candidatura de ALPO estaba conformada por los siguientes candidatos: Serafín Mateo Callejón; Manuel Buendía Pastor; Francisco Luque Mateo; Antonio Martín Mayor; Luis Maldonado Fernández; Purificación Moreno López; José Fernández Jiménez; José Manuel Callejón Rodríguez; José Ramón Román Lupiáñez; Francisco Aguilera Martín; Vicente López Hervilla; José Andrés Nache Villegas; Joaquina Álvarez Escañuela; Serafín Manzano Cortés; Ángeles López Manrubia; Francisco Fernández Sánchez; Francisco Bonilla Ferres; Juan Gabriel

pasó a las filas del PSOE, como otros tantos, engrosando las listas de este partido en las municipales de 1995²⁹⁷.

El balermero Serafín Molina Cara también concurrió a las elecciones municipales de Dalías en 1979, siendo el segundo en las listas de la candidatura comunista²⁹⁸. Miguel Fernández Toledano también tuvo un importante recorrido en este partido, estando presente en las listas del PCE primero, y en IU después, en las elecciones locales por el municipio de El Ejido, en 1983, 1987 y 1991.

En esta organización existía también una corriente socialista, como ya había ocurrido en muchas zonas del país con los miembros de las uniones de la COAG. En nuestro caso, la escasa estructura organizativa del sindicalismo de la FTT-UGT en aquellos primeros años, ocasionó que muchos socialistas se unieran al proyecto de UAGAL. En esta línea podemos anotar el caso de Manuel Ortega Monteoliva, que participó en la candidatura del PSOE en las elecciones municipales de 1979 en el municipio de Dalías. José Maldonado Fernández, quien fue candidato al parlamento autonómico por el Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz en 1982 y posteriormente integró las listas del mismo partido en Roquetas de Mar para las elecciones municipales de 1991²⁹⁹. Destacamos también a Pedro Escobar Escobar, quien fue otro miembro de esta corriente socialista, en cuyo caso fue candidato en las listas del PSOE para Dalías en las municipales de 1987³⁰⁰. También es el caso de Francisco Valdivia

Ruiz Berenguel; Jesús Maldonado Fernández; Ramón Rodríguez Parra; Antonio Castillo Castillo. Véase: *BOP*, núm. 101, 6-5-1987, p. 23.

297 La candidatura socialista estaba compuesta por: Gabriel Barranco Fernández; M. Ángeles Gómez Cantón; Francisco José Fernández Fernández; Gracián Lucas Ación; Alfredo Fuentes Villegas; Serafín Balaguer Palmero; Manuel Nicolás Fernández Miguel; Rosa Gómez Escudero; Francisco Antonio López Galdeano; Miguel Espinosa Vázquez; Luis Maldonado Fernández; Carlos Velázquez Castro-Sagarra; Francisca López Díaz; Juan Serafín Crespo Luque; María Isabel Carrión Ramos; José Cara Maldonado; Celia Guerrero Maleno; Salvador Fuentes Castañeda; Francisco Rubio Zapata; José Galdeano Nache; Margarita Rivas Gil. Véase: *BOP*, núm. 78, 26-4-1995, p. 67.

298 Candidatura ya citada, véase: *BOP*, núm. 43, 21-2-1979, p. 3.

299 Véase: *BOP*, núm. 88, 19-4-1982, p. 5; y *BOP*, núm. 92, 24-4-1991, p. 47.

300 *BOP*, núm. 101, 6-5-1987, p. 23.

Gómez quien estuvo vinculado al PSOE y fue candidato al municipio de Dalías en las elecciones de 1995³⁰¹.

Un caso que a priori podría considerarse como extraño es el de Tesifón Sánchez Cara, firmante también del acta de constitución de UAGAL, que no estuvo en ninguna de las contiendas electorales representando a partidos progresistas, por el contrario, sí participó en las elecciones locales de 1987 y en las de 1991 a través de la Federación de partidos de Alianza Popular y del Partido Popular respectivamente³⁰².

Debemos resaltar a varias figuras importantes dentro de la organización, como Baldomero Ortiz Requena, Vicente Ríos Sevilla, Francisco Luque Morales o Manuel García Quero, destacados sindicalistas que tuvieron una estrecha relación con el PCE en la provincia. Además, todos ellos representaban los intereses del Campo de Dalías y del Campo de Níjar y que en algunos casos ya habían estado trabajando en la defensa de los agricultores desde antes de la constitución del propio sindicato³⁰³.

Con respecto a Vicente Ríos Sevilla debemos mencionar que era un agricultor de las Norias de Daza (El Ejido) y que formó junto a Baldomero Ortiz y Francisco Luque la representación de UAGAL durante el período de la comisión gestora hasta la primera conferencia provincial. Tras esta elección abandonó la dirección provincial sin dejar el sindicato, posteriormente formó parte del comité local de UAGAL en las Norias de Daza. Fue uno de los integrantes de la candidatura provincial del PCE para las elecciones generales legislativas celebradas en marzo de 1979³⁰⁴. También se presentó por la candidatura comunista al Ayuntamiento de Dalías en 1979³⁰⁵. Posteriormente, en la primavera de 1983, formó parte de la candidatura del partido al ya independiente Consistorio ejidense para

301 *BOP*, núm. 78, 26-4-1995, p. 66.

302 Véase: *BOP*, núm. 106, 12-5-1987, p. 22; y *BOP*, núm. 92, 24-4-1991, p. 70.

303 Por ejemplo, Francisco Luque fue uno de los miembros de la comisión de arrendatarios que estuvieron en litigio con una gran propiedad en Balerma, una intensa lucha por la titularidad de la tierra que analizaremos en los próximos capítulos.

304 *BOP*, núm. 29, 5-2-1979, p. 1.

305 Candidatura ya referida. *BOP*, núm. 43, 21-2-1979, p. 3.

las elecciones municipales de aquel año³⁰⁶. Fue candidato al Parlamento de Andalucía en las elecciones autonómicas de 1982³⁰⁷. También formo parte de las listas en las elecciones municipales de 1987 al Ayuntamiento de El Ejido por la candidatura de Izquierda Unida-los verdes convocatoria por Andalucía (IULV-CA)³⁰⁸. En las elecciones municipales de 1991 formó parte de la candidatura de IU-CA al Ayuntamiento también de El Ejido³⁰⁹.

306 La candidatura comunista al consistorio ejidense estaba compuesta por: Francisco Aznar Beltrán; Salvador Villena García; Francisco Luque Morales; Vicente Ríos Sevilla; Antonio Villegas Jiménez; Diego García Torres; Jesús Enciso López; Antonio Amat Berenguel; Francisco Fernández Fernández; José Valdivia Gervilla; María Dolores Cabeo Aguilera; Manuel Molina López; Isabel Gómez Leyva; Miguel Fernández Toledano; Diego Pérez Salvador; José Gutiérrez Martín; Ramón Ferrón Tenorio; Alfredo García Alonso; Antonio Villegas Palmero; Nicolás Pérez Fernández; José Fernández Fernández; Ángel Ruiz Aguilera. Véase: *BOP*, núm. 75, 5-4-1983, p. 13

307 *BOP*, núm. 88, 19-4-1982, p. 5, y *BOP*, núm. 96, 28-4-1982, p. 3.

308 La lista estaba formada por: Francisco Aznar Beltrán; Serafín Lirola Cara; Cristóbal Barranco Sánchez; José Antonio Vargas Vargas; Julián Fernández García; Vicente Ríos Sevilla; María Trinidad Gómez García; Isabel Gómez Fernández; Francisco Luque Morales; Antonio Manuel García Fornieles; Ramón Cantón Aranda; Francisco Castillo Ferrer; Antonio Ríos Gutiérrez; Francisco Fernández Fernández; Antonio Villegas Jiménez; Trinidad Cabeo Aguilera; Bautista Gómez Martínez; Francisco Luque Rubio; Nicolás Sánchez Vargas; Antonio Villegas Palmero; José Gutiérrez Martín. Véase: *BOP*, núm. 101, 6-5-1987, p. 20.

309 La candidatura estaba compuesta por: Jesús Enrique Rivas del Castillo; José Antonio Maldonado Manrique; Isabel Gómez Fernández; Jesús Villegas Enciso; Vicente Ríos Sevilla; Francisco Zamudio Amaya; Ángeles Mingorance Figueredo; Antonio David Sánchez Muñoz; Antonio López Jimena; Isabel Fernández Uribe; Francisco Luque Morales; Francisco Aznar Beltrán; José Gabriel Luque Villegas Antonio Villegas Jiménez; Cristóbal Barranco Sánchez; Bautista Gómez Martínez; Trinidad Cabeo Aguilera; María Dolores Cabeo Aguilera; Miguel Fernández Toledano; José Gutiérrez Martín; Antonio Villegas Palmero. Véase: *BOP*, núm. 92, 24-4-1991, p. 70.

Esta dilatada trayectoria política se siguió mostrando con su participación en las elecciones municipales de 1995³¹⁰ y 1999³¹¹.

Aquí debemos hacer un inciso en referencia al municipio de Dalías (en aquel momento, corazón de la agricultura intensiva), sobre las candidaturas presentadas a las elecciones municipales de 1979, la lista del PCE estaba integrada mayoritariamente por agricultores, a diferencia de las demás candidaturas. De las 22 personas inscritas, 15 de ellas eran agricultores de la comarca, la candidatura de UCD estaba conformada por mayoría de empresarios y sólo contaba con tres agricultores entre sus candidatos. En referencia a la candidatura del PSOE, esta contaba con nueve agricultores y la candidatura formada por el Partido Independiente del Poniente contaba con 13 agricultores. Si bien es verdad que la mayoría de los candidatos tenían una estrecha relación con el mundo agrícola, como empresarios dedicados a temas relacionados con la agricultura, ya fuesen comercializadoras, empresas de riegos o de productos fitosanitarios. La candidatura comunista era la que mayor número de agricultores directos se presentó a las elecciones de 1979, seguida estrechamente por la candidatura independiente.

Otro importante miembro del sindicato que estuvo vinculado estrechamente con el PCE, fue Francisco Luque Morales, destacando

310 La candidatura estaba formada por: Francisco Vargas Vargas; Rosalía Martín Escobar; Antonio López Jimena; Francisco Aznar Beltrán; Cristóbal Barranco Sánchez; Josefa Herrada Maldonado; Manuel Fernández Castillo; María Dolores Cabeo Aguilera; José Gabriel Criado Fernández; Francisco Luque Morales; José Manuel Benavides Vargas; Antonio David Sánchez Muñoz; María Isabel Gómez Gutierrez; Rosa María Ruiz Resina; María Pilar Martín Rodríguez; Antonio Manuel García Fornieles; Antonio Fernández Domenech; Juan José Leo Urbano; Vicente Ríos Sevilla; José Gabriel Luque Villegas; y Margarita Reposo Vázquez. Véase: *BOP*, núm. 81, 2-5-1995, p. 66

311 Integrada por por: Rosalía Martín Escobar; José Gabriel Luque Villegas; Francisco Luque Morales; Antonio Fernández Demenech; Sebastián Sánchez Martínez; Rosa María Ruiz Resina; Francisco Vargas Vargas; Cristibal Barranco Sánchez; María Dolores Cabeo Aguilera; Vicente Ríos Sevilla; Josefa Herrada Maldonado; Antonio David Sánchez Muñoz; Purificación Muñoz Fernández; Francisco Aznar Beltrán; José Manuel Benavides Vargas; Isabel Fernández Uribe; María Ascensión Ibáñez Martín; Miguel Ángel Maldonado Manrique; María de los Ángeles Mingerance Figueredo; Encarnación Lozano Valdivia; Francisca Purificación Martín Fornieles; Antonio Francisco Maldonado Gómez; Antonio Villegas Jiménez; Baldomero Martínez Mateo; Antonio López Jimena; José Gabriel Criado Fernández Isidra Ángeles Fernández Guardia; Ana Dolores Luque Villegas. Véase: *BOP*, núm. 89, 12-5-1999, p. 89.

que fue un omnipresente activista del núcleo de Balerma (El Ejido) que lideró, junto a otros agricultores, la lucha por la propiedad de la tierra de un gran latifundio, que analizaremos en capítulos posteriores. También debemos destacar que fue miembro constituyente de la cooperativa “Balermamar” y fue el primer presidente de la misma. Su vinculación al Partido Comunista viene referida, al igual que en el caso de Vicente Ríos, con su candidatura a las elecciones municipales de Dalías en 1979, apareciendo como número 14 de las listas, a la que se sumó su esposa María Dolores Cabeo Aguilera³¹². Aunque no fue en las listas a las elecciones al Parlamento de Andalucía en 1982, fue candidato a las elecciones municipales del Ayuntamiento de El Ejido en 1983, en este caso apareciendo como número tres en las listas comunistas³¹³. También concurrió a las elecciones municipales de El Ejido en 1987 y en 1991 por la candidatura de Izquierda Unida-los verdes convocatoria por Andalucía e Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía respectivamente³¹⁴. En las siguientes elecciones municipales que siguieron en la década de los noventa (las de 1995 y de 1999), también formó parte continuada de la candidatura presentada por IU³¹⁵.

Pero la muestra más representativa de esta vinculación de los dirigentes de UAGAL con el comunismo almeriense, fue la figura de Baldomero Ortiz Requena, su presidente y portavoz durante todo el recorrido de la organización. Destacamos su dilatada trayectoria política como militante comunista, fue un guerrillero que luchó activamente contra el régimen franquista y que a finales de la década de los sesenta intentó reorganizar el PCE almeriense. En este sentido, contactó con una serie de militantes comunistas en Roquetas de Mar y en la zona de Turrillas para poner en marcha clandestinamente el partido, pero esta iniciativa no llegó a materializarse. Aunque posteriormente la reorganización vino dada de la mano de un grupo de gente más joven que no había vivido la guerra civil, girando en torno a Antonio Fernández Sáez, y al pequeño grupo

312 Candidatura ya referida. *BOP*, núm. 43, 21-2-1979, p. 3

313 *Ibid.*: *BOP*, núm. 75, 5-4-1983, p. 13

314 *Ibid.*: *BOP*, núm. 101, 6-5-1987, p. 20; y candidatura ya referida *BOP*, núm. 92, 24-4-1991, p. 70.

315 *Ibid.*: *BOP*, núm. 81, 2-5-1995, p. 66; y candidatura ya referida *BOP*, núm. 89, 12-5-1999, p. 89.

de alumnos de la Escuela de Magisterio, y también a Diego González Marín, quien años más tarde lideró las Comisiones Obreras de Almería³¹⁶. A pesar de esto, Baldomero Ortiz fue un miembro destacado del Partido Comunista de Almería, miembro del Comité provincial y responsable de la comisión de agricultura desde la legalización del partido, con una importante influencia y, a pesar de ser una persona de mayor edad, mantuvo una importante actividad política y sindical. Fue nombrado secretario de agricultura tras la reorganización del secretariado del PCE almeriense durante 1979³¹⁷. Por medio del Partido Comunista fue candidato en las elecciones legislativas de marzo de 1979³¹⁸, también se presentó como candidato a las elecciones al Parlamento Autonómico de Andalucía en 1982³¹⁹, y ya en 1995 formó parte de la candidatura de IULV-CA en las elecciones municipales de Almería³²⁰. Además, fue un individuo bastante prolífico en referencia a publicaciones sobre aspectos agrarios y políticos durante la década de los noventa³²¹. Otro de los aspectos a resaltar es su alta implicación en el movimiento asociativo almeriense, como hemos apuntado, hizo el primer intento de restablecer la organización comunista en la provincia, se convirtió en presidente de la UAGAL y posteriormente

316 Áurea VIDAL GÓMEZ: “La implantación del modelo sindical democrático: Comisiones Obreras en Almería durante la Transición”, *Crisis, Dictaduras, Democracia: I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja (2008), pp. 375-388.

317 *La Voz de Almería*, 07-08-1979, p. 8.

318 La candidatura comunista almeriense para el congreso estaba formada por: Antonio Montoya Pérez; Diego González Marín; Baldomero Ortiz Requena; Ángel Pardo Berenguer; y Vicente Ríos Sevilla. Véase: *BOP*, núm. 29, 5-2-1979, p. 1.

319 La candidatura del PCA-PCE estaba integrada por: Antonio Sánchez Cañadas; Salvador Fuentes López; José Rodríguez Segura; José Fernández Oller; Baldomero Ortiz Requena; Francisco Rodríguez Sánchez; Juan Eugenio Alfonso Fernández; Vicente Ríos Sevilla; Antonio Rodríguez Salvador; Juan Pérez Lázaro; José María Toledano Toledano; Francisco Reina Carmena (suplente); José González Marín (suplente); y Ramón-Guillermo Barroso Valdivia (suplente). Véase: *BOP*, núm. 88, 19-4-1982, p. 5.

320 *BOP*, núm. 78, 26-4-1995, p. 11; y *BOP*, núm. 81, 2-5-1995, p. 11.

321 Baldomero ORTIZ REQUENA: *Al borde del desierto*, Copy Rapid, 1998. ÍD.: *Vivencias y opiniones*, Instituto de Estudios Almerienses, 1997. ÍD.: *De la autarquía a la pluralidad*, Cartoné, 1996. ÍD.: *Progreso y conservadurismo*, Almería (Cruces Bajas, 1), 1994.

fue miembro fundador de la Asociación Provincial de Artesanos Pequeños y Medianos Empresarios de Almería³²².

Caso aparte es el del Manuel García Quero, secretario y hombre fuerte del Partido Comunista en el término municipal de Dalías, que a pesar de ello no concurrió a las primeras elecciones municipales³²³. A su vez, fue un importante activista que participó en la creación de diversos entes asociativo, participando activamente en el desarrollo de múltiples estructuras agrarias. En el plano sindical estuvo presente a mediados de los setenta en la UAGA de Andalucía, fue uno de los promotores de crear UAGAL y posteriormente se convirtió en secretario general de USAGA, sindicato del que también fue promotor. Su vinculación al desarrollo de la agricultura intensiva almeriense fue fundamental, hecho que se demuestra también con su vinculación a otras organizaciones dedicadas a la agricultura. Destacamos su vinculación a COEXPHAL, a las cooperativas “El Porvenir”, Fruinco o CABASC, o también al nacimiento de EUROSUR entre otros. Su actividad política, muy vinculada al PCE durante los primeros años de democracia, dio paso posteriormente a su integración en el PSOE ejidense del que llegó a ser secretario general³²⁴.

Vista la vinculación de los principales dirigentes de UAGAL con el Partido Comunista, no es de extrañar que esta cercanía se mostrase también públicamente. En este sentido, existe una amplia variedad de actos conjuntos que hicieron durante estos años, no solo con el PCE, sino también con las Comisiones Obreras del Campo (CCOO del Campo). Esta estrecha relación la podremos analizar en las siguientes páginas, corroborando la vinculación entre asociación y la esfera comunista. En

322 *BOP*, núm. 159, 14-7-1983, p. 1.

323 Marisol DOUCET PLAZA: *El nacimiento del municipio de El Ejido...*, op. cit., p. 123.

324 Fue también presidente de la Junta Central de Usuarios del Acuífero del Poniente de Almería y vicepresidente de la Asociación Española de Usuarios de Agua Subterránea. Secretario general del PSOE de El Ejido, concejal y portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de El Ejido (1999-2003). Miembro de la Ejecutiva Provincial del PSOE desde 1997. Secretario general de USAGA-COAG desde 1984 hasta 1988. Miembro fundador y de la directiva de la Asociación de Cosecheros y Exportadores de Almería, Coexphal (1975-1984), candidato a la alcaldía de El Ejido por el PSOE en 1999, o presidente de la comunidad de regantes de Balerna “Sol Poniente”, cargo que ostenta desde su creación en 1986. Véase también: Marisol DOUCET PLAZA: *El nacimiento del municipio de El Ejido...*, op. cit.

alguna de las intervenciones en prensa de Baldomero Ortiz, resaltaba el carácter apartidista pero no apolítica de UAGAL, sin embargo, la estrecha relación de sus miembros con el PCE era incuestionable³²⁵. Por ejemplo, son reveladoras las noticias aparecidas en los medios que informaron sobre una reunión de la dirección del PCE de Dalías en el pueblo de Balerma. Estas asambleas se realizaron también por toda la provincia, en una fecha tan señera como el 14 de abril de aquel 1980, en el que se debatieron temas locales o referentes al propio partido. En la asamblea de Balerma participaron miembros del PCE que estaban integrados en otras asociaciones del ámbito agrario o social, tratando sobre la situación del partido en el municipio y “así como la actividad de los camaradas en los distintos frentes de masas, AA.VV., UAGAL, APA, cooperativas de consumo y comercialización y temas referentes al cambio de capitalidad”³²⁶.

Para acabar, debemos destacar que la UAGAL fue la única organización de las tres OPAS provinciales gestada por propia iniciativa de un grupo de agricultores almerienses. Es decir, fue una organización cuya constitución no fue motivada por factores exógenos al campo almeriense. En este sentido, la constitución de las diferentes sedes del CNJA de la provincia, fue promovida por los miembros del sindicato nacional, al igual que la FTT-UGT, que tuvo la cercanía del PSOE almeriense, además del empuje de la organización nacional que fomentaba la creación de estas sedes provinciales. Aunque la UAGAL se constituyó desde una óptica estrictamente regional, también es verdad que poco tiempo después se integró en la COAG nacional, convirtiéndose en una de sus uniones provinciales.

Por lo tanto, esta organización estuvo ideada para representar los intereses de los pequeños agricultores autónomos, en la que mayoritariamente se integraron personas progresistas, con una importante presencia de miembros del PCE. Su línea de actuación tuvo siempre una

325 En referencia a su vinculación formal con el PC, o sobre si este partido tuvo algo que ver en la creación de UAGAL, las palabras de Manuel García Quero lo niegan de la siguiente manera: “la UAGAL no tenía ninguna vinculación con el Partido Comunista, éramos un grupo de jóvenes que querían hacer cosas, y en aquellos años, los que más cosas intentaban hacer eran los comunistas”. Entrevista a Manuel García Quero, El Ejido, octubre de 2020.

326 *La Voz de Almería*, 19-04-1980, p. 13.

premisa clara, el fomento del cooperativismo como elemento fundamental para que los agricultores se defendiesen de los crecientes monopolios. Además, defendían un intervencionismo estatal que estableciese unos precios mínimos o que facilitase la obtención de créditos para mejorar las estructuras, entre otras medidas, aunque su línea sindical la podremos ver posteriormente en los acuerdos adoptados en su primer congreso provincial.

3.2. LA ETAPA DE AUGE DE UAGAL (1977-1982)

3.2.1. De su constitución hasta la primera conferencia provincial (1977-1980)

La primera actuación de la UAGAL en la agricultura almeriense se dirigió a protestar por la modificación de los impuestos a los invernaderos y a solicitar a los agricultores que se opusieran a facilitar información alguna a los organismos que se la pidiesen. Los nuevos impuestos que se aplicaron a las explotaciones agrarias intensivas, añadían un aumento de costes para los agricultores de la comarca de Níjar y del Campo de Dalías que poseían invernaderos³²⁷. La nueva normativa recalificaba el líquido imponible aplicable por hectárea, según la calificación de la explotación, ya fuese de primera categoría, de segunda o un invernadero de flores. En este sentido, el monto que se aplicó para Níjar fue de 99.190 pts. para las catalogadas de primera, 85.170 pts. para la de segunda y 109.000 pts. para invernaderos de flores; el que se aplicó al Campo de Dalías fue de 113.000 pts. para las de primera categoría, 99.190 pts. para las de segunda y 265.000 pts. para invernaderos de flores. Estas reformas tributarias aumentaban considerablemente los impuestos que debían pagar los agricultores por sus explotaciones en un momento de crisis del sistema agrícola, hecho que fue denunciado públicamente por UAGAL, dejando claro que en este nuevo momento de libertades, había que contar con el agricultor para cualquier cosa que afectase a sus intereses. Criticaron duramente a las instituciones por tomar decisiones sin tener en cuenta los costes de producción que soportaban los agricultores cada campaña, y se opusieron tajantemente a

327 *BOP*, núm. 233, 13-10-1977.

las cifras publicadas porque constituían un atentado contra la economía de pequeños y medianos agricultores³²⁸.

La aplicación de estos impuestos resultaba incomprensible para los agricultores, que ya hacían un importante desembolso económico para construir los invernaderos, añadiéndole los mismos gastos de producción que cualquier otra explotación al aire libre. Además, la mayoría de los agricultores ya se habían endeudado para poder transformar la explotación, por lo que estos impuestos les asfixiaban aún más. De hecho, la Unión iba más allá, manifestando que estas estructuras modernas de explotación agrícola debían ser subvencionadas por el Estado, puesto que generaban una importante riqueza al país. En la misma dirección aparecieron posteriormente las críticas que realizó el comité provincial del Partido Socialista de Andalucía (PSA)³²⁹ o la Asociación de Empresarios de Almería (ASEMPAL) a la aplicación de este impuesto que entendían como desproporcionado para una provincia que intentaba salir del subdesarrollo³³⁰.

Con esta determinación fueron participando en la mayoría de los actos sociales que afectaban al mundo campesino. Valga como ejemplo su participación, junto con los partidos políticos provinciales, en la “II Semana de Estudios sobre Cooperativas del Campo”, celebrada en el municipio de El Ejido entre el 28 de noviembre y el 3 de diciembre de 1977. En dicho encuentro se debatió sobre los diferentes retos a los que se enfrentaba el campo español y cómo iba a afectar a la agricultura almeriense. Los temas versaron sobre el nuevo sindicalismo democrático en el campo y su función económica a través de la ordenación, sobre el futuro de las cooperativas, sobre el Mercado Común Europeo o sobre la agricultura en los pactos de la Moncloa. Además, compartieron espacios de dialogo con reconocidos investigadores del mundo rural, como José M^a Sumpsi o Ramón Tamames, entre otros³³¹.

328 *La Voz de Almería*, 19-10-1977, p. 14.

329 *Ibid.*: 06-11-1977, p. 12.

330 *Ibid.*: 11-11-1977, p. 17.

331 *Ibid.*: 27-11-1977, p. 15.

Su participación en este acto tiene mucho que ver con una de sus principales líneas de actuación que llevó esta organización a la agricultura intensiva: fueron unos defensores convencidos de que el cooperativismo era la única vía de control por parte de los agricultores y de defensa ante las grandes empresas multinacionales. Fue tan intenso el compromiso con el cooperativismo que tiempo después se convirtió en un problema para la propia supervivencia del sindicato, como analizaremos posteriormente.

La situación agraria de la provincia hacia finales de la década de los 70 estaba determinada por el tránsito de una agricultura parralera tradicional y en plena decadencia, hacia una agricultura hortofrutícola intensiva más moderna. A pesar de la importancia de la nueva agricultura almeriense que se plasmaba en la creciente transformación del litoral, la UAGAL se fue abriendo paso por las demás comarcas agrícolas de la provincia. Fueron múltiples las acciones y comunicados de prensa en los que denunciaban el abandono de esta agricultura tradicional almeriense o en los que se ponía el foco de atención en la política de subvenciones del Estado. Como vimos en capítulos anteriores, la ola de calor que acabó con la cosecha de uva durante 1978 y que dio prácticamente la puntilla al sector parralero, tuvo también una gran repercusión en las gestiones de este sindicato, y desde las diferentes sedes de la organización, se alzó la voz por los problemas de este cultivo. A pesar de la importancia de la agricultura hortofrutícola, continuaron la lucha por conseguir mejores subvenciones para los parraleros en las negociaciones con el FORPA³³². Rápidamente se fueron abriendo secciones del sindicato por los pueblos de montaña con la intención de evitar la desaparición de la agricultura tradicional que se desarrollaba en estas zonas. Sin embargo, la nueva agricultura intensiva del litoral almeriense, constituyó el centro de atención principal de UAGAL (y de las demás OPAS), debido a su importancia social y económica.

Las características especiales de este tipo de agricultura bajo plástico, la convertían en una gran consumidora de nuevos productos fitosanitarios, como plaguicidas o abonos químicos. Este nuevo modelo de producción y consumo propició que durante estos años se necesitasen una gran cantidad de estos insumos, condenando al agricultor a la dependencia de las empresas que los fabricaban. La UAGAL denunció constantemente

332 *Ibid.*: 27-08-1978, p. 09; y 26-10-1980, p.15.

las prácticas especulativas de los monopolios fabricantes de abonos químicos³³³. Como ejemplo podemos ver uno de sus comunicados de prensa donde denunciaban la escasez de abonos químicos en el mercado debido a las maniobras especulativas de los monopolios, y que resulta bastante clarificador sobre la problemática que sufría este tipo de agricultura en aquellos momentos.

En la actualidad un agricultor va a comprar abonos químicos y le dicen que no hay o bien que lo tiene que pagar al contado. La dependencia de los agricultores (y más aún en estas fechas) de los monopolios fabricantes de abonos químicos, lleva al agricultor a plantearse las siguientes cuestiones:

1. El Gobierno puede y debe obligar a las fábricas si tienen abonos los vendan y no hagan stock esperando la subida prometida para después de febrero.
2. Si el Gobierno no ha autorizado la subida hasta pasado febrero, debe contar con los mecanismos suficientes, no sólo para que no haya subida hasta la fecha señalada, sino para que los fabricantes sigan suministrando abonos de forma normal y en las mismas condiciones. Y no haciendo stock desde ahora hasta la fecha de subida para así aumentar sus beneficios. Mientras tanto los agricultores a pagar los platos rotos, como siempre.
3. La delegación de Agricultura o la de Comercio o a quien competa el asunto ¿no tienen inspectores que obliguen a los fabricantes a no incurrir en estos abusos?

Esperamos que los organismos competentes se ocupen del problema y lo solucionen³³⁴.

333 Estas denuncias sobre la especulación de los productos, dieron paso a la creación de cooperativas de consumo por todo el campo. De esta manera se podían comprar una importante cantidad de productos para la explotación, desde abonos y productos fitosanitarios, hasta materiales y herramientas. Teniendo un abastecimiento regular y con facilidades de pago para los agricultores, podían lidiar mejor con los monopolios. Por ejemplo, se crearon las cooperativas de consumo de Balerna, en Roquetas de Mar, Santa María del Águila o El Ejido, entre otros, destacando la constitución de Campoejido en 1979, una de las más importantes de la provincia. Entrevista a Manuel García Quero, El Ejido, octubre de 2020.

334 *La Voz de Almería*, 23-02-1978, p. 16.

Una de las señas de identidad de esta organización fue su carácter antimonopolístico, pero también el constante e inevitable enfrentamiento contra el Gobierno solicitando su protección ante la especulación y los mecanismos del libre mercado más perniciosos para los agricultores almerienses. La nueva realidad económica del país y la debilidad del sistema agrícola, favorecieron una rápida especulación que evidentemente repercutió negativamente en la pequeña explotación familiar.

Su capacidad de movilización se pudo observar en la manifestación que convocaron el 3 de diciembre de 1977, convocada para protestar por los crecientes problemas que sufría la pequeña explotación almeriense. Se congregaron alrededor de 2.000 agricultores que portaban diferentes lemas como “Agricultura sí, Mar de Alborán no”, “la tierra para el que la trabaja”, “no a la jornadas teóricas para las explotaciones familiares”, “seguros de cosechas”, “facilidades para la comercialización y exportación del tomate y el pepino”, entre otras cosas. Bernardo Lirola fue, en este caso, quien tomó la palabra en representación de la UAGAL, remarcando en primera instancia que era la primera vez que los agricultores podían expresar libremente su malestar con las políticas agrarias del Gobierno. Posteriormente, manifestó el lamentable momento que estaba atravesando la agricultura almeriense. Dirigió su denuncia a las instituciones por la mala coordinación entre el Ministerio de Agricultura y el de Comercio, cuya inoperancia estaba causando un importante perjuicio a los productores almerienses. También aludió a una de las medidas que solicitaron continuamente durante toda su trayectoria: la cuestión relativa al establecimiento de unos precios mínimos o de referencia. Actualmente, los agricultores se siguen haciendo la misma pregunta que en aquel momento hizo la UAGAL con la frase: “¿Por qué no ha de saber el agricultor lo que ha de valer un kilo del género que produce?”³³⁵.

Otra de las características de esta organización, fue el constante enfrentamiento con los diversos organismos institucionales. Es la continua paradoja de la agricultura en las sociedades capitalistas “avanzadas”, cuya subordinación a los demás sectores económicos, propiciaba un constante enfrentamiento con las instituciones estatales en materia de políticas agrarias, mientras que por otro lado, se necesitaba el proteccionismo del

335 *Ibid.*: 04-12-1977, p. 13.

mismo Estado para preservar un sector tremendamente frágil³³⁶. En este caso, la UAGAL tuvo un importante enfrentamiento contra el Ministerio de Comercio por excluir a la agricultura almeriense de las negociaciones en la “guerra” del tomate y del pepino.

Esta situación enfrentaba, desde la primavera de 1977, a la agricultura almeriense contra las instituciones dedicadas a regular todo lo relacionado con la exportación de los productos. El motivo del enfrentamiento era la poca capacidad que tenían los agricultores para exportar la producción, hecho que fue generando un gran tensión entre los agricultores almerienses. Este malestar se focalizó, aunque ya venía de años anteriores, en las empresas exportadoras, acusándolas de no tener ningún interés en el desarrollo almeriense ya que estos empresarios venían de fuera de la provincia, principalmente de Alicante o Murcia. El otro foco de atención de los agricultores fueron las legislaciones en materia agrícola que perjudicaban gravemente a la capacidad exportadora mediante los cupos de exportación entre otras medidas. En aquellos momentos, la toma de conciencia del agro almeriense ante este problema capital permitió reunir a diversos actores políticos, agrarios e institucionales, con objetivo de buscar una reordenación que favoreciera a la exportación de productos hortofrutícolas.

La UAGAL, el CNJA, junto con las cooperativas y con los políticos provinciales y locales, tuvieron una serie de asambleas periódicas entre marzo y abril de 1978 donde recogieron una serie de demandas que representaban las necesidades almerienses. La UAGAL alentó en esas asambleas a la constitución de una coordinadora del Campo de Dalías que representase a los agricultores al margen de los canales de representación sindical. Esta plataforma se constituyó y gestionó todas las decisiones, con el apoyo de las asociaciones y sindicatos almerienses, hasta que las instituciones aceptaron muchas de sus reivindicaciones. Pero también es verdad que estas demandas fueron aceptadas tras un fuerte enfrentamiento, en febrero de 1979, casi un año después de comenzar las asambleas y peticiones al FORPA. Tras las reiteradas negativas a negociar de este organismo, los agricultores terminaron por salir e iniciar una importante huelga. Tiraron los tomates en las calles, cortaron el tráfico e impidieron

336 Eduardo MOYANO ESTRADA: *Corporatismo y Agricultura...*, op. cit., p. 54.

que salieran los camiones con los productos agrícolas, con un saldo total de 41 agricultores detenidos y varios heridos. Este hecho forzó a las instituciones a negociar con el sector agrícola, conquistando mayores ventajas para los productos almerienses³³⁷.

En otros casos también actuaron en representación de los agricultores frente a otros sectores económicos, por ejemplo con el sector turístico. En esta línea se dirigió el conflicto de los agricultores de Roquetas de Mar por la extracción de arena para la reposición o construcción de nuevos “enarenados”. La zona costera de los Cerrillos (Roquetas de Mar) era un punto autorizado por la Administración para la extracción de arena para la agricultura, sin embargo, la ANA (Asociación Naturista de Andalucía) aprovechó el parón veraniego de la actividad para instalarse en la misma zona y cortarla al tránsito de vehículos³³⁸. Esto creó un importante conflicto que puso en la palestra el significativo expolio al que se habían sometido las playas almerienses durante varias décadas. En este sentido, fue la UAGAL quien organizó las asambleas con los agricultores, naciendo de ahí la constitución de una comisión permanente que se iba a encargar de las reuniones con los organismos necesarios. La comisión estuvo integrada por dos agricultores independientes y cuatro miembros de UAGAL, cuyo objetivo fue dejar definitivamente zanjado este conflicto que los enfrentaba a los organismos turísticos³³⁹.

3.2.2. Las elecciones a Cámaras Agrarias y la participación de UAGAL

Las elecciones a Cámaras Agrarias de 1978 supusieron en todo el territorio nacional un importante impulso que se materializó en una importante movilización de las organizaciones agrarias y de los partidos políticos. Hay que resaltar una serie de matices que hicieron de estas elecciones un evento singular en el mundo rural. A pesar de que ya existía un Gobierno democrático en el país y se habían realizado unas elecciones generales

337 En referencia a la “guerra” del tomate y del pepino, dedicaremos un capítulo a analizar más detalladamente esta conflictividad que estuvo activa desde 1977 hasta 1979.

338 *La Voz de Almería*, 26-08-1978, p. 16.

339 En referencia a este conflicto se dedicará un capítulo concreto en esta investigación, en el que además podremos abordar la competencia por los recursos.

en junio de 1977, las instituciones locales seguían siendo administradas por los mismos funcionarios que trabajaron en el régimen anterior, ya que las elecciones municipales no se realizaron hasta abril de 1979. Además, debemos recordar que en estos años, más de la mitad de población del país vivía en las zonas rurales, lo que hacía que estas elecciones tuviesen para los partidos políticos una especial importancia.

Ya hemos hecho referencia a la falta de transparencia en el desarrollo de estas elecciones, los problemas con los censos agrarios o el famoso informe del IRA filtrado por la COAG que desgranaba las candidaturas independientes, mostrando en su interior una amalgama de políticos conservadores, la mayoría de la UCD o antiguos miembros de las hermandades de labradores y ganaderos³⁴⁰.

La importancia de estas elecciones en la provincia de Almería era capital ya que un gran porcentaje de la economía se sustentaba en el campo. Habían sido denominadas como “ayuntamientos agrarios” por algunos medios de comunicación, lo que demostraba la importancia de estas elecciones para los agricultores en particular, y para el mundo rural en general. La UAGAL no perdió la oportunidad de emitir un comunicado en la prensa almeriense, que al igual que la COAG estatal, se encontraba en una enconada lucha para que esta institución desapareciese. La UAGAL era bastante reacia a que existiesen las Cámaras Agrarias ya que podían cercenar la libertad sindical o competir con ellas con mayores ventajas, sobre todo económicas. A pesar de esta oposición, terminaron presentándose a las elecciones que en definitiva iban a constituir, un importante plebiscito para la legitimación de las OPAS. Pero también denunciaron continuamente cómo se estaban llevando a cabo todas las gestiones para las elecciones por parte del Gobierno de la UCD y las administraciones.

340 El informe filtrado por COAG a los medios de comunicación en diciembre de 1978, mostraba quienes eran los integrantes de esas candidaturas independientes, en Almería la mayoría eran miembros de UCD, véase: Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA: “Transformaciones del sindicalismo agrario en la transición...”, *op. cit.*, pp. 1831-1848.

Dado que las elecciones en Cámaras Agrarias están convocadas para el próximo 30 de los corrientes, la UAGAL nos ha remitido un comunicado en el que denuncia la falta de información a la que se está sometiendo a los agricultores pese a la gran importancia de dichas elecciones. Por tanto se insta a los agricultores y ganaderos a comprobar si están censados a la vez que pide la unión de los mismos de cara a la presentación de candidaturas realmente representativas con planteamientos claros de cara a la defensa de sus intereses.³⁴¹

Al cerrarse la presentación de las listas, hubo una serie de pueblos, concretamente 38, que no tuvieron que hacer votaciones ya que se había presentado una única candidatura. Los pueblos donde habían triunfado los sectores progresistas se reducían previamente a tan solo cinco, Carboneras, Darrícal, Berja, Fines y Ohanes, los restantes 33 municipios quedarían en manos de los sectores conservadores, la mayoría vinculadas a la UCD a través de las candidaturas independientes. En los 51 pueblos restantes habría que ir a las elecciones y de estos, en 48 se presentaban candidaturas de UAGAL y FTT-UGT representando a los sectores progresistas. Tras la resolución de las elecciones fueron elegidos 992 vocales, las candidaturas independientes arrasaron en la provincia con unos 801 vocales, seguidos por la FTT-UGT con 175, la UAGAL con siete, el CNJA con cinco y UAGA con cuatro representantes³⁴².

Para la UAGAL fueron unos malos resultados, que no parecieron ir en concordancia con la importante actividad que sus miembros fueron realizando desde el año anterior. De estos siete vocales provinciales, cinco de ellos fueron elegidos en la comarca de los Vélez, zona dedicada a la agricultura tradicional. Sin embargo, en las comarcas dominadas por la agricultura intensiva, la unión sólo obtuvo dos vocales en el Campo de Dalías, a pesar de que esta comarca aportaba la gran mayoría de los miembros al sindicato. No obstante, como ya apuntaba el profesor Navarro en referencia al comportamiento electoral de los agricultores almerienses, “los resultados son expresivos de notable movilización en unos pueblos

341 *La Voz de Almería*, 13-04-1978, p. 11.

342 *Ibid.*: 23-08-1978, p. 10.

y de claro boicot en otros”³⁴³. En este sentido, los mayores índices de participación se dieron en las comarcas de interior como Santa Cruz o Alboloduy, con el 72,7% y el 64,3 respectivamente. Por el contrario, los municipios con un mayor censo de votantes fueron los que menor participación desarrollaron, como Berja con el 1,98% del censo (este caso favorecido por la única candidatura presentada que era de la FTT-UGT), o el municipio de Dalías con el 11,7%, estos dos en el corazón de la agricultura bajo plástico, o también Níjar, en el Levante, con un escaso 20% de participación³⁴⁴.

Sin embargo, estos resultados no eran completamente representativos, puesto que bajo la denominación de candidaturas independientes se encontraban muchos de los miembros de esta organización. Con respecto al municipio de Dalías, que como vimos, era el principal bastión de UAGAL, concurren dos candidaturas bajo el nombre de independientes, una de ellas vinculada a la UCD y otra creada por miembros de UAGAL. Los resultados de las elecciones a esta cámara se saldaron con la victoria la candidatura conformada por el sindicato, consiguiendo controlar la cámara más importante del Poniente³⁴⁵.

Por lo tanto, a pesar de los adversos resultados de la UAGAL en estas elecciones, contaba con el apoyo de algunas candidaturas independientes afines al PCE que habían conseguido instalarse en las cámaras. Aunque también es verdad que continuaron con una intensa oposición a esta institución, en este caso incentivada por los pobre resultados electorales que obtuvieron, y porque fue la UCD quien, en términos generales, se apoderó de las cámaras³⁴⁶. A pesar de esto, continuaron con una intensa

343 Véase: Luis Carlos NAVARRO PÉREZ: “Las elecciones de 1978...”, *op. cit.*, pp. 182-220; ÍD.: “El papel de las Cámaras Agrarias...” *op. cit.*, pp. 29-60.

344 Luis Carlos NAVARRO PÉREZ. “Las elecciones de 1978...”, *op. cit.*, pp. 182-220.

345 A pesar de la confusión que podían generar las múltiples candidaturas independientes, en la Cámara Agraria del municipio de Dalías hubo un indiscutible triunfo de la candidatura independiente que había conformado la UAGAL. Véase: *Ideal*, 24-05-1978, pp. 15-16.

346 En este sentido, no presentarse a las elecciones con las siglas de UAGAL respondía a la diversidad de opiniones que tenían sus miembros, ya que unos rechazaban rotundamente a las Cámaras Agrarias, y otros que querían integrarse en ella para poder cambiarla en beneficio de los agricultores. En esa disputa se decidió la creación de una candidatura independiente, sin siglas,

actividad, ya fuese en las negociaciones agrícolas o en las reivindicaciones públicas.

3.2.3. Las Conferencias Provinciales de UAGAL (1980 y 1981)

Una vez que la tensión instalada en el agro durante los últimos años de la década de los setenta se había relajado, se convocó el primer congreso de tipo provincial de una organización que ya estaba plenamente consolidada. El programa que resultó de este encuentro terminó de plasmar por escrito las actuaciones que la UAGAL ya llevaba realizando desde su nacimiento en 1977. Esta primera conferencia provincial se desarrolló durante los días 3 y 4 de mayo de 1980, en la que participaron una representación de la COAG estatal y otra de la Federación Regional de Uniones de Agricultores y Ganaderos de Andalucía (FUAGAL), organismos de los que la UAGAL formaba parte. Este congreso tenía tres objetivos principales: la revisión de los estatutos que regían la organización, la elección de los diferentes cargos representativos, y la elaboración de un programa conjunto ante los nuevos desafíos de la agricultura intensiva.

Se crearon comisiones en las que se desarrollaron las diferentes discusiones de la conferencia: una referente a las candidaturas, una comisión de organización, otra de prensa y propaganda, y una comisión de revisión y/o modificación de los estatutos. A esta asistieron los representantes de la organización en los núcleos de Huércal, Níjar, Alto y Bajo Andarax, Cuevas de Almanzora, Roquetas de Mar, Dalías, Adra, El Ejido, y Berja, destacando la zona litoral dedicada a la agricultura intensiva. En este sentido las palabras del presidente de la comisión gestora, Baldomero Ortiz, plasmaban las ideas de este grupo de agricultores.

“(…) es necesaria una organización que defienda los Intereses de los agricultores, organización apartidista pero no apolítica. En Almería, el principal problema, dado el carácter minifundista de la propiedad de la tierra, es la agricultura familiar. Hay datos que son bien significativos. Sabemos que hemos alcanzado los 20.000 millones, producto del esfuerzo de los agricultores. Sabemos asimismo que el 44 por ciento de la producción

pero que estaba conformada por una corriente dentro de UAGAL. Entrevista a Manuel García Quero, El Ejido, octubre de 2020.

agraria de Andalucía le corresponde a Almería. Esto debería estar apoyado por una política del Gobierno, pero parece que el Gobierno, está ocupado en otras cosas. Necesitamos gente joven en el campo, promoción de jóvenes agricultores. Llevar a cabo una repoblación forestal con plantas autóctonas. Todo esto se consigue con una organización cooperativista que saque a flote la comercialización de nuestros productos. En este sentido sabemos que tendremos que librar una dura batalla contra las multinacionales³⁴⁷.

Por encima de todo resaltaba la defensa del modelo de agricultura familiar, el carácter antimonopolístico de la UAGAL y la promoción del asociacionismo agrario mediante las cooperativas, ya fueran de consumo, comercialización etc. y de las sociedades agrarias de transformación (SAT) como motor para el desarrollo agrícola.

El último acto que se llevó a cabo fue la elección de la nueva ejecutiva provincial de la Unión, dejando atrás el período de la comisión gestora. Los representantes se distribuyeron por los diferentes núcleos donde estaba instalada la organización, eligiéndose los delegados locales que integraron el consejo provincial. Los cargos electos se distribuyeron de la siguiente forma: Secretario provincial, Baldomero Ortiz Requena; por Níjar, Antonio Andújar Casado; por Huércal-Overa, Salvador Parra García y Conrado Sánchez García; por Andarax, Mariano Sánchez; por Adra, Antonio Barrera Gutiérrez y Manuel Cabrera Fernández; por Alto Andarax, Antonio Roqueda Díaz; y por el Campo de Dalías, Francisco Luque Morales, Antonio Aguilera Peralta, Luis Maldonado Fernández y Jesús Maldonado Fernández.

Días después enviaron un escrito a todas las sedes locales de la organización y a los medios de comunicación que revelaba, tras varios días de reuniones, un programa de mínimos acordado por la ejecutiva provincial. Este programa dejaba constancia de que la función fundamental de la UAGAL era la defensa de la agricultura familiar, con carácter antimonopolístico y favoreciendo el asociacionismo agrario, ya fuese por medio de Cooperativas (consumo, comercialización, etc.) o sociedades agrarias de transformación, ya que éstas “se deben convertir en la garantía

347 *La Voz de Almería*, 04-05-1980, p. 11.

de progreso y consolidación de la agricultura familiar, de forma que en el futuro pueda frenarse la absorción por parte de los monopolios”.

Vistos los problemas que tenía la agricultura intensiva, asumieron que la actividad fundamental debía dirigirse a controlar la oferta en origen, con un asociacionismo que la normalizase y establecer además, unos precios mínimos para “los productos conflictivos sometidos a la disciplina de normalización de los mismos”. Se implicarían en conservar y ampliar las vías de comercialización de los productos almerienses tanto en el mercado interior como en el exterior. Para ordenar la oferta en origen habría que comenzar con los productos altamente conflictivos como el tomate o el pepino. En este sentido, las cotizaciones irían en función de la calidad del producto hasta llegar a unos precios mínimos, remarcando que “los agricultores debemos mentalizarnos que para mantener estos precios mínimos, y si la situación lo requiere, habría que perder productos”.

Por otra parte, se refirieron también a la política de créditos que estaba orientada principalmente en la creación de nuevas explotaciones agrícolas. Esto estaba aumentando los problemas derivados de la superproducción y en la rentabilidad de los productos, por lo que abogaban por reorientar la política de créditos hacia mejorar de las estructuras ya existentes. De esta manera las explotaciones familiares escasamente rentables podrían aumentar, valga la redundancia, la rentabilidad. Exigieron también una política de grandes inversiones estatales para que la agricultura intensiva se equiparase a los niveles europeos. En referencia a los créditos de las entidades financieras privadas, se marcaron como objetivo una estrategia de continua presión para que se concediesen a los agricultores créditos a bajo interés y a largo plazo, además de mayores facilidades en los créditos de campaña³⁴⁸.

Por último, vaticinaron la revolución tecnológica y en técnicas de cultivo que iba a desarrollarse en esta agricultura y en la que debían estar también los agricultores familiares:

348 *Ibid.*

“Nuestra agricultura en la década de los setenta se ha caracterizado por su enorme desarrollo expansivo. En la próxima se prevé que se dará la gran revolución de la técnica aplicada a la agricultura. Conseguir que la inmensa mayoría de los agricultores tengamos acceso a ella es nuestro objetivo”³⁴⁹.

Un año después, en octubre de 1981, tuvo lugar la II conferencia provincial de UAGAL, donde se reafirmaron los contenidos aprobados en el primer congreso. En cuanto a la elección de cargos representativos salió reelegida la directiva del curso anterior. Si bien es verdad que el aumento de las sedes de la organización por otros pueblos y comarcas de Almería engrosó el número de delegados. La novedad más importante de esta conferencia fue de naturaleza estructural y estatutaria, en ese sentido, se aprobó la creación de una comisión o asamblea provincial permanente como máximo órgano decisorio del sindicato.

El resultado de las votaciones estableció el secretariado provincial de la unión de la siguiente manera: secretario general, Baldomero Ortiz Requena; secretario de organización, Cristóbal López Amat; junto a los dos cargos más representativos estaban también José Salvador, de Instinción, Juan López, de Alhama, José Abad, de Huércal de Almería, Salvador Videla y Vicente Ríos, de las Norias de Daza.

El nuevo órgano aprobado, la comisión o asamblea provincial permanente, se estructuró con los miembros del secretariado provincial junto con otros nuevos delegados que fueron: Antonio Rodríguez, de Instinción; José Martínez, de Alhama; Pedro Martín y Antonio García, de Níjar; Pablo y Juan Lozano, de las Norias de Daza; Conrado Sánchez y Salvador García, de Huércal-Overa; Luis y Jesús Maldonado, de El Ejido; Francisco Luque, de Balerma; Manuel Cabrera y Antonio Barrera de Adra. De acuerdo con los nuevos estatutos, todos estos miembros conformaron la nueva Asamblea Provincial, que ejerció las funciones de máximo órgano decisorio. En relación a esto, los secretarios generales y de organización de todas las Uniones Locales de la provincia, estaba compuesta, a finales de 1981, por unas cuarenta y cinco personas. La importante expansión que estaba adquiriendo la organización se vio en la obligación de contratar los

349 *Ibid.*

profesionales necesarios para que cubrieran las necesidades jurídicas y administrativas de los agricultores asociados a UAGAL.

Otro de los mensajes que lanzaron en esta reunión fue el importante aumento del cooperativismo y la relación que la UAGAL mantenía con las que ya existían y con las que se seguían creando, remarcando la importancia de éstas por su carácter autogestionario. Aprovecharon la ocasión para reafirmar su compromiso con el nuevo modelo autonómico en estos términos: “como último ruego, aconsejar a nuestros asociados su apoyo en sentido afirmativo al Estatuto Autonómico para nuestra tierra andaluza”³⁵⁰.

3.3. EL PERÍODO DE ESTABILIDAD (1981-1983)

3.3.1. El convenio de actividades agropecuarias de la provincia de Almería

Durante los primeros años de la década de los ochenta, la UAGAL ya era una organización profesional completamente asentada en el organigrama agrario provincial. Su implicación en todos los conflictos que tuvieron los agricultores, además de una constante aparición en la vida social, mostraron la decidida implicación de UAGAL con el campo almeriense. Estaba en continuo contacto con la Delegación de Agricultura, acudiendo a las mesas de estudio que se habían constituido tras el conflicto del tomate y del pepino de años anteriores.

350 Nos referimos, cómo no, al referéndum sobre el Estatuto de Autonomía de Andalucía que tuvo lugar el 20 de octubre de 1981; *La Voz de Almería*, 09-10-1981, p. 12; y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ: “La construcción del Estado de las Autonomías: una incertidumbre en el proceso democratizador”, en Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID (coord.): *El Franquismo y la Transición en España: Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, 2008, pp. 179-200; ÍD.: “UCD y el referéndum autonómico de Andalucía. 28 de febrero de 1980”, en Abdón MATEOS LÓPEZ, Ángel HERRERÍN LÓPEZ (coord.): *La España del presente..., op. cit.*, pp. 177-198.

Esta implicación llevó a la UAGAL, junto con las CCOO y COEXPHAL³⁵¹, a concretar un convenio colectivo de actividades agropecuarias en la provincia de Almería. Dicho convenio tenía la intención de ordenar y adecuar la realidad agraria de la provincia, en muchos casos, como en el trabajo de almacenes, que sufrían una precaria situación de marginalidad. En este sentido, las reuniones con el delegado de Trabajo fueron constantes para darle un enfoque óptimo al convenio. El 21 de julio de 1981 remitieron a la Delegación Provincial de Trabajo el acta de constitución de la Comisión Deliberadora del Convenio Colectivo de Actividades Agropecuarias de la provincia de Almería, ratificado por CCOO, UAGAL y COEXPHAL, para que fuese inscrito en el registro de convenios colectivos. En este caso, el día 27 del mismo mes, la Delegación de Trabajo contestó al escrito afirmativamente a los trámites burocráticos³⁵².

Todo parecía marchar bien hasta que dos organizaciones almerienses, en concreto el CNJA y ASEMPAL, impugnaron el convenio antes suscrito por las tres organizaciones. Este hecho llevó a la Delegación de Trabajo a remitir el Convenio laboral a Magistratura dejándolo en suspenso.

La denuncia del CNJA y de ASEMPAL se orientó en diferentes aspectos, en principio no entendían que se pudiese crear un convenio laboral de ámbito provincial, ya que nuestra agricultura era tan variada y diferente, desde el sector uvero, la agricultura de montaña o la agricultura vanguardista del litoral. Por lo tanto, el documento debería haber sido más diverso atendiendo a esta heterogeneidad agrícola, que además se volvía más complejo al añadir como empresas agrarias a todo tipo de ellas, desde las de ámbito forestal hasta los centros de manipulación de hortalizas.

351 la Asociación de Cosecheros y Exportadores de Productos Hortofrutícolas de Almería (COEXPHAL) nació en 1977 con la intención de que el sector agrícola de la provincia se hiciera con el control de las exportaciones, ya que hasta entonces las empresas que se dedicaban a este negocio eran foráneas, fundamentalmente de zonas de levante como Murcia o Alicante, y que fueron duramente criticadas por su falta de interés en el desarrollo de la agricultura almeriense y en muchos casos las causantes de los problemas de exportación de los años 70. Entrevista a Manuel García Quero, El Ejido, octubre de 2020.

352 *La Voz de Almería*, 14-10-1981, p. 19.

La oposición del CNJA al convenio también venía dada porque este se hacía sobre la actividad más importante de la provincia y carecía, a su juicio, de suficiente información además de una representación adecuada. En este sentido, las ausencias, FTT-UGT, la UGT, y el propia CNJA, demostraba que el campo era ajeno a los pactos que habían llevado a cabo las organizaciones firmantes del convenio. Así, el CNJA envió a la Delegación de Trabajo un documento en el que se impugnaba el convenio enviado a esa institución el 2 de julio de 1981 por las irregularidades que presentaba en su forma y texto. Remarcaron que el convenio no debía tener carácter provincial, ni general, debiendo obligar exclusivamente a las partes firmantes puesto que las OPAS de ámbito estatal con suficiente representación en la provincia, habían sido excluidas. Además la mayoría de las cooperativas que estaban asociadas a COEXPHAL no estaban de acuerdo con el convenio firmado, denunciándolo en algunos casos. También entendían que el convenio no recogía la diversidad de agriculturas y trabajos de la provincia y unificarlos suponía una clara discriminación³⁵³.

La respuesta de los firmantes del convenio la llevó a cabo el presidente de COEXPHAL, quien dejó algunas dudas significativas sobre la naturaleza de esta impugnación. Dejó clara su extrañeza a la paralización del convenio por el delegado de Trabajo, debido a que el texto se había discutido hasta la saciedad, sabiendo que su ausencia conllevaba un gran prejuicio para el agro y una anarquía total en este sector laboral.

En cuanto a la oposición del CNJA, se dejó claro que cuando se inició el convenio no había constancia alguna de actividad de esta organización a nivel provincial, ya que no acudían a las múltiples reuniones realizadas en la Delegación de Agricultura donde estaba presente todo el sector agrícola almeriense, dejando claro que “estar constituido como sindicato agrario a nivel nacional, no implica estar presente en el campo almeriense”.

Por otro lado, la impugnación de ASEMPAL parecía más grave y deliberada. Esto se debía a que el presidente de esta organización, cuando tuvo conocimiento de que se iban a iniciar las deliberaciones del convenio, ofreció generosamente los servicios jurídicos por si eran de utilidad en las negociaciones. Posteriormente impugnaron el convenio porque querían estar presentes en él, afirmando que iban a promover la constitución de

353 *Ibid.*

una Asociación Provincial de Empresarios Agrícolas. Sin embargo, “la realidad es que las organizaciones que «van a tratar de estar» pero que no están, impugnan un Convenio acusando de no representativos a los firmantes que si están presentes”.

Además COEXPHAL declaró que ASEMPAL había estado continuamente presionándola desde que se constituyó en 1977 para que se convirtieran en AGRO-ASEMPAL, a lo que esta se negó con rotundidad y que quedó plasmado en las siguientes palabras:

“(…) COEXPHAL no puede asociarse con ustedes, porque nuestros fines sólo son profesionales, sólo son independientes, sólo son comerciales y absolutamente apolíticos, entre otras porque no nos dedicamos a pedir votos, porque no somos dependientes de ninguna confederación sociopolítica y porque, nuestra profesionalidad se la vamos a detallar con nuestros hechos y no sólo con palabras”³⁵⁴.

Por su parte, Baldomero Ortiz también tuvo ocasión de replicar las acusaciones de ambas organizaciones, y comentar el defenestrado intento de dotar a la provincia de un marco jurídico que regulase las relaciones laborales del sector agrícola. Las organizaciones que se sumaron al convenio fueron las que estaban trabajando en el sector, UAGAL, COEXPHAL por la parte empresarial, y CCOO del Campo por la parte asalariada. Acusó a las “fuerzas del ayer” como las instigadoras de que el convenio no saliese adelante, debido a no estar representadas en el agro almeriense. Sobre el CNJA indicó que su surgimiento en la provincia tenía una estrecha relación con los intereses de esas “fuerzas del ayer”, que habían dotado a esta asociación de innumerables dispendios económicos. En este sentido, la réplica conjugaba los intereses políticos y empresariales en el campo almeriense, que a su entender no tenían especial interés en la supervivencia de los pequeños productores. Dejó constancia de la legitimidad de la UAGAL para suscribir el convenio y para recordarle al CNJA que ella era la organización más representativa del agro almeriense.

354 *Ibid.*: 28-10-1981, p. 10.

La Historia de Almería, en lo que a agricultura se refiere y a Organizaciones Agrarias, no puede ser más concreta. Desde 1977 hasta 1981 no existe en esta Provincia más organización agraria que la Unión de Agricultores y Ganaderos, siendo la promotora del incremento cooperativo que coloca a esta Provincia en uno de los primeros puestos en el terreno nacional, en cuanto al incremento de organizaciones de esta índole, constituidas en el periodo indicado. La UAGAL es la Organización de los Agricultores en un Sindicato Democrático, Unitario y Moderno. Formamos parte de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía y somos parte de la Coordinadora de Organizaciones Agrarias y Ganaderas del Estado Español (COAG)³⁵⁵.

Este episodio puede valer de muestra de esta aproximación de UAGAL y CCOO del campo, unidos por estrechos lazos con el PCE, y por otra, de la debilidad en estos primeros años de unas asociaciones como CNJA o FTT-UGT. En este sentido, el CNJA provincial prácticamente comenzó a funcionar con la impugnación de este convenio, puesto que solamente existían secciones locales del sindicato. O la FTT-UGT que desde las elecciones a Cámaras Agrarias habían quedado en una posición un tanto inmovilista, hasta que el nacimiento de la UPA en 1983, le dotó de un nuevo impulso.

3.3.2. Los nuevos frentes de UAGAL

La importante actividad de UAGAL se fue haciendo cada vez más amplia, buscando alternativas de cultivo a las hortalizas, que continuamente creaban importantes problemas. La unión animó a los agricultores a probar con cultivos subtropicales como el plátano, el aguacate o los chirimoyos, solicitando inversiones a las instituciones ya que la labor de las cajas rurales no sería suficiente. O también se implicó en promocionar la producción de semillas en Almería, evitando así los muchísimos millones que salían de la provincia en referencia a estas³⁵⁶.

Junto con el convenio anterior firmado por UAGAL y CCOO del campo, podemos ver otro ejemplo de las posiciones comunes entre UAGAL y el

355 *Ibid.*: 03-10-1982, p. 8.

356 *Ibid.*: 02-05-1981, p. 14.

PCE como fue la manifestación contra el terrorismo que se programó el día 11 de noviembre de 1981 en la capital almeriense. Los convocantes y casi las únicas fuerzas políticas que secundarían esta concentración fueron el PCE, CCOO y UAGAL, apoyados por el PTE y por el diputado socialista Bartolomé Zamora.

La primavera de 1981 tuvieron que hacer frente nuevamente a una importante crisis de precios, en este caso de la sandía, cuyo precio experimentó una brusca bajada desde las 26 pesetas el kilo a unas seis pts. Además, el precio que se pagaba en los mercados por la sandía estaba alrededor de las 30 pts. Efectivamente, este hecho incendió los ánimos de los agricultores que veían cómo su esfuerzo quedaba sin recompensa, en la mayoría de los casos, lo que recibían no llegaba a cubrir los costes de producción estimados en unas 20 pts., en otros casos, ni siquiera se vendía cosecha.

La respuesta de UAGAL fue en la misma línea que llevó desde su nacimiento, para que en futuro no volviesen a tener los mismos problemas, habría que tomar medidas auto gestionadas. En este sentido, propusieron la creación de una red de almacenes de venta de productos hortofrutícolas directamente al consumidor, sin ninguna clase de intermediarios. Una de las declaraciones de Baldomero Ortiz a este respecto dejaba clara la postura de UAGAL, cuyo fin era “conseguir que los productos agrarios, que son básicamente el sostén de nuestra población, sean distribuidos y comercializados por las mismas masas de hombres y mujeres que los han producido, ello a través de organismos constituidos por éstos mismos”³⁵⁷.

Esta alternativa sobre comercialización también tenía sus problemas, en este caso con Sanidad, cuyos requerimientos solicitados a los locales de venta no estaban bien definidos y en algunos casos no se había dado el permiso correspondiente. Otro problema estaba en la necesidad de estos locales de venta y la inversión necesaria para ponerlos en marcha. En este sentido, la mala campaña hacía que los productores no pudiesen invertir directamente en su compra, estimada en unos 10 millones de pesetas. Para ello había que recurrir a las entidades financieras y solicitarles el apoyo a los agricultores cuyos créditos comenzaban a vencer. A pesar de esto, no dudaron en criticar la escasa ayuda que recibían de la Caja de Ahorros y

357 *Ibid.*: 23-07-1982, p. 7.

la Caja Rural, que por el contrario terminaban de acabar con el pequeño productor, como pusieron de manifiesto en estos términos:

“(…) la escasa ayuda que reciben los agricultores por parte de las Cajas de Ahorros y Rural, dado que el precio de los préstamos es muy alto y a la hora del vencimiento es muy difícil hacer ver a las entidades crediticias los problemas agrarios, cayéndose en numerosas ocasiones en las expropiaciones”.

No obstante, la venta directa seguía siendo bastante rentable para los agricultores, que creían que así podía superar las diferencias abusivas que existían en la venta del producto al consumidor y lo que recibía el productor. En este sentido, el agricultor solía perder, como mínimo, un 40% del precio final, quedándose la alhóndiga entre un 12-17%, y el minorista de un 22-25% aproximadamente, aunque había intermediarios que llegaban incluso al 100%.

Como forma de protesta, los agricultores de la zona de Níjar regalaron en algunos puntos de la capital algunos miles de kilos de sandías a los transeúntes, mientras explicaban, bien verbalmente o mediante pancartas, el grave problema por el que atravesaba en estos momentos la agricultura³⁵⁸.

Otro de los frentes en los que la Unión estuvo involucrada, fue en el referente al aprovechamiento de los recursos hídricos de la provincia. En esta línea promovieron una intervención estatal en el espacio comprendido entre la sierra de Gádor, Santillana, sierra Alhamilla y el mar, que podría poner en cultivo dos mil nuevas ha de regadío. A su vez, propusieron el aprovechamiento de las aguas residuales de la capital, cuyo caudal desaprovechado alcanzaba los mil litros por segundo, que además terminaban en el mar con el agravante de que la mitad de ella ni siquiera estaba depurada³⁵⁹.

También ofrecieron soluciones al conflicto con los agricultores franceses en la frontera de Perpiñán, que habían estado atacando los transportes de productos agrarios españoles, entre ellos los almerienses. En este conflicto no secundaron las propuestas de boicot a todos los productos franceses

358 *Ibid.*: 24-06-1982, pp. 1-5.

359 *Ibid.*: 03-07-1982, p. 3.

que había promulgado el CNJA de Almería. Por el contrario ofrecieron alternativas para poder llevar los productos a los países de la CEE, en este caso propusieron la vía marítima como solución. Así se evitaba cruzar por Francia y además se ponía en funcionamiento a la flota mercantil española³⁶⁰.

3.4. EL DECLIVE DE UAGAL (1983-1985)

A partir de 1983, la UAGAL fue poco a poco perdiendo protagonismo en el panorama sindical, terminando dos años más tarde en la fusión con otra organización. A pesar de esto, sus miembros siguieron manteniendo una cierta actividad durante estos años.

El inicio del nuevo año trajo consigo una subida impositiva en el sector agrícola que tuvo una importante repercusión entre agricultores y sindicatos. En este sentido, las noticias que aparecieron en la provincia sobre las valoraciones de las explotaciones de la provincia, emitidas por el Servicio de Catastros y Valoración Rústica, creó un importante malestar³⁶¹. UAGAL no estaba de acuerdo con la política de “hechos consumados” que estaba llevando a cabo el Gobierno socialista sin contar para nada con las organizaciones agrarias. En este sentido, recurrieron a la Delegación de Hacienda la subida impositiva y enviaron un escrito con una serie de puntos que los agricultores entendían como más justos. Por ejemplo, que el cálculo del líquido imponible se hiciera por la calidad de la tierra y no por el tipo de cultivo, por lo que se gravaba más a la explotación familiar agraria. Esto venía a justificar que la riqueza agraria de la provincia tenía que ver más con el esfuerzo de los agricultores que con la calidad de la tierra, que en el litoral almeriense era bastante mala. En definitiva, estas nuevas valoraciones provocaron que muchísimos agricultores y cooperativas agrarias fuesen desplazados del régimen especial al de autónomos, perdiendo así las ventajas fiscales que tenían³⁶².

Baldomero Ortiz, presidente de UAGAL, continuó con una importante energía y participó con la asociación en la promoción y constitución de

360 *Ibid.*: 29-07-1982, p. 5.

361 *BOP*, núm. 14, 19-01-1983, pp. 1-8.

362 *La Voz de Almería*, 27-01-1983, p. 4.

una organización empresarial dedicada a pequeños empresarios, diferente a ASEMPAL que estaba integrada en la CEOE. Esta era la Asociación de Autónomos, Pequeños y Medianos Empresarios de Almería (APYME), organizada por UAGAL y el gremio de charcuteros de Almería. Su función era que los autónomos y pequeños empresarios tuviesen una asociación que velase por sus intereses, a diferencia de ASEMPAL que representaba los intereses del gran empresariado, o en la agricultura el CNJA, que representaba los intereses de la burguesía agraria.

Además, Baldomero Ortiz cifró el número de afiliados a la UAGAL en la provincia entre 15 y 20 mil personas. Efectivamente esta cifra es totalmente desproporcionada para un sector con una tasa de afiliación bastante baja, por lo que estas no pueden tomarse como válidas. Es más, los propios representantes de la organización no tenían realmente conocimiento del número de afiliados, poniendo la excusa de que la Unión era una federación de organizaciones locales que funcionaban de forma autónoma en los pueblos y desde la sede provincial no podían comprobarse las fichas de todos los afiliados³⁶³.

Al contrario de lo que el señor Ortiz quería transmitir, la Unión fue quedando poco a poco sin actividad, una “travesía en el desierto” que terminó con la fusión, en 1985, con el sindicato USAGA. El porqué de esta rápida pérdida de actividad y su trágico final, tiene mucho que ver con una de las reivindicaciones principales del sindicato, la constitución de cooperativas. Ciertamente, el fomento del cooperativismo supuso que el grueso de los integrantes de la organización, comenzaran a constituir todo tipo de cooperativas y sociedades agrarias de transformación. Esto, indudablemente limitó la implicación de estos agricultores en el sindicato, ya que compaginar el trabajo agrícola, con las funciones en una junta directiva de alguna SAT o cooperativa, suponía un significativo esfuerzo. Así, todo el peso de UAGAL fue recayendo desde 1982 casi exclusivamente en Baldomero Ortiz, que como comentaba Francisco Luque: “Los sindicalistas fuertes se fueron a las cooperativas de consumo, Manolo García, Serafín Mateo, los hermanos Maldonado, esos que eran fuertes abandonaron el sindicato, dejaron toda la carga en Baldomero Ortiz

363 *Ibid.*: 19-04-1983, p. 7.

que era ya una persona mayor, aunque el mantenimiento seguía porque yo vendía lotería”³⁶⁴.

Otro de los factores que acabaron con UAGAL fue de naturaleza interna, dentro del sindicato hubo también importantes conflictos entre los diferentes ideales, como nos decía Francisco Luque a propósito del final de UAGAL: “Aquí el problema que hubo con UAGAL fue que se metieron toda esa gente que eran revolucionarios, que el partido comunista estaba a la derecha de ellos, y se metieron en el sindicato, niño, que lo echaron abajo. (...) siguió Baldomero Ortiz pero ahí ya el sindicato se murió, se quedó sin actividad ninguna”³⁶⁵.

Ya se ha puesto de manifiesto la diferencia de ideas dentro de la Unión en referencia a la presentación de UAGAL a las elecciones a Cámaras Agrarias en el municipio de Dalías. Esas diferencias se fueron haciendo cada vez mayores, estableciéndose una corriente más combativa, más reivindicativa, que abogaba por estar continuamente protestando; y otra que entendía que la organización debía de ser una herramienta, un sindicato de servicios, y que además creían que “si estabas todo el día protestando, no estabas trabajando, y la mayoría no podían hacer eso”³⁶⁶.

No obstante, la desaparición de UAGAL no significó el fin del sindicalismo que había estado representando a la COAG en la provincia. Ni siquiera significó la retirada de la escena sindical de los agricultores que habían creado esta organización en los locales de Mercoalmería en El Ejido. De hecho, muchos de estos agricultores retomaron la actividad sindical en 1984, constituyendo una nueva organización profesional que pretendía ocupar el hueco dejado por la defenestrada UAGAL. Este sindicato fue la Unión Sindical de Agricultores y Ganaderos de Almería (USAGA), constituida también en el municipio de El Ejido.

Finalmente, la incorporación de UAGAL dentro de la estructura de USAGA se consumó en la primavera de 1985, integrándose bajo la denominación y bajo los estatutos de la nueva organización. En este sentido, el acuerdo llegó al contemplar que los principios que regían en

364 Entrevista a Francisco Luque Morales, Balerma, marzo de 2018.

365 *Ibid.*

366 Entrevista a Manuel García Quero, El Ejido, octubre de 2020.

ambas organizaciones, como el principio de unidad, de independencia y democracia, y el objetivo de la defensa de la explotación familiar agraria, eran básicamente iguales. Los firmantes del acuerdo fueron por UAGAL: Baldomero Ortiz Requena, José Abad García y Vicente Ros; por USAGA: Francisco Luque Morales, Manuel García Quero y Serafin Mateo Callejón³⁶⁷.

3.5. LA UNIÓN SINDICAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ALMERÍA (USAGA)

Muchos de los agricultores que llevaron a cabo la primigenia idea de la UAGAL en 1977, se volvieron a unir para crear una nueva organización siete años después. Como se ha visto, en toda esta trayectoria se fueron gestando una gran cantidad de entes asociativos de economía social, que fueron promovidas por UAGAL. El núcleo principal se fue poco a poco desvinculando de esta organización en favor de constituir nuevas cooperativas o SAT.

Su vuelta a la escena sindical se consumó el 12 de septiembre de 1984, anunciando la creación de USAGA y depositando los estatutos de la nueva asociación en el Gobierno Civil³⁶⁸. Ya no eran los jóvenes agricultores entusiastas que dieron vida a la UAGAL, ahora eran gerentes de cooperativas con mucha mayor experiencia en gestión y que conocían perfectamente el camino a seguir. Su presentación en los medios de comunicación tuvo una importante resonancia, sobre todo en la zona del Poniente, corazón del sindicato.

Los representantes de varias cooperativas de comercialización, consumo, APAS y SAT, que acogen a más de 4.000 agricultores de la provincia de Almería, presentaron ayer ante los medios de comunicación en El Ejido un manifiesto-programa de un nuevo sindicato, bajo la denominación de Unión Sindical de Agricultores y Ganaderos de Almería (USAGA)³⁶⁹.

367 En este sentido, Manuel García Quero y Francisco Luque Morales habían estado estrechamente relacionados con UAGAL, el primero formando parte de su constitución y el segundo representando a la comarca ejidense. *La Voz de Almería*, 02-03-1985, p. 9.

368 *BOP*, núm. 233, 9-10-1984, pp. 2-3.

369 Entrevista a Manuel García Quero, El Ejido, octubre de 2020

Había bastantes cooperativas que estaban tras esta iniciativa, como Ejidomar, Campoejido, Balermamar, CABASC, Frusol, Fresamar, Fruinco, Domar o las Hortichuelas, entre otras tantas. El representante de la comisión gestora de USAGA fue Manuel García Quero, gerente de la cooperativa Fruinco, del que ya hemos hablado por ser uno de los firmantes del acta de constitución de la UAGAL.

García Quero expresó las motivaciones que llevaron a la constitución de USAGA, debido a “(...) la necesidad existente en los agricultores de Almería de dotarse de un instrumento representativo ante la Administración en defensa de los intereses de la agricultura almeriense en general y de las explotaciones familiares en particular como alternativa de desarrollo del campo”.³⁷⁰

En un plano general, denunciaron que la agricultura bajo plástico almeriense tenía continuamente muchas dificultades en todos los pasos del ciclo productivo. La financiación se tornaba cada día más difícil de obtener y más cara, sin embargo, la rapidez de la incorporación de avances técnicos hacia aún más dependiente al agricultor de las entidades financieras. A la Administración y a las instituciones agrarias, les reprochó la poca sensibilidad que habían tenido con el sector agrícola en general.

A nivel particular, el sindicato se puso como objetivo inmediato dar respuesta a los posibles excedentes agrícolas de la zona que pudiesen darse al entrar en vigor las nuevas medidas de exportación de la CEE. También reconoció como una de las labores más urgentes de USAGA, la ordenación del mercado para evitar más problemas en la venta de los productos. A su vez, se comprometieron a presentar una alternativa en el proceso negociador de la adhesión española a la CEE, al desarrollo de uno de los reglamentos comunitarios que trataba el tema de la exportación y que el sindicato entendía que podría perjudicar a la agricultura almeriense³⁷¹.

370 *La Voz de Almería*, 13-09-1984, pp. 1-3.

371 Emilia MARTOS CONTRERAS y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ: “L’agriculture almérienne et son intégration dans la CEE”, en Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID, Sergio MOLINA GARCÍA y Manuel ORTIZ HERAS (dir.): *L’adhésion de l’Espagne...*, op. cit., pp. 359-376.

3.5.1. El congreso constituyente de USAGA

A finales de octubre de 1984 se celebró el congreso constituyente de USAGA, bajo el lema “Ante el desafío de la CEE, ordenación y garantía”, al cual asistieron con gran protagonismo las cooperativas, con la participación de más de trescientos cincuenta de sus compromisarios. Además contó con la participación del consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Miguel Manaute Humanes, quien les transmitió todo el apoyo de la Junta. El interés de este nuevo sindicato no solo venía dado por las cooperativas, sino por un grupo de agricultores que necesitaban de un nuevo instrumento que los defendiese y representase ante las instituciones. En este sentido, las palabras de Luis Maldonado Mejías, dejaban clara la intención de estos:

“No somos el sindicato de las cooperativas, pretendemos ser el sindicato de todos los agricultores, de los hombres y mujeres, que trabajan en la agricultura. No pertenecemos a ningún partido político y respetamos las creencias ideológicas y religiosas de sus miembros, al mismo tiempo que invitamos a todos para que colaboren en este sindicato para poder darle la fuerza que todos necesitamos”

Las tres líneas que siguió esta conferencia estaban encaminadas a vertebrar la propia línea sindical de la organización, tres líneas que se correspondieron con tres ponencias a debatir: “Medios de producción”, “Asociacionismo agrario” y “Una nueva política para la agricultura de cara a la integración en el Mercado Común Europeo”. Estas recogían los problemas y las necesidades que en aquel momento necesitaba la agricultura intensiva para sobrevivir.

La ponencia sobre “Medios de producción” giró en torno a la gestión del agua, elemento que estaba en boga por el recién plan hidrográfico que decretó el Gobierno, y que afectó particularmente al poniente almeriense; se habló también de la tierra y el importante aumento de su precio; de los problemas para la obtención de arena; y del componente tecnológico de la agricultura intensiva.

La segunda ponencia, “Asociacionismo agrario”, dedicó su contenido mostrar las distintas formas de asociacionismo, según su finalidad, desde el cooperativismo, APAS, pasando por las cooperativas de consumo y las

de crédito. Sobre esta última se puso el acento crítico, debido las enormes dificultades de financiación en las que está inmersa la economía agrícola del campo almeriense en general.

En cuanto a la ponencia sobre política y el mercado común, que fue llevada a cabo por Serafín Mateo, no dudó en calificar de abandono total la política seguida por el Gobierno con las frutas y hortalizas. Abandono que era insostenible por cuatro razones fundamentales según este.

En primer lugar, se necesita una ordenación de la producción y una garantía de los precios y las rentas de los agricultores en este sector. En segundo lugar, es necesaria la ordenación del mercado interior de estos productos y garantizar el abastecimiento y el precio al consumidor. Asimismo, y en tercer lugar, es necesario precisar una estrategia que afiance y mejore nuestras posiciones respecto a las de los competidores dentro del Mercado Común Europeo y respecto a los terceros países, desde ahora, y en la perspectiva de llegar a ser miembros de pleno derecho del MCE. y finalmente, y en cuarto lugar, ya de cara a la especificación de las condiciones de nuestra adhesión a la CEE como determinar una estrategia que consiga contrarrestar la política que nosotros calificamos de agresión por la política que quiere desarrollar el MCE —muy especialmente Francia— contra el sector de frutas y hortalizas español³⁷².

Acabadas las ponencias en las que fueron aclarados los problemas fundamentales y las necesidades de la agricultura hortofrutícola almeriense, se realizaron las votaciones donde salió elegida la ejecutiva provincial de USAGA. Los dos cargos principales quedaron de la siguiente manera: presidente, Francisco Luque Morales (Balerma), y secretario general, Manuel García Quero (El Ejido). Por otro lado, el Consejo provincial quedó establecido así: Juan Cantón Mira (El Ejido), Antonio Aguilera Peralta (El Ejido), José Balaguer Palmero (El Ejido), José Cerezo Sola (Vícar), Francisco García Perámo (Balanegra), José Antonio García Sánchez (Balanegra), José Fernández Jimenez (Balanegra), Serafín Lirola Cara (El Ejido), Francisco Maldonado Mejías (Balanegra), Serafín Mateo Callejón (El Ejido), Antonio Barranco (La Aldeílla), Luis Navarro Cañadas (Las

372 *La Voz de Almería*, 13-09-1984, pp. 1-3.

Marinas), Manuel Sabio Pérez (Vícar), Alberto Urrea Arríbas (El Ejido), Manuel Vargas Alonso (Vícar) y José Villegas Villegas (El Ejido)³⁷³.

Una vez elegidos los cargos, las intervenciones del presidente y del secretario general de USAGA fueron clarificadoras sobre el origen de éste y sus objetivos principales, Francisco Luque Morales declaró que “USAGA es el producto de una preocupación de hace mucho tiempo y el resultado de muchas negociaciones entre agricultores. Las cooperativas, por ejemplo no son una casualidad. Todos nos hemos dado cuenta que el futuro depende de la ordenación y la regulación del mercado. La explotación familiar subsistirá según sea la organización del campo”. De otra parte, las palabras de Manuel García Quero desvelaban los dos objetivos primordiales: “Dos objetivos inmediatos se alcanzan como soluciones a necesidades del momento presente. El Plan Integral de aguas en el Campo de Dalías, al estilo del sector sexto del IRYDA (Balerma-Balanegra-Los Baños³⁷⁴), y la creación de un consejo intersectorial de frutas y hortalizas en el que participen productores, distribuidores, consumidores y la Administración”³⁷⁵.

373 Poco después, tras las primeras reuniones, se acordó estructurar la organización de la siguiente manera: Francisco Luque Morales y Manuel García Quero eran presidente y secretario general respectivamente; secretario de administración, Antonio Cerezo Sola; secretario de estudios y programas, Serafín Mateo Callejón; secretario de acción sindical, Luis Navarro Cañadas; secretario de acción cooperativista, Serafín Lirola Cara; secretario de propaganda, José Antonio García Sánchez; secretario de relaciones, Juan Cantón Mira; secretario de Cultura, José Fernández Giménez. Véase: *La Voz de Almería*, 18-11-1984, p. 4.

374 Nos relataba Francisco Luque, que la decisión definitiva de crear este nuevo sindicato mucho tuvo que ver con la Ley 15/1984, de 24 de mayo, para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, escasos a consecuencia de la prolongada sequía. La decisión de paralizar toda construcción de nuevos invernaderos fue vista por los agricultores como un importante problema, y como decía Francisco Luque “porque el PSOE creó un decreto que no se podían hacer invernaderos por el asunto del agua, lo único que había organizado eran las cooperativas, entonces entre todas las cooperativas dijimos de hacer un sindicato que fuera una herramienta, que no fuera nada político y que reivindicara cosas para la agricultura”. Entrevista a Francisco Luque Morales, Balerma, marzo de 2018.

375 *La Voz de Almería*, 23-10-1984, p. 3.

3.5.2. El camino reivindicativo de USAGA

Una vez consolidado el nuevo sindicato, sus actuaciones fueron en notable ascenso, fomentado por la continua aparición de problemas que afectaban a la comercialización de los productos almerienses. En este sentido, no dudaron en tirar medio millón de kilos de pepino como medida de protesta y llamada de atención ante las nuevas medidas que la CEE había impuesto al pepino “holandés”.

Esta agresión comunitaria se basaba en los altos precios de referencia que fijaron para el pepino o la imposición de unas tasas compensatorias para favorecer a otros mercados marginales que habían protestado por la alta aportación almeriense de este producto. Recordaron a Miguel Manaute la necesidad de crear un consejo intersectorial de frutas y hortalizas que defendiese a la agricultura almeriense de las agresiones de la CEE cuando España entrara en ella. Este consejo se dedicaría a la ordenación de la oferta de la producción almeriense tanto de cara a la exportación como al mercado interior³⁷⁶.

Como muestra de su determinación, se reunieron una semana después con el presidente del FORPA, Julián Arévalo, para reiterar la catastrófica situación a la que estaba llegando el sector agrario almeriense. Reiteraron la necesidad de una ordenación de la producción y garantizar los precios y las rentas de los agricultores, ordenar el mercado interior de las frutas y hortalizas y actuar contra las medidas comunitarias sobre los precios de referencia entre otras cosas. La presión realizada llevó al FORPA a ofrecer su disposición para llevar a cabo las medidas que USAGA había reivindicado, y en esa línea se comprometieron a regular el mercado interior, propuesta que sería elevada al próximo consejo de ministros³⁷⁷.

En 1985 se consumó el acuerdo entre España y la CEE para la incorporación del país en el mercado común, que se haría efectivo el primero de enero de 1986. Las reacciones a la inminente entrada en Europa, supusieron una importante movilización de las organizaciones agrarias debido a la incertidumbre que esto suponía para el sector. En este

376 *Ibid.*: 08-11-1984, pp.1-2.

377 Las negociaciones las llevaron a cabo Manuel García Quero, secretario general de USAGA y Serafín Mateo Callejón, secretario de estudios y programas. *La Voz de Almería*, 18-11-1984, p. 4.

sentido, USAGA reveló tras este acuerdo que los diez años de integración que estaban propuestos para la adaptación de las estructuras agrarias “(...) van a depender del esfuerzo que realice el agricultor almeriense para adaptarse y de la complejidad de la Administración para ver que instituciones tenemos que poner en marcha en estos primeros cuatro años de calvario”³⁷⁸.

En la continua búsqueda de alternativas para que los productos almerienses fueran vendidos, propusieron la creación de un fondo de garantía que retirase las mercancías cuando se produjese un exceso de oferta. Este mecanismo tendría la función de retirar ese excedente sin tener que destruirlo, y dedicarlo a las conservas. Estaría formado de una parte por las aportaciones de las asociaciones agrarias y por otra de la Administración, quienes deberían comprometerse a pagar un porcentaje del valor de los productos englobados en esta medida³⁷⁹.

Otra de las iniciativas más importantes de USAGA, en constante movimiento por adecuarse a la situación comunitaria fue la constitución de Eurosur, la asociación de productores más grande de Europa. El sindicato, junto con siete de las empresas agrarias más importantes del Poniente, constituyeron Eurosur como una sociedad agraria de transformación limitada³⁸⁰. En este sentido, esta organización pretendía ser la primera agrupación de productores que intentaba adecuarse a la nueva realidad, es decir, crear una estructura de mercado interior como la de los países comunitarios. Además pretendían adecuarse a las normas de calidad, potenciar las agrupaciones de productores, la creación de organismos de intervención de precios, una subasta normalizada y la liberalización de intercambios.

Esta nueva APA no significaba la desaparición de COEXPHAL, pero sí alertaba de que esta importante asociación debía adecuarse ante el nuevo desafío que traía la integración en el mercado común. Así, Eurosur se convertía en una asociación con un poder de facturación de unos veinte mil millones de pesetas, con un diez por ciento de la cuota de mercado de

378 *Ibid.*: 30-03-1985, p. 7.

379 *Ibid.*: 27-04-1985, p. 50.

380 Estas fueron: Frusol, Domar, Vicasol, Agromarinas, CABASC, Dunia, Fruimar, junto con UAGAL.

subasta en Almería. A esto había que sumar la creación de un fondo de garantías interno excepcional, que funcionaría exclusivamente para los problemas que acarrea la exportación del pepino “holandés”. Así, los asociados obtendrían un veinticinco por ciento del valor de la mercancía tirada desde finales de septiembre, cobrando los agricultores unas ocho pesetas por kilo.

Esta iniciativa pretendía crear un mercado en origen que pudiese competir con los exportadores levantinos (las alhóndigas), y extranjeros. Serafín Mateo dejó el titular que representaba el origen de esta iniciativa: “Eurosur supone la consolidación del modelo de explotación agraria familiar asociada. Pretendemos que Almería se sacuda de una vez el tutelaje de los alhondiguistas y de los exportadores murcianos y levantinos. Eurosur no tendrá capital extranjero porque no apostamos por la gran empresa agraria”³⁸¹.

Se convirtieron, como había ocurrido años atrás con UAGAL, en una de las uniones que formaron la COAG estatal, llevando la bandera de la defensa de la agricultura familiar. Esta organización siguió su importante andadura en la provincia durante los siguientes años hasta que las nuevas reestructuraciones de las OPAS que se dieron a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, la convirtieron en lo que hoy en día es COAG-Almería³⁸².

3.6. A MODO DE BALANCE

La provincia de Almería no fue una excepción en la constitución de entes sindicales agrarios, que además coincidió con la construcción de una novedosa agricultura que se modernizaba constantemente. En este contexto nació en la provincia de Almería la UAGAL, integrada posteriormente en la COAG nacional, cuyo objetivo fue el de hacerse con el papel hegemónico en la representación de los agricultores almerienses.

La UAGAL se convirtió rápidamente en una organización fundamental en la defensa de los intereses de los pequeños agricultores almerienses. Cabe destacar la comprometida participación de su directiva, la mayoría

381 *La Voz de Almería*, 12-11-1985, p. 11.

382 Entrevista a Andrés Góngora, secretario general de COAG-Almería, abril de 2018.

de ellos hombres del Partido Comunista, a cuya cabeza se situaban Manuel García Quero y su presidente, Baldomero Ortiz Requena. Esta cercanía al PCE se ha podido observar en las páginas anteriores al conocer la doble militancia de muchos de sus miembros, o al ver los actos conjuntos que sindicato y partido, o junto a las CCOO del Campo, se celebraron en el agro almeriense.

Podemos destacar una serie de elementos que esta organización progresista fue aportando a la defensa de la agricultura almeriense:

- Su lucha contra los monopolios, ya fueran fabricantes de abonos químicos o empresas de comercialización.
- Su firme oposición a las Cámaras Agrarias, no reconocidas por la COAG nacional ni por UAGAL como instrumento de representación, aunque se presentaran a las elecciones de 1978.
- Una actitud inclusiva con las diferentes agriculturas de la provincia de Almería, sobre todo con la tradicional producción de uva de parra.
- Una constante apoyo a la promoción del cooperativismo para garantizar el control de todos los elementos de la producción y de la comercialización, evitando así la especulación de multinacionales foráneas.
- Una activa participación en la vida social del mundo rural almeriense, presente allí donde se representaba al sector agrícola y sobre todo en su presencia constante en los medios de comunicación más importantes de la provincia como *La Voz de Almería*.

Sin embargo, el fomento del cooperativismo supuso para UAGAL que los sindicalistas más activos se marchasen a constituir otros entes asociativos, lo que fue dejando al sindicato rápidamente en una importante posición de debilidad. Además, había que añadir la irrupción interna de personas más revolucionarias que terminaron de arruinar la dinámica inicial de UAGAL, quedándose prácticamente solo Baldomero Ortiz, que poco pudo hacer por continuar con la organización.

A pesar de esto, la necesidad de este grupo de agricultores progresistas de tener una herramienta eficaz que los defendiese, precipitó la construcción de un nuevo sindicato que venía a reemplazar a la UAGAL: USAGA. Esta nueva organización fue constituida por casi los mismos

hombres que fundaron el anterior sindicato, en este caso incorporaron a la mayoría de las cooperativas que ellos mismos gestionaban, lo que supuso una importante relevancia en el sector desde su propia constitución.

Los objetivos de USAGA giraron en torno a la ordenación del mercado, ya fuese interno o externo, a la creación de entes estatales que regularan los precios de los productos hortofrutícolas. Además, tuvieron una importante influencia en la construcción de otros entes asociativos agrícolas que se antojaban fundamentales para la supervivencia del sector ante los nuevos desafíos que traía la entrada en el mercado común europeo. En este sentido, la creación de Eurosur supuso una importante iniciativa para crear la ordenación que exigían y que pretendía convertirse en el mercado en origen de referencia en la provincia de Almería.

Por lo tanto, UAGAL y USAGA, ambas integradas en la COAG estatal, fueron los representantes, junto con la FTT-UGT, del sindicalismo progresista en la provincia de Almería. Tuvieron una importante implicación en la defensa de los agricultores durante todo el período de estudio, y sus miembros fueron unos importantes activistas para la mejora de la comarca. Esta andadura dio paso a la constitución de COAG-Almería, que es en la actualidad, junto con ASAJA y UPA, las tres OPA establecidas en Almería.

CAPÍTULO 4

Desarrollo y consolidación del sindicalismo “reformista”: el Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA) en Almería

En este capítulo hemos puesto la atención en el CNJA, esta organización profesional de tipo “reformista” y de rango estatal que se convirtió con el tiempo en una sólida opción sindical agraria en la provincia de Almería. Debemos tener en cuenta que esta asociación se estableció como la competidora directa de la UAGAL, siendo prácticamente las dos únicas centrales sindicales de la provincia durante el período de estudio (1977-1986). Aunque la FTT-UGT apareció en algunas de las negociaciones del sector agrario o en las elecciones a Cámaras Agrarias, su presencia se redujo a actuaciones a través de la UGT almeriense, ya que no tuvieron una organización propia en nuestro sector hasta bien entrada la década de los 80³⁸³. La rivalidad entre el CNJA y UAGAL estaba basada en varios factores: la agricultura almeriense desde la intervención estatal se convirtió en un espacio minifundista, representado por la agricultura familiar, un ámbito que ambas formaciones querían representar³⁸⁴; el siguiente factor estaba determinado por las propias diferencias de tipo ideológico o político que surgieron entre ambas organizaciones.

Como pudimos ver en capítulos anteriores, el CNJA fue una organización que en primera instancia estaba orientada a integrar a los jóvenes agricultores y capacitarlos profesionalmente³⁸⁵. Sin embargo, el devenir de los acontecimientos la convirtió en una asociación que integraba a todo tipo de agricultores familiares independientemente de su edad. Además, su cercanía a los postulados ideológicos de la UCD en los primeros años desde su legalización, le supuso un importante impulso en toda la geografía española. Además, en nuestro espacio, la falta de conflictividad durante los últimos años de la dictadura no favoreció la creación espontánea de asociaciones agrarias, al contrario de lo que pasó en otras comarcas de nuestro país³⁸⁶.

Así, los objetivos fundamentales de esta investigación son los de conocer cómo fue asentándose en la provincia y las actuaciones más significativas

383 Para el sindicalismo socialista de la FTT-UGT véase: Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA: *La construcción de la democracia...*, *op. cit.*; ÍD.: “Transformaciones del sindicalismo agrario en la transición...”, *op. cit.*, pp.1831-1848.

384 José RIVERA MENÉNDEZ: *La colonización...*, *op. cit.*

385 Fernando SANZ-PASTOR: “Sindicalismo Agrario...”, *op. cit.*, pp. 721-722.

386 Alberto SABIO ALCUTÉN: “Cultivadores de democracia...”, *op. cit.*, pp. 75-102.

que desarrollaron para consolidarse en la agricultura intensiva, conocer también cuál fue el origen de su constitución, teniendo en cuenta que esta organización se articuló desde arriba hacia abajo, es decir, que desde el proyecto nacional se fueron promoviendo la constitución de sedes locales y provinciales³⁸⁷. Comprobaremos qué ocurrió en la provincia con el proyecto unitario que perseguía el CNJA, es decir, la constitución de una gran patronal agraria que representase a todo el sector agrario. Otro de los aspectos que queremos resaltar con esta investigación es el grado de politización de sus cargos y la influencia social que pudiesen haber tenido, además de, como hemos adelantado, las pugnas ideológicas con sus rivales sindicales. En definitiva, conocer el grado de influencia que este sindicato tuvo en el devenir agrícola almeriense, pero también resaltando las diferentes facetas en el aspecto social y político que estuvieran relacionadas con él.

En este sentido, vamos a comenzar analizando la constitución de esta organización en la provincia, destacando su estructura y vinculaciones políticas, cuyo fin es el conocer cómo se instaló en la agricultura intensiva almeriense. Posteriormente, y para facilitar este análisis, hemos dividido en tres etapas bien diferenciadas el desarrollo del CNJA almeriense: un primer período desde la constitución de las primeras sedes en 1977 hasta 1981; desde este último año hasta 1983, con la salida del CNJA del primer delegado provincial; y desde esta fecha hasta su fusión con otras centrales sindicales en 1986³⁸⁸.

4.1. ORIGEN DEL CNJA EN ALMERÍA

Desde el verano de 1976 esta organización de rango estatal estuvo realizando diferentes asambleas con los agricultores del litoral almeriense para la constitución de sedes locales o comarcales. Las directrices que se adoptaron desde la sede central del CNJA en Madrid respondían a una estrategia de expansión que pretendía obtener una buena posición de partida

387 Eduardo MOYANO ESTRADA: *Corporatismo y Agricultura...*, *op. cit.*

388 Una primera versión de este capítulo fue publicada en la revista *Historia Actual Online*: Francisco FERRER GÁLVEZ: “El sindicalismo “reformista” en la agricultura intensiva. Desarrollo y consolidación del Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA) en Almería”, en *Historia Actual Online*, 50 (2019), pp. 51-64.

cuando llegase la libertad de asociación. En el caso del litoral almeriense, fue el vocal de la directiva nacional José Manuel López López³⁸⁹ quien llevó a cabo las primeras reuniones con los agricultores. Siguiendo con las instrucciones de la dirección nacional, expuso las características generales de la asociación, su carácter profesional y apolítico, cuyo objetivo principal era el de promocionar a los jóvenes propietarios o eventuales de la agricultura para que participaran activamente en los problemas de su ramo agrario. En este sentido, se realizó una primera reunión informativa en Adra el día 15 de julio de 1976 y otra el día 16 del mismo en la Casa Sindical de la capital almeriense³⁹⁰. De estas reuniones surgió la constitución de la primera sede local en la provincia, ubicada en el Parador de la Hortichuelas (Roquetas de Mar), que fue promovida por el joven agricultor Juan Antonio Maldonado. Siguiendo con esta misma línea, a comienzos de 1977 se convocó a los jóvenes agricultores de Roquetas de Mar y sus pedanías a una nueva reunión que sentó las bases de lo que fue la primera sede comarcal de la organización sindical. De todas estas reuniones informativas, nacieron los primeros centros del CNJA en la provincia de Almería, concretamente en Adra, en Roquetas de Mar y en el Parador de las Hortichuelas, cada una de ellas con sus propios estatutos.

El hecho de que cada una de ellas fuese autónoma e independiente mostraba una sustancial diferencia con la UAGAL, que tenía unos estatutos provinciales a los que se acogían las diferentes sedes locales que fueron surgiendo por todo el campo, sin necesidad de crear organizaciones locales propias, constituyendo, en sí misma, una organización de tipo provincial. Por ejemplo, el 2 de junio de 1977 se depositaron los estatutos de la sede de Roquetas de Mar, denominada “Asociación profesional de Centro Comarcal de Jóvenes Agricultores de Roquetas de Mar”, con el ámbito territorial de la propia Roquetas de Mar y su comarca³⁹¹. El centro de Adra se denominó “Asociación de Centro Comarcal de Jóvenes

389 Como hemos podido ver anteriormente, el almeriense José Manuel López López se convirtió en una pieza principal de la asociación desde la constitución de la primera junta rectora, y cuya misión principal fue la de iniciar el desarrollo del CNJA en la provincia.

390 *La Voz de Almería*, 15-07-1976, p. 4.

391 Aparecen como firmantes del Acta de Constitución: Francisco Rosas López, Juan Antonio Maldonado Vallecillos y Alicia Valverde Gómez, *BOP*, núm. 136, 11-6-1977, pp. 3-4.

Agricultores de Adra”, representando a la vega abderitana y se constituyó el 3 de junio de 1977³⁹². Por último, el 3 de octubre de 1977 se creó la sede local de la barriada del Parador de las Hortichuelas (Roquetas de Mar), denominada “Centro Local de Jóvenes Agricultores del Parador de las Hortichuelas”³⁹³.

Hasta que se formó el centro provincial del CNJA y el centro local de Almería en el año 1982, estos tres centros fueron las únicas representaciones de la organización en la provincia de Almería, tres sedes independientes que carecían de una estructura organizativa a un nivel superior. Este hecho fue uno de los principales obstáculos que dificultaron un mayor desarrollo e influencia del sindicato en estos primeros años de libertad sindical, que no fue subsanado hasta la década posterior.

Otro aspecto a resaltar es la ausencia de esta organización en la comarca del Campo de Dalías, quedando en la periferia del centro neurálgico de la agricultura intensiva almeriense. Un espacio en el que rápidamente explotó el sindicalismo de “clase”, donde radicó el núcleo principal de UAGAL hasta que comenzó su decadencia en los primeros años de la década de los 80. La posterior constitución de USAGA en 1984 volvió a suponer una importante limitación a la expansión del CNJA en El Ejido, zona donde siempre mantuvo ciertas dificultades para establecerse.

Como hemos apuntado, en 1981 se fueron gestando dos nuevas sedes del CNJA en la provincia, que supusieron un importante impulso para la consolidación del sindicato. Aunque desde este mismo año ya estaban en funcionamiento, no fue hasta el siguiente año cuando se constituyeron legalmente. El 3 de marzo de 1982 se depositaron los estatutos de lo que fue el “Centro Provincial de Jóvenes Agricultores”, dotando a la provincia de una estructura más centralizada que ya podía coordinar las acciones de los diferentes centros locales³⁹⁴. Poco después, el 5 de julio de 1982,

392 Los firmantes del Acta de Constitución fueron: Ramón Fernández Rodríguez, Antonio González Sánchez, Francisco Rodríguez Parrilla, Miguel Doñas Ruiz, Antonio Zuñiga Guerrero y Manuel Salinas Parrilla, *BOP*, núm. 130, 7-6-1977, pp. 1-2.

393 Los firmantes del Acta de Constitución fueron: Francisco Jiménez Moreno, Antonio Lorca López y Nicolás Maldonado Vallecillos. *BOP*, núm. 235, 15-10-1977, p. 4.

394 Aparecen como firmantes del Acta de Constitución: Antonio López Tarifa; José Luis Díaz Cordovés y Remedios Cruz Doméne, *BOP*, núm. 77, 3-4-1982, p. 3.

se creó la sede local de Almería, denominada “Centro Local de Jóvenes Agricultores de Almería”³⁹⁵.

A partir de aquí, el CNJA fue convirtiéndose en un actor principal del sindicalismo agrario almeriense, impulsado desde instancias superiores, con una mayor capacidad organizativa y favorecida por el período de crisis que sufrió el sindicalismo progresista de la UAGAL. Siguiendo el programa promovido desde la dirección nacional, el CNJA almeriense promocionaba la profesionalización de los jóvenes agricultores almerienses para mejorar la cantidad y la calidad de los productos agrarios. Para esta profesionalización de la agricultura se hacía necesaria una permanente formación de los agricultores, cuyo objetivo principal era hacer frente a las diferentes problemáticas que surgían en el sector desde un asociacionismo democrático³⁹⁶.

En el caso del CNJA de la provincia de Almería y sus conexiones políticas, hay que matizar, en primer lugar, que esta organización tenía un régimen de incompatibilidades de cargos políticos que ya venía impuesta en las normas de la dirección general, sobre todo por ser una organización de ámbito nacional. Esta incompatibilidad afectaba a todos los niveles de la organización, excepto en el caso de los cargos a nivel local, donde no tenían prevista ninguna normativa que impidiese esa duplicidad de cargos, es decir, ostentar algún cargo en el sindicato y a su vez tener una responsabilidad política. En segundo lugar, debemos tener en cuenta que esta asociación tuvo un importante desarrollo debido a su carácter profesional, es decir, la intención de formar a los agricultores en los nuevos desafíos que traía la agricultura en el sistema agroalimentario, lo que atrajo a una importante cantidad de agricultores independientemente de su ideología política.

Aunque son escasos, existen algunos casos que nos muestran en cierta medida la cercanía a las posiciones centristas de la UCD en una primera etapa y a AP posteriormente. Por ejemplo, Benigno Agüera García fue concejal en las elecciones municipales de 1979 por la candidatura de UCD en Huércal-Overa, y vocal de la ejecutiva provincial del CNJA

395 Los firmantes del Acta de Constitución fueron: José Salas Hita, Juan M. Andújar Berenguel y Francisco Berenguel López, *BOP*, núm. 184, 14-8-1982, p. 8.

396 Cristóbal, GOMEZ BENITO: “El asociacionismo agrario...”, *op. cit.*, pp. 47-75.

en 1983³⁹⁷. Debemos hacer mención especial al secretario provincial del CNJA, Antonio López Tarifa que pasó, desde su posición en el sindicato al Ayuntamiento almeriense a través de Alianza Popular creando un importante conflicto interno, y que debido a su importancia, abordaremos con mayor atención a lo largo de este capítulo. No obstante, en la provincia de Almería los miembros de este sindicato no tenían una ideología homogénea, por ejemplo Ramón Fernández Rodríguez y Antonio González Sánchez fueron candidatos a las elecciones municipales por Adra en representación de la candidatura independiente “Democracia Municipal”, una candidatura de izquierdas³⁹⁸. Otro caso que encontramos, fue la candidatura de Nicolás Maldonado Vallecillos por PSA-Partido Andaluz en las elecciones municipales de Roquetas de Mar en 1983, habiendo sido uno de los miembros fundadores del centro local del Parador de las Hortichuelas³⁹⁹.

Aunque es verdad que sólo hemos podido comprobar los casos de los diferentes miembros de las juntas directivas de estas asociaciones, ya fuesen comarcales, locales o en el caso de la asociación provincial, la adscripción política de sus afiliados no ha podido ser contrastada debido a la importante dificultad que conlleva.

Por lo tanto, si hablamos de la politización de los dirigentes del CNJA en la provincia de Almería debemos destacar su variabilidad ideológica, desde posiciones a la derecha política como AP, hasta miembros que tenían vinculaciones políticas con el Partido Socialista de Andalucía. Por el contrario, la orientación política de los dirigentes de UAGAL o de USAGA, que como hemos visto en el capítulo anterior, estaba muy cercana a los postulados ideológicos del Partido Comunista. También es lógico pensar que la práctica ausencia de un sindicato agrario socialista en la provincia provocó que los militantes de este partido oscilaran entre el sindicalismo de UAGAL y el del CNJA hasta que surgió la iniciativa de

397 Candidato número ocho de la candidatura por Huércal Overa, *BOP*, núm. 45, 23-2-1979, p. 3.

398 El cabeza de lista de esta candidatura a las elecciones municipales de Adra, Pedro Sarmiento Posadas, se convirtió tras los comicios en el alcalde abderitano, *BOP*, núm. 52, 3-3-1979, pp. 1-2.

399 Candidaturas para las elecciones municipales de Roquetas de Mar, *BOP*, núm. 74, 4-4-1983, p. 10.

UPA⁴⁰⁰. Además, como hemos apuntado anteriormente, su dedicación a la formación de los agricultores, influyó determinantemente para que éstos fuesen engrosando sus filas, sobre todo a partir de mediados de la década de los 80.

4.2. LOS PRIMEROS AÑOS DEL CNJA EN ALMERÍA: UNA DIFÍCIL IMPLANTACIÓN (1977-1981)

Como ya se ha señalado, el nacimiento del CNJA en la provincia se topó con el rápido desarrollo de la UAGAL, que aglutinó las reivindicaciones de un sector agrícola que estaba en constante conflicto con la administración y que además arrastraba una importante crisis estructural. Aunque ya existían las sedes locales del CNJA en Adra, Roquetas de Mar y en el Parador de las Hortichuelas, la legalización de estas se produjo, como las demás, a partir de abril de 1977. Sin embargo, la dificultad que tuvo para penetrar en la zona de Dalías-El Ejido, principal núcleo de la agricultura intensiva, junto con la ausencia de una estructura provincial que coordinase las acciones del sindicato, le relegó a una posición secundaria hasta los primeros años de la década de los 80.

Desde esta posición descoordinada y debilitada, se fueron uniendo a las demandas que reclamaban la mayoría de las asociaciones almerienses para resolver los principales problemas a los que se enfrentaba el sector agrícola en estos primeros años: la falta de organización productiva y los problemas de exportación de productos como el tomate y el pepino⁴⁰¹. Su estatus de sindicato nacional le permitió, aunque muchas veces de manera testimonial, una participación en los asuntos agrarios almerienses. En este sentido, estuvo presente en algunas de las asambleas que se realizaron en el campo y que aglutinaron a la mayoría de las organizaciones representativas del sector agrario. Pero su propia debilidad estructural en este primer período le empujó a adoptar una estrategia de aproximación

400 Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA: “Transformaciones del sindicalismo agrario en la transición...”, *op. cit.*; ÍD.: *La construcción de la democracia...*, *op. cit.*.

401 Francisco FERRER GÁLVEZ: “Conflictos, asambleas y democracia. Transición y mundo rural en la provincia de Almería”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (eds.): *Movimientos sociales e instituciones locales...*, *op. cit.*, pp. 79-114.

a los demás organismos, aunque el grueso de las reivindicaciones fuese liderado por sus “adversarios” sindicales (en nuestro caso la UAGAL).

De esta manera participaron, en marzo de 1978, junto a otras asociaciones y partidos políticos, en la elaboración de un programa reivindicativo que recogió las demandas del sector agrícola almeriense ante los importantes problemas de exportación⁴⁰². Más tarde, en febrero de 1979, suscribieron junto a UAGAL, FTT-UGT y COEXPHAL⁴⁰³ un acuerdo programático que reivindicaba el aumento de los cupos de exportación del pepino “holandés”, la libre exportación del tomate “asurcado”, la entrada de la provincia en los cupos de tomate “liso” y que la inspección de los productos dedicados a la exportación se realizase en la provincia. Para concentrar el grueso de las reivindicaciones se constituyó una plataforma reivindicativa integrada por las OPAS, algunas asociaciones sectoriales y por COEXPHAL, cuya misión principal fue la de negociar en Madrid las medidas que demandaba el sector⁴⁰⁴.

Tras las “guerras” del tomate y del pepino, que analizaremos en el siguiente bloque, se integraron en la mesa de estudios y en los grupos de trabajo que se crearon para analizar la problemática hortofrutícola almeriense, una de las demandas que la plataforma había exigido durante todo el conflicto con las instituciones. Estos grupos de trabajo se habían resuelto de tal manera que integraban a la mayoría de los organismos agrarios, estando compuestos por la propia administración, las alhóndigas, las Cámaras Agrarias, las asociaciones profesionales provinciales (UAGAL, FTT-UGT y CNJA), las cooperativas de la provincia, Mercoalmería y COEXPHAL, comprendiendo un total de catorce miembros representativos. Estos equipos se dedicaron a diferentes problemáticas:

402 En estas negociaciones participaron las OPAS UAGAL y CNJA, tres parlamentarios almerienses del PSOE, representantes de la ejecutiva provincial del PCE y del PL, las diferentes APAS y cooperativas que estaban constituidas en la provincia.

403 Asociación de cosecheros y exportadores de productos hortofrutícolas de Almería, creada en 1977 con la intención de que una empresa exportadora de la provincia se hiciera hueco entre las empresas foráneas que controlaban la mayoría de la exportación almeriense.

404 *La Voz de Almería*, 4-5-1979, p. 15.

- Grupo de trabajo núm. 1: tierra, agua y financiación de las explotaciones hortícolas.
- Grupo de trabajo núm. 2: nivel tecnológico, empleo de semillas, abonos, fitohormonas, insecticidas, etc. y capital humano, desde el punto de vista de producción.
- Grupo de trabajo núm. 3: estructuras comerciales en origen, infraestructura de servicio, organizaciones económicas, capital humano en el aspecto comercial.
- Grupo de trabajo núm. 4: información, normalización y tipificación de los productos. Comercio interior y exterior de las hortalizas⁴⁰⁵.

En este caso, el CNJA se había ganado un espacio representativo en el organigrama agrícola provincial por haber participado en la plataforma reivindicativa. No obstante, a pesar de que tenían un asiento reservado en estas mesas de estudios y de negociaciones, no tuvieron una continuidad participativa debido a la ausencia de una organización provincial, hecho que denunció la UAGAL en distintas ocasiones.

4.2.1. Las elecciones a Cámaras Agrarias; ¿un impulso institucional?

Las elecciones a Cámaras Agrarias que programó el Gobierno de Adolfo Suárez en la primavera de 1978 respondían a intereses principalmente políticos. Tenían más interés en colocar a sus partidarios en estas instituciones que en permitir que los propios agricultores se organizaran libremente en sus respectivos municipios o comarcas. En este sentido, no sólo competían las organizaciones profesionales, sino que además, los diferentes partidos políticos constituyeron sus candidaturas con agricultores afiliados como si éstas fuesen el prelude de las elecciones municipales⁴⁰⁶.

Debido a esta circunstancia, el CNJA fue uno de los sindicatos más beneficiados por las maniobras gubernamentales, asentándose en las diferentes comarcas españolas a través de candidaturas con su propio

405 *Ibid.*: 4-5-1979, p. 9.

406 Véase: Luis Carlos NAVARRO PÉREZ: “El papel de las Cámaras Agrarias...”, *op. cit.*, pp. 29-60. ÍD.: “Las elecciones de 1978...”, *op. cit.*, pp. 182-220.

nombre, con coaliciones o por medio de las candidaturas independientes. Según las informaciones que ofrecieron los líderes del CNJA nacional, el presidente Fernando Sanz Pastor, el secretario general Felipe González de Canales y el director técnico Carlos Sánchez Carrasco, habían obtenido, a través de agricultores vinculados con el sindicato, unas 2.897 vocalías en todo el territorio nacional. De los candidatos que se presentaron con las siglas del CNJA, obtuvieron vocalías 1.775 agricultores de 2.864 presentados. Por medio de las candidaturas independientes que el sindicato llevaba programadas, se obtuvieron 1.064 vocalías de 1.775 candidatos, sumando 220 vocales más de Murcia y los que resultasen en Cataluña donde el CNJA iba en coalición con otras organizaciones.

Obtuvieron la victoria electoral con las siglas del CNJA en Granada, Toledo, Barcelona y Gerona, como primeros con las candidaturas independientes y segundos con sus siglas en Jaén y Tarragona; como segundos con las siglas CNJA en Córdoba y La Coruña y ganando como independientes en Murcia. Además había obtenido muy buenos resultados en otras provincias donde habían vencido las candidaturas independientes: Pontevedra, Lugo, Orense, Almería, Segovia, Ciudad Real, Albacete, Cuenca, Soria, Ávila, Zamora, Valladolid, Palencia, Salamanca, Huelva, Asturias, Teruel, Tenerife Y Las Palmas⁴⁰⁷.

Dentro de la provincia de Almería, las candidaturas que se presentaron con el propio nombre de CNJA sólo obtuvieron cinco vocalías, en las que cuatro de los vocales fueron elegidos en la Cámara Agraria del municipio de Adra y uno en la cámara de Roquetas de Mar, dos de los tres municipios en donde existía una sede local o comarcal del sindicato. Por las candidaturas independientes entendemos, según las informaciones que dieron los dirigentes del CNJA nacional, que muchas de ellas tenían algún tipo de vinculación con el sindicato. Pero a su vez, siguiendo con las declaraciones de Ramón Ponce García, secretario provincial de UCD en la provincia de Almería⁴⁰⁸, los 703 vocales como independientes

407 *Ibid.*: 23-05-1978, p. 7.

408 Ramón Ponce García fue un empresario del metal que se convirtió en secretario del Comité Provincial interino de UCD, aunque concurrió a las elecciones constituyentes de 1977, no consiguió ser elegido. Tras la primera asamblea provincial de la UCD celebrada el 13 de agosto de 1978, la única candidatura que se presentó a las votaciones, la constituida por Ramón Ponce se hizo con las

estaban conformadas por afiliados de UCD. Aunque, como pudimos comprobar anteriormente, las candidaturas independientes no estaban exclusivamente conformadas por militantes de UCD, aunque sí una gran parte, existían otras candidaturas del PCE, del PL o de AP. Por lo tanto, en primer lugar hay que desmentir las palabras de Ramón Ponce de que todas las iniciativas “independientes” estuvieran adscritas a la UCD. En segundo lugar debemos entender, según las informaciones de los líderes del CNJA nacional, que muchos de los vocales que salieron de las urnas podían tener conexiones entre la UCD y el propio sindicato. En este sentido, si la mayoría de las candidaturas independientes eran afines a la UCD y el sindicato afirmó que habían obtenido buenos resultados en la provincia a través de estas candidaturas, se vislumbra pues, la vinculación entre ambos.

Siguiendo esta línea, la integración de la mayoría ucedistas en las Cámaras Agrarias locales, o en la cámara provincial, tuvo que suponer un importante apoyo para un CNJA almeriense que aún estaba en pleno proceso de construcción. Además el boicot a las cámaras que se desarrolló desde el sindicalismo progresista, en las que apenas asistían a sus plenos, les dejó como único sindicato que colaboraba, en mayor o en menor medida, con estas instituciones.

Además, para apoyar esta afirmación debemos hacer mención a la filtración a la prensa del informe interno del IRA, desvelando las orientaciones políticas de las candidaturas independientes, terminó por demostrar quién era quien en el campo español. En el caso almeriense ya vimos que las 703 candidaturas “independientes” que estaban previstas, eran afines a la UCD (no todas, como acabamos de ver), y fueron promovidas por José María Bances Álvarez, gobernador civil de Almería⁴⁰⁹.

También es verdad que las Cámaras Agrarias apenas tuvieron un papel relevante en el sector agrario, con una escasa importancia en el devenir agrícola, ni en el ámbito provincial ni en el autonómico.

riendas del partido. Para mayor conocimiento, véase: Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ: “Creación y consolidación de UCD...”, *op. cit.*, pp. 25-37.

409 Eduardo MOYANO ESTRADA: *Corporatismo y agricultura...*, *op. cit.*, p. 271.

En definitiva, debemos hacer hincapié en que la candidatura ganadora de las elecciones a Cámaras Agrarias se nutría de una amplia representación de personas vinculadas a la UCD, muchos de ellos afines al CNJA que no acudieron con las siglas del sindicato. De esta manera, y a pesar de la poca estructura provincial, el centro-derecha se convirtió en la fuerza hegemónica en las Cámaras Agrarias, lo que le valió en cierta medida al sindicato para ir ganando una importancia de la que hasta entonces carecía.

4.3. EXPANSIÓN PROVINCIAL DEL SINDICATO (1981-1983)

La organización fue ganando importancia a partir de 1981 con la llegada de Antonio López Tarifa, designado por la ejecutiva nacional como delegado provincial. El objetivo fundamental de este nombramiento fue el de consolidar la organización en la agricultura almeriense. Esta decisión del sindicato, en ausencia de elementos participativos para su elección, pone en evidencia la falta de independencia de las organizaciones locales, con unas fórmulas que posteriormente acarrearón un importante conflicto interno. A partir de este momento se utilizó una estrategia que empleaba un interés por ofrecer servicios, ya fueran jurídicos o de formación (cursos o jornadas informativas), y una alta participación en la vida pública mediante una gran variedad de actos publicitarios. Hay multitud de ejemplos: el curso de Comercialización y Economía Agraria, celebrado por el CNJA en colaboración con el Instituto para las Reformas de las Estructuras Comerciales (IRESCO) durante el verano de 1981⁴¹⁰; la emisión de un programa radiofónico semanal llamado “Actualidad Agraria” organizado con la colaboración de Antena 3⁴¹¹; la organización de la primera “vuelta a España en Tractor” y un largo etcétera⁴¹². Estas acciones se realizaron en este momento gracias al gran dispendio de medios económicos que el sindicato puso al servicio de la recién creada sede provincial y que sirvieron en última instancia para lograr afianzarse con una posición destacada en la provincia.

410 *La Voz de Almería*, 7-7-1981, p. 9.

411 *Ibid.*: 15-9-1982, p. 3.

412 *Ibid.*: 2-12-1982, p. 3.

4.3.1. La confrontación como estrategia de implantación

La nueva estrategia de la dirección provincial estuvo encaminada a la confrontación con las demás instituciones agrícolas. En este sentido, el CNJA, junto con la Asociación de Empresarios de Almería (ASEMPAL), impugnaron lo que iba a ser el primer convenio laboral agrario almeriense, acordado por CCOO del Campo, UAGAL y COEXPHAL y que ya había sido remitido a la delegación provincial del Ministerio de Trabajo. La oposición al desarrollo del convenio fue justificada por no estar representadas todas “las agriculturas” provinciales (obviando, por ejemplo, al sector parralero o al de los cítricos), por carecer de una conveniente representación de todas las partes implicadas (no fueron invitadas ni FTT-UGT ni CNJA) y por una falta de información sobre el propio convenio. Remitieron al delegado provincial de Trabajo la oposición al convenio que habían suscrito las anteriores organizaciones en julio de 1981, debido a las irregularidades que presentaba en su forma, texto y contenido⁴¹³.

Dejando a un lado los contenidos del mismo, el CNJA no podía quedar marginado en el ámbito provincial cuando desde ese mismo año el objetivo prioritario era el de consolidarse y ser una organización representativa. Aquí debemos hacer mención a la poca presencia de la FTT, que, a pesar de los aceptables resultados en las elecciones a cámaras, apenas tuvo implantación organizativa en la provincia hasta ya bien entrada la década de los 80, con su reorganización interna y la creación de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA).

La respuesta de los firmantes del convenio no se hizo esperar y el presidente de COEXPHAL, Antonio Estévez Criado, emitió un comunicado valorando la reclamación del CNJA y la asociación de empresarios almerienses. Indicaba que antes de consensuar el convenio se mantuvieron distintas reuniones con el delegado de Trabajo para negociar los detalles y como resultado, el 21 de julio se remitió el acta de constitución de la comisión deliberadora firmado por CCOO del Campo, UAGAL y COEXPHAL. El día 27 de julio la Delegación contestó afirmativamente a los escritos remitidos. El cambio de actitud de la Delegación invitaba a pensar, teniendo en cuenta que éste acuerdo se discutió en multitud

413 *Ibid.*: 15-10.1981, p. 18.

de ocasiones, que la paralización se debía más a intereses políticos que laborales.

Por lo tanto, las reclamaciones que fueron hechas por ASEMPAL y el CNJA (FTT no firmó el documento) a causa de su no inclusión en el convenio puntualizaron una serie de matices explicativos. Cuando se iniciaron las negociaciones no había constancia de ninguna actividad a nivel provincial del CNJA, ya que esta organización no participaba en las reuniones de las mesas de trabajo que se realizaban asiduamente en la Delegación de Agricultura. En cuanto a la oposición de ASEMPAL parecía aún más extraña, ya que inicialmente su presidente ofreció la experiencia y los servicios jurídicos de la asociación, y posteriormente impugnaron el convenio porque querían estar presentes en él. La realidad fue que las organizaciones que iban a tratar de estar pero que no estaban impugnaron un convenio acusando de no ser representativos los que sí estaban presentes⁴¹⁴.

Por otra parte, los problemas de la agricultura almeriense aumentaron durante estos años por factores exógenos, en este caso fue el conflictivo papel de los jóvenes agricultores franceses en la frontera. Los sabotajes a los productos españoles ahondaron aún más la crisis de la exportación hortícola almeriense. La postura del CNJA de Almería continuó con su táctica de confrontación y promulgó el boicot a los productos franceses. López Tarifa en una entrevista realizada para la *Voz de Almería* hablaba de los contactos entre el CNJA y sus homólogos franceses, pero al pedir responsabilidades alegaban que los responsables de los actos violentos no eran agricultores sindicados. Participaron en reuniones que se celebraron en nuestro país con todas las organizaciones de productores a nivel europeo para tomar una postura consensuada. El CNJA junto a la Asociación de transportistas españoles exigieron a la administración, que hasta entonces no había intervenido, la realización de una tabla reivindicativa y el inmediato establecimiento de negociaciones con el Gobierno francés, debido a que la policía gala no intervenía cuando los camioneros españoles eran abordados por los agricultores. Mientras llegaba la solución a este conflicto, el CNJA hizo un llamamiento a través de prensa, radio y televisión para que no se consumieran productos

414 *Ibid.*

franceses, así como agitar a los agricultores a que impidiesen el paso de los camiones con productos de este país⁴¹⁵.

El 10 de septiembre de 1981 se reunieron en Madrid el secretario de Estado para las relaciones con la CEE; el presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias (CONCA), José Giralt; el vicepresidente de UFADE, Ángel García Arroyo; el secretario general del CNJA, Felipe González de Canales; y Antonio López Tarifa, delegado provincial de Almería. Se extrajo la idea de no exigir demasiado al Gobierno francés, ya que España hacía lo mismo con los productos marroquíes, que tenían prohibida la entrada de frutas por nuestro país. El secretario de Estado se comprometió a llamar la atención a las autoridades francesas para que la policía interviniera en la medida de lo posible, sin forzar demasiado la situación ya que Francia podía impedir el paso de mercancías o incluso cambiar de proveedores. La conclusión que se extrajo de las reuniones fue la de fortalecer el mercado de Hendaya, dar salida a los productos por tren y barco, buscar otras rutas por Francia que no fuesen por el paso de Perpignan, o crear un frente común con Italia y Grecia para tratar de estos temas a nivel gubernamental⁴¹⁶.

El CNJA provincial siguió adelante con el boicot a los productos franceses, en una reunión especial celebrada por Comité Ejecutivo Provincial para analizar el “boicot francés” a todo lo español. Tras la reunión, decidieron por unanimidad llevar a cabo una “campana-boicot” contra todos los productos franceses y para ello crearon pegatinas, carteles y acoplaron equipos de megafonía a cinco automóviles durante diez días⁴¹⁷.

Siguiendo la línea anterior, la estrategia de confrontación que Antonio López Tarifa estaba desarrollando, continuó contra los líderes de las diferentes asociaciones progresistas, especialmente contra UAGAL. El cariz ideológico de estas confrontaciones supuso otro aspecto más de la batalla política trasladada al mundo rural. El presidente de UAGAL y miembro del PCE, Baldomero Ortiz, resumió la llegada del CNJA a la provincia en un artículo titulado “El Partido Agrario”.

415 *Ibid.*: 10-9-1981, p. 16.

416 *Ibid.*: 16-9-1981, p. 13.

417 *Ibid.*: 27-7-1982, p. 5.

En este arremetía contra CNAG, UFADE y CNJA y los acusaba de representar a la gran burguesía agraria, y a sus dirigentes de estar vinculados a organizaciones mercantiles y financieras. Recordaba que, quienes provocaban los altercados en la frontera, los jóvenes agricultores franceses, tenían una estrecha relación con el CNJA y con las mismas empresas mercantiles. Esta burguesía agraria y financiera venía haciendo grandes esfuerzos e inversiones económicas para mantener una programación característica de la EFA. También hizo hincapié en la intención de las derechas durante todo el siglo XX de crear un “partido agrario” o “bloque agrario” como en la Segunda República: “ahora las derechas, sin mirar al pasado, continúan con su intención de crear ese añorado partido agrario, que desemboque en un partido político agrario liderado por ellos”⁴¹⁸. Sin duda, la paralización del convenio colectivo que UAGAL, COEXPHAL y CCOO del campo habían desarrollado, fue el detonante de una serie de acusaciones, opiniones y confrontaciones dialécticas que protagonizaron los líderes de ambas asociaciones⁴¹⁹.

4.3.2. Conflictos internos del sindicato

La mecánica del CNJA durante esta etapa dejó un episodio que evidenció el conflicto entre las diferentes tendencias internas y prácticas que se alejaban de los principios democráticos.

La aparición en los medios de comunicación de las listas electorales de AP para las elecciones municipales de 1983, desvelaron que el delegado provincial del CNJA aparecía como el número 5 de sus candidatos. La presencia de López Tarifa venía a confirmar los rumores existentes con anterioridad, basados en la línea política mantenida en aquellos años por el sindicato en toda España. Tras el desplome de UCD, sus representantes se apresuraron a pasarse a otras filas políticas como al Centro Democrático Social (CDS)⁴²⁰ o AP, otros escogieron la vía suave del Partido Demócrata

418 *Ibid.*: 19-9-1982, p. 7.

419 La correlación se puede ver en *La Voz de Almería*, 19-9-1982, p.7; *ÍD.*: 22-9-1982, p. 7; *ÍD.*: 3-10-1982, p. 8.

420 Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ: “El Centro Democrático y Social. Auge y caída de un proyecto político (1982-1996)”, en Álvaro SOTO CARMONA y Abdón MATEOS LÓPEZ (dir.): *Historia de la época socialista: España (1982-1996)*, 2013, pp. 405-430; Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ: “La creación de Centro

Popular (PDP), la constitución de independientes o directamente abandonaron la política⁴²¹.

El 12 de marzo de 1983 se celebró en Almería una asamblea, presidida por José María Giralt, quien fuera presidente nacional del CNJA. Se analizó la situación agrícola almeriense y fue elegida la nueva directiva provincial, donde Antonio López Tarifa fue reelegido como delegado provincial. A las preguntas sobre la posible incompatibilidad de cargos, Giralt Forner aseguró que no ocasionaría problemas, que la incompatibilidad de cargos políticos significativos no afectaba al caso local, y si aceptó figurar en la candidatura fue por considerar que los intereses agrícolas podrían defenderse mejor desde dentro de las instituciones⁴²². Por su parte, López Tarifa se mostró tajante en una cosa: no abandonaría el CNJA y, si existieran algún tipo de incompatibilidades, dejaría el Ayuntamiento.

Tras la publicación en la prensa de los nombramientos, el presidente de la sede local de Almería, José Salas Hita, impugnó la votación. El motivo fue que él se encontraba en Jerez de la Frontera convocado por la junta regional (puesto que era vocal por la sede local Almería) y cuya asamblea fue presidida por el secretario nacional Felipe González de Canales y por el presidente regional de Andalucía Gregorio Peces Martínez. A esta reunión estaba también citado el delegado provincial Antonio López Tarifa que por alguna extraña circunstancia no acudió. Alegó que en el CNJA de Almería no había ninguna situación que justificase esta asamblea irregular a excepción de la de someter a votación la candidatura de López Tarifa a las municipales. Tras ver los resultados de los cargos que habían sido electos en la asamblea, se refirió a esta como un montaje donde se nombraron los cargos vía telefónica (considerando que al menos dos de los elegidos estaban fuera de la provincia), y donde extrañamente había participado también el presidente nacional, desplazando a José Salas, que era el presidente de la junta local del CNJA constituida legalmente en Almería. Apeló a las autoridades regionales y al secretario nacional, y con el apoyo del Centro Andaluz se emplazó a la realización de una

Democrático y Social en 1982”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (coord.): *Los partidos en la Transición....op. cit.*, pp. 201-220.

421 *La Voz de Almería*, 20-2-1983, p. 3.

422 *Ibid.*: 13-3-1983, pp. 1-3.

nueva asamblea con la participación de los cargos más representativos y rechazando cualquier instrumentalización política del sindicato. Aclaró que él fue elegido presidente de la junta local de Almería y vocal en las asambleas regionales un año atrás, mientras que López Tarifa era un delegado contratado por la organización nacional para promover su implantación en la provincia, y cuya principal responsabilidad era la de promover la afiliación entre los agricultores y facilitar la creación de juntas locales por la provincia.

La nueva asamblea que se iba a realizar tenía como objetivo principal clarificar la situación, cesar a la junta directiva provincial que había salido de la asamblea y elegir democráticamente una nueva. Sobre la presencia de López Tarifa en la candidatura de AP, el presidente de la sede local José Salas Hita, manifestó su oposición personal a que estuviese en ambas instituciones, aunque también estimó que eran los afiliados quienes debían decidir si podía o no ser candidato a las elecciones municipales⁴²³.

Por su parte, Antonio López Tarifa se defendió de tales acusaciones justificando que la asamblea había sido convocada y realizada según los estatutos vigentes y además fue presidida por la máxima autoridad del sindicato nacional. Negó la acusación personal de que José Salas Hita no había sido advertido ya que se llamó repetidas veces por teléfono con 20 días de antelación a la realización de la asamblea, dando el interesado el silencio por respuesta. A juicio del delegado provincial, hubo la mitad más uno de los votos, y aún faltaron en la asamblea tres de los representantes locales. “El señor Salas”, arguyó López Tarifa, “no tenía ningún cargo provincial; el máximo lo ostentaba yo, y por otro lado, la asamblea estuvo presidida por el presidente nacional. Por consiguiente, ninguna de las personas que se han quejado de la legitimidad de la asamblea tienen autoridad para impugnarla”. Además recordó las palabras de José María Giralt en una entrevista de la prensa provincial donde afirmaba que la incompatibilidad de cargos no afectaba al caso de las concejalías, por lo que tenía vía libre para presentarse a las elecciones, y concluyó con la afirmación de que él era un sindicalista agrario, y dentro o fuera del Ayuntamiento, mantendría sus ideales⁴²⁴.

423 *Ibid.*: 15-3-1983, p. 1.

424 *Ibid.*: 16-3-1983, p. 5.

Tras estos acontecimientos se proyectó la nueva asamblea para el día 30 de abril de 1983, cuyos puntos a debatir se dividían en: analizar la situación del centro provincial del CNJA; la elección democrática de la nueva junta rectora provincial y la adopción de nuevos acuerdos⁴²⁵. La convocatoria de la nueva asamblea precipitó la dimisión de Antonio López Tarifa que, aunque había afirmado anteriormente que de existir algún tipo de incompatibilidades renunciaría a la participación política, pasó rápidamente a las filas aliancistas justificando que su decisión iba en función del servicio a la agricultura desde las instituciones⁴²⁶.

Una vez celebrada la nueva asamblea, se ratificó la dimisión del anterior delegado y se nombró un nuevo comité ejecutivo provincial. En la asamblea, Antonio López Tarifa explicó su dimisión alegando que no podía llevar adecuadamente dos cargos a la vez, la concejalía (en caso de ser elegido) y la secretaría provincial del CNJA. Además, reivindicaba el carácter apolítico e independiente de cualquier fuerza política o económica y que su decisión estaba motivada por la promesa que tenía de los dirigentes de AP de que su puesto estaría dedicado exclusivamente a los asuntos agrícolas de la provincia de Almería. Puntualizó que ni partido ni sindicato habían forzado su dimisión sino que fue una decisión personal que pretendía impedir una manifiesta confusión entre partido y organización. En cuanto a la asamblea que habían denominado como “fantasma”, siguió defendiendo su legalidad y reiteró que su dimisión estaba encaminada a que la gente supiese que no había ninguna relación entre su condición de afiliado del CNJA y su candidatura política por Alianza Popular.

No obstante, el presidente regional Gregorio López aclaró algunas cuestiones, por ejemplo, desmintió solapadamente la voluntariedad de la dimisión de López Tarifa, y las palabras en prensa de José María Giralt que daban vía libre a que se presentase por AP. Hizo hincapié que la no vinculación política debió quedar clara desde el principio, así como la limpieza de sus dirigentes de cargos políticos. Agradeció su dimisión, pero matizó que debió haberlo hecho en el mismo momento que fue nombrado candidato a las municipales.

425 *Ibid.*: 13-4-1983, p. 14.

426 *Ibid.*: 30-4-1983, p. 3.

Los nuevos cargos electos tras la asamblea fueron: presidente, Aquilino Fernández Fernández; vicepresidente, José Salas Hita; secretario, Miguel García Berenguel; tesorero, Julio López Fernández; vocales, Benigno Agüera García, Miguel Moreno García y Ángel Ferre Garrido⁴²⁷.

Por su parte, Antonio López Tarifa resultó elegido como concejal de AP en el Ayuntamiento de Almería tras las elecciones municipales de 1983, pasando a la esfera política como presidente de la comisión de agricultura del partido.

4.4. NORMALIDAD INSTITUCIONAL, CONSOLIDACIÓN Y FUSIONES (1983-1986)

Con la elección de la nueva dirección provincial, el CNJA continuó su presencia en las negociaciones agrícolas provinciales con una actitud menos conflictiva que cuando dirigía la organización provincial López Tarifa, pero con una posición más consolidada que en los años anteriores. Este nuevo talante se pudo constatar en un resurgimiento del conflicto por la arena⁴²⁸, donde en este caso fueron los mediadores, como ya había ocurrido anteriormente con UAGAL en la playa de los Cerrillos⁴²⁹.

En este caso, el Ayuntamiento almeriense limitó la extracción de arenas en las playas de las Amoladeras y los Rubiales, provocando una tormenta social y política, en la cual se contraponían diferentes opiniones sobre la resolución del conflicto.

Recordemos que en AP había ingresado el ex delegado provincial López Tarifa tras aquella polémica asamblea que le costó el cargo. Una de sus primeras intervenciones políticas fue convocar una huelga de agricultores y camioneros para el 13 de octubre de 1983. Rápidamente la actitud del ex-delegado chocó con la posición del sindicato, cuyo presidente había mostrado su apoyo a esta medida y además negociaba

427 *Ibid.*: 1-5-1983, p. 7.

428 La agricultura intensiva almeriense se sustentaba en un suelo artificial llamado “enarenado”, compuesto por arenas, normalmente de la playa, y que guardaba la humedad y evitaba la salinización del suelo.

429 Francisco FERRER GÁLVEZ: “Agricultura, turismo y moralidad: nuevos conflictos en el campo almeriense”, *Historia de la Transición en España: Democracia y mundo rural*, Universidad de Almería, 2017, pp. 291-304.

con la administración una regulación satisfactoria. Dejaron claro que los protagonistas de las extracciones eran palistas e intermediarios que vendían a los agricultores arena a un precio elevado, por lo que la solución debía beneficiar al agricultor y no a los intermediarios.

En este sentido, el consistorio socialista prohibió las extracciones debido a la falta de regeneración de estas playas, decisión que el concejal aliancista no compartía, indicando que las sacas en Guardias Viejas y Almerimar se habían regenerado con el tiempo. Y que los agricultores habían aceptado la propuesta por la promesa de que esta prohibición iba a ser temporal ya que el problema de las arenas se iba a solucionar con la construcción de unos espigones en dichas playas. Ante estas prohibiciones los agricultores tuvieron que recurrir a arena de peor calidad para los cultivos que provocaba un continuo retranqueo⁴³⁰ con otro tipo de arena⁴³¹. Arremetió duramente contra el PSOE por su falta de conocimiento y “porque entendemos que se quieran proteger cuatro víboras que haya allí, pero no a costa de los intereses de 50 mil personas que viven de esto en la zona”. Se refería el concejal almeriense al Plan Especial de Protección de Espacios Naturales, que suponía la preservación de unas 44 mil hectáreas en toda la provincia⁴³².

Por su parte, el CNJA declaró estar a favor de la propuesta del Ayuntamiento que impedía el expolio incontrolado de las playas y se encontraba en negociaciones para regular las sacas de arena. Se desmarcó de las actuaciones de AP, destacando que su sindicato no tenía ninguna vinculación política y que López Tarifa ya no pertenecía a la organización.

430 El “retranqueo” era una técnica que se utilizaba comúnmente en los invernaderos almerienses. Consistía en la retirada de la capa superficial de arena que ya tenía tiempo y se sustituía por una nueva. Esta técnica se realizaba aproximadamente cada dos años, con lo que el aporte de arena al sector agrario era fundamental para el desarrollo de las explotaciones.

431 *La Voz de Almería*, 02-10-1983, p. 1.

432 Para conocer de una forma más amplia la problemática de la arena de playa, sus legislaciones y evolución en el litoral almeriense, véase: Alfonso VICIANA MARTÍN-LAGE: “Las extracciones de áridos en el litoral de Almería para su utilización en la agricultura intensiva (1956-1997)”, en *Actas de las Jornadas sobre el litoral de Almería: caracterización, ordenación y gestión de un espacio geográfico celebradas en Almería, 20 a 24 de mayo de 1997*, Instituto de Estudios Almerienses (1999), pp. 83-110.

El conflicto llegó al pleno donde se desarrolló un acalorado enfrentamiento entre la portavoz socialista, Martirio Tesoro, y el aliancista García Lorca por las declaraciones del ahora concejal. Los cruces de declaraciones en prensa se hicieron constantes y el empeinamiento de López Tarifa chocó con la negativa del Ayuntamiento, asegurando que se había pedido una alternativa a la Junta de Andalucía hacía ya tiempo.

Mientras los partidos políticos se enzarzaban en estas disputas, el CNJA continuó celebrando reuniones con las autoridades para encontrar una solución satisfactoria para los intereses de los agricultores almerienses. En una de ellas se llegó a un acuerdo coyuntural donde se podría sacar arena en unos terrenos particulares ubicados en el Cabo de Gata conocidos como “las huertas”. Se acordó además la creación de una comisión de expertos que estudiaran las condiciones de las arenas en la provincia y buscaran soluciones alternativas que proporcionaran la ansiada arena para los cultivos. Pero a corto plazo consiguieron que las sacas de arena se hicieran en un terreno no incluido en los espacios protegibles y fuera de las citadas playas.

En cuanto a las soluciones a medio y largo plazo se creó una comisión de todos los organismos interesados para estudiar el problema con las Cámaras Agrarias y paralelamente una comisión de expertos, y se solicitó a la jefatura de Costas un detallado estudio donde se elaborase un catálogo de posibles zonas de extracción para las siguientes campañas⁴³³.

A pesar de que todo parecía indicar que el asunto estaba solucionado, la presencia de Antonio López Tarifa en la zona de extracción enredó aún más el asunto, originándose un problema que retrasó la salida de camiones. El problema surgió porque uno de los propietarios del terreno no había otorgado el permiso necesario por lo que medio centenar de camiones tuvieron que esperar. Las rápidas gestiones del CNJA y del Alcalde de Níjar consiguieron que los camiones pudieran reanudar su labor. El CNJA hizo todo lo posible para que la solución coyuntural funcionase sin problemas y mostró su extrañeza porque algún grupo (en referencia a AP y a López Tarifa) estaba interesado en entorpecer la buena marcha de la extracción de arena tan necesaria para los agricultores⁴³⁴. Estos conflictos por la arena

433 *La Voz de Almería*, 8-10-1983, p. 3.

434 *Ibid.*: 11-10-1983, p. 3.

de las playas fueron nuevamente gestionados por CNJA-UFADE en 1986 cuando reaparecieron por última vez.

La dedicación al servicio agrícola de Antonio López Tarifa le llevó a la creación en Almería de un sindicato conservador, la Asociación Sindical Agrícola de Cultivadores Directos de España (CDE). Se convirtió en presidente del sindicato desde su creación en enero de 1984. Aclaró que el sindicato no pertenecía a AP pero si nació en su seno e iba a jugar un papel de apoyo a las políticas agrarias del partido. Se integró en CNAG ya que en Almería no existía esta organización, y constituía según sus palabras “la CNAG de Almería”, con el objetivo de presentarse a las siguientes elecciones de las Cámaras Agrarias y que además contaba con el beneplácito de Manuel Fraga⁴³⁵.

4.4.1. El comienzo de las fusiones sindicales

Por otro lado, La gran cantidad de organizaciones que a la altura de 1983 se repartían por el campo español, llevó al Gobierno a la elaboración de una nueva ley de Cámaras Agrarias para determinar cuáles eran las más destacadas. Este anuncio precipitó el comienzo de negociaciones entre sindicatos más o menos afines, cuyas características fundamentales por estos años eran su debilidad económica, fomentada por una baja afiliación en todo el sector⁴³⁶.

Los contactos más serios se realizaron entre el CNAG, CNJA y UFADE que pudieron dar lugar en 1983 a la constitución de un gran bloque agrario, lo que llevaría a afianzar la posición del centro-derecha en el campo⁴³⁷. El objetivo principal del CNJA desde su nacimiento fue la creación de una gran central sindical agraria que englobara a todas las asociaciones, y para ello se aproximaron a las centrales más afines a su línea sindical, política y económica. Los primeros acercamientos se produjeron con UFADE donde fructificaron en algunas provincias como Ávila o Cataluña. En la XVI asamblea, más de 100 delegados de toda España rechazaron la

435 *Ibid.*: 6-1-1984, pp. 1-3.

436 *Ibid.*: 19-10-1983, pp. 12-13.

437 *Ibid.*: 27-10-1983, p. 2.

integración en otras siglas, motivado por los recelos con CNAG, dirigida fundamentalmente por grandes latifundistas⁴³⁸.

La pertenencia de estos grandes propietarios a las filas de CNAG contribuyó a la lentitud de las fusiones, ya que muchos agricultores, mayoritariamente del CNJA, recelaban de la alianza con la gran propiedad agraria⁴³⁹. Internamente se reconocían diferentes posturas, la del mediano agricultor, moderadamente conservador que deseaba una gran organización, y los pequeños propietarios que no veían con buenos ojos su alianza con los grandes latifundistas del país cuyos intereses diferían sustancialmente.

Por su parte, el CNJA llegó a un acuerdo con UFADE para su implantación en la provincia de Almería. Así, en septiembre de 1985 se constituyó la Unión de Federaciones Agrarias de España en Almería, siendo su socio fundador José Salas Hita y con un ámbito de actuación provincial⁴⁴⁰. De esta manera el CNJA quedaba, tras la correspondiente modificación estatutaria, para los afiliados menores de 35 años, y UFADE para los mayores del anterior rango de edad, teniendo cada organización una asamblea y una dirección ejecutiva diferente. Poco a poco los jóvenes agricultores fueron consiguiendo sus objetivos iniciales aliándose con las organizaciones más afines. Dieron a conocer la existencia en la provincia unos 1.000 afiliados del CNJA, de los que 400 pasarían a formar parte de UFADE, sosteniendo que eran los más numerosos de los sindicatos que existían en la provincia almeriense (USAGA, UPA y CNJA-UFADE)⁴⁴¹. En mayo de 1986, José Salas dejó de ser presidente de CNJA, siendo sustituido por José Berenguer, mientras que él se convirtió en presidente de UFADE elegido en la primera asamblea de la nueva organización⁴⁴².

Con anterioridad, los días 15, 16, 17 y 18 de marzo de 1984 se celebró el III Congreso regional de CNJA en Sevilla, donde participaron 10 compromisarios almerienses bajo el lema: “orgullosos de nuestra

438 Eduardo MOYANO ESTRADA: *Corporatismo y Agricultura...*, op. cit., pp. 241-252.

439 *La Voz de Almería*, 20-1-1984, p. 13.

440 *BOP*, núm. 232, 09-10-1985, p. 2.

441 *La Voz de Almería*, 27-8-1985, p. 5.

442 *Ibid.*, 25-5-1986, p. 5.

profesión, responsables de nuestro futuro”. En él se trataron una serie de temáticas clave para el devenir de la agricultura andaluza, cooperativismo, usos de aguas o la integración de España en la CEE. En este congreso asistieron también 105 dirigentes de los sindicatos agrarios europeos del CENJA y COPA, donde CNJA era la única organización integrada en el Centro europeo de jóvenes agricultores.

En las elecciones que se celebraron en el III congreso regional, tres almerienses pasaron a ocupar cargos directivos en el Centro Andaluz: Francisco López Díaz, de Roquetas de Mar, presidente de la “Rama Joven” del sindicato, José Salas Hita, vicepresidente del centro Andaluz; y Ramón Méndez, miembro de la comisión de conflictos. A estas alturas ya se denotaba la importancia de los jóvenes agricultores almerienses en el conjunto de Andalucía, que resaltaba debido a la proporcionalidad de los cargos: cada 200 afiliados tendrían un representante en la organizativa regional, así, la provincia integró a 10 representantes, lo que se nos presenta como unos 2.000 afiliados. Aunque también hay que matizar que los datos de afiliación de los jóvenes agricultores en la provincia ofrecen muchas dudas, en cuyas informaciones vemos una disparidad de cifras, que como ocurría con las demás organizaciones, se solían hinchar para mostrar la apariencia ante las instituciones de ser un sindicato numeroso⁴⁴³. Esto se debía a la especial debilidad financiera de los sindicatos desde su constitución, que será una tónica continua, ya que el agricultor difícilmente pagaba las cuotas que se exigían. Por lo que se necesitaba que la financiación viniese directamente de la administración mediante subvenciones, repartidas normalmente en función del número de afiliados de cada organización, ya que esta escasez económica podía hacer que las organizaciones recurrieran a partidos políticos u otras entidades para financiarse, lo que podía socavaría su propia independencia. Además, se suma la problemática *free-raider* que incentiva la no afiliación en el sector agrario, ya que de las conquistas sindicales que obtenían los sindicatos se beneficiaban también los agricultores no afiliados. Por lo que las OPAS, para captar más afiliados, pusieron su énfasis en la oferta de incentivos como: formación, seguros, gestión fiscal, adquisición de inputs

443 En las informaciones dadas por el sindicato en 1983 ofrecen unos datos de unos 2.837 afiliados en la provincia, en *La voz de Almería*, 13-3-1983, pp. 1-3; Sin embargo, cuando arrojaron los datos de afiliación en 1985 para realizar su fusión con UFADE, la cifra pasó a 1000 afiliados.

etcétera. Esto desvió a estas organizaciones de los principales objetivos sindicales, que, sumado a las dificultades para autofinanciarse, terminaban subordinados al Estado para conseguir una financiación pública a través del reconocimiento institucional como interlocutores o buscando apoyos de grupos de interés dentro de los sectores políticos.

La consolidación del sindicato en la provincia de Almería ya era sólida a la altura de 1986, fue la única central sindical que se insertó en el Centro Asesor Agrario, institución creada por la Dirección General de Investigación y Extensión agraria cuyo objeto era el de coordinar a nivel provincial todos los elementos de investigación en materia agrícola⁴⁴⁴. Además, el desplome de UAGAL tras 1983 les abrió un camino que hasta entonces había estado ocupado por el sindicalismo de clase, y cuya ausencia fue aprovechada por el CNJA que comenzó a ocupar el lugar que desde tiempo atrás intentaba consolidar⁴⁴⁵.

4.5. A MODO DE BALANCE

Este sindicato “reformista” y próximo a los postulados del centro derecha español, se fue asentando en la provincia almeriense desde 1977. Su implantación pasó por varios momentos, una primera etapa hasta 1981, donde las primeras sedes locales y comarcales carecían de una estructura organizativa provincial, y cuyos rasgos fundamentales fueron la aproximación a las demás asociaciones agrarias. La coyuntura de crisis económica nacional, y la propia crisis del sector agrícola almeriense, unieron a todas las asociaciones del sector en busca de unas mejoras que permitieran la supervivencia de la agricultura. En este período de aproximación tiene que ver también con el papel hegemónico del sindicalismo progresista de la COAG desde 1977, representado en la provincia por UAGAL, y que consiguió monopolizar las reivindicaciones agrícolas en estos años de Transición. Los buenos resultados de los independientes en las elecciones a Cámaras Agrarias nacionales y provinciales ayudaron al CNJA a ganar fuerza y notoriedad en la provincia a través de esta institución. También debemos poner de relieve la poca implantación que el CNJA tuvo en la

444 *La Voz de Almería*, 6-6-1984, p. 5.

445 *Ibid.*: 30-5-1985, p. 9.

comarca del Campo de Dalías que en última instancia significaba estar en el centro neurálgico de la agricultura intensiva almeriense.

Por otra parte, se puede constatar la vinculación política de algunos dirigentes de la organización a los sectores políticos centristas y conservadores, desde 1977 hasta 1983 fueron apoyados y promocionados por la UCD o en otros casos por AP, pero reconociendo también la diversidad de posiciones ideológicas. Esta vinculación, esclarecida por el informe del IRA para la provincia de Almería, constató que el gobernador civil José María Bancés promocionó muchas de las candidaturas independientes a las elecciones a Cámaras Agrarias de 1978. Posteriormente, tras el desplome de UCD, el trasvase de personal se orientó hacia AP como hemos visto anteriormente en el caso de López Tarifa y su fuga desde el sindicato hacia el Ayuntamiento de Almería. Pero también hay que matizar que el carácter de esta organización, cuyo objetivo era el de profesionalizar a los agricultores, permitió la incorporación de dirigentes y afiliados de otras sensibilidades políticas, por ejemplo como ocurrió con las candidaturas independientes o incluso algún dirigente se presentó a las elecciones municipales representando opciones socialistas. La ausencia de un sindicato socialista fuerte en la agricultura almeriense hasta mediados de la década de los 80 favoreció la incorporación de socialistas en el CNJA o en UAGAL. Esto difiere de los dirigentes de los sindicatos de clase UAGAL y USAGA cuyas posiciones estaban mucho más claras y oscilaban mayoritariamente hacia el Partido Comunista.

En la segunda etapa de desarrollo de este sindicato (1981-1983) vimos un cambio radical en la estrategia seguida por la dirección provincial y la expansión de esta asociación por la provincia. La llegada del mencionado López Tarifa al CNJA dio un fuerte impulso al sindicato que fue ganando terreno en la agricultura almeriense, además de consolidar un órgano provincial del que hasta entonces carecía. Los rasgos fundamentales de los jóvenes agricultores almerienses en esta segunda etapa se pueden clasificar en:

- Un aumento considerable de apariciones en la vida pública almeriense con una gran campaña propagandística en la cual Antonio López Tarifa era el centro de atención, materializada en programas de radio, cursos de especialización y formación para los agricultores.

- Una estrategia agresiva basada en la confrontación con las demás instituciones agrícolas progresistas. La oposición al convenio del campo elaborado por sus rivales (UAGAL, CCOO del campo y COEXPHAL) y la gran variedad de guerras dialécticas que mantenían en la prensa provincial.
- Unas luchas intestinas que mostraban procedimientos antidemocráticos, por una parte un sector dirigente que controlaba los resortes de la organización a conveniencia; de otra parte, los líderes locales o comarcales que creían en la naturaleza apolítica, independiente y democrática del sindicato.
- Una actitud beligerante ante las agresiones de los jóvenes agricultores franceses, cuyo elemento principal fue el boicot a los productos de este país.

La tercera etapa, iniciada con la salida de Antonio López Tarifa del sindicato, y sustituido por Aquilino Fernández y José Salas Hita, normalizó las relaciones con las demás instituciones políticas y agrarias de la provincia. En este período fue fundamental la idea primigenia de la integración de una gran central sindical española, que a pesar de que no se lograría hasta 1988 con la constitución de ASAJA, las continuas negociaciones dieron como resultado la conformación de UFADE en la provincia como rama del CNJA para agricultores mayores de 35 años. Este período de estabilidad y consolidación fue beneficiado por la crisis que atravesó UAGAL que terminó por fusionarse con USAGA, otro sindicato progresista creado en 1984.

CAPÍTULO 5

El sindicalismo socialista: de la FTT-UGT a la FTT-UPA

Este último capítulo que cierra el bloque sobre el asociacionismo sindical en la provincia almeriense, lo hemos reservado para analizar el recorrido del sindicalismo agrario socialista. En las siguientes páginas vamos a prestar atención especial al nacimiento y desarrollo de la FTT-UGT y posteriormente con la creación de la UPA para agricultores autónomos.

Como ya se ha referido, la estructura de la propiedad de la tierra en la provincia de Almería era la idónea para que prosperasen las organizaciones que querían representar a los pequeños agricultores. En este sentido, la ausencia de grandes latifundistas en la agricultura intensiva, desincentivó la aparición de la CNAG, ya fuese por la falta de interés de la propia organización o por la de los agricultores almerienses. Aun así, hubo un intento de constituir una organización similar a mediados de los años 80, promocionada por Antonio López Tarifa desde las filas de Alianza Popular. Esta organización fue denominada “Cultivadores Directos de España” (CDE)⁴⁴⁶, pero tuvo un escaso recorrido desde su presentación en 1984. En definitiva, las especiales características agrícolas almerienses sedujeron también a la opción sindical socialista, haciendo un importante esfuerzo por establecerse en la provincia.

Como hemos hecho en los capítulos anteriores dedicados al sindicalismo de la COAG y del CNJA, la intención es hacer una panorámica general de la organización en la agricultura almeriense, cómo se asentaron, el discurso ideológico que promulgaban, las conexiones políticas tuvieron, aunque en este aspecto no cabe duda de la vinculación que esta organización mantenía con el PSOE. Aun así, repasaremos los nombres más destacados de ambas organizaciones y la influencia que tuvieron en el devenir agrícola. Asimismo, repasaremos las reivindicaciones y actuaciones más significativas que esta organización llevó a cabo durante nuestro período de estudio y que significaron el asentamiento de esta organización en la agricultura intensiva de Almería. También debemos enfatizar en la importancia de esta organización en la democratización de las instituciones agrícolas o de la propia sociedad almeriense.

En referencia al surgimiento de la FTT-UGT en la comunidad autónoma de Andalucía, debemos destacar otra vez los trabajos realizados por Antonio Herrera, que mostraron concienzudamente su génesis y desarrollo en un

446 *La Voz de Almería*, 6-1-1984, pp. 1-3.

espacio dominado políticamente por el Partido Socialista durante largo tiempo⁴⁴⁷. Eduardo Moyano y su extensa producción de investigaciones dedicadas a las OPAS en las que también dedica una parte importante al análisis del sindicalismo progresista en el que se incluye la FTT-UGT (UPA)⁴⁴⁸. Además otros autores también analizaron la influencia de las organizaciones progresistas en diferentes espacios regionales y ayudaron a comprender la compleja realidad de estas asociaciones en las diferentes regiones del país⁴⁴⁹.

También debemos hacer mención especial a la estrecha relación del PSOE almeriense con todos los organismos que tenían vinculación, de alguna u otra forma, con el socialismo.

5.1. EL SINDICALISMO SOCIALISTA EN LA AGRICULTURA ALMERIENSE

El sindicalismo agrario socialista en la provincia de Almería no tuvo una rápida implantación organizativa como pudieron tener la UAGAL o el CNJA. Esto tiene mucho que ver con la propia naturaleza del sindicalismo de la FTT-UGT, intentando relacionar los intereses de asalariados y autónomos. Este doble sentido supuso una importante descoordinación sobre los asuntos que afectaban a los agricultores autónomos del litoral almeriense. Bien es verdad que a comienzos de 1983 la nueva rama independiente para autónomos que se desgajó de la FTT-UGT, la UPA, cambió con la tendencia que hasta entonces había llevado la federación en la provincia. A partir de este año, la FTT-UPA, fue ganando mayor presencia en la provincia gracias a su dedicación exclusiva para los agricultores no asalariados. Esta mayor solidez como organización fue favorecida por varias circunstancias que, de una u otra forma, le benefició enormemente.

447 Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA: “Transformaciones del sindicalismo agrario...”, *op. cit.* pp. 1831-1848; ÍD.: *La construcción de la democracia...*, *op. cit.*; ÍD.: “Otra lectura de la Transición española es posible...”, *op. cit.*, pp. 219-240.

448 Eduardo MOYANO ESTRADA: *Corporatismo y Agricultura...*, *op. cit.*; ÍD.: “Ideologías y sindicalismo agrario...”, *op. cit.*; ÍD.: “La agricultura entre el nuevo y el viejo...”, *op. cit.*; ÍD.: “Acción colectiva y organizaciones...”, *op. cit.*

449 Alberto SABIO ALCUTÉN: “Cultivadores de democracia...”, *op. cit.*, pp. 75-102; Juan Jesús RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: “Las organizaciones profesionales...”, *op. cit.*, pp. 286-301.

La creación de la UPA dentro de la FTT-UGT en noviembre de 1982, supuso un importante paso en la estrategia del PSOE para aglutinar en torno a su proyecto a la agricultura familiar. Además, la contundente victoria del PSOE en las elecciones generales del 28 de octubre de 1982, supuso para la recién creada FTT-UPA una importante ayuda para consolidarse como una de las OPAS fundamentales en el mundo agrario. La conexión directa con un Partido Socialista hegemónico en casi toda la geografía española, les brindó la posibilidad de ser una organización tremendamente influyente en lo referido a las políticas agrarias o a las negociaciones en el FORPA. Otra de las ventajas que esta organización tuvo a partir de 1983 en la provincia, fue la caída en desgracia de la UAGAL durante varios años, disminuyendo así la competencia en el plano del sindicalismo progresista.

De todas formas, hasta la constitución de la UPA, el sindicalismo socialista fue apareciendo en muchos momentos, siempre de la mano de políticos socialistas que ayudaron a que la organización estuviera presente en los temas de interés agrario, sobre todo en estos primeros años de democracia cuando esta organización estaba en plena construcción. En este sentido, la rama de la FTT apareció con la propia constitución de la UGT en 1977, por lo que se estableció junto a la UAGAL y junto con los centros locales del CNJA, la tercera opción sindical agraria para los agricultores almerienses.

Con respecto a la politización de esta organización no hay debate sobre su vinculación con el PSOE⁴⁵⁰. En este sentido, podemos corroborar que, como veremos en las siguientes páginas, sindicato y partido iban de la mano en la mayoría de los actos que se celebraron en el mundo rural. Este hecho tuvo un impacto ambiguo entre los agricultores de la provincia, por un lado, ese alto grado de vinculación que tenía con el PSOE desincentivó, en muchos casos, la afiliación. Por otro lado, los numerosos afiliados y simpatizantes socialistas que existían en la provincia, independientemente de su vinculación con el sector agrario, les supuso una enorme influencia

450 Para conocer mejor el papel del PSOE almeriense durante la Transición y los primeros años de andadura democrática véase: Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: “La Reorganización e implantación del PSOE durante la transición democrática: el caso de Almería”. *Historia Actual Online*, 14 (2007), pp. 107-113. ÍD.: “La Agrupación Socialista...”, *op. cit.*, pp. 239-277; ÍD.: “El PSOE en Andalucía oriental...”, *op. cit.*, pp. 27-40.

como posteriormente se demostró en las elecciones a las Cámaras Agrarias⁴⁵¹.

Por citar algunos nombres, resaltamos a Antonio Castro Moreno⁴⁵², secretario de organización de la FTT-UGT en la provincia de Almería desde 1977. Además fue cabeza de lista del PSOE por el Ayuntamiento de Adra en las elecciones municipales de 1979, convirtiéndose tras éstas en teniente-alcalde de la corporación abderitana⁴⁵³. En las elecciones municipales de 1983 se presentó como candidato y cabeza de lista al Ayuntamiento de Adra por el Partido de Acción Socialista (PASOC), rivalizando con otra lista del PSOE⁴⁵⁴.

Por otra parte, José Polo Salvador, natural del municipio de Gádor y afiliado a la UGT, representó a la federación en la junta electoral provincial de las Cámaras Agrarias. Sin embargo, era más un hombre de la UGT que de la rama agraria, aunque hubiese sido uno de los representantes en dicha junta electoral. Respecto a esto, después de representar a la federación en las elecciones, ocupó un cargo representativo en el Comité Ejecutivo del recién creado Sindicato de Jubilados de la UGT. En este

451 Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA: *La construcción de la democracia...*, *op. cit.*

452 Este abderitano nació en 1912 y ya en periodo republicano se afilió a la UGT y obtuvo cargos en el ayuntamiento de Adra. Terminada la guerra estuvo en campos de concentración (Albatera-Valencia) y en diversos presidios hasta que el 2 de mayo de 1943 salió en libertad provisional. En los años 50 creó una escuela en su pueblo (era maestro). En el final de la dictadura ingresó en la organización clandestina socialista de Adra y en 1976 fue elegido vocal del Comité Ejecutivo del PSOE de Almería. Además era el padre de Virtudes Castro García, diputada y senadora por Almería a partir de 1977.

453 La lista del PSOE abderitano en estas elecciones estaba compuesta por: Antonio Castro Moreno; Antonio Salinas González; Juan Sierra Castro; José Barranco Peña; José Zurita Ruiz; Francisco José Reinoso Rodríguez; Antonio Sánchez Rodríguez; Antonio Castro García; José Pomares Nadal; Gregorio Palomino Sosa; Andrés López de los Mozos Rubio; Juan Ruiz Rodríguez; Francisco Toledano Toledano; José Fernández Rivera; Pedro Cardila Espinosa; Francisco Arqueros Martín; Antonio Torcuato Cortés. Véase: *BOP*, núm. 52, 3-3-1979, p. 1.

454 En la nueva andadura en el PASOC, la candidatura estaba formada por: Antonio Castro Moreno; José María Toledano Barrera; Antonio Sánchez Rodríguez; Francisco Vargas Olivencia; Amelia Barros Salinas; José María Toledano Toledano; Antonio López Parrilla; Salvador Ferrón Figueredo; Manuel Roda Vicente; Francisco Díaz Reyes; Francisco Maldonado Herrera; José Villegas Arévalo; Francisco González Vargas; Nicolás Peña Jiménez; José Fernández Manzano; Francisco Parrilla Fernández; Antonio Castro García. Véase: *BOP*, núm. 81, 12-4-1983, p. 13.

sentido, fue el encargado de las relaciones de prensa y propaganda de esta nueva rama de la UGT⁴⁵⁵. Aunque no se presentó a ninguna de las convocatorias electorales de estos primeros años democráticos, si lo hizo en las elecciones municipales de 1987 representando al PASOC en la candidatura de Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía, fue el líder de la candidatura y además el único representante de este partido⁴⁵⁶.

Hemos dividido en varias etapas diferenciadas el desarrollo de la FTT en la provincia de Almería, desde su aparición en 1977 hasta la constitución de UPA dentro de la federación; y desde este año hasta 1986 donde acabaremos nuestra investigación. En este sentido, ya hemos comprobado que la rápida constitución de UAGAL en el espacio progresista, supuso para esta organización un importante escollo para su propio desarrollo. Además, la carencia organizativa de esta asociación en la provincia, creó un vacío que no terminó de resolverse hasta bien entrada la década de los 80.

5.2. LA FTT-UGT (1977-1983)

Durante sus primeros años, la FTT-UGT almeriense se fue dando a conocer intermitentemente en los diferentes pueblos de la provincia, mediante una serie de reuniones con los militantes socialistas y con los agricultores interesados en su proyecto. A esto debemos añadir los buenos resultados electorales que el PSOE obtuvo en las elecciones de junio de 1977, convirtiéndolo en una opción real de cambio, hecho que supuso un impulso que se mostró en la constitución de agrupaciones locales por toda la geografía nacional, incluyendo también las tierras almerienses.

455 *La Voz de Almería*, 08-12-1977, p. 14.

456 La candidatura estaba compuesta por: José Polo Salvador; Miguel Fernández Redondo; Francisco Pérez Martínez; Ramona Polo Ruiz; Francisco Pérez Pérez; Antonio Pérez García; Fernando Gómez Góngora; Francisco José Díaz Lao; Miguel Rodríguez López; Juan Miguel Polo Ruiz; Juan Gómez de Mata. Véase: *BOP*, núm. 101, 6-5-1987, p. 1.

Uno de estos ejemplos se vio en noviembre de 1977, donde los dos parlamentarios almerienses del PSOE⁴⁵⁷, Virtudes Castro García⁴⁵⁸ y Bartolomé Zamora Zamora⁴⁵⁹, se reunieron en Adra con una serie de agricultores para tratar la problemática de la agricultura almeriense. La reunión había sido convocada por la FTT-UGT, abriendo la charla el

457 Para profundizar más sobre estas figuras políticas en la provincia, véase: Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: *Parlamentarios de Almería en la transición a la democracia*, Arráez, Mojácar (Almería), 2004.

458 Virtudes Castro nació el 22 de agosto de 1938 en Adra, hija del maestro socialista Antonio Castro Moreno, alcalde de la Corporación abderitana tras la victoria del Frente Popular. Fue maestra de enseñanza primaria pero su vocación política le llevó rápidamente a integrarse en las filas del PSOE a finales de 1976, en plena reorganización del partido en Almería. En las elecciones de 1977 ocupó el segundo puesto de las listas almerienses, obteniendo el acta de diputada, y convirtiéndose así en una de las 20 mujeres diputadas de esta primera legislatura de la democracia. En las elecciones de 1979 volvió a ser candidata socialista, esta vez al Senado, y obtuvo su acta de senadora al recibir 66.102 votos. También fue miembro de la UGT almeriense y en el período del Senado, ocupó la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. En 1982 abandonó la política tras ir alejándose de las ideas defendidas por el PSOE, pero su vocación le llevó a integrarse en 1985 al PASOC, llegando a ser Secretaria provincial. En 1986 se presentó a las elecciones autonómicas por la coalición de Izquierda Unida en la que estaba integrada su partido, y aunque ocupó el segundo puesto, no obtuvo escaño parlamentario. Sin embargo, en las elecciones municipales de 1987 sí obtuvo la concejalía en el ayuntamiento de Almería por la coalición de IU, en el que estuvo hasta 1991. Tiempo después volvió a integrarse en el PSOE pero ya solamente como militante de base. Véase: <https://web.archive.org/web/20160305033118/http://www.transicionandaluza.es/semblanzas.php?id=8>.

459 Este político almeriense nació el 11 de abril de 1933 en Carboneras, fue hijo del alcalde de Carboneras en el período republicano y comandante del ejército leal, Antonio Zamora Torres. Su andadura política relacionada con el socialismo se inició en Barcelona en 1971, pero sus vinculaciones empresariales le llevaron posteriormente a Madrid donde se unió al Partido Socialista de Andalucía (PSA). Esta nueva etapa política lo trajo de vuelta a la provincia a finales de 1976, donde poco después de integrarse en el PSOE consiguió el acta de diputado en las elecciones constituyentes de 1977. Debido a su actividad empresarial y a su nombramiento como vicepresidente de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (COPYME), le llevó a la ruptura con el partido en 1979. Su andadura política continuó poco después tras afiliarse a la UCD, pero tras su desmoronamiento se unió a las filas del recién creado Partido de Acción Democrática (PAD). En 1982 organizó la creación del órgano provincial del PAD, sin embargo, la integración del partido de Francisco Fernández Ordóñez en el PSOE, provocó la vuelta de este político a las filas socialistas. Véase: https://fpabloiglesias.es/entrada-db/25527_zamora-zamora-bartolome/

histórico socialista Ángel López Masegosa⁴⁶⁰, donde se trataron, a parte de los propios temas que afectaban a los agricultores, cuestiones políticas y sociales referentes a la autonomía andaluza, a la sanidad o la educación en el plano local⁴⁶¹.

Desde 1977 hasta 1979, la agricultura intensiva almeriense se vio inmersa en un período de crisis que ya venía arrastrando desde años anteriores y que en este momento se convirtió en el centro neurálgico de la conflictividad rural almeriense. Los problemas derivados de la comercialización y exportación de dos productos fundamentales para el sector como eran los tomates o los pepinos, derivaron en una importante conflictividad que aglutinó a la mayoría de las organizaciones agrarias de la provincia. En este sentido, la FTT-UGT no fue ajena a esta problemática y participó en las diversas asambleas que surgieron por todo el campo almeriense, incluso convocando ellos mismo algunas de ellas.

Por este motivo, se convocó una importante reunión en los locales de ASEMPAL convocada por el PSOE junto con la plana mayor de las instituciones comerciales y agrícolas⁴⁶², cuya finalidad era la de conocer

460 Nació el 8 de diciembre de 1918, en Castril de la Peña (Granada). Afiliado de la UGT y del PSOE en 1936, en los años 40 volvió a Granada para integrarse en las guerrillas que prontamente abandonó por diferencias ideológicas. Después de varias encarcelaciones por el país, se fue al exilio francés desde 1947 hasta 1953, aunque al volver volvió a ser encarcelado varias veces. Fijó su residencia en la localidad almeriense de Vélez Rubio donde ingresó, en los últimos años de la dictadura, en la organización clandestina socialista. Conocido como el “Funes” (por el segundo apellido de su padre), fue uno de los hombres clave en la reorganización de la UGT y del PSOE en la provincia de Almería. Se presentó al senado por el partido en las elecciones constituyentes sin llegar a ser elegido, posteriormente representó al partido en la Agrupación de Electores Democráticos Independientes de Almería (AEDIA). En 1986 se convirtió en alcalde de Vélez Rubio en representación de un grupo independiente de izquierdas. Véase: https://fpabloiglesias.es/entrada-db/30846_lopez-masegosa-angel/

461 En este sentido, el PSOE fue el principal protagonista del proceso iniciado en el verano de 1979 para la consecución de la autonomía andaluza a través del procedimiento establecido en el artículo 151 de la Constitución Española. *La Voz de Almería*, 16-11-1977, p. 17; Véase también: Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: “La Reorganización e implantación del PSOE...”, *op. cit.*, pp. 107-113.

462 Estas autoridades fueron: el delegado regional del Ministerio de Comercio para Murcia, Alicante y Almería, Miguel Carmona; el delegado regional de Agricultura, Jesús Peña Urmeneta; el delegado provincial de Agricultura, José Luis Hernández; el ingeniero jefe del IRYDA, Leandro

y buscar soluciones a los problemas que se derivaban de la exportación y que estaban sacudiendo a la agricultura intensiva. Acudieron también a la convocatoria parte del sector comercializador⁴⁶³, y como venía siendo costumbre, asistieron también los diputados del PSOE Bartolomé Zamora y Virtudes Castro, así como el secretario de la oficina parlamentaria, Joaquín Fernández Palacios, del Partido Socialista Popular (PSP)⁴⁶⁴.

En referencia a la aparición del PSP junto al PSOE en las negociaciones con los agricultores, debemos tener en cuenta el proceso de aproximación que se estaba realizando entre ambos partidos a la altura de 1977. En este sentido, Bartolomé Zamora en representación del PSOE y Joaquín Fernández por el PSP, ya habían anunciado anteriormente la creación en Almería de una comisión de enlace para coordinar las acciones de ambas formaciones. Además de la creación de un comité provincial permanente cuyo objetivo era trabajar por la creación de una sola candidatura socialista para las siguientes elecciones. El acercamiento en la provincia almeriense se adelantó al proceso de integración nacional y tras el I Congreso Provincial del PSOE en febrero de 1978, los miembros del PSP comenzaron a ocupar puestos de responsabilidad. Esta integración le supuso al PSOE una importante ventaja en la provincia que, como ya apuntó acertadamente Mónica Fernández Amador “ayudó a aumentar cuantitativa y cualitativamente los cuadros sociales de la formación

Pérez de los Cobos; el jefe del ICONA, Julio Acosta; y el ingeniero jefe del SOIVRE, Juan José Cobos.

463 En representación del sector comercializador acudieron los distintos gerentes de Huvercon, Merco, Uteco y Ejidomar, además de representantes de FTT.

464 En referencia a Joaquín Fernández Palacios hay que anotar que fue secretario general del PSP de Almería desde su constitución, posteriormente se convirtió en el coordinador del gabinete asesor de la oficina parlamentaria del PSOE en Almería. Sin embargo, en 1982, abandonó el proyecto socialista para ingresar en las filas del recién creado Centro Democrático y Social (CDS) de Adolfo Suárez. Formó parte de la comisión gestora del partido desde que se creó en Almería, se convirtió en uno de los candidatos al senado por la circunscripción almeriense en las elecciones generales de octubre de 1982, continuando su carrera política en el CDS durante toda la década, véase: BOP, núm. 224, 1-10-1982, p. 4. Para profundizar en el desarrollo de este partido véase: Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ: “El resurgir de Adolfo Suárez. Las elecciones de 1986 y el Centro Democrático y Social”, *Historia del presente*, 28 (2016), pp. 114-130.

unitaria sino que, además, significó la definitiva renovación generacional y la transformación de su organización interna”⁴⁶⁵.

Siguiendo con la asamblea anterior, los temas a tratar se basaron en diferentes problemáticas: un primer aspecto fue el derivado del paro agrario y las posibles vías para solucionarlo; en segundo lugar se trató la futura reorganización de cultivos; en tercer lugar se trató la comercialización de los productos agrícolas; y para terminar se abordó el tema de las líneas de financiación para los agricultores.

A la problemática del paro agrario, las diferentes autoridades defendieron los planes de repoblación forestal, que, además de evitar la desertización de la zona reducirían drásticamente el paro en muchos pueblos de la provincia. Sin embargo las soluciones para la reorganización de cultivos y para los problemas de exportación no estaban nada claras. En este sentido, el gerente de Ejidomar expresó la dificultad de la reorganización, “es imposible ordenar algo que está siempre en un continuo crecimiento”, además de dejar patente que el principal problema era el importante desfase entre producción y comercialización. Para terminar con el tema de la financiación, se reiteró que las líneas de crédito estaban estipuladas en la Ley de Desarrollo Agrario y se otorgaban a las explotaciones viables. Sin embargo, el delegado Regional de Comercio terminó sentenciando que “en este país vivimos dentro de una economía de mercado; el paternalismo de la Administración debe terminar”, dejando una frase premonitrice sobre el futuro de la agricultura⁴⁶⁶.

465 A pesar de la carismática figura de Tierno Galván, el PSP fue incapaz de hacer frente al liderazgo de Felipe González y a un PSOE que consiguió atraerse un fuerte apoyo social, que además contaba con el reconocimiento y el apoyo de las socialdemocracias europeas. En abril de 1978 terminó por consumarse la integración del PSP en las filas del PSOE. En este sentido, los acercamientos entre ambas formaciones ya se estaban realizando en muchas de las provincia españolas, materializándose en algunos casos con candidaturas unitarias, tales fueron los casos de Almería o Málaga. *La Voz de Almería*, 04-01-1977, p. 13, y 13-01-1977, p. 13; véase también: Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: “Una apuesta por el socialismo, el PSP en Almería”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Luis Carlos NAVARRO PÉREZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Historia de la Transición en España: las organizaciones políticas*, Almería, 2007, pp. 427-444.

466 *La Voz de Almería*, 16-11-1977, p. 10.

A esta reunión provincial que trató las problemáticas principales de la agricultura almeriense, además de conocer, de primera mano, las soluciones que las distintas instituciones podían ofrecer, hay que sumar a esto las diferentes reuniones que se dieron en muchos puntos del litoral. En Balerna, por ejemplo, ese mismo día 24 se produjo una nueva reunión donde los agricultores de este pueblo expusieron sus problemas agrícolas, en este caso giraban en torno a la denominación de origen. Es decir, sus productos eran enviados a Murcia principalmente y eran manufacturados y etiquetados con la denominación de origen de Murcia, llevándose ellos el beneficio y el prestigio exportador⁴⁶⁷.

La proximidad de las elecciones a Cámaras Agrarias supuso un nuevo impulso socialista en referencia a las reuniones en los diferentes pueblos. Por ejemplo la reunión que se produjo en Laujar de Andarax donde se fueron aclarando las normas por las que se iban a regir las elecciones. Dicha reunión fue promovida por la FTT-UGT y por el PSOE, en la que participaron Virtudes Castro y Antonio Castro Moreno, miembro del comité provincial de la FTT. Una de las intenciones de esta reunión fue promocionar a la federación y explicar los planes de esta, y potenciar las comarcas agrícolas más deprimidas y olvidadas por las instituciones. Además, en referencia a las elecciones a cámaras, sostuvieron que el jornalero o trabajador asalariado quedaba incomprensiblemente marginado. Como referencia anecdótica, a pesar de que la reunión estaba aceptada por el Gobierno Civil, el alcalde de Laujar puso todos los impedimentos posibles para entregarles las llaves del Centro Social del Movimiento, lugar en donde finalmente se celebró la reunión⁴⁶⁸.

Continuando con estas reuniones previas a las elecciones, federación y partido convocaron otra reunión informativa en Adra pocos días después. Asistieron Bartolomé Zamora y Virtudes Castro, además del secretario para la Agricultura del Comité Provincial, señor Salazar y el asesor jurídico de la zona, Pepe Ruiz. Volvieron a mostrar el interés de la FTT-UGT y del PSOE en las elecciones a las Cámaras Agrarias, persuadiendo a los agricultores sobre la importancia de su voto para desalojar de estas instituciones agrícolas a los grandes terratenientes que siempre las habían gestionado. También dejaron patente el apoyo explícito del PSOE a la

467 *Ibid.*

468 *Ibid.*: 22-04-1978, p. 17.

FTT-UGT no sólo para las elecciones a cámaras, sino como organización necesaria para los agricultores almerienses⁴⁶⁹.

5.2.1. Las elecciones a Cámaras Agrarias

Gran parte de las actuaciones que la FTT-UGT desarrolló en los pueblos almerienses desde la legalización de los sindicatos fue dirigida a informar sobre las Cámaras Agrarias y las elecciones que se celebrarían en mayo de 1978. Como veníamos apuntando anteriormente, estas reuniones estaban fuertemente influenciadas por los sectores políticos del PSOE. Los parlamentarios socialistas Bartolomé Zamora, Virtudes Castro o el senador Joaquín Navarro Esteban⁴⁷⁰ se afanaron en mostrar su apoyo a las candidaturas promovidas por la FTT-UGT para aquellas elecciones. En este sentido el discurso estaba dirigido a darle una importancia capital a estas instituciones como el eslabón principal entre los agricultores y las Administración. Recordaron que estas instituciones habían destacado por una importante opacidad que en la mayoría de los casos y la apropiación por unos pocos de sus ventajas. Además, enfatizaron en la desinformación como norma general que estaban caracterizando a estas elecciones.

Los agricultores —manifestaron los parlamentarios— desconocían en la mayoría de los casos la existencia de las Cámaras y los que recurrían a ellas habían de ir demandando “un favor” en lugar de exigir el derecho a ser atendido. Con esto, se conseguía que las Cámaras fuesen el canal más adecuado para que semillas, insecticidas, abonos, etc., fuesen repartidas entre cuatro personas, quedando marginado el agricultor que es el que las paga⁴⁷¹.

469 *Ibid.*: 28-04-1978, p. 17.

470 Profesor y Magistrado almeriense, nacido en 1939 en la capital. A finales de la década de los 60 estuvo bastante cercano a Tierno Galván, ingresando en 1975 en el PSP. En las elecciones de 1977 se convirtió en Senador en representación del PSP, dentro de la coalición “Agrupación de Electores Democrática Independiente de Almería” (AEDIA). En enero de 1978 ingresó en las filas del PSOE incorporándose el Grupo Socialista en el Senado. En las elecciones generales de marzo de 1979 se convirtió en parlamentario por Almería, y en 1980 se convirtió en Secretario General de la organización tras el II Congreso Provincial. Sin embargo, cuatro meses después renunció a la secretaría provincial y a su escaño en el parlamento por desavenencias con la directiva provincial y federal de PSOE. Véase: <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/navarro-estevan-joaquin/>.

471 *La Voz de Almería*, 20-05-1978, p. 11.

También dejaron claro que el trabajo que se había realizado desde la FTT-UGT durante este tiempo había sido encaminado a dar una información clara sobre estas instituciones y sobre las candidaturas que se iban a presentar, enfatizando en la carga ideológica y política que estas últimas presentaban. De esta manera mostraron el apoyo explícito del PSOE a las candidaturas de la FTT-UGT y además informaron que detrás de las candidaturas llamadas “independientes” se escondían los intereses principalmente de los sectores más conservadores, cuyo apoyo debería haber quedado patente de una forma más clara que no llevase a engaños.

Además, destacaron que las anomalías que se estaban presentando en esta campaña o las propias normas de las cámaras, no se circunscribían exclusivamente a los censos, sino que, por ejemplo, los asalariados del campo no tenían representación a pesar de verse afectados por los resultados de las mismas. Hicieron hincapié en la marginalidad del sector venía dada por la poca rentabilidad y por el escaso interés que el gran capital tenía en la agricultura, por lo que era necesario que los propios agricultores tomaran conciencia de la necesidad de ser ellos mismos quien gestionasen las instituciones agrarias (en este caso las cámaras).

Otro de los aspectos que resaltaron los parlamentarios almerienses del PSOE, estuvo encaminado a conectar políticamente las elecciones a Cámaras Agrarias y las siguientes elecciones municipales. Según lo cual, aunque no existía una conexión directa entre ambas, si existía una vinculación evidente que daría una idea de cómo iban a quedar establecidas las corporaciones municipales, sentenciado que “aunque la derecha piensa que en las zonas más atrasadas es más posible su penetración, los agricultores recelan de promesas políticas incumplidas al ver la continua descapitalización del campo”⁴⁷².

En referencia a las reclamaciones sobre los censos que se produjeron en la provincia de Almería, según las informaciones del delegado provincial de Agricultura José Luís Hernández Sánchez, se produjeron alrededor de 750. Además se refirió a las candidaturas que se iban a presentar, ya fueran de las organizaciones sindicales o de las candidaturas independientes y sus vinculaciones políticas. En este sentido, las ya conocidas conexiones entre partidos políticos y organizaciones sindicales (en referencia a FTT

472 *Ibid.*

y PSOE, las UAGAS y el PCE o parte del CNJA y UCD), aclaró que bajo la forma de candidaturas independientes estaban representados los partidos políticos de UCD, AP y PL. Pero también dejó entrever que la movilización de los partidos políticos por estar representados en las cámaras significó un importante aumento de la participación en referencia a la constitución de candidaturas⁴⁷³.

La importancia que el PSOE había conferido a estas elecciones se vio materializada en la constitución de la junta provincial electoral a Cámaras Agrarias, donde estuvo presente a través de Antonio Sánchez del Águila, representante por la Federación de Trabajadores de la Tierra⁴⁷⁴.

Terminadas las elecciones a las Cámaras Agrarias, los resultados de las candidaturas de la federación obtuvieron una buena posición. En referencia a los resultados nacionales, la FTT-UGT llegó a conseguir unas 2.434 vocalías, lo que la convirtió en una de las organizaciones representativas del panorama nacional. Este resultado le abría la puerta a su consolidación como una de las centrales sindicales a nivel estatal que iban a estar representadas en las negociaciones con las instituciones, como por ejemplo en el FORPA⁴⁷⁵.

En referencia a la provincia de Almería, la Federación obtuvo unos buenos resultados, consiguiendo 173 vocalías, lo que la posicionaba como la primera organización sindical de la provincia. Eso sí, en referencia a las candidaturas que acudieron por sus propias siglas, ya que los grandes vencedores en la provincia, como en el resto del territorio nacional, fueron las candidaturas independientes. Estas consiguieron hacerse con 703 vocalías, manifestando una importante ventaja sobre la Federación y sus 173 vocalías. Sin embargo, estas cifras sobrepasaban con creces las 11 vocalías de las diferentes UAGAS (UAGAL y UAGA), o los cinco vocales obtenidos por el CNJA⁴⁷⁶.

473 *Ibid.*: p. 14

474 Véase: *BOP*, núm. 106, 9-5-1978, pp. 1-4.

475 Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA: *La construcción de la democracia...*, *op. cit.*, p. 472.

476 Luis Carlos NAVARRO PÉREZ: “El papel de las Cámaras Agrarias...”, *op. cit.*, pp. 29-60; ÍD.: “Las elecciones de 1978...”, *op. cit.*, pp. 182-220.

Sólo se quedaron sin representación en las Cámaras Agrarias de la comarca de los Vélez, donde, a excepción de los 5 vocales que obtuvo UAGAL, se habían impuesto claramente las candidaturas independientes. En las demás comarcas si obtuvieron su cuota de participación, distribuidas de la siguiente manera: en el Alto Almanzora obtuvieron 36 vocalías; en el Bajo Almanzora 13; En la comarca del Rio Nacimiento consiguieron 18 vocalías; en la comarca del campo de Tabernas obtuvieron 16; en el Alto Andarax consiguieron la importante cifra de 65; en el Campo de Dalías, 15; y en el Campo de Níjar-Bajo Andarax, 10.

Por lo que hay que destacar la importancia de la Federación en las comarcas del Alto Andarax y del Alto Almanzora con 65 y 36 vocalías respectivamente, que además representaban el sector de la agricultura tradicional. Sin embargo, en las comarcas donde se ubicaba la agricultura intensiva bajo plástico, como el Campo de Dalías y el Campo de Níjar-Bajo Andarax, no consiguieron una representación significativa, con 15 vocales en el primer caso y 10 en el segundo. Además, de esos 15 vocales que se obtuvieron en el Campo de Dalías, 12 de ellos lo hicieron por la Cámara Agraria de Berja, que dentro de esta comarca representaba una ínfima parte de la agricultura intensiva, siguiéndole Adra con dos vocales y Dalías con un único vocal.

A pesar de estar representado casi en todas las comarcas de la provincia, la elección de los representantes de la Cámara Agraria Provincial les privó de los puestos de poder. Como ya comprobamos anteriormente, los independientes patrocinados por la UCD, mediante una estrategia elaborada, se hicieron con el monopolio de los puestos representativos de la cámara provincial.

Pese a todo, la Federación había conseguido una importante cuota de representatividad en las Cámaras Agrarias a través de unas candidaturas confeccionadas y promocionadas por el PSOE almeriense. Lo que debemos destacar aquí es la importancia que la FTT-UGT adquirió en la provincia, sobre todo por la legitimación que obtuvieron tras las elecciones, se debió, en buena medida, a la capacidad de movilización que el PSOE había demostrado. En este sentido debemos apuntar que en muchos de los casos las candidaturas estaban conformadas por los afiliados a la rama agraria de la UGT, pero en otros sólo eran militantes socialistas del

pueblo en cuestión o afiliados al sindicalismo de la UGT. Esto supuso una gran ventaja sobre las otras dos organizaciones provinciales como el CNJA o la UAGAL, que no consiguieron tener con sus siglas (aunque si aumentaron sus vocales gracias a las candidaturas independientes) la importancia representativa en las cámaras que les correspondía por su recorrido sindical.

Tras el final de la “guerra” del tomate en 1979, la Federación tuvo un período de relativa ausencia en la escena pública, circunscribiéndose casi exclusivamente a las negociaciones con el FORPA. Esto fue favorecido por la propia relajación que supuso el descenso de los conflictos con la Administración por el tema de la comercialización⁴⁷⁷. También debemos hacer referencia al propio proceso de transformación que se estaba gestando dentro de la UGT en referencia a la doble rama de la FTT. Todo este período terminó, como ya hemos apuntado, con la victoria del PSOE en las elecciones generales de octubre 1982 y con la creación de la UPA dentro de la FTT en noviembre de 1982. A partir de este momento, la Federación surgió (también en la provincia de Almería) con bríos renovados y comenzó a asumir un papel principal en el devenir agrario.

En referencia a este cambio, la FTT-UGT continuó durante 1982 con las reuniones que integraban a sindicato y partido que ya tenían la intención de ir promocionando a la nueva UPA y además buscar apoyos para las elecciones generales que se iban a producir en octubre de ese mismo año. En este sentido, en abril de 1982 se celebró en El Ejido, a petición de la FTT-UGT, un acto informativo a este efecto que además incluyó temas que interesaban a los agricultores almerienses como la comercialización, las cooperativas o las SAT. Además de la representación política habitual del PSOE almeriense, se congregó a una nutrida representación sindical de la FTT-UGT para dar respuestas a las cuestiones que surgiesen en este acto⁴⁷⁸.

477 Las “guerras” del tomate y del pepino aglutinaron a las diferentes organizaciones del sector agrario almeriense en torno a la búsqueda de unas soluciones que permitiesen a los agricultores colocar su producción en los mercados. En este sentido la FTT-UGT se sumó a las diferentes iniciativas que se dieron en el campo almeriense y que veremos más detalladamente en el siguiente bloque dedicado a la conflictividad en la agricultura intensiva.

478 Intervinieron en el acto, José Salazar, Ingeniero Agrónomo; Daniel Cara, Secretario Regional para Andalucía de la FTT-UGT; Virtudes Castro García, Secretaria de Relaciones Internacionales

También debemos hacer referencia a las propias negociaciones que la Federación en el plano andaluz estaba llevando a cabo para consolidar la posición, ya de por sí buena, que había obtenido en nuestra comunidad. Esta estrategia estaba encaminada hacia el acercamiento con las UAGAS de sus zonas de influencia, como pudieron ser Extremadura, el levante o la propia Andalucía. En este sentido, el abderitano Antonio Castro Moreno, presidente de la FTT-UGT almeriense, informó de que se había llegado a un principio de acuerdo con la Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía (UAGA) para converger en una sola alternativa sindical que velase por los intereses de los pequeños y medianos agricultores andaluces.

(...) han acordado lo siguiente: La voluntad sindical de llegar a confluir en una sola organización a nivel de Andalucía. Iniciar el proceso de confluencia para lo cual se han nombrado comisiones provinciales. Adoptar el compromiso de llegar a posturas unitarias en la defensa de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos de Andalucía, durante el proceso de unificación. (...) se han tomado los siguientes acuerdos prioritarios: Exigir unitariamente al Gobierno que se le garantice la compra a los pequeños y medianos olivareros de Andalucía, de la producción de aceite de la actual campaña. Reiterar nuestra intención de exigir al Banco de España que intervenga todas las Cajas Rurales de Andalucía, hasta tanto se celebren elecciones democráticas en las mismas. Manifiestar la necesidad de primar en la próxima negociación de precios agrarios, aquellos cultivos que generen empleo, en detrimento de aquellos otros no generadores de puesto de trabajo⁴⁷⁹.

En Almería, como veremos a continuación, todas estas circunstancias supusieron un importante impulso para la consolidación del sindicalismo agrario socialista, cuya nueva organización comenzó a participar activamente en las cuestiones de la agricultura intensiva. Además, la participación de los políticos socialistas almerienses en este primer período, fue dejando paso a las intervenciones exclusivamente de los miembros de la nueva dirección provincial de la FTT-UPA. Como muestra de ello, se

de dicha Organización, y senadora del PSOE por Almería, y Andrés Picazo, subsecretario general de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra y senador por Albacete. En *La Voz de Almería*, 06-04-1982, p. 10.

479 *Ibid.*: 20-11-1982, p. 10.

fueron dejando a un lado las reivindicaciones sobre los asalariados que habían intentado conjugar los políticos socialistas en un primer momento, para centrarse en los agricultores autónomos que constituían el núcleo central del moderno sector agrario, que además se expandía rápidamente por todo el litoral almeriense.

5.3. LA UPA, RAMA PARA AUTÓNOMOS DE LA FTT (1983-1986)

Las diferentes negociaciones que se produjeron en el seno de la UGT sobre la viabilidad de mantener la defensa de los intereses de jornaleros y autónomos por medio de una única organización, dieron como resultado inevitable la separación de ambos en dos líneas diferenciadas dentro de la FTT⁴⁸⁰. Esta divergencia dio como resultado la constitución de dos organizaciones independientes en el seno de la federación, por el lado de los jornaleros surgió el SOA y por el de los autónomos la UPA. Como ya se ha visto, esta separación terminó de culminarse en noviembre de 1982 con el congreso constitutivo de la FTT-UPA, comenzando así un camino que acabaría en 1987 con la creación de UPA como una OPA independiente de la rama agraria de la UGT.

En el caso almeriense, esta renovación dentro de la UGT resultó fundamental para que la UPA se asentase en la agricultura intensiva y se convirtiese en una OPA de referencia. Sin embargo, y a pesar de que la UPA se constituyó como OPA independiente en 1987, no fue hasta 1990 cuando esta nueva organización se constituyó legalmente en la provincia almeriense⁴⁸¹.

Así, la nueva UPA almeriense entró con fuerza en el panorama agrícola provincial durante 1983, de la mano de un destacado liderazgo de su presidente Francisco Hurtado Jiménez⁴⁸². En este sentido, los

480 Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA: *La construcción de la democracia...*, op. cit., p. 472.

481 El depósito de los Estatutos de UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE ALMERÍA (UPA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: TERRITORIAL-Provincial. PROFESIONAL-Agricultores por cuenta propia, arrendatarios, aparceros. Cooperativas agrarias, Sociedades Agrarias de Transformación y otras asociaciones agrarias, técnicos y titulados profesionales de la agricultura y ganadería. Véase: *BOP*, núm. 206, 6-9-1990, p. 5.

482 Fue el presidente de la FTT-UPA desde que se creó esta nueva rama agraria dentro de la UGT provincial, la lideró durante todo este período y además se convirtió en el presidente de la misma

primeros pasos que dio la nueva organización estuvieron determinados por la respuesta de las cooperativas almerienses al cambio de régimen de la Seguridad Social. Este hecho confirmaba el trato decididamente discriminatorio ya que no afectaba a otras provincias como por ejemplo Murcia. Además, la intención de la administración de implementar esta nueva reforma impositiva empujó a las entidades bancarias del litoral almeriense a bloquear las cuentas de las cooperativas ante las posibilidades de impago que pudiesen producirse.

Esto supuso un clima de tensión en el sector agrario que se manifestó con la intención de estas cooperativas de realizar un paro indefinido en sus operaciones de comercialización, además de reunirse con el gobernador civil y con las administraciones para que se eliminase ese trato discriminatorio. En este sentido, sus demandas eran que las cooperativas almerienses fuesen integradas en el régimen especial agrario y no en el régimen general de la S.S. en el que se encontraban tras esta modificación.

La puesta en marcha del sistema de cotizaciones del régimen regular de la Seguridad Social en las entidades comercializadoras de productos hortofrutícolas en la zona de El Ejido ha provocado una conmoción en la zona del Campo de Dalías. Los cooperativistas y agricultores han decidido suspender sus actividades comercializadoras, visitaron al gobernador civil para exponerles sus quejas y se han entrevistado, en un clima de tensión, con el presidente andaluz, Rafael Escuredo⁴⁸³.

Este conflicto dio lugar a una importante reunión en Almería entre las diversas organizaciones agrícolas almerienses junto con una importante representación de la Junta de Andalucía, en la que destacaba su propio presidente, Rafael Escuredo⁴⁸⁴. La FTT-UPA apareció con una fuerza destacada durante esta reunión, y en donde Francisco Hurtado expuso

tras su creación, como OPA provincial independiente, en 1990.

483 *La Voz de Almería*, 18-03-1983, p. 1.

484 En la reunión estuvieron presentes los consejeros de Agricultura, Miguel Manaute, y de Comercio, Turismo y Transpores, Juan Manuel Castillo, a quienes acompañaban altos cargos de su departamentos. Entre ellos también estuvieron el almeriense Jerónimo Molina que ocupa una dirección general en la Junta, y el alcalde de Almería, Santiago Martínez Cabrejas.

de una manera contundente los problemas que existían en la agricultura intensiva además de las discriminaciones que sufría la provincia.

(...) señaló en primer lugar que los precios del tomate y la berenjena pueden considerarse ruinosos, existiendo trabas a la berenjena redonda almeriense en pro de la larga de otros lugares de España. (...) a la discriminación sufrida con los cupos dijo que también existe marginación en materia de plásticos, ya que se paga 50 pesetas como media más que en el resto de Europa. «En los abonos», dijo Francisco Hurtado, «también se nos engaña tanto en la solubilidad como en el elevado precio». (...) afirmó que aquí se paga la Seguridad Social tres veces: mediante pólizas, por las jornadas teóricas unidas a la contribución y por las jornadas reales que trabajan los asalariados⁴⁸⁵.

Esta reunión congregó también al CNJA con la participación de su delegado provincial Antonio López Tarifa, al presidente de la Cámara Agraria Provincial, José Luís Balanzá, al presidente de COEXPHAL, Gabriel Guillén o a los representantes de cooperativas, como por ejemplo, Ejidomar.

Otro de los problemas que Francisco Hurtado avanzó en esta reunión fue la relación con las entidades de crédito y el importante endeudamiento de los agricultores almerienses, que hasta entonces había estado de alguna manera solapado.

En este sentido, poco tiempo después la FTT-UPA hizo público una serie de declaraciones sobre la realidad financiera del poniente almeriense, que por sí sola mostraban un panorama bastante desalentador. En referencia al endeudamiento global de la zona, arrojaron la friolera cifra de alrededor de unos 165 mil millones de pesetas. Este endeudamiento venía dado por las crecientes necesidades que surgían en torno a la explotación agraria, como por ejemplo las dificultades de amortización de las fincas con invernaderos, los gastos derivados de la comercialización de los productos a través de las alhóndigas (que normalmente cobraban, en conceptos de gastos, un 10% del valor de los productos vendidos), o las propias necesidades de insumos como plásticos, abonos, insecticidas, semillas, agua etc. A esta problemática, la UPA sostuvo que la solución venía encaminada a través

485 *La Voz de Almería*, 18-03-1983, p. 5.

del fortalecimiento del cooperativismo y en referencia a éste, a la nueva Ley General de Cooperativas⁴⁸⁶.

Como habíamos adelantado, con la victoria electoral del PSOE se asistió al inicio de un importante cambio en las relaciones entre las OPAS e instituciones agrarias. Además de suponer un importante impulso a las organizaciones agrarias progresistas, sobre todo para la FTT-UPA pero beneficiándose también a diversos sectores de la COAG. Otro de los cambios que se iniciaron fue el fortalecimiento de las OPAS en detrimento de unas Cámaras Agrarias que habían sido controladas por una UCD que ya estaba en plena descomposición, y que además no habían sido completamente aceptadas por los sectores progresistas. También debemos hacer referencia a la idea de reducir el número de OPAS nacionales que habían dificultado, en la mayoría de los casos, las negociaciones con las instituciones agrarias. En este sentido, las organizaciones que habían sido promocionadas o sostenidas por la UCD (en referencia al CNJA, UFADE) y la propia CEOE (en referencia a su sección agraria, la CNAG), vieron en la confluencia la vía para defenderse de la hegemonía política del PSOE y del auge que pudiesen tener la FTT-UPA y la COAG. Por el lado progresista hubo también una serie de intentos de converger en una gran organización, que tuvo serios intentos en diferentes comunidades como ya hemos apuntado, pero que no llegó a materializarse en el marco estatal⁴⁸⁷.

En referencia a la relación con las OPAS, la administración socialista trató de dar solución a los problemas de financiación que estas habían tenido desde que se constituyeran en 1977. Así, el Ministerio de Agricultura puso en marcha una serie de ayudas económicas para las cinco organizaciones profesionales agrarias de rango estatal, que estaban cifradas en más de 50 millones de pesetas. Estas compensaciones iban destinadas a paliar los gastos que generaba la participación en las diversas reuniones convocadas por las administraciones o por los más de 200 grupos de trabajo que existían entre éstas y las OPAS⁴⁸⁸.

Este hecho iba a condicionar de una manera determinante el propio carácter de sindical y reivindicativo de las organizaciones agrarias, que se

486 *Ibid.*: 26-05-1983, p. 3.

487 *Ibid.*: 27-07-1983, p. 12.

488 *Ibid.*: 15-06-1983, p. 13.

veían dependientes de una administración a la que debían pedir cuentas cuando los intereses de sus afiliados estaban en juego, pero que a su vez necesitaban para seguir financiándose. Además estas subvenciones sirvieron a las OPAS para ofrecer una serie de servicios, ya fuesen jurídicos, de formación etc. que además de poder desarrollar mayores prestaciones, supusiera un incentivo para la afiliación de nuevos agricultores a sus filas. En definitiva, este nuevo empuje estatal a estas organizaciones, las alejaron las penurias económicas por las que pasaban y además ofrecían la posibilidad de que estas mantuviesen mayores cotas de independencia y de profesionalidad⁴⁸⁹.

5.3.1. El decreto de paralización de invernaderos de 1984 y sus repercusiones en la FTT

Otro de los problemas que la agricultura intensiva almeriense fue arrastrando desde la primera mitad de la década de los 70, fue el progresivo proceso de salinización de los acuíferos subterráneos. En este sentido, la propia desertización de la comarca, que se manifestaba con unas sequías continuas, reducía considerablemente la capacidad regeneradora de los pozos. Esta importante bajada del nivel freático de los acuíferos favorecía la intrusión marina y con ello aumentaba considerablemente la salinización de las aguas. A esto debemos añadir la propia filtración de las sales que los agricultores utilizaban como sustratos en la explotación agrícola, aumentando aún más si cabe, la salinización de este preciado recurso hídrico. Por otra parte, estas aguas subterráneas eran aprovechadas de diferente manera, sin apenas control, por parte de agricultores o propietarios de pozos que vendían el agua⁴⁹⁰.

Ya durante 1983 comenzaron las alarmas en el campo por esta realidad, cuando el Instituto Geológico y Minero dio a conocer la alarmante situación que estaban sufriendo los acuíferos del poniente almeriense, especialmente los detectados en pozos de Balerma, Balanegra o en el acuífero superior de

489 *Ibid.*

490 El número total de pozos inventariados en el Campo de Dalías es de 1.116, de los que permanecen ahora en uso unos 500. La última toma de datos con que se cuenta en el estudio del Instituto Geológico y Minero corresponde a finales de 1982, pero desde entonces se han producido modificaciones habida cuenta de que la situación de las aguas subterráneas es dinámica. *La Voz de Almería*, 15-06-1983, p. 13.

Roquetas de Mar⁴⁹¹. A estas noticias, se anunció también la paralización de un crédito solicitado por la empresa “Tierras de Almería S.A.” al Banco de Crédito Agrícola hasta que la administración no determinase una postura final sobre los recursos hídricos⁴⁹². En este sentido, el Banco de Crédito Agrícola paralizó todos los expedientes administrativos que solicitaron la transformación en regadío en la comarca del Campo de Dalías⁴⁹³.

La situación hidráulica se convirtió en un problema de trascendencia nacional tras varios años seguidos de sequía, lo que llevó a la realización de una reunión del gobernador civil almeriense con los máximos organismos estatales pertinentes en la capital⁴⁹⁴. Sin embargo, las noticias que Tomás Azorín y Santiago Martínez Cabrejas trajeron⁴⁹⁵, no presagiaban nada bueno para el campo almeriense. En este sentido apelaron a la responsabilidad de los agricultores y de los propios usuarios para reducir, en la medida de lo posible, el consumo de agua, ya fuese para riego o para el consumo. Pusieron en el foco de atención en que la mitad de los invernaderos del litoral no utilizaban aún métodos de ahorro de agua como la aspersión o el riego por goteo, continuando con técnicas tradicionales como el riego a manto que despilfarraba una gran cantidad de este recurso. Anunciaron también que el Gobierno estaba elaborando un Decreto-Ley específico para dar una solución al deterioro de los acuíferos de la comarca del poniente almeriense. Por último, informaron que se haría todo lo posible por acelerar las obras del pantano de Benínar, que, aunque su finalización

491 El Gobernador Civil de Almería, Tomás Azorín, ya revelaba que el estudio sobre la viabilidad de los acuíferos se venía realizando desde 1971 y que en 1977 ya se ofrecieron los mismos resultados que en este momento, por lo que la situación actual se tornaba mucho más catastrófica que entonces. Además, arremetió contra las administraciones anteriores por no actuar en su momento debido a la impopularidad que iban a tener estas medidas, y vaticinaba que las que tendría que asumir la administración socialista al enfrentarse a este problema. *La Voz de Almería*, 15-06-1983, p. 13.

492 *Ibid.*: 01-06-1983, p. 5.

493 *Ibid.*: 10-06-1983, p. 4.

494 Tomás Azorín se reunió con altos cargos del MOPU, IRYDA, Instituto Geológico y Minero, con el consejero de Agricultura de la Junta de Andalucía Miguel Manaute y el delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Sur, para buscar soluciones al problema hídrico almeriense.

495 Nos referimos al Gobernador Civil Tomás Azorín y al alcalde almeriense del PSOE Santiago Martínez Cabrejas.

estaba prevista para el otoño de 1984, se intentaría comenzar a almacenar agua para el otoño de 1983⁴⁹⁶.

Durante los siguientes meses se realizaron continuas reuniones informativas relativas a la crítica situación que padecían los acuíferos de la comarca, o aparecieron diferentes estudios sobre esta acuciante problemática para la provincia⁴⁹⁷. Además de la amplia información que los diarios provinciales estuvieron ofreciendo durante todo este tiempo que ayudaron a concienciar a los agricultores almerienses sobre esta problemática.

Ante la presiones del colegio de ingenieros agrónomos de Almería y de diversas organizaciones agrarias, el Banco de Crédito Agrícola se decidió por aplicar una serie de medidas que anteriormente este colegio había propuesto.

Serán reconsideradas las solicitudes en trámite que el Banco de Crédito Agrícola desestimó globalmente, alarmado por el informe del Instituto Geológico y Minero; se abrirá una línea especial de crédito para transformaciones agrícolas que impliquen un ahorro de agua o no supongan incremento del consumo. Será preciso que se acabe pronto y bien el sistema de Benínar, y en cuanto al trasvase del Cádíar tendrá que ser objeto de una decisión política al más alto nivel⁴⁹⁸.

Desde el verano hasta el otoño de 1983 se habían invernado 500 ha con sus respectivos regadíos, lo que suponía el aumento de un 10% de la superficie transformada, a pesar de la dramática situación de los recursos hídricos subterráneos. A este respecto, buena parte de los agricultores seguían pensando que los acuíferos podían seguir manteniendo el ritmo de consumo para riego, otros creían que la próxima aportación que llegaría del pantano de Benínar solucionaría estos problemas. Sea como fuere, se siguieron construyendo invernaderos aunque diferentes informaciones

496 *La Voz de Almería*, 16-06-1983, p. 3.

497 *Ibid.*: 03-07-1983, p. 13; y 09-07-1983, p. 4.

498 *Ibid.*: 14-07-1983, p. 5.

manifestaban que “acometer nuevos regadíos en estas condiciones parece rayar evidentemente la locura”⁴⁹⁹.

En esta tesitura, el Gobierno aprobó en mayo de 1984 una Ley sobre regulación de recursos hídricos ante los problemas que estaba ocasionando la prolongada sequía que padecía buena parte del país. En él se abordó también el caso concreto del Campo de Dalías y los problemas de intrusión marina en los acuíferos, estableciendo la prohibición de extraer aguas subterráneas o de ampliar la superficie del regadío.

(...) en previsión de que sean necesarias medidas que afecten al ámbito de más de una de las Comisiones que establece la Ley 6/1983, de 29 de junio, resulta conveniente facultar al Gobierno para que pueda actuar de modo semejante al previsto para dichas Comisiones. En particular, las excepcionales circunstancias que concurren en la comarca del Campo de Dalías con peligro de intrusiones salinas en los acuíferos subterráneos, de difícil y prolongada recuperación, imponen a la Administración el deber de velar insistentemente y actuar con la debida rapidez y eficacia, por lo que es preciso dotarla con los instrumentos legales apropiados, de modo que, de manera coherente con el artículo 23 de la vigente Ley de Aguas, que impide la extracción de aguas subterráneas cuando se produce mengua de aguas públicas o privadas, lo cual es ya un grave condicionante para las explotaciones del Campo de Dalías, sea requisito imprescindible la previa autorización administrativa para la ejecución de obras e instalaciones de alumbramiento y elevación de aguas, para la modificación de las existentes que pudieran hacer posible la ampliación del caudal alumbrado, e incluso para extender o implantar nuevas zonas de riego, a fin de evitar actuaciones que habían de ser suspendidas o anuladas posteriormente⁵⁰⁰.

Las reacciones a la promulgación de este decreto no tardaron en aparecer, los compromisarios políticos de Alianza Popular de Almería mostraron su tajante oposición a esta ley, que consideraban un auténtico

499 La portada de *La Voz de Almería* se manifestaba al respecto con el impactante titular “Otro paso hacia el suicidio”. 26-10-1983, p. 1.

500 Ley 15/1984, de 24 de mayo, para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, escasos a consecuencia de la prolongada sequía, *BOE*, núm. 126, 26-5-1984. Véase: <https://www.boe.es/eli/es/l/1984/05/24/15>

desastre para la agricultura provincial. Compartían la preocupación de los demás organismos, pero consideraban que las soluciones no eran las idóneas y harían todo lo posible por impugnar dicha Ley. En el plano estrictamente político, las acusaciones de la agrupación aliancista iban encaminadas a manifestar que el PSOE estaba dispuesto a sacrificar la agricultura intensiva almeriense a las exigencias francesas, “con tal de apuntarse el tanto de entrar en el Mercado Común”⁵⁰¹. En este sentido, la comisión agrícola de AP convocó una manifestación con los agricultores afines para solicitar al Gobierno una serie de medidas que no perjudicasen a los agricultores almerienses⁵⁰². También interpuso una propuesta en el Senado a la moción presentada por José Batlles⁵⁰³ para llevar a término el tercer punto sobre la ley de recursos hidráulicos que afectaba directamente a los acuíferos del Campo de Dalías; pero la moción que interpuso Carlos Blesa⁵⁰⁴ fue claramente derrotada⁵⁰⁵.

Sin embargo, en referencia a las OPAS provinciales, la FTT-UPA y el CNJA, salieron rápidamente en apoyo a las medidas del Gobierno. En este sentido, los presidentes de ambas organizaciones, Francisco Hurtado y José Salas respectivamente, realizaron una rueda de prensa conjunta que mostraba la unidad sindical ante los problemas de la agricultura almeriense. Además de criticar duramente la campaña que Alianza Popular había orquestado en contra de este decreto, manifestaron que las organizaciones agrarias no estaban a favor de estas medidas ni del recurso interpuesto por el senador Blesa. Y terminaron sentenciando que “los sindicatos

501 *La Voz de Almería* 28-04-1984, p. 3.

502 Esta convocatoria fue liderada por Antonio López Tarifa y las demandas que exigieron al Gobierno giraron en torno a que no se paralizase la construcción de invernaderos, aunque también solicitaron otras medidas complementarias como: poner en marcha el pantano de Beninar; hacer trasvase del río Cádiar; conceder créditos para riego por goteo, a largo plazo y a bajo interés; trasvase de las minas de Alquife, y hacer una investigación seria sobre el agua en la zona. *La Voz de Almería* 20-05-1984, p. 3.

503 Senador almeriense del PSOE en las dos primeras legislaturas (1979-1982; y 1982-1986). Véase: <https://www.senado.es/buscador/page/senado-lista-simple/sensearch?sc=&sf=&is=&dp=20&tes=true&trel=USE&q=Jos%C3%A9+Batlles>

504 Antonio Carlos Blesa Rodríguez, fue senador por el grupo AP-PDP en la legislatura de 1982-1986.

505 *La Voz de Almería* 24-05-1984, p. 1.

agrarios estiman que la campaña en contra de la regulación de recursos hidráulicos, solo pretende sembrar la confusión, ocasionando un grave peligro al campo, calificando a los que protagonizan esta iniciativa de «obstruccionistas y especuladores con los intereses de la zona» o «voceros que pretenden erigirse en portavoces de los agricultores traicionando sus intereses»⁵⁰⁶.

No obstante, la determinación con la que reafirmaron el compromiso con el decreto del Gobierno tuvo una serie de repercusiones en el propio núcleo de la federación almeriense. En este sentido, no todos los miembros de la organización provincial coincidieron con la postura tomada por Francisco Hurtado, manifestando opiniones contrarias a la viabilidad del decreto. Rápidamente, el Comité Ejecutivo provincial de la UGT salió a desmentir estas voces críticas, iniciando un proceso interno para expedientar a los siete miembros díscolos que podría acabar con la definitiva expulsión de la organización⁵⁰⁷. Además, se mandaría un informe sobre todo este asunto a la ejecutiva federal de la FTT para que también adoptase las medidas oportunas con estos disidentes. La UGT dejó claro que el Comité Provincial de la FTT estaba compuesto por 16 miembros, así que la opinión de unos cuantos no representaba la postura de toda la organización. Para zanjar el asunto, un miembro de la ejecutiva provincial de la UGT lanzó la información de que estas personas siguieron unas directrices concretas desde la dirección del PASOC, partido político en el que militaban, “tratando de politizar el problema en la misma línea que lo hace Alianza Popular”⁵⁰⁸.

5.3.2. El conflicto en la Cámara Agraria Local de Roquetas de Mar

Como ya se ha tratado en páginas anteriores, las elecciones a las Cámaras Agrarias supusieron para la Federación un fuerte impulso que se materializó no solo en la entrada de amplios sectores socialistas en estas instituciones, sino también en la constitución de multitud de sedes de la FTT-UGT por

506 *Ibid.*: 20-05-1984, p. 1.

507 Los siete miembros del Comité provincial de la federación que se opusieron al apoyo del Decreto socialista fueron: Antonio Castro, Juan Olivencia, José María Martín, Manuel Ortega, Luciano Cara, Manuel Crespo y Francisco Crespo. *La Voz de Almería* 26-05-1984, p. 3.

508 *Ibid.*: 26-05-1984, p. 3.

toda la geografía nacional. Sin embargo, a la altura de 1985, la legitimación que los partidos políticos, sobre todo progresistas, habían concedido a estas instituciones en 1978, quedaba ahora en entredicho. Aunque las organizaciones sindicales progresista no habían estado muy convencidas de la participación en aquellas elecciones, pudimos comprobar que si concurren y obtuvieron unos buenos resultados a pesar de las trabas que el Gobierno de la UDC había ido poniendo en el camino. Pero el devenir de los siguientes años fue demostrando que estas instituciones no tenían una función especialmente relevante para el sector agrario, además de entrometerse en las funciones de las organizaciones sindicales agrarias. También había que sumar que en una gran mayoría de estas instituciones se encontraban instalados una amplia representación de personas que habían estado vinculadas a la ya denostada UCD. En estas circunstancias la FTT-UPA almeriense comenzó una campaña informativa cuyo objetivo fue el de solicitar la extinción de las Cámaras Agrarias locales y la extinción también de la CONCA, pero conservando las cámaras provinciales. En referencia a las cámaras locales afirmaron que “existen en nuestro país 8.500 cámaras, de las cuales, 2.000 agrupan a menos de 259 agricultores. En muchas localidades tan sólo se celebra la reunión anual reglamentaria con escasa o nula presencia de agricultores y ganaderos”⁵⁰⁹.

Sobre todos los reparos que la FTT-UPA tenía con las cámaras locales de la provincia, se fueron confirmando con el problema surgido en la cámara de Roquetas de Mar. En este sentido, Francisco Hurtado y José Antonio Amate⁵¹⁰ habían denunciado una serie de actuaciones caciquiles que ya llevaban tiempo sucediéndose en la cámara roquera. El propio Hurtado era miembro de dicha Cámara Local y había solicitado los libros de actas en abril de 1984, sin obtener respuesta alguna de esta institución hasta la fecha⁵¹¹. Además denunciaron una serie de irregularidades que venían a corroborar el mal uso que se hacía de las Cámaras Agrarias, perpetuando esta desigualdad entre los agricultores. Por ejemplo, los presupuestos de la cámara se hacían sin contar con los vocales; nadie

509 *Ibid.*: 23-01-1985, p. 9.

510 Secretario general de la UGT almeriense.

511 La acusación iba dirigida al presidente y vicepresidente de la Cámara Agraria Local de Roquetas de Mar, Francisco Fernández Rodríguez y Juan Fernández Fernández respectivamente.

sabía dónde habían ido a parar los cupos de extracción de arena; cobraban ilegalmente 50 pesetas a cada agricultor por poner el sello de la Seguridad Social; se hizo también compra de insecticidas por valor de 3 millones de pesetas sin conocimiento de los vocales; nadie sabía tampoco dónde estaban las pólizas de accidentes de la Mutua Rural; o el incomprensible gasto de 350.000 pts. en la compra de máquinas de escribir sin que estas se empleasen en la cámara. A estas manifiestas irregularidades se añadía la opacidad de sus reuniones, en las que se prohibía la entrada a los agricultores.

Además, ambos compromisarios denunciaron públicamente al delegado de Hacienda de la provincia las irregularidades que se habían cometido con la concesión de un préstamo por parte del Banco de Crédito Agrícola a la Cámara Agraria de Roquetas de Mar por valor de 17.700.000 pts. Denunciaron que este préstamo fue repartido en cuantías de 100.000 pts. que en parte fueron a parar a manos de personas ajenas al sector agrario. En este sentido, este préstamo fue solicitado a través del presidente y vicepresidente de la cámara roquera, con un interés del 7% a pagar en 4 años, además se dividía en una serie de pólizas por valor de 100.000 pts. con destino a 177 agricultores. En 1981 la Cámara Agraria solicitó una moratoria del vencimiento comenzando aquí a manifestarse las irregularidades. De la lista de los 177 agricultores que habían solicitado las pólizas, muchos de ellos manifestaron que éstas no les habían llegado en todo este tiempo, por el contrario muchas de ellas habían llegado a parar a personas que no estaban en las listas del Banco de Crédito Agrícola. El vencimiento de la moratoria se había programado para 1983 y el requerimiento del préstamo amenazaba con embargar a los morosos, pero este comunicado nunca salió de la Cámara Agraria. En las varias irregularidades de esta operación había que añadir que solamente se habían repartido 163 pólizas de las 177 que estaban estipuladas⁵¹².

Este escándalo que la FTT-UPA sacó a la luz, no hizo más que empeorar cuando se embargaron las cuentas de algunos agricultores tras el vencimiento de la moratoria. Esto supuso que el agricultor Francisco Espinosa García, denunciase a la Cámara Agraria de Roquetas de Mar ante los juzgados debido a que llevaba siete meses con una cuenta embargada

512 *La Voz de Almería* 12-02-1985, p. 8.

en el Banco de Bilbao, a pesar de haber pagado el préstamo más los intereses de éste. El embargo de las cuentas estuvo determinado por la no devolución de la totalidad del préstamo y los intereses respectivos que había contraído la Cámara Agraria de Roquetas. El agricultor en cuestión denunció que ya había pagado las 100.000 pts. que había recibido por la póliza, más unas 66.000 pts. en cuestión de intereses, por lo que no entendía que se le reclamase unas 36.000 pts. más y le embargasen su cuenta corriente. A demás denunció también otros casos de agricultores que habían sufrido las consecuencias de esta mala gestión, ya fuera o no intencionada, de la Cámara Agraria de Roquetas de Mar.

“Conozco a un vecino, M.P.J. que ha sido embargado sin llegar a ver una sola peseta de las 100.000 que pidió. Dentro de la lista oficial, me han dicho que debe haber unas 14 personas que están así. Tampoco comprendo cómo hay personas que sin haber pedido nada y sin estar en la lista, han podido recibir dinero. Algunos han conseguido hasta 300.000 pesetas en 3 pólizas sin haberse apuntado nunca”⁵¹³.

El cariz que estaba tomando los problemas de la cámara roquera, empujaron a la FTT-UPA y a los agricultores a reunirse en dicha cámara con un letrado que pudiese examinar las cuentas. Sin embargo, el funcionario encargado de las llaves del edificio donde estaba la Cámara Agraria se negó a dárselas. Esto supuso la cancelación de la reunión prevista, aunque se hicieron esfuerzos por parte del representante de FTT-UPA, Eugenio Antoral, que se personó en el domicilio del secretario para recoger la llave. A pesar de esto, no fue posible localizar al responsable de la Cámara Agraria por lo que la reunión tuvo que ser cancelada. Estos obstáculos seguían la línea que había llevado el presidente de la Cámara Agraria Francisco Fernández Rodríguez durante todo este tiempo, negándose a enseñar las cuentas a unos agricultores que fueron acompañados de un abogado, o por el silencio de esta cámara durante todo el proceso⁵¹⁴.

En este sentido, Francisco Hurtado apareció en los medios de comunicación para aclarar una serie de cuestiones que estaban apareciendo alrededor de todo este litigio. En primer lugar dejó patente que detrás de las

513 *Ibid.*: 12-03-1985, p. 8

514 *Ibid.*: 17-04-1985, p. 9

denuncias a la Cámara Agraria de Roquetas de Mar no había ningún tipo de interés político como se venía rumoreando. También dejó claro que no existía enfrentamiento alguno de tipo personal con ningún miembro de la Cámara Agraria, sino que como vocal de la Cámara Agraria creía que este asunto se debía a una mala gestión: “reiteramos que a nuestro entender, no se trata de un caso de presunta estafa, sino de mala gestión imputable al presidente de la hermandad y actual secretario de la CAL, así como del presidente de la CAL por obstaculizar las acciones que, por diversos conductos, se están llevando a cabo para que resplandezca la verdad y, en definitiva, se levanten los embargos de cuenta”⁵¹⁵. Ahora bien, seguían interesados en saber dónde estaba el dinero que los agricultores habían firmado y nunca habían recibido. Además animaba a los agricultores afectados a reunirse (a pesar de las trabas que se fueron poniendo desde las propias cámaras) para que fuesen ellos personalmente, sin mediación de ninguna organización, quienes determinasen las medidas a seguir y resolviesen el contencioso⁵¹⁶.

Otra de las funciones que la FTT-UPA almeriense estuvo realizando, a la par de consolidar su condición reivindicativa, fue la continuada promoción de los productos almerienses cuya finalidad era la de abrir nuevos mercados. En este sentido, la organización profesional, junto con una serie de cooperativas y la Diputación provincial, decidieron entregar 15 toneladas de pepino largo almeriense a los madrileños. Otro de los fines que tenía esta medida era la de impedir la depreciación de este producto, un tanto desconocido en el mercado nacional, por falta de salidas a los mercados europeos. Estas medidas chocaban con las de otras OPAS que directamente destruían el excedente de producción, queriendo aprovechar esta situación para promocionar los productos almeriense y ayudar de alguna manera a los más desfavorecidos⁵¹⁷. Posteriormente hicieron lo mismo en la capital almeriense, repartiendo 5 toneladas de pepino largo en las dependencias de la emisora Radio Cadena española en la plaza de la Administración vieja. A este acto acudió también el delegado provincial de Agricultura, José Salazar, mostrando su compromiso con estos actos de

515 En cuanto al acrónimo CAL se refiere a la Cámara Agraria Local, *Ibid.*

516 *Ibid.*: 30-05-1985, p. 2-3.

517 *Ibid.*: 28-11-1984, p. 4.

promoción agraria e indicando que la administración iba a contribuir con los gastos de transporte de estos productos⁵¹⁸.

Otro de los elementos en los que la FTT-UPA puso bastante empeño fueron las negociaciones relativas a los cupos de exportación. Las heladas que se produjeron a principios de 1985 provocaron grandes daños en las explotaciones, lo que supuso una importante reducción de la producción. En este sentido, la UPA solicitó a los comités que se dedicaban a los asuntos de exportación, sobre todo del tomate, que las cooperativas que no llegaran a cubrir los cupos de exportación en la presente campaña, se les reservase el mismo para la siguiente campaña, además de pedir públicamente a las alhóndigas que bajasen las comisiones. Las gestiones de la FTT-UPA de Almería en la capital, sobre todo porque Francisco Hurtado formaba parte como vocal en la mesa para la Exportación, terminaron llegando a buen puerto al recibir la provincia unas buenas ventajas. También consiguieron que se decretase un período de dos semanas de libre exportación para la agricultura almeriense, que se sumaron a lo que demandaron:

“Hemos conseguido lo que pedíamos hace unos días: que el cupo asignado a Almería se prorrogue para el año próximo, con el fin de ayudar a las cooperativas en las irregularidades que ha deparado la helada. Así pues Almería no perderá el cupo que tenía asignado este año (4,5 por 100 de los cupos de tomate)”⁵¹⁹.

Presionaron continuamente para cambiar las reglas que regían en los comités para la exportación y que eran los que determinaban cantidades y productos a exportar (sobre tomates y pepinos). Para mejorar la posición de la agricultura almeriense llevaron a este organismo una propuesta para cambiar la estructura de esta institución, con la intención de que esta estuviera distribuida con carácter paritario entre cultivadores y asociaciones de cosecheros. En este sentido se pretendía eliminar los dos órganos que hasta ahora se habían dedicado a la exportación, como el consejo consultivo y el comité permanente para conformar un solo órgano, el comité nacional de exportación. Este comité tendría otra estructura idéntica a nivel provincial, y además el presidente de la institución debería

518 *Ibid.*: 11-12-1984, p. 5.

519 *Ibid.*: 24-01-1985, p. 8; y 26-01-1985, p. 9.

elegirse por voto directo entre todos los miembros del comité, no solamente las asociaciones de cosecheros como ocurría en ese momento⁵²⁰.

Para terminar debemos decir que esta organización asumió también una importante función informativa durante 1985, realizando diferentes reuniones con los agricultores almerienses sobre la inminente entrada de España en la CEE. En este sentido, las reuniones tuvieron la finalidad de que los agricultores supiesen cómo podía afectar a la agricultura almeriense la entrada para 1986 en el mercado común⁵²¹.

5.4. A MODO DE BALANCE

En este capítulo dedicado al recorrido del sindicalismo socialista en la provincia, primero con la FTT-UGT y después con la FTT-UPA, hemos podido comprobar cómo se fue consolidando esta organización en nuestro espacio de estudio. Hemos visto también las etapas del desarrollo de la organización socialista, y que tuvimos a bien separarlas en dos períodos cronológicos diferenciados: el período de la FTT-UGT, que abarcaba desde su aparición en 1977 hasta la constitución de la rama interna de la UPA en 1983; y el período de la FTT-UPA, desde la creación de esta rama exclusiva para autónomos hasta 1986, final cronológico de nuestra investigación.

En el período inicial debemos hacer mención especial al importante impulso que se le dio a esta OPA desde los sectores políticos socialistas, en nuestro caso su promoción vino dada de la mano de Bartolomé Zamora y Virtudes Castro principalmente, aunque también con la ayuda de otros políticos almerienses del partido. Esta etapa destacó también por ser una organización poco definida en cuanto a representación de intereses, siguiendo un camino que, como ocurrió con la federación a nivel estatal, quería seguir conjugando la representación de los intereses de los asalariados con los de los autónomos. Este hecho le supuso en muchos espacios que su ambiguo discurso no terminase de calar entre los agricultores titulares de explotaciones agrícolas. Si además, como ocurrió en el caso almeriense, existía otra opción progresista como la

⁵²⁰ *Ibid.*: 22-05-1985, p. 9.

⁵²¹ *Ibid.*

COAG que estaba dedicada exclusivamente hacia los autónomos, su implantación se tornaba aún más difícil. Estas dificultades empujaron a la organización a utilizar la vía institucional para hacerse un hueco en el panorama sindical, por lo que dieron una importancia capital a la constitución de candidaturas que concurriesen a las elecciones a Cámaras Agrarias. En este sentido contaban con una importante ventaja sobre las otras organizaciones provinciales debido al apoyo explícito que el PSOE daba a la FTT-UGT, que además organizó muchas candidaturas con hombres del partido, independientemente de su vinculación con el sector agrario. Finalmente esta estrategia le reportó unos buenos resultados en la provincia de Almería, en la que consiguieron ser la opción sindical con más vocales de las que se presentaron con sus propias siglas (excluyendo a las candidaturas independientes que fueron las triunfadoras). No obstante, estos buenos resultados representativos no significaron el inmediato establecimiento de esta OPA como una opción relevante en el agro almeriense, que tenía enfrente dos organizaciones como UAGAL y CNJA que tenían una menor identificación política y una estructura organizativa dedicada exclusivamente para agricultores autónomos. A pesar de esto, la federación estuvo presente en la mayoría de las iniciativas que surgieron en el campo para dar soluciones a los problemas que por entonces tenía la agricultura intensiva.

La victoria del PSOE en las elecciones de 1982 y la creación de la nueva rama exclusivamente para agricultores autónomos, terminó de consolidar a la organización en la agricultura intensiva almeriense. En este segundo período la directiva de la UPA, encabezada por Francisco Hurtado, comenzó a liderar muchas de las demandas que reclamaba el agro, convirtiéndose en una OPA bastante activa. Es verdad que muchas veces esta intrincada relación entre partido y sindicato se mostraba bastante clarificadora sobre todo en referencia al continuo apoyo de la UPA a las medidas estatales. En este sentido nos referimos al apoyo sobre la nueva ley de cooperativas y sobre todo al apoyo al decreto Ley 15/1984, de 24 de mayo, para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, escasos a consecuencia de la prolongada sequía. Este apoyo incondicional de la UPA a estas medidas que paralizaban la construcción de nuevos invernaderos de regadío, no fue acogida con entusiasmo ni por los agricultores ni por algunos miembros de la propia organización que manifestaron su disconformidad con esta

medida. Esto supuso un importante inconveniente interno que se solventó con la expulsión de los 7 miembros que manifestaron públicamente su oposición a la medida gubernativa.

Otro de los aspectos a resaltar en este período donde la UPA ya estaba totalmente consolidada, fue el ataque a unas Cámaras Agrarias que poco habían hecho por los agricultores. En este sentido destaparon las irregularidades cometidas en la Cámara Agraria Local de Roquetas de Mar, institución que funcionaba de una manera caciquil. Además de denunciarla por irregularidades financieras en referencia a un préstamo concedido por el Banco de Crédito Agrícola, y cuyo incumplimiento por parte de esa cámara, estaba provocando el embargando de las cuentas de algunos agricultores almerienses.

Por lo demás, la FTT-UPA se fue consolidando como una OPA bastante reivindicativa y con un importante talante negociador, además de comenzar a ofrecer ventajas a los agricultores en forma de cursos de formación, charlas informativas o servicios jurídicos y técnicos, convirtiéndose rápidamente en una moderna organización agraria.

SEGUNDA PARTE:
LA CONFLICTIVIDAD RURAL

CAPÍTULO 6

Conflictividad entre sectores económicos: agricultura vs turismo

Agricultura y turismo fueron los principales sectores económicos que explotaron el litoral almeriense de una manera continuada. El desarrollo del sector turístico en la provincia de Almería durante la segunda mitad de la década de 1960, comenzó a competir abiertamente con la agricultura, que hasta la aparición de este sector había monopolizado el control y la apropiación de los recursos naturales⁵²². La tierra como espacio y como materia prima, o el agua, fueron dos recursos naturales fundamentales para el desarrollo de estos sectores económicos, lo que dio origen a continuas disputas entre ambos⁵²³. La competencia por el espacio se hizo patente en multitud de ocasiones, generando conflictos no solo entre sectores económicos, sino también entre los sectores políticos de la provincia y entre las diferentes administraciones⁵²⁴.

La acelerada transformación agrícola que se fraguó en litoral almeriense influyó de una manera rotunda en la situación ambiental y paisajística de estas zonas⁵²⁵. La completa metamorfosis que sufrieron las comarcas del Poniente y el Levante, impactó intensamente en el espacio paisajístico, que además afectó a la sostenibilidad de los recursos naturales y deterioró irreversiblemente la mayoría de los ecosistemas de la provincia.

Por otra parte, el sector turístico comenzó a desarrollarse durante la década de los años 60, demandando un buen estado de conservación de las costas ya que, en un amplio espacio litoral como el de Almería en el que destacaban las temperaturas suaves, era fundamental el turismo dedicado al disfrute del sol y de la playa⁵²⁶. La apuesta del Gobierno español por activar el sector turístico, sobre todo tras el cambio de rumbo económico de los años 60 y la incipiente apertura internacional, se vio favorecida

522 Alfonso VICIANA MARTÍN-LAGE: “La costa de Almería: desarrollo socio-económico y degradación físico-ambiental (1957-2007)” *Paralelo 37*, 19 (2007), p. 149-184.

523 María del Carmen HERNÁNDEZ PORCEL: “Agricultura y turismo...”, *op. cit.*, pp. 147-170.

524 Una primera versión de este trabajo puede encontrarse en Francisco FERRER GÁLVEZ: Agricultura, turismo y moralidad: nuevos conflictos en el campo almeriense”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR, Emilia MARTOS CONTRERAS (coord.): *Historia de la Transición en España: Democracia...*, *op. cit.*, pp. 291-304.

525 Estefanía LÓPEZ RUÍZ: “Efecto de la expansión de los invernaderos sobre la demanda turística en la provincia de Almería, 1979-2001”, *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del IEA*, 19 (2003-2004), pp. 39-57.

526 José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: “Análisis estructural del sector...”, *op. cit.*, pp. 57-74.

por las diferentes legislaciones que se fueron promulgando⁵²⁷. Este impulso desde las instituciones se materializó en la creación de una serie de figuras legales de ámbito turístico que favorecieron e impulsaron la construcción de urbanizaciones y complejos hoteleros cerca de las playas. Estas figuras fueron los centros de interés turístico nacional (CINT) o las zonas de interés turístico nacional (ZINT), y que además de estas figuras se implementaron una serie de rebajas en temas impositivos a los promotores de estas empresas⁵²⁸. Todas estas facilidades en materia fiscal, unido a la continua propaganda del régimen, impulsaron un novedoso sector (específicamente el turismo de sol y playa) antes inconcebible en una España ultraconservadora.

La provincia de Almería, a pesar de sus altas deficiencias en infraestructuras, fue un importante objetivo para aquellos inversores que vieron las nuevas posibilidades económicas y se convirtió en pionera en construcciones de CITN. En 1964 se aprobó el primer CITN de España en la localidad de Aguadulce, pedanía de Roquetas de Mar, y en los siguientes años se aprobó también el de Roquetas de Mar y el de la Ensenada de San Miguel, en el término municipal de Dalías, que posteriormente se denominaría Almerimar. Incluso a finales de la década de los 70 se intentó la creación de otro CITN en Balerma, pedanía entonces de Dalías, proyectado por la empresa promotora “Mar de Alborán”, que se topó con una enconada resistencia de los agricultores que trabajaban esas mismas tierras en régimen de arrendamiento, lo que provocó uno de los conflictos por la posesión de la tierra más importantes del Poniente almeriense y que trataremos en otro capítulo.

Con los dos principales sectores económicos de la provincia disputándose el espacio, el conflicto entre ambos por un recurso fundamental como fueron las arenas de las playas saltó a la palestra en estos primeros años

527 María VELASCO GONZÁLEZ: “¿Existe la política turística? La acción pública en materia de turismo en España (1951-2004)”, *Política y Sociedad*, 42 (1) (2005), p. 169-195; Javier CALLEJO, Jesús GUTIERREZ, y Antonio VIEDMA: “El proceso de constitución de España en una sociedad turística”, *Política y Sociedad*, 42 (2005), pp. 151-168.

528 Antonio José GARCÍA SÁNCHEZ: “Los 27 Centros de Interés Turístico Nacional”, *Andalucía en la Historia*, 37 (2012), pp. 32-35; Luis GALIANA MARTÍN y Diego BARRADO TIMÓN: “Los Centros de Interés Turístico Nacional y el despegue del turismo de masas en España”, *Investigaciones Geográficas*, 39 (2006), pp. 73-93.

de la Transición, y continuó rebrotando en años sucesivos en diferentes puntos de la provincia⁵²⁹. Uno de los casos con mayor relevancia durante estos años fue el conflicto por la extracción de arenas en la playa de los Cerrillos, en la localidad de Roquetas de Mar. Este enfrentamiento puso de manifiesto el interés de agricultura y turismo por la explotación de los recursos del litoral, y además trajo al debate social una amplia variedad de elementos, en muchos casos novedosos como el nudismo o el ecologismo⁵³⁰. Esto avivó la discusión en la prensa provincial y trasladó las inquietudes a las diferentes instituciones que se vieron presionadas desde numerosos frentes. Las administraciones provinciales tuvieron que replantearse seriamente muchas de sus decisiones y, en mayor o menor medida, dependiendo de los casos, tuvieron que aceptar en la provincia estas nuevas realidades económicas y sociales. Además, el efecto que tuvo la crisis del petróleo en la demanda de turística que se hizo patente en nuestro país, sobre todo a finales de la década de los años 70, influyó en las decisiones de las administraciones en materia turística⁵³¹.

6.1. EL USO DE LA ARENA EN LA AGRICULTURA INTENSIVA ALMERIENSE

Una de las innovaciones agrícolas que tratamos en capítulos anteriores, el sistema de “enarenados”, requería de un gran aporte de arenas que se utilizaban como soporte fundamental donde se desarrollaba la producción, en primera instancia al aire libre y posteriormente dentro de los invernaderos de plástico. Además, cada varios años de uso había que “retranquear” la explotación, es decir, sustituir el antiguo enarenado ya deteriorado por el “riego a manto” por uno nuevo, lo que hacía indispensable el continuo aporte de áridos. Por lo tanto, la introducción de la arena en las explotaciones constituyó el primer acto, y la parte esencial de los adelantos en técnicas de cultivo que modernizaron la agricultura

529 Juan Jesús LARA VALLE: “Los problemas del turismo...”, *op. cit.*, pp. 255-268.

530 Gloria ROMÁN RUIZ: “«Guardianes de la tradición». Resistencias al cambio político y socio-cultural del tardofranquismo y la Transición en la Andalucía oriental”, *Hispania Nova*, 18 (2020), pp. 344-372.

531 Marta LUQUE ARANDA, y Carmelo PELLEJERO MARTÍNEZ: “Crisis del petróleo, transición a la democracia y frenazo de la expansión turística en España, 1973-1985”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 37 (2015), pp. 114-144.

litoral. Esta necesidad agrícola provocó la extracción sistemática, a partir de 1956, de la arena de la mayoría de las playas almerienses, extrayendo indiscriminadamente unos 18 millones de metros cúbicos de arena⁵³². La falta de legislaciones que protegiesen el litoral, o la flexibilidad de las instituciones para aplicar las que ya existían, dejó las costas desamparadas ante la voracidad de un sector agrícola en plena expansión. En la década de los 80 las instituciones comenzaron a poner freno a este expolio viendo la falta de regeneración de las playas, y en 1988, con la aprobación de la Ley de Costas, se dio por finalizado el saqueo de la arena en las playas almerienses.

Las primeras extracciones en la provincia comenzaron en el año 1956, concretamente en las cercanías del puerto de Roquetas de Mar, y formaba parte de un proyecto agrícola experimental sufragado por el INC para conocer las mejoras del enarenado. Convencidos de que este soporte de arena en la explotación aumentaba considerablemente los rendimientos, fueron extendiendo la técnica por otras explotaciones, aumentando así el aporte de arena necesario. Así se fue ampliando la zona de extracción hacia la playa de los Cerrillos, con unos 6 km de longitud, y cuando el enarenado se normalizó en la mayoría de las explotaciones del litoral, comenzaron las extracciones sistemáticas en la mayoría de las playas de la provincia. Existieron tres focos importantes de sacas en la zona de Adra-Campo de Dalías, en la bahía de Almería y en el Cabo de Gata-Níjar⁵³³.

Hasta 1965, las sacas de arena se realizaban de forma artesanal, utilizando la fuerza de tracción animal y sacando la arena prácticamente a mano. Por entonces las playas, en ausencia de turismo, eran escasamente frecuentadas, a excepción de pescadores o de empresas salineras, lo que permitió las sacas de arena en los meses estivales, cuando las explotaciones no estaban en producción. La falta de control de las autoridades y la forma de conceder las licencias⁵³⁴ ha provocado la ausencia de datos fiables

532 Alfonso VICIANA MARTÍN-LAGE: "Las extracciones de áridos en el litoral...", *op. cit.*, pp. 83-110.

533 *Ibid.*, pp. 93-94.

534 A este respecto, las autoridades encargadas de conceder las licencias de extracción de arenas de las playas fue variando con el tiempo, en estos años se encargaba la Comandancia Militar de Marina y las licencias se daban por 15 días y no por volumen extraído. A partir de 1960, con el

sobre la cantidad de metros cúbicos de arena que se extrajeron durante el período 1956-1965.

A partir de este último año se hizo cargo de la gestión de las extracciones la Jefatura de Costas y Puertos del Sur, cuyo objetivo prioritario era concluir la delimitación de la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) que se había iniciado en la década anterior. Se reguló específicamente la extracción de arena del litoral por primera vez en 1969⁵³⁵, y durante la década de los 70, con el desarrollo del turismo, comenzaron las conversaciones entre los diferentes organismos para intentar compaginar las extracciones en las playas y el aumento de bañistas. A pesar de que se había instado a las instituciones oficiales de la provincia (al Gobierno Civil, a la Jefatura de Costas y ayuntamientos), a las organizaciones turísticas y a la Hermandad de Ganaderos y Labradores a reducir lo máximo posible las extracciones de arena, sólo se consiguió que éstos señalaran las distintas playas más idóneas para continuar con las sacas. La escasa colaboración de las instituciones provinciales y locales no evitó que se aplicara la prohibición de extraer arena en las playas frente a núcleos poblacionales o la prohibición de sacas durante los meses estivales.

Estos tímidos intentos de regular la actividad no resultaron muy efectivos y desde finales de la década de los 60 el expolio del litoral aumentó considerablemente, debido a la construcción de nuevas explotaciones y a la utilización de maquinaria pesada para extraer el preciado recurso. El resultado fue que en pocos años la situación del litoral ya era un desastre, destruyendo sistemáticamente la mayoría de los espacios naturales de la franja costera. Muchos de los pueblos del litoral sufrieron rápidamente las consecuencias y vieron cómo desaparecían sus playas o cómo el mar se tragaba viviendas y explotaciones situadas en primera línea de playa.

También comenzaron las continuas denuncias del sector turístico que veían impotentes cómo desaparecía el principal activo que tenía la

incremento de la superficie agrícola, las autoridades aumentaron el tiempo de extracción a 90 días, pasando de pagar 60 pts. por licencia a unas 150 pts.

535 Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre costas, en *BOE*, núm. 101, 28-4-1969. En ella se hizo efectiva la delimitación de la ZMT y se desglosaron las competencias administrativas que debían ejercer los diferentes ministerios, en este caso el Ministerio de Marina, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Comercio a través de la Subsecretaría de la Marina Mercante.

provincia para su desarrollo. A partir de 1971 surgieron diversas iniciativas que pretendían poner freno a las extracciones en las playas almerienses pero acabaron en fracaso, limitándose a prohibir las sacas destinadas a la construcción y no al sector agrícola⁵³⁶. Medida que sin duda carecía de sentido puesto que el volumen de arena dedicada a la construcción era irrisorio comparado con lo que detraía la agricultura⁵³⁷.

Lo cierto es que hasta 1978 los organismos públicos continuaron proporcionando las licencias de extracción con enorme facilidad, pero a partir de este año comenzaron a ser más restrictivos, presionados por las continuas denuncias de urbanizaciones y sector turístico, por la falta de regeneración de las playas y por el evidente deterioro medioambiental que causaban las sacas. El efecto que tuvo el endurecimiento de los requisitos y la prácticamente suspensión de las licencias en 1981, provocó un creciente mercadeo de arena de forma clandestina y un aumento de las sacas ilegales. Debemos tener en cuenta que durante todos estos años las empresas dedicadas a las extracciones y las de transportes, fueron creando un importante entramado que difícilmente podía detenerse sin consecuencias.

Estas empresas junto con el sector agrícola buscaron entonces alternativas para seguir extrayendo el preciado recurso y estas se hallaron en las zonas privadas que estaban junto a la ZMT. Los grandes propietarios de estas fincas fueron, junto al sector turístico y los ecologistas, los principales defensores de la eliminación de sacas en las playas, aunque en algunos de estos casos la motivación respondía a cuestiones exclusivamente económicas. En muchos casos los propietarios de estas zonas estaban vinculados al sector turístico⁵³⁸, otras empresas ya se dedicaban a los áridos con anterioridad⁵³⁹ o en otros casos eran las propias empresas

536 Estas disposiciones del Gobierno Civil aparecen en la “circular número 4”, *BOP*, núm. 52, 4-3-1971, p. 3.

537 Alfonso VICIANA MARTÍN-LAGE: “Las extracciones de áridos en el litoral...”, *op. cit.*, pp. 83-110.

538 Este es el caso de la empresa “Almerimar S.A.” que estaban llevando a cabo la construcción del CITN “Oasis del Sol” en la Ensenada de San Miguel (actual Almerimar) y cuyo movimiento de tierras, estimado en 1.079.021 m³ entre 1978 y 1984, fue vendido íntegramente al sector agrícola.

539 Como la empresa “Cerrillos S.A”, que desde 1966 ya comenzó la venta de áridos para la agricultura, estimándose un volumen de extracción de unos 568.623 m³ entre 1966 y 1987

salineras las que reconvertían su actividad para vender arena⁵⁴⁰. Ni que decir tiene que los sistemas de dunas o arenales que había en estas fincas colindantes pertenecían al mismo sistema ecológico que la ZMT, aunque una estaba protegida por las legislaciones y la otra no. Como es lógico pensar, la inmediata consecuencia fue el rápido aumento de las zonas de extracción por todos los cordones litorales de la provincia, degradando la parte de los ecosistemas litorales que se había salvado durante los años anteriores, muchos de ellos con un importante valor medioambiental. Nos referimos a las zonas de extracción que existieron, por ejemplo, en lo que hoy es el paraje natural de Punta-Entinas Sabinar, que hasta su protección por las autoridades soportó una importante presión por este tipo de actividades⁵⁴¹. Las dunas del Cabo de Gata también sufrieron durante estos años un rápido deterioro de sus sistemas dunares, o playas de la bahía de Almería como las Amoladeras o El Toyo también fueron objetivo del negocio de la arenas.

Las instituciones examinaron alternativas para que los agricultores pudiesen seguir con el aporte de áridos, buscando fincas en el interior de la provincia, aprovechando los áridos que extraían con las limpiezas de ramblas o con los dragados de los puertos de la provincia. No obstante, las cantidades que estas alternativas podían aportar no cubrían ni de cerca las necesidades del sector agrícola. Por lo que las empresas que operaban en el cordón litoral asumieron el principal aporte de áridos durante la mayor parte de la década de los 80. Esto supuso para los agricultores un considerable aumento de los precios que pagaban por recibir una arena de menor calidad para los cultivos.

La Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, supuso la total prohibición de extraer áridos en la zona litoral, integrando dentro de la zona de protección

y afectando a unas 34,26 ha, véase: Alfonso VICIANA MARTÍN-LAGE: “Las extracciones de áridos en el litoral...”, *op. cit.*, p. 99.

540 La “Unión Salinera de España S.A.” reconvirtió su actividad para explotar la venta de arena desde 1982 influenciado por la caída de los rendimientos de la sal. Esta empresa, bajo la excusa de una ampliación de las salinas, extrajo grandes cantidades de arena que fueron vendidas a los agricultores, lo que le reportó importantes conflictos con las administraciones o con los grupos ecologistas. *La Voz de Almería*, 2-5-1986, pp. 8-9.

541 Estas zonas eran los sistemas dunares de los Cerrillos y de Punta Sabinar, la playa Príncipe Alfonso, Punta Entinas y a la Ensenada de San Miguel.

los sistemas de dunas y arenales, las zonas costeras y el fondo marino; se amplió también la distancia de protección y se preservaron las reservas de arena existentes⁵⁴². A partir de la promulgación de esta ley, aunque ese mismo año hubo un aumento de las sacas ilegales, las empresas de áridos se fueron trasladando a canteras del interior provincial y el sector agrícola comenzó a experimentar con otros sustratos artificiales que permitieran suplir la falta de arena⁵⁴³.

Como anotamos anteriormente, el año 1978 fue un punto de inflexión en la actitud de las administraciones con las extracciones de arena, influidas por las crecientes presiones que recibían desde sectores como el turístico o desde los movimientos ecologistas. En este sentido vamos a analizar a continuación el conflicto que surgió en la playa de los Cerrillos entre el sector agrario, el sector turístico (en este caso naturista) y los ecologistas durante el verano de 1978 debido a las extracciones de arena en este paraje. El revuelo surgido alrededor de este conflicto se plasmó ampliamente en la opinión pública almeriense, poniendo en primer plano no sólo el efecto de las extracciones de áridos en las playas, sino también el avance de un sector turístico que traía elementos que podían chocar con el aspecto moral de la sociedad. Sin duda la amplia cobertura mediática que tuvo este conflicto y las presiones de los múltiples actores influyeron de alguna manera en la decisión de las administraciones de limitar las sacas en el litoral.

Sin embargo, y aunque tuvo una gran resonancia en la vida pública, no fue el único conflicto acontecido en el litoral almeriense debido a las extracciones de áridos para la agricultura. Los encontronazos se siguieron desarrollando durante la década de los 80 hasta que se aplicó la Ley de Costas de 1988⁵⁴⁴.

542 Véase: *BOE*, núm. 181, 29-07-1988.

543 Nos referimos a sustratos artificiales como lana de roca hecha con rocas volcánicas, o posteriormente la fibra de coco, aunque no se extendieron masivamente por el campo almeriense como lo hizo el enarenado, si existe una importante cantidad de explotaciones que los utilizan.

544 Como hemos podido observar en el capítulo dedicado al CNJA, en 1983 hubo otro importante conflicto sobre las sacas de arena como recurso agrícola, que implicó a sindicatos y a los sectores políticos almerienses.

6.2. EL CONFLICTO POR LOS RECURSOS NATURALES: LAS EXTRACCIONES DE ARENA EN LA PLAYA DE CERRILLOS (ROQUETAS DE MAR)

Como ya hemos podido comprobar en páginas anteriores, durante la década de los 60 se asistió a un acelerado desarrollo del turismo de masas por muchos puntos de la geografía nacional y comenzó a competir con otros sectores económicos por recursos naturales, por materias primas o simplemente por el espacio. Los activos turísticos que más se promocionaron desde el desarrollismo franquista fueron fundamentalmente las playas y el cálido clima de nuestro país durante la mayor parte del año. En el caso de la provincia de Almería, las zonas costeras de Poniente y Levante, comenzaron rápidamente el desarrollo de este turismo playero. Pero como anticipamos, las playas almerienses se destinaban fundamentalmente al aporte de áridos para las explotaciones agrícolas, que además, debido a las necesidades del sector, eran continuas. Teniendo en cuenta la manifiesta incompatibilidad de ambas actividades en el mismo espacio litoral, no es difícil imaginar la temprana aparición de los primeros problemas. Durante la década de los años 70 fueron continuas las denuncias de diversos sectores por las consecuencias de las extracciones, pero fue en los meses estivales de 1978 cuando el conflicto entre la agricultura y el turismo provincial, en una zona como Roquetas de Mar donde ambos sectores se desarrollaron rápidamente, se intensificó.

Este conflicto comenzó el 24 de agosto de 1978 cuando aparecieron en la prensa provincial una serie de noticias que hablaban de la llegada a nuestro litoral del moderno turismo de tipo “naturista”. En una de ellas se anunció la inminente apertura del camping nudista “Las Palmeras” en la localidad levantina de Vera; en otra de ellas, se informaba también que en la zona de los Cerrillos ya estaba funcionando la primera playa naturista del país, aunque había sufrido la prohibición de las instituciones.

“(…) más problemática parece la segunda ubicación entre Roquetas de Mar y Almerimar (los Cerrillos), donde teóricamente estaría ya funcionando la primera playa naturista de España, pero sobre cuyo emplazamiento ha recaído la prohibición gubernativa”⁵⁴⁵.

545 *La Voz de Almería*, 24-08-1978, p. 13.

Estas noticias provocaron una serie de reacciones en el conjunto de la sociedad almeriense, sobre todo en las comarcas litorales, cuyo sector agrario era el principal sustento de la población. El impacto de estas noticias tuvo su eco en la prensa provincial, donde aparecieron artículos y columnas de opinión de diversos signos, en las que simpatizantes y detractores del turismo naturista plasmaban sus ideas. Los argumentos del sector turístico para convencer a la sociedad venían fundamentalmente desde un enfoque económico, afanándose en mostrar los beneficios, en millones de pesetas, que podían reportar a la provincia, pasando muchas veces de largo por los principios ideológicos que rigen el naturismo⁵⁴⁶. Los detractores de estas iniciativas expresaban las reticencias de buena parte de la sociedad, algunos criticaban ese mismo enfoque económico porque creían que esos beneficios no iban a repercutir en la sociedad almeriense sino en los grandes empresarios foráneos; otros se oponían frontalmente desde una perspectiva moralista y sostenían que la llegada del “despelote” a la provincia constituía un acto de procacidad; y otros lo criticaban por querer continuar explotando un deteriorado litoral que debería estar protegido por las instituciones y reservado al uso y disfrute de toda la sociedad.

Al día siguiente de estas noticias, un grupo de agricultores junto con miembros del sindicato UAGAL y miembros de las Cámaras Agrarias, se reunieron apresuradamente en la sede de la cooperativa agrícola Hortamar (Roquetas de Mar). El motivo de esta convocatoria urgente era que el acceso por el camino Alemanes-Los Cerrillos hacia la zona de extracción de arena, se encontraba cortado a causa de la instalación de una playa nudista. Durante el transcurso de la asamblea se decidió iniciar una ronda de negociaciones con las instituciones encargadas de la gestión de las playas, Ayuntamiento por un lado y Gobierno Civil por otro, para saber quién cortó los accesos y cuál era el motivo.

546 A este respecto, la Federación Internacional de Naturismo lo define así: “El naturismo es una forma de vida en armonía con la naturaleza caracterizada por la práctica de la desnudez comunitaria con la intención de fomentar el respeto propio, el respeto por los demás y el medio ambiente”. Véase: <https://inf-fni.org/>

La playa de los Cerrillos se encontraba situada entre Roquetas de Mar y el actual Almerimar (El Ejido)⁵⁴⁷, era una zona semiárida que estaba compuesta de dunas de arena, fijadas por una escasa vegetación de matorral mediterráneo⁵⁴⁸. Este espacio litoral ya era explotado desde finales de los 50, y en 1978 seguía constituyendo un punto autorizado por la Administración para la extracción de arena destinada a las explotaciones agrícolas. También este espacio fue el elegido por la Asociación Naturista de Andalucía (ANA) para el establecimiento de la playa nudista que aspiraba con convertirse en la primera playa de este estilo autorizada en nuestro país.

Esta asociación que amenazaba al sector agrícola nació en la provincia de Almería, comenzando su andadura en los primeros años de 1977 a la espera, como otras tantas, de un reconocimiento oficial del Estado que llegó en marzo de 1978. Desde entonces esta asociación fue solicitando a las distintas administraciones espacios donde ubicar zonas para el turismo naturista, y a su vez comenzaron un continuo ejercicio de activismo y promoción. En este sentido, la asociación no taró en acudir a los medios para apoyar la instalación del camping naturista en Vera, o solicitando a las instituciones que les concediesen las licencias necesarias para construir, entre Roquetas de Mar y Almerimar, una urbanización dedicada exclusivamente al naturismo.

El presidente de esta pionera asociación fue Branko Brukner⁵⁴⁹, un ingeniero agrónomo de la dirección provincial de agricultura de Almería, que se convirtió en el gran impulsor del naturismo en nuestra provincia y en el resto del país. Su labor en defensa del desnudismo le llevó, tiempo después, a convertirse en el presidente de la Federación Española

547 Como ya sabemos, hasta 1982 no se crea el municipio de El Ejido, por lo que Almerimar, entonces Ensenada de San Miguel, pertenecía al Ayuntamiento de Dalías.

548 En la actualidad esta playa forma parte de la Reserva Natural de Punta Entinas-Sabinar, espacio protegido desde la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprobó el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecieron medidas adicionales para su protección.

549 De origen yugoslavo, nació en Zagreb en 1932, con 10 años se exilió a causa de la II Guerra Mundial y tras un periplo por Italia acabó en Madrid, donde en 1950 obtuvo la nacionalidad española. Tras cursar los estudios de ingeniero agrónomo, comenzó en 1961 a trabajar para el Ministerio de Agricultura, que lo destinó, en 1973, a la provincia de Almería.

de Naturismo⁵⁵⁰. En Yugoslavia, su país de origen, pudo comprobar la existencia un emporio dedicado al naturismo que recibía a millones de visitantes al año, cuyas motivaciones eran las de disfrutar de la desnudez en buenas playas y además sin tener que preocuparse por ser sancionados. Conocer de primera mano cómo funcionaba su país en este aspecto le sirvió de inspiración y también de modelo para implantar el naturismo en España. Su condición de nudista le llevó a conocer zonas y campos en varios países del entorno y pudo comprobar cómo aumentaba el número de personas que se interesaban por la vida en desnudo y también cómo las legislaciones de muchos países frenaban la expansión de esta práctica. Sus opiniones y su manera de ver el nudismo quedaron plasmadas en la prensa con frases como: “el modo natural de desenvolverse es la desnudez total. La vestimenta es una forma de protegerse de las inclemencias del tiempo”; o esta otra: “El naturismo es mucho más que tumbarse al sol desnudo; es más bien una filosofía que tiende a la relación natural con el medio ambiente”; y para acabar, la frase que le gustaba recordar continuamente: “Si todo el mundo fuera naturista las guerras serían imposibles, porque ¿cómo ibas a reconocer a tu enemigo?”⁵⁵¹.

Su manifiesta convicción y la defensa a ultranza del naturismo en la provincia, le llevó a enfrentarse en muchas ocasiones a los usos y abusos del sector agrícola en los espacios naturales. Con respecto a las extracciones de arena que se hacían continuamente en el litoral almeriense, Branko Brukner había sostenido en muchas ocasiones en los medios de comunicación, que constituían un atentado ecológico de efectos irreversibles, declaraciones que alimentaron el malestar de los agricultores que necesitaban esa arena para poder cultivar.

El sector agrario representado por UAGAL, se defendió de estos ataques con otras polémicas declaraciones que avivaron aún más el conflicto. Tacharon lo ocurrido no como un atentado ecológico, sino como un atentado contra los derechos de un pueblo y una evidente falta de respeto a unas autoridades a las que no se les solicitó permiso municipal ni

550 En la entrevista publicada en *El País*, 19-8-1986, habla de cómo conoció el nudismo en el sur de Francia, su filosofía o su trayectoria peleando por conseguir la legalización en España. Puede verse en: https://elpais.com/diario/1986/08/19/ultima/524786403_850215.html

551 *Ibid.*

gubernativo. Acusaron a la asociación y a su presidente de no haber tenido ninguna consideración con el sector agrícola, sabiendo que de esa playa se extraía la necesaria arena para el campo. El malestar que había generado a los agricultores se manifestó también en la acusación de que tras esta maniobra existían una serie de intereses promovidos por un diputado de UCD de Almería, que además era socio de ANA⁵⁵². Para acabar, alegaron que los agricultores hacían un importante esfuerzo para que el sector turístico pudiese desarrollarse en la provincia, ya que la extracción de arenas estaba prohibida desde el 15 de junio hasta el 1 de septiembre, que era cuando no había cultivos en los invernaderos y por ello era el momento idóneo para reponer los suelos. La denuncia principal del sector agrícola fue dirigida a la circunstancia de que sólo unos 3 km. de la playa estaban autorizados para las sacas de arena y la asociación se había instalado en esa misma zona, y además, de los dos caminos de acceso a las zonas de extracción cedidas por el Ayuntamiento mediante documento notarial, la ANA había cortado, *motu proprio*, uno de ellos con cadenas. Por lo tanto, el sector agrícola se sintió indefenso ante los problemas que se les presentaban y que afectaban al normal funcionamiento de la reposición de los enarenados, por lo que mostraron su malestar y su preocupación ante estos acontecimientos.

Como siempre nadie se ocupa de la agricultura de la que casi exclusivamente vive este pueblo. Todo se solucionaría si se trasladaran hacia punta entinas que hay unos 7 u 8 km. de playa solitaria donde no afluyen bañistas, poblada de vegetación siendo más idónea para los bañistas y no hubiese creado ese malestar en los labradores al saber que les dejan sin playa y por consiguiente sin arena para reponer sus cultivos⁵⁵³.

De esta manera, el sector agrícola defendió sus razones por las que la playa de los Cerrillos debía seguir siendo un punto de extracción de arena. Primero, y principalmente, porque la instalación de la zona naturista era ilegal, carecía de los permisos necesarios para ello; en cambio las

552 Este diputado por Almería era Francisco Soler Valero, que en realidad era delegado de la Asociación Naturista de Andalucía y fue además uno de los grandes impulsores del naturismo en el territorio nacional.

553 *La Voz de Almería*, 30-08-1978, p. 14.

extracciones de arena sí tenían permiso gubernativo y las pertinentes licencias. Segundo, por la coincidente ubicación de la zona naturista en el mismo punto de extracción, que sin duda el sector agrario asumió que se había hecho con conocimiento de causa, debido a que la longitud de la playa permitía compartir el espacio. En tercer y último lugar, y ya desde un enfoque generalista, su queja iba dirigida al ataque que constantemente, y desde diferentes frentes, recibía un sector agrario que era el principal sustento de la mayoría de la población y el motor económico de la provincia.

Por su parte, la asociación naturista buscó apoyos en los sectores y asociaciones de la comarca más interesadas en la constitución de la playa naturista, como fue la mancomunidad turística almeriense (ALMANTUR), que ya desde el nacimiento de la asociación naturista le brindó todo su apoyo, sin olvidar a las comunidades de vecinos de las urbanizaciones de Roquetas de mar o la asociación de vecinos de la localidad.

Días antes de que aparecieran las publicaciones en los diarios, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar ya tenía conocimiento de la ubicación de la zona naturista a pesar de carecer de permisos⁵⁵⁴. Intuyendo la problemática relación entre agricultores y naturistas, se interesó por conocer la posición de la población roquera antes de tomar una determinación. Para ello, el Ayuntamiento solicitó a la asociación de vecinos “Virgen del Rosario”, la elaboración de un informe que determinase el punto de vista de la población sobre la instalación de una zona naturista en la playa del municipio. Los miembros de la asociación se reunieron en sesión extraordinaria el 22 de agosto de 1978 donde deliberaron y tomaron una decisión. Se emitió un juicio favorable al naturismo por casi mayoría absoluta de los socios, aunque con una importante apreciación con respecto a la agricultura, alegando lo siguiente:

- Por entender que no afecta a la moral pública y privada.
- Por tratarse de la práctica de naturismo en zona reservada y vigilada, muy distinta de la práctica del desnudismo en zona abierta no vigilada y con fines personales perniciosos.

⁵⁵⁴ Ya se tenía constancia de que el 7 de agosto se iba a abrir la zona naturista en los Cerrillos e iba a constituir la primera de su género en España. *La Voz de Almería*, 03-08-1978, p. 13.

- Por entender que en la sociedad actual y a todos los niveles se viene asistiendo al espectáculo pornográfico (cines, revistas, discotecas, teatros, etc.) sin que nadie se escandalice y asistiendo a esos lugares incluso personas tenidas por “honorables”.
- Por tener el convencimiento de que no podemos cerrarnos ni poner trabas al progreso de pensamiento ni al económico, por conocer la forma de actuación de los naturistas y por saber que hay un potencial económico de más de 40 millones de naturistas que en parte puede revertir en la economía de Roquetas de Mar.
- Así mismo, queda recogida en la mencionada acta la manifestación de todos los socios asistentes, absolutamente todos, que se deben salvaguardar los intereses de la agricultura – extracción de arenas en el tiempo y en la forma legales – pactando acuerdo con ANA por este Ayuntamiento u organismo que proceda.⁵⁵⁵

Aunque hablaremos más adelante de los aspectos morales de este informe, como hemos podido apreciar, los vecinos de Roquetas de Mar no se oponían a la instalación de la playa naturista, pues veían en él una nueva y potencial fuente de riqueza económica para la comarca. Ahora bien, dejaban bastante claro en su último punto que la instalación de esta zona nudista debía estar supeditada al normal funcionamiento del sector agrario, destacando que, a pesar de las nuevas iniciativas económicas, la principal fuente de riqueza era la agricultura.

Tras el ruido generado en los medios, el Gobierno Civil actuó en los primeros días de septiembre de 1978, y concluyó, tras haber consultado con diferentes instituciones involucradas en el conflicto, que este espacio era ilegal para el desnudismo. Envío un oficio a la ANA en el que denegaba su solicitud para la declaración de playa naturista de 400 m. de longitud en los terrenos que se ubicaban entre la empresa “Cerrillos S.A.” y el mar. Esta decisión estaba fundamentada en que la mayor parte de los organismos públicos y privados mostraron su disconformidad a que se instalase la playa naturista. La corporación municipal de Roquetas de Mar, encargada en última instancia de decidir su aprobación, desestimó

⁵⁵⁵ *La Voz de Almería*, 09-09-1978, p. 18.

la petición de la asociación naturista definitivamente en los siguientes términos:

Ante el revuelo surgido alrededor de la playa, se reunió en un pleno el 1 de septiembre en el cual se acordó, en virtud del expediente seguido al efecto, oponerse a la declaración de playa naturista la zona comprendida entre “Cerrillos S.A.” y el mar, por estimar que va contra la moral pública y privada, y afecta a la economía local, impidiendo la extracción normal de arena para la agricultura, que es su principal riqueza⁵⁵⁶.

De esta manera quedaba zanjada, de manera legal, la disputa que habían sostenido el sector turístico y la agricultura durante el verano de 1978, por la prohibición de las instituciones involucradas. Esta negativa expresaba rotundamente dos motivos por los que no fue aceptado el turismo naturista: por ir contra la moral y por alterar el funcionamiento del sector agrario, el principal sustento de la sociedad. Ante tales resoluciones, el sector turístico se sintió agraviado por estas decisiones y siguió intentando por todos los medios a su alcance que las instituciones recapacitaran y facilitasen las licencias necesarias para la constitución de la zona naturista.

En este sentido, la asociación naturista se había sentido completamente disconforme con el procedimiento seguido por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, que no había solicitado ningún tipo de información a los organismos turísticos, entre ellos ALMANTUR, ni había tenido en cuenta el apoyo de las comunidades de propietarios de las urbanizaciones de los CITN de Roquetas de Mar y Aguadulce. Tampoco habían puesto en valor los informes favorables que habían sido emitidos por la delegación de turismo ni el informe de la asociación de vecinos “Virgen del Rosario”. Estas decisiones provocaron en la asociación naturista un total rechazo a las resoluciones dictadas desde las instituciones, sintiéndose profundamente agraviada, y manifestando públicamente que continuarían las apelaciones y acciones necesarias para que obtener la licencia de la zona naturista.

Siguiendo estas directrices, el día 8 de septiembre, la dirección de ALMANTUR decidió reunirse en las oficinas del Banco de Bilbao y decidieron enviar una serie de telegramas que fueron remitidos a todos los parlamentarios de Almería, a Adolfo Suárez, presidente del Gobierno;

⁵⁵⁶ *Ibid.*: 10-09-1978, p. 25.

a Rodolfo Martín Villa, Ministro de Interior; a Juan Antonio García Díez, Ministro de Comercio y Turismo; también al secretario de estado para el turismo, al presidente de la Junta de Andalucía y al presidente del Patronato de Turismo Andaluz en los siguientes términos:

Los profesionales y representantes de la industria turística de la costa de Almería expresan su más enérgica repulsa e indignación al haber sido denegada por el Gobierno Civil a la A.N.A. el permiso de una playa naturista, debido al informe negativo del Ayuntamiento de Roquetas de Mar sin consulta al sector turístico y a pesar de los informes favorables de la asociación de vecinos y delegado de turismo. Esta denegación supone gravísimos perjuicios para la industria turística y su futuro en un momento de despegue para nuestra zona. Por lo que esperamos su urgente e inmediata intervención a fin de reconsiderar tan inexplicable decisión⁵⁵⁷.

A pesar de la ofensiva del sector turístico por hacer cambiar de opinión a las autoridades encargadas de la aprobación, la negativa de las instituciones provinciales impidió que la zona naturista de los Cerrillos se constituyera. Las instituciones fueron firmes en su negativa, apoyadas en un argumentario de se basaba en dos pilares fundamentales: uno, porque esta práctica iba contra la moral pública y privada, y dos, porque interrumpía el normal funcionamiento del sector agrario. Las presiones que recibieron las administraciones desde diferentes ámbitos y el importante peso económico que el sector agrícola había adquirido en la provincia, le otorgaron una mayor protección de las instituciones, pero así mismo, también es verdad que a partir de 1978 la Jefatura de Costas comenzó a ser más estricta otorgando licencias para extraer arena, influido claramente por las presiones que recibía de diversos colectivos por el deterioro medioambiental y por conflictos tan mediáticos como el ocurrido en esta playa. En este aspecto hemos visto también cómo este conflicto, que a priori enfrentaba a dos sectores económicos como la agricultura y el turismo por la explotación de recursos, derivó en un debate público mucho más amplio en el que también tenía cabida la moral o el ecologismo. Esto, en el contexto de una sociedad española marcada sin duda por el pensamiento católico, se convirtió en un desafío para aquellos

557 *Ibid.*

que querían desprenderse del estilo de vida largo tiempo impuesto por la Iglesia y la Dictadura franquista⁵⁵⁸. Las reflexiones morales que trajo consigo el sector naturista, avivaron el debate en la prensa nacional y provincial, brindándonos en los artículos de opinión una lucha entre moral, libertad y modernidad, y que vienen a reflejar esta encrucijada social en la que estaba España.

6.3. NATURISMO: ENTRE LA ECONOMÍA, LA MORAL Y EL ECOLOGISMO

6.3.1. El naturismo en clave económica

La creciente práctica del nudismo en muchos países europeos no pasó inadvertida para el sector turístico nacional, y desde la década de los 70 se fue interesando por el mundo del naturismo, en el afán de concentrar en nuestras costas cada vez más turistas extranjeros. Las nuevas posibilidades económicas que podía ofrecer fueron un importante reclamo para que las organizaciones turísticas, entre ellas las almerienses, se volcaran en el intento de explotar este sector. Las consecuencias de la crisis del petróleo en Europa afectaron intensamente al movimiento de viajeros, resintiéndose el sector turístico español que necesitaba alternativas para suplir la bajada del número de visitantes durante 1977 y 1978⁵⁵⁹.

A pesar de que el desnudismo estaba totalmente prohibido en España desde 1957⁵⁶⁰, la llegada de la democracia levantó todas estas restricciones y favoreció el desarrollo del naturismo en nuestras playas⁵⁶¹. Sin embargo, a pesar de las libertades de tipo moral que emanaban de

558 Gloria ROMÁN RUIZ: “«Guardianes de la tradición»...”, *op. cit.*, pp. 344-372.

559 Marta LUQUE ARANDA, y Carmelo PELLEJERO MARTÍNEZ: “Crisis del petróleo, transición a la democracia...”, *op. cit.*, pp. 114-144.

560 Circular de 6 de julio de 1957 del Ministerio de la Gobernación, se prohibía no sólo “cualquier manifestación de desnudismo e incorrección en el mismo aspecto que pugne con la honestidad y el buen gusto tradicionales de los españoles”, sino que extendía la prohibición al “uso de prendas de baño que resulten indecorosas, como las llamadas de dos piezas para las mujeres y slips para los hombres. Aquellas deberán llevar el pecho y la espalda cubiertos y éstos pantalones de deporte”.

561 La constitución de 1978 eliminó las consideraciones de tipo “moral”, ninguna moral prevalecería sobre otra en cuestiones legales, por lo que el derecho al desnudo ya venía implícito con las libertades democráticas.

la constitución democrática, las disposiciones del antiguo código penal, como las relativas al “escándalo público”, aún siguieron vigentes hasta su derogación en 1988⁵⁶². A fin de intentar conjugar ambas legislaciones y sortear esta evidente contradicción, desde 1978 los organismos públicos fueron designando playas autorizadas a las prácticas nudistas, aunque su aprobación estaba, en gran medida, supeditada a las decisiones arbitrarias de las autoridades pertinentes. La legalización de las primeras asociaciones nudistas en este año, junto con las informaciones confusas y poco contrastadas de los medios extranjeros, provocaron la errónea creencia de que en España se había legalizado totalmente el nudismo. En este sentido, en aquel verano de 1978, los falsos rumores empujaron a muchos turistas, mayoritariamente ingleses y alemanes, pero también nacionales, a desnudarse en las playas de Ibiza y Formentera. La creencia de que el nudismo ya era legal quedó rápidamente desmentida cuando una redada de la Guardia Civil detuvo a 19 personas por escándalo público⁵⁶³.

En nuestro caso, la creación de la ANA en 1977 tuvo en ALMANTUR un importante aliado que fue ayudando a la asociación a conseguir lo antes posible la legalización del naturismo y con ello ampliar la oferta turística de la provincia. Para convencer a las instituciones, enviaron al Ministerio de la Gobernación un estudio de mercado que había elaborado la empresa “Sofemasa” y reportaba que un 51% de los encuestados se mostraron favorables a tener zonas naturistas en la provincia de Almería. La insistencia de ALMANTUR reflejaba una carrera por ser los primeros en concentrar la oferta naturista en las playas españolas y explotar un espacio económico con gran potencial. Exactamente ocurría lo mismo a nivel internacional, España disponía del mejor escenario posible para convertirse en referencia europea del naturismo si se actuaba rápidamente en los espacios apropiados. Las legalizaciones de las asociaciones naturistas y la apertura de los primeros espacios nudistas fueron recogidas con entusiasmo por la prensa extranjera, sobre todo en Alemania, Francia e Inglaterra, donde la práctica del naturismo estaba asentada y tenía bastantes seguidores. Valga como ejemplo la noticia aparecida en el diario

562 Ley Orgánica 5/1988, de 9 de junio, sobre la modificación de los artículos 431 y 432, y derogación de los artículos 239, 566.5º, 567.1º y 3º, y 577.1º del código penal, en *BOE*, núm. 65, 17-03-1987.

563 *ABC Sevilla*, 05-07-1978, p. 30.

londinense *The Sun* que afirmaban que la despenalización del nudismo en España provocaría un considerable aumento de turistas ingleses que podía llegar a alcanzar la cifra record de 3 millones de personas. También hacía referencia a que nuestro país le estaba ganando la batalla a Italia e Inglaterra por acaparar el turismo naturista, en este último país sólo era legal la playa de Hastings y en Italia estaba duramente penalizado con hasta tres años de cárcel⁵⁶⁴. Pero también es verdad que esta situación fue cambiando durante 1978 tanto en España, donde muchas de las instituciones provinciales y municipales fueron progresivamente permitiendo zonas y campos naturistas, como en Italia que, viendo como se le escapaba este potencial económico, comenzó también a consentir algunas playas de este estilo. Lo que está claro es que turismo de tipo de naturista estaba en constante expansión en los países del entorno europeo y ofrecía un importante flujo de turistas, y por tanto de divisas, lo que le convertía en un codiciado activo económico⁵⁶⁵.

En el caso de la provincia de Almería, ALMANTUR desarrolló un importante trabajo de promoción de la marca “Costa de Almería” por diferentes países europeos, en estas visitas se fueron convenciendo de las grandes posibilidades económicas que tenía naturismo. En uno de estos viajes de promoción en Alemania, el secretario de ALMANTUR, José María Rosell, resaltó la gran expectación que existía por conocer más sobre la asociación naturista andaluza y sobre el estado del naturismo en España, sobre todo porque el país bávaro estaba en el primer puesto del ranking europeo en número de naturistas⁵⁶⁶. Estos fueron motivos más que suficientes para que las organizaciones turísticas presionaran a las instituciones con el fin de desarrollar este sector, como demostraron con el apoyo y promoción de la construcción del camping nudista de Vera o con la solicitud para la creación de la urbanización naturista en la playa de los Cerrillos.

⁵⁶⁴ *Ibid.*: 27-06-1978, p. 38.

⁵⁶⁵ La estimación que hacía la ANA sobre el flujo de naturistas que podía recibir Andalucía anualmente era de unos 40 millones de turistas, la mayoría europeos, aunque sólo 5 millones eran afiliados a alguna asociación naturista. *ABC*, 20-10-1987, p. 16.

⁵⁶⁶ *La Voz de Almería*, 05-01-1978, p. 11.

No obstante, el modelo de explotación económica que pretendía traer este tipo de turismo no convencía a muchos, por lo que no tardaron en aparecer bastantes voces discrepantes en el seno de la sociedad almeriense. La crítica estaba dirigida a que el naturismo representaba realmente un conglomerado económico principalmente elitista, que estaba enfocado hacia una nueva clase media liberal que procedía de aquellas ciudades donde el cemento y el hormigón habían acabado con sus espacios naturales. También resaltaban el carácter privado de estos nuevos espacios, acotados al disfrute de una parte “privilegiada” de la población, en vez de aprovechar esos recursos para contener el incremento del desempleo que afectaba a los menos favorecidos. Como ejemplo, reproduzco a continuación el breve artículo de Kayros⁵⁶⁷ publicado el mismo día 25 de agosto y titulado “El paraíso terrenal comienza en Vera”, y en cuyas líneas realiza una ácida crítica sobre las intenciones crematísticas del turismo naturista:

Los herederos ideológicos del estado natural perdido introducen ahora el paraíso naturista cómo recurso a todos nuestros males. En la historia del naturismo podemos comprobar que no son los parados, los más interesados en volver a la naturaleza, sino una clase media liberal y profesionalizada que ha visto que se queda sin río y sin hierba verde. Esta clase media liberal y profesionalizada ha estado antes en las «malas compañías» del capitalismo biempensante y en los «buenos caminos» del negocio predestinado. Es natural que ahora sienta necesidad de desnudarse. Le pesa mucho la ropa, y el nudo de la corbata. Casi seguro, que esta democracia -aunque sea más lentamente que en otras partes- tocará el techo de libertades que tocó ya en Europa. Habrá divorcio, se liberará todo lo que haya que liberar con tal que siga inmutable la naturaleza viciada de la cosa.

No se crea con esto que estamos en contra del desnudismo y en contra del proceso reconciliador del hombre con su propio cuerpo. Al contrario: a mí el naturismo me gusta; lo que ocurre es que me lo presentan como poco natural. Veán lo que hace falta para desnudarse: Por de pronto un carnet.

⁵⁶⁷ “Kayros”, seudónimo de Antonio Fernández Gil (Molina de Segura, 1933, Roquetas de Mar, 2018) periodista y escritor de origen murciano que trabajó para la prensa provincial almeriense desde mediados de la década de los 60, columnista de *la Voz de Almería*, corresponsal de *El País* en la provincia, o colaborador de *Almería semanal* y del *Boletín del Instituto de estudios almerienses* entre otros.

Y son los gobernadores civiles los que quedan facultados para autorizar discrecionalmente la entrada al paraíso. Luego hay que instalar un vallado; pondrán probablemente algún guardia como ángel descamisador. Y para colmo y como gracia «gratis data» vendrá todo lo demás, instalaciones de bar, deporte, complejos turísticos, comederos de alimentos enlatados etc.. Lo del naturismo ¿dónde queda? Porque no se trata de alimentarse de bellotas ni del perfume de la mandrágora, sino de utilizar la naturaleza rousoniana sin perder de vista todo el confort del consumismo. No hablemos tampoco del precio de los proyectos. Aquí se ha hablado de tres mil millones para empezar, y está claro que tal negocio no se puede desaprovechar ni siquiera en nombre de la teología...»⁵⁶⁸

Para otros, las relaciones entre el presidente de la ANA, Branko Bruckner, y el diputado de UCD, Francisco Soler Valero, respondía a oscuros negocios especulativos que nada tenían que ver con mejorar la situación económica provincial. El extracto de un artículo de prensa que mostraremos a continuación, muestra la crítica a esa conexión entre los sectores políticos y empresariales o asociativos. A su vez, este extracto nos deja algunas nociones de la arraigada moralidad cristiana más retrógrada, haciendo sorna de la homosexualidad y vinculándola a la práctica del nudismo.

Porque el nudista es por naturaleza un ego-centrista, que no es lo mismo que ser de la UCD. En Almería, un grupo de gerifaltes capitaneados por la Sapiencia de un extranjero idearon la forma de promocionar el turismo, y ¡date!, dieron con la fórmula ¿por qué no crear una colonia de nudistas? Y mano a la obra. Y en ello están, vaya si están. Pero no saben —y si lo saben se lo callan como zorros— que en Almería existió hace un año una colonia nudista, ubicada en un lugar estratégico cercano al mar en “Carboneras”, con asistencia de súbditos extranjeros y algún que otro español de la última ola, con olor a gay. Esta colonia, en la clandestinidad, tuvo que cerrar el negocio por falta de pantalones. Una extraña contradicción, pero así es la vida. En resumen, querido lector, allí donde se aposente una colonia nudista tenga por seguro que no crecerá más la hierba. Y ¡ojito con la retaguardia!⁵⁶⁹.

⁵⁶⁸ *La Voz de Almería*, 25-08-1978, p. 9.

⁵⁶⁹ *Ibid.*: 13-07-1978, p. 15.

En definitiva, para una sociedad como la almeriense, que había encontrado años atrás el filón del progreso económico en la agricultura intensiva, el desarrollo de nuevos espacios económicos que amenazaban con alterar el funcionamiento del sector, nunca fueron recibidos con buen talante. Aunque es verdad que el desarrollo turístico supuso otra vía económica que poco a poco fue repercutiendo en la población, la sociedad almeriense de finales de los 70, que había visto que el proceso urbanizador y turístico del litoral no había cambiado prácticamente nada para ellos, no fue muy tolerante con estas iniciativas.

6.3.2. El naturismo como dilema moral

Cuando saltó a la palestra el conflicto de los Cerrillos, la sociedad almeriense ya llevaba algunos meses abordando el debate público sobre las nuevas libertades que trajo la Constitución y su efecto en la moral pública. Sin lugar a dudas era un tema controvertido para una mayoría de la sociedad fuertemente adoctrinada por la moralidad que emanaba de un catolicismo impuesto duramente en los años de la dictadura.

La cultura que fue impregnando a la sociedad española desde el fin de la guerra civil estaba controlada por la jerarquía eclesiástica y por un férreo control estatal. En este sentido, el adoctrinamiento de la sociedad durante las primeras décadas de la dictadura, ya fuese desde los colegios, o desde el ámbito cultural como el cine, la televisión, la prensa o el teatro, fue inculcando dos valores fundamentales que fueron el sello característico de la sociedad española, la moral cristiana y el militarismo⁵⁷⁰. Esta estricta moralidad de las primeras décadas tras la guerra civil, favorecida también por el hermético período autárquico, fueron cambiando durante la década de los 60 debido al progresivo contacto con los demás países europeos o con los EEUU. La actitud de la sociedad con los temas que afectaban al aspecto moral fue cambiando, sobre todo en las zonas urbanas, a pesar de la continua oposición de los sectores eclesiásticos. También es verdad que el Estado, a pesar de seguir intrínsecamente unido a la Iglesia, fue tolerando algunas actitudes que no comulgaban mucho con la moralidad religiosa en pos de desarrollar un turismo que le reportaba importantes beneficios

570 Documental de RTVE “Manda huevos”. Véase: <https://www.rtve.es/m/alacarta/videos/documaster/documaster-manda-huevos/5333918/?fbclid=IwAR0fvStday5W6SvIBEMfGqKwDILeSASxfq11fhjFB5itJa6UMqJhHNVkj78>

económicos. Esta tolerancia se enfocaba comúnmente al turista extranjero, que era quien aportaba las divisas, mientras que a la mayoría de la población nacional se le seguía juzgando con el mismo rasero anterior.



Figura 6.1. Viñeta sobre el naturismo.

Fuente: *La Voz de Almería*.⁵⁷⁰

La llegada masiva de estos turistas demócratas y con bikinis era observada por la sociedad con asombro y poco a poco amplias capas de la población fueron adoptando nuevas costumbres que traía la modernidad. Esas capas más o menos acomodadas fueron las que más rápidamente fueron adoptando estas nuevas actitudes, impregnándose también de las modas y corrientes culturales que se desarrollaban en estos países. Pero también es verdad que la mayoría del país, que recordemos aún poblaba las zonas rurales a mediados de los 70, eran ajenas a estos cambios (a excepción de lo que pudiesen ver por la televisión) y seguían manteniendo

⁵⁷¹ *La Voz de Almería*, 28-10-1978, p. 13.

esas costumbres anteriores, que eran reforzadas por la importancia de los religiosos en los pueblos. El mundo rural sufrió un importante atraso en la llegada de estas corrientes culturales que además fue favorecido por la falta de infraestructuras que aislaban, aún más si cabe, a estos grupos sociales.

El caso de la provincia de Almería reúne muchos de los aspectos anteriores, una provincia fundamentalmente rural, a excepción de una ciudad de Almería con mejor tipo de comunicaciones con el exterior que los demás pueblos. Las infraestructuras o los servicios de transportes eran muy precarios y no favorecían la movilidad provincial por lo que mucha gente apenas salía de sus comarcas. La apertura del aeropuerto de Almería en 1968 fue un alivio para la provincia que quedó entonces conectada a la red internacional vía aérea, ya que la que existía por tren o carretera era bastante deficitaria⁵⁷².

Teniendo estos conceptos de referencia, podemos intuir que a la mayoría de la población almeriense no le gustase mucho la idea de transgredir los valores morales que tenían tan arraigados. Aunque también hay que decir que hubo, sobre todo en Almería capital, movimientos culturales similares a los de las grandes ciudades del país que terminaron más o menos germinando. Por tanto, tras el aspecto económico del conflicto, se pasó rápidamente a otro puramente moral entre dos posturas dispares y que pudo verse bien en la prensa nacional y provincial. En nuestro caso, el mayor peso económico del sector agrícola les granjeó importantes aliados en la mayoría los sectores sociales y políticos de la provincia, expresado en un enfoque contrario a los avances sobre las libertades que otorgaban la modernidad, y posteriormente las legislaciones democráticas.

Y no se nos venga ahora con el cuento de que nos asustamos, de que hay que estar con los tiempos, que «eso» del destape absoluto, es patrimonio de pueblos civilizados, porque, si lo dicen, vamos a tener que echarnos a reír por las buenas. Como pueblo que somos poseemos una conciencia

572 Por ejemplo, la conexión de la provincia de Almería y la provincia de Granada mediante la autovía del Mediterráneo, se fue abriendo en diferentes tramos desde mediados de 2007 y finalizando la conexión total en 2015; pero también se puede hacer referencia en la actualidad a la lentitud de un transporte ferroviario que además de ser precario, ofrece pocas opciones de viaje directo.

y una educación mamada, a mucha honra, de nuestros antepasados, sin que nos tengamos que avergonzar de haberla recibido. Muy al contrario. De ahí, que esa colonia de nudistas extranjerizantes, con algún señorito español como invitado de la casa, haya sido acogida con pena, a la vez que con cachondeo. Pero ¿de qué caletre enfebrecido y erótico habrá salido semejante Idea? Y ¿por qué la Administración la ha acogido favorablemente y ahí queda?... Resumiendo, es de esperar que tan deplorable medida no pase de ser una desafortunada e improcedente ensoñación o pesadilla freudiana...⁵⁷³.

Se aceptaba que la instalación del naturismo podía reportar nuevas riquezas a la provincia si llegaba a un acuerdo con las instituciones, pero el aspecto moral era otro cantar. En primera lugar, el nudismo fue acusado de espectáculo y de atracción grotesca cuya única finalidad era la devaluación moral; en segundo lugar, significaba un ataque frontal a los valores de la sociedad española que se sustentaban en la doctrina del catolicismo. Párrafos como el que viene a continuación expresan el argumentario, un tanto retrógrado desde la mirada actual, de las posiciones contrarias a la transgresión moral que conllevaba el nudismo.

Se aduce que el naturismo, oficialmente otorgado a nuestras playas, incrementaría considerablemente el turismo, y ya se traduce en cientos de millones la equivalencia en divisas que el asunto reportaría a la economía provincial. No se tiene en cuenta, en cambio, la devaluación a que podría llegar esa otra divisa moral con que la tradición católica sustenta, ¿hasta cuándo?, los valores permanentes de nuestra «pecata» civilización. Es verdad que el naturismo, nudismo o encuerismo es una exhibición del estado natural de los atributos con que el Altísimo ha dotado al género humano, pero ¿para qué mostrarnos públicamente lo que, desde que llegamos a este paraíso pecaminoso, conocemos en privado de memoria? Habrá quienes digan que no hay nada malo en ello, pero..., ¿hay algo bueno? todo estaría justificado, aunque muy mal, si el propósito final fuera la idea de regresión a las cavernas⁵⁷⁴.

⁵⁷³ *La voz de Almería*, 22-04-1978, p. 12.

⁵⁷⁴ *Ibid.*: 28-09-1978, p. 11.

Otro de los rasgos que emanaban de las críticas, se puede apreciar perfectamente en la asociación de la naciente democracia con la ruptura del orden tradicional. La velocidad con que estaba transformándose la sociedad en todas sus vertientes, amenazaba también con transformar el espacio privado. Los sectores más conservadores de la sociedad criticaron duramente la deriva que estaba tomando la naciente democracia española mediante la transgresión de los valores católicos. Debemos subrayar, en el caso de la denegación por parte de las autoridades almerienses (Ayuntamiento de Roquetas de Mar y Gobierno Civil) de autorizar la playa naturista de los Cerrillos, se debió a dos razones fundamentales: la primera porque alteraba el normal funcionamiento del sector agrario que era la principal fuente de riqueza de la comarca, como hemos apuntado anteriormente; y la segunda, que es la que nos interesa resaltar en este apartado, porque iba en contra de la moral pública y privada.

Se intenta, y se conseguirá implantar en una de nuestras playas, concretamente en una parcela de las de Roquetas, denominada Cerrillos, esa modalidad veraniega foránea llamada naturismo, que consiste en poderse bañar y hacer vida social bajo los ardorosos effluvios de la canícula, totalmente en cueros, como Dios nos trajo al mundo. Porque parece ser que esta novedad es signo de civilización y progreso en otros países, y como ahora andamos copiando lo bueno que tiene el resto del mundo, que es todo lo que a nosotros nos falta para acceder a la plenitud democrática, no podía faltar, entre el manojito de libertades que estamos disfrutando, un signo externo tan espectacular⁵⁷⁵.

A modo de conclusión podemos subrayar que la España de la década de los 70 estaba en un rápido proceso de transformación social. Las libertades, ya fuesen en aspectos ideológicos, económicos, o sociales de los países democráticos europeos, fueron ejerciendo una importante influencia en buena parte de la población española. Las diferentes modas, movimientos culturales y el progreso de pensamiento que recorría el continente también fueron asimilados en nuestro país, a pesar de las restricciones y la manifiesta falta de libertades que imponía la dictadura. Por ejemplo, y en referencia concreta a la libertad sexual, la sociedad ya había empezado

575 *Ibid.*

a asimilar actitudes de consumo relacionadas con la pornografía, ya fuese en revistas, en cines o en salas de espectáculos, como dejó entrever el comunicado de la asociación de vecinos de Roquetas de Mar en referencia al turismo naturista. Pero también es verdad que buena parte de la sociedad asociaba esta práctica, en el caso concreto del ejercicio de la libertad personal para desnudarse, sin que por ello tuviera que constituir un acto deliberadamente sexual, con actos sucios, pornográficos o antinaturales, y por lo tanto, denunciables. Esta actitud se puede ver, por ejemplo, en una denuncia que tuvo lugar en las playas de Málaga que reflejaba perfectamente la actitud de muchas personas al encontrarse con nudistas, en este caso la reacción de una madre con sus hijos:

(...) en una playa cercana a Torremolinos tuvo que contemplar como un grupo de hombres (por lo menos anatómicamente lo eran, subrayó ella), se bañaban en cueros sin el menor respeto por las demás personas que se encontraban allí. Lo normal, añade la denunciante, hubiese sido llamar a un guardia para que acabara con aquel espectáculo, pero ante el temor de pasar por retrograda, un temor que ahora coarta a tanta gente, optó por coger a los pequeños y volverse a casa⁵⁷⁶.

Para contrarrestar la mala imagen que despertaba el naturismo en buena parte de la sociedad, el sector turístico junto con las asociaciones naturistas, aumentaron considerablemente su actividad en referencia a promoción y marketing. Por ejemplo, se asociaba a las personas que practicaban el naturismo en los países extranjeros como Francia o Alemania, con un nivel educativo y adquisitivo alto, cuya llegada reportaría innumerables beneficios, tanto económicos como culturales. Aún con estas importantes ofensivas desde los sectores más interesados, el nudismo, a la altura de 1978, seguía siendo tabú en buena parte de la sociedad almeriense.

6.3.3. Naturismo y ecologismo

Como ya se ha visto, la constante degradación que estaba sufriendo el litoral almeriense, ya fuese mediante las sacas de arena para la agricultura o mediante la constante urbanización de la costa, provocó un importante aumento del número de denuncias durante la década de los 70. En este

⁵⁷⁶ ABC Sevilla, 11-08-1978, p. 20

sentido, los nuevos movimientos sociales que venían gestándose años atrás, y con especial mención al movimiento ecologista, aglutinaron rápidamente las reivindicaciones sobre la defensa de los espacios naturales. Debemos hacer mención especial al Grupo Ecologista Mediterráneo (GEM) que estuvo muy presente desde su creación en la defensa del litoral almeriense. A partir de su constitución en 1977⁵⁷⁷ llevaron a cabo importantes acciones de protesta y múltiples intervenciones en los medios de comunicación, cuyo objetivo fundamental era el de concienciar a la sociedad sobre la protección de espacios naturales y a su vez presionar a las instituciones para que fuesen más estrictos con las legislaciones medioambientales⁵⁷⁸.

A este respecto, las iniciativas que estaba llevando a cabo el sector turístico en referencia a la instalación de espacios para el disfrute del naturismo no fueron muy bien recibidas por el grupo ecologista. Aunque ambas asociaciones (ecologista y naturista) parecían coincidir en muchas ideas como las del respeto por la naturaleza, otras no lo eran tanto. Su tajante oposición estaba fundamentada en que los espacios naturales debían ser de disfrute público y no destinado a una parte determinada de la sociedad. Las intenciones del turismo naturista, no solo en las playas de la provincia, si no en todo el país, eran las de limitar el acceso a estas zonas con el requerimiento de estar asociado a alguna organización de tipo naturista, y a su vez delimitar estas playas mediante vallados que impidiesen la entrada de los no asociados. Al fin y al cabo, según la opinión de este grupo ecologista, lo que demandaba la ANA junto con ALMATUR, era la privatización de ciertos espacios públicos que iban a ser acotados y mercantilizados. Una de las principales premisas de los ecologistas es que estaban totalmente en contra de que estos espacios fueran excluyentes de la mayoría de la sociedad, es decir, que se privatizasen.

577 El GEM se constituye en 1977 pero hasta 1981 no es reconocida oficialmente por el Estado, su sede estaba ubicada en el municipio murciano de Águilas y en estos años desempeñaron su actividad principal en el litoral de Murcia y Almería. En 1984 la sede social se trasladó a Almería para intensificar sus acciones en la provincia ante el rápido deterioro de la franja costera. <http://gem.es/>

578 Pedro COSTA MORATA: "1977: Batallas señeras por el litoral", *Eubacteria*, 20 (2008), pp. 1-6.

La Asociación Naturista de Andalucía (A.N.A.), que ha impulsado estos dos primeros campos nudistas y que los administra, aparece como una entidad comercial, que recurre al naturismo como una industria turística más y que ya está produciendo distorsiones en la actividad normal de la provincia, con finalidad enteramente privatizadora y crematística⁵⁷⁹.

El movimiento ecologista estaba de acuerdo con el naturismo en que la sociedad practicara unos modos de vida en consonancia con la naturaleza, pero hacerlo privadamente suponía una grotesca contradicción. Desarrollarse respetando los espacios naturales no podía hacerse con el prejuicio físico y social del resto de la sociedad. La opción de cualquier persona al desnudo debía expresarse de una forma natural, practicándolo cuando fuera conveniente como se hacía de forma tolerada en muchas playas del país. Que las leyes fueran estrictas a este respecto no podía dar lugar a que se privatizasen espacios en nombre del naturismo, por lo que había que buscar alternativas que pudiesen favorecer el desarrollo de ambos usos del litoral. Lo que si tenía claro el GEM era que las actuaciones de asociaciones como la ANA o de las organizaciones turísticas como ALMANTUR, no tenían nada de ecologistas, más bien estaban guiados por los intereses meramente económicos por lo que había que ponerles freno.

La diferencia entre los ecologistas y estos naturistas era que los primeros pretendían la conservación de la naturaleza y la actividad humana en consonancia a través de un desarrollo racional. Las empresas turísticas y el naturismo por su parte pretendían extraer una plusvalía bajo diversas formas, del espacio, del clima, del mar, del sol y de las condiciones naturales en general. Por eso los ecologistas acusaban duramente a los intereses que existían alrededor de la ANA, ya fueran entidades turísticas o personajes que buscan la explotación comercial de espacios hasta ahora no utilizados. La crítica también se enfocó en ALMANTUR, que fue acusada de preocuparse del deterioro del litoral exclusivamente cuando éste entró en conflicto con el desarrollo del naturismo, haciendo caso omiso a otras industrias que se desarrollaron anteriormente en las costas y las deterioraron rápidamente.

579 *La Voz de Almería*, 22-9-1978, p. 9.

Desde el ecologismo, el conflicto entre agricultura y turismo en los Cerrillos denotaba una realidad económica dramática para la provincia, a pesar de que el turismo era mínimo en actividad (4% del total) estaba empezando a ser promocionado fuertemente por intereses especulativos que veían en ella rápidos beneficios a costa de la riqueza natural.

Con respecto al sector agrícola, la oposición de los movimientos ecologistas era tajante, y no podían admitir de ninguna manera las sacas de arena porque había provocado la práctica destrucción de los espacios litorales de la provincia, no solo destruyendo las propias playas, sino acabando con importantes y singulares ecosistemas del cordón litoral⁵⁸⁰.

Por lo tanto, la propuesta ecologista era la de proteger toda la costa almeriense ante los abusos sistemáticos de la agricultura y para evitar la llegada de promotores y especuladores que destruyan lo que quedaba de litoral construyendo más urbanizaciones o acotando espacios comunes. Así defendieron un total rechazo a las privatizaciones, especialmente a las del litoral en nombre de la bandera que fuera, turismo o agricultura, y pidieron que este debate se generalizara entre las diferentes organizaciones políticas y sindicales y que la sociedad almeriense se pronunciara. Instaron al respeto a la naturaleza y a llevar a cabo una actitud integradora del hombre con el medio ambiente sin la destrucción de los ecosistemas.

6.4. A MODO DE BALANCE

Este conflicto que tuvo su epicentro en la zona litoral del municipio de Roquetas de Mar, fue el caso más intenso de conflictividad por un recurso natural fundamental como fue la arena de las playas. A pesar de que a finales de la década de los 60 las autoridades comenzaron a intentar dar una regulación adecuada a las extracciones de arena para uso agrícola, debido en parte a la degradación costera que desde los años 50 venían sufriendo las playas de la provincia, no fue hasta ya entrada la década de los 80 cuando se puso freno a las extracciones incontroladas de este recurso. Por otra parte, el crecimiento exponencial de un sector turístico que demandaba unas playas de calidad se encontró en frente con un poderoso sector agrícola.

⁵⁸⁰ *Ibid.*

En el sentido propio de la confrontación podemos constatar la fuerza y el peso de la agricultura intensiva en la comarca y que en muchos casos “abusaba”, o en todo caso se beneficiaba, de otros sectores económicos que tenían menos influencia o que despegaban en estos momentos como fue el caso concreto del sector turístico. La revolución agrícola sirvió también de excusa para intentar que prevalecieran los intereses del sector aunque, con muchas dificultades, el turismo se fue abriendo paso hasta constituirse actualmente como el segundo pilar donde se asienta la economía provincial. Como ya se podía observar en muchos de los artículos de prensa publicados en las fechas que tratamos anteriormente, se podían leer titulares como “Todo enfrentamiento es absurdo”, “Las soluciones han de beneficiar a todos, sin que agricultura y turismo pretendan aniquilarse mutuamente”, vaticinando lo que ocurriría años después, la inevitable convivencia entre agricultura y turismo.

La propia crítica al nuevo turismo que se estaba asentando en la provincia, al de tipo naturista, iba a venir de diferentes direcciones. De una parte se criticó a este naturismo mercantilizado, alejado del ideal de una vida austera en la naturaleza, y propio de las sociedades capitalistas y democráticas más desarrolladas de Europa. De otra parte la inmoralidad del “despelote” en nuestras playas iba a acabar con la rectitud de las doctrinas religiosas tan fuertemente instaladas en el subconsciente social almeriense. De una u otra forma ambas alegaciones beneficiaban al sector agrícola, y como muestra de ello fueron los motivos que el Ayuntamiento de Roquetas de Mar y el Gobierno Civil dieron para denegar la constitución de la playa naturista: porque iba en contra de la moral pública y privada y porque entorpecía el desarrollo del sector agrícola que era la principal fuente de riqueza de la comarca.

La aparición de los ecologistas supuso a su vez una nueva perspectiva que instaba a ambos sectores económicos a no seguir deteriorando el litoral, ya fuese con las extracciones de arena, con la construcción de nuevas urbanizaciones o con la autorización de playas privadas. Además se convirtieron en un importante grupo de presión que hostigaban a las instituciones continuamente para que endureciesen las legislaciones y por primera vez, los espacios naturales tuvieron quien los representara y reivindicara su protección sin intereses económicos.

CAPÍTULO 7

Conflictividad por la titularidad de la tierra

Quizás el conflicto más destacado durante el período que estamos abordando fue la lucha por la propiedad de la tierra que protagonizaron los agricultores y vecinos del pueblo costero de Balerma, en el actual término municipal de El Ejido. Además, tiene el privilegio de ser uno de los escasos episodios que acabaron con la consecución de las demandas de los campesinos ante una gran propiedad. Fue un conflicto excepcional por varios motivos: el primero de ellos es que existía una amplia oferta de tierras disponibles en litoral almeriense durante estos primeros años de desarrollo agrícola, la mayoría de la comarca estaba poblada de tierras abandonadas o improductivas, lo que hizo que su precio de venta, en un principio, no fuese demasiado caro; en segundo lugar, los diferentes planes de colonización que las instituciones estatales fueron desarrollando en la provincia facilitaron el acceso a la tierra a un gran número de colonos, esa gran cantidad de tierras disponibles y/o expropiadas por el INC eliminaron la mayor parte de la problemática sobre el acceso a la propiedad. Y tercero de los motivos, fue el desarrollo urbanístico y turístico que, a la par que se consolidaba la agricultura intensiva, fue germinando en el litoral almeriense, compitiendo en diversos escenarios por apropiarse de los recursos naturales como pudimos comprobar en el capítulo anterior. Por lo tanto, la amplia oferta de tierras disponibles, las expropiaciones de tierras cultivables por parte del INC y la adjudicación de tierras a colonos, no ofrecían a priori ninguna problemática destacable para el acceso a la tierra. Pero la repentina aparición del sector turístico en el litoral desató un conflicto que duró varios años y que acabó con el acceso a la propiedad de los arrendatarios de Balerma⁵⁸¹.

Esto supuso para todo el pueblo una liberación que le permitió engancharse al tren de la modernización agrícola, económica y social que ya llevaba tiempo desarrollándose en los pueblos vecinos. La determinación de sus habitantes, su eficaz gestión organizativa y su intensa capacidad de movilización social, fueron determinantes para conseguir sus pretensiones, lo que le reportó el apelativo en la comarca de la “Rusia

581 La primera aproximación del autor a este conflicto puede verse en: Francisco FERRER GÁLVEZ: “Conflictividad rural en la transformación agraria del Poniente Almeriense. Un análisis sobre el conflicto de Balerma (1975-1980)”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR, Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (coord.): *Miradas al pasado reciente...op. cit.*, pp. 347-364.

chica”⁵⁸². Un fuerte sentimiento de identidad y una importante capacidad de movilización y reivindicación fueron su seña más importante durante la década de los 70 y 80, llegando casi a segregarse de El Ejido a mediados de los 90, hecho que no terminó de consumarse por diferentes razones que aún no están claras. A pesar de los cambios políticos y el asentamiento de la derecha a mediados de la década de los 90, ese sentimiento comunitario que sigue existiendo en el pueblo de Balerma se ha materializado en los últimos años en un resurgir de las movilizaciones sociales y en la creación de entes asociativos para dar respuesta a la importante recesión que está sufriendo la costa y que amenaza con la pérdida de la playa o con la destrucción de las explotaciones agrícolas del litoral⁵⁸³.

La gran notoriedad que adquirió este conflicto en la provincia de Almería no pasó inadvertido por los investigadores y los historiadores locales. En este sentido, en 2002 apareció el primer trabajo dedicado a este conflicto elaborado por José A. Peña, un profesor de instituto de la comarca que hizo un excelente trabajo de historia oral y pudo relatar los hechos acontecidos⁵⁸⁴. Teniendo conocimiento del trabajo anterior y además teniendo acceso a muchas de las personas que participaron en este conflicto, decidimos hacer un análisis más detallado sobre otros aspectos que, a nuestro juicio, necesitaban de una mejor explicación. Continuando las investigaciones y las entrevistas orales⁵⁸⁵, pudimos acceder años más tarde a un texto inédito sobre este conflicto que fue redactado en 2016 por uno de los técnicos del IRYDA que vivieron en primera persona estos acontecimientos⁵⁸⁶.

582 Esto se puede ver en el programa de RTVE “Vivir cada día”, en el reportaje emitido el 31 de enero de 1979 titulado “Juan Mariano”, rodado en el pueblo de Balerma.

583 Nos referimos a la creación de la “Plataforma por la Defensa de Balerma” que inicialmente nació para defender la playa de Balerma ante el olvido del Ayuntamiento de El Ejido y de la Dirección General de Costas, pero que viendo la regresión de la playa, el deterioro de las infraestructuras y la falta de interés de los gobernantes en ofrecer soluciones, se fueron ampliando las reivindicaciones a otros temas de interés para el pueblo.

584 José Antonio PEÑA FERNÁNDEZ: “Balerma, lucha por la propiedad de la tierra”, *Farua*, 4-5 (2001-2002), pp. 217-235.

585 Entrevistas ya citadas a Manuel García Quero, Ricardo López Fernández, Juan Gabriel García Salmerón y Francisco Luque, los dos últimos agricultores involucrados en los hechos relatados.

586 José G. MORENO GONZALO: *Agricultores de Balerma...*, op. cit.

7.1. LA GRAN PROPIEDAD EN UN CONTEXTO AGRÍCOLA MINIFUNDISTA

El elemento principal de este conflicto es la lucha por la propiedad de la tierra, por lo que conocer la estructura de la propiedad y el modelo de tenencia son dos elementos esenciales para este análisis. En primer lugar hay que poner de manifiesto el desigual reparto de la tierra en la población de Balerna, donde un gran propietario acaparaba la mayor parte de ésta. En segundo lugar debemos apuntar el carácter minifundista de la Alta Andalucía, donde se incluye Almería, a diferencia de las provincias más occidentales donde el latifundio llega, en algunos términos, a ocupar más de la mitad de la tierra⁵⁸⁷.

Antes de abordar la estructura de la propiedad en Balerna debemos conocer el sistema que domina el Campo de Dalías y su relación con el desarrollo agrícola. Como apuntábamos en la introducción, una de las características fundamentales del éxito de la agricultura intensiva del litoral almeriense fue la escasa concentración de la propiedad de la tierra, ya fuese por tradición o por las intervenciones del INC. Además, esta atomización también estaba determinada por varios factores que emanaban del tipo de agricultura que se estaba desarrollando: la poca capacidad de las explotaciones para mecanizar tareas; la necesidad de una importante mano de obra para ejercicios agrícolas puntuales como la siembra o la recolecta; y por la exigente financiación que exigía este tipo de agricultura intensiva, ya fuese por la construcción de invernaderos o por la gran cantidad de insumos necesarios.

Todos estos factores hicieron que no prosperaran las escasas experiencias latifundistas, y en su defecto, las pequeñas explotaciones familiares se consolidaron como el elemento principal. También es verdad que estos grandes propietarios hicieron todo lo posible por reconvertir sus propiedades en espacios turísticos o urbanísticos, interesándose poco o nada de la explotación agrícola de la tierra. El ejemplo más claro del fracaso latifundista en la comarca fue el intento de una empresa llamada “Tierras de Almería” S.A., con capital aportado por inversores internacionales, de penetrar en la agricultura intensiva mediante la construcción de unas 1.800

587 En 1930, las propiedades mayores a 250 ha en Almería representaban solo el 17% del total, mientras que en Sevilla eran el 50% y en Cádiz el 57%.

ha de invernaderos cerca de Almerimar⁵⁸⁸. Por lo tanto, el minifundismo de explotaciones familiares se convirtió en la estructura de la propiedad más extendida en el Poniente almeriense, recogiendo para el año 2013 más de un 95% de explotaciones con SAU⁵⁸⁹ de menos de 5 ha, con una superficie total aproximada de unas 15.600 ha.

Tabla 7.1. Estructura de la propiedad en el Poniente almeriense. Año 2013 (SAU).

Propiedad	Explotaciones	%	Superficie (ha)	%
> 1 ha	2.557	27,7	1.613,75	5,75
De 1 a 2 ha	3.632	39,4	4.773,50	17,03
De 2 a 5 ha	2.497	27,1	6.910,52	24,66
De 5 a 10 ha	368	3,9	2.397,99	8,55
De 10 a 20 ha	97	1,5	1.241,58	4,42
De 20 a 30 ha	22	0,2	518,67	1,84
De 30 a 50 ha	19	0,2	698,81	2,49
De 50 a 100 ha	7	0,07	472,06	1,68
< de 100 ha	9	0,09	9.392,34	33,51
Total	9.208	100	28.019,22	100

Fuente: INE. Elaboración propia.

Otro de los elementos esenciales de este conflicto es el régimen de tenencia de estos agricultores, el arrendamiento. Antes debemos conocer cuál era el régimen de tenencia mayoritario en la comarca, según los datos que nos proporciona el SIMA para 1982 y para el núcleo Dalías-El Ejido, solo encontramos 69 ha en arrendamiento (finalizada ya la compra de las tierras de la familia González), mientras que en régimen de propiedad encontramos unas 3.694 ha. La poca implantación que tenía el arrendamiento en nuestra comarca de estudio se debía a los mismos planteamientos por lo que no prosperaron los latifundios. Una de los elementos que resaltaban los arrendatarios para justificar la lucha por la propiedad, era que para poder obtener los créditos necesarios para la

588 Andrés Miguel GARCÍA LORCA: “El caso de “Tierras de Almería...”, *op. cit.*, pp. 57-66.

589 SAU, superficie agraria utilizada.

transformación de las explotaciones, era imprescindible ser los titulares de las tierras⁵⁹⁰.

El primer problema que encontramos es estructural, la propiedad de la tierra en el pueblo de Balerma tenía un reparto desigual, un solo propietario poseía más de la mitad de la tierra que se adscribía al pueblo. Para observar la dinámica de esta gran propiedad en el tiempo, hemos analizado los datos de los polígonos catastrales de 1933 ubicados en el Ayuntamiento de Dalías nos dan los datos censados para el municipio de Balerma de unas 1.884 ha de las que 1.700 correspondían a superficie cultivada. De esta proporción, solo 38 ha eran de regadío mientras que el resto eran cultivos de secano, y de esta parte, la mitad estaba destinada a pastos o simplemente estaban baldías. De estos datos se establecen el número de parcelas que se sitúa en 445, en contraste con el número de propietarios censados que son unos 162. Con la revisión de éstos datos encontramos que hay un propietario que posee unas 862 ha de un total de 1.700 has., lo que nos indica que poseía el 50,7% de las tierras del núcleo de Balerma⁵⁹¹.

A finales de la década de los 70, y teniendo en cuenta el proceso de modernización agrícola que comenzó a desarrollarse desde finales de los años 50, se observan cambios representativos en el Catastro de la propiedad rústica, registrando ahora unos 336 propietarios para la misma superficie, reduciéndose así los tamaños de las parcelas. La mayoría de los propietarios, un 87,8% poseen menos de 5 ha, ocupando el 21% de la tierra de cultivo. Además, los propietarios con menos de una hectárea suponen el 45% contando solo con el 4,7 de la superficie cultivada. Así, nos encontramos con un régimen de propiedad de la tierra bastante desigual en el que un solo propietario posee el 50% de la tierra cultivable que concierne al pueblo de Balerma⁵⁹².

590 Como nos comentaba Juan Gabriel García Salmerón, el principal motivo para luchar por la titularidad de la tierra era que para poder transformar las explotaciones en invernaderos se requería una importante inversión, que solamente podía aportar las entidades de crédito, y éstas daban créditos únicamente a los propietarios de las tierras. Entrevista a Juan Gabriel García Salmerón, Balerma, marzo de 2012.

591 María del Carmen HERNÁNDEZ PORCEL: “Balerma (Dalías), un área de...”, *op. cit.*, pp. 211-229.

592 *Ibid.*

Tabla 7.2. Estructura de la propiedad de la tierra en la localidad de Balerma.

Propiedad	Años 30		Propiedad	Años 70	
	Propietarios	Sup. (ha)		Propietarios	Sup. (ha)
> 0.5 ha	20	7	> de 0.5 ha	57	15
De 0,5 a 0,9 ha	41	31	De 0,5 a 0,9 ha	96	69
De 1 a 1,9 ha	34	47	De 1 a 1,9 ha	84	114
De 2 a 2,9 ha	18	44	De 2 a 2,9 ha	34	84
De 3 a 3,9 ha	15	51	De 3 a 3,9 ha	21	74
De 4 a 4,9 ha	3	14	De 4 a 4,9 ha	3	13
De 5 a 9,9 ha	16	106	De 5 a 9,9 ha	24	177
De 10 a 49,9 ha	12	222	De 10 a 19,9 ha	10	142
De 50 a 99,9 ha	3	237	De 20 a 49,9 ha	5	158
De 100 a 499,9 ha	1	105	De 50 a 99,9 ha	1	73
De 100 a 1000 ha	1	862	De 100 a 1000 ha	1	863
Total	164	1726	Total	336	1782

Fuente: Hernández Porcel (1991). Elaboración propia.

Poniendo de manifiesto la evolución de la estructura de la propiedad de la tierra en el pueblo desde los años 30 hasta finales de los 70, hay que analizar de un modo más pormenorizado el sistema por el que se regía la gran propiedad que va a ser el centro del conflicto entre los arrendatarios y este gran latifundista.

Esta propiedad como hemos visto en el anterior análisis, se ve inmóvil desde los años 30 hasta la década de los 70, la mayor parte de las tierras de esta explotación estaban divididas en parcelas que eran arrendadas a agricultores que las trabajaban por tiempo indefinido, pudiendo pasar de padres a hijos en herencia. Los propietarios de esta finca estaban totalmente desvinculados de la tierra y de los intereses del desarrollo agrícola del pueblo, ya que no residían en el núcleo de Balerma que tenían únicamente como lugar de veraneo. El contrato y el cobro de la renta se hacían a través de un abogado al servicio de los herederos de González Méndez que era el representante legal en el pueblo. Según información de la propiedad, había unos 238 arrendamientos en 1976, pero muchos de estos ni siquiera estaban a nombre del trabajador, ya que en muchos casos habían ido

pasando de padres a hijos desde principios del siglo XX. Lo que se puede poner de manifiesto desde un punto de vista social es que no existía una equitativa distribución de la tierra que era el principal recurso económico de la comunidad. Hacia el final del conflicto y ya con los estudios de las parcelas realizados por el IRYDA, los arrendatarios afectados en el “lote de los González” ascendieron a 323.

También debemos mencionar que, a pesar de que gran parte de las explotaciones que se crearon desde la década de los 60 tenían un fundamental apoyo de las instituciones, ya fuera el INC o posteriormente el IRYDA, muchas otras, sobre todo a partir de mitad de la década de los años 70, surgieron a través de la iniciativa privada. Las ventajas fiscales o las relativas a la financiación que poseían los primeros, es decir, los colonos del Instituto, no las tuvieron los segundos, por lo que tuvieron que recurrir a las entidades de crédito para poder construir los invernaderos. Este auge agrícola supuso también un auge de las entidades bancarias que surtían de créditos a estos agricultores para llevar a cabo la transformación o para iniciar la producción. La condición *sine cuan non* para solicitar los créditos de estas entidades era ser propietarios de las explotaciones, que a su vez servían como avales en caso de impago⁵⁹³. Estas condiciones supusieron, a partir de la década de los 70, un espectacular aumento de construcción de invernaderos, un auge de las entidades de crédito y un importante endeudamiento de gran parte de los agricultores. Así, la agricultura almeriense bajo plástico se construyó, en buena medida, en base a un continuo endeudamiento que, influenciado por la inestabilidad de los precios agrícolas, por el mantenimiento de la explotación o por la introducción de nuevas mejoras técnicas, podría alargarse durante varias décadas.

Por lo tanto, la condición fundamental para poder construir los invernaderos fue el crédito que ofrecían las entidades bancarias, y sólo lo daban si la parcela era propiedad del agricultor⁵⁹⁴.

593 Entrevista a Juan Gabriel García Salmerón, Balerma, marzo de 2013.

594 En referencia a este aspecto, Juan Gabriel García Salmerón y Francisco Luque coincidían en la necesidad de ser propietarios para poder subirse al “tren” de la modernización agraria.

7.2. EL CONFLICTO DE LOS AGRICULTORES DE BALERMA. LUCHA POR LA PROPIEDAD DE LA TIERRA (1975-1980)

7.2.1. Origen y desarrollo de la gran propiedad en Balerma

En el núcleo costero de Balerma, hacia el año 1978, existía un gran latifundio propiedad de los herederos de Francisco González Méndez, una familia asentada en la vecina ciudad de Granada. Francisco González obtuvo su fortuna a finales del siglo XIX del negocio minero, encontrando una valiosa veta de minerales en la comarca de Berja que le reportó innumerables beneficios. Invirtió parte de esas ganancias en la compra de alrededor de 1.000 ha en el Campo de Dalías, englobando gran parte del núcleo marítimo de Balerma. Las tierras adquiridas procedían fundamentalmente de las desamortizaciones, compradas a la Hacienda Pública mediante un proceso de subasta e inscritas en el registro de la propiedad de Berja en el año 1879. Con la compra de estas tierras, la familia González se convirtió prácticamente en la dueña de un pequeño pueblo que se dedicaba fundamentalmente a la pesca de bajura, adquiriendo con el paso del tiempo una importante función paternalista con sus habitantes⁵⁹⁵.

En la década de los años 20 del siglo XX, se asistió al desarrollo de las embarcaciones propulsadas con motores de explosión que ofrecían mayores ventajas que las embarcaciones tradicionales de vela o remo, circunstancia que comenzó rápidamente a deteriorar el sector pesquero de Balerma. Las nuevas embarcaciones que aparecieron eran más grandes, con mayor calado, lo que hizo indispensable los puertos para dar cobijo a esta nueva flota pesquera que se estaba gestando. La ausencia de un puerto pesquero en Balerma fue fundamental para que muchos de los pescadores que residían en el pueblo emigraran a Almería o Adra donde se había construido el puerto más cercano. Ciertos rumores comentaban que inicialmente la construcción del puerto estaba destinada a Balerma, pero la influencia de la familia González sobre un diputado virgitano

595 En el documental “Me acuerdo perfectamente”, dirigido y producido por uno de los descendientes de esta familia, José Sánchez-Montes González, relata la historia de su familia en el pueblo de Balerma, desde la llegada de su tatarabuelo al pueblo hasta la actualidad. Hace un interesante recorrido por los recuerdos de varios vecinos del pueblo intercalándolos con su propia memoria. <http://www.atico7.com/index.php?nSeccion=12>, el tráiler del documental puede verse en: <https://www.youtube.com/watch?v=sAOu8hrsR1E>

hizo que finalmente el puerto se construyese en Adra, debido a que estos terratenientes no querían que se transformase su lugar de recreo veraniego. Sea como fuere, la no construcción del puerto benefició a esta familia, preservando un lugar tranquilo para su veraneo y además, muchos de los pescadores que no quisieron abandonar su lugar de origen, se fueron trasformando paulatinamente en agricultores, por lo que la superficie arrendada por la gran propiedad fue rápidamente en aumento.

La llegada de la Segunda República en la década de los 30 y la reforma agraria que pretendía aplicar su primer Gobierno, ofreció las primeras esperanzas de acceder a la propiedad de la tierra a estos arrendatarios, pero la lentitud y los problemas que tuvieron la aplicación de las leyes, fue transformando la opinión de los agricultores sobre cómo acceder a la propiedad, barajando entonces la opción de obtenerla mediante un proceso revolucionario. Con toda la agitación social que se estaba gestando en el período republicano, los propietarios, que ya tenían conocimiento de lo que estaba por llegar en el estío de 1936, no acudieron ese verano al pueblo. Tras el estallido de la sublevación y el inicio de la guerra civil, los propietarios quedaron establecidos en la zona rebelde, mientras que el pueblo de Balerma quedó en la zona republicana. La ausencia de los latifundistas provocó la ocupación de toda la finca por los agricultores, donde un comité que se designó al efecto hizo el reparto de las tierras entre antiguos arrendatarios y vecinos. La victoria de los rebeldes tras el final de la contienda significó la vuelta al orden anterior, y los agricultores que tomaron las tierras tuvieron que devolverlas muy a su pesar. La escasa violencia que tuvo lugar en Balerma durante la guerra civil les sirvió para que no existiesen apenas represalias por parte de los sublevados, continuando la vida en el pueblo con una aparente normalidad. Los pocos actos violentos se llevaron a cabo en la parroquia balermera que sufrió importantes desperfectos junto con la quema de sus imágenes. Los lugareños que aún viven recuerdan que estos actos fueron perpetrados por milicianas que llegaron desde los pueblos de la sierra, sin que los habitantes de Balerma tuviesen nada que ver⁵⁹⁶.

La vuelta al pueblo de la familia González remarcó, aún más si cabe, esa función paternalista que apuntábamos anteriormente; se hicieron cargo

596 Entrevista a José Ferrer Fornieles, Balerma, enero de 2018.

de restaurar la maltrecha iglesia, financiando ellos mismos las obras o la compra de la imágenes. Como dato anecdótico hay que resaltar que los frescos que decoran la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Balerna, los realizó el pintor Manuel Maldonado Rodríguez⁵⁹⁷, que ya pintaba a los miembros de esta familia en Granada y que utilizó las caras de sus familiares como modelos para los retratos de los personajes bíblicos que aparecen en las paredes⁵⁹⁸. Otro de los actos paternalistas que esta familia llevó a cabo en el pueblo tras la contienda fue, por ejemplo, la ayuda a muchos niños que pudieron celebrar la comunión o los casamientos por la iglesia que se realizaron en masa tras los anteriores años de matrimonios civiles.

Los descendientes de este minero enriquecido heredaron, aparte de los bienes muebles que poseían en el pueblo, unas 850 ha de laboreo, de las cuales, aproximadamente unas 484 estaban arrendadas a agricultores del lugar. La vinculación que existía entre propietarios y arrendatarios se establecía mediante el pago de una renta anual por el usufructo de las tierras según su extensión. A mediados del siglo XX, los arrendatarios entablaron los primeros contactos con la propiedad para la compra de las explotaciones que cultivaban, pero las intenciones de los agricultores se toparon con la negativa de los propietarios, aumentando con ello el recelo y el distanciamiento entre ambas partes. Para aumentar esta tensión, se prohibió la extracción de áridos que realizaban los arrendatarios en una cantera próxima que pertenecía a la propiedad y que era utilizada para crear los primeros enarenados. Así la familia González comenzó a explotarla directamente, vendiendo grada y arena a los arrendatarios y los agricultores de la zona por un precio de alrededor de 25 pts. el metro cúbico.

A partir de entonces, la relación entre propietarios y arrendatarios quedó definitivamente marcada y fue deteriorándose con el paso de los años hasta la década de los 70, en donde la posibilidad de acceder a la propiedad de

597 Pintor de la escuela granadina, pupilo de Gabriel Morcillo, máximo exponente de esta escuela. http://dbe.rah.es/biografias/24428/manuel-maldonado-rodriguez?fbclid=IwAR34P9MYrOGZK-AUEccXNI43vkCM206AYevJ21mN6sFmBlx2UPA2t_3nlQ

598 Documental “me acuerdo perfectamente”...*op. cit.*

la tierra dejó de ser una utopía debido a los planes de colonización que el Estado franquista estaba llevando a cabo en toda la comarca.

7.2.2. La llegada del IRYDA al sector VI

Como pudimos ver en capítulos anteriores, la intervención estatal en el litoral almeriense, concretamente en la comarca de Poniente, se proyectó legalmente tras la victoria de los militares sublevados. En este sentido, nuestra provincia fue una de las elegidas para aplicar los proyectos de colonización con los que el nuevo Estado pretendía realizar su particular “reforma agraria”⁵⁹⁹.

La gran extensión de la comarca del Campo de Dalías provocó que el INC dividiera en diferentes sectores toda la zona para una mejor intervención. A partir de la década de los 50 comenzó la colonización estatal con una planificación que estaba vertebrada por el eje este-oeste, siendo el primer sector de actuación la zona de Aguadulce (Roquetas de Mar)⁶⁰⁰. El sector que a nosotros nos interesa en este apartado fue el sector VI, que abarcaba el área más occidental del Campo de Dalías, concretamente los núcleos poblacionales de Matagorda, Los Baños de Guardias Viejas y Balerma, estableciéndose el límite en la rambla de Balanegra y abarcando una totalidad de 2.400 ha⁶⁰¹. Por ser el último sector de actuación, las obras no comenzaron hasta bien entrada la década de los 70, lo que supuso para

599 Carlos BARCIELA LÓPEZ: “La contrarreforma agraria y la política de colonización del primer franquismo, 1936-1959”, en A. GARCÍA SANZ y J. SANZ FERNÁNDEZ (coords.): *Reformas y políticas agrarias en la historia de España, Madrid* (1996), pp. 351-398.

600 Las primeras actuaciones comenzaron en Aguadulce debido a la decisiva influencia del General Máximo Cuervo Radigales, vinculado a Almería desde su infancia por residencia familiar. En Manuel GUTIERREZ NAVAS: “El General Máximo Cuervo Radigales y su vinculación a Almería”, en *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco. Actas de las Jornadas celebradas en la UNED durante los días 8 al 12 de Abril de 2002*, Instituto de Estudios Almerienses (2003), pp. 135-140.

601 Matagorda, los Baños de Guardias Viejas (Los Baños) y Balerma, eran núcleos pedáneos del municipio de Dalías hasta el nacimiento de El Ejido en 1982, donde se integraron tras el proceso de segregación. Por su parte, Balanegra ha pertenecido administrativamente como entidad local autónoma del pueblo de Berja hasta 2015, año en el que se constituyó como un Ayuntamiento independiente.

estas poblaciones un importante retraso económico y social con respecto a las primeras zonas intervenidas⁶⁰².

De esta manera, el sector VI comenzó a ser protagonista en marzo de 1970 con el primer decreto estatal de colonización que además afectaba directamente a las tierras de la familia González⁶⁰³. La esperada llegada de las instituciones agrícolas a Balerma reportó a los arrendatarios un renovado optimismo sobre la posibilidad de acceder a la propiedad de la tierra, y con ello también se reabrió el conflicto entre arrendatarios y propietarios. Además, el siguiente decreto promulgado en 1973⁶⁰⁴, afectó directamente a los intereses de los arrendatarios, y en el cual se aprobó el plan general de transformación del sector VI de la zona regable del Campo de Dalías y que tendría que llevar a cabo el IRYDA. Estos decretos renovaron el optimismo de los arrendatarios que veían la posibilidad de subirse al tren de la modernización agraria que desde la década anterior se estaba desarrollando en los pueblos vecinos, y que a su vez rescataba del olvido aquel anhelo de ser propietarios de las tierras que cultivaban desde varias generaciones.

Las actuaciones en el sector VI comenzaron al poco tiempo de aparecer el decreto en marzo de 1973, los técnicos aparecieron entonces por la zona con la misión de analizar la situación, recibir las solicitudes de los agricultores para la calificación de tierras y la redacción de un documento de planificación. Sin embargo, en octubre de ese mismo año los trabajos quedaron en suspenso debido a que unas fuertes inundaciones en la cuenca del río Almanzora provocaron innumerables destrozos, y el técnico que estaba destinado en Balerma marchó a hacerse cargo de las reparaciones⁶⁰⁵.

La llegada en mayo de 1975 del último ingeniero que se hizo cargo de las actuaciones en el sector VI, José G. Moreno Gonzalo, procedente de León, pudo ver en primera persona todos los acontecimientos que

602 José RIVERA MENÉNDEZ: *La política de colonización...*, *op. cit.*

603 Decreto 2601/1970 de 23 de julio, por el que el sector VI fue declarado como zona de alto interés nacional de colonización, en *BOE*, núm. 221, 15-9-1970.

604 Decreto 681/1973 de 15 de marzo, en *BOE*, núm. 86, 10-4-1973.

605 Los técnicos del IRYDA que se encargaron de todas las intervenciones en el sector VI fueron, en primer lugar, Francisco Romero quien tuvo que marchar por las inundaciones, le siguió, a finales de 1974 Carlos Alonso y Bernabé Aguilar, y en la primavera de 1975, José G. Moreno Gonzalo.

se desarrollaron en Balerma. También dejó constancia de su extrañeza de que no continuaran con los trabajos los ingenieros anteriores y se lo encomendaran a él, recién llegado a la provincia y que ignoraba completamente la realidad de este sector. Como hemos dicho, esta etapa se dedicó a la planificación del sector VI, dividiendo los trabajos en tres fases distintas:

Primera fase: Lo primero que se hizo en esta zona fue la identificación de las fincas que componían el sector y la recepción de las solicitudes por parte de los agricultores respecto a la reserva y excepción de tierras. En Balerma se citaron en el salón parroquial (debido a la inexistencia de un local comunitario) a los propietarios y arrendatarios para que declarasen la titularidad de las parcelas o, en caso de ser sólo cultivadores, los documentos sobre el arrendamiento. En el caso de los arrendatarios de las tierras de los González, el encargado de la finca, Antonio Soto, se encontraba presente en todos los trámites que tuviesen que ver con la propiedad, como por ejemplo la identificación de las parcelas. Por un lado, cuando los arrendatarios llegaron a la parroquia a hacer los trámites y se encontraron con el encargado de la finca, comenzaron a recelar de los documentos que estaban firmando e incluso de los ingenieros estatales. Por otro lado, el representante de la gran propiedad solicitó a los ingenieros la “excepción por riego” de la superficie transformada en regadío dentro de las tierras de la familia González, aunque esa transformación la hubiesen llevado a cabo los propios arrendatarios. Durante este tiempo de trámites burocráticos los celos y la tirantez entre Ingenieros, propietarios y arrendatarios fue constante.

Segunda fase: lo siguiente que se hizo tras recibir las distintas solicitudes e identificar las parcelas, fue el aforamiento de los pozos que irrigarían los nuevos regadíos. El paso previo fue dedicado a la comprobación sobre la disponibilidad de agua en las parcelas que habían sido “exceptuadas por riego”, y en caso de tener pozo propio, comprobar que el caudal era suficiente. En la finca de los González, las parcelas que la propiedad había solicitado su excepción, los pozos se encontraban muy cerca de la playa lo que provocaba, mediante la intrusión del agua marina en el acuífero, una importante salinización del agua de riego. En una de las parcelas, concretamente la de Francisco Luque Morales, cuando estaban reunidos los arrendatarios, los ingenieros y el encargado de la finca para

comprobar el pozo, se originó una acalorada discusión en referencia a que los arrendatarios estarían mucho mejor si la finca continuaba en manos de los González que si se convertían en colonos a consecuencia de las expropiaciones estatales. Esta discusión les sirvió a Francisco Luque y a José Villegas para darse cuenta de los engaños y manipulaciones a los que el encargado de la finca les llevaba tiempo sometiendo⁶⁰⁶.

Tercera fase: La última fase fue dedicada por los ingenieros a la redacción del “Proyecto de Calificación de Tierras”, que incluía la superficie de todas las parcelas del sector, especificando su extensión, el nombre del propietario y del arrendatario, y la calificación que se le atribuía a cada parcela. En este sentido se calificaron las parcelas en diferentes niveles: “exceptuadas por riego”, que era las que disponían de suficiente caudal hídrico para el desarrollo de la explotación; “exceptuadas por no regable” las parcelas que no estaban disponibles para la transformación, como la zona marítima o los cascos urbanos entre otros; las “reservadas” que eran las parcelas que serían objeto de transformación en regadío por parte de la administración, sin superar el límite de 5 ha que decretaba el propio “Plan General de Transformación”; y por último las tierras en “exceso” que eran las tierras que, por superar las 5 ha de reserva máxima, estaban sujetas a expropiación por el Estado⁶⁰⁷.

En enero de 1976 se concluyó la redacción del proyecto con los datos que se habían recabado en los meses anteriores de todas las tierras del sector VI. Destacaba por encima del resto la finca de la familia González con una extensión total de 873 ha, de las que 229 ha se calificaron como exceptuadas por riego debido a las transformaciones que los arrendatarios habían llevado a cabo; 69 ha se declararon exceptuadas por no ser regables, y las 575 ha restantes se declararon en exceso, cuyo fin era el de irrigarlas, parcelarlas y posteriormente adjudicarlas a los agricultores⁶⁰⁸.

606 El técnico del IRYDA José G. Moreno Gonzalo pudo escuchar al encargado de la finca decir que, al ser uno de los herederos militar de alta graduación, con su influencia lograría impedir que se expropiara la finca.

607 José G. MORENO GONZALO: *Agricultores de Balerna...*, *op. cit.*, p. 20.

608 La tabla 7.3. nos indica las diferentes categorizaciones y propietarios que existían en el sector VI antes de las modificaciones, pero nos muestra la superficie que se iba a expropiar para ser parcelada. Los datos han sido extraídos de José G. MORENO GONZALO: *Agricultores de Balerna...*, *op. cit.*, p. 21.

Tras una serie de modificaciones que sugirieron los servicios centrales del IRYDA, muchas de las parcelas que habían reservado los agricultores de la zona aparecían como exceptuadas, es decir, expropiables por la administración, aunque abierto el plazo de reclamaciones los agricultores subsanarían el error. Por lo tanto, las tierras que el IRYDA tenía la intención de transformar, eran en realidad menos de lo que aparecía en el proyecto de calificación, hecho que tendrá especial relevancia en los posteriores acontecimientos.

Tabla 7.3. Categorizaciones de las tierras del sector VI, IRYDA (1976).

Número de propietarios	544
Superficie total sector VI (ha)	2.317,46
Superficie reservada (ha)	293
Superficie exceptuada por riego (ha)	83,13
Superficie exceptuada por no regable (ha)	308,22
Superficie en exceso (ha)	1632,86

Fuente: José G. MORENO GONZALO. Elaboración propia

7.2.3. La urbanización del litoral: un conflicto de intereses

Mientras las instituciones agrícolas estaban realizando los trabajos de planificación y los arrendatarios veían, aún con cierto escepticismo, la posibilidad de que los planes de colonización pudieran acercarlos a la titularidad de sus parcelas, de forma inesperada, recibieron una noticia que propagó el nerviosismo entre los agricultores. El día 3 de abril de 1975, el Ayuntamiento de Dalías publicó una orden por la cual se estableció una zona de un kilómetro de profundidad paralela a la costa para aprovechamiento turístico, desplazando la zona agrícola a partir de este kilómetro. Las informaciones sobre esta orden del Ayuntamiento afectaban directamente a muchos de los agricultores que tenían las parcelas arrendadas en las zonas más cercanas a la playa.

Algunos días después de la orden que promulgó el Consistorio daliense, el Estado aprobó las actuaciones que habrían de desarrollarse para transformar el sector VI. Aparte de los trabajos de calificación tierras que estaban realizando los ingenieros, también se proyectó la construcción

y mejora de los caminos y carreteras de todo el sector VI, además de una ampliación del propio pueblo de Balerma. También debía llevarse a cabo la construcción de una red de acequias que pudiesen irrigar las nuevas explotaciones, y por último la nivelación de los nuevos terrenos⁶⁰⁹.

En este aspecto hay que remarcar que la situación de Balerma antes de que llegara la intervención estatal, era la de un núcleo rural bastante deprimido, sin apenas infraestructuras ni carreteras, sin escuela y salpicado de viviendas encaladas de planta baja. Además, debido a la escasez de agua, la mayoría de los cultivos que se desarrollaban en el pueblo eran de secano, provocando que estas tierras fuesen escasamente productivas. Por lo que la intervención del IRYDA, a pesar de las reticencias iniciales, fue recibida con entusiasmo y renovó los ánimos de una población que se sentía marginada por las instituciones.

Algunos meses después, concretamente en diciembre de 1975, los propietarios de las tierras iniciaron los trámites para que las instituciones pertinentes les concedieran una licencia de construcción de un nuevo CITN en Balerma. Este plan urbanístico afectaba a unas 339 ha que se ubicaban dentro del límite de la propiedad de la familia González, pero que a su vez, como hemos visto anteriormente, estaban dentro del proyecto de transformación del sector VI del Campo de Dalías. Aunque es llamativo el escaso lapso de tiempo entre el decreto del Ayuntamiento y la solicitud de CINT por parte de la propiedad, que invita a pensar que podría haber existido una connivencia entre ambos, también es verdad que durante estos años los ayuntamientos estaban comenzando a apostar por el desarrollo de un turismo que pudiese sacar provecho del litoral. En este caso concreto, las gestiones que se estaban llevando a cabo entre instituciones y propiedad, respondían a la solicitud de la empresa “Mar de Alborán” S.A., en asociación con los propietarios, para la construcción de una urbanización en el litoral balermero.

Los arrendatarios al conocer estas noticias comenzaron a inquietarse debido a que muchos de ellos no tenían los recibos del pago de la renta a su nombre. El arrendamiento de esas tierras, en muchos casos, habían sido transferidas por sus padres, y solicitaron que estos datos se fuesen actualizando, sobre todo para el cobro de las indemnizaciones por las

609 Orden de 15 de abril de 1975, en *BOE*, núm. 126, 27-5-1975.

expropiaciones que pudiera realizar el IRYDA posteriormente. En este sentido, muchos de los arrendatarios habían mejorado, en la medida de lo posible, las parcelas que cultivaban, por ejemplo construyendo bancales, balsas, almacenes, abriendo pozos, haciendo enarenados e incluso algunos invernaderos.

Con las tensiones que se estaban produciendo entre arrendatarios y propietarios, los técnicos ultimaron la redacción del proyecto de calificación de las tierras en el sector VI, en el que destacaba, como apuntamos anteriormente, la finca de la familia González, que, de las 873 ha de su propiedad, se habían catalogado 534 ha en exceso que serían objeto de expropiación y posterior parcelación.

Tabla 7.4. Finca de “los González”, datos IRYDA.

Superficie total (ha)	873
Superficie en exceso (ha)	534
Superficie reservada para urbanización (ha)	339
Situación de la zona urbanizable	
Superficie sin cultivar (ha)	250
Cultivos en enarenado (ha)	67
Cultivo en invernadero (ha)	22

Fuente: José G. MORENO GONZALO. Elaboración propia.

Si nos centramos en las 339 ha que la propiedad había solicitado para construir la urbanización, la situación, tras el proyecto de calificación, estaba de la siguiente manera: 250 ha estaban sin cultivar, 67 ha estaban cultivadas por el sistema de enarenados y 22 ha estaban transformadas en invernaderos. En referencia al número de arrendatarios afectados por la urbanización, los datos del IRYDA reflejaban la existencia de 128, con diferentes circunstancias.

Tabla 7.5. Situación de los arrendatarios en la zona urbanizable

Con toda la superficie cultivada	29
Con la mitad de la superficie cultivada y la otra mitad sin cultivar	25
Con toda la superficie cultivada y con tierras fuera de la zona urbanizable	17
Con tierras dentro y fuera de la zona urbanizable sin cultivar	17
Con toda la superficie dentro de la zona urbanizable sin cultivar	40
Número total de arrendatarios afectados	128

Fuente: José G. MORENO GONZALO. Elaboración propia.

Tras algún tiempo de negociaciones, el Ministerio de Información y Turismo aprobó por orden de 16 de noviembre de 1976⁶¹⁰ el plan de urbanización turística que había sido promovido por la empresa constructora “Mar de Alborán” S.A., de acuerdo con la ley de suelo vigente en aquel momento⁶¹¹, pero a su vez también comunicaba a los promotores de esta iniciativa que su definitiva aprobación quedaba supeditada a las decisiones tomadas por el IRYDA en referencia a los terrenos y a su propia intervención. En este sentido, el técnico encargado dejó anotado en su memoria una referencia relativa a la dedicación de estos terrenos al turismo o a la agricultura:

Ante la disyuntiva de los dos intereses apuntados, llegado el momento de decidir cuál de ellos debía prevalecer, se ha optado por darle prioridad al interés agrícola, ya que la mejora que supone la transformación en regadío es cierta y segura, circunstancias que no concurren con el desarrollo turístico⁶¹².

610 Orden de 16 de noviembre de 1976 por la que se aprueba el plan de promoción turística presentado por “Mar de Alborán S.A.”, para la construcción de la urbanización “Mar de Alborán”, en el término municipal de Dalias (Almería), en *BOE*, núm. 313, 30-12-1976.

611 Ley 19/1975, de 2 de mayo, de reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, en *BOE*, núm. 107, 5-5-1975.

612 José G. MORENO GONZALO: *Agricultores de Balerna...*, *op. cit.* p. 25.

A pesar del evidente conflicto de intereses que se estaba dando en este rincón del litoral almeriense entre agricultura y turismo, y entre el Ministerio de Información y Turismo y el Ministerio de Agricultura, se intentó resolver con una decisión salomónica que pretendía satisfacer ambos intereses. Con esta idea, el 17 de marzo de 1977, el presidente del IRYDA comunicó a Francisco González Gómez, secretario de Mar de Alborán S.A., la autorización provisional para iniciar el plan de urbanización del CITN bajo las siguientes condiciones:

- Se concedía con carácter provisional y por un plazo de tres años coincidentes con la primera etapa del Plan de Promoción Turística del Centro de Interés Turístico Nacional “Mar de Alborán”.
- El resto de la finca quedaría calificada de acuerdo con lo que establecía el decreto 681/1973 por el que se aprobó el Plan General de Transformación del Sector VI y, por tanto, afectada por las disposiciones del mismo y la Ley del IRYDA.
- Los promotores del plan turístico debían comprometerse a realizar por su cuenta y sin intervención del IRYDA, el pago de las indemnizaciones por las inversiones realizadas por los arrendatarios en las tierras situadas dentro de las 339 ha afectadas por el Plan urbanístico, así como el traslado de los mismos a otras tierras.
- El IRYDA procedía a desafectar del Sector VI las 339 ha, que ocuparía el CITN únicamente en el caso de que en el plazo establecido en la condición primera se hubiera realizado una inversión no inferior a 352.000.000 pts. (más de 2 millones de euros), equivalentes al 30% de la inversión total prevista para las infraestructuras y urbanización en el plan presentado por la sociedad promotora en la Dirección General de Ordenación del Turismo.

Por lo tanto, tras el acuerdo entre los diferentes ministerios implicados, se autorizó la zona urbanizable de las 339 ha que solicitó la propiedad, y a su vez exigió a la promotora hacerse cargo de las indemnizaciones de los arrendatarios por las mejoras en sus parcelas y de su reubicación en otras tierras de la propiedad, asegurándose también, que menos las hectáreas que estaban destinadas a la urbanización, las demás tierras fuesen integradas en

el plan general de transformación del sector VI⁶¹³. Con estas disposiciones, los promotores y propietarios aceptaron las condiciones del IRYDA que conectaban en buena medida con los intereses de los arrendatarios, pero siempre y cuando pudiesen llevar a cabo su plan de urbanizar las 339 ha. Por lo tanto, se comprometieron a hacerse cargo de las indemnizaciones por las mejoras de las parcelas y el traslado simultáneo de los arrendatarios a otras tierras de similar calidad y extensión, y con ello el compromiso de vender directamente a las arrendatarios que estaban cultivando tierras fuera de la zona urbanizable, y accediendo además a que el precio de venta lo determinara el propio IRYDA. Los agricultores no tenían mucho problema en cambiar de tierras si se llevaban a cabo los compromisos acordados, y además muchos de ellos se habían convencido de que la urbanización podría traer más trabajo, turismo y prosperidad a los pueblos de Balerna y Los Baños de Guardias Viejas.

Por su parte, el gran interés que tenían los propietarios en construir la urbanización se fundamentaba en la importante revalorización económica que podía obtener de sus tierras, como ya habían hecho en los pueblos vecinos otros grandes propietarios, como fue el caso de Agustín González Mozo y la construcción del CINT de Almerimar en el mismo término municipal de Dalías⁶¹⁴. Además, la intervención de los planes de colonización en su propiedad les dejaba en una delicada situación, debido a los problemas que podía suscitar sobre la disposición de sus propias tierras y los problemas de expropiación.

613 Véase documento 1 en el apartado de Anexos.

614 Este empresario palentino fue el promotor de la construcción de lo que hoy en día es la pedanía de Almerimar (El Ejido), tuvo una importante actividad de compra de tierras en toda la zona del litoral para llevar a cabo, junto con capital nacional e internacional, la construcción de una amplia zona residencial y hotelera, además de crear uno de los puertos deportivos más importantes de España. Véase: <https://www.lavozdealmeria.com/noticia/12/almeria/206199/vida-y-milagros-en-almerimar>

7.2.4. Organización, asamblearismo y negociaciones

La organización del movimiento

Durante los primeros meses de 1977, las informaciones sobre lo que iba a pasar con las tierras que cultivaban los arrendatarios de la familia González, se tornó opaca, confusa y en muchos casos llegaba desvirtuada, además los propietarios no ofrecía información directa sobre sus planes, lo que aumentó la incertidumbre y el malestar. Esto llevó a los arrendatarios a organizarse y buscar apoyos entre las instituciones agrícolas, conscientes del conflicto que se avecinaba con la propiedad. Con este objetivo se entrevistaron con Jesús Espinosa, presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Almería, y con Antonio Miras, quien era presidente en funciones de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Dalías. Conseguido el apoyo de los organismos agrarios se convocó el día 15 de marzo de 1977, dos días antes de que el IRYDA autorizase las obras, una Asamblea General Extraordinaria de la Hermandad en el cine de Balerna, en la que participaron los presidentes de la Unión Provincial de Empresarios, de la Unión de Trabajadores, el Delegado Sindical Local y 531 agricultores de la zona.

El sector agrario al completo estuvo debatiendo sobre los posibles problemas que podría acarrear la liberación de las tierras que cultivaban los arrendatarios para la construcción de la urbanización “Mar de Alborán”. En este sentido, el abogado que asesoraba a los arrendatarios, José M. Cuenca Lorca, dejó constancia de la trascendental decisión que debían tomar y que irremediamente afectaría a todo el pueblo. El resultado de la asamblea fue un acuerdo unánime entre todos los agricultores allí presentes, que además fue refrendado por las instituciones agrícolas, y que se enfocaba en dejar clara la importancia agrícola de la zona y que el IRYDA debía defender a los arrendatarios de la familia González ante el Ministerio de Información y Turismo, y también debía llevar cabo la transformación del sector VI a la mayor brevedad posible.

Además, para llevar a cabo las diferentes negociaciones y estar presentes en las que afectaran a sus intereses, aprobaron la constitución de una comisión permanente de agricultores cuya función era la de actuar

como portavoces de los arrendatarios ante las diferentes instituciones⁶¹⁵. Desde este momento, los arrendatarios, viendo que hasta entonces habían sido meros espectadores de su futuro, decidieron involucrarse activamente en todo lo que afectara a sus tierras de cultivo. Su determinación en este aspecto les granjeó rápidamente el apoyo de todos los vecinos el pueblo de Balerna, independientemente de que les afectase, o no, a sus intereses particulares.

Inmediatamente, la recién creada comisión se puso a trabajar a un ritmo acelerado, recorriendo primero los pueblos de la zona, siguiéndole la capital y posteriormente marchando a Madrid para recabar información y apoyos. Para sufragar los gastos de todos estos desplazamientos, cada arrendatario aportó la cantidad de 1.000 pts. que se ingresó en una cuenta al efecto en la Caja de Ahorros de Almería. El día 18 de marzo iniciaron una recogida de firmas que apoyarían el escrito que iba a ser dirigido al presidente del IRYDA. En este documento se manifestaba que la aprobación de la urbanización iba en contra del decreto de transformación 681/1973 y lesionaba gravemente sus intereses. Que se acelerara el plan de transformación del sector VI y se desarrollasen las gestiones necesarias para defender el interés agrícola general que, por rango legal, prioridad en el tiempo y función social correspondía al anterior decreto frente a cualquier orden dictada por el Ministerio de Información y Turismo.

Siguiendo con las reuniones se entrevistaron el 24 de marzo en Madrid con el presidente del IRYDA, José Luis Meilán Gil, donde expusieron sus preocupaciones por que la construcción del CINT tuviese un interés exclusivamente especulativo del uso del suelo, y no del desarrollo social. El miedo de los arrendatarios estaba motivado por que los propietarios de la finca obtuvieran grandes beneficios por la venta de las parcelas para la construcción de la urbanización, mientras ellos se quedarían sin la tierra que cultivaban y que constituía su único medio de subsistencia. Por su parte, los servicios centrales del IRYDA revisaron el proyecto de calificación de tierras y vieron que en el sector VI había 1.600 ha en exceso que serían expropiables por el Instituto. Además, se comprometieron a

615 Esta comisión permanente estaba compuesta por: José Miguel Barranco Sánchez, Antonio Guerrero Fernández, Serafín Molina Cara, José Fernández Escobar, Francisco Luque Morales y Francisco Perámo Fernández. Véase documento 2 en el apartado de anexos.

que la familia González debía proporcionar a los arrendatarios afectados por el CITN un lugar de igual calidad y mismas condiciones de riego. Esto tranquilizó de alguna manera a la comisión debido a que, con estos datos, habría mucha tierra disponible para acceder a una parcela y además serían reubicados e indemnizados por las mejoras realizadas⁶¹⁶.

El día 25 de marzo se celebró la siguiente reunión en Balerma para exponer los acuerdos que habían obtenido de su reunión con el presidente del IRYDA. El cine donde se llevó a cabo la asamblea estaba totalmente lleno de vecinos y agricultores, conscientes de la trascendencia de la situación. Aquí aparecieron las primeras voces discrepantes que intentaban enmarañar el conflicto, proponiendo que se fuera el IRYDA para dejar el camino libre a los negocios de la propiedad. En este sentido hay que puntualizar que dentro de este movimiento de campesinos también se escondían entre ellos otros intereses de tipo especulativo. La mayoría de los agricultores que vivían de la parcela arrendada tenían la intención de convertirse en propietarios para seguir con su actividad económica. Sin embargo, algunos otros pretendían hacer negocio especulativo una vez tuvieran la propiedad de las tierras, e incluso hubo personas que ni siquiera eran agricultores que esperaban sacar algún provecho de la venta de las tierras de los González.

En la siguiente reunión informativa entre los ingenieros del IRYDA y la comisión cambió el ánimo de los arrendatarios. Uno de los técnicos les informó de que la conclusión a la que llegaron tras la reunión de Madrid, de que habría tierra suficiente con la expropiación de las 1.600 ha, no era realmente como les habían informado. Les advirtió que aunque en el proyecto aparecían estas tierras como expropiables, la realidad es que había muchas en reserva que no aparecían en el proyecto por modificaciones burocráticas. Esta nueva información rebajó el optimismo con el que habían llegado de Madrid, pensando que como se estaban desarrollando los acontecimientos, finalmente se quedarían sin las tierras.

616 Debemos puntualizar que dos de los miembros de la comisión permanente eran, como ya se ha visto, Serafin Molina y Francisco Luque, ambos miembros del PCE y de UAGAL.

Las negociaciones con los propietarios

Viendo la movilización que se estaba desarrollando en el pueblo y la hostilidad que se estaba centrando en los propietarios, estos solicitaron una reunión entre los diferentes organismos junto con la comisión de arrendatarios para llegar a un acuerdo sobre el destino de las tierras. Así, el 18 de junio de 1977 se reunieron todos los implicados y los propietarios expusieron todas las gestiones que estaban llevando a cabo con las administraciones y los motivos para solicitar la construcción de un CITN en Balerma. Además añadieron que la construcción de la urbanización no perjudicaría los intereses de los arrendatarios, todo lo contrario, traería una nueva riqueza al pueblo y aumentaría el número de empleos.

Las demandas que la comisión trasladó a los propietarios y al IRYDA seguían la misma línea anterior, y fueron refrendadas por Jesús Espinosa, presidente de la COSA⁶¹⁷:

- El ámbito geográfico del Sector VI en el plan de regadíos del IRYDA es de unas 2.000 ha.
- De ellas, 340 coinciden dentro del área prevista en la posible zona de interés turístico de Balerma.
- Alrededor de 80 ha. son cultivadas por los afectados, dentro de las mencionadas 340 ha.
- Preferencia de estos agricultores en las 1.600 ha de exceso, pudiendo elegir su ubicación, por clima y calidad de suelo.
- Indemnización a todos los cultivadores directos de todas las mejoras realizadas en sus explotaciones.
- Valoración de tales mejoras en base a los cálculos que tiene el IRYDA, así como el valor de la tierra será fijado por el mismo organismo. La extensión de las tierras se refieren a la totalidad, a excepción de las efectuadas por la zona de interés turístico.
- Simultaneidad en la permuta de las tierras.
- Estudio de la situación de los demás agricultores que quedan fuera de las 340 ha, al llevarse a cabo el plan del nuevo regadío.

617 Véase documento 3 en el apartado de anexos.

De este escrito se observa claramente que las demandas que estaban realizando los arrendatarios en ningún momento se oponían a la construcción de la urbanización, eso sí, siempre y cuando la propiedad aceptase los términos y los agricultores afectados no fuesen perjudicados.

Ante estas demandas, los propietarios y la promotora Mar de Alborán S.A. vieron posible el acuerdo con la comisión, y aceptaron las cláusulas con algún pequeño matiz. Por ejemplo, que la propiedad se quedaría con 80 ha que el IRYDA había decretado en exceso en las tierras fuera de la urbanización para permutarlas con los afectados. Si se aceptaban los términos, la propiedad se comprometía a vender las demás tierras al precio que determinase el IRYDA.

Las diferentes opiniones sobre el precio de la venta de las explotaciones provocaron una seria división entre los agricultores afectados. Como apuntamos anteriormente, había algunos arrendatarios que tenían diferentes pretensiones sobre el uso de la tierra, principalmente revenderlas para obtener un mayor beneficio económico. Esto provocó que se realizasen varias reuniones más entre arrendatarios y propietarios por el tema de los precios, ya que los intereses de unos y otros era diferentes. Sin embargo, la venta por parte de la propiedad de una finca que tenían en el vecino pueblo de Balanegra y que podía haber servido para reubicar a algunos arrendatarios, hizo que cundiera el pesimismo. Estos comenzaron a notar que la propiedad únicamente tenía interés especulativo y no hacía nada por cumplir los compromisos contraídos. Negociación tras negociación, los arrendatarios fueron perdiendo la confianza en la familia González y sugirieron al IRYDA que continuase con las actuaciones en el sector.

Mientras tanto, la tramitación del CITN seguía su curso y el Ayuntamiento de Dalías emitió un edicto en el que se exponía públicamente el proyecto de la empresa Mar de Alborán para su revisión y exposición de alegaciones⁶¹⁸. A diferencia de lo que ocurrió con los decretos anteriores, los arrendatarios que en aquel momento ya estaban organizados y con un mayor grado de experiencia, esta vez recurrieron el edicto, enviando un escrito al Ayuntamiento el 24 de agosto con la firma de 53 agricultores que se sentían perjudicados por el plan urbanístico⁶¹⁹.

618 Edicto del Ayuntamiento de Dalías, *BOP*, núm. 171, 29-7-1977, p. 4.

619 Véase documento 4 en el apartado de anexos.

El conflicto se intensifica con las expropiaciones

Durante los siguientes meses el IRYDA continuó con los trabajos de su plan de transformación, dedicándose a la construcción de las canalizaciones, ya fueran acequias o tuberías de presión, o construyendo las nuevas carreteras que unirían el Sector VI.

Trascurrido casi un año, las negociaciones entre la propiedad y la comisión estaban en un punto muerto, y además, dentro del grupo de los arrendatarios había ciertas discrepancias a la hora de actuar, existiendo partidarios de que el IRYDA se fuese para negociar directamente con los propietarios. Los ánimos en el pueblo estaban tensos por todas estas diferencias, que se vieron agravadas por la noticia de que el IRYDA iba comenzar las expropiaciones en julio de 1978.

Las primeras actas de expropiación se realizaron en una parcela del Toril, en las que participaron los representantes del IRYDA, los de la propiedad y los arrendatarios afectados, junto con un representante del Ayuntamiento de Dalías. Las tensas relaciones entre unos y otros, y las actuaciones del IRYDA podían precipitar a los vecinos del pueblo a consecuencias imprevisibles. Viendo el cariz que podía tomar el levantamiento de las actas de expropiación, el Gobierno Civil reunió a todas las partes que intervenían en las expropiaciones en una asamblea en las recién creadas Cámaras Agrarias. Esta reunión había suscitado un amplio interés entre los vecinos de Balerma que llenaron los alrededores del local de la Cámara Agraria local de El Ejido. Aunque todos los agricultores y vecinos llegados desde Balerma querían estar presentes en la reunión, la poca capacidad del salón de actos de la Cámara sólo pudo albergar a las personas citadas para la asamblea. La reunión comenzó con un pequeño incidente que ralentizó la reunión, este incidente fue protagonizado por la diputada socialista Virtudes Castro que, pidiendo estar presente en la reunión, fue rechazada por los agricultores que solamente permitieron entrar a los que tuviesen la citación⁶²⁰.

620 Carta al director firmada por la diputada socialista Virtudes Castro, en *La Voz de Almería*, 13-7-1978, p. 17; y por alusiones, la respuesta del ingeniero José G. Moreno Gonzalo, en *La Voz de Almería*, 21 7-1978, p. 16.

Esta reunión supuso un punto de inflexión en cuanto a la resolución de un conflicto que ya duraba varios años. En este sentido, el propio alcalde de Dalías, que a su vez había sido expropiado y por lo tanto no tenía mucha simpatía por el IRYDA, dijo tajantemente que la solución para Balerna era que el Instituto siguiera con la intervención. También apareció por vez primera la idea de la expropiación de la finca de los González por interés social. La atribución sobre quien planteó esta iniciativa es dudosa debido a que las fuentes, ya sean orales o escritas, divergen en este aspecto. Por un lado, la versión de los arrendatarios se encamina a que en una de las asambleas que estos realizaron, un joven estudiante de El Ejido que estaba presente, les informó que, estudiando en Sevilla, había conocido la existencia de la ley de expropiación por interés social⁶²¹. Por otro lado, en la versión de los técnicos del IRYDA, son ellos quienes se atribuyen la iniciativa, notificando a sus superiores que la solución al conflicto de Balerna pasaba por utilizar dicha ley, aunque desde instancias superiores no querían oír hablar de esta iniciativa⁶²². Sea como fuere, la comisión de arrendatarios asumió que la ley de expropiación por interés social era su mejor baza para poder conseguir las tierras.

A este respecto, la propiedad no se quedó con los brazos cruzados y en el siguiente levantamiento de actas aparecieron con una treintena de arrendatarios afines a sus pretensiones. Estos agricultores se dedicaron a increpar y amenazar a los técnicos del IRYDA para que se fuesen de las tierras mientras los representantes de la familia González se alejaban del tumulto. Tras la oposición al levantamiento de las actas, 32 de los manifestantes allí presentes depositaron en una notaría de Dalías un documento sobre lo ocurrido en las tierras. En este escrito los agricultores exoneraban a los propietarios de la oposición al levantamiento de las actas, puntualizando que ellos, en calidad de colonos, y sin haber sido alentados por nadie, fueron quienes se opusieron. Además querían que esta oposición fuese extensiva a las demás tierras de la familia González,

621 Como nos relató Francisco Luque, durante una de las continuas asambleas que hicieron los arrendatarios y a las que asistían integrantes de sindicatos o de partidos políticos principalmente de izquierdas, Serafin Mateo, un joven abogado que venía de estudiar en Sevilla, les informó de la existencia de esta Ley expropiatoria, que les podía ayudar a conseguir las tierras. Entrevista a Francisco Luque Morales, Balerna, marzo de 2018.

622 José G. MORENO GONZALO: *Agricultores de Balerna...*, *op. cit.* p. 47.

ya que no estaban interesados en comprar al IRYDA sino directamente a los propietarios.

En el siguiente levantamiento de actas se dieron cita más de doscientos agricultores liderados por la comisión de arrendatarios, y además fue el primer acto en el que estaban representadas las tres partes implicadas en el conflicto. José Villegas, vocal por Balerna de la Cámara Agraria, emplazó a las diferentes partes a que asumieran un compromiso para solucionar el conflicto y propuso la creación de un contrato de compra de las tierras. En este sentido se convocó una asamblea el 19 de julio de 1978 en el cine de Balerna donde se dieron cita unos 340 agricultores y la Cámara Agraria local de Dalías al completo, cuya finalidad era la de informar y ratificar el contrato de compra para que los propietarios lo asumieran. Además se le sumaron dos cláusulas que tenían como objetivo comprobar si los propietarios estaban realmente dispuestos a vender tal y como pregonaban por todo el pueblo⁶²³, siendo éstas las siguientes:

- Será condición para la validez del presente contrato que D. Ricardo González Gómez y D. Miguel Sánchez Rodríguez cumplan el compromiso que asumen en este mismo acto de vender a todos y cada uno de los arrendatarios o colonos las tierras que de hecho poseen en los distintos parajes de la finca matriz, ya sea playa, “Bergantes”, Matagorda u otras.
- Caso de que la parcela objeto de este contrato, estuviera en su totalidad, o en parte, sujeta a ordenación por el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, las partes se comprometen a llevar a cabo la tramitación necesaria para obtener del Instituto la autorización que pudiera ser necesaria para la formalización de dicha venta.

Por último, dejaban bien aclarado que las diferencias que pudiesen surgir en aplicación del contrato, ambas partes se comprometían a que fueran resueltas por el dictamen de la Jefatura Provincial del IRYDA.

El último día de las expropiaciones en la finca de los González, el 21 de julio, se reunieron una multitud de agricultores, además de los técnicos del Instituto y los representantes de la propiedad. Aquí, José Villegas hizo un llamamiento a todos los asistentes a que se comprometieran a firmar

623 Véase documento 5 en el apartado de anexos.

el contrato que se había elaborado para comprar las tierras. Seguidamente se dirigió a Ricardo González y le preguntó que, como representante de la propiedad, se comprometía a vender las tierras con ese contrato, a lo que se negó alegando que no tenía autorización para venderla. Los agricultores, aunque muy decepcionados por la actitud de la propiedad, dieron de plazo hasta el día 20 de agosto para tener una respuesta.

Entre tanto, el encargado de la finca organizó una reunión con los arrendatarios afines en la iglesia de Balerma, con la intención de recabar el mayor número de adhesiones al manifiesto que firmaron en la notaría de Dalías cuando comenzaron las expropiaciones. Como vimos anteriormente, la oposición sobre las actuaciones del IRYDA había sido una iniciativa privada de una parte de los arrendatarios impulsados por diversas motivaciones. Sin embargo, la coincidencia de posturas, ya fuera o no promovida por la propiedad, beneficiaba enormemente a ésta última, ya que sus intereses se veían representados sin que ellos tuviesen que personarse en las alegaciones.

7.2.5. Las últimas negociaciones

Los propietarios de la finca veían cada vez más difícil la posibilidad de continuar con su proyecto urbanístico, por lo que el día 7 de agosto convocaron a la comisión a reunirse con ellos en la Cámara Agraria de El Ejido. En ella hicieron una propuesta a los arrendatarios con la intención de llegar a un acuerdo definitivo que satisficiera a ambos⁶²⁴:

- Se vende en las zonas de la finca afectadas por las actas que levantó el IRYDA los días 4, 11, 14 y 21 de julio de 1978, y dentro de éstas las hectáreas exentas por regadío y las de exceso que son las que expropia el IRYDA, siempre condicionada su venta al permiso del IRYDA.
- La zona urbana afectada por el acta del día 21, queda momentáneamente sin vender, hasta aclarar totalmente la situación de esta zona.
- El precio de venta será de CINCUENTA pesetas el metro cuadrado.

⁶²⁴ Véase documento 6 en el apartado de anexos.

- La forma de pago se hará dando una señal al firmar el contrato y el resto al hacer escritura, con préstamos de la Caja Rural, Caja de Ahorros o cualquier Entidad Bancaria.

Caso de estar de acuerdo, se puede comenzar a hacer los contratos a partir del próximo jueves, día 10 del actual.

Al conocer la propuesta ofrecida por los propietarios, los arrendatarios manifestaron su disconformidad por el precio de venta, que distaba mucho de lo que solicitaba el IRYDA mediante la expropiación. Para dar a conocer la propuesta de los propietarios, el día 21 de agosto se celebró una asamblea con todos los agricultores y los componentes de la Cámara Agraria. Los 350 arrendatarios que asistieron rechazaron por unanimidad la propuesta de la propiedad y además manifestaron sentirse profundamente engañados por los propietarios. Esta asamblea resultó determinante para que los arrendatarios optaran por solicitar al Ministerio de Agricultura que volviera al pueblo e hiciera una valoración justa de las tierras y además reivindicaron que los terrenos que estaban destinados a la construcción de la urbanización quedaran para uso agrícola.

El día 23 la familia González realiza una nueva oferta que no distaba mucho de la anterior, se comprometían a vender toda la finca a 50 pts. el metro cuadrado y seguían persistiendo en no vender la zona urbanizable hasta que las administraciones, IRYDA y Ayuntamiento, resolvieran el contencioso.

El 11 de septiembre se convocó una nueva asamblea en la que participaron más de 500 agricultores, los representantes de la Cámara Agraria Local, el jefe provincial del IRYDA y los técnicos, el alcalde de Dalías, el representante de la propiedad, y además en esta reunión aparecieron por primera vez representantes de los partidos políticos, de los sindicatos y fuerzas sociales de la provincia⁶²⁵. Aquí se hicieron visibles las dos posturas antagónicas, por la parte la propiedad se persistía en la oferta anterior sin hacer mucho caso de la movilización que el conflicto estaba provocando; por la parte de los arrendatarios, se pretendía que toda la finca fuese para uso agrícola y no se construyese el CITN, y además,

625 En este sentido, UAGAL y muchos de los miembros del PCE y del PSOE estuvieron en estas asambleas, aportando un importante apoyo a los arrendatarios. Entrevista a Manuel García Quero, El Ejido, octubre de 2020.

si la propiedad no vendía la totalidad de la finca, se acogerían a la Ley de expropiación por interés social. Para que la propiedad pudiese llevar a cabo las gestiones pertinentes, les dieron 10 días para tomar una decisión definitiva⁶²⁶.

La comisión de arrendatarios se reunió el 16 de Septiembre de 1978 en Almería con seis parlamentarios (cinco de UCD y uno del PSOE) y con el IRYDA, publicaron una nota de apoyo al pueblo, y recordaron que la propiedad estaba obligada a invertir 300 millones e indemnizar y trasladar a los agricultores, y no habían hecho nada desde que se otorgó la licencia provisional. También se recordó que ante la incompatibilidad de los intereses turísticos y agrícolas, el IRYDA tenía pleno poder para expropiarlas con fines sociales⁶²⁷.

A pesar de esta buena voluntad inicial, los acuerdos a los que llegaron no fueron respetados por los promotores, no se hizo la inversión prometida ni se estaba reubicando a los agricultores a otras tierras, lo que provocó que los vecinos del pueblo se fueran decantando más por la intervención del IRYDA que por la urbanización. Esta decisión se basaba en el efecto positivo que la agricultura intensiva estaba aportando a la comarca y que además empleaba a toda la familia, por lo que tenía una función más social que el turismo de tipo estacional que se estaba desarrollando con estas urbanizaciones.

Durante este tiempo se sucedieron continuas asambleas de agricultores y vecinos del pueblo, llegando al consenso de pedir que los propietarios vendieran todas las tierras a los agricultores o se acogerían a la ley de expropiación por interés social. La propiedad volvió a aceptar los términos de los agricultores exceptuando las 339 ha, hasta que los ministerios se pusieran de acuerdo. Este suspenso fue creando un clima tenso y de creciente malestar en el pueblo, llegando a encontrarse pintadas contra los propietarios en las paredes de algunas casas.

626 También debemos hacer referencia a los diferentes mítines y asambleas que los partidos políticos, sobre todo de izquierdas, llevaron a cabo en Balerna junto a los arrendatarios. En este caso, pregonando ideas revolucionarias para la consecución de sus objetivos. Entrevista a Ricardo López Fernández, El Ejido, abril de 2017.

627 *La voz de Almería*, 17-9-1978, p. 10.

La huelga de hambre

Entre tanto, y tras el malestar de los ciudadanos, el párroco del pueblo, Emiliano Abad Berjón, que hasta entonces había pasado desapercibido, se entrevistó con los propietarios para hacerles llegar el malestar que toda esta situación estaba causando a los vecinos de Balerna y la urgente necesidad de llegar a un acuerdo lo antes posible. Los propietarios no vieron con buenos ojos la iniciativa del eclesiástico, rechazaron sus alegaciones y perseveraron en llevar a cabo su plan urbanístico. La sorpresa para todos los implicados en el conflicto saltó el 20 de septiembre de 1978, cuando, para protestar por la situación, el cura se encerró en la iglesia parroquial y se declaró en huelga de hambre indefinida hasta que se diese una solución al conflicto⁶²⁸. Fue una medida extrema y sorprendente que en un principio no fue bien vista por la comisión de arrendatarios, pero aun así algunos de los agricultores decidieron acompañarlo y sumarse a la huelga de hambre⁶²⁹.

El día 21, una nueva asamblea en la que participaron 400 agricultores y el diputado socialista Bartolomé Zamora, se llegó al acuerdo de enviar un telegrama al Ministerio de Agricultura, que se envió el día 22, en el que expusieron lo siguiente:

- Que siga la actuación del IRYDA en la zona exceptuada de riego dentro del sector sexto del Campo de Dalías, y en la zona de la finca González Méndez.
- Que amparados a la ley de interés social actúe el IRYDA en la zona de regadío de la mencionada finca.
- Que nos oponemos al turismo por ser zona preferentemente agrícola y por tanto siga la actuación del IRYDA al igual que en las demás zonas.

La situación estaba creando una importante movilización social en torno al pueblo que saltó rápidamente a los medios de comunicación provincial

628 Todo esto apareció en diferentes medios de comunicación, tanto provinciales como nacionales, *La voz de Almería*, 23-9-1978, p. 10; *ABC*, 26-9-1978, p. 17.

629 Los agricultores que secundaron y apoyaron la huelga de hambre fueron: Juan Gabriel García, Serafín Muñoz, Manuel Jiménez, Miguel Fernández y Nicolás Fernández, José Villegas, Miguel Fernández y Salvador Morales.

y nacional, recibiendo posteriormente multitud de apoyos dentro de la comarca y de la provincia. Asociaciones de vecinos, las comunidades cristianas de base de Almería, medios de comunicación, partidos políticos y agricultores mostraron su apoyo a los huelguistas.

El día 23, la comisión redactó un documento que suscribieron 1.008 firmas dirigido al presidente del IRYDA para exponer el problema social que esta situación estaba generando en Balerma:

- Que se anule la autorización que con carácter provisional y por un plazo de tres años, esa Presidencia concedió a la promotora Mar de Alborán con fecha 18 de marzo de 1977, para que llevara a cabo el Plan de Promoción Turístico Nacional Mar de Alborán, en tierras de los señores González Méndez que nosotros cultivamos en arrendamiento y que son parte integrante del VI Sector de la Zona Regable del Campo de Dalías, sometido a ordenación según Decreto de 15 de marzo de 1973.
- Que conforme a la anterior el IRYDA lleve a cabo en toda su extensión el PLAN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN del VI Sector de la Zona Regable del Campo de Dalías aprobado por el referido Decreto de 15 de marzo de 1973.
- Que en la ejecución se tenga en cuenta la situación de hecho que existe en la actualidad y por tanto se consideren las transformaciones y mejoras realizadas por nosotros los arrendatarios con posterioridad a la redacción y aprobación del referido PLAN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN.
- Que sin perjuicio de lo anterior, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, al amparo de los artículos 241 y siguientes de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, lleve a cabo la EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE INTERÉS SOCIAL de las parcelas de la finca de los señores González Méndez, que nosotros con el esfuerzo de generaciones hemos conseguido transformar en regadío y poner en producción, por lo que quedan fuera de la ordenación del VI Sector, y que como sabe V.E. venimos cultivando en régimen de arrendamiento desde hace más de setenta años, y nos las adjudique en propiedad conforme a las condiciones

y precio que, de acuerdo con las partes, tenga a bien estipular ese Instituto que V.E. preside⁶³⁰.

Mientras la comisión seguía reuniéndose con arrendatarios e instituciones, la huelga de hambre seguía su curso en la parroquia balermera. En este sentido hay que apuntar que se registraron varias llamadas anónimas a los huelguistas para que depusieran su actitud y terminasen el encierro, claro está que ninguno cejó en su empeño. Era tal la tensión que se vivía en el pueblo que los propios vecinos crearon una serie de patrullas ciudadanas cuya misión era la de vigilar y proteger los puntos calientes, como las viviendas de los integrantes de la comisión y la de la familia González.

La alarmante situación que se vivía en Balerna, que además se amplificó con la aportación de los medios de comunicación, junto con la perseverancia de la comisión de arrendatarios, permitió que el presidente del IRYDA aceptase la reunión con los agricultores en la capital. Esta se convocó el 27 de septiembre en las oficinas centrales del IRYDA en Madrid, y aunque algunos partidos políticos se ofrecieron para acompañarles, la comisión rehusó. En tan trascendental reunión, la comisión expuso verbalmente sus demandas, además de entregar el escrito que habían firmado más de 1.000 agricultores y que resumían sus peticiones. Junto a ellos, el técnico encargado del Sector VI también se adhirió a las demandas de los agricultores y ratificó que la expropiación por interés social era necesaria. El resultado de esta reunión fue satisfactorio para la comisión, ya que se iba a denegar la orden provisional para la construcción del CITN y se iba a comenzar un nuevo estudio para la aplicación de la Ley de expropiación⁶³¹.

El mismo día 27 de septiembre, tras la reunión, la comisión informó a los huelguistas sobre el compromiso que había adquirido el IRYDA y que significaba en cierta medida el triunfo que esperaban, poniendo así punto y final al encierro y a la huelga de hambre. En los días siguientes el IRYDA dejó sin efecto las licencias de la zona urbanizable por lo que todas las tierras de la propiedad estaban supeditadas a los intereses agrícolas y además se inició un estudio sociológico para elevarlo al Ministerio de

630 Véase documento 7 en el apartado de anexos.

631 José G. MORENO GONZALO: *Agricultores de Balerna...*, *op. cit.* p. 52.

Agricultura y solicitar la expropiación por interés social. En este sentido, el día 7 de octubre, el presidente del IRYDA envió un escrito a los herederos de González Méndez, comunicando que quedaba sin efecto la anterior resolución de 18 de marzo de 1977 por la cual se concedió a la empresa promotora “Mar de Alborán” S.A., el plan urbanístico de las 339 ha en la finca de su propiedad.

La resolución del conflicto

Los propietarios de la finca asumieron con resignación las resoluciones del IRYDA que acababan con el proyecto urbanístico, tanto fue así que, cansados del conflicto, ni siquiera formularon alegaciones en el correspondiente período. Además, sabiendo que se podía aplicar la Ley de expropiación, convocaron a los arrendatarios a una reunión cuyo único punto a tratar fueron las condiciones de venta de todas las tierras de la propiedad.

El 19 de diciembre de 1978 se reunieron en la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura numerosos arrendatarios, las autoridades provinciales del IRYDA y el abogado de la familia González, Diego Alarcón. En ella, la propiedad hizo una oferta de venta a los arrendatarios con las siguientes condiciones:

- La propiedad se compromete a vender toda la finca a los agricultores que actualmente la cultivan, previa justificación por parte de éstos, del título por virtud del cual trabajan la tierra, propiedad de los señores mencionados al principio, caso de que ellos no sean los titulares de los recibos de renta.
- El precio de venta unitario se fija en 55 pts. el metro cuadrado.
- La propiedad vende igualmente la zona configurada como urbana, en el plan de ordenación del municipio de Dalías, al precio que, de común acuerdo, se fije, teniendo en cuenta el carácter urbano de la zona.
- La propiedad se reserva únicamente 5 ha de terreno en la zona conocida como “Piedra del Moro”.
- Desde la firma de los documentos de venta, los compradores atenderán al pago de las contribuciones, impuestos, arbitrios y tasas,

que se refieren a la finca objeto de transmisión, en la proporción a la parcela objeto de aquella, tanto del Estado como de la Provincia o Municipio⁶³².

Aunque esta reunión no sirvió para llegar a un acuerdo, sí valió para que los arrendatarios comprobaran que realmente la propiedad estaba dispuesta a llegar a un acuerdo de venta. En este sentido, al no haber llegado a un acuerdo sobre el precio, influido también por la diversidad de situaciones de cada arrendatario, fueron precisas varias reuniones para dirimir las diferencias sobre el precio o sobre los arrendatarios que estaban ubicados en la zona urbana. A este último asunto, algunos agricultores que tenían las tierras en esta zona, sugirieron que les cambiaran las parcelas a otro paraje e incluso alguno quiso seguir como arrendatario.

En la reunión del día 2 de febrero de 1979 en la Cámara Agraria Local, se consumó el acuerdo entre los integrantes de la comisión y la familia González Méndez, recogiendo el acuerdo en un documento que firmaron todos los presentes⁶³³ (véase documento 8):

- Llevar a cabo la venta de la finca denominada por “El Lote de los González”, sita en Balerma a los agricultores que en la actualidad labran la tierra, al precio unitario de CUARENTA pesetas el METRO CUADRADO, equivalente a CUATROCIENTAS MIL pesetas la hectárea.
- Se comprometen a redactar de común acuerdo los documentos privados de compra-venta, así como la formalización de dicho documento ante el IRYDA.
- Se comprometen, de común acuerdo, a negociar las estipulaciones y forma de pago, fijando en este acto, como compromiso inicial que los gastos del otorgamiento de la escritura pública en su día correrían por cuenta de los compradores, es decir, notaría, derechos reales, etc.
- Se comprometen igualmente a negociar, la forma en que se llevara a cabo en su día, en cuanto a la cantera, obligándose desde ese momento la propiedad a vendérsela a los agricultores del pueblo de Balerma,

632 *Ibid.*: p. 66.

633 Véase documento 8 en el apartado de anexos.

en forma de participación que ellos decidan a igual precio que el de las tierras agrícolas.

- La propiedad se obliga a negociar individualmente con los interesados afectados por la zona urbana, y a darles las soluciones que de común acuerdo consideren más satisfactoria, manifestando los Sres. Miguel Fernández Rodríguez y Ángel Martín Palenzuela que sus condiciones son que los trasladen a otro lugar del lote en las mismas condiciones en que se encuentran en la actualidad, o que le vendan el terreno a precio agrícola.

Cerrado el acuerdo de compra-venta y terminado el estudio topográfico de las parcelas, el 2 de abril de 1979 comenzaron a realizarse los primeros contratos. El día 18 de diciembre la propiedad presentó en la Jefatura Provincial del IRYDA una copia de 482 contratos que correspondían a la venta de 725 ha. Estos contratos fueron revisados por el Instituto para comprobar que todas las condiciones establecidas en el acuerdo se hubiesen cumplido y además respetasen las normas del Decreto 681/1973 de 15 de marzo que determinaba el Plan General de Transformación. Revisadas todas estas cuestiones, los contratos fueron remitidos a los servicios centrales proponiendo la autorización de la compra-venta⁶³⁴.

El día 2 de mayo de 1979 la comisión de agricultores se dirigió al presidente del IRYDA solicitando una ayuda de unos cuatrocientos millones de pesetas a largo plazo para el pueblo de Balerma. Esta solicitud se basaba en que los agricultores necesitaban el dinero para crear explotaciones familiares, y que además “es de sobra conocido el carácter de la producción extra temprana en Balerma y que invirtiendo en crear una infraestructura agraria, crearían una riqueza incalculable”. Que este auxilio económico se iba a destinar a la compra de las tierras y a los gastos derivados de las escrituras e impuestos pertinentes. En julio de 1980 el director del banco de crédito de la Caja rural concedió los créditos necesarios para que las tierras fueran compradas por los arrendatarios, afectando a unos 323 agricultores que accedieron a la propiedad de 535 ha.

634 José G. MORENO GONZALO: *Agricultores de Balerma...*, op. cit. p. 83.

7.3. ¿UN PROBLEMA BUROCRÁTICO? LEGISLACIONES QUE AFECTARON AL CONFLICTO

Otro de los aspectos que llama poderosamente la atención es el amplio abanico de legislaciones y decretos que afectaron, de una forma continuada, al desarrollo del conflicto balermero. En este sentido, debemos destacar la importancia que el Estado franquista dio, desde la toma del poder, a la reorganización agrícola, cuyo papel fue primordial en sus planes económicos. Sin embargo, el desarrollo del sector turístico durante la década de los 60 y el progresivo peso económico que fue adquiriendo, obligó al Estado a facilitar el desarrollo de las legislaciones estatales en materia turística.

7.3.1. Legislaciones sobre la intervención del Estado en el sector agrícola

Como hemos apuntado anteriormente, el nuevo Estado que surgió tras la guerra civil depositó sus esperanzas económicas en el sector agrícola, llevando a cabo además una particular reforma agraria que pretendía consolidar su legitimidad. Esta reforma del sector agrícola se hizo a través de los planes de colonización de zonas despobladas. En este sentido, la provincia de Almería estuvo desde un inicio en estos planes estatales que se regían por la *Ley de 26 de Diciembre de 1939* sobre la colonización de grandes zonas, en la cual iban redactadas las normas y se irá aplicando en las zonas de intervención estatal. En la base 20 de esta ley ya se otorga al Ministerio de Agricultura la capacidad de intervenir en las tierras que habían sido declaradas de alto interés de colonización, utilizando la expropiación forzosa si fuera necesaria⁶³⁵.

Con el *decreto 24 de Junio de 1941* se aprueba la colonización en el Campo de Dalías, en ésta, los arrendatarios de tierras donde se proyecte el plan de transformación tienen preferencia para obtener las parcelas expropiadas. Además, se aclaraba que las tierras que se declarasen en exceso serían expropiadas para crear lotes familiares, otras tierras se

635 *BOE*, núm. 25, 25-1-1940, pp. 628-643.

podían reservar solamente en el caso de que el propietario fuese cultivador directo⁶³⁶.

La *Ley 681/1973 de 15 de Marzo* En el que se aprobó el plan general de transformación del sector VI de la zona regable del Campo de Dalías y que tendría que llevar a cabo el IRYDA. Esta ley dejaba claro el interés estatal por la transformación agraria de la comarca, y también insistía, en su artículo 113 sobre compras y expropiaciones, que el Instituto tenía plena facultad para expropiar forzosamente los bienes que fueran necesarios para llevar a cabo la ejecución de las obras y la efectiva transformación de la zona⁶³⁷.

Posteriormente, se aprobó la *Orden de 15 de abril de 1975*, por la que se aprobaba el plan de obras para la puesta en riego y colonización del sector VI del Campo de Dalías (Almería). Esta orden ya incluía todo lo que el INC iba a desarrollar en este sector, como la construcción de acequias, caminos etc⁶³⁸.

Por último, la referida *Ley 16 de Diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa por interés social*⁶³⁹, que expresa la capacidad del Estado para actuar cuando el interés público y privado entre en conflicto. Prima sobre cualquier otro interés el general y público y las expropiaciones de bienes tendrían una indemnización justa. Los órganos que podían utilizar esta ley eran el Estado, la provincia o el municipio. Sin embargo, esta ley a pesar de ser contemplada por el Estado, era de difícil aplicación por la negativa de las altas magistraturas. Recordemos las palabras del Ingeniero Moreno Gonzalo cuando propuso la aplicación de esta ley para solucionar el conflicto de los arrendatarios: “En Madrid no quieren oír hablar de expropiación por interés social”⁶⁴⁰.

636 *Ibid.*, núm. 188, 7-7-1941, pp. 5.053-5.054.

637 *Ibid.*, núm. 86, 10-4-1973, pp. 7.172-7.173.

638 *Ibid.*, núm. 126, 27-5-1975, p. 11.270.

639 *Ibid.*: núm. 351, 17-12-1954, pp. 8.261-8.278.

640 José G. MORENO GONZALO: *Agricultores de Balerna...*, *op. cit.* p. 66.

7.3.2. Legislaciones en materia turística

La *Ley 197 1963, de 28 de Diciembre*, sobre “Centros y Zonas de Interés turístico Nacional”⁶⁴¹ es la más importante en esta materia y la que afectaba directamente al conflicto de los arrendatarios de Balerma. En él se otorga la gracia de las promociones turísticas a cualquier persona física que lo solicitara y tuviese los terrenos necesarios donde acometer las obras. Destaca el artículo 5 para nuestro análisis, donde se hace hincapié en la inmediatez de ejecutar las obras cuando la zona es declarada a tal efecto. La no realización de las obras en el tiempo establecido, supondría la suspensión y la devolución de los beneficios anteriormente otorgados. También se reflejan las diferentes ventajas fiscales de las que gozaban estos centros turísticos⁶⁴².

Asimismo, en marzo de 1976 aparece en el boletín almeriense la solicitud de declaración del citado CITN, y además se abrió un período de un mes para que cualquier interesado pudiese tener acceso al proyecto en la Dirección General de Ordenación del Turismo en Madrid, o en la Delegación provincial de dicho organismo⁶⁴³.

Con la *Orden de 16 de noviembre de 1976* se aprueba el plan de promoción turística para la creación de la urbanización “Mar de Alborán” en Balerma, cuyo fin era el de obtener la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional⁶⁴⁴. El Ministerio de Información y Turismo también deja claro que la siguiente decisión quedaba supeditada a las objeciones del IRYDA: “La presente aprobación se otorga a reserva de la decisión que se adopte en cuanto a las objeciones hechas por el IRYDA a la disponibilidad de los terrenos”.

Lo que nos vienen a decir estas legislaciones es que el interés que tenía la transformación agrícola para el Estado estaba ya planificado desde el mismo final de la contienda civil. En las zonas que fueron declaradas de alto interés de colonización, todas las legislaciones confirmaban la capacidad del Estado para expropiarlas y transformarlas en regadío, a

641 *BOE*, núm. 14, 16-1-1965, pp. 838-847.

642 *Ibid.*: p. 838.

643 *BOP*, núm. 84, 10-4-1976, pp. 1-2.

644 *BOE*, núm. 313, 30-12-1976, p. 25.976.

excepción de si el titular de la explotación era cultivador directo y poseía menos de 5 ha, de poseer más, el sobrante se expropiaba.

En nuestro caso, las legislaciones apuntaban a que todas las tierras de la familia González, por estar dentro del plan de transformación, deberían haber sido expropiadas por el Estado, simplemente porque los propietarios no eran cultivadores directos de la tierra, y en el caso de haber sido cultivadores sólo podrían haberse quedado con 5 ha. Por lo que viendo estas legislaciones no se entiende que el conflicto se dilatase tanto en el tiempo y que además no se expropiaran todas las tierras de la propiedad desde un principio.

Sin embargo, como hemos apuntado anteriormente, las nuevas esperanzas económicas que se abrieron con el turismo de masas a partir de la década de los años 60, debilitaron de alguna manera las legislaciones en materia agrícola que anteriormente eran fundamentales para el Régimen. La rápida urbanización del litoral aumentó considerablemente la llegada de turistas extranjeros que aportaban una importante cantidad de divisas, un beneficio que el Estado no podía dejar pasar. Por esto se entiende que, a pesar de las legislaciones agrícolas y la ubicación de las tierras dentro de las zonas de transformación, las instituciones dieran vía libre a la construcción de la urbanización “Mar de Alborán”.

También debemos anotar que, a pesar de que se le había otorgado el permiso de urbanización a la propiedad con una serie de condiciones que no perjudicaran a los arrendatarios, nunca realizaron lo que acordaron con las diferentes instituciones. Primero, no invirtieron el dinero estipulado por la ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional (aquel 30% de la inversión total), que debían hacer inmediatamente tras haberse aprobado el proyecto. En segundo lugar, las reubicaciones de los arrendatarios fuera de las 339 ha de la zona urbanizable tampoco se realizaron, siendo parte fundamental del compromiso que el IRYDA, la propiedad y la comisión de arrendatarios habían acordado. De haber cumplido con estos dos compromisos todas las partes implicadas hubiesen conseguido sus pretensiones, pero las tensas relaciones entre los arrendatarios, la incertidumbre por las actuaciones del IRYDA y la escasa implicación de la propiedad forzaron el conflicto.

A pesar de la que los arrendatarios conocieron la Ley de expropiación forzosa, sólo la utilizaron para presionar a los propietarios a que les vendieran las tierras. Aquí también podemos destacar el ánimo de negociación de los arrendatarios, que a pesar de haber iniciado la solicitud de expropiación por interés social, llegaron a un acuerdo con la propiedad para la compra-venta. Este desenlace también satisfizo a las altas magistraturas del IRYDA que no tuvieron que utilizar la expropiación forzosa de unos grandes propietarios que habían sido uno de los apoyos del régimen durante toda la Dictadura.

7.3.3. Precios de expropiación y venta

Otro de los aspectos de importancia que dilataron el conflicto fueron los precios de expropiación que el IRYDA había desarrollado. En nuestro caso existía un baremo de precios máximos y mínimos establecido en el decreto aprobatorio del plan general de transformación⁶⁴⁵. Teniendo en cuenta que el plazo para las excepciones de las fincas había acabado en 1973, los precios propuestos por el instituto no satisficieron a los propietarios de las explotaciones que reclamaron esta decisión, lo que haría que estos precios se revisaran en 1981 y 1982. Evidentemente el precio al que estaba sujeta la tierra, si finalmente el “lote de los González” era expropiado por el instituto, produciría menos valor que siendo vendido directamente a los arrendatarios. Además, el auge de la agricultura bajo plástico en el litoral almeriense provocó un importante aumento del valor de la tierra, por lo que también se entiende que los baremos de expropiación que tenía el IRYDA desde 1973 no estuviesen en concordancia con el precio de mercado de la tierra en 1980. Por lo que el precio de venta en 40 pts. el metro cuadrado (400.000 pts./ha), que era más realista para el momento en el que se llevó a cabo la compra, fue aceptado por los arrendatarios y por la propiedad.

Esto también tiene que ver con la parte de suelo urbano que existía en las tierras de la propiedad, que no estaba sujeto a ningún control y era susceptible de ser un bien especulativo. Así se denota el interés por la propiedad de sacar el máximo partido desde un punto de vista económico a la gran cantidad de tierra que poseía en el núcleo de Balerna. Como ya

645 José RIVERA MENÉNDEZ: *La política de colonización...*, op. cit., p. 399.

apuntaba el profesor Valenzuela, los grandes propietarios de suelo rústico se convirtieron en los promotores de estos centros turísticos, revalorizando así sus bienes⁶⁴⁶.

Lo que nos dicen las anteriores legislaciones es que desde el momento que la zona fue declarada de alto interés nacional de colonización, legalmente los propietarios no tenían muchas opciones, podían ser reservadas siempre y cuando fueran explotadores directos y la propiedad llevara a cabo las mejoras necesarias, pero como hemos visto anteriormente, la propiedad no tenía intención de transformarlas. El intento de promoción turística mediante la creación de este nuevo CINT, como ya había pasado antes con otros grandes propietarios del Campo de Dalías, además de los beneficios fiscales se podría revalorizar parte de tierras. Pero la Ley de expropiación por interés social dejaba al gran propietario con pocas opciones si los arrendatarios conseguían que se aplicara. Con esta amenaza, la gran propiedad prefirió vender las tierras a los arrendatarios antes de que el IRYDA, viendo el conflicto social en el pueblo, expropiase el terreno obedeciendo a los precios máximos y mínimos establecidos.

A pesar de todo, el acuerdo sobre el precio de venta entre la propiedad y los arrendatarios dejó a éstos medianamente satisfechos, ya que vieron que 400.000 pts. por hectárea, tal y como estaban los precios en el Poniente, era un precio razonable⁶⁴⁷.

7.4. A MODO DE BALANCE

Hasta hace bien poco, el desarrollo del poniente almeriense se ha visto como un proceso pacífico en el que el Estado franquista, a través del INC, convirtió grandes zonas improductivas del país en nuevas comarcas ricas y dinámicas. En nuestro espacio de estudio, hemos visto que la conflictividad rural estaba latente en el poniente almeriense. Pero también hay que enmarcarlo dentro de la corriente de agitación social que se intensificó desde los últimos años del régimen hasta la consolidación del nuevo modelo democrático. Como hemos observado en el anterior análisis,

646 Manuel VALENZUELA RUBIO: “La consommation d’espace par le tourisme sur le littoral andalou: les centres d’intérêt touristique national”, *Revue géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest. Sud-Ouest Européen*, 56 (2) (1985), p. 289-312.

647 Entrevista a Juan Gabriel García Salmerón, Balerma, marzo de 2013.

este conflicto tiene varios frentes. Por un lado la lucha por la propiedad de la tierra, inevitable en un mundo minifundista como es la comarca del Poniente, en el que la posesión de la tierra es indispensable para obtener la financiación bancaria que requiere este tipo de agricultura, y que además se trataba de un sistema de explotación familiar; por otro lado el conflicto por los recursos naturales entre los diferentes sectores económicos que se estaban desarrollando en la provincia de Almería. Por último el conflicto entre los diferentes Ministerios, que dilataron las negociaciones para intentar un acuerdo aunque las propias leyes priorizaran la transformación agraria.

Este conflicto, según las legislaciones, estaba solucionado desde el momento en que la ley de transformación agraria se aplica en el sector VI donde se encontraban las tierras en litigio. La propia ley, podía expropiar las tierras si estas no eran transformadas por la propiedad, y como hemos visto anteriormente, ésta no tenía ninguna intención de mejorar las tierras. Como vimos anteriormente, el plazo para la reserva de las tierras ya había terminado y no se había reclamado, lo que hacía que el instituto tuviera plenas facultades para poder expropiar las tierras. En cambio la propiedad tenía otros fines, viendo como los grandes propietarios de suelo rústico que había en la comarca habían revalorizado sus bienes convirtiendo las tierras en urbanizaciones, los propietarios quisieron seguir con la tendencia y solicitar un nuevo CINT para hacer lo mismo con sus bienes.

Mientras tanto, los ministerios se enredaron en intentar dar una solución consensuada al conflicto, el IRYDA aguantó mucho tiempo antes de intervenir ya que no se podía obviar el potencial turístico, además, desde las instituciones se intentaba no expropiar forzosamente y menos a un gran propietario. Pero la promotora no invirtió lo pactado y no se empezaron las obras, lo que suponía la suspensión de los beneficios otorgados por el Estado. Con todas estas vicisitudes el conflicto se endureció y el movimiento social que emergió en el pueblo presionó en todas las instancias. La huelga de hambre podríamos señalarla como anecdótica, pero reforzó el sentimiento antilatifundista y la conexión social del pueblo. El IRYDA al ver que el conflicto se había transformado en un problema de primer orden, se desdijo de lo anterior y decidió aplicar la Ley tras cuatro años de negociaciones. La gran propiedad al ver que no podía acometer su empresa, prefirió negociar directamente con los

arrendatarios para venderles las tierras ya que si el instituto expropiaba las tierras se haría con el baremos de precios del instituto y el precio sería menor.

CAPÍTULO 8

Conflictividad entre agricultores y Estado

El desarrollo de la horticultura tiene varias características que le diferencian fuertemente de otros tipos de producción: la gran diversidad de productos que abarca, la escasa intervención de los mecanismos estatales, una importante descentralización de la regulación de mercado favorecida por la naturaleza de las asociaciones de productores, y sobre todo, por el carácter perecedero de estos productos que necesitan de una rápida comercialización⁶⁴⁸. El nuevo sistema agrícola que se desarrolló en la provincia Almería, dedicado a la producción de frutas y hortalizas, poseía unas características cuasi industriales, obteniendo unos altos rendimientos en producción media por hectárea que además se incrementaban campaña tras campaña⁶⁴⁹.

El objetivo prioritario de los agricultores que se dedicaban a este tipo de producciones, era el de comercializarlo rápidamente ya fuese en los mercados nacionales o internacionales. Durante la década de los 70 la producción almeriense fue ganando peso en la producción nacional de frutas y hortalizas, colocándose en los primeros puestos del ranking nacional. Además, las especiales características del cultivo en invernadero, junto con la ubicación geográfica de la provincia y su excelente climatología, permitieron obtener importantes producciones de hortalizas en los meses invernales.

Esta producción extratemprana favorecía enormemente su colocación en países de mayores latitudes, debido a que durante los meses más fríos no había excesivos competidores en España ni en Europa⁶⁵⁰. Pero a pesar de todas estas ventajas, la capacidad exportadora del sistema de comercialización, ya fuese desde las instituciones o desde la iniciativa

648 Emilio GALDEANO GÓMEZ y Manuel C. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: “Cambios de estrategia en las entidades asociativas de comercialización hortofrutícola”, *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 186 (2000), pp. 75-103.

649 Véase la tabla 8.1 sobre producciones y superficie de los principales cultivos del litoral.

650 Para el año 2001, las exportaciones de productos hortofrutícolas fueron de 1.459.080 toneladas, más del 90% destinadas a la CEE. Dentro de ésta destacaba Alemania, Francia, Holanda o Reino Unido, entre otros. Véase: Jerónimo MOLINA HERRERA: “El papel de la agricultura intensiva en la economía de la provincia de Almería”, *Revista de humanidades y ciencias sociales*, 19 (2003), pp. 13-38.

privada, no iba en concordancia con la capacidad productiva del sector agrícola almeriense⁶⁵¹.

Tabla 8.1. Evolución de la producción de hortalizas (principales productos cultivados) en la provincia de Almería

		Pimiento	Tomate	Pepino	Judías
1970	Superficie (ha)	1.747	6.729	280	3.807
	Producción (t)	20.964	105.592	4.620	14.466
1973	Superficie (ha)	2.464	6.791	678	4.075
	Producción (t)	57.312	270.349	27.970	31.750
1976	Superficie (ha)	2.975	8.472	829	4.240
	Producción (t)	77.500	414.440	43.015	40.680
1979	Superficie (ha)	3.515	8.508	1.090	4.444
	Producción (t)	100.300	434.848	70.500	44.196

Elaboración propia a partir de los datos del AEA (MAPAMA).

Este desfase entre capacidad productiva y capacidad comercializadora estaba motivado por dos factores fundamentales: los propios canales de comercialización, ya fuesen en origen o en destino, y los mecanismos de regulación estatales en materia de exportación agrícola⁶⁵².

8.1 LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN EN LA AGRICULTURA INTENSIVA ALMERIENSE

8.1.1. Alhóndigas, Sociedades Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación (SAT)

En referencia a los canales de comercialización y venta en origen que existían en la provincia, hay que hacer referencia especial a las alhóndigas, o “corridas”, que realizaban la función de agentes intermediarios entre el productor y el comprador. Estos establecimientos eran empresas privadas,

651 Jesús E. RODRÍGUEZ VAQUERO: “Problemática de la exportación de hortalizas extratempranas de la provincia de Almería”, *Paralelo 37*, 4 (1980), pp. 51-64.

652 Una primera versión de este trabajo se publicó en 2017, Francisco FERRER GÁLVEZ: “Conflictos. Asambleas y democracia: Transición y mundo rural en la provincia de Almería”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (coord.): *Movimientos sociales e instituciones...*, op. cit., pp. 79-113.

donde el agricultor llevaba su género pagando un porcentaje a las alhóndigas por vender allí sus productos. Por su parte, estos establecimientos actuaban también como agentes de compra para mayoristas en destino como las grandes cadenas comerciales de alimentación.

El sistema de venta que se realizaba en estos centros se distinguía por ser una subasta a la baja, que de alguna forma garantizaba que no se quedara género sin vender, es decir, se daba un precio de referencia y éste iba bajando mientras se vendían los lotes de productos. La compra era llevada a cabo por agentes intermediarios de empresas en destino, llamados comúnmente “compradores”, que también se llevaban, normalmente, una comisión según los kilos comprados y precio pagado, desarrollándose unos importantes movimientos especulativos con los productos agrícolas. Además, los agricultores llevaban su producción directamente desde la explotación sin pasar ningún proceso de control de calidad, lo que provocaba que las ventas se produjesen por lotes completos sin diferenciar las categorías de los productos.

Por otro lado, la importancia de la alhóndiga en la agricultura intensiva fue capital durante las décadas de los 70 y 80, porque aparte de ser el punto de venta principal del litoral almeriense, también facilitaba a los agricultores insumos necesarios para iniciar la campaña agrícola previo acuerdo de vender allí su producción. Otra de las ventajas que tenían los agricultores trabajando con estas empresas era la garantía y la rapidez de cobro, que solía estar estipulada en una semana desde que se vendía el producto, en contraposición a las cooperativas que solían tener una demora de aproximadamente un mes.

La contraparte de estas ventajas era una fuerte dependencia que los agricultores tenían con estas empresas, la importante especulación que se hacía con sus productos y la opacidad a la hora de establecer precios de referencia. Otro de los aspectos a resaltar de estas empresas era su origen foráneo, conformado principalmente por agentes levantinos, hecho que creaba una cierta desconfianza entre los agricultores almerienses. El rápido auge agrícola y la dispersión de la producción hortofrutícola, favoreció la aparición de multitud de estas empresas por toda la costa almeriense, mayoritariamente en la comarca del Poniente, contando a principios de

1970 con 88 lonjas de contratación⁶⁵³. Aun así, en 1989 estas empresas privadas vendieron el 60% del volumen total de los productos hortícolas almerienses⁶⁵⁴. Sin embargo, con el paso de los años los agricultores fueron fortaleciendo los lazos asociativos y estas alhóndigas comenzaron a perder clientes en beneficio de Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) y sociedades cooperativas.

Aparte de las empresas privadas de comercialización, también existe un importante entramado de entes comercializadores de economía social, que normalmente funcionaban en origen, como las anteriormente citadas sociedades cooperativas o SAT.

El auge del cooperativismo se debía al esfuerzo de los propios agricultores por ser partícipes en el proceso de comercialización de sus productos, evitando acudir al mercado en origen o tratar con los intermediarios. De esta forma eran ellos quien se beneficiaba del valor añadido de las siguientes operaciones de comercialización, gozando a su vez de mayor capacidad de negociación, ya fuese para la venta de sus productos o para la adquisición de los insumos necesarios. También se beneficiaban de otros aspectos de tipo fiscal, laboral, de asesoramiento técnico o de secciones de crédito que ofrecía este tipo de asociacionismo⁶⁵⁵.

Las dos cooperativas pioneras en el tránsito del negocio uvero hacia la agricultura intensiva fueron CABASC y Camposol, constituidas en 1964 y 1968 respectivamente. La cooperativa agrícola San Isidro (CASI), creada en 1970 por antiguos parraleros tuvo también un rápido desarrollo, siguiéndole Ejidomar en 1975, Hortamar en 1977 y Vicasol en 1979. Además, muchas de ellas obtuvieron rápidamente la condición de Agrupación de Productores Agrarios (APA), beneficiándose de los incentivos que esta figura conllevaba.

653 Bienvenido MARZO LÓPEZ: "Cooperativismo, estrategias asociativas...", *op. cit.*, pp. 1-34.

654 José Daniel GÓMEZ LÓPEZ: "Aproximación a los canales comerciales hortofrutícolas de la provincia de Almería", *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Ciencias*, 11 (1992), pp. 139-159.

655 José Miguel MARTÍNEZ PAZ y Federico MARTÍNEZ-CARRASCO PLEITE: "Las empresas de comercialización hortícola de Almería : análisis no paramétrico de eficiencia técnica". *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 197 (2002), pp. 105-128.

Sin embargo las SAT, a pesar de ser también entidades comercializadoras de tipo asociativo, no cumplían necesariamente con las pautas cooperativistas como, por ejemplo, el de un socio un voto. En este sentido, estas sociedades tenían la libertad legal para establecer en sus estatutos su propio régimen económico, que podía oscilar entre asemejarse a una sociedad cooperativa o a una sociedad anónima. Además, los votos y el reparto de beneficios se hacían según la aportación de capital de los socios, que solían ser de un número menor que las sociedades cooperativas, funcionando prácticamente como una empresa de participación en el sector agrario⁶⁵⁶.

Esta fórmula asociativa tiene su origen en los Grupos Sindicales de Colonización del período dictatorial, articulados “como agrupaciones de productores para la financiación, ejecución, explotación, administración y conservación de obras o mejoras de las explotaciones agrarias que fueran de interés para la zona donde estuvieran ubicados”. La extinción de estas fórmulas de sindicación obligatoria con la llegada de la Transición, dio paso al desarrollo de las nuevas SAT al amparo del Decreto-Ley 31/1977 de 2 de junio, que experimentaron un rápido auge cuando tuvieron plena personalidad jurídica y se definieron sus estatutos en el Real Decreto 1776/1981 de 3 de agosto⁶⁵⁷.

A pesar de este auge de las SAT y del cooperativismo en la provincia, estas asociaciones sólo comercializaron el 20% de la producción almeriense a principios de la década de los 80, aunque con el paso de los años fueron aumentando su capacidad exportadora igualándose con las alhóndigas a mediados de los 90⁶⁵⁸.

En la actualidad, la provincia de Almería está a la cabeza de entidades asociativas de este tipo, a comienzos de la década de 2000, según los datos del Censo de Entidades Asociativas Agrarias, se constituía como la primera provincia de Andalucía. En este sentido, en 2002, año de realización de

656 Remedios LARRUBIA VARGAS: “Agentes y empresas de comercialización que intervienen en la distribución de las producciones hortofrutícolas del litoral oriental andaluz”, *Baetica*, 17 (1995), pp. 99-144.

657 Cándido ROMÁN CERVANTES: “Las Sociedades Agrarias de Transformación en España : un análisis histórico”, *Revista De Economía Pública, Social y Cooperativa*, 63 (2008), pp. 65-87.

658 Bienvenido MARZO LÓPEZ: “Cooperativismo, estrategias asociativas...”, *op. cit.*, p. 20.

este censo, Almería tenía 335 entidades agrarias asociativas, de las que 207 eran SAT y 128 cooperativas⁶⁵⁹.

8.1.2. Instituciones agrícolas y mercados en origen

En referencia a los mecanismos estatales de intervención en materia agraria, debemos hacer referencia a cómo las instituciones agrícolas franquistas habían sobrevivido al cambio económico y social que se desarrolló en la década de los 60. Estas instituciones ejercían un férreo control social en el campo español, ya que eran los instrumentos que llevaban a cabo las políticas estatales en materia agrícola consiguiendo con ello un importante apoyo social, a diferencia del mundo industrial donde el sindicalismo vertical de los años 70 ya estaba desprestigiado por trabajadores y empresarios. Además, la escasa hostilidad de jornaleros y pequeños agricultores era rápidamente sofocada por los mecanismos de represión franquista o por el sistema de lealtades primordiales que existía en el mundo rural.

Por otro lado, la necesidad del sector agrícola de una intervención estatal que regulara los mercados y los precios, implicaba la necesidad de una serie de políticas proteccionistas, y por ende, el apoyo a las instituciones que llevaban a cabo su aplicación. En este sentido, el período autárquico del régimen franquista favoreció la aparición de una importante red de instituciones agrícolas con atribuciones burocráticas y ejecutivas, altamente intervencionistas, que además ejercían importantes atribuciones de control social⁶⁶⁰.

Esta necesidad proteccionista del sector agrícola propició que estas instituciones sobreviviesen cómodamente a las transformaciones que se iniciaron en la década de los años 60. Pero también es verdad que muchos de los grupos de campesinos que desarrollaban un tipo de agricultura intensiva fueron paulatinamente perdiendo el interés en unas instituciones

659 Véase: <https://www.fhalmeria.com/noticia-7109/el-ultimo-censo-de-entidades-agrarias-de-andalucia-situa-a-almeria-como-la-provincia-con-mayor-numero-de-sat-y-cooperativas>

660 Instituciones como las Hermandades de Ganaderos y Labradores, los Sindicatos Nacionales de Rama, el Servicio Nacional del Trigo, el Instituto Nacional de Colonización o el Fondo de Ordenación y Regulación de Productos Agrícolas (FORPA), entre otras.

que cada vez tenían menos recursos para solucionar los problemas que el nuevo sistema agroalimentario les planteaba.

Evidentemente no todas las instituciones tuvieron este desprestigio dentro del mundo rural puesto que, como hemos apuntado, la subordinación del sector agrícola en la economía nacional, provocaba la necesidad de una intervención de las instituciones estatales. Por ejemplo, el descrédito de la Hermandad como defensora de los intereses de los agricultores fue bastante rápido; sin embargo, otras instituciones como el FORPA ni siquiera fueron cuestionadas, o como mucho, se criticaba el mal uso que se hacían de ellas.

En definitiva, las instituciones agrícolas franquistas resistieron en mayor o menor medida las transformaciones del sistema agrícola debido a que la pérdida de la hegemonía de la agricultura en la economía nacional, provocaba una imperiosa necesidad de elementos de protección del sector. Por estos motivos las instituciones agrícolas franquistas solamente tuvieron que “reformarse” para sobrevivir al cambio político que tuvo lugar a finales de la década de los años 70 con la llegada de la democracia⁶⁶¹.

Siguiendo con este intervencionismo estatal, las políticas de las administraciones en materia de comercialización agrícola ofrecieron una alternativa a estas alhóndigas, creando en 1970 los “mercados en origen” gestionados por la Empresa Nacional Mercosa. Tenían una naturaleza semipública, donde instituciones e iniciativa privada fueron las encargadas de ponerlos en funcionamiento en cada región. En 1973 se constituyó en la provincia Mercoalmería, filial de Mercosa, que tenía como objetivo crear y gestionar un centro de contratación en el litoral almeriense. Además, se encargaba de gestionar todo lo relativo al manipulado del género, a su tipificación y a la comercialización. En su creación participaron varias entidades de crédito como la Caja de Ahorros y la Caja Rural de Almería, la Diputación Provincial y varias cooperativas. Se convirtió en poco tiempo en una de los mercados en origen más rentables del país, comercializando miles de toneladas de productos hortofrutícolas⁶⁶².

661 Por ejemplo, las Hermandades se transformaron en las Cámaras Agrarias o incluso otras como el FORPA ni si quieran tuvieron que cambiar de nombre, simplemente negociaron con los nuevos interlocutores que eran las Organizaciones Profesionales Agrarias.

662 Bienvenido MARZO LÓPEZ: “Cooperativismo, estrategias asociativas...”, *op. cit.*, p. 4.

Por lo tanto, la vocación exportadora del sistema agrícola provincial se fue haciendo cada vez más importante, buscando en el exterior nuevos espacios para la comercialización de una producción en continua expansión⁶⁶³. Esta irrupción en los circuitos comerciales nacionales e internacionales supuso una alteración del sistema que ya estaba establecido desde la década anterior. Así, la agricultura provincial comenzó a ser un importante competidor para otras comarcas productoras que hasta entonces habían gozado de diferentes privilegios, como tener preferencia o casi exclusividad en la exportación de algunos productos, lo que produjo importantes episodios de inestabilidad y conflictividad. Si bien es verdad que en nuestro caso de estudio la condición problemática se fundamentaba en la exportación hacia terceros países, en otros casos peninsulares, la importación de productos foráneos funcionaba como detonante para el surgimiento de la movilización campesina y de la protesta, puesto que esta competencia terminaba por disminuir rápidamente los precios⁶⁶⁴.

A continuación vamos a analizar la conflictividad surgida por estos factores que terminó por desembocar en un importante movimiento de protesta de los agricultores almerienses contra los mecanismos estatales que regulaban los resortes del sistema de exportación agrícola.

Pero antes de comenzar con el desarrollo de este conflicto debemos conocer qué mecanismos regulaban la actividad agrícola, sobre todo en materia de venta y comercialización, que fueron uno de los elementos que los agricultores almerienses tuvieron como objetivo de sus reivindicaciones.

8.2. REGULACIONES ESTATALES SOBRE PRECIOS Y CUPOS DE EXPORTACIÓN

Hasta la entrada de España en la CEE, el Estado regulaba mediante una serie de mecanismos y a través de una serie de instituciones, los precios de una variedad de productos alimentarios que estaban protegidos, ya fuesen por ser productos de primera necesidad o por la importancia estratégica que tenían en la economía nacional. La institución en donde se regulaban

663 José Ángel AZNAR SÁNCHEZ: "El proceso de internacionalización comercial...", *op. cit.*, pp. 55-72.

664 Alberto SABIO ALCUTÉN: "Cultivadores de democracia...", *op. cit.*, p. 78.

los precios de estos productos era el FORPA, organismo que durante la dictadura era asesorado por las diferentes esferas del sindicalismo estatal, como los sindicatos de rama o las propias hermandades. Tras la llegada de la democracia, las diferentes OPAS fueron las encargadas de llevar a cabo las negociaciones con las administraciones. En este sentido existían dos tipos de negociaciones en el FORPA, una que se dedicaba a regular específicamente los precios de los productos protegidos, otra que se dedicaba a establecer una serie de ayudas a los demás productos que no estaban regulados. En referencia a la negociación de los precios, los productos regulados eran los siguientes: trigo, cebada, centeno, arroz, avena, maíz, leguminosas, pienso, sorgo, algodón, remolacha y caña azucareras, vino, aceite de oliva, girasol, leche, pollos, huevos, carne de vacuno y carne de porcino.

Por otra parte, para los demás productos que no estaban regulados a través del Fondo, se establecían una serie de medidas complementarias que ayudaban a los agricultores en su producción anual. Medidas que regulaban, por ejemplo, las subidas de los precios de los carburantes o la de inputs como los productos fitosanitarios o los abonos químicos, que constituían una parte bastante importante del gasto en las explotaciones.

Por consiguiente, los productos hortofrutícolas que se cultivaban en la provincia no estaban sujetos a la regulación de precios de productos esenciales, pero sí a las ayudas y medidas complementarias que tenían como objetivo compensar, de alguna manera, a los demás tipos de producciones.

Otro de los mecanismos que regulaban los resortes de la agricultura española en cuanto a venta exterior fueron los cupos de exportación, que daban salida a una serie de productos no liberalizados hacia los mercados europeos. También ofrecía salida a una gran parte de la producción que no era absorbida por el mercado nacional, o que en el caso de no ser exportada, la saturación del mercado nacional podría provocar una caída generalizada de los precios. Por todo esto, los cupos de exportación fueron unas medidas esenciales que eliminaban gran parte de la producción de los mercados nacionales, evitando su saturación y por lo tanto ofreciendo unos precios más razonables a los agricultores. Estos cupos de exportación eran repartidos de diferentes maneras, en diferentes tipos de productos y

cantidades exportables, teniendo en consideración que en estos momentos la política arancelaria y las negociaciones con los diferentes países.

En relación a esto, la mayoría de las exportaciones agrícolas se destinaban a la CEE por el Acuerdo Preferencial que España había firmado en 1970 con esta institución y que a priori resultaba ventajoso⁶⁶⁵. Sin embargo, la aprobación del acuerdo comunitario de 1972 que regulaba el mercado común de frutas y hortalizas, supuso una significativa desventaja para los productos españoles que se encontraron con un importante proteccionismo europeo⁶⁶⁶. Esta regulación ponía freno al libre comercio de los productos hortofrutícolas que desde ese entonces soportaron una importante presión arancelaria y una limitación cuantitativa para su venta en el mercado común.

Ante estas nuevas reglamentaciones, el Estado español tuvo que utilizar una serie de medidas que pudiesen contrarrestar las limitaciones Comunitarias y además pudiesen autorregular la oferta. En este sentido las instituciones utilizaron los cupos de exportación para una serie de productos, entre los que destacaban el tomate de invierno y el pepino “holandés”.

Así, los cupos de exportación fueron unas medidas de contingentación emanadas del Registro Especial de Exportaciones, cuya función fue la de regular la cantidad de productos exportables en las diferentes provincias agrícolas del territorio nacional y que dependían directamente del Ministerio de Comercio. Estos cupos se repartían por un número limitado de bultos o toneladas semanales y cuyo reparto se daba a conocer al inicio de las campañas agrícolas mediante una Orden Ministerial publicada en el BOE; esos cupos se distribuían dentro de las diferentes provincias productoras “históricas” y para aquellas empresas o cooperativas que poseían las pertinentes licencias de exportación. Como hemos apuntado, el

665 Ramón TAMAMES: *Acuerdo preferencial CEE/España y preferencias generalizadas: un ensayo cuantitativo sobre las relaciones económicas internacionales de España*, Dopesa, 1972; ÍD.: *La larga marcha de España a la Unión Europea: un futuro para el desarrollo*, Edimadoz-94, 1999.

666 Reglamento Comunitario 1035/72, de 18 de mayo de 1972, modificado en diciembre del mismo año por el Reglamento (CEE) nº 2745/72 del Consejo, en *DOCE*, núm. 291, 28-12-1972, p. 147.

objetivo de esta contingentación era el de evitar o eliminar conflictividades competitivas entre provincias productoras que pudieran acotar los precios de los productos. Sin embargo, como veremos en las siguientes páginas, la arbitrariedad a la hora de repartir los cupos de exportación produjo aquello que en teoría se pretendía evitar, un conflicto entre comarcas agrícolas y una caída de precios en las zonas donde había más limitaciones a la exportación.

En este contexto, la agricultura almeriense, a través de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Almería (UTECA)⁶⁶⁷, ya había solicitado en 1969 al Sindicato Nacional de Frutos la inclusión de la provincia en el reparto de cupos de exportación, para la comercialización, principalmente, del tomate de invierno⁶⁶⁸. Sin embargo, el sector almeriense llegaba a un panorama exportador ya conformado, en el cual, las Islas Canarias había sido la provincia más beneficiada para la exportación de productos como tomates y pepinos, siguiéndoles Alicante y Murcia. Estas dos últimas provincias habían comercializado tradicionalmente la producción almeriense, que apenas tenía comercializadoras autóctonas. Pero a pesar de carecer de personalidad propia en el comercio exterior hortícola, generaba una producción que aumentaba anualmente en miles de toneladas, lo que le convirtió en un serio problema para las instituciones cuando los agricultores almerienses reclamaron un espacio propio para la comercialización.

8.3. EL CONFLICTO POR LA EXPORTACIÓN DEL PEPINO “HOLANDÉS”

Con el cultivo del pepino comenzó el malestar en el sector cuando, en marzo de 1977, una representación de cosecheros y exportadores de las Islas Canarias se reunió con el Ministerio de Industria y Comercio y propusieron la creación de un registro nacional especial para el

667 Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Almería (UTECA-Almería), institución constituida oficialmente el 16 de Junio de 1958 al amparo de la Ley de Cooperativas de 1942. Tenía afiliación obligatoria y prestaba servicios de asesoría jurídica y contable a las cooperativas que lo solicitasen. Posteriormente, en 1967, creó un servicio de venta para ayudar a las cooperativas en el proceso de comercialización, inicialmente para el negocio uvero se extendió también a los productos hortícolas.

668 Bienvenido MARZO LÓPEZ: “Cooperativismo, estrategias asociativas...”, *op. cit.*, p.9.

pepino, de modo que la exportación de este producto fuera reservada en exclusividad a esta comunidad⁶⁶⁹. Estas informaciones no sentaron nada bien en la provincia, ya que el cultivo de esta hortaliza iba en aumento cada temporada, y además se cerraba la puerta a una alternativa de cultivo, puesto que la producción de tomates estaba causando muchos problemas a los agricultores almerienses desde tiempo atrás.

Las primeras críticas en la provincia fueron dirigidas hacia el reparto de estos cupos de exportación que ponían en considerables aprietos a un sector agrícola que aumentaba cada año su producción. En marzo de 1977, anticipando lo que iba a pasar con el pepino, el reparto de cupos para el tomate “asurcado” dio a Almería un 20% de los 120.000 bultos semanales que se otorgaron; un 35% a Alicante y un 45% a Murcia⁶⁷⁰. La paradoja de esta situación era que Murcia y Alicante se nutrían de gran parte de la producción almeriense para cubrir sus cupos de exportación, ya que el sistema de invernaderos almerienses eran los únicos emplazamientos peninsulares donde se producían tomates para esa parte de la campaña (de enero a mayo). Ante estos impedimentos de las administraciones a la agricultura bajo plástico, el sentimiento que se fue generando en la opinión pública almeriense era de impotencia y frustración, ya que los agricultores y todo el sistema agrario en general habían hecho un gran esfuerzo en modernizarse y aumentar los rendimientos y se encontraba con el muro de las instituciones que frenaban su desarrollo y su progreso. Se comenzó a generalizar el cuestionamiento del funcionamiento de las instituciones agrícolas que impedían a la agricultura almeriense colocar su producción en los mercados extranjeros, y además pusieron su énfasis en el interés del Gobierno por privilegiar antes a una comarca que a otra sin tener en cuenta sus realidades socioeconómicas.

Nos percatamos, con tristeza, que a Almería no se la deja despegar hacia la exportación ni hacia otras rutas navegables. Tiene como una maldita plancha de plomo adosada a su base, que lastra sus movimientos evolutivos. Y hasta parece como si una invisible fuerza de gravitación la retuviera aplanada a sus estructuras primarias. Más hora es ya de que se rocen ataduras y se rompan cimarras de egoísticos intereses foráneos.

669 *La Voz de Almería*, 22-03-1977, p. 16.

670 *Ibid.*: 29-03-1977, p. 14.

A los agricultores también, y diríamos que especialmente, compete mejorar las estructuras de sus cultivos, organizándose adecuadamente, si queremos tener el debido peso específico en el concierto agrícola de la nación. Pero de esta cuestión escribiremos en otra oportunidad.

Por lo demás, esperemos que el sentido común de nuestros gobernantes no nos deje definitivamente en la estacada de la exportación⁶⁷¹.

Las tensiones entre cosecheros y productores de Almería y Canarias fueron aumentando durante estos meses, los agricultores almerienses querían tener la opción de cultivar y exportar pepino “holandés” sin restricciones mientras que los canarios pretendían seguir siendo los únicos beneficiarios de la exportación de este producto. No tardaron en implicar a los sectores políticos para que intercediesen por ellos ante las instituciones y el 2 de agosto de 1977, los diputados almerienses de UCD Juan Antonio Gómez Angulo y Francisco Soler Valero, se reunieron con el ministro de comercio Juan Antonio García Díez y le informaron de la catastrófica situación que vivía la agricultura intensiva almeriense en referencia a la exportación de productos como el tomate “asurcado” y el pepino largo “holandés”. También solicitaron a este Ministerio la necesidad de instalar una subdelegación del Ministerio de Comercio en la provincia de Almería debido a la creciente actividad comercializadora que se estaba desarrollando⁶⁷². La ausencia de estas estructuras de comercio en Almería provocaba que todo lo relacionado con la exportación tuviese que ser tramitado en el Servicio Comercial de la Asociación de Cosecheros Exportadores de Murcia, lo que suponía un continuo desplazamiento con los gastos correspondientes y una mayor lentitud a la hora de tramitar cualquier asunto.

Desde los diversos sectores provinciales se criticó duramente a la Dirección General de Exportación del Ministerio de Comercio por haber jugado un papel arbitrario a la hora de repartir los cupos y también por ejercer un acentuado proteccionismo con las exportaciones canarias, perjudicando gravemente a las demás comarcas agrícolas de la península. Así se expresaban las noticias de los diarios provinciales tras conocer el reparto de los cupos de exportación del pepino tipo “holandés” para la

671 *Ibid.*: 29-03- 1977, p. 14, extracto del artículo firmado por Gregorio Belmonte Jiménez.

672 *Ibid.*: 03-08- 1977, p. 15.

campaña 77-78. De las 50.000 toneladas que España exportaría a Europa, Canarias obtuvo un cupo de 44.000 toneladas, siendo el resto para los distintos puntos peninsulares. Este 12% restante, unas 6.000 toneladas, se repartieron entre Almería, Murcia y Alicante⁶⁷³. La campaña anterior, los productores canarios exportaron a Europa un total de 33.000 toneladas, esta cifra era la máxima producción que podía alcanzar la agricultura Canarias por extensión productiva.

Almería había empezado a producir pepino tipo “holandés” desde los primeros años de la década de los 70 con un carácter experimental, aunque ya se producía pepino de invierno para la producción nacional; en 1975 se exportaron a la CEE unas 200 toneladas de pepino “holandés”, en 1976 ya eran 2.000, y para la campaña 77-78, al dispararse el cultivo, en gran medida por los problemas de exportación del tomate, se podría llegar fácilmente a las 10.000 toneladas⁶⁷⁴. Esta cantidad distaba mucho de las 6.000 toneladas permitidas, que además había que repartir con los cupos de exportación murcianos y alicantinos.

Ante las decisiones adoptadas por las administraciones, el campo almeriense se puso en pie de guerra con la intención de presionar para invertir estas resoluciones tan perjudiciales para el campo. La coordinadora de campesinos de la costa de Almería criticó duramente la arbitrariedad con que se repartían los cupos de exportación del pepino “holandés” para la campaña 77-78, beneficiando claramente a las Islas Canarias por encima del resto. También puso su foco de atención en la problemática relación con las exportaciones murcianas, dado que sólo eran capaces de producir unas 200 toneladas de pepino en algunas zonas de experimentación y exportaban lo que restaba de su cupo con productos almerienses, cambiándoles la denominación de origen y vendiéndolos con su propio sello.

Indudablemente, estas medidas de contingentación estaban suponiendo un grave perjuicio para una agricultura provincial, que contaba con una capacidad exportadora para el pepino largo “holandés” de más de 10.000 toneladas para esa campaña. La coordinadora solicitó a través de los medios de comunicación que todos los estamentos provinciales como las Cámaras

673 Véase: *BOE*, núm. 254, 24-10-1977.

674 *La Voz de Almería*, 27-10-1977, p. 9.

Agrarias, los ayuntamientos o las asociaciones de productores elevaran telegramas a las más altas magistraturas protestando las anomalías de la Administración y ratificando las peticiones que el sector agrario había realizado:

- Cambio de denominación de pepino de invierno por pepino largo “holandés”.
- Cambiar la fecha del período de campaña aparecido en la OM de 20 de agosto de 1977, de 15 de septiembre a 30 de abril por 1 de octubre a 30 de marzo.
- Exigir para Almería un mínimo de 10.000 toneladas de pepino exportables.⁶⁷⁵

En estos términos y ya con el conflicto en aumento, se encargó una comisión de la Asociación de cosecheros y exportadores de la costa de Almería con la misión de negociar unas mejoras en materias de exportación de pepino y tomate. Esta comisión⁶⁷⁶ se entrevistó el jueves 10 de noviembre de 1977 en el despacho de Carlos Bustelo⁶⁷⁷, subsecretario del Ministerio de Comercio, acompañado Bartolomé Bonet⁶⁷⁸, subdirector general de exportaciones agrarias. En esta reunión los representantes almerienses expusieron a ambas autoridades la problemática que desde tiempo atrás afectaba a las producciones y exportaciones de dos productos fundamentales para el agro almeriense, como eran el pepino “holandés” y el tomate “asurcado”, haciendo hincapié en la situación de marginalidad que venía sufriendo la provincia de Almería. Ante tales argumentos las autoridades consignaron que podrían tomarse las siguientes medidas: en referencia al tomate se concedería la libre exportación, sin restricción

675 *Ibid.*: 06-11- 1977, p. 11.

676 La comisión almeriense estaba integrada por Antonio Mira del Mercado, Francisco Herrada Martín por Dalías; Francisco Olea Porcel y Manuel Requena García por Níjar y por Adra dos representantes integrados en la coordinadora.

677 Carlos Bustelo y García del Real fue nombrado en 1977 subsecretario del Ministerio de Comercio, cargo que abandonó en abril de 1979 cuando fue nombrado Ministro de Industria y Energía por el gobierno de Adolfo Suárez. Fue cesado en 1980 y nombrado al año siguiente presidente del Instituto Nacional de Industria hasta la victoria socialista en 1982.

678 Bartolomé Bonet Moner, nombrado subdirector general de la Ordenación de las Exportaciones Agrarias por Orden Ministerial el 10 de marzo de 1977.

a Francia y Suiza, necesitando para este último país solamente la certificación de su venta. En referencia al pepino “holandés” se concedería una exportación de 6.000 toneladas más el excedente de los cupos de Canarias, quedando de esta manera abierto el camino hacia un libre mercado europeo en la producción almeriense y a la libre exportación a todos los países de pepino de invierno. Estas medidas se intentarían llevar a cabo en la campaña del 77-78, y además dejaban abiertas las negociaciones para un posible aumento de las exportaciones siempre que existiese demanda en el mercado para la siguiente campaña. Y por último se acordó la creación en Almería de una delegación o subdelegación de comercio, de cuyo servicio tan necesitado estaba el campo almeriense, ya que hasta estos momentos se había tenido que utilizar la Delegación regional de Comercio de Murcia para poder obtener los cupos necesarios para los exportadores almerienses.

Como es normal, el sector productor canario, ante las noticias que llegaban sobre los acuerdos que las instituciones habían alcanzado con los representantes almerienses, se opusieron frontalmente a perder el privilegio exportador del que hasta entonces habían gozado. Entonces comenzaron una importante campaña de presión hacia las instituciones para no perder los abundantes cupos de exportación y tener casi en exclusiva el monopolio de la exportación de pepino “holandés”⁶⁷⁹.

A finales de noviembre de 1977 la contienda ya era abierta en los medios de comunicación provinciales, la grave desventaja con que contaba la producción de pepinos almerienses provocó duras críticas a las instituciones y además añadió al conflicto un elemento que hasta ahora no había sido utilizado, las diferentes realidades sociales. Lo que se destapaba es que el enconado enfrentamiento que los exportadores canarios tenían con los productos almerienses venía solamente de 10 o 12 grandes terratenientes de las Islas que pretendían abortar la lucha y

679 Como nos relataba Manuel García Quero, las negociaciones con los enviados canarios y con el Ministerio eran bastante tensas. En una de las primeras reuniones los representantes de las Islas dejaron notar su presencia, intentando amedrentar a los almerienses y a las propias instituciones. “la reunión se hizo en los sótanos del Ministerio, como no había ventilación, el que negociaba en nombre del Ministerio dijo que no fumásemos, y el Canario, que venía trajeado, se sacó un puro y se lo encendió allí mismo, como desafiando a toda la sala”. Entrevista a Manuel García Quero, El Ejido, octubre de 2020.

la subsistencia de unos 17.000 pequeños propietarios almerienses que buscaban en la exportación y en la comercialización de sus productos una nueva riqueza para la provincia⁶⁸⁰.

El conflicto del pepino “holandés” que estaba en pleno desarrollo, se vio ensombrecido por los continuos problemas que acarrea la exportación del mayor producto cosechado en la provincia que era el tomate “asurcado”. Así que los agricultores que cosechaban ambos productos unieron sus demandas en un programa común que resolviese estos problemas.

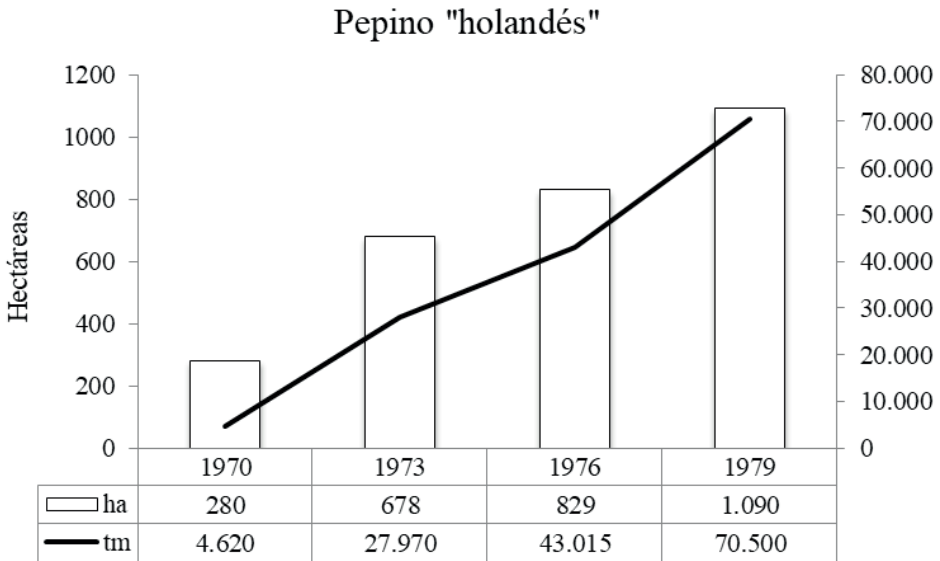


Figura 8.1. Evolución del cultivo de pepino tipo “holandés” (1970-1979).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del AEA (MAPAMA).

8.4. LA “GUERRA” DEL TOMATE

Las “guerras del tomate” no sólo afectaron a los agricultores de la provincia de Almería, si no que aparecieron en la mayoría de comarcas donde se cultivaba este producto. Desde el año 1975 se fueron sucediendo multitud de conflictos en la geografía española cuyo denominador común giraba en torno a este producto. Los problemas ocasionados por los bajos precios hicieron que los agricultores almerienses se negaran a vender su tomate

⁶⁸⁰ *La Voz de Almería*, 25-11- 1977, p. 10.

durante dos días durante el mes de febrero de 1975⁶⁸¹. Posteriormente la conflictividad se extendió por Aragón, Navarra o la Rioja, y con mayor intensidad en comarcas de Extremadura. Si bien cada conflicto tenía el tomate como epicentro, el causante en muchos casos era un factor diferente. En el caso almeriense por ejemplo, la producción se destinaba a la exportación y el reparto de los cupos eran su mayor problema y que además determinaba en gran medida el precio final del producto; en el caso extremeño por ejemplo, las producciones de tomate eran casi en su totalidad para las empresas conserveras que constituían en la zona un verdadero oligopolio. El conflicto extremeño llegó a su zenit en agosto de 1975 cuando las empresas conserveras dejaron de recoger el tomate que previamente habían pactado con los agricultores, argumentando que los tomates aún no estaban maduros. La tensión generada originó que los agricultores cortaran carreteras con sus tractores y tirasen más de 20.000 kg de tomate durante el 12 de agosto y forzasen una reunión tripartita entre agricultores, conserveras y Gobierno Civil. Tras esta reunión se calmaron los ánimos y las conserveras fueron retomando su normal funcionamiento respetando el contrato que anteriormente habían realizado; aunque ya los agricultores habían perdido parte de su producción durante el conflicto, aprendieron de los errores cometidos y comenzaron un camino de unidad creando comisiones ejecutivas que obligasen a las fábricas a funcionar a pleno rendimiento⁶⁸².

La experiencia acumulada durante estos conflictos de los últimos años de la dictadura, contribuyó de una manera fundamental a que los agricultores viesan en el asociacionismo una herramienta básica para luchar por sus intereses como colectivo. Por ejemplo, en Badajoz se reunieron más de 1.500 productores de tomate para acordar la estrategia a seguir en la campaña de 1977, solicitando un precio mínimo, en su caso de 3,80 pts./Kg, de lo contrario no plantarían ningún tomate.

Como hemos visto anteriormente, desde 1975 los productores de tomate almeriense ya iniciaron tímidas protestas originadas por los bajos precios y por los problemas que tenían para poder exportar su producción. Este conflicto se intensificó en el verano de 1978 aumentando el malestar

681 *La Voz de Almería*, 4-2-1975, p. 10.

682 V.L. ALONSO, J. CALZADA y VVAA. *Crisis agrarias y luchas...*, *op. cit.*

que se venía arrastrando de años anteriores y que se sumaba al originado por los problemas de exportación del pepino “holandés”. Como veremos en las siguientes páginas las respuestas violentas se alternaron con la intermediación que desde 1977 estaban realizando los mecanismos de representación sindical como las OPAS, las coordinadoras independientes de agricultores o el cooperativismo. Todos estos elementos asociativos contribuyeron de una manera fundamental al aprendizaje asambleario y democrático por el cual se iban a defender los intereses del sector agrario, y practicando una democracia participativa en unos momentos en los cuales solo se había ejercido formalmente en las primeras elecciones generales y aún quedaban vestigios franquistas en los espacios municipales.

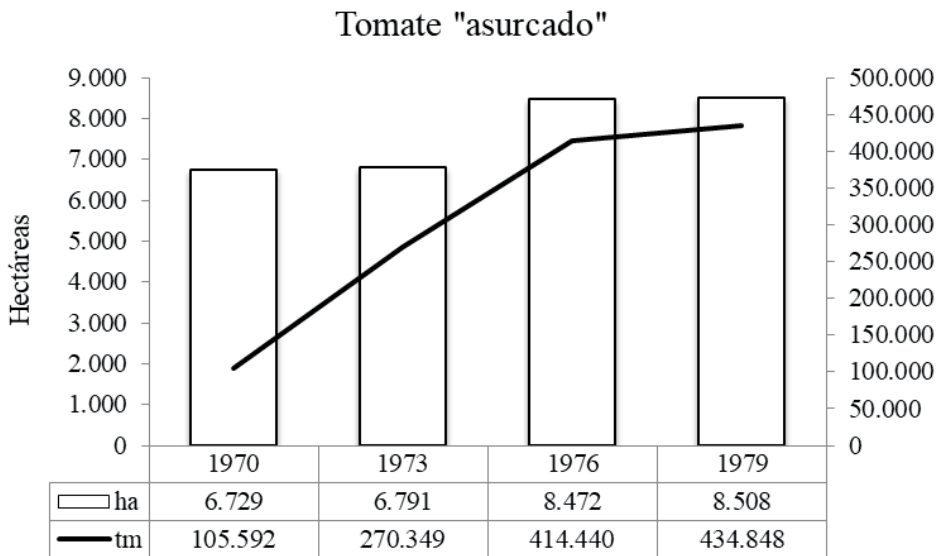


Figura 8.2: Evolución del cultivo de tomate tipo “asurcado” (1970-1979).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del AEA (MAPAMA).

En estos términos, durante la campaña agrícola de 1978 se produjo de nuevo un gran malestar en el campo almeriense tras la bajada persistente del precio de los productos hortofrutícolas y con especial brusquedad el precio del tomate, el producto estrella almeriense. La gran amalgama de asociaciones que trabajaban en los diferentes sectores de la agricultura, comenzaron a reunirse para intentar buscar una solución consensuada a los problemas que estaban afectando al sector agrícola.

Como ocurría cada año, la guerra de porcentajes amenazaba con reducir la capacidad exportadora de los tomates almerienses. Sin embargo, este año la unión de la mayoría de los actores del campo comenzó a presionar a las instituciones con una serie de demandas que se antojaban fundamentales para el desarrollo agrario de la provincia de Almería. Así, el 4 de marzo de 1978 la delegación almeriense en Madrid tuvo que abandonar las negociaciones ante las negativas a las demandas del sector⁶⁸³. Con lo que se convocó el día 13 de marzo de 1978 en los locales de “Mercoalmería” una mesa redonda con la participación de los representantes del sector agrario y buena parte del sector político de la provincia, con el objeto de hacer partícipe a toda Almería y alcanzar un consenso sobre las demandas que iban a exigir en las próximas negociaciones con las administraciones⁶⁸⁴.

Tomaron parte en la mesa redonda los tres parlamentarios almerienses del PSOE, miembros de la ejecutiva provincial del PCE, el secretario provincial del PL, COEXPHAL, UAGAL del Ejido y Guardias Viejas, la Central de Jóvenes Agricultores, la asociación Profesional de Productores de Frutas y Hortalizas, UTECO, Mercoalmería, Huevercón, las tres APAS de la provincia (Ejidomar, Hortamar y CABASC), la Cooperativa el Porvenir y la Coordinadora Agrícola del Campo de Níjar. De esta concurrida reunión emanaron tres demandas fundamentales que serían defendidas en Madrid como única solución a los problemas del tomate y que se sumaban así a las ya negociadas el año anterior con los problemas de exportación del pepino⁶⁸⁵:

- Libertad de exportación del tomate “asurcado” a todos los países europeos.
- Entrada de la provincia de Almería en los cupos de tomate “liso”.
- Participación del sector productor en los órganos de ejecución y control de las normas reguladoras.

683 *La Voz de Almería*, 8-3-1978, p. 11.

684 *Ibid.*: 15-3-1978, p. 14.

685 *Ibid.*

Con esta posición continuaron las asambleas el día 20 de marzo de 1978 en la sede de la asociación “Hortamar”, los objetivos de estas asambleas fueron los de analizar la catastrófica situación creada con motivo de la persistente bajada del precio de los tomates que había dado lugar a conatos de conflictividad en algunos puntos del campo. En esta asamblea se acordó crear una plataforma reivindicativa que luchase por obtener las mejoras que demandaba el sector, y mandaron un escrito a los diarios de la provincia en los siguientes términos:

En la asamblea se identificaron dos bloques de problemas que hoy afectan a la situación del mercado del tomate y que se concretan en A) la regulación actual de la exportación del tomate, perjudicial para los interesados en la agricultura de Almería ya que produce un bloqueo en la salida de nuestra producción hacia los mercados exteriores, cuando de no existir este bloqueo sería posible la salida del exceso de producción de la provincia, exceso que es el que produce la caída de los precios.

El segundo bloque de problemas está determinado por la desorganización y total falta de planificación que actualmente existe en nuestra producción que, alcanzando en la actualidad un valor de más de 27.000 millones de pesetas, se encuentra totalmente desasistida por parte de la Administración y manifiestamente marginada respecto de los centros de decisiones estatales o privados que hoy determinan las grandes operaciones de nuestra producción agraria y comercialización.

Respecto a estos dos bloques de problemas, quedó aprobada por todos los representantes de las organizaciones asistentes una plataforma reivindicativa para defenderla ante los ministerios de Comercio y Agricultura. Así, el primer punto a reivindicar ante el Ministerio de Comercio dice: 1) Exportación libre de tomate asurcado a todos los países europeos. De conformidad con los datos expuestos ante ese ministerio de Comercio y aceptados con carácter general en el sentido de que Almería posee en la actualidad el 95 por 100 de la producción de tomates exportables durante el presente mes y estando repartida esta producción en un 45 por 100 en organizaciones de agricultores y exportadores y el restante 55 son agricultores no asociados que venden en los canales tradicionales, se haga el reparto de cupos conforme a esta distribución. 2) En cualquier caso, exigimos la no inclusión de los cupos de exportación a países de CEE.

Ante el Ministerio de Agricultura, que a la vista de las características específicas de la producción y comercialización de hortalizas en Almería y dada la gran importancia que ambas tienen en el conjunto nacional, exigimos que con carácter inmediato y con vistas a alcanzar soluciones factibles a medio plazo por parte de ese Ministerio de Agricultura con participación del de Comercio si procede contando con la participación de los agricultores y convocando a los comerciantes que operan en origen: se forme una comisión consultiva a tres partes (agricultores, comerciantes y Administración) de carácter permanente que lleve a cabo las gestiones y estudios necesarios para la constitución en Almería de un Consejo de origen que ordene la campaña de hortaliza entendiéndose que, a) como funciones inmediatas de dicha comisión cabría abordar a la vista de la coyuntura del mercado de origen estudiar la situación ante la eventualidad de un posible intercambio coyuntural si las condiciones del mercado continuarán empeorando. Recabar la información necesaria para realizar los estudios de mercado que habrán de servir de base para la ordenación de la próxima campaña.

B) Como función a medio plazo, establecer un sistema de ordenación de la producción y oferta y garantía de los precios en la forma en que tales organismos funcionen en la CEE⁶⁸⁶.

Por otra parte, una delegación de COEXPHAL se reunió en las dependencias del Ministerio de Comercio en la capital con la intención de crear unos comités de gestión específicos para las exportaciones de tomate y pepino. Esta propuesta fue rechazada por las demás provincias en un primer momento, debido a que la propuesta almeriense quería integrar en la mesa de negociaciones al sector productor, considerando que los únicos órganos representados debían provenir exclusivamente del sector exportador, es decir, de la rama del comercio. Sin embargo, las demandas de la asociación almeriense dejaban claro que los productores debían estar integrados en todos los procesos relacionados con exportación ya que el precio de su producto estaba determinado por las cotizaciones obtenidas en los mercados extranjeros. Aunque en un principio se encontraron con la negativa, tras estas negociaciones se acordó incluir en las negociaciones a los productores, a las APAS, a representantes del Ministerio de

686 *Ibid.*: 7-4-1978, p. 17.

Agricultura y Comercio, creando un comité de carácter interprofesional como demandaban los productores y exportadores almerienses⁶⁸⁷.

La tensión continuaba creciendo en el campo almeriense ya que a pesar de algunas buenas noticias en las negociaciones, el conflicto con Canarias y la Administración por la exportación del tomate y del pepino estaban lejos de acabar. El desprestigio de las instituciones en el agro almeriense iba en constante aumento, criticando duramente las decisiones ministeriales y sus mecanismos de gestión. Se acometía duramente contra los dos ministerios que continuamente se contradecían, por una parte el Ministerio de Agricultura daba créditos y facilidades para la modernización o la creación de nuevos invernaderos, mientras que el Ministerio de Comercio se encargaba de limitar y cercenar la exportación de los productos almerienses.

Esta lucha fratricida entre las dos provincias por el control de las exportaciones de tomates y pepinos a Europa beneficiaba en última estancia a los países del norte de África, como por ejemplo a Marruecos, que la campaña anterior vendió en Europa unos 60.000 kg. de tomate que podían haber sido exportados por productores españoles. De hecho, el mercado francés específicamente, era el que mayor producción de hortalizas y frutas marroquíes absorbía dentro de la CEE, lo que le convertía en un importante adversario para la exportación almeriense⁶⁸⁸.

También es verdad que las asociaciones y OPAS almerienses focalizaron su descontento principalmente en las medidas que la administración tomaba en referencia a las cuotas de exportación, y en menor medida a las instituciones agrícolas canarias. Se puede ayudar a canarias sin lesionar los intereses almerienses, se decía. Sin embargo, los rumores que llegaban a la provincia hablaban de que los acuerdos tomados en las reuniones anteriores, por el cual los productores de Almería estarían representados en los comités con voz y voto, y que además se constituirían de una manera interprofesional, estaban siendo dinamitados por la presión de las demás provincias participantes al Ministerio de Comercio y echando por tierra lo que democráticamente se había consensuado en la última reunión. Estos cambios significaban que los productores pudiesen estar

687 *Ibid.*: 21-5-1978, p. 13.

688 *Ibid.*: 30-05-1978, p. 11.

en las reuniones pero sin capacidad de decisión, es decir, sin voto. Para los productores y exportadores almerienses era fundamental estar dentro de estas negociaciones para poder representar sus intereses e influir en los repartos de los cupos de exportación. Además, estos comités eran unos organismos de naturaleza privada en los que la administración delegaba la gestión de las exportaciones. Entre sus funciones se podían distinguir las de proponer a la dirección general de exportaciones las normas que habrían de regular las campañas y la de ejecutar la aplicación de esas normas, una vez aprobadas por la Dirección General. A pesar de la oposición de otras provincias exportadoras, las continuas negociaciones y las presiones almerienses lograron, a pesar de la oposición de otras comunidades, que estos comités fueran interprofesionales, es decir, formados por agricultores y comerciantes.

La regulación de la siguiente campaña del tomate (78-79) se dio a conocer en el *BOE* por parte de la dirección general de exportaciones. Por primera vez se otorgó un cupo a la provincia de tomate “liso” que anteriormente no era exportable ya que no existían licencias de exportación para este producto, aunque hubiese explotaciones dedicadas a esta fruta, y cuya exportación era llevada a cabo por provincias aledañas como Murcia o Alicante. Mientras, todos los organismos agrarios almerienses pensaban que la solución a la problemática de la exportación se solucionaría con la entrada de España en la CEE y con ella la libertad de exportación⁶⁸⁹.

Los productores de Las Palmas reaccionaron a la decisión institucional de que Almería tuviese cupo de exportación de tomate liso, que era el tomate canario por excelencia. La respuesta fue tirar a los vertederos miles de kilos de tomate para protestar por la reducción de los cupos de exportación, beneficiando a comarcas peninsulares y disminuyendo su cuota de mercado. Todo esto desembocó en la dimisión en bloque de los miembros de la junta de exportadores de tomate de las Palmas a modo de protesta contra las instituciones⁶⁹⁰.

El conflicto cada día iba en aumento mientras las medidas de los ministerios iban perjudicando a unos y a otros alternamente, sin tener en el horizonte ninguna esperanza de resolución. A pesar de los pequeños

689 *Ibid.*: 30-08-1978, p. 7.

690 *Ibid.*: 14-01-1979, p. 10.

logros que la agricultura almeriense fue cosechando durante el año 78, seguía existiendo una gran preocupación por todo lo relacionado con la exportación, los agricultores entendían que estos mecanismos no estaban estructurados de una manera ordenada ni justa, y que la incorporación al panorama agrícola y exportador de la provincia de Almería estaba creando una importante conflictividad.

Además, de todos los problemas relacionados con los cupos, había que añadir la inspección de los productos de exportación, que fue otro de los problemas que encontraban los productores almerienses y que actuó como detonante final del conflicto violento. Este problema del que poco se había hablado resultó ser determinante para radicalizar el conflicto, las medidas adoptadas por la administración se enfocaron a centralizar la inspección y revisión de los productos que estaban destinados a la exportación en el puesto fronterizo de la Junquera (Gerona)⁶⁹¹. Esta medida dañaba aún más la economía agraria almeriense por una serie de factores: primero, que la mercancía se revisaba a unos 1.000 km del origen de la producción y tardaba en torno a unas 24 horas desde que ésta salía del almacén; segundo, que al llegar al punto de inspección aún no se sabía a ciencia cierta si la producción pasaría los controles estipulados por la Administración, y si se podrían vender en Europa. Esta incertidumbre sobre la venta de la mercancía dificultaba enormemente que se le incorporasen unos valores añadidos al producto, tales como un mejor manipulado, mayor calidad en los envases, transporte etc. Si los productos eran rechazados, en nuestro caso principalmente el tomate, en el mejor de los casos había que venderlo en los mercados nacionales, pero este rechazo, como es lógico, depreciaba considerablemente el valor del producto que en la mayoría de los casos era malvendido; en el peor de los casos la producción era destruida. Si la inspección de los productos se hubiera realizado en la propia provincia y no hubiese pasado los controles para la exportación, directamente se hubiese enviado al mercado nacional pudiendo competir con un valor de mercado mayor. Por otro lado, el coste económico del transporte en camión, contando el viaje de ida y de vuelta, más el tiempo de estancia en la Junquera costaba alrededor de 80.000 pesetas, si era malvendido o rechazado en la frontera, el productor perdía mucho dinero. Así que se

691 *Ibid.*: 22-02-1979, p. 19.

solicitó a las administraciones que la inspección del producto se realizase en Almería y así evitase aumentar los problemas que sufría la agricultura provincial. Así, los agricultores almerienses tenían claro que este sistema exportador estaba totalmente desfasado y adecuado a una serie de intereses que producían un grave perjuicio para el pequeño agricultor productor, es decir, se desligaba el aspecto productivo del puramente comercial en beneficio evidentemente de éste último.

A estas alturas se constataba que el considerable aumento anual de la producción almeriense no iba en consonancia con la adecuación de los canales de distribución y comercialización, por causa del férreo control de otras zonas productoras españolas, que además contaban con el beneplácito de la Administración. El nuevo agravio de las instituciones se materializó en la reducción un 20% de los cupos de exportación del tomate para esta campaña, por lo que este mismo porcentaje de producción fue directamente a la basura, generando aún más incertidumbre y malestar entre los agricultores⁶⁹².

Otro de los aspectos que tuvieron una importante influencia en la percepción de los agricultores de estar profundamente maltratados, fue la diferenciación entre la parte productora que estaba en la provincia, y la parte exportadora que residía fundamentalmente en empresas foráneas, principalmente de Murcia o Alicante. Estas provincias producían escasamente un 10% del tomate que exportaban en la campaña de invierno, sin embargo el reparto de los cupos de exportación se habían distribuido en un 45% para Murcia, un 35% para Alicante y 20% para Almería, lo que se traducía en que estas provincias tenían la decisión de cuanto tomate almeriense se vendía y cuanto se tiraba, y además obtenían unos cupos desproporcionados en relación con su capacidad productiva.

Aún seguía existiendo un tradicional e inquietante desacuerdo entre los Ministerios de Agricultura y Comercio, incapaces de ponerse en consonancia en temas tan trascendentales para los agricultores almerienses como el de la exportación. Mientras el Ministerio de Agricultura, consecuentemente, intentaba el desarrollo del campo y el aumento de la producción, no era capaz de conseguir que el Ministerio de Comercio arbitrara fórmulas que permitiesen dar salida a los productos. Está claro

692 *Ibid.*: 25-02-1979, p. 15.

que los que hasta entonces habían sido beneficiarios de las licencias de exportación no querían perder cuotas en beneficio de una provincia como Almería que acababa de emerger como un incipiente competidor. Pero llegados a este punto, los agricultores almerienses asumieron definitivamente que las normas de exportación eran un impedimento fundamental para el desarrollo económico y social de la provincia y que las instituciones se habían olvidado por completo de la agricultura almeriense. En este sentido las normas restringían la salida de los productos a muy pocos países y en unas cantidades ridículas para la capacidad productiva almeriense, todo ello influenciado sin duda por el coto cerrado que existía en relación a las licencias de exportación. Se permitía que el tomate liso saliera a todo el mundo y a Almería se le restringía la cuota a 1.200 toneladas, el asurcado se limitaba a cuatro o cinco países y además se limitaba su cantidad. Los agricultores, hastiados, no querían hablar de solidaridad con los representantes de las provincias vecinas dado que los intereses del capital estaban muy lejos de los del productor y realmente no era con los productores canarios, murcianos y alicantinos con los que existía el conflicto, sino con los grupos que controlaban la venta y exportación de sus producciones.

Con todas estas tensiones, en la tarde del martes 27 de febrero de 1979 se tiraron tomates en la capital como una clara muestra de protesta y llamada de atención a la población por el grave problema la agricultura almeriense llevaba tiempo sufriendo. También se estacionaron a lo largo de la carretera de Málaga unos 200 vehículos agrícolas, entre Santa María del Águila y el Parador de las Hortichuelas. El motivo de estos acontecimientos estuvo condicionado porque no se pasó la inspección de los tomates presentados para la exportación en el complejo frigorífico de sierra Alhamilla en Almería, de lo que se dedujo que la inspección del producto debía seguir haciéndose en la junquera, medida tan ilógica como lesiva para los intereses de los exportadores almerienses⁶⁹³.

Se siguieron punto por punto las medidas acordadas en la asambleas de la Plataforma reivindicativa que se habían desarrollado el sábado anterior en los diferentes pueblos de la costa, destacando El Ejido con más de 500 agricultores y Roquetas de Mar con cerca de 800; conversaciones con

693 *Ibid.*: 28-02-1979, p. 11.

las administraciones pertinentes, el lunes no actuarían los exportadores almerienses y como se dijo anteriormente, el mismo lunes se llevarían los tomates a Almería para su inspección.

Recordemos que las organizaciones que integraban la plataforma eran CNJA, UAGAL, FTT-UGT y COEXPHAL, que acordaron una serie de puntos fundamentales para acabar con la problemática de la exportación del tomate asurcado y de una profunda reorganización del sector agrario:

Medidas a corto plazo:

- Suspensión de los contingentes hasta que la CEE no pusiese precios de referencia.
- Habilitación de medios para que la inspección del producto se hiciera en origen.
- Cuando fuera necesario la contingentación, la distribución habría de realizarse en función de la producción real de cada zona, considerándose la capacidad productora y exportadora de cada zona.
- Sindicatos y organizaciones de agricultores y exportadores se comprometieron a la creación de un consejo regulador que estudiase de cerca los problemas productivos y comerciales, exigiendo la presencia en este consejo de los ministerios de Agricultura y Comercio.
- Aplicación de la Ley de seguros agrarios con carácter retroactivo para esta campaña.

Medidas a medio plazo:

- Establecer negociaciones con el FORPA para la constitución de un precio mínimo de venta o precios de garantía para cada producto.
- Sustituir las comisiones consultivas nacionales de la exportación por comités de gestión no dependientes de la dirección general de exportación con presencia de sindicatos, asociaciones de productores y exportadores, y ministerios de Agricultura y Comercio⁶⁹⁴.

694 *Ibid.*: 1-3-1979, p. 11.

Por otro lado y al margen de las organizaciones y sindicatos se constituyó la “Coordinadora del Campo de Dalías”, elegida democráticamente en las asambleas de los pueblos y que se erigía propiamente como la única representativa de los agricultores, y cuyo programa aprobado en las asambleas se había llevado a cabo y había sido escuchado por los organismos pertinentes. La comisión elegida y encargada de ir a Madrid se topó con la negativa burocrática y, en contra de la Plataforma, se emplazó a una huelga que comenzaría el día 3 de marzo en todo el campo almeriense.

El dos de marzo, la dirección general de exportaciones aceptó, en una reunión mantenida con los representantes de la Plataforma, que la inspección del tomate para la exportación se iba a realizar en Almería a partir del lunes cinco de marzo.

Con estas dos posturas de los agricultores, una de la Coordinadora del Campo de Dalías y otra de la Plataforma (CNJA, UAGAL, FTT-UGT y COEXPHAL) se inició el día 3 de marzo la huelga de agricultores convocada por la coordinadora de agricultores del Campo de Dalías, afectando a distintos puntos de la costa. Por otra parte, la Plataforma se posicionó en contra de la huelga, comunicó a los agricultores que de los puntos que se aprobaron en las asambleas se había conseguido que la inspección del producto se realizase en Almería para siempre y además manteniendo los mismos kilos a exportar que la semana anterior. Aunque seguían negociando para obtener las mejoras oportunas, se instaba a los agricultores a que siguieran con el normal funcionamiento de las explotaciones. También quisieron dejar claro que las convocatorias que no habían sido realizadas por estas asociaciones eran ajenas a ella por lo cual no se hacían responsables de cualquier consecuencia que resultara de las mismas⁶⁹⁵.

En la madrugada del domingo, los huelguistas, tras lo acordado en asamblea, intentaron impedir la salida de productos hortofrutícolas de la zona, acudiendo diversos grupos de piquetes a las alhóndigas y tumbándose delante de los camiones para impedir su partida. En algunos puntos tuvo que acudir las fuerzas del orden produciéndose enfrentamientos violentos

695 *Ibid.*: 4-3-1979, p. 10.

que acabaron con 41 detenciones y escoltando la guardia civil a los camiones que salían cargados.

La Coordinadora del Campo de Dalías había decidido mediante la aprobación en las asambleas continuar a la huelga y no vender productos hortofrutícolas ante el bajo precio que había alcanzado el tomate, manteniendo una postura de fuerza hasta que se atendieran las siguientes reivindicaciones: libre exportación en función a la capacidad productiva de cada zona; revisión en origen de los productos; que se consignase un precio mínimo de 20 ptas. por kilo para la presente campaña, subvencionando la administración cuando no se llegara a este precio; ordenación de cultivos exigiendo al Ministerio de Agricultura un estudio detallado sobre la producción deseable de la zona. Junto con estas medidas decidieron controlar la salida de camiones de forma pacífica y sin violencia, pero a pesar de eso se produjo la detención de varios agricultores que intentaron parar la salida de camiones.

La Coordinadora también denunció la actitud de algunos alhondiguistas y compradores que, sin consultar con el campo, decidieron reanudar la venta de productos, y también denunciaron la falta de apoyo de algunas cooperativas y grupos, lo que pudo ocasionar un desconcierto entre los agricultores. También se informó que a pesar de las medidas tomadas recientemente por la Administración como la inspección en origen o el retorno al 20% de cupo de exportación, se consideró que todavía no se habían atendido todas las reivindicaciones del sector, manteniendo la convocatoria de huelga y llamando a la solidaridad de los agricultores⁶⁹⁶.

Por su parte la Plataforma, viendo el cariz violento de la huelga y las numerosas detenciones, mandaron una representación a la comisaria de El Ejido para mediar la puesta en libertad de los detenidos en la huelga, por considerar que no fueron los principales responsables de los incidentes. También estimaron que las peticiones realizadas no podían resolverse en breve plazo por lo que creían que la huelga estaba produciendo más daño que soluciones y emplazaban a acabar con ella.

El día seis se desconvocó la huelga por la decisión tomada en las asambleas de la coordinadora, reanudando normalmente la salida de camiones con la inspección de los productos ya en Almería de acuerdo con

696 *Ibid.*: 6-03-1979, p. 10.

lo que se consiguió en las últimas negociaciones. A la vuelta de la huelga se encontraron desperfectos en algunos invernaderos de agricultores que no la secundaron y se perdieron gran cantidad de tomates por las limitaciones de los cupos, por la revisión en la junquera y por los días de huelga⁶⁹⁷.

Por gracia del omnipotente mercado, a los pocos días el precio de los tomates subió de 6 pts./Kg a 35 pts./Kg, sin duda alimentado porque a mediados de febrero de 1979 una helada produjo grandes pérdidas de producción en el Poniente y en las plantaciones de almendros por valor de 400 millones y redujeron la cosecha de hortalizas en un 25 a 30%. La escasez de género avivó los precios y serenó los ánimos dentro de un mundo rural almeriense que había pasado unos momentos de gran tensión e incertidumbre⁶⁹⁸.

En los siguientes días UAGAL y COEXPHAL continuaron con las negociaciones, los primeros con el FORPA para evitar los problemas pasados y buscando nuevas salidas al tomate y las ayudas económicas para los agricultores; los segundos se reunieron con el director general de exportación. Finalmente el 21 de marzo de 1979 se reunieron en la sede del Ministerio de Agricultura en Madrid una representación almeriense integrada por miembros de la Plataforma con la dirección general de exportación. Presidió la reunión el director general José Luis García Ferrero que estuvo acompañado por una amplia representación de su Ministerio integrada por las siguientes autoridades: jefe de la División Regional de Andalucía Oriental, Peña Urmeneta, el señor Puerta, de la Producción Vegetal; señor Veirat, del INIA; señor Milán, de los Servicios de inspección Fitosanitario; Diez Jubero y González del Barrio, del Departamento de Comercialización Agraria; la señora Soler, de Estadística, y el delegado provincial del Ministerio de Cultura en Almería, José Luis Hernández⁶⁹⁹. En el transcurso de la reunión, se abordaron en profundidad los problemas que afectaban a la producción hortícola almeriense, llegándose a la conclusión de establecer una mesa permanente de trabajo que quedó constituida en la sede de la Delegación Provincial de Agricultura en Almería y que sería presidida por el titular de la misma don

697 *Ibid.*: 7-03-1979, p. 11.

698 *Ibid.*: 8-03-1979, p. 13.

699 El INIA corresponde al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria

José Luis Hernández, con representantes de la Administración y del sector privado, y cuyo objetivo fundamental era el estudio y puesta a punto de un posible Consejo Regulador, que, a semejanza de los establecidos en el Mercado Común, pudiera incidir en la ordenación de la producción y comercio en la región⁷⁰⁰.

Con estas mejoras institucionales que ya llevaban tiempo demandando los organismos agrícolas y los agricultores a título individual de la provincia, se rebajaron las tensiones que durante estos años habían surgido en el mundo rural almeriense. Aunque siguieron algunos años más las fluctuaciones de precios de los productos hortofrutícolas y nunca se llegó a establecer un precio mínimo, las guerras del tomate y del pepino quedaron en la memoria colectiva como un momento histórico en que el campo almeriense, hasta entonces desorganizado, se unió en defensa del modo de vida que tan prósperamente habían creado durante las décadas anteriores.

8.5. DESARROLLO DE LOS LAZOS ASOCIATIVOS EN LA AGRICULTURA INTENSIVA

La marginalidad a la que históricamente ha estado sometida la provincia de Almería durante casi todo el siglo XX (por ser una provincia periférica alejada de los grandes centros de decisión, por las malas comunicaciones y por un largo etc.), ha hecho presuponer que esa marginalidad también se podía generalizar a los elementos sindicales o al asociacionismo en general. Pero al contrario de estas suposiciones, los elementos asociativos fueron un continuo durante el primer tercio del siglo XX. Hasta la llegada de la guerra civil y sobre todo en el período republicano, la comarca del Poniente almeriense (que pondremos como ejemplo debido a su importancia en la agricultura intensiva almeriense) fue un espacio donde el elemento asociativo floreció en multitud de sectores del mundo rural. Este fue un proceso por el que las clases populares participaron en la construcción de una nascente democracia mediante la constitución de múltiples organizaciones que representaban y defendían sus intereses. A pesar de la marginalidad de la provincia de Almería en las primeras décadas del siglo XX, en el término municipal de Dalías encontramos 21

⁷⁰⁰ *Ibid.*: 28-03- 1979, p. 11.

organizaciones sindicales, 18 en Berja, cinco en Adra, tres en Enix, dos en Felix y dos en Darrical; la mayoría se articulaban en torno a los sectores primario y secundario pero también existían otras tantas asociaciones dedicadas a oficios varios, a sociedades de apoyo mutuo, a centros obreros y también una organización femenina. Todas estas organizaciones se crean en dos períodos fundamentales, una primera etapa que se desarrolla en la década de 1910, y la más importante desde los años 30 impulsados, sin duda, por el advenimiento de la segunda república española.⁷⁰¹

Todo este proceso de construcción asociativa desde un marco democrático quedó cercenado tras la conquista del poder por parte de los militares sublevados. La desarticulación del movimiento obrero y de cualquier movimiento asociativo que no estuviese inserto en el control estatal, además de la fuerte represión ejercida por el estado franquista, hicieron que los procesos participativos quedaran en suspenso largo tiempo. Tras el régimen dictatorial y la muerte de Franco, se retomó nuevamente este proceso de construcción democrática en la provincia de Almería. Todo este proceso coincidió con una profunda transformación del sector agrícola almeriense⁷⁰², que de algún modo sirvió de estímulo para la proliferación de los diferentes elementos de participación colectiva.

Con esta trayectoria histórica, la organización de los agricultores almerienses para poder hacer frente a las carencias del incipiente sector hortofrutícola, fue un hecho que hay que destacar y prestar una adecuada atención. Desde la ley de libre asociación de abril de 1977 se crearon una serie de elementos asociativos de diversa índole que dinamizaron el mundo agrario almeriense. Si hablamos de entes sindicales hay que destacar el rápido nacimiento de OPAS como UAGAL integrada dentro de la COAG nacional, la aparición poco después de los jóvenes agricultores de CNJA o el movimiento socialista integrado primero en el sindicato interclasista

701 En referencia a estos datos hay que hacer mención a: Francisco Javier GARCÍA FERNÁNDEZ: *Movimiento obrero y organizaciones sindicales en el Poniente almeriense durante el primer tercio del siglo XX*, (TFM inédito), 2015.

702 José Ángel AZNAR SÁNCHEZ, y Andrés SÁNCHEZ PICÓN: “Innovación y distrito en torno a un” milagro”: la configuración del sistema productivo local de la agricultura intensiva de Almería”, *Revista de Historia Industrial*, 42 (2010), pp. 157-193.

de la FTT de UGT y más tarde con la creación de UPA para pequeños propietarios de tierras⁷⁰³.

También hay que destacar el auge de las sociedades cooperativas que se fueron constituyendo desde mediados de los 60 como “El porvenir”, Arisol, Hortamar o CABASC, o las diferentes APAS, las asociaciones de productores agrarios que también durante estos años fueron aumentando su número, o el desarrollo de las SAT a partir, sobre todo, de la década de los 80.

En cuanto al sector exportador, en 1977 se constituyó una asociación que integraba a la mayoría de las cooperativas y asociaciones de productores con el fin de que una empresa de exportación almeriense se hiciera hueco en el mercado exportador. Si bien la creación de COEXPHAL estuvo determinada por el gran malestar reinante en el campo almeriense ya que hasta entonces las empresas con licencias de exportación de hortalizas de la zona eran fundamentalmente de las provincias del levante español como Murcia, Alicante o Valencia. Este hecho, sumado a los problemas de los bajos precios y la limitada capacidad de exportación, hizo que los agricultores no confiaran en empresas foráneas que desde su perspectiva no tenían ningún interés en el progreso ni el desarrollo de la provincia. En este contexto, COEXPHAL se convirtió desde su nacimiento, junto con las diferentes organizaciones profesionales agrarias, en las organizaciones con mayor fuerza de cohesión y de interlocución del sistema agrícola almeriense. Nació en un momento en el cual se necesitaba otro planteamiento para el sistema exportador, pretendiendo compaginar los intereses de la comercialización con los de la producción, en la medida coherente de que la segunda dependía de la primera y no al revés. Se trataba de que los propios productores agrupados en cooperativas o asociaciones de productores canalizaran la organización y venta de sus productos evitando los intermediarios.

A iniciativa de COEXPHAL se creó una plataforma integrada por las diferentes asociaciones que representaban desde diferentes ámbitos al sector agrícola almeriense, organizaciones sindicales como UAGAL, FTT o CNJA, asociaciones sectoriales como Ejidomar y Hortamar,

703 Antonio HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA. “Transformaciones del sindicalismo agrario en la transición...”, *op. cit.* pp. 1831-1848.

cooperativas agrícolas como CABASC, El Porvenir o Arisol y también muchos agricultores independientes. Esta plataforma también utilizó el asamblearismo democrático como elemento fundamental para conseguir una unión y para elaborar un programa con una serie de demandas que resumían las soluciones a los graves problemas que atravesaba el sector hortofrutícola almeriense. Desde esta posición negociaron con la administración pública una serie de demandas para mejorar las condiciones de las exportaciones y solicitaron una mesa de trabajo permanente. En febrero de 1979 se organizaron una serie de comisiones de información, de economía y de negociación que llevarían al FORPA y a la Administración las demandas consensuadas en estas asambleas. Tras un tiempo convulso de negociaciones y conflictos, se consiguieron una serie de exigencias y se creó en la Delegación de Agricultura de Almería una mesa con varios grupos de trabajo permanente, cuyo objetivo era el de velar por los intereses del sector hortofrutícola almeriense⁷⁰⁴.

Pero aún hay que ir un poco más allá en cuanto a organización de los agricultores, ya que éstos, desde mediados de la década de los 70 comenzaron a crear otra serie de elementos asociativos que poseían una profunda base democrática y que tenían como objetivo la defensa de sus intereses, constituidas normalmente para la resolución de conflictos puntuales que afectaban de alguna manera al mundo rural. Así proliferaron las coordinadoras, vistas como un conjunto de personas nombradas para dirigir y organizar los asuntos de una colectividad de la que forman parte, extendiéndose rápidamente por las dos comarcas dedicadas a la agricultura intensiva de la provincia, el Poniente y la comarca de Níjar. Los ejemplos son continuos desde el decreto de libre asociación de 1977, si bien se puede poner como principal ejemplo debido a la importancia del conflicto, las coordinadoras de agricultores surgidas por las “guerra” del tomate y del pepino, como la Coordinadora del Campo de Níjar o la Coordinadora del Campo de Dalías. Esta última asociación de agricultores se constituyó como respuesta a la condición marginal que padecía el sector hortofrutícola almeriense y a los graves problemas de exportación y de precios. Se realizaban asambleas en la mayoría de los pueblos de la comarca donde se informaba y se decidían, de forma democrática y asamblearia, las acciones

704 *La Voz de Almería*, 5-4-1979, p. 15.

a llevar a cabo para sacar al sector agrario de la marginalidad a la que estaba sometido. Esta coordinadora trabajó al margen de los organismos de representación institucional y sindical, y utilizaron una actitud mucho más beligerante que los anteriores, utilizando la convocatoria de huelgas, los piquetes o impidiendo que saliera la producción de la provincia.

Evidentemente, todas estas actitudes fueron creando e interiorizando valores democráticos, como se puede observar también en las periódicas asambleas que se desarrollaban en el pueblo de Balerna en pleno conflicto por unas tierras. La coordinadora de agricultores que se organizó contra los terratenientes fue creando un sentimiento de unión y de defensa ante el abuso de las autoridades políticas y económicas. Esta coordinadora creada por los vecinos del pueblo tuvo una amplia capacidad de movilización, recogiendo apoyos de las instituciones agrarias, de los poderes locales e incluso de los sectores de la iglesia. Esta última institución no sólo participó de una manera formal, no sólo apoyó a los agricultores mediante comunicados de prensa o misivas, sino que el párroco del pueblo se declaró en huelga de hambre indefinida junto con otros agricultores cuando la situación llegó a un punto intensamente conflictivo como vimos en el capítulo anterior⁷⁰⁵.

También fueron importantes las coordinadoras que se crearon para defender los intereses agrarios frente a otros sectores económicos como los referentes a las extracciones de las arenas de algunas playas⁷⁰⁶.

Como hemos visto anteriormente, a pesar de la falta de organización que tradicionalmente se le ha atribuido al campesinado, podemos ver que en la provincia de Almería la organización, y los movimientos asamblearios de base democrática, constituyeron un continuo en el mundo rural durante el tardofranquismo, pero con más énfasis durante la Transición y los primeros años de la democracia; y que estos elementos ayudaron de una manera fundamental al desarrollo democrático, o por decirlo de otra manera, desarrollando una serie de actitudes democráticas y consensuadas, ayudaron a la consolidación del sistema democrático en este espacio rural.

705 *Ibid.*: 22-10-1978, p. 11.

706 *Ibid.*: 26-08-1978, p. 16.

8.6. A MODO DE BALANCE

La agricultura española se encontró durante el tardofranquismo y los años de la Transición con una serie de problemas propios de una agricultura moderna, expropiada de su hegemonía en la economía nacional por el sector industrial o por el sector servicios, y dividida entre una conflictividad hacia las instituciones y una necesidad de amparo y protección por parte de estas mismas. Desde la década de los años 70 la nueva agricultura desafiaba la hegemonía de la Hermandad de Ganaderos y Labradores, materializado en las “guerras” de los diferentes productos agrícolas y las tractoradas. Los conflictos del tomate se extendieron por casi toda la geografía española como fueron los casos de Extremadura, Aragón o la propia Almería, ampliándose a otros productos como la leche, la remolacha, el pimiento o el pepino.

Los problemas particulares del mundo rural almeriense giraban alrededor de la comercialización, la falta de organización administrativa y productiva del sector hortofrutícola almeriense, la atomización de los canales de venta y su precaria capacidad de exportación, o las arbitrariedades de las instituciones a la hora de dar salida a la producción. Todos estos elementos fueron generando, durante la segunda mitad de la década de los años 70, un clima de malestar y conflictividad que llegó a su zénit en la campaña de 1978-1979, llegando a producirse episodios de violencia entre autoridades y agricultores.

En nuestro caso de estudio hemos podido observar cómo uno de los problemas fundamentales y motivo de mayor conflictividad fue la exportación de los productos hortofrutícolas. Por una parte, el conflicto con las administraciones por los cupos de exportación o por la reorganización del sector agrario. Por otra parte, el recelo que los agricultores fueron teniendo con las empresas de comercialización foráneas que exportaban los productos almerienses, generalmente de Murcia o Alicante y que tenían escaso interés en el desarrollo almeriense.

El conflicto contra la Administración fue creciendo desde mediados de la década de los 70 a la par que aumentaba el número de explotaciones y los rendimientos medios de producción que eran generados por las progresivas mejoras técnicas. En cuanto a la exportación, los agricultores se encontraron con el importante problema de no poder colocar la

producción en el mercado exterior, lo que no salía fuera provocaba que el producto se intentase colocar en el mercado nacional lo que traía una bajada de precios debido a la sobreproducción, y en muchos casos, gran parte de esta ni siquiera se vendía. Los agricultores pedían continuamente el aumento de los cupos de exportación para el pepino, mientras que para el tomate solicitaban la libre exportación a los países de la CEE.

Ante estos desafíos, el mundo rural almeriense utilizó una gran variedad de mecanismos para solventar estos problemas cuyo centro era el asociacionismo, creando multitud de elementos assemblearios y democráticos que, desde la ley de libertad de asociación, florecieron por todo el campo. Estos elementos se pueden clasificar en varios grupos como por ejemplo los elementos de naturaleza sindical como las OPAS UAGAL, CNJA, FTT de UGT; las SAT y las Sociedades Cooperativas, las Asociaciones de productores agrícolas, o COEXPHAL en el sector de la exportación/producción. Pero también utilizaron las coordinadoras independientes como vehículo para defender sus intereses como sector en momentos puntuales de dificultad. Toda esta diversidad de elementos diferentes tenían como denominador común varios elementos. En primer lugar, la defensa de los intereses del campo almeriense y de las personas que vivían y dependían de él; y en segundo lugar, que esta defensa se hacía con unos métodos assemblearios y democráticos que fomentaban la consolidación y el aprendizaje de unas actitudes poco desarrolladas hasta entonces y que se intuían como fundamentales para que el nuevo sistema democrático se consolidase en nuestro país.

CAPÍTULO 9

**Conflictividad en el ámbito internacional: la
violencia en la frontera francesa y su repercusión
en el sector agrícola almeriense (1980-1986)**

Como ya conocemos, la agricultura intensiva almeriense se convirtió desde su nacimiento en una agricultura dedicada a la exportación, a pesar de la problemática que ello representaba continuamente. El empujón económico y legitimador que dieron los EEUU al régimen franquista durante la década de los 50, permitió a España ir integrándose paulatinamente en las instituciones internacionales e ir abandonando el episodio autárquico⁷⁰⁷. Durante los años 60 se fueron modernizando las estructuras agrícolas y las técnicas de cultivo, a la par que se iban aplicando desde el Gobierno los nuevos planes económicos establecidos en el Decreto-Ley 10/1959 “de nueva ordenación económica”⁷⁰⁸. Desde entonces, el objetivo fundamental de los siguientes gobiernos fue acercarse a los países de la CEE, promoviendo una incipiente apertura económica hasta el objetivo final de integrarse en las instituciones europeas.

En este sentido, buena parte de los productos agrarios españoles comenzaron a exportarse a la CEE, en lo que representaba el inicio del proceso de integración de la economía española en los mercados internacionales. Los acuerdos preferentes entre España y la CEE firmados en 1970, fueron el preludio de una inevitable integración europea⁷⁰⁹. Sin embargo, esta paulatina incorporación supuso a su vez un importante conflicto con las agriculturas comunitarias, que evidentemente no estaban

707 El pacto firmado en 1953 con EEUU, fue el comienzo del fin del aislamiento que soportó España tras el final de la Segunda Guerra mundial. Este vasallaje al país americano le facilitó la legitimación de la comunidad internacional, incorporándose paulatinamente a otros organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial (BM) en 1958. Véase: Misael Arturo LÓPEZ ZAPICO: “El acuerdo preferencial con la CEE (1970). Un análisis comparado desde la óptica estadounidense”, *VI Congreso de la AHP. La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia, 1953-1986*, (2014), pp. 1-27.

708 El objetivo de esta legislación fue ir progresivamente liberalizando la economía, véase: *BOE* núm. 174, 22-7-1959.

709 Estos acuerdos supusieron para España la apertura de uno de los mercados más importantes del mundo, ya que a la altura de 1981, la CEE de los diez representaba el 23% de los intercambios comerciales, por delante de EEUU con el 16% y Japón con el 9%, véase: Fernando DEL VAL MERRY: “La integración de España en la política comercial de la CEE”, *Documentación Administrativa*, (1984), pp. 47-64. http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/160867/Integracion_Merry_DA_1984.pdf?sequence=1

contentas con el incremento de la competencia de países terceros, o de la incorporación de nuevos países a la CEE.⁷¹⁰

Así, desde mediados de la década de los años sesenta, comenzaron a registrarse diferentes ataques de los agricultores franceses en la frontera de Perpignan a los transportes de mercancías agrícolas españolas. Todo esto, como ya se ha dicho, a pesar de los acuerdos que se habían realizado con los diferentes representantes de las instituciones agrarias europeas para la venta de estos productos. Además, las propias negociaciones que desde los años setenta se fueron desarrollando en el marco de la integración de España en la CEE⁷¹¹, animaron los actos vandálicos. Así, los ataques en la frontera, sobre todo en el sureste francés, supusieron un frente añadido a las dificultades internas por las que pasaba el sector agrícola español⁷¹².

Debemos tener en cuenta que para nuestro país, mantener unas buenas relaciones con Francia era un cometido fundamental, debido a que sus fronteras constituían la entrada a la CEE. El acceso a un gran mercado no era el único interés, cabe destacar los acuerdos en materia energética, acuerdos pesqueros o en la lucha antiterrorista contra ETA entre otros. Por lo tanto, el interés español por tener pocos problemas con el país vecino provocó, en muchas ocasiones, la desidia y la inoperancia de los políticos españoles.

En este contexto, la agricultura almeriense fue una de las grandes perjudicadas por estos ataques, junto con las zonas vitícolas, debido a que el objetivo principal de estos vándalos fueron los productos hortofrutícolas y el vino español. Esto tiene mucho que ver con la situación de una agricultura francesa que, como la mayoría de las agriculturas de los países capitalistas, estaba en continua crisis. También tiene mucho que ver con

710 Bernard ROUX: “L’adhésion de l’Espagne à la communauté économique européenne : la question agricole”, *Revue Géographique Des Pyrénées et Du Sud-Ouest*, 59,4 (2018), pp. 353-389.

711 Vanessa NUÑEZ PEÑA: *Entre la reforma y la ampliación, (1976-1986) las negociaciones hispano-comunitarias en tiempos de Transición y Approfondissement*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013.

712 Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ: “Europeísmo y transición a la democracia en España”, en por Ricardo MARTÍN de la GUARDIA, Guillermo A. PÉREZ SÁNCHEZ (coord.): *España y Portugal: veinticinco años en la Unión Europea (1986-2011)/ Portugal e Espanha : vinte e cinco anos na Uniao Europeia (1986-2011)*, 2012, pp. 117-128.

el interés por evitar la competencia de una producción agrícola española mucho más barata que la europea y además de buena calidad.

Nuestro análisis se ha enfocado en una primera parte en conocer de una manera introductoria la situación de la agricultura francesa, además de sus estructuras sindicales, que en definitiva, fueron los responsables de estos ataques. También analizaremos abiertamente como se desarrollaron estos actos vandálicos y las repercusiones que tuvieron para la agricultura española, destacando a la agricultura almeriense. En este sentido, consideraremos las diferentes posturas de las OPAS provinciales en referencia a esta situación y las diferentes alternativas que propusieron para solventar estos problemas de ámbito internacional.

9.1. EL CONTEXTO AGRÍCOLA Y SINDICAL FRANCÉS

9.1.1. Contexto y crisis agrícola

La agricultura francesa llevaba arrastrando desde su propio proceso de modernización un importante contexto de crisis, que se vio profundamente agravado por la problemática internacional del petróleo a comienzos de la década de los años 70. Desde 1974 las rentas agrarias comenzaron a bajar continuamente con respecto al sector industrial, lo que se tradujo en un generalizado cuestionamiento del proyecto modernizador productivista desde el ámbito rural. A la disminución de las rentas había que añadir también una importante saturación de productos básicos en los mercados nacionales y una pérdida de competitividad de los productos franceses en los mercados internacionales.

El proceso de modernización agrícola en el país franco comenzó tras la segunda guerra mundial, con una mayor incidencia en la década de los años 50, que se plasmó en una intensa mecanización de las explotaciones que permitió un importante aumento de la productividad y por consiguiente una reducción del precio de productos básicos. Sin embargo, también produjo una paulatina concentración de las explotaciones en grandes latifundios y una considerable reducción de los trabajadores del sector agrícola. La significativa heterogeneidad de la agricultura francesa, condicionada por la vasta dimensión de su territorio, provocó importantes diferenciaciones en los resultados de la modernización, si bien la mayor parte del sector

gozó de una meridiana estabilidad, el sureste francés fue la región más afectada por esta transformación⁷¹³.

Esta zona es denominada como el *Midi* del sureste francés, discurre principalmente a lo largo de la franja mediterránea y abarca las regiones de Rhône-Alpes, Provence-Alpe-Côte d'Azur y el Languedoc-Roussillon. Estas zonas fueron las que más sufrieron durante este proceso de modernización, perdiendo en el período de 1962-1974 a prácticamente la mitad de los trabajadores agrícolas, con el coste de un desempleo desproporcionado⁷¹⁴.

A finales de la década de los 70 la estructura agrícola del *Midi* se mantenía en niveles pre-modernización, compuesto principalmente por pequeños propietarios que se dedicaban al cultivo de frutas y hortalizas, como en el Vallé du Rhône y a la producción de vino de mesa, como en el Languedoc-Roussillon. Por lo tanto, la competencia con la agricultura española se reducía principalmente a esta zona del sureste francés, cuyos principales productos eran en esencia los mismos que exportaba nuestro país. Sin embargo, la crisis de esta zona francesa y el discurso anti-español que desde allí se fue difundiendo, fue calando fuertemente durante la década 70 en el resto del sector agrícola galo.

Como pusieron de manifiesto Tomás García y Eduardo Moyano, este período de crisis afectó a tres dimensiones o niveles diferenciados: una dimensión económica, una segunda dimensión social y una última ideológica⁷¹⁵.

En cuanto a la dimensión económica ya hemos apuntado a la persistente bajada de las rentas agrícolas, con una abultada diferenciación entre los precios que pagaba el agricultor por los inputs y los precios que recibía por sus productos. En este caso no se diferenciaba mucho de lo que pasaba en la agricultura española, un constante aumento de los costes de producción y unos precios de los productos relativamente bajos.

713 Françoise COLSÓN: "El desarrollo agrario ante la diversidad de la agricultura francesa". *Revista de Estudios Agro-Sociales*, 141 (1987), pp. 35-54.

714 Sergio MOLINA GARCÍA: "La construcción del enemigo...", *op. cit.*, pp. 453-477. Véase: <https://doi.org/10.14198/PASADO2018.17.16>

715 Tomás GARCÍA GONZÁLEZ y Eduardo MOYANO ESTRADA: "La respuesta socialista a la crisis de la agricultura francesa", *Agricultura y Sociedad*, 42 (1987), pp. 9-45.

El nivel social de esta crisis se puso de manifiesto en la importante diferenciación entre los agricultores que se habían modernizado y aquellos que no lo hicieron. Los que se habían modernizado, lo hicieron en gran medida gracias a las ayudas estatales gestionadas por las OPAS, permitiendo consumir los cambios estructurales necesarios para aumentar su producción; destacaban también por utilizar mayoritariamente las figuras asociativas, como las agrupaciones de productores o las cooperativas, y se habían integrado con normalidad a los circuitos comerciales. Por otra parte, estaban aquellos agricultores que no habían llevado a cabo este proceso (debido a la dificultad de llevar a cabo estas transformaciones), normalmente en zonas agrícolas periféricas y con agriculturas de tipo marginal, que estaban condenados a la desaparición y al “reciclaje” en otros sectores económicos.

9.1.2. El panorama sindical francés

El impacto ideológico de esta crisis al que se referían los anteriores autores, se observó claramente en la ruptura de la unidad sindical, que había estado monopolizada desde 1946 hasta la victoria en las elecciones del PSF (Partido Socialista Francés), por los sindicatos FNSEA y CNJA⁷¹⁶. La crisis agraria de los 70 había significado también la percepción por parte de muchos agricultores de que el sindicalismo hegemónico no daba respuesta a los nuevos problemas que atravesaba la agricultura. Este descontento abrió la puerta a la reaparición de otros sindicatos anteriormente marginales como el MODEF o la FFA⁷¹⁷, que surgieron como rechazo al proyecto modernizador. Otras opciones, como el CNSTP, o el FNSP⁷¹⁸, surgieron desde las entrañas del propio FNSEA, agrupando varias corrientes de agricultores que discrepaban fuertemente con las directrices y las jerarquías del sindicato⁷¹⁹.

716 Fédération Nationale des Syndicats d'Exploitants Agricoles (FNSEA) y Centre National des Jeunes Agriculteurs (CNJA).

717 Mouvement pour la Défense de l'Exploitation Familiale (MODEF) y la Fédération Française de l'Agriculture (FFA).

718 Confédération Nationale des Syndicats des Travailleurs Paysans (CNSTP) y la Fédération Nationale des Syndicats Paysans (FNSP).

719 Tomás GARCÍA GONZÁLEZ y Eduardo MOYANO ESTRADA: “La respuesta socialista...”, *op. cit.*, pp. 9-45.

Como hemos adelantado, la propia estructura organizativa del sector agrario y la aplicación de las políticas agrarias estaban monopolizadas por las OPAS, que ya desde finales de los 50 fueron las instituciones que realmente llevaban a cabo la aplicación de estas políticas en el sector agrario. Este oligopolio sindical copado por la FNSEA y el CNJA (unidos por importantes lazos), acarreó a su vez una importante concentración de sus dirigentes en los puestos más relevantes de las instituciones relacionadas con sector, como las Cámaras Agrarias, la administración del crédito agrícola, las cooperativas etc. Por lo tanto, la omnipresencia de estos dos sindicatos en las estructuras agrarias, indistintamente desde fuera o desde las propias instituciones, les brindó la capacidad de reorganizar el sector agrario según sus propias interpretaciones.

A esto hay que añadir que ambos sindicatos tenían una estrecha relación con el *gaullismo* y con los sectores conservadores, apoyando a la gran propiedad y en ausencia de un sentido sindical propiamente de “clase”. Fue tan estrecha la relación con los sectores conservadores que François Guillaume terminó por convertirse en Ministro de Agricultura en 1986 con el gobierno de Jacques Chirac⁷²⁰. Esta dupla promovió intensamente desde sus inicios la transformación y la modernización agraria, con una visión en la que ubicaban a los trabajadores agrícolas en el espacio de los empresarios.

El Gobierno conservador de Giscard-Barre⁷²¹ ya había intentado dar respuesta a la crisis agrícola mediante la aplicación de una serie de reformas que venían propuestas desde el sindicalismo hegemónico. Las ideas de estas organizaciones para salir de la crisis agrícola giraban en torno a la intensificación del proceso modernizador, por lo que el Gobierno se encaminó, con una serie de medidas liberalizadoras (materializadas

720 François Guillaume fue presidente del CNJA en el período 1964-1968 y presidente del FNSEA entre 1979 y 1986, posteriormente se convirtió en Ministro de Agricultura entre 1986 y 1988.

721 Por una parte nos referimos al presidente de la República francesa entre 1974 y 1981, Valéry Giscard d’Estaing, recientemente fallecido; y al economista y Primer ministro Raymond Barré, desde agosto de 1976 hasta mayo de 1981. Véase: Alberto SABIO ALCUTÉN: “De ofrecimientos y obstruccionismos. La figura de Giscard d’Estaing en el proceso de transición a la democracia en España, 1974-1977”, en Mónica Fernández Amador (coord.): *Historia de la transición en España: la dimensión internacional y otros estudios*, Silex, 2019, pp. 407-431.

en la ley de orientación de enero de 1980), a favorecer y promover la transformación agrícola. No obstante, estas medidas quedaron en el tintero tras los resultados de las elecciones presidenciales de mayo de 1981, que significaron el final de la administración conservadora y la llegada al poder del Partido Socialista francés.

9.1.3. El PSF y su relación con los sindicatos agrarios

El nuevo Gobierno de Francia, liderado por la dupla Mitterrand-Mauroy⁷²² y con Edith Cresson al frente del Ministerio de Agricultura⁷²³, trajo consigo una ruptura con las políticas agrarias anteriores. Las intenciones socialistas eran las de aplicar un nuevo y transformador programa agrario, junto con la necesidad de reformar las relaciones entre los poderes públicos y las instituciones agrícolas. Este plan de reformas estaba sustentado en ideas de sindicatos minoritarios o discrepantes con el sindicalismo oficial, como fueron los programas del CNSTP o del FNSP. Esto supuso también un claro ataque al sindicalismo oficial liderado por el FNSEA y a las políticas agrarias ratificadas por el anterior ejecutivo. La confrontación entre sindicalismo oficial y la administración socialista trajo un nuevo período de inestabilidad e incertidumbre en el sector agrícola francés, cuyo resultado fue la intensificación de la conflictividad y la violencia hacia los productos extranjeros, principalmente españoles e italianos⁷²⁴.

Como hemos apuntado, una de las diferentes reformas que quiso aplicar el Gobierno socialista francés estaba encaminada precisamente a combatir la hegemonía del sindicalismo oficial. En este caso, intentaron “sectorializar” las negociaciones agrarias, de modo que se diversificaran los interlocutores, maniobra que tenía como objetivo la incorporación en el mapa sindical de otras organizaciones, otorgándoles representatividad ante las instituciones. Una mayor diversidad organizativa les iba a permitir a los socialistas introducir elementos sindicales afines a las ideas del

722 El nuevo Gobierno del PSF salido de las urnas, con François Mitterrand como presidente de la República desde 1981 hasta su fallecimiento en 1996, y el primer ministro desde 1981 hasta 1984, Pierre Mauroy.

723 Edith Cresson tiene el importante honor de ser la única mujer hasta la fecha en ostentar el cargo de Primera Ministra, concretamente entre 1991 y 1992.

724 Tomás GARCÍA GONZÁLEZ y Eduardo MOYANO ESTRADA: “La respuesta socialista...”, *op. cit.*, pp. 9-45.

partido como los ejecutores de su plan de reformas, siendo esta medida determinante para debilitar el poder de un sindicalismo hegemónico de corte conservador.

Por otra parte hay que tener en cuenta que la república francesa era un miembro principal de la CEE, por lo tanto las relaciones internacionales en materia agraria tenían su centro común en la PAC. Esta política agraria comunitaria estaba articulada a través de una serie de normas y regulaciones comunes para los estados miembros, lo que delimitaba la capacidad del Gobierno francés para aplicar reformas que contraviniesen a las regulaciones comunitarias. Esta escasa capacidad de maniobra para legislar unilateralmente provocó que la administración socialista considerase como ineficientes las normativas de la CEE y se encaminara a la proposición de una renovación de estas leyes para dar solución a los problemas de importación/exportación agrícolas⁷²⁵.

En definitiva, la crisis agrícola integral que arrastraba la República francesa desde las décadas anteriores, propias de la modernización agraria en los países capitalista avanzados, sumada a las reformas que tenía proyectadas el PSF y que iban dirigidas en gran parte a debilitar el excesivo control que ejercía la dupla FNSEA-CNJA, propició un clima de alta tensión en el sector agrícola. Esta conflictividad que se intensificó en el verano de 1981 y fue orientada en dos vertientes: una dirigida a la confrontación con las instituciones y otra contra los productos extranjeros que seguían siendo señalados como una parte fundamental de sus males.

9.2. LOS ATAQUES DE LOS AGRICULTORES FRANCESES A LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS ESPAÑOLES

Desde finales de la década de los años 60 comenzaron a registrarse los primeros ataques a los productos agrícolas españoles, por ejemplo, la destrucción de naranjas en 1966, o las amenazas de los agricultores del sureste en 1968 a la entrada de los productos españoles a Francia. Esto tenía mucho que ver con los resultados que estaba dando la PAC de

⁷²⁵ Francisco CALVO GARCÍA-TORNEL, et al.: “Reforma de la PAC y agriculturas del sur de Europa”, *Revista de estudios regionales*, 3 (1988), pp. 135-147; y también Fernando ANDRADA: “La PAC y la Adhesión de España y Portugal”, *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*, 200 (2003), pp. 1039-1064.

1962, cuyo empeño en generar un mercado protegido o de aumentar la producción, se estaba volviendo pernicioso para muchos agricultores y ganaderos. En este sentido, a finales de los sesenta comenzaron a aparecer distintos episodios de excedentes de leche o de cereales que propiciaron un cambio de percepción sobre las políticas comunitarias.

Pero tras el acuerdo preferencial entre España y la CEE de 1970, el agro francés empleó una continua lucha contra la exportación agrícola española, a pesar de que los acuerdos se dedicaron casi exclusivamente al comercio de tipo industrial, rebajando los aranceles agrícolas únicamente al aceite y a los cítricos⁷²⁶. En este sentido, los agricultores del *Midi*, guiados por el CNJA y el FNSEA, supieron convertir un problema regional en un problema europeo. Así, la intensidad del discurso crítico pasó de centrarse en la PAC a encaminarse a la negativa a incorporar nuevos miembros como España⁷²⁷.

En enero de 1971 los agricultores del *Midi* consiguieron cerrar las fronteras a los productos agrícolas españoles, lo que impidió no sólo vender la producción en Francia, sino también en los demás centros europeos. Además, acabaron durante enero y febrero de este mismo año, con varios tipos de mercancías que intentaban cruzar la frontera, transportes de lechugas, frutas y vino de mesa, fueron totalmente destruidos. A partir de aquí, las acciones violentas contra los productos extranjeros, sobre todo españoles, se fueron convirtiendo poco a poco en acciones normalizadas, desarrolladas como el modo de protesta más cotidiano de los agricultores franceses. Si a esto sumamos que los productos agrícolas españoles de exportación utilizaban fundamentalmente las vías de comunicación francesas para llegar a los diferentes destinos europeos, no es de extrañar que los agricultores galos los tuviesen como un objetivo prioritario.

726 Para mayor conocimiento sobre estos datos referentes a la importación y exportación entre ambos países véase: Albert CARRERAS, y Xavier TAFUNELL (coords.): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*. Fundación BBVA/BBVA, 2006; véase también: Esther M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ: “Francia y la España del tardofranquismo y la Transición. Sinergias económicas en un marco de cambio político, 1970-1986”. *Hispania*, 76 (270) (2016), pp. 847-882. Véase: <https://doi.org/10.3989/hispania.2016.024>

727 En realidad las críticas francesas se dirigían casi exclusivamente a la incorporación de España, mientras que la entrada de países como Grecia o Portugal no tuvieron la misma repercusión: Sergio MOLINA GARCÍA: “La construcción del enemigo...”, *op. cit.*, pp. 453-477.

La oposición del mundo agrícola francés a la incorporación de España en el marco comunitario fue continua, como hemos visto, por el miedo a una competencia más barata de los productos españoles o al impacto en sus economías del aumento de la producción. Ya declaraban abiertamente en 1976 que los agricultores franceses se opondrían a la incorporación de España al Mercado Común, reiterado en 1978 en los siguientes términos: “los jóvenes agricultores franceses se opondrán a la incorporación de España al Mercado Común en las actuales condiciones. Antes sería necesaria una reordenación de la política agraria dentro de la comunidad para evitar choques desagradables”⁷²⁸.

La década de los ochenta supuso un importante impulso a la conflictividad en la frontera, en febrero de 1980 atacaron transportes con productos agrícolas almerienses y destruyeron su carga. La violencia se volvió a repetir en los siguientes meses atacando indiscriminadamente a los transportistas, incendiando los camiones y destruyendo todos los productos agrícolas españoles⁷²⁹.

En los meses estivales de 1981, los ataques se recrudecieron, se incendiaron varios camiones españoles y en la totalidad de los casos la mercancía que transportaban fue incendiada o esparcida por la carretera. Los camioneros españoles sufrieron en primera instancia esta violencia, que en muchas ocasiones derivó en violencia física; en segunda instancia, la pérdida de la mercancía causaba una serie de pérdidas económicas fundamentales a los productores agrarios españoles, agravando la crisis de la agricultura española.

A finales de junio, unos cuarenta agricultores galos destruyeron unas 80 toneladas de productos hortofrutícolas españoles que se encontraban en la estación de Banyuls-dels-Aspres, en los Pirineos Orientales. Vaciaron cinco camiones que iban cargados de tomates, calabacines y patatas, esparciendo todo el contenido en las carreteras. En esta ocasión, la prematura maduración de los productos del Rosellón fue el justificante

728 Estas declaraciones fueron realizadas por el presidente del CNJA francés, Eugéne Schaeffer, el vicepresidente Michael Fau y Jacques Paranelle, jefe del servicio de Animación Sindical de esta organización, en el marco de una visita a España en 1978. *ABC*, 24-01-1978, p. 13.

729 *La Voz de Almería*, 17-06-1980, p. 11.

para la destrucción de la competencia que provenía del sur⁷³⁰. Así se fueron sucediendo los incidentes, aumentando cuanto más entraba el verano, continuando con la destrucción de mercancías y el ataque a los transportistas. El 21 de julio detuvieron y volcaron las mercancías de siete camiones españoles, además, las fuerzas de seguridad hacían la vista gorda ante los ataques de sus exaltados compatriotas. Los Ministerios de Exteriores y Agricultura españoles condenaron estos actos y ordenaron la retención de la exportación de productos agrícolas durante tres días. Así mismo, Edith Cresson había solicitado a las autoridades españolas la paralización de la exportación de productos agrarios, sobre todo de peras, durante varios días con el fin de rebajar la tensión. Para entonces ya se habían perdido las mercancías de doce camiones en la frontera durante el 20 y el 21 de julio⁷³¹.

El primero de agosto volvieron a llegar las noticias de que siete camiones españoles que transportaban principalmente frutas, fueron asaltados por agricultores franceses en la autopista A-9 a la altura de la ciudad de Ledenon. La totalidad de la mercancía que transportaban fue sacada de los camiones y esparcida por la carretera. Así mismo, cortaron los accesos de las carreteras con neumáticos incendiados y con barreras, cuya finalidad era la de entorpecer la circulación y controlar el tránsito de los transportes que procedían de la península⁷³². La guerra se había iniciado entre los agricultores y viticultores franceses contra la mayoría de los productos españoles, ya fuesen con destino a Francia o a otros países de la CEE.

Al día siguiente otros tres transportes españoles cargados de hortalizas y melones fueron detenidos por un grupo de medio centenar de agricultores en las inmediaciones de Nimes. Nuevamente toda la mercancía que transportaban fue desparramada por la carretera destrozando íntegramente todo su contenido. A lo que hay que sumar la violencia física que algunos conductores sufrieron a manos de los exaltados agricultores con la ya manifiesta pasividad de las fuerzas de seguridad francesas. Estos agricultores ya venían de asaltar la oficina de hacienda de Tarascón

730 *Ibid.*: 24-06-1981, p. 1.

731 *Ibid.*: 23-07-1981, p. 1.

732 Véase: https://elpais.com/diario/1981/08/01/economia/365464812_850215.html

con importante violencia, saqueando las dependencias y arrojando por sus ventanas máquinas de escribir y expedientes. A pesar de que estos agricultores habían llegado días atrás a una tregua con la administración que iba a permitir el normal funcionamiento de las carreteras durante las vacaciones del mes de agosto, siguieron cortando carreteras e impidiendo la circulación⁷³³.

Días más tarde, otros ocho camiones procedentes de España con cargamentos de frutas y hortalizas fueron asaltados y destruida su mercancía. Estos agricultores habían cortado los accesos a la autopista A-9, cerca de Ledenon, en el departamento de Gard, mediante columnas de neumáticos incendiadas. La virulencia de estas acciones provocó numerosos atascos, condicionando el tráfico en un tramo de unos siete kilómetros. En Motauban también se produjeron actos de protesta donde los agricultores francos volcaron varias toneladas de peras y melocotones en la puerta de la prefectura local, protestando por las pocas ventas de sus productos y culpando manifiestamente a las importaciones de Italia y España⁷³⁴. En la localidad de Beziers, unos desconocidos derramaron por la calzada unos quinientos hectolitros de vino que eran transportados en dos camiones cisterna⁷³⁵.

Ante la multitud de ataques que se venían llevando a cabo en el sur francés, los transportistas internacionales se movilizaron, principalmente españoles e italianos, pero también de otros países. Ante la indefensión que padecían estos transportistas por las autoridades francesas, decidieron bloquear el peaje “Grand Gallargues” de la autopista A-9, al norte de Perpignan, y el enlace de la carretera departamental 115 entre las localidades de Caret y Reynes. Se congregaron más de 50 camiones para protestar por los ataques indiscriminados de los que eran víctimas y por los últimos asaltos a mercancías agrícolas procedentes de España e Italia. Estos repartieron panfletos a los numerosos conductores bloqueados, explicando la postura que defendían y la actitud de boicot de los agricultores franceses hacia los productos españoles. A pesar de la gran cantidad de efectivos policiales que desplegó el Gobierno francés, la manifestación se

733 *La Voz de Almería*, 02-08-1981, p. 4.

734 *Ibid.*: 09-08-1981, pp. 1-4.

735 *Ibid.*: 11-08-1981, p. 10.

desarrolló sin incidentes y a las cinco de la tarde se reanudó el tráfico con normalidad.⁷³⁶

No obstante, la actitud de los agricultores franceses persistió durante largo tiempo, en el cual se atacaban indiscriminadamente los transportes con mercancías españolas. En este sentido, el 25 de enero de 1982 volvieron los actos violentos, cortando las vías férreas que unían a los dos países en la línea de Perpignan a Le Boulou, construyendo también barricadas en la autopista A-9 para interceptar las mercancías españolas⁷³⁷. El desarrollo de estas protestas en pleno invierno, cuando los franceses tenían poca producción, ya vaticinaban un verano agitado en cuanto éstos estuviesen en plena campaña. La identificación de España como el principal problema del agro francés les movilizó para no sólo impedir la entrada de productos españoles, sino para seguir obstaculizando todo lo posible su entrada en la CEE.

El conflicto abierto contra los productos hortofrutícolas españoles no paró de crecer durante el verano de 1982. Se desarrollaban aislados episodios de violencia contra las mercancías hortofrutícolas, como el ocurrido a mediados de junio, en el que unos 50 agricultores asaltaron a tres camiones españoles cerca de Perpiñán, arrojando parte de las cajas de frutas y verduras al asfalto⁷³⁸. Un mes después volvieron los ataques, en este caso abordando a doce camiones que transportaban productos españoles en una autopista cercana a Montpellier. Además, un grupo incontrolado de viticultores paralizaron el tráfico de trenes en la estación de Narbona mediante la quema de neumáticos, actos que se añadían a las protestas de los campesinos contra el Gobierno francés por la congelación de los precios⁷³⁹. Como ya adelantó el presidente de la Federación Nacional de Sindicatos de Productores Agrícolas, François Guillaume, se esperaba un “verano caliente” por parte de los grupos de campesinos incontrolados. Efectivamente, no transcurrió mucho hasta que se produjo una nueva

736 *Ibid.*: 13-08-1981, p. 4.

737 *Ibid.*: 26-01-1982, p. 1.

738 *Ibid.*: 22-06-1982, p. 24.

739 Aunque toda la mercancía que transportaban los camiones era de procedencia española, sólo había un transporte español, los demás correspondían a un británico, un alemán y nueve camiones franceses. *La Voz de Almería*, 21-07-1982, p. 1.

manifestación de violencia, esta vez dirigida a interrumpir el recorrido del *Tour* de Francia de ciclismo como una seria advertencia al Gobierno.

Un numeroso grupo de agricultores sacó sus tractores y remolques a la carretera de Orcieres Merlette, al Este del país, con objeto de interrumpir una de las etapas de la vuelta ciclista a Francia, que debe cubrir el recorrido entre esta localidad y la de Alpe D'Huez⁷⁴⁰.

La frontera con España se estaba convirtiendo en el campo de batalla que enfrentaba al Gobierno socialista con los agricultores del *Midi*, un polvorín de difícil solución en el que los productos españoles sufrían un importante "daño colateral". El primero de agosto fue cerrada la frontera en la Junquera por un grupo de agricultores franceses que atravesaron varios camiones en la autopista, impidiendo pasar a los productos agrícolas⁷⁴¹.

(...) pero estamos en la semana de los camiones. El paso por las rutas sureñas francesas se asemeja mucho a un «western» en el que las caravanas de pacíficos colonos se jugaban la vida al cruzar el tópico desfiladero infectado de indios y de flechas envenenadas⁷⁴².

Lejos de apaciguar los ánimos, el 14 de agosto volcaron un camión español en Nimes, desparramando por el suelo la totalidad de la fruta almeriense. En su lucha contra los productos españoles, los sindicatos y las Cámaras Agrarias del *Midi* repartieron también octavillas a los turistas, en los que se advertía de las supuestas irregularidades de los alimentos españoles, recomendándoles que se llevaran todos los productos franceses que pudieran. Por la parte española, las autoridades paralizaron el paso de camiones a Francia para evitar posibles agresiones debido que los agricultores franceses habían programado una serie de manifestaciones para esos días⁷⁴³.

740 *Ibid.*: 21-07-1982, p. 11.

741 *Ibid.*: 01-08-1982, p. 36.

742 Recogemos unas líneas del artículo escrito por José Antonio Gabriel y Galán en referencia al largo conflicto con los agricultores galos en la frontera. *La Voz de Almería*, 11-08-1981, p. 10.

743 *Ibid.*: 15-08-1982, p. 1.

El año 1983 continuó con la misma dinámica que en años anteriores, con algunos asaltos durante el invierno que anunciaban otro verano complicado. En este sentido, cuatro camiones cargados con frutas y hortalizas españolas fueron detenidos entre Montpellier y Nimes, al sur de Francia y destruida la mercancía que transportaban. Unos cincuenta agricultores detuvieron los transportes y tras comprobar que la mercancía procedía de España, desparramaron las cincuenta toneladas de productos por el suelo y los incendiaron. Ante estos nuevos acontecimientos, las administraciones españolas recomendaban a los transportes españoles, sobre todo de productos agrícolas, que esperaran para atravesar la frontera. Esto suponía un importante perjuicio a los camioneros que no podían esperar con mercancías perecederas⁷⁴⁴.

En este escenario, el FNSEA convocó una manifestación contra el Gobierno socialista en la que participaron también otros sectores laborales para reiterar su “no” a la entrada de España y Portugal en la CEE. Acudieron entre tres y seis mil personas a la manifestación celebrada en Perpiñán, que de alguna u otra forma, se sentían afectados por las nuevas incorporaciones. Sin embargo, todo el espectro sindical no estaba unido en estas manifestaciones, por ejemplo la MODEF se desmarcó de las manifestaciones propuestas por el sindicalismo oficial, acusando al FNSEA de hacer política con esta situación. Tras las manifestaciones, los agricultores galos desbloquearon las autopistas y carreteras, y comenzaron a permitir el tránsito a los camiones españoles⁷⁴⁵.

Como último ejemplo de esta violencia contra los productos agrícolas españoles, en la primavera de 1984 volvieron a actuar los agricultores franceses. El tránsito ferroviario entre Perpiñán y Barcelona fue paralizado debido a los daños cometidos en las vías por un grupo de viticultores galos. Bloquearon las principales carreteras de ocho departamentos del norte, este y sur de Francia. En este caso, el FNSEA manifestó que el motivo de las protestas era la reducción de la producción lechera comunitaria que se había acordado en Bruselas. Siguiendo con su habitual

744 *Ibid.*: 18-05-1983, p. 16.

745 Antes de las manifestaciones y los nuevos bloqueos, lograron pasar unos 250 camiones, sin embargo muchos camioneros decidieron esperar. Tras el bloqueo, cruzaron la frontera unos 150 transportes. *La Voz de Almería*, 03-12-1983, p. 16.

intensidad, derribaron árboles sobre las carreteras, quemaron neumáticos y se enfrentaron a las fuerzas de seguridad. Cortaron carreteras con sus tractores y grupos combativos atacaron las prefecturas de Nancy y Metz entre otras⁷⁴⁶.

Aunque podríamos seguir viendo muchos otros casos de ataque a los productos españoles por agricultores franceses, nos quedaremos con esta introducción de los primeros años de la década de los ochenta. Si bien es verdad que los ataques han sido una tónica cotidiana desde que los productos españoles comenzaron a cruzar los Pirineos, continuando también tras la entrada de España en la CEE. Por lo tanto, la agricultura española dedicada a la exportación de productos vinícolas y hortofrutícolas, como es el caso almeriense, sufrió continuamente los problemas fronterizos.

9.2.1. Francia y España ante los actos vandálicos en la frontera

Por una parte, los motivos de estos ataques indiscriminados a los camiones que transportaban productos agrícolas, estaban directamente relacionadas con la crisis agrícola que padecía Francia. El temor de los agricultores francos a la competencia de otros países mediterráneos puso en jaque a las autoridades francesas y a su política internacional. Por otro lado, el propio pulso que mantuvieron los sindicatos agrarios contra el Gobierno socialista francés alentó las movilizaciones de los agricultores y el aumento de la conflictividad en las fronteras. En este sentido, los viticultores franceses ya actuaban de la misma forma con los productos italianos, a pesar de que Italia era también un importante miembro de la CEE.

La explosión de las movilizaciones campesinas de los agricultores franceses del suroeste que comenzaron a finales del de julio de 1981, como hemos visto, productores de frutas, legumbres y vino, emplazaron a sus compañeros nacionales a un boicot de todo el tránsito hispano-francés y a interceptar a los transportes españoles e italianos si el Gobierno no tomaba las medidas necesarias para paliar sustancialmente sus problemas. Todo esto a pesar de que el primer ministro francés, Pierre Mauroy, y la ministra de Agricultura Edith Cresson, ya habían amenazado a los agricultores con la aplicación de medidas enérgicas en caso de que el descontento se convirtiese en una explosión de violencia.

⁷⁴⁶ *Ibid.*: 27-3-1984, p. 11.

Sin embargo, día 26 de julio de 1981 se congregaron en Narbona los llamados “Estados Generales” de los agricultores del suroeste, principales damnificados por la crisis agraria y a los que más afectaba la competencia de productos como el vino, la fruta o las hortalizas. Acudieron a la asamblea todos los comités de acción de esta región para acordar una estrategia a seguir que impidiese la entrada de los vinos italianos y españoles, además de centrar su atención en otros productos como las frutas y verduras de nuestro país. En primera lugar, estos Estados Generales propusieron una estrategia bastante agresiva, su intención era la de llevar sus actuaciones también hacia el tránsito turístico, que en aquellos meses estivales aumentaba considerablemente. El objetivo fue entorpecer, e incluso cortar las vías de comunicación que unían a los dos países, afectando principalmente a los turistas franceses que viajaban de vacaciones hacia España. Como ya apuntaban los medios de comunicación, esta estrategia de asaltar los transportes españoles obedecía a una maniobra para que el Gobierno franco se implicase activamente en las ayudas hacia el sector agrario⁷⁴⁷.

Las autoridades francesas intentaron apaciguar los ánimos de los agricultores con una doble respuesta, por un lado amenazándolos con sanciones y el uso de la fuerza policial, por otro con la aplicación de una serie de compensaciones comunitarias a las pérdidas que pudieran ocasionarles la importación de productos de terceros países. En este sentido, el Gobierno francés admitía abiertamente la desastrosa situación que desde tiempo atrás estaba soportando la agricultura francesa en general y la de esta región del suroeste en particular. Los nuevos dirigentes, que apenas llevaban dos meses de mandato, se encontraron en la tesitura de resolver los problemas que desde hacía dos décadas padecía el sector, agravado además por la oposición de los sindicatos agrarios hegemónicos.

Las negociaciones que se estaban llevando a cabo entre los compromisarios de la CEE y la ministra Edith Cresson, permitieron satisfacer algunas de las reivindicaciones de los agricultores, en este caso del sector vitícola. Arrancaron el compromiso comunitario de que inmediatamente se iban a destilar unos dos millones de hectolitros de vino

⁷⁴⁷ *Ibid.*: 19-09-1981, p. 4.

italiano, de esta manera se retiraba del mercado francés una producción que equivalía a tres meses de importaciones italianas.

A pesar de estas mejoras, los agricultores no iban a dejar de boicotear los transportes agrícolas de españoles e italianos. Es más, los comités de acción se fueron posicionando rápidamente en los diferentes puntos estratégicos para tener un mayor control de tránsito de las mercancías. Los sindicatos oficiales ya advirtieron que aquellas mejoras eran insuficientes y que la situación agraria era preocupante, achacando al Gobierno lo poco que habían hecho por solucionarla. A su vez se fue extendiendo por el mundo rural francés, de manera generalizada, que la reglamentación de la CEE en materia agrícola era totalmente ineficaz.

El desarrollo de estos acontecimientos y la importante presión que los agricultores galos estaban sometiendo al ejecutivo socialista, tuvo como consecuencia la organización de los “Estados Generales del Desarrollo Agrario” (E.G.D.A.) a iniciativa de la ministra de Agricultura E. Cresson. Este encuentro entre agricultores e instituciones se desarrolló en París durante 1983, en el cual se desarrollaron una serie de debates sobre el modelo de desarrollo en el que también participaron activamente las OPAS. A pesar del éxito de estos debates, la ausencia de normativas sobre lo acordado en las discusiones, junto con las difíciles relaciones entre Administración y OPAS, llevó al traste los diferentes acuerdos⁷⁴⁸.

En nuestro caso, España era un país externo a la comunidad europea, aunque ya desde 1970 fuese un socio preferente. En este sentido, las negociaciones comerciales experimentaban continuamente cambios que repercutían negativamente en la agricultura española, como ya hemos visto con los cupos de exportación. Además, había que añadir que los productos españoles tenían la grave desventaja de que para llegar a los puntos de destino europeos, tenían que pasar normalmente por territorio francés. Este hecho, dejaba las manos libres a los agricultores francos

748 Como ya puso de manifiesto Françoise Colsón, los informes locales, regionales y nacionales de los E.G.D.A., destacaron dos importantes ideas: la intención de los agricultores de regir su propio desarrollo agrario y el reconocimiento de la diversidad agrícola del país con sus propias problemáticas, rechazando así el modelo de desarrollo único que desde décadas atrás se fue implementando. Véase: Françoise COLSÓN: “El desarrollo agrario ante la diversidad...”, pp. 36-38.

para sus ataques, pero también obligaba, de alguna manera, a no elevar demasiadas protestas ya que si los franceses cerraban las fronteras a este tránsito, el desastre para la agricultura de exportación estaba asegurado.

El caso de España con los productos que procedían de Marruecos era similar, ya que para evitar la competencia de unos productos más baratos, se prohibía su entrada a la península. Por lo tanto, el uso de las fronteras como un elemento de control de otras producciones, o lo que es lo mismo, la aplicación mediante el cierre de las fronteras una política proteccionista que beneficiase a la producción nacional, era un hecho normalizado durante estos años (excepto dentro del espacio de la CEE).

Como hemos dicho, este miedo a la competencia directa de productos agrarios de otros países de la CEE (el caso de Italia) o de países terceros (el caso de España), sumado a la crisis propia de la agricultura francesa, impulsó a los agricultores a utilizar métodos de protesta bastante agresivos. El sindicato de inspiración socialista FNSE puso en conocimiento de las autoridades galas las reivindicaciones de los agricultores ante esta nueva crisis, que pasaba por la intervención estatal poniendo en marcha la cláusula de salvaguarda de las importaciones de terceros países para el caso de los productos españoles, la tasación de los frutos que llegaban desde Grecia o disminuir radicalmente las importaciones desde Italia⁷⁴⁹.

9.2.2. La respuesta del Gobierno español y de las asociaciones agrarias

Presionado por el sector agrícola, el Gobierno español reaccionó de urgencia ante estos ataques y convocó, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, al responsable de negocios francés en Madrid. Carlos Robles Piquer⁷⁵⁰, secretario de Estado de este Ministerio fue el encargado

⁷⁴⁹ *La Voz de Almería*, 20-08-1981, p. 9.

⁷⁵⁰ Político y diplomático español con una larga trayectoria ya desde los años de la dictadura, por ejemplo fue Ministro de Educación y Ciencia con el Gobierno de Arias Navarro entre 1975 y 1976. Posteriormente fue embajador en Italia entre 1977 y 1979, y con el Gobierno de Adolfo Suárez, obtuvo la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores entre 1979 y 1981, y la dirección general de RTVE entre 1981 y 1982. Tras el desmembramiento de UCD ingresó en las filas de AP siendo diputado autonómico en la Asamblea de Madrid entre 1983 y 1987. Tras la entrada de España en la CEE se convirtió en diputado del Parlamento Europeo desde 1987 hasta 1999. Como nota

de transmitir las más enérgicas protestas por los ataques que estaban padeciendo los transportistas españoles en Nimes o en Ledenon⁷⁵¹.

A estas amonestaciones se añadieron las declaraciones del Ministro de Agricultura español, Jaime Lamo de Espinosa⁷⁵², quien mostró su malestar con las autoridades francesas al permitir dichos actos:

La actitud de los agricultores franceses que asaltan la propia legalidad internacional, es vandálica y demencial (...) no podría afirmar que existan consentimiento de las autoridades galas en las agresiones a los transportes españoles. Pero si es evidente que las autoridades francesas no han hecho que intervenga la autoridad policial dependientes de las prefecturas para impedirlo⁷⁵³.

Los incidentes precipitaron a finales de julio de 1981, la entrevista del ministro de Interior francés, Gastón Defferre⁷⁵⁴, con su homólogo español, Juan José Rosón⁷⁵⁵. En esta reunión se debatieron las indemnizaciones a los transportistas españoles afectados por la violencia de los agricultores

anecdótica, Carlos Robles estuvo casado con Elisa Fraga Iribarne, hermana del destacado líder de AP, Manuel Fraga.

751 Véase: https://elpais.com/diario/1981/08/02/economia/365551204_850215.html

752 Su actividad política se inició en los albores de la dictadura franquista, ocupando diferentes cargos desde 1973, destacando ese mismo año su nombramiento como director del gabinete técnico del Ministerio de Agricultura, en 1974 como director general de industrias alimentarias o subsecretario de este ministerio en 1976. En 1977 se convirtió en vicepresidente tercero de la UCD, siendo diputado por Castellón tras las elecciones de 1979. Desde este último año hasta 1981 fue nombrado por Adolfo Suárez Ministro de Agricultura, y en el período de 1981-1982, ostentó el cargo de Ministro adjunto a la Presidencia. Tras estos cargos y la posterior desintegración de la UCD abandono la política activa.

753 *La Voz de Almería*, 20-08-1981, p. 9.

754 Fue ministro del Interior y de la Descentralización entre el 2 de mayo de 1981 y el 17 de julio de 1984 con el Gobierno de Pierre Mauroy. Posteriormente, con el Gobierno de Laurent Fabius, fue ministro de Estado de Planificación y Acondicionamiento del Territorio entre el 18 de julio de 1984 y el 20 de marzo de 1986. Además, fue Alcalde de Marsella desde 1953 hasta su fallecimiento el 7 de mayo de 1986.

755 Fue Ministro de Interior con el Gobierno de UCD entre 1980 y 1982. Entre 1976 y 1980 fue gobernador civil de la provincia de Madrid, además de haber estado continuamente ligado a TVE, como director coordinador entre 1964 y 1970, y en 1974 director general.

franceses, pero también estuvieron debatiendo sobre la situación de los residentes españoles en Francia y viceversa, además de estrechar los lazos de colaboración en la lucha antiterrorista contra ETA⁷⁵⁶.

Las organizaciones profesionales agrarias españolas se reunieron también con las delegaciones de sus homólogos franceses para conseguir un acuerdo con el que finalizar los atentados contra los transportes españoles. Sin embargo, los agricultores galos respondieron a las peticiones españolas con excusas y evasivas sin comprometerse a detener estos actos vandálicos, lo que se tradujo en momentos de tensión entre los sindicalistas de ambos países. Esta actitud insolidaria con sus homólogos españoles provocó en estas organizaciones reacciones diversas, algunas se pronunciaron a favor de utilizar en España las mismas medidas y actitudes que utilizaban los agricultores franceses, es decir, impedir el tránsito de sus transportes con productos agrícolas por el territorio nacional.

La CNAG no dudó en amenazar con volcar los camiones franceses que circulaban por España y que transportaban leche y pescado si los agricultores galos seguían con la violencia en la frontera. Exigió al Gobierno que adoptase las medidas necesarias, tanto diplomáticas como de policía, que impidieran la repetición de la violencia. Por el contrario, la COAG estatal no estaba de acuerdo con esta medida ya que la dinámica a la que se entraría iba a terminar perjudicando a ambos países⁷⁵⁷.

La continuidad de los ataques provocó una nueva llamada de atención de las autoridades españolas, el secretario de Estado para las Relaciones con la CEE presentó una firme protesta al delegado de negocios francés en Madrid ante los ataques⁷⁵⁸. La pasividad del Gobierno franco instó a las autoridades españolas a volver a amonestarlo, en este caso mediante una nota verbal de la oficina de información diplomática, exigiendo un mayor control y vigilancia de las zonas donde eran atacados los transportes españoles. Además, se pidió celeridad en el pago de indemnizaciones a las empresas de transportes y a los productores afectados por los ataques

756 *La Voz de Almería*, 29-06-1981, p. 7

757 *Ibid.*: 18-05-1983, p. 16.

758 *Ibid.*: 9-08-81, p. 4.

franceses, siendo la tercera vez en los últimos días que se utilizaba el cauce diplomático para exigir responsabilidades⁷⁵⁹.

En este sentido, las palabras de Alfonso Guerra en una entrevista mostraban la preocupación de Gobierno socialista español ante las acciones de los agricultores galos. El vicepresidente del Gobierno anotó que el incremento de la violencia estaba motivado por las negociaciones de precios en el seno de la CEE que “precisamente no resultarán perjudiciales para Francia”. También mostró la semejanza, en cierta medida, con algunas cuestiones que tenía planteadas España, como la entrada de cítricos marroquíes que “llevan mucho tiempo que riendo atravesar España, y España, con buen criterio, no lo autoriza”. Si bien es verdad que lo que más preocupaba en el seno del Gobierno era la violencia con la que se llevaban a cabo los actos vandálicos y que el vicepresidente mostró con rotundidad: “(...) los franceses —manifestó— están en esa actitud, a lo que añaden algo que lo hace inaceptable y lo sitúa en el terreno de la agresión: la violencia”⁷⁶⁰.

Para la agricultura española estos ataques producían importantes pérdidas económicas, además de agregar una mayor incertidumbre a la hora de exportar los productos hacia Europa. Si bien es verdad que aún con esta problemática, los productos de exportación debían seguir viajando por el continente, la situación se aceptaba con resignación, puesto que no existían muchas más opciones.

Las alternativas que se barajaron en un principio para transportar los productos, exigían mayores costes y más incertidumbre que el tradicional desplazamiento por carretera, por ejemplo, la posibilidad de utilizar la vía marítima para transportar las mercancías. Esta postura fue defendida por la COAG estatal para evitar un conflicto con los agricultores franceses, decisión avalada por la propia idiosincrasia de este sindicato, con una importante conciencia de clase. No culpaban a los agricultores de los destrozos y las pérdidas de las mercancías españolas puesto que estaban luchando por la supervivencia de su sistema agrícola, al igual que hacía la COAG en España. Más bien buscaron otras soluciones que permitieran a

759 *Ibid.*: 11-08-1981, p. 10.

760 *Ibid.*: 21-05-1983, p. 15.

los agricultores españoles seguir exportando sus productos a otros centros europeos sin tener que entrar en conflicto con sus homólogos franceses.

Sin embargo, otros sindicatos como la CNAG o el CNJA apuntaron a otras vías de actuación para la resolución de este conflicto, a pesar de que sus homólogos franceses (los Jóvenes Agricultores franceses) eran de los sectores más radicales. Ambos sindicatos actuaron con una importante hostilidad, solicitando en Barcelona el boicot al consumo de cualquier producto francés, en una suerte de “ojo por ojo” que no podía más que enmarañar el conflicto. Además del boicot a los productos de consumo franceses, amenazaron con adoptar las mismas medidas violentas contra sus transportes si continuaba la violencia. En este sentido, en algunas comarcas agrarias del país hubo organizaciones que respondieron de forma autónoma a las diferentes negociaciones que se estaban dando en el plano nacional. Por ejemplo, el caso de la CNAG de la cuenca del Duero, que hizo un llamamiento a los comerciantes para que retiraran de sus establecimientos los productos que procediesen de Francia. Sus representantes también anunciaron la posibilidad de tomar represalias contra los transportes de leche francesa que cruzaban el país con destino a Portugal si se mantenía la violencia a los transportes españoles.

Recomendamos a todos los establecimientos de la cuenca del Duero que retiren de sus escaparates productos importados de Francia en evitación de males mayores (...) a pesar de que somos más correctos y más éticos que nuestros “compañeros” franceses, no respondemos de lo que ocurra en adelante con la leche que procedente de Francia y se dirige a Portugal por nuestras carreteras⁷⁶¹.

Aunque no vamos a profundizar en el conflicto del vino que afectaba a algunas zonas españolas (el caso del Duero), pero que era aún más intenso con el vino que llegaba de Italia, debemos mencionar que la violencia también fue dirigida hacia esta frontera. El conflicto fue bastante intenso, en el que la destrucción de los camiones cisternas italianos también se convirtió en un ejercicio cotidiano. Además, hay que destacar el carácter comunitario de ambos países, lo que vislumbraba una importante ineficacia de una PAC que muchos países ya querían reformar.

⁷⁶¹ ABC, 14-08-1981, p. 24.

Así, el Gobierno francés ante esta guerra del vino y ante la alta conflictividad que estaba desarrollándose en el agro, prometió limitar las importaciones de vino y proteger la producción nacional. Estas propuestas de Pierre Mauroy chocaban con el principio de libre comercio que regía las relaciones comunitarias y que eran el principal sello de la CEE, lo que provocó que Italia protestara enérgicamente ante las autoridades europeas. El primer ministro galo aseguró que no iba a cerrar las fronteras, pero que el vino italiano que estaba retenido en el puerto de Sete, distribuido en cinco barcos, no sería vendido en Francia. Las propuestas del Gobierno tuvieron un importante impacto en el sector y rebajaron los ánimos de los viticultores francos que renunciaron a seguir con las acciones directas contra las importaciones, dejando la resolución del conflicto en manos de las instituciones.

Los agricultores y los viticultores franceses se han declarado satisfechos con las promesas formuladas aquí por el primer ministro Pierre Mauroy, para limitar las importaciones y proteger la producción nacional. La “guerra de mes de agosto” ha sido evitada por el gobierno socialista de ‘Pierre Maury, ya que sus promesas de limitar la importación de vinos, de frutas y hortalizas ha calmado la indignación de los agricultores y viticultores del sur del país⁷⁶².

La CEE ante los hechos que se estaban desarrollando emplazó a unas negociaciones entre los dos Gobiernos (italiano y francés) y la Comisión Europea, cuyo objetivo era el de examinar la situación del mercado del vino y dar una solución de urgencia. También emplazó a los estados miembros a planificar antes de que acabase el año de un reglamento vitivinícola común que evitase, en las siguientes campañas agrícolas, nuevos incidentes entre los países miembros. A pesar de ello, el Gobierno francés reiteró su intención de llevar a cabo una profunda reforma de los planteamientos comunitarios en materia de importaciones de productos agrícolas. Aunque estas propuestas iban en total desacuerdo con los preceptos de libre mercado que aceptaron los países miembros en la constitución del espacio económico europeo. Además, la intención del Gobierno francés de no permitir la entrada de nuevos miembros en la

⁷⁶² *La Voz de Almería*, 14-08-1981, p. 14.

CEE hasta que la situación agrícola no fuera solucionada entre los países miembros. Esta decisión iba encaminada, como ya habían manifestado los agricultores franceses, al retraso de España en incorporarse al Mercado Común, lo que beneficiaba sin duda a las agriculturas de los estados miembros.

9.3. IMPACTO DE LOS ACTOS VIOLENTOS FRANCESES EN LA AGRICULTURA INTENSIVA DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

Como hemos podido comprobar, algunos de los transportes que fueron interceptados en la frontera francesa provenían del sector hortofrutícola de la provincia de Almería. El aumento anual de la extensión dedicada a invernaderos y el aumento de los rendimientos productivos que ofrecían estas explotaciones, llevó a la agricultura provincial a convertirse en un importante centro de exportación de productos agrícolas, cuyos mayores clientes eran los países europeos. Además, tenía la gran ventaja de constituir una zona climática privilegiada donde, con ayuda de las cubiertas de plástico, se podía cultivar hortalizas y frutas en pleno invierno⁷⁶³.

Por este motivo, los casos de destrucción de productos hortofrutícolas almerienses no fueron tan importantes como los de otras zonas del país, cuya mayor producción se daba en los meses estivales. En el caso almeriense, los mayores niveles de producción eran desarrollados en los meses de invierno, cuando aún no existían producciones en los países europeos, por lo que los problemas de competencia no solían darse. A pesar de que el grueso de la producción se desarrollaba en pleno invierno, también es verdad que cada vez se cultivaba más durante todo el año, aumentando progresivamente la producción en los meses de verano. Aun así, estos violentos actos en la frontera inquietaron enormemente al sector agrario almeriense, que aunque no fue el mayor damnificado, de alguna manera añadía una nueva problemática al desarrollo exportador provincial.

Como ya se ha visto, la irrupción con fuerza de la agricultura almeriense a finales de la década de los años 70, la convirtió en una firme competidora de otras provincias españolas que hasta entonces habían sido

⁷⁶³ Emilia MARTOS CONTRERAS y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ: "L'agriculture almérienne et...", *op. cit.*, pp. 359-376.

los principales agentes exportadores hacia Europa, como Canarias, Murcia o Alicante. Esta irrupción comenzó a provocar una serie de conflictos que se dejaron sentir en las diferentes agriculturas del país. Por ejemplo, los conflictos que surgieron por la exportación de tomates y pepinos hacia la CEE, que enfrentó en las mesas de negociación a provincias como Almería y Canarias. El Estado en última instancia era quien decidía cuantas toneladas de productos eran exportables hacia Europa y además lo repartía arbitrariamente entre las diferentes provincias productoras. Esto acarrió un importante conflicto en el sector productor de la provincia, que, como ya se ha visto, se veía incapacitado para colocar toda la producción en los mercados internacionales. Aunque en estos años la venta en el mercado nacional tenía un peso importante, no era comparable con la amplia demanda de los mercados europeos. Esta contingentación estatal era un lastre que ayudaba a hundir los precios en el mercado nacional, ya que mucha de la producción que podía ser vendida fuera, se quedaba y terminaba compitiendo con otros centros nacionales importantes.

Por lo tanto, la agricultura almeriense iba dependiendo cada vez más de vender su producción en el exterior, alejándose paulatinamente de los canales comerciales nacionales. Esta dinámica y la intervención estatal promovió por todo el sector una idea fundamental, que el libre mercado y la integración en la CEE eran la única salida a sus males. Sin embargo, el estado de la cuestión europea suponía una constante desventaja de los productos almerienses, que en definitiva estaban en las manos de una serie de elementos que nada tenían que ver con el productor y que escapaban totalmente de su control.

Aun así, los productos hortofrutícolas almerienses seguían siendo un objetivo prioritario en los ataques de los agricultores franceses, como ya había ocurrido en la primavera de 1980 cuando unos veinte camiones almerienses fueron atacados en la frontera francesa, volcando tres de ellos y destruyendo la carga de todos los transportes⁷⁶⁴.

⁷⁶⁴ *Ibid.*: 18-05-1983, p. 2.

9.3.1. La respuesta de las OPAS y asociaciones provinciales al conflicto francés

El día 10 de septiembre de 1981 tuvo lugar en Madrid una importante reunión con el secretario de estado para las relaciones con la CEE para buscar una solución al ataque de los camiones en la zona de Perpignan. En esta reunión asistieron también José Giralt, presidente de la CONCA, Ángel García Arroyo, vicepresidente de UFADE, Felipe González de Canales, secretario general del CNJA, y Antonio López Tarifa, delegado-secretario provincial del CNJA de Almería. Como vemos, esta reunión estaba monopolizada fundamentalmente por los sectores relacionados con el CNJA y los sectores agrarios más conservadores, teniendo en cuenta que José Giralt Forner fue uno de los miembros más representativos del CNJA a nivel nacional.

En dicha reunión, se habló de la situación de España y Francia en relación con los productos hortofrutícolas, en la que se destacó que nuestro país exportaba anualmente un millón de estos productos para el consumo galo. Los productos almerienses estaban estimados en unas diez mil toneladas que recorrían las carreteras francesas hacia otros destinos europeos. Vista la situación, el secretario de estado afirmó que poco se podía exigir a Francia en este escenario, “no podemos exigir demasiado a Francia ya que nosotros damos el mismo trato a otros países, como por ejemplo Marruecos, ya que todos sabemos que le tenemos prohibido el paso de frutas y hortalizas por nuestro país a nivel de Gobierno, y Francia nos da libre paso por sus carreteras para nuestros productos hortícolas”. Así mismo, se estuvo refiriendo al conflicto francés con los productos vinícolas italianos y a la reacción de Italia, que se había limitado a pedir las indemnizaciones correspondientes al igual que estaba haciendo España. No obstante, las acciones que España podía llevar a cabo eran, francamente, mínimas, debido a altos índices de exportación que tenían con Francia. Aunque también se barajó la idea de que los actos vandálicos no fuesen llevados a cabo por agricultores, sino que fueran realizados por personas pagadas por los exportadores galos. Sea como fuere, las iniciativas que se barajaron estaban encaminadas a buscar soluciones pacíficas, como examinar otras rutas por tren y barco para llevar los productos a las distintas ciudades europeas o hacer un frente común con Grecia e Italia para llevar las negociaciones a nivel gubernativo. Sin

embargo, como demuestran las palabras del secretario de estado que a continuación reproduciremos, España tenía las manos atadas en esta situación, pudiendo únicamente llamar la atención a las autoridades galas y presionarlas para que las indemnizaciones llegaran lo más rápidamente posible.

(...) llamar la atención a les autoridades francesas para que la policía francesa evitase dichos actos en lo medida de lo posible, pero que no se podía forzar demasiado, ya que si Francia decide no comprarnos productos hortícolas, así como no dejar pasar nuestros productos por sus carreteras, al igual que nosotros lo hacemos con Marruecos y poniéndose en contacto con otros países productores de hortalizas, los perjudicados seriamos nosotros, según los índices de Exportación citados anteriormente⁷⁶⁵.

Por otra parte, en la constante búsqueda de acuerdos para terminar con las hostilidades de los agricultores franceses, la COAG estatal llegó a reunirse en Perpignan con altos directivos de la Federación Francesa de los Jóvenes Agricultores. Por parte española participaron en las negociaciones José Riera, miembro permanente de la COAG, y Eliseo Muni, responsable de las relaciones exteriores. En este sentido, los debates versaron sobre la explotación familiar, sin hablar en términos de gran propiedad, y además se hizo un estudio detallado sobre las producciones y exportaciones hortofrutícolas de ambos países cuyo objetivo era el de conocer las fechas de saturación del mercado. Esto tenía como fin establecer un calendario en el que se pudiesen compaginar las exportaciones españolas a Francia, evitando las épocas que mayor producción había en este país. A la salida de estas reuniones, el optimismo fue importante a pesar de que no consiguieron arrancar al CNJA francés un acuerdo definitivo sobre el cese de la violencia en la frontera⁷⁶⁶.

⁷⁶⁵ *Ibid.*: 16-09-1981, p. 13.

⁷⁶⁶ *Ibid.*: 18-08-1981, p. 4.

El ataque de los agricultores franceses a los productos almerienses agravó la propia situación de crisis que padecía la horticultura de la provincia. Para el año 1981 ya estaban funcionando a pleno rendimiento las organizaciones agrarias provinciales como UAGAL y el CNJA, que junto con otras figuras asociativas se convirtieron en los representantes fundamentales del agro. A diferencia de años anteriores donde ambos sindicatos habían unido sus fuerzas para resolver los principales problemas agrarios de la provincia, en estos años había una disputa abierta por concentrar el apoyo agrícola y diferenciarse del adversario. En respuesta a los ataques, ambos sindicatos ofrecieron respuestas totalmente diferenciadas, lo que evidenciaba esta rivalidad y las diferentes formas de entender el concepto del trabajador agrícola.

La postura del CNJA de Almería continuó con la línea que seguía el sindicato nacional y que ya estaba llevando a cabo Antonio López Tarifa en la provincia, encaminada a la confrontación y en este caso concreto, a la promulgación de un boicot a los productos franceses. Sus homólogos francos del CNJA eran, en buena parte, quienes estaban llevando a cabo los actos vandálicos, hecho que fue usado por UAGAL para atacar las medidas de este sindicato. Ante estas críticas, el delegado provincial del CNJA, Antonio López Tarifa, concedió una entrevista al diario la *Voz de Almería* donde hablaba de los contactos entre el CNJA y sus homólogos franceses en los congresos internacionales, pero al requerir responsabilidades, estos alegaban que los responsables de los actos violentos no eran agricultores sindicados.

767 *La Voz de Almería*, 9-3-1982, p. 10.



Figura 9.1: Boicot a los productos franceses. Fuente: *La Voz de Almería*⁷⁶⁷

En dicha entrevista puso en conocimiento que el CNJA había tenido contacto con los agricultores franceses, concretamente con sus homólogos del CNJA y con otras asociaciones agrarias en cuanto comenzaron a producirse los incidentes en la frontera. A pesar de los encuentros nunca se llegó a solucionar nada, ya que los sindicatos galos alegaban que quien llevaba a cabo los actos vandálicos no eran agricultores de sus organizaciones, sino agricultores incontrolados. No obstante, López Tarifa era optimista sobre la pronta resolución del conflicto, en tanto y en

cuanto se iban a realizar una serie de reuniones entre las organizaciones a nivel europeo para llegar a unos acuerdos que terminasen con la violencia. A nivel político la solución se tornaba más compleja debido a la escasa capacidad de maniobra que tenía el Gobierno francés, como acertadamente manifestó el sindicalista almeriense.

Tenemos esperanzas de que el Gobierno francés al menos se preste a la negociación, pero yo lo veo un problema duro para este gobierno, tenemos que tener en cuenta como dije antes que el 80% de los agricultores franceses están asociados y que representan un elevado número en el electorado, hasta el punto de que son estas asociaciones las que eligen al ministro de Agricultura, por lo que el gobierno francés nunca se pondrá en contra de ellos, prefiere pagar los gastos ocasionados por estos motivos y encontrarse apoyado por sus organizaciones agrícolas⁷⁶⁸.

En este sentido, el CNJA fue bastante activo, participando en las reuniones que se celebraron en nuestro país con todas las organizaciones de productores a nivel europeo, cuyo objetivo era dar con una solución pacífica y consensuada. El CNJA junto a la Asociación de transportistas españoles solicitaron a la administración, que hasta entonces no había intervenido de una forma contundente, la realización de una tabla reivindicativa y el establecimiento de negociaciones con el Gobierno francés, sobre todo por el hecho de que la policía gala no intervenía cuando los camioneros españoles eran abordados.

No obstante, mientras llegaba la solución a estos problemas, el CNJA iba a continuar con una categórica respuesta hacia las mercancías galas, y en este sentido, López Tarifa aseguró que no iban a estar parados mientras seguían perdiéndose las mercancías en la frontera, “pero mientras se llega a una solución, les estamos pagando con la misma moneda, haciendo llamadas a todos los españoles a través de prensa, radio, televisión, etc. para que no consuman productos franceses, así como no dejar pasar camiones cargados con productos de origen francés”⁷⁶⁹.

⁷⁶⁸ *La Voz de Almería*, 10-09-1981, p. 16.

⁷⁶⁹ *Ibid.*

La continuidad de los actos vandálicos en 1982 y el fracaso de las negociaciones con las administraciones francesas, provocaron que el CNJA continuara con el boicot a todos los productos galos. En ese sentido, se celebró una reunión especial convocada por Comité Ejecutivo Provincial para analizar el “boicot francés” a todo lo español. Esta reunión tuvo también un interesante análisis de la situación francesa que venía a clarificar, en cierta medida, los diferentes problemas e intereses que llevaba aparejada esta situación:

Este es uno más de los eslabones de la cadena de actos vandálicos llevados a cabo por los agricultores franceses, para impedir nuestro ingreso en la C.E.E.

España es para Francia un estorbo para llevar a cabo sus actuaciones comerciales con terceros países africanos, como Marruecos, Túnez, etc., comprándoles a éstos productos agrícolas a bajos precios y vendiéndolos a los países de la C.E.E. a precios comunitarios.

El Sr. Mitterrand tiene un gran problema con el campesinado galo y es que su nivel medio de renta es del 70% del nacional, por lo que los agricultores reivindican con diversas acciones, sobre todo de tipo vandálico, para elevar su nivel socio-económico. Todo porque para el Gobierno francés es más fácil dejar a sus agricultores que ejerzan estos actos contra España, ya que no es capaz de tomar medidas para elevar los precios y la economía del hombre del campo, aplacándoles diciéndoles que la situación del agricultor es mala, debido a la entrada de productos hispanos⁷⁷⁰.

Tras dicha reunión, decidieron por unanimidad llevar a cabo una nueva “campaña-boicot” contra todos los productos franceses, para tal efecto crearon pegatinas, carteles y acoplaron equipos de megafonía a cinco automóviles durante diez días, cuyo objetivo era concienciar a la población almeriense sobre esta problemática⁷⁷¹.

⁷⁷⁰ *Ibid.*

⁷⁷¹ *Ibid.*, 27-07-1982, p. 5.

En el caso del sindicalismo provincial de tipo progresista, como es el caso de UAGAL, las reacciones no se hicieron esperar, ya fuesen en referencia a los propios actos vandálicos o a las actuaciones que estaba llevando a cabo el CNJA provincial. En este sentido, las declaraciones de Baldomero Ortiz sobre estos aspectos tuvieron esta doble vertiente, la búsqueda de soluciones y la confrontación con el CNJA, entendido el contexto de un año de 1982 en el que ambos sindicatos estaban continuamente en disputa.

En referencia a las soluciones sobre el conflicto francés, como ya había ocurrido con las iniciativas que había sugerido en algún momento la COAG estatal, no estaban encaminadas a la confrontación. Como ya se ha visto, la propia conciencia de clase del sindicalismo progresista de la COAG, no acusaba directamente a los agricultores de los actos vandálicos, sino a la propia relación de estos con las instituciones, ya fuesen europeas o con su Gobierno. Además, la conflictividad contra las instituciones en España también era una importante seña de identidad de la COAG, por lo que no abogaban por una confrontación entre iguales. Las soluciones fueron encaminadas a buscar una serie de medidas alternativas para transportar los productos hortofrutícolas a los diferentes centros europeos, ya fuese vía marítima o mediante el ferrocarril.

La UAGAL considera que una solución óptima es la vía marítima, que permitiría hacer llegar nuestros productos hortícolas a la CEE sin tener que pasar por Francia, con lo que se conseguiría una mayor rentabilidad de los buques de la compañía Transmediterránea que en la actualidad no son explotados adecuadamente⁷⁷².

Por otro lado, Baldomero Ortiz criticó intensamente las acciones del CNJA provincial en referencia a ese anunciado boicot a los productos galos, que tanto habían anunciado como solución a los problemas del vandalismo en la frontera. En este aspecto fue bastante tajante sobre la actuación del CNJA que dejó plasmada en los siguientes términos:

⁷⁷² *La Voz de Almería*, 29-7-1982, p. 5

(...) resaltando que las acciones programadas por algunos grupos (y especialmente por la Confederación de Jóvenes Agricultores) como boicotear los productos franceses, son puramente demagógicas al estimar la UAGAL en primer lugar que la balanza de pagos entre Francia y España es favorable a nuestro país y en segundo, que en Almería son muy pocos los productos franceses que se consumen. En consecuencia, en vez de responder los jóvenes agricultores españoles a los jóvenes agricultores franceses con el mismo tipo de medidas, lo que habría de hacer es impulsar la vía diplomática y estudiar alternativas que permitan superar el escollo de la frontera francesa⁷⁷³.

Por último, debemos referirnos a la reacción de COEXPHAL a estos actos, en tanto y en cuanto constituía la principal asociación de cosecheros almeriense. En este sentido, tanto esta organización como Mercoalmería, evitaban enviar camiones con regularidad cuando las fronteras estaban en pleno conflicto. Aunque intentaban por todos los medios buscar soluciones para que no se destruyeran sus mercancías, eran conscientes de que ellos poco podían hacer.

Valga como ejemplo las precauciones que tomaron en la primavera de 1983 con motivo de la huelga que los agricultores galos programaron para todo el territorio nacional, a la que se sumaron los funcionarios de aduanas. La consigna principal era no dejar pasar ni un solo camión, fuese del país que fuese, que transportase productos agrícolas. En ese sentido, los productores almerienses y con ellos COEXPHAL, vieron trastocados sus envíos regulares a las ciudades europeas, lo que les obligó a detener el envío de mercancías. Además, era una medida que evitaba también el propio embotellamiento en las fronteras, cuya lentitud originaba también múltiples pérdidas. El día de la huelga, que se celebró el veinte de mayo de 1983, provocó la paralización en la frontera de alrededor de mil transportes de distintas mercancías. Los productores almerienses seguían con resignación como sus productos eran destruidos en la frontera sin que nadie hiciese nada para evitarlo. Así, aunque buscaban fórmulas para no encontrarse en aquellas tesituras, sabían que este conflicto internacional sólo podía resolverse a través de las negociaciones entre Gobiernos⁷⁷⁴.

⁷⁷³ *Ibid.*

⁷⁷⁴ *Ibid.*: 21-05-1983, p. 3.

En definitiva, las diferentes respuestas sobre el conflicto que dieron el CNJA y de UAGAL estaban determinadas en última instancia por la propia idiosincrasia de cada organización. La UAGAL no contemplaba el enfrentamiento directo con los agricultores franceses ya que entendían que era una respuesta lógica contra sus instituciones, al igual que las uniones de la COAG habían llevado a cabo desde la década de los setenta. Sin embargo, el CNJA que adolecía de esa conciencia típica de *clase* de los sindicatos progresistas, si abogó por entrar en conflicto con los agricultores galos, a pesar de que tenían estrechos lazos con su organización homóloga en el país vecino. Además, estas actuaciones tuvieron el sello propio de los sindicatos más conservadores y empresariales como el propio CNJA, UFADE o la CNAG.

No obstante, como ya había sentenciado COEXPHAL anteriormente, “(...) se puede hacer poca cosa, ya que la solución está en el diálogo entre los gobiernos español y francés”. De esta manera tan descorazonadora, los agricultores almerienses y las diferentes asociaciones que trabajaban en el agro, sabían perfectamente de su impotencia en este conflicto. Pero a pesar de ello, debían seguir enviando mercancías por las carreteras francesas, ya que el grueso de los compradores se encontraba al otro lado de los Pirineos.

9.4. A MODO DE BALANCE

En este capítulo hemos expuesto los ataques de los agricultores franceses a los productos agrícolas españoles, respuesta condicionada por varios factores, tanto internos como externos que tenían varios objetivos concretos. En primer lugar la propia crisis de los años 70 había llevado al sector agrícola francés a una catastrófica situación en la que las rentas agrarias iban descendiendo continuamente. En segundo lugar, dos fechas claves de la integración europea de nuestro país, como la firma de los acuerdos preferenciales de 1970 y la solicitud de entrada en la CEE en 1977, fueron elementos fundamentales para que una pequeña parte del agro francés monopolizara las reivindicaciones de todo el sector. Durante estos años se fue constituyendo en el agro francés la percepción, fomentada desde el *Midi*, de que su problema agrario se resolvía impidiendo que España entrase en la CEE o vendiese su producción en Francia. En definitiva, se había establecido la idea en el agro de que España era el enemigo.

La entrada del PSF en el Gobierno trajo consigo una idea reformadora cuyo objetivo quería alterar el *statu quo* sindical que habían monopolizado el FNSEA y el CNJA. Además, la ideología de ambos sindicatos se situaba en la esfera conservadora, lo que se tradujo en una importante actividad del sindicalismo oficial, no solo en defensa del sector agrario, sino en defensa de su privilegiada situación como los únicos interlocutores oficiales y con un importante interés en desestabilizar al ejecutivo socialista.

Estos elementos provocaron una alta conflictividad durante los primeros años de la década de los ochenta, que fue orientada en diferentes direcciones, una encaminada a la confrontación con las instituciones y otra contra los productos extranjeros de algunos países identificados como los causantes de sus males.

Esta conflictividad causó unas importantes pérdidas económicas en los sectores implicados, el sector del transporte que en primera instancia sufría esta violencia, y sectores como los productores de vino de la cuenca del Duero y de otros puntos peninsulares que declararon incluso la petición de zona catastrófica. Por lo tanto, a pesar de las indemnizaciones que tarde o temprano pagaba el Estado francés, las pérdidas económicas fueron cuantiosas y añadían una mayor incertidumbre al agricultor.

El sector hortofrutícola almeriense también sufrió esta violencia en un momento en que la agricultura provincial también estaba en crisis, agravando las pérdidas y saturando los mercados nacionales. Las causas que hemos visto anteriormente alentaron en el sector hortícola la idea salvadora del libre comercio como única solución a la crisis de la exportación almeriense.

Otro de los elementos que sale mal parado en este conflicto es el propio Estado español, incapaz de hacer frente a los desmanes de los agricultores francos ni de arrancar un compromiso fiable de las autoridades galas o comunitarias. La situación de país tercero, más bien diríamos un país de segunda, ponía en grave desventaja al sector agrario español que además era uno de los principales socios comerciales de la comunidad. Esta situación condicionó la capacidad de maniobra, limitada a llamar al orden en repetidas ocasiones a sus homólogos franceses sin que estos les hicieran mucho caso.

Los sindicatos también intentaron hacer frente a estos conflictos con actitudes diferenciadas, en el caso de los sindicatos de *clase* como la COAG y sus uniones provinciales, abogaron por una solución pacífica aumentando los mercados o utilizando otras vías de comunicación. La CNAG del Duero, UFADE o el CNJA llevaron a cabo un boicot a todo lo francés utilizando la estrategia del ojo por ojo.

En el caso almeriense, la UAGAL y el CNJA ofrecieron iniciativas diferentes para la resolución del conflicto, como ya habían dado muestras las organizaciones estatales. El CNJA promulgó un continuo boicot a todos los productos franceses mientras no cesase la situación violenta en la frontera. En cambio, la UAGAL abogó por la búsqueda de alternativas para enviar las mercancías sin tener que pasar por las vías galas, a fin de no entrar en conflicto directo con sus homólogos francos.

No obstante, como ya habían dejado constancia algunas asociaciones o personalidades vinculadas al Estado, la resolución del conflicto no estaba en manos españolas. Es más, el Gobierno galo prefería pagar las correspondientes indemnizaciones por los actos vandálicos que enfrentarse directamente con un sector al que necesitaba políticamente. Esto dilató los conflictos en la frontera que fueron sucediéndose desde los años 70 y durante toda la década de los ochenta, sin detenerse tras la entrada de España en la CEE.

CONCLUSIONES / CONCLUSIONS

CONCLUSIONES

El principal logro que ha destacado esta investigación es que los agricultores almerienses que se dedicaban la agricultura intensiva jugaron un importante papel entre 1977 y 1986. Al cambio político que se estaba desarrollando en España se sumaron las importantes transformaciones del sector agrario. La revolución de la agricultura almeriense fue fruto de la incorporación de nuevas técnicas de cultivo que modernizaron el sector. No obstante, estas mejoras de las estructuras o en los rendimientos productivos, no repercutieron en la importancia del sector agrario almeriense para el Estado. Entonces los agricultores tuvieron, a la par que modernizaban sus explotaciones, que luchar para obtener las mejoras necesarias para su supervivencia.

La llegada de las libertades impulsó la creación de diversos tipos de figuras asociativas como instrumentos democráticos en el ámbito agrícola. A pesar de la extendida idea sobre el individualismo del agricultor, por lo menos en el caso de la provincia de Almería, esta idea se desmorona rápidamente. Estas nuevas asociaciones democráticas, ya fuese mediante las cooperativas, las SAT y las OPAS, fue, y sigue siendo, la característica principal del sector agrícola almeriense.

En referencia a las organizaciones de tipo sindical que se han analizado, hemos podido observar que se asentaron rápidamente en la provincia de Almería. De las cinco OPAS de rango estatal, las dedicadas a la representación de los pequeños y medianos agricultores, como la COAG, CNJA y FTT-UPA, surgieron rápidamente en la agricultura intensiva. Estas tres organizaciones ayudaron a mejorar las deficiencias e inconvenientes a los que se enfrentaban los agricultores, y fueron la principal herramienta reivindicativa del sector.

En primer lugar, hemos abordado la constitución de UAGAL, que fue determinante para el desarrollo organizativo de la agricultura intensiva. Su constitución fue realizada por agricultores del Campo de Dalías, que quisieron dotarse de una herramienta reivindicativa para hacer oír los problemas de la agricultura intensiva. En su constitución participaron una gran cantidad de agricultores, sobre todo progresistas, cuyo núcleo principal estaba en Dalías-El Ejido. Como ocurrió en muchas de las Uniones de la COAG que existían en España, la organización almeriense

fue puesta en marcha por socialistas y comunistas, estos últimos con especial importancia como hemos podido demostrar en este trabajo. A pesar de la no vinculación de organización y partido, los sectores comunistas fueron el núcleo principal de esta organización. Además, muchos de sus integrantes participaron activamente en la política local con sus respectivos partidos, lo que nos muestra la importante implicación que tuvieron, no solo con el sector agrícola, sino también con la propia sociedad. Desde su constitución en 1977 se convirtieron en la principal voz de los agricultores almerienses, realizando una amplia tarea de comunicación y negociaciones que rápidamente consolidó al sindicato. Es verdad que el resultado de las elecciones a Cámaras Agrarias fue un importante revés para instalarse en las instituciones agrícolas. No obstante, también debemos atender a esto como una estrategia que reivindicaba el carácter democrático de las propias organizaciones y su oposición a unas instituciones que no querían. Los resultados con sus propias siglas fueron un tanto anecdóticos, aunque utilizaron las candidaturas independientes para instalarse en estas instituciones. Con esto debemos atender a la propia naturaleza de los integrantes del sindicato, con una importante amalgama de sensibilidades políticas, lo que provocó diversas posturas sobre estas elecciones. De un lado estaban los que no querían participar en las elecciones como un claro boicot a la institución, en tanto y en cuanto la consideraban como una representación del sindicalismo franquista. De otro lado, estaban los partidarios de instalarse en las cámaras para, precisamente, poder transformarlas desde dentro y, aunque no fuesen de su agrado, tener peso en las decisiones de esta institución. Asimismo, UAGAL tuvo un importante papel dentro de la estructura asociativa de la provincia, pues siempre promocionó la creación de todo tipo de organizaciones que favoreciesen, de algún modo, a los agricultores. En este sentido, las asociaciones que tuvieron alguna vinculación con el sindicato experimentaron un importante auge desde 1977, constituyéndose multitud de cooperativas de consumo o SAT por todo el litoral.

Asimismo, tuvo una importante actividad, como hemos visto, en las acciones reivindicativas de la agricultura, y además supieron leer perfectamente el mundo que les tocaba vivir. En este sentido, se dieron cuenta rápidamente de los problemas que los monopolios que fabricaban los insumos provocaban en la agricultura, por lo que pregonaron la

constitución de cooperativas de consumo. Además, dedicaron un importante esfuerzo en la confrontación, primero, y en las negociaciones con las instituciones después, para obtener cuotas de exportación justas a la producción que existía en la provincia. En este sentido tuvieron que romper muchas veces con las legislaciones estatales y con los mecanismos agrarios para defender a la agricultura. Fue una organización fundamental para la agricultura desde su nacimiento hasta 1983, pero las diferencias internas, junto con el auge asociativo de aquellos años, provocó una importante decadencia que terminó con su desaparición. Al marcharse a las cooperativas un importante número de sindicalistas, el sindicato quedó prácticamente en la inoperancia, aunque algunos de sus miembros continuaron su actividad reivindicativa, sobre todo en los medios de comunicación, pero su implicación real era ya relativamente pequeña. Así, aquellos sindicalistas que habían abandonado su actividad en favor de las cooperativas, y viendo la ausencia del instrumento que tan buenos resultados les había dado anteriormente, decidieron crear una nueva organización. Así nació USAGA, fundada por gran parte de las personas que crearon la UAGAL en 1977 y que incorporaron también a las nuevas cooperativas que ellos mismos habían creado anteriormente. En este sentido, USAGA se convirtió en una nueva unión de la COAG estatal, con una importante fuerza social.

En cuanto al establecimiento del CNJA en la provincia se dieron otras circunstancias diferentes con respecto a la UAGAL. En este caso, fue la organización estatal quien promovió la creación de organizaciones por todo el país, y Almería fue una de esas provincias. Hemos podido comprobar cómo desde la dirección nacional se enviaron a diferentes miembros para promover la creación de organizaciones, de las que salieron las secciones de Adra, Roquetas de Mar o Vícar. Sin embargo, la escasez de partidarios les privó de una estructura provincial hasta 1982, año en que empieza a asentarse con más fuerza en el sector agrícola. La importancia de UAGAL en estos primeros años, supuso para esta organización un importante revés, lo que impidió que se establecieran sólidamente en la zona de El Ejido, que era el núcleo principal del sector agrícola. Aunque el CNJA nacional mantuvo unos estrechos lazos con la UCD a nivel nacional, en nuestro caso no fue tan intensa como pudiera parecer. Los miembros que constituyeron las primeras sedes locales no

compartían un patrón ideológico homogéneo, donde se encontraban indistintamente desde posiciones socialistas hasta posiciones puramente derechistas. En este sentido, la diferencia con UAGAL se encontraba en una concepción más empresarial sobre el desarrollo agrario, sobre todo a partir de 1983, cuando estas organizaciones comienzan a ser menos “sindicales” para convertirse en organizaciones de “servicios”. En este sentido, el CNJA supo leer las nuevas transformaciones en el panorama sindical y desde estos años comenzó a ofrecer una gran cantidad de servicios a sus afiliados, a la par que continuaban con los aspectos reivindicativos. No obstante, esta debilidad inicial empujó a la asociación a participar en los actos que suscitaron un importante interés en el ámbito provincial, aunque en muchos casos solamente por el hecho de constituir un sindicato de categoría estatal, no por tener realmente una importancia en la estructura agraria almeriense. Si bien las elecciones a Cámaras Agrarias demostraron que las siglas del CNJA no eran relevantes, la promoción de las candidaturas independientes, tanto del propio CNJA estatal, como de la UCD almeriense, fueron las ganadoras. Como ya apuntaron los líderes nacionales del CNJA, las candidaturas independientes que ellos habían promocionado en Almería habían quedado en muy buena posición. A lo que sumamos las palabras de los dirigentes de UCD provinciales que a su vez dejaron claro que estas candidaturas promovidas por ellos habían sido las ganadoras. Ambas afirmaciones nos invitan a pensar en una estrecha vinculación entre UCD y el CNJA en relación a muchas de las candidaturas independientes presentadas en la provincia.

Sea como fuere, la propia irrelevancia de las cámaras no supuso, a la postre, ninguna ventaja importante para el CNJA que, aunque instalado en unas instituciones cuyas atribuciones fueron desapareciendo, no les sirvieron para consolidarse en la provincia. Tuvimos que esperar hasta 1983 para que la dirección nacional del sindicato apostase por consolidarse en la agricultura intensiva. La creación de la organización provincial del sindicato, dirigida desde las instancias nacionales, supuso un importante salto en el desarrollo del CNJA, en la medida en que ya disponía de un órgano que recogiese y unificara a las dispersas organizaciones locales. Asimismo, la política interna del CNJA nos fue mostrando la difícil relación entre una jerarquía nacional que controlaba las organizaciones provinciales, a diferencia de la COAG donde existía una importante

descentralización. Este aspecto ha quedado patente en los conflictos internos del sindicato provincial, donde algunos líderes de las secciones locales desafiaron el centralismo del CNJA estatal.

El sindicalismo vinculado al Partido Socialista tuvo dos etapas bastante diferenciadas en su implantación provincial, hecho que se ha podido comprobar entre la FTT-UGT y el posterior nacimiento de UPA para agricultores autónomos. Como había ocurrido en todo el país, la dificultad de esta organización para asentarse en el terreno de los pequeños agricultores venía dado por ese carácter “interclasista” de la FTT, que aglutinaba tanto a jornaleros como a agricultores autónomos. Asimismo, la COAG estatal y sus uniones habían proliferado rápidamente por toda la geografía desde mediados de los 70, dedicados en exclusividad a los pequeños agricultores. La construcción de UAGAL y su integración al COAG estatal en 1977, fue un escollo importante para el FTT-UGT, ya que su doble defensa de intereses no convenció a los agricultores autónomos. Por lo tanto, la COAG fue el único organismo agrario progresista hasta la creación de UPA. No solo fue marginada por esa doble rama, sino por la clara politización que existía, que además estaba doblemente subordinada a intereses del partido Socialista y a los intereses de la UGT. La frágil supervivencia de este sindicato hasta 1983 fue sostenida por los sectores políticos provinciales, cuya influencia favoreció enormemente a la FTT hasta la creación de UPA. Uno de los ejemplos a destacar fueron los buenos resultados que obtuvieron en las elecciones a las Cámaras Agrarias de la provincia, a pesar de los escasos afiliados agrícolas de los que contaba. La estructura de la UGT y del partido Socialista provincial fue decisiva, cuyos militantes participaron en las listas de la mayoría de los pueblos.

No obstante, la organización socialista tuvo un importante impulso a partir de 1983 desde dos aspectos diferentes. Por un lado, el aumento del apoyo político que obtuvo el PSOE en las elecciones municipales de 1979 y la victoria en las elecciones generales de 1982. Por otro lado, la separación dentro de la FTT de los agricultores autónomos y jornaleros, acabó con la naturaleza interclasista del sindicato. La creación de UPA, primero dentro de la UGT, aunque separada de la FTT, y posteriormente como órgano independiente, fue consolidando la opción socialista. Tras 1983, la nueva dirección provincial de la UPA, se implicó intensamente en la defensa de la agricultura almeriense. La revitalización del sindicato,

junto con la caída de UAGAL, fueron posicionando a la UPA como una importante organización en la agricultura intensiva.

Destacamos que el auge del CNJA y de UPA se desarrolló con mayor intensidad cuando UAGAL entra en declive entre 1982 y 1983. La creación de USAGA en 1984 volvió a restaurar el orden anterior, convirtiéndose en el sindicato de referencia de la agricultura intensiva. Por lo tanto, la defensa de la agricultura intensiva fue liderada por estas organizaciones, contribuyendo al desarrollo del sector agrario. Fueron los principales instrumentos de los agricultores para la defensa del sector agrícola de Almería. Así, los agricultores tuvieron que defenderse de los cambios que se estaban dando en los diferentes ámbitos de la sociedad. La debilidad de la agricultura en la economía nacional puso en grandes apuros la supervivencia del sector, lo que se tradujo en un aumento de la conflictividad.

La aparición del sector turístico en la provincia de Almería supuso un importante factor conflictivo para la agricultura. Los intereses de ambos sectores fueron chocando en diferentes momentos, ya fuese por el espacio o por la explotación de recursos naturales. El saqueo sistemático de la arena de playa a partir de la década de los 50 para su uso en la agricultura, que provocó una importante destrucción de los ecosistemas litorales. Esto fue un importante punto conflictivo entre agricultura y turismo. Ambos necesitaban de las playas para su desarrollo, así que durante estos años, los conflictos fueron continuos hasta que las instituciones protegieron el litoral. En este marco hemos podido conocer el conflicto de la playa de los Cerrillos, que enfrentó a la agricultura con una asociación naturista, añadiendo un importante conflicto moral. La presión del sector agrícola, como principal sustento económico, fue determinante para que la agricultura prevaleciese sobre los sectores turísticos.

Otro de los principales conflictos analizados, fue la lucha por la propiedad de la tierra de los arrendatarios de la familia “González” en Balerna. Fue un conflicto inusual por la propia escasez de grandes latifundistas y por los planes de colonización estatal que se dieron en estas comarcas. A pesar de esto, supuso una enconada lucha de los arrendatarios por acceder a la propiedad de las tierras que trabajaban. Este conflicto significaba también un rechazo a los pilares que habían sustentado a la dictadura en el mundo

rural, los grandes terratenientes. La nueva realidad económica y política, empujó a los arrendatarios a enfrentarse a estos vestigios del pasado que poco aportaban a la economía de la comarca, o que en este caso particular, impedían su propio desarrollo.

Otro de los problemas que tenía el sector fue la turbulenta relación con las instituciones agrícolas, que no habían tenido en cuenta la importancia del sector hasta que las protestas de agricultores se hicieron intensas. La propia naturaleza de la agricultura intensiva, fundamentalmente exportadora, se topó con las restricciones de una política intervencionista que cortaban su desarrollo. Estos problemas se traducían, por ejemplo, en unos cupos de exportación limitados para vender la producción a los países europeos, lo que suponía una importante desventaja con otras zonas productoras que obtenían mayores cupos con menos producción. Los agricultores desarrollaron continuas protestas para que las instituciones considerasen la capacidad productiva almeriense, ya que muchos productos terminaban sin venderse por no poder ser exportados. Además, lucharon por instalarse en las instituciones agrícolas y participar, con poder de decisión en las diversas negociaciones agrícolas. Estas luchas fueron un importante momento en la democratización de las instituciones rurales a través del conflicto, muchas de ellas heredadas de la época franquista y que aún mantenían unas relaciones bastante corporativistas.

En relación con la exportación también tuvieron que enfrentarse a los actos vandálicos de los agricultores franceses en la frontera pirenaica. Esto añadía más problemas a la exportación agraria almeriense, que, junto a la poca capacidad de exportación, amenazaba la supervivencia de los agricultores. Las OPAS tuvieron un importante papel en referencia a las respuestas hacia esta violencia, ofreciendo alternativas o enfrentándose directamente a la agricultura francesa. En este aspecto hemos podido comprobar cómo el ascenso del PSF en el Gobierno galo, supuso un nuevo auge de la conflictividad en la frontera a partir de 1980.

Finalmente, debemos señalar que los agricultores almerienses tuvieron un papel principal en el desarrollo, tanto agrario, como asociativo, del litoral almeriense. En referencia al desarrollo agrario, a la vista está que lograron crear un sistema agrícola peculiar, modernizado y productivo. La consolidación de la agricultura bajo plástico no hubiese sido posible

sin la red asociativa creada por los agricultores, tanto a nivel productor y exportador, como en el sindical. En nuestro caso de estudio, las OPAS fueron las principales herramientas reivindicativas. Supieron unir fuerzas en el inicio del proceso democratizador, cuando la crisis agrícola amenazaba intensamente la supervivencia de los agricultores. Debemos destacar también, que en el periodo analizado, el sindicalismo manejado por los sectores progresistas fueron quienes lideraron la democratización de los espacios rurales almerienses.

También debemos concluir, confirmando otra de las hipótesis planteadas, que el desarrollo del “mar de plástico” no se hizo bajo la calma que pudo ofrecer la intervención estatal. Por el contrario, se hizo bajo un continuo movimiento de protestas y conflictos que asentaron este modelo agrícola. Además, estos conflictos fueron también una importante herramienta democratizadora que sirvió para transformar muchas de las instituciones agrícolas. Finalmente debemos concluir que los conflictos y el desarrollo de los entes asociativos, supusieron un importante aprendizaje de las personas implicadas, tanto en gestión como en liderazgo, que les permitió convertirse en valiosos activos sociales y políticos en años posteriores.

CONCLUSIONS

The main achievement highlighted by this research is that the farmers of Almería who engaged in intensive agriculture played an important role from 1977 to 1986. The political change that was taking place in Spain was joined by the important transformations that the agricultural sector was undergoing. The revolution in agriculture in Almería was reflected in the introduction of innovative farming techniques that were modernizing the sector. However, these improvements in structures or in productive yields did not affect the importance of the agrarian sector of Almería for the State. Farmers, while modernizing their structures, had to fight to obtain a series of improvements that would allow their survival.

The arrival of freedoms prompted the establishing of various types of associative figures as democratic instruments in the agricultural field. Despite the widespread idea about the individualism of the farmer, at least in the case of the province of Almería this idea is quickly crumbling. This democratic associationism through cooperatives, SAT and OPAS was and continues to be a hallmark of the agricultural sector in Almería.

Concerning the trade union-type organizations that were analyzed, it has been observed that they also established themselves rather quickly in the province. Out of the five national OPAS, those focused on the defense of small and medium farmers such as COAG, CNJA and FTT-UPA, came up quickly in intensive agriculture. These three organizations helped to improve the different deficiencies and inconveniences that farmers themselves faced, constituting the main tool for claiming rights in the sector.

Firstly, the establishing of UAGAL is addressed, which was decisive for the organizational development of intensive agriculture. Its constitution was made by farmers from Campo de Dalías, who wanted to equip themselves with a protest tool to make the problems of intensive agriculture heard. A large number of farmers participated in its constitution, especially progressive ones, whose main centre was in Dalías-El Ejido. As it happened in many of the COAG associations that existed in Spain, the Almería organization was set up by socialists and communists, the latter being of particular importance as has been demonstrated in this work. Despite the lack of link between the organization and the party,

the communist sectors made up the main group of this organization. In addition, many of its members actively participated in local politics with their respective parties, which shows the important implication they had not only with the agricultural sector, but also with society itself. Since its constitution in 1977, they have become the main voice of farmers in Almería, carrying out a broad communication and negotiation task that quickly consolidated the trade union. It is worth highlighting that the result of the elections to the Agrarian Chamber was a major setback to settle in the agricultural institutions. However, this must be interpreted as a strategy of the organizations to claim their democratic character and express opposition to some institutions. UAGAL results in the elections were somewhat anecdotal, although they used independent candidacies to settle in these institutions. This was due to the nature of the members of the union, a mix of political sensitivities, which led to several positions on these elections. On one hand, there were those who did not want to participate in the elections as a clear boycott of the institution, as they considered the chambers as a representation of Franco's trade unionism. On the other hand, there were those in favor of settling in the chambers in order to transform them from within and, despite disliking them, to influence the decisions of this institution.

In addition, UAGAL played an important role in the associative structure of the province. It has always promoted the creation of all kinds of organizations that, in some way, favored farmers. Thus, the associations with some connection to the trade union experienced an important boom since 1977, with many consumer cooperatives or SATs being set up all along the coast. They were also very active in the agriculture protest actions, reading the world they lived in very well. They quickly realized the problems that the input manufacturing monopolies caused in agriculture, which contributed to the constitution of consumer cooperatives. They also dedicated an important effort in the confrontation, and later, in the negotiations with the institutions to obtain fair export quotas for the existing production. They had to frequently violate state laws and agrarian mechanisms to defend farmers. It was a crucial organization for agriculture from its establishment until 1983, but the internal differences within the union, together with the associative boom of those years, led to a significant decline that ended with its disappearance. With the departure

of a large number of trade unionists to the cooperatives, UAGAL was practically inoperative. Although some of its members continued their protest activity, especially in the media, their real involvement was already relatively small. Thus, those trade unionists who had abandoned their activity in favour of the cooperatives, and given the absence of good results in previous years, decided to create a new organisation: USAGA was founded by many of the people who had created UAGAL in 1977, and it also included the consumer cooperatives previously created. Consequently, USAGA became a new trade union of the state COAG, with an important social force.

Regarding the establishment of the CNJA, there were different circumstances with respect to the creation of UAGAL. In this case, the state organization promoted the creation of organizations throughout the country, even in Almería. It has been proven how different members were sent from the national directorate to promote the creation of organizations, such as Adra, Roquetas de Mar or Vúcar sections. However, the shortage of supporters deprived them of a provincial structure until 1982, when they began to establish themselves more strongly in the agricultural sector. The importance of UAGAL in these early years represented a major setback for CNJA, which prevented them from establishing solidly in the El Ejido area, which was the main centre of the agricultural sector.

Although the national CNJA maintained close ties with the UCD at the national level, it was not as intense as it might seem in Almería. The members that constituted the first local sections did not share a homogeneous ideological pattern. They were indistinctly from socialist positions to purely rightist positions. Thus, the difference with UAGAL was found in a more entrepreneurial conception of agrarian development, especially as of 1983, when these organizations began to be less “trade union” to become “service” organizations. The CNJA knew how to read the new transformations in the trade union scene, offering a large number of services to its members since these years, while continuing with the protest aspects. However, this initial weakness prompted the association to participate in the events that aroused significant interest at the provincial level. In many cases only because of constituting a state-level union, not because it was really important in the agrarian structure of Almería. Although the elections to the Agrarian Chambers showed that

the initials of the CNJA were not relevant, the promotion of independent candidacies from the state CNJA itself and the UCD from Almería were the winners. As the national leaders of the CNJA had already pointed out, the independent candidacies that they had promoted in Almería were in a very good position. Likewise, the provincial UCD leaders also made it clear that the candidacies promoted by them had been the winners. Both statements noted the close link between the UCD and the CNJA in relation to many of the independent candidates presented in the province.

Consequently, the high irrelevance of the chambers did not mean, ultimately, any important advantage for the CNJA. Although they were installed in institutions whose powers were disappearing, they did not serve them to be consolidated in the province. The union's national leadership in 1983 went for consolidating itself in intensive agriculture in Almería. The creation of the provincial section, run from the national authorities, represented an important leap in the development of the CNJA, because it already had a body that would collect and unify the dispersed local organizations. Likewise, the internal politics of the CNJA showed the difficult relationship between a national hierarchy that controlled the provincial organizations, unlike the COAG, where there was significant decentralization. This aspect has been evident in the internal conflicts of the provincial union where some local section leaders defied the intense centralization of estatal CNJA.

Trade unionism linked to the Socialist Party had two quite different stages in its provincial implementation. A fact that it has been seen between the FTT-UGT and the subsequent birth of UPA for self-employed farmers. As it had happened throughout the country, the difficulty of this organization to settle on the ground of smallholder farmers was caused by this "interclass" character of the FTT, united by self-employed farmers and laborers. In addition, the state COAG and its sections had proliferated rapidly throughout the country since the mid-1970s, dedicated exclusively to self-employed farmers. The creation of UAGAL and its integration into the state COAG in 1977, was an important pitfall for the FTT-UGT, as its dual defense of interests did not convince self-employed farmers. Therefore, the COAG was the only agrarian progressive body until the creation of UPA. It was not only marginalized by this double branch, but by the clear politicization that existed, which was also doubly subordinated

to the socialist party and UGT interests. The fragile survival of this trade union until 1983 was sustained by the provincial political sectors, whose influence greatly favored the FTT until the establishment of UPA. One of the examples to be highlighted was the good results they achieved in the elections to the Agrarian Chambers of the province, despite the limited members that it had. The structure of the UGT and the provincial socialist party was decisive, whose militants participated in the lists in most villages.

However, the socialist organization had an important boost from 1983 on two different aspects. On the one hand, the increase in political support obtained by the PSOE in the 1979 municipal elections and the victory in the 1982 general election. On the other hand, the split between self-employed farmers and laborers within the FTT put an end to the interclass nature of the trade union. The creation of UPA, first within the UGT, although separated from the FTT, and subsequently as an independent body, consolidated the socialist option. After 1983, the new provincial leadership of the UPA became heavily involved in the defense of Almería agriculture of Almería. The revitalisation of the trade union, together with the fall of UAGAL, positioned the UPA as an important organization in intensive agriculture.

We highlighted that the rise of the CNJA and UPA developed more intensely when UAGAL began its decline between 1982 and 1983. The creation of USAGA in 1984 restored the previous order, becoming the reference trade union for intensive agriculture. Overall, the defense of intensive agriculture was led by these organizations, contributing to the development of the agricultural sector. They were the main tools available to farms for the defense of the agricultural sector of Almería. Thus, farmers had to defend themselves against the changes that were taking place in the different areas of society. The weakness of agriculture in the national economy put the survival of the sector in great distress, resulting in increased conflict.

The emergence of the tourism sector in the province of Almería was an important conflicting factor for agriculture. The interests of both sectors were clashing at different times, either by space or by the exploitation of natural resources. The systematic looting of beach sand from the 1950s for use in agriculture led to a significant destruction of coastal ecosystems,

thus becoming an important point of conflict between agriculture and tourism. Since both needed the beaches for development during these years, conflicts continued until the institutions protected the coastline. In this context it appears the conflict of the beach of the Cerrillos, confronting agriculture and a naturist association and adding an important moral conflict. The pressure of the agricultural sector, as the main economic livelihood, was decisive for agriculture to prevail over the tourism sectors.

Another of the main conflicts analyzed in this study was the struggle for land ownership of the tenants of the “González” family in Balerna. It was an unusual conflict because of the acute lack of large landowners and by the plans of state colonization that took place in these counties. Despite this, the dispute was a fierce struggle for tenants to get the land they worked for. This conflict also meant a rejection of the pillars that the dictatorship had underpinned in the rural world, the large landowners. The new economic and political reality pushed tenants to confront these vestiges of the past, which contributed little to the region’s economy and consequently, their own development.

Another problem with the farmers was the turbulent relationship with agricultural institutions, which had not taken into account the importance of the sector until farmers’ protests became intense. The very nature of intensive agriculture, focused mainly on exports, had to face the constraints of an interventionist policy that cut its development. These problems resulted, for example, in limited export quotas to sell production to European countries. This was a major disadvantage vis-à-vis other producing areas that obtained higher quotas with less production. Farmers constantly carried out protests for the institutions to consider the productive capacity of Almería, because many products ended up unsold by not being exported. In addition, they fought to settle in agricultural institutions and participate, with decision-making power in the various negotiations. These struggles were an important moment in the democratization of rural institutions through conflict. Many of them inherited from the Franco dictatorship and still maintained corporatist relations.

In relation to export, the farmers and their products faced the vandalism of French farmers on the Pyrenean border. This added more problems to the agricultural exports from Almería, which, combined with low export capacity, threatened the survival of farmers. OPAS played an important

role in responding to this violence, offering alternatives or directly confronting French agriculture. In relation to this, we can also see how the rise of the PSF in the French Government led to a new upsurge in border conflictivities from 1980.

It should also be pointed out that farmers from Almería played a leading role in the development, both agricultural and associative, of the coast of Almería. They managed to create an unusual, modernized, productive and developed agricultural system. The consolidation of agriculture under plastics would not have been possible without the associative network created by farmers, both at the producer and exporter level, as well as in the trade union level. In our case study, OPAS were the main claiming tools. They were able to join forces at the start of the democratizing process, when the agricultural crisis severely threatened the survival of farmers. It should also be noted that in the period analyzed trade unionism was managed by the progressive sectors, who led the democratization of the rural areas of Almería.

It could also be highlighted the raised hypothesis that the development of the “plastic sea” was not done under a calm state intervention. On the contrary, it was made under a continuous movement of protests and conflicts that settled this agricultural model. Furthermore, these conflicts were also an important democratizing tool that served to transform many of the agricultural institutions. Finally, it must be concluded that the conflicts and the development of associative authorities resulted in an important learning process of the people involved, both in management and leadership, which allowed them to become valuable social and political assets in subsequent years.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. FUENTES ARCHIVÍSTICAS

Archivo de la Excma. Diputación de Almería.
Archivo Histórico Provincial de Almería.
Archivo personal de Francisco Luque Morales.
Archivo personal de José Ferrer Fornieles.

2. TESTIMONIOS ORALES

Entrevista a Juan Gabriel García Salmerón, Balerma, marzo de 2013.
Entrevista a José Ferrer Fornieles, Balerma, enero de 2018.
Ricardo López Fernández, El Ejido, abril de 2017.
Entrevista a Manuel García Quero, El Ejido, octubre de 2020.
Entrevista a Antonio López Jimena, abril de 2017.
Entrevista a Andrés Góngora, secretario general de COAG-Almería, abril de 2018.

3. FUENTES HEMEROGRÁFICAS

ABC Madrid. 1975-1986.
ABC Sevilla. 1975-1986.
El País. 1975-1986.
La Vanguardia. 1975-1986.
La Voz de Almería. 1975-1986.
El Ideal. 1975-1986.

4. PÁGINAS WEB

Página web ASAJA Almería. <https://asajaalmeria.org/>
Página web COAG Almería. <http://www.coagalmeria.com/>
Página web de Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/>
Página web de la Asociación de Historia Actual.
<https://historia-actual.org/>
Página web de la Asociación de Historiadores del Presente.
<https://historiadelpresente.blogspot.com/>

Página web de la Biblioteca Virtual de Andalucía.

<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/>

Página web de la Junta de Andalucía. Boletín Económico de Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/>

Página web de la Sociedad de Estudios de Historia Agraria.

<http://seha.info/es/PORTADA/>

Página web de Teseo.

<https://www.educacion.gob.es/teseo/>

Página web del Ayuntamiento de Dalías.

<https://www.dalias.es/>

Página web del Ayuntamiento de El Ejido.

<https://elejido.es/>

Página web del Centro Virgitano de Estudios Históricos.

<http://www.cveh.berja.es/>

Página web del Grupo de Estudios del Tiempo Presente.

<http://www.historiadeltiempopresente.com/web/>

Página web del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/>

Página web del Instituto Nacional de Estadística.

<https://www.ine.es/>

Página web del Senado.

<https://www.senado.es/web/index.html>

Página web Fhalmería. Frutas y hortalizas de Almería. h

<https://www.fhalmeria.com/es/>

Página web Multimapas.

<http://javier.jimenezshaw.com/mapas/>

Página web UPA Andalucía.

<https://www.upa.es/upa-andalucia/inicio/>

5. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO V. L., CALZADA J. y VVAA: *Crisis agrarias y luchas campesinas (1970-1976)*, Madrid, Ed. Ayuso, 1976.
- ARJONA GARRIDO, Ángeles y CHECA OLMOS, Juan Carlos: “Segregación y condiciones residenciales de los inmigrantes africanos en Almería, España”, *Migraciones Internacionales*, 3 (2006), pp. 81-106.
- ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: “El presente como historia (La idea de un análisis histórico de nuestro tiempo)”, en Carlos NAVAJAS (Ed.): *Actas del Primer Simposio de Historia Actual de La Rioja Logroño*, Instituto de Estudios Riojanos, 1996, pp. 17-44, *Hispania Nova: revista de Historia Contemporánea*, 12, 2014. (Edición digital)
- ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: “Historia y Tiempo Presente: Un nuevo horizonte de la historiografía contemporaneista”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20 (1998), pp. 15-18.
- ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: *La historia vivida: sobre la historia del presente*, Alianza, 2004.
- ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: “La” Historia reciente”: una propuesta metodológica y didáctica”, *Actas de los I Coloquios de Didáctica de Geografía e Historia en Extremadura*, Diputación Provincial de Cáceres, 1985, pp. 131-144.
- AZNAR SÁNCHEZ, José Ángel y SÁNCHEZ PICÓN, Andrés: “Innovación y distrito en torno a un” milagro”: la configuración del sistema productivo local de la agricultura intensiva de Almería”, *Revista de Historia Industrial*, 42 (2010), pp. 157-193.
- AZNAR SÁNCHEZ, José Ángel y SÁNCHEZ PICÓN, Andrés: “La conformación histórica de un clúster agroindustrial. El caso almeriense”, en Luis Gonzalo GERMÁN ZUBERO, Ricardo HERNÁNDEZ GARCÍA y Javier MORENO LÁZARO (coord.): *Economía alimentaria en España durante el siglo XX*, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2009, pp. 247-280.
- AZNAR SÁNCHEZ, José Ángel y UCLÉS AGUILERA, David: “Desarrollo desigual y redistribución de la población en la provincia

- de Almería”, *I Congreso de Ciencia Regional de Andalucía: Andalucía en el umbral del siglo XXI*, (2014), pp. 449-460.
- AZNAR SANCHEZ, José Ángel, MESA BARRETO, Ernesto y AGUILERA DÍAZ, Buenaventura: *La economía de Almería y los recursos hídricos*, Almería, Caja Rural de Almería, 1999.
- AZNAR SÁNCHEZ, José Ángel: “Análisis estructural del sector turístico en Almería”. *Cuadernos de Turismo*, 11 (2003), pp. 21-39.
- AZNAR SÁNCHEZ, José Ángel: “El “clúster” agroindustrial de la horticultura intensiva de Almería: surgimiento, dinámica y perspectivas”, *Cuadernos de estudios agroalimentarios*, 2 (2011), pp. 199-217.
- AZNAR SÁNCHEZ, José Ángel: “El proceso de internacionalización comercial de la horticultura intensiva almeriense” *Revista de Estudios Empresariales. Segunda época*, 1 (2007), pp. 55-72.
- AZNAR SÁNCHEZ, José Ángel: “El sector turístico almeriense: evolución, estructura y perspectivas de cara al siglo XXI”, *Revista de humanidades y ciencias sociales*, 17 (1999-2000), pp. 27-48.
- AZNAR SÁNCHEZ, José Ángel, MESA BARRETO, Ernesto, AGUILERA DÍAZ, Buenaventura y FERRARO GARCÍA, Francisco José (dir.): *El Sistema Productivo Almeriense y los Condicionamientos Hidrológicos*, Civitas, 2000.
- BARCIELA LÓPEZ, Carlos: “La contrarreforma agraria y la política de colonización del primer franquismo, 1936-1959”, en A. GARCÍA SANZ y J. SANZ FERNÁNDEZ (coord.): *Reformas y políticas agrarias en la historia de España*, Madrid (1996), pp. 351-398.
- BÉDARIDA, François: “Definición, método y práctica de la Historia del tiempo presente”, *Cuadernos de historia contemporánea*, 20 (1998), pp. 19-27.
- BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio Miguel: “Significado del factor “tierra” en la agricultura andaluza a finales del siglo XX”, en *Agriculturas mediterráneas y mundo campesino: cambios históricos y retos actuales: actas de las Jornadas de Historia Agraria: Almería, 19-23 de abril de 1993*, Instituto de Estudios Almerienses, 1994, pp. 153-163.

- BOSQUE MAUREL, Joaquín: “El cultivo en huertos enarenados en la costa mediterránea entre Almería y Málaga, España”, *Aportación española al XX Congreso Geográfico Internacional*, (1964), pp. 219-226.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín: “La uva de Almería (Estudio geográfico)”, *Geographica*, 7 (1960), p. 3.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín: *Del INC al IRYDA: Análisis de los resultados obtenidos por la política de colonización posterior a la guerra civil*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1984.
- CABANA IGLESIA, Ana y DÍAZ GEADA, Alba: “Más allá de un baile de papeletas: acción colectiva, sindicalismo democrático y comportamiento electoral en la Galicia rural de la transición”, en Daniel LANERO TÁBOAS (coord.): *Por surcos y calles: movilización social e identidades en Galicia y País Vaco (1968-1980)*, 2013, pp. 33-65.
- CABANA IGLESIA, Ana: “¿Mientras dormían? Transición y aprendizaje político en el mundo rural”, en Oscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA (coord.): *El Franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Universidad de Almería-Universitat de Lleida, 2012, pp. 93-112.
- CABANA IGLESIA, Ana: *Entre a resistencia e a adaptación: a sociedade rural galega no franquismo (1936-1960)*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2007.
- CALLEJO, Javier; GUTIERREZ, Jesús y VIEDMA, Antonio: “El proceso de constitución de España en una sociedad turística”, *Política y Sociedad*, 42 (2005), pp. 151-168.
- CALVO GARCÍA-TORNEL, Francisco, et al.: “Reforma de la PAC y agriculturas del sur de Europa”, *Revista de estudios regionales*, 3 (1988), pp. 135-147.
- CARR, Raymond y FUSI, Juan Pablo: *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979.
- CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier (coords.): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*. Fundación BBVA, 2006.

- CARRILLO, Santiago y GÓMEZ OLIVER, Miguel Carlos: *Después de Franco ¿qué?*, Universidad de Granada, 2003.
- CAZORLA PÉREZ, José: “Algunos sectores marginados en Andalucía”, *Revista de estudios regionales*, 28 (1990), pp. 19-24.
- CAZORLA PÉREZ, José: “La frontera sur de Europa: motivaciones y consecuencias sociopolíticas de la migración”, *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 109 (2005), pp. 239-291.
- CENTELLAS SOLER, Miguel, RUIZ GARCÍA, Alfonso y GARCÍA-PELLICER LÓPEZ, Pablo: “Los pueblos de colonización de Almería”, *ARV: revista de arquitectura*, 9 (2009), pp. 70-76.
- CHECA OLMOS, Juan Carlos y CHECA, Francisco: “Almería, tierra de migraciones”, *Narria: estudios de artes y estudios regionales*, 89 (2000), pp. 22-28.
- CHECA OLMOS, Juan Carlos, ARJONA GARRIDO, Ángeles y CHECA Y OLMOS, Francisco: “El Ejido elegido: la convivencia como desafío”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 14 (2010), pp. 310-322.
- CHECA OLMOS, Juan Carlos: *Viviendo juntos aparte: la segregación espacial de los africanos en Almería*, Barcelona, Icaria, 2007
- CHECA OLMOS, Juan Carlos: *Ecosistema de Campo de Dalías: (1950-2004)*, Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, 2007.
- CHECA y OLMOS, Francisco y ACIÉN GONZÁLEZ, Estefanía: “El modelo de inserción sociolaboral de los inmigrados en la agricultura intensiva almeriense”, en Olimpia MOLINA HERMOSILLA y Cristóbal MOLINA NAVARRETE (dir.): *Inserción sociolaboral y empleabilidad de la población inmigrante extranjera en Andalucía: balance y perspectivas de futuro*, Litteralia, 2009, pp. 147-176.
- CHECA y OLMOS, Francisco: “La integración social como paradigma. El caso de Almería”, en Vicente GOZÁLVEZ PÉREZ (coord.): *La inmigración extranjera como desafío y esperanza*, Universitat d’Alacant-Universidad de Alicante, 2006, pp. 59-88.

- CHECA y OLMOS, Francisco: “Las migraciones como fenómeno sociocultural. Una apuesta para su comprensión y estudio”, en por María José ESCARTÍN-CAPARRÓS, María Dolores VARGAS-LLOVERA (coord.): *La inmigración en la sociedad actual: una visión desde las ciencias sociales*, Alicante, Librería Compás, 1999, pp. 15-57.
- CHECA y OLMOS, Francisco, SAVERIO CARUSO, Francesco y CORRADO, Alessandra: “Territorios en transición. Migraciones y agricultura en el sur de Europa. Los casos de Almería (España) y Sibari (Italia)”, *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, Vol. 57, 3 (2018), pp. 313-337.
- CLAVERO BARRANQUERO, Antonio y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Jesús: “Las migraciones interiores en Andalucía en 1976-1986”, *Estudios Regionales*, 29 (1991), pp. 49-80.
- CLEMENT MARTÍN, Miguel: “La Asociación de Vecinos de El Ejido en la Transición española”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Sociedad y movimientos sociales*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2009, pp. 445-466.
- CLEMENT MARTÍN, Miguel: “Comunicación y asociaciones de vecinos durante la Transición en Almería”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Miradas al pasado reciente, de la Segunda República a la Transición*, Almería, Universidad de Almería, 2014, pp. 331-346.
- COBO ROMERO, Francisco: “Los comunistas, el campo y la conquista en la democracia. 1959-1983”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Emilia MARTOS CONTRERAS (coord.): *La Transición desde otra perspectiva: Democratización y mundo rural*, Sílex, 2019, pp. 21-51.
- COBO ROMERO, Francisco: “Movimientos sociales y construcción de la democracia en Andalucía, 1958-1983. Propuestas para un debate”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.): *La sociedad española en la Transición, los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 331-350.

- COBO ROMERO, Francisco: *La conflictividad campesina en la provincia de Jaén durante el período 1931-1939*, Universidad de Granada, 1991.
- COBO ROMERO, Francisco: *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía: conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950*, Universidad de Granada, 2004.
- COLLANTES GUTIÉRREZ, Fernando: “La desagrarización de la sociedad rural española, 1950-1991”, *Historia Agraria*, 42 (2007), pp. 251-276.
- COLOMER, Josep María: *La Transición a la democracia. El modelo español*, Barcelona, Anagrama, 1998.
- COLSÓN, Françoise: “El desarrollo agrario ante la diversidad de la agricultura francesa”. *Revista de Estudios Agro-Sociales*, 141 (1987), pp. 35-54.
- CORTÉS GARCÍA, Francisco Joaquín: “El papel de las entidades de crédito en el desarrollo económico almeriense”, *Revista de humanidades y ciencias sociales*, 19 (2003), pp. 59-94.
- COTARELO, Ramón y del ÁGUILA TEJERINA, Rafael: *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid, CIS, 1992.
- CRUZ ARTACHO, Salvador: “El mundo del trabajo y la conquista de la democracia. Otra mirada posible a la historia de la Transición Política”, en Salvador CRUZ ARTACHO y Julio PONCE ALBERCA (coord.): *El mundo del trabajo en la conquista de las libertades*, Universidad de Jaén, 2011, pp. 37-52.
- CRUZ ARTACHO, Salvador: “Política y mundo rural en la España del siglo XX: socialización política, participación electoral y conquista de la democracia”, en María Encarna NICOLÁS MARÍN y Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ (coord.): *Mundos de ayer: investigaciones históricas contemporáneas del IX Congreso de la AHC*, 2009, pp. 249-278.

- CUESTA BUSTILLO, Josefina: “La historia del tiempo presente: un estado de la cuestión”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, vol. 1, 4 (1983), pp. 227-241.
- DÍAZ GIJÓN, José Ramón, FERNÁNDEZ NAVARRETE, Donato, GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel Jesús, SOTO CARMONA Álvaro y MARTÍNEZ LILLO, Pedro A.: *Historia de la España actual, 1939-1996*, Madrid, Barcelona, Marcial Pons, 1998.
- DÍAZ JIMÉNEZ, José Francisco: “La construcción sociopolítica de una comarca española: el caso del Poniente almeriense”, *Pampa: Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, 4 (2008), pp. 61-83.
- DÍAZ JIMÉNEZ, José Francisco: “Migraciones en el sur de España y desarrollo del Poniente Almeriense”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM*, Vol. 20, 2 (2010.), pp. 109-143.
- DOUCET PLAZA, Marisol: “La agricultura lo primero. Del campo al plenario municipal”, *La Historia: lost in translation?*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha (2017), pp. 1279-1296.
- DOUCET PLAZA, Marisol: “Amas de casa y conciliadoras de la vida familiar en el ámbito rural: la Asociación de Mujeres de El Ejido durante la Transición”, en Emilia MARTOS CONTRERAS y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Movimientos sociales y conflictividad en Almería durante la Transición*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2018, pp. 199-214.
- DOUCET PLAZA, Marisol: “De Hotel Persa a Círculo Cultural y Recreativo, alojamiento político, social y cultural de El Ejido (1974-1982)”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Miradas al pasado reciente, de la Segunda República a la Transición*, Almería, Universidad de Almería, 2014, pp. 365-380.
- DOUCET PLAZA, Marisol: “Primera corporación democrática del Ayuntamiento de Dalías: el cambio dentro del cambio”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR, Emilia MARTOS CONTRERAS, Luis Carlos NAVARRO PÉREZ y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (eds.): *VI Congreso Internacional Historia de la Transición*

- en España. Las instituciones. Comunicaciones*, Almería, Editorial de la Universidad de Almería, 2015, pp. 303-326.
- DOUCET PLAZA, Marisol: *El nacimiento del municipio de El Ejido. De las primeras elecciones democráticas al cambio político (1979-1991)*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2015.
- ESTEBAN, Jorge y LÓPEZ GUERRA, Luis: *Los partidos políticos en la España actual*, Barcelona, Planeta-Instituto de Estudios Económicos, 1982.
- FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica (coord.): *Historia de la transición en España. La dimensión internacional y otros estudios*, Almería, Sílex, 2019.
- FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica y MARTOS CONTRERAS, Emilia (coord.): *VII Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Democracia y mundo rural*, Almería, Editorial de la Universidad de Almería, 2017.
- FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica y QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael: “Creación y consolidación de UCD en la provincia de Almería (1977-1979)”, *Historia Actual Online*, 37 (2015), pp. 25-37.
- FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica y QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael: “El movimiento vecinal y la reivindicación de políticas sociales en la transición”, en Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID, Manuel ORTIZ HERAS (coord.): *El estado del bienestar: entre el franquismo y la transición*, Sílex, 2020, pp. 353-380.
- FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica y QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael: “La creación de Centro Democrático y Social en 1982”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (coord.): *Los partidos en la transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 201-220.
- FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica y QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael (coord.): *Movimientos sociales e instituciones locales*

en la transición: la lucha por la democracia en la Andalucía rural, Catarata, 2017.

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica, MARTOS CONTRERAS, Emilia, NAVARRO PÉREZ, Luis Carlos y QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael (eds.): *VI Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Las instituciones. Comunicaciones*, Almería, Editorial de la Universidad de Almería, 2015.

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: “Aires de democracia en los salones de plenos: las elecciones locales de 1979 y los nuevos ayuntamientos”, *Andalucía en la Historia*, 65 (2019), pp. 83-87.

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: “Aires de democracia en los salones de plenos: las elecciones locales de 1979 y los nuevos ayuntamientos”, *Andalucía en la Historia*, 65 (2019), pp. 83-87.

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: “Ciudades y movimiento vecinal en el proceso de transición a la democracia en España”, en Mario P. DÍAZ BARRADO, Fleur DUPLANTIER, Dolores THION SORIANO-MOLLÁ (ed. lit.): *Transición, espacios e identidad*, 2018, pp. 203-224.

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: “El asociacionismo vecinal en la Baja Alpujarra almeriense durante la Transición”, *Farua: revista del Centro Virginitano de Estudios Históricos*, 19 (2016), pp. 129-138.

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: “El movimiento vecinal: la lucha por la democracia desde los barrios”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *La sociedad española en la Transición, los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 207-220.

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: “El PSOE en Andalucía oriental. Reconstitución, apoyo ciudadano y élite política”, *Historia del Presente*, 26 (2015), pp. 27-40.

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: “La Agrupación Socialista de Almería durante la Transición”, en Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ (eds.): *El socialismo y la cuestión obrera. Historia del PSOE en Almería*, Fundación Sistema, (2019). pp. 239-277.

- FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: “La culminación de la transición local en Almería. Las elecciones municipales de 1983”, *Historia Actual Online*, 45 (2018), pp. 89-102.
- FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: “La Reorganización e implantación del PSOE durante la transición democrática: el caso de Almería”. *Historia Actual Online*, 14 (2007), pp. 107-113.
- FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: “Una apuesta por el socialismo, el PSP en Almería”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Luis Carlos NAVARRO PÉREZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Historia de la Transición en España: las organizaciones políticas*, Almería, 2007, pp. 427-444.
- FERNÁNDEZ GALLEGO, María Pilar: “La Transición en el municipio de Albox (Almería)”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR, Emilia MARTOS CONTRERAS, Luis Carlos NAVARRO PÉREZ y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (eds.): *VI Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Las instituciones. Comunicaciones*, Almería, Editorial de la Universidad de Almería, 2015, pp. 349-372.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Fernando y MORATA TOLEDO, Daniel: “Estudio de los primeros inmigrantes agrarios de la Comarca del Poniente Almeriense”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Tomo CLI (2016), pp. 79-112.
- FERNÁNDEZ, María Dolores: “Eficiencia del uso del agua en los invernaderos de Almería”, *Agricultura: Revista agropecuaria y ganadera*, 864 (2004), pp. 558-560.
- FERNÁNDEZ, Odón y PIZARRO, Antonio: “La técnica del enarenado transforma un desierto”, *Revista de Estudios Agrosociales*, 115 (1981), pp. 31-70.
- Fernando ANDRADA: “La PAC y la Adhesión de España y Portugal”, *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*, 200 (2003), pp. 1039-1064.
- FERRARO GARCÍA, Francisco José y AZNAR SÁNCHEZ, José Ángel: “El distrito agroindustrial de Almería: un caso atípico”, *Mediterráneo económico*, 13 (2008), pp. 353-382.

- FERRARO GARCÍA, Francisco José, AGUILERA DÍAZ, Buenaventura y AZNAR SÁNCHEZ, José Ángel: “El sistema productivo local en torno a la agricultura intensiva almeriense”, *Revista de estudios andaluces*, 24 (2001), pp. 95-136.
- FERRER GÁLVEZ, Francisco: “Agricultura, turismo y moralidad: nuevos conflictos en el campo almeriense”, *Historia de la Transición en España: Democracia y mundo rural*, Universidad de Almería, 2017, pp. 291-304.
- FERRER GÁLVEZ, Francisco: “Conflictividad rural en la transformación agraria del Poniente Almeriense. Un análisis sobre el conflicto de Balerma (1975-1980)”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR, Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (coord.): *Miradas al pasado reciente, de la Segunda República a la Transición*, Almería, Universidad de Almería, 2014, pp. 347-364.
- FERRER GÁLVEZ, Francisco: “Conflictos, asambleas y democracia. Transición y mundo rural en la provincia de Almería”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (eds.): *Movimientos sociales e instituciones locales en la transición: la lucha por la democracia en la Andalucía rural*, Catarata, 2017, pp. 79-114.
- FERRER GÁLVEZ, Francisco: “El sindicalismo “reformista” en la agricultura intensiva. Desarrollo y consolidación del Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA) en Almería”, en *Historia Actual Online*, 50 (2019), pp. 51-64.
- FERRER GÁLVEZ, Francisco: “La COAG en la transición almeriense: unos apuntes sobre su dimensión ideológica y su relevancia sociopolítica”, *Las otras protagonistas de la transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Brumaria, 2018, pp. 61-72.
- FRASER, Ronald: “La historia oral como historia desde abajo”, *Ayer*, 12 (1993), pp. 79-92.
- GALDEANO GÓMEZ, Emilio y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Manuel C.: “Cambios de estrategia en las entidades asociativas de comercialización hortofrutícola”, *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 186 (2000), pp. 75-103.

- GALIANA MARTÍN, Luis y BARRADO TIMÓN, Diego: “Los Centros de Interés Turístico Nacional y el despegue del turismo de masas en España”, *Investigaciones Geográficas*, 39 (2006), pp. 73-93.
- GAONA PISONERO, Carmina: “La agricultura tradicional almeriense”, *Narria: estudios de artes y estudios regionales*, 89 (2000), pp. 29-36.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco Javier y SALVADOR GALINDO, Néstor: “Movimientos sociales, protesta jornalera y democratización del mundo rural: el caso del SOC”. En Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (Eds.): *Movimientos sociales e instituciones locales en la transición: la lucha por la democracia en la Andalucía rural*, Catarata, 2017, pp. 60-79.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco Javier: *Movimiento obrero y organizaciones sindicales en el Poniente almeriense durante el primer tercio del siglo XX*, (TFM inédito), 2015.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco Javier: *Tierra y libertad. Sindicato de Obreros del Campo, cuestión agraria y democratización del mundo rural en Andalucía*. Colección Perspectivas Agroecológicas, Icaria, 16, 2017.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Tomás y MOYANO ESTRADA, Eduardo: “La respuesta socialista a la crisis de la agricultura francesa”, *Agricultura y Sociedad*, 42 (1987), pp. 9-45.
- GARCÍA LORCA, Andrés Miguel: “El caso de “Tierras de Almería”, una explotación de cultivos forzados en un contexto socioeconómico de empresa familiar”, *Paralelo 37*, 7 (1983), pp. 57-66.
- GARCÍA LORCA, Andrés Miguel: “Reflexiones sobre el modelo de turismo de golf en un litoral árido: Almería”, *Paralelo 37º*, vol. 19 (2007), pp. 209-224.
- GARCÍA LORCA, Andrés Miguel: “Tendencias y transformaciones en la agricultura intensiva almeriense”, *Nimbus: Revista de climatología, meteorología y paisaje*, 4 (1999), pp. 109-128.
- GARCÍA MANRIQUE, Eusebio: *Los cultivos subtropicales de la costa granadina*, Editorial Universidad de Granada, 1972.

- GARCÍA MONTORO, Cristóbal: *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*, Instituto de Historia de Andalucía, Universidad de Córdoba, 1978.
- GARCÍA SAN MIGUEL, Luis: *Teoría de la Transición. Un análisis del Modelo Español, 1973-1978*, Madrid, Editora Nacional, 1981.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Antonio José: “Los 27 Centros de Interés Turístico Nacional”, *Andalucía en la Historia*, 37 (2012), pp. 32-36.
- GEREZ VALLS, Francisco: “Los medios de comunicación social de Almería en la Transición: el Movimiento Sindical y La Voz de Almería (1976-1982)”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Luis Carlos NAVARRO PÉREZ y Carmen Rosa GARCÍA RUIZ (coord.): *III Congreso Internacional Historia de la Transición en España. El papel de los medios de comunicación, Comunicaciones*, Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2007, pp. 123-142.
- GÓMEZ BENITO, Cristóbal: “El asociacionismo agrario en la agricultura familiar española”, en Manuel ORTÍZ HERAS y Ángel Luís LÓPEZ VILLAVERDE (coord.): *Entre surcos y arados: el asociacionismo agrario en la España del siglo XX*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2001, pp. 47-76.
- GÓMEZ BENITO, Cristóbal: “Una revisión y una reflexión sobre la política de colonización agraria en la España de Franco”, *Historia del presente*, 3 (2004), pp. 65-86.
- GOMEZ DÍAZ, Donato: “Sobre el alambre. Parrales e invernaderos: un ejemplo de las herencias estructurales y tecnológicas del Sureste español”, *Revista de humanidades y ciencias sociales*, 17 (1999), pp. 49-84.
- GÓMEZ LÓPEZ, José Daniel: “Aproximación a los canales comerciales hortofrutícolas de la provincia de Almería”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Ciencias*, 11 (1992), pp. 139-159.
- GÓMEZ OLIVER, Miguel Carlos: “Acción de gobierno y organizaciones campesinas en la Europa mediterránea”, en Andrés SANCHEZ PICÓN (coord.): *Agriculturas mediterráneas y mundo campesino: actas de las Jornadas de Historia Agraria: Almería, 19-23 de abril de 1993*, Instituto de Estudios Almerienses, 1994, pp. 137-150.

- GÓMEZ OLIVER, Miguel Carlos: “El movimiento jornalero durante la transición”, en Manuel GONZÁLEZ de MOLINA y José Antonio PAREJO BARRANCO: *Historia de Andalucía a debate*, Anthropos, vol. 1 (2004), pp. 135-155.
- GÓMEZ OLIVER, Miguel Carlos: “Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción?: un análisis de la conflictividad campesina en los años 80”, en Eduardo SEVILLA GUZMÁN y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (eds.): *Ecología, campesinado e historia*, La Piqueta, 1993, pp. 375-408.
- GÓMEZ OLIVER, Miguel Carlos: “La sociedad rural ante la Transición política: ¿y ahora qué?”, en Rafael QUIROSA- CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca nueva, 2007, pp. 147-155.
- GONZÁLEZ de MOLINA, Manuel y PAREJO BARRANCO, José Antonio: *Historia de Andalucía a debate*, Anthropos, vol. 1, 2004.
- GONZÁLEZ de MOLINA, Manuel, SOTO FERNÁNDEZ, David y GARRIDO PEÑA, Francisco: “Los conflictos ambientales como conflictos sociales. Una mirada desde la ecología política y la historia”, *Ecología política*, 50 (2015), pp. 31-38.
- GONZÁLEZ de MOLINA, Manuel: “Algunas reflexiones sobre el mundo rural y los movimientos campesinos en la Historia Contemporánea española”, en José María ORTIZ de ORRUÑO LEGARDA, Javier UGARTE TELLERÍA, Antonio RIVERA BLANCO (coord.): *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Abada, 2008, pp. 97-126.
- GONZÁLEZ MADRID, Damián Alberto, MOLINA GARCÍA, Sergio y ORTIZ HERAS, Manuel (dir.): *L’adhésion de l’Espagne à la CEE (1977-1986)*, Peter Lang, 2020.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Juan Jesús: “La patronal agraria: estrategias de política agraria y de negociación colectiva. (La baja Andalucía)”, *Agricultura y Sociedad*, 31 (1984), pp. 93-120.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Juan Jesús: “Las Organizaciones Profesionales Agrarias”, *Papeles de Economía Española*, 16 (1983), pp. 286-301.

- GUNTHER, Richard, SANI, Giacomo y SHABAD, Goldie: *Spain after Franco: The making of comparative party system*, Berkeley, The University California Press, 1985.
- GUTIERREZ NAVAS, Manuel: “El General Máximo Cuervo Radigales y su vinculación a Almería”, en *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco. Actas de las Jornadas celebradas en la UNED durante los días 8 al 12 de Abril de 2002*, Instituto de Estudios Almerienses, 2003, pp. 135-140.
- GUTIÉRREZ PÉREZ, Arsenio: “Los inicios del movimiento asociativo empresarial en la provincia de Almería (1976-1977)”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (eds.): *Sociedad y movimientos sociales*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2009, pp. 219-244.
- HEISEL, Karl y SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: “Análisis de la conflictividad jornalera en la reforma agraria andaluza (1983-85)”, en *Actas del III Congreso sobre el Andalucismo Histórico: Granada, 17-19 de Septiembre de 1987*, Fundación Blas Infante, 1989, pp. 315-356.
- HERNÁNDEZ BRU, Víctor: “Medios de Comunicación del Estado: la tardía transición de la prensa”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *II Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Comunicaciones, Almería, Servicio de Publicaciones de Almería, 2005, p. 52.
- HERNÁNDEZ BRU, Víctor: *Historia de la prensa en Almería (1823-2000). Periódicos y periodistas*, Tesis Doctoral, Universidad de Almería.
- HERNÁNDEZ PORCEL, María del Carmen: “Agricultura y turismo en el Campo de Dalías: posibles conflictos”, *Desarrollo regional y crisis del turismo en Andalucía: Actas del simposio hispano-francés: Almería 25-29 de junio, 1991*, Instituto de Estudios Almerienses, (1994), pp. 147-170.
- HERNÁNDEZ PORCEL, María del Carmen: “Balerna (Dalías), un área de cultivos arenados”, *Paralelo 37*, 2 (1978), pp. 211-229.
- HERNÁNDEZ PORCEL, María del Carmen: “La agricultura intensiva del Campo de Dalías”, *Paralelo 37*, 10 (1986), pp. 133-140.

- HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA, Antonio y ACOSTA RAMÍREZ, Francisco: “Sindicalismo y socialización política en la Transición”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca nueva, 2007, pp. 183-194.
- HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA, Antonio, MARKOFF, John, GONZÁLEZ de MOLINA, Manuel y SOTO FERNÁNDEZ, David: “Los procesos de democratización en el campo. Democracia y mundo rural en la Andalucía del siglo XX”, en Ángeles BARRIO ALONSO, Jorge de HOYOS PUENTE, Rebeca SAAVEDRA (coord.): *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación: actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad de Cantabria, Editorial de la Universidad de Cantabria, 2011, p. 1-16.
- HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA, Antonio: “El sindicalismo agrario socialista en Andalucía durante la Transición”, en *Andalucía medieval: actas del III Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, 2001*, Cajasur: Obra social y cultural, 2002, pp. 745-760.
- HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA, Antonio: “La lucha por la normalización democrática en el mundo rural (1975-1982)”, en María Encarna NICOLÁS MARÍN y Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ (coord.): *Ayeres de discusión: temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2008, p. 80.
- HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA, Antonio: “Otra lectura de la Transición española es posible. La democratización del mundo rural (1975-1982)”, *Ayer*, 74 (2009), pp. 219-240.
- HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA, Antonio: “Transformaciones del sindicalismo agrario en la transición. Estrategias “interclasistas” para la democratización del mundo rural”. *Memoria e Identidades. VII Congreso da Asociación de Historia contemporánea*, Santiago de Compostela-Ourense, 2004, pp.1831-1848
- HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA, Antonio: *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988): el sindicalismo agrario socialista en la Transición española*. Madrid, MAPA, 2007.

- HOBSBAWM, Eric y FERRANDIS GARRAYO, Marisa: “De la historia social a la historia de la sociedad”, *Historia social*, (1991), pp. 5-25.
- HOBSBAWM, Eric: “Para el estudio de las clases subalternas”, *Pasado y Presente (1963-1965; 1973)*, 2-3 (2014), pp. 158-167;
- HOBSBAWM, Eric: *Historia del siglo XX: 1914-1991*, Crítica, 2011.
- HOBSBAWM, Eric: *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Ariel, 1974.
- HUNTINGTON, Samuel P., et al.: *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*, Madrid, Paidós, 1994.
- JAÉN GARCÍA, Manuel y RUÍZ MOLINA, Antonio: “La economía social del sector hortofrutícola de Almería. Dimensión y estrategias”. *Encuentro Nacional de Institutos y Centros universitarios de investigación en Economía Social. CEAGA*, (2002), pp. 1-13.
- José María MARAVALL: *La política de la transición, 1975-1980*, Madrid, Taurus, 1981.
- JULVE BENEDICTO, Antonio: “Las Cámaras Agrarias”, *Revista de Estudios Agrosociales*, 112 (1980), pp. 57-99.
- LACOMBA, Juan Antonio: “El sector pesquero andaluz en el último cuarto del XIX: una fase de cambios y transformaciones. Una aproximación”, *Revista de estudios regionales*, 75 (2006), pp. 129-150.
- LARA VALLE, Juan Jesús: “Los problemas del turismo en la costa de Almería”, *Boletín Del Instituto de Estudios Almerienses*, Letras, 1 (1981), pp. 255-268.
- LARRUBIA VARGAS, Remedios: “Agentes y empresas de comercialización que intervienen en la distribución de las producciones hortofrutícolas del litoral oriental andaluz”, *Baetica*, 17 (1995), pp. 99-144.
- LEMUS LÓPEZ, Encarnación y QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael (coord.): *La Transición en Andalucía*, Universidad de Huelva, 2002.

- LINZ, Juan José y VARGAS, Jaime: *El sistema de partidos en España*, Narcea, 1979.
- LÓPEZ CUQUEJO, Ángel: “Agricultura, turismo y recursos hídricos en el Levante almeriense”, *Papeles de Geografía*, 35 (2002), pp. 211-225.
- LÓPEZ NAVARRO, Luis: “Felix, en torno a su vieja historia”, cap. XXII, “última escisión: La Mojonera”, Ayuntamiento de Felix, 2004, pp. 123-126.
- LÓPEZ PINTOR, Rafael: *Las bases sociales de la democracia en España*, Madrid, Fundación Humanismo y Democracia, 1981.
- LÓPEZ RUIZ, Estefanía: “Efecto de la expansión de los invernaderos sobre la demanda turística en la provincia de Almería, 1979-2001”, *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del IEA*, 19 (2003-2004), pp. 39-57.
- LÓPEZ SÁNCHEZ-CANTALEJO, Jesús: “Panorama sindical en el campo. Clases sociales. Organizaciones campesinas”. *Agricultura, Revista Agropecuaria*, 547 (1977), pp. 858-871.
- LÓPEZ ZAPICO, Misael Arturo: “El acuerdo preferencial con la CEE (1970). Un análisis comparado desde la óptica estadounidense”, *VI Congreso de la AHP. La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia, 1953-1986*, (2014), pp. 1-27.
- LOSADA VILLASANTE, Alberto y LÓPEZ-GÁLVEZ, José: “Gestión del regadío en el Campo de Dalías”, en José LÓPEZ-GÁLVEZ y José Manuel NAREDO PÉREZ (eds.): *La gestión de agua de riego*, Fundación Argentaria, Visor, 1997, pp. 33-73.
- LUQUE ARANDA, Marta y PELLEJERO MARTÍNEZ, Carmelo: “Crisis del petróleo, transición a la democracia y frenazo de la expansión turística en España, 1973-1985”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 37 (2015), pp. 114-144.
- MALEFAKIS, Edward E.: *Análisis de la reforma agraria durante la Segunda República*. Servicio de Publicaciones Agrarias, Secretaría General Técnica, Ministerio de Agricultura, 1978.
- MARTÍNEZ PAZ, José Miguel y MARTÍNEZ-CARRASCO PLEITE, Federico: “Las empresas de comercialización hortícola de Almería :

- análisis no paramétrico de eficiencia técnica”, *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 197 (2002), pp. 105-128.
- MARTOS CONTRERAS, Emilia y QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael: “L’agriculture almérienne et son intégration dans la CEE”, en Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID, Sergio MOLINA GARCÍA y Manuel ORTIZ HERAS (dir.): *L’adhésion de l’Espagne à la CEE (1977-1986)*, Peter Lang, 2020, pp. 359-376.
- MARZO LÓPEZ, Bienvenido y SÁNCHEZ PICÓN, Andrés: “La uva “del barco” en tren: Análisis de una alternativa logística y de mercado para un producto de exportación (1920-1960)”. *Tst: Transportes, Servicios y telecomunicaciones*, 11 (2006), pp. 116-142.
- MARZO LÓPEZ, Bienvenido: “Antes del milagro el purgatorio: el negocio uvero y la transición económica almeriense”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ (coord.): *Los inicios del proceso de democratización*, Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, 2004, pp. 1-25.
- MARZO LÓPEZ, Bienvenido: “Cooperativismo, estrategias asociativas y comercialización en la agricultura intensiva almeriense”. *IX Congreso de la Asociación Española de Historia Económica. B-11: Cooperativas y redes de asociacionismo en Europa y América Latina: un análisis comparado, siglos XIX y XX*, (2008), pp. 1-34.
- MATARÍN GUIL, Antonio Salvador, GARCÍA LORCA, Andrés Miguel y URRESTARAZU GAVILÁN, Miguel: *Producción controlada de hortalizas en la agricultura intensiva*, Almería, Universidad de Almería, 2008.
- MATEOS LÓPEZ, Abdón y SOTO CARMONA, Álvaro : *El final del franquismo, 1957-1977: la transformación de la sociedad española*, Temas de hoy, 1997.
- MATEOS LÓPEZ, Abdón: *El PSOE contra Franco: continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1993.
- MATEOS LÓPEZ, Abdón: *Las izquierdas españolas desde la guerra civil hasta 1982: organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*, UNED, 1997.

- MIGNON, Christian: “Un nouveau Sud en Espagne: colonisation et pionniers du Campo de Dalías”, *L'Espace Géographique*, 4 (1974), pp. 273-286.
- MIGNON, Christian: “A propósito de la agricultura familiar en la Andalucía mediterránea”, *Agricultura y sociedad*, 17 (1980), pp. 181-202.
- MIGNON, Christian: “La crise et les problemes de renovation de la vie rurale de montagne en haute-Alpujarra (Sierra Nevada.-Province de Granada)”, en *Supervivencia de la alta montaña*, España, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Secretaría General Técnica, 1981, pp. 511-523.
- MIGNON, Christian: *Campos y campesinos en la Andalucía mediterránea*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1982.
- MINGORANCE LÓPEZ, Jorge Luciano: “Idealismo y cambios sociales durante la transición a la democracia en la barriada de Balerna (Almería): el caso de la Asociación de Vecinos “Campomar”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Historia de la transición en España. La dimensión internacional y otros estudios*, Almería, Sílex, 2019, pp. 935-952.
- MIRÓ GRANADA, Luis: Subdirector general de Medios de Producción Vegetal, presidente del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, *Revista Agropecuaria*, 508 (1974), p. 525.
- MOLINA GARCÍA, Sergio: “Cuando boicoteaban las lechugas en la frontera. Relaciones franco-españolas ante el debate”, *Historia del Presente*, 32 (2018), pp. 143-156.
- MOLINA GARCÍA, Sergio: “La construcción del enemigo. Francia, España y el problema agrario, 1968-1977”, *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, 17 (2018), pp. 453-477.
- MOLINA GARCÍA, Sergio: “La guerra de los camiones de 1980: conflictos franco-españoles durante las negociaciones de adhesión a la CEE”, en Mónica MORENO SECO, Rafael FERNÁNDEZ-SIRVENT y Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET (coord.): *Del siglo XIX al siglo XXI: tendencias y debates*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019, pp. 1689-1702.

- MOLINA HERRERA, Jerónimo y MARZO LÓPEZ, Bienvenido: “El aumento de la competencia obliga a la agricultura intensiva almeriense a reinventarse”, *Vida rural*, 319 (2010), pp. 23-29.
- MOLINA HERRERA, Jerónimo: “El papel de la agricultura intensiva en la economía de la provincia de Almería”, *Revista de humanidades y ciencias sociales*, 19 (2003), pp. 13-38.
- MOLINA, L. et al.: “Problemática hidrológica del Campo de Dalías (Almería)”, en *Congreso ibérico sobre gestión y planificación de aguas*, 1998.
- MORENO GONZALO, José G.: *Agricultores de Balerna. De colonos a propietarios*, Sevilla, trabajo inédito, 2016.
- MORILLA CRITZ, José: *Gran capital y estancamiento en Andalucía. Banca y ferrocarriles en Málaga en el siglo XIX*, Instituto de Historia de Andalucía, Universidad de Córdoba, 1978.
- MOYANO ESTRADA, Eduardo, QUESADA SÁNCHEZ, Francisco Javier y JIMÉNEZ MONTAÑÉS, María Ángela: “Diez años de sindicalismo en la agricultura española (1977-1987).” *Agricultura y sociedad*, 48 (1988), pp. 9-46.
- MOYANO ESTRADA, Eduardo: “Acción colectiva y organizaciones profesionales agrarias en España”, en Cristóbal GÓMEZ BENITO y Juan Jesús GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*. Madrid. MAPA. 1997.
- MOYANO ESTRADA, Eduardo: “Ideologías y sindicalismo agrario en la Transición democrática”, en *Agricultura y Sociedad*, 31 (1984), pp. 33-58.
- MOYANO ESTRADA, Eduardo: “La agricultura entre el nuevo y el viejo corporatismo”, en Manuel PÉREZ YRUELA y Salvador GINER (eds.): *El Corporatismo en España*, Barcelona, Ariel, 1988.
- MOYANO ESTRADA, Eduardo: *Corporatismo y Agricultura. Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*. Madrid. MAPA, 1984.
- MOYANO ESTRADA, Eduardo: *Las organizaciones profesionales agrarias en la CEE*. Madrid, MAPA, 1993.

- MOYANO ESTRADA, Eduardo: *Sindicalismo y política agraria en Europa: las organizaciones profesionales agrarias en Francia, Italia y Portugal*. Madrid, MAPA, 1988.
- MUDROVICIC, María Inés: “Algunas consideraciones epistemológicas para una historia del presente”, *Historia Nova: revista de historia contemporánea*, 1, 1998. (edición digital)
- MUÑOZ MUÑOZ, Juan Antonio: “Cultura del agua. Aprovechamiento hidráulico integral en un entorno tradicional de extrema aridez: Campos de Níjar (Almería)”, *Narria: estudios de artes y estudios regionales*, 89 (2000), pp.12-21.
- NADAL, Jordi: “Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913”, *Moneda y Crédito*, 120 (1972), pp. 3-80.
- NAREDO, José Manuel: “La agricultura española en el desarrollo económico”, *Boletín de Estudios Económicos*, vol. 30, 96 (1975), pp. 687-720.
- NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos: ¿Qué es la Historia Actual?, José Miguel DELGADO IDARRETA (coord.): *Franquismo y democracia: introducción a la historia actual de La Rioja*, (2000), pp. 13-41.
- NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos: “De la historia del pasado a la historia del tiempo”, en coord. por Israel SANMARTÍN BARROS y Carlos BARROS (eds.): *Historia a debate: actas del II Congreso Internacional “Historia a Debate”, celebrado del 14 al 18 de julio de 1999 en Santiago de Compostela*, Vol. 1, Tomo 1, 2000, pp. 327-340.
- NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos: “Pasados y futuros. La disciplina histórica y la (in)disciplina prospectiva”, *El siglo XX: balance y perspectivas, V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Fundación Cañada Blanch, 2000, pp. 115-126.
- NAVARRO PÉREZ, Luis Carlos: “Las Sociedades Agrarias de Transformación en la modernización económica y social de la agricultura de la provincia de Almería durante la Transición”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Historia de la transición en España. La dimensión internacional y otros estudios*, Almería, Sílex, 2019, pp. 977-996.

- NAVARRO PÉREZ, Luis Carlos: “Convenios colectivos y burocracia sindical en Almería. Aproximación al conocimiento de la Organización Sindical en provincias”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (eds.): *Sociedad y movimientos sociales*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2009, pp. 323-344.
- NAVARRO PÉREZ, Luis Carlos: “El papel de las Cámaras Agrarias en el proceso de democratización rural en Andalucía”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (eds.): *Movimientos sociales e instituciones locales en la transición: la lucha por la democracia en la Andalucía rural*, Catarata, 2017, pp. 29-60.
- NAVARRO PÉREZ, Luis Carlos: “Las elecciones de 1978 en las Cámaras Agrarias andaluzas y sus repercusiones políticas”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (eds.): *Movimientos sociales e instituciones locales en la transición: la lucha por la democracia en la Andalucía rural*, Catarata, 2017, pp. 182-220.
- NAVARRO PÉREZ, Luis Carlos: “Una experiencia frustrada de desarrollo agrario: el Servicio de Explotación y Mejora de Zonas Áridas del Sudeste Español (SEMZASE)” en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ (coord.): *Los inicios del proceso de democratización*, Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, 2004, pp. 1-27.
- NUÑEZ PEÑA, Vanessa: *Entre la reforma y la ampliación, (1976-1986) las negociaciones hispano-comunitarias en tiempos de Transición y Approfondissement*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013.
- O'DONNELL, Guillermo et al.: *Transitions from Authoritarian Rule*, Baltimore, John Hopkins Press, 1986.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: *Del silencio a la protesta: explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Universidad de Granada, 2001.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: “Campesinas contra el hambre. Discursos, movilización y trabajo de las mujeres agrarias en la guerra civil y en la autarquía española”, en Miguel Ángel del ARCO BLANCO

(ed.): *Los “años del hambre”. Historia y memoria de la posguerra franquista*, Marcial Pons Historia, 2020, pp. 131-150.

ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: “Género y mundo rural: las mujeres del campo como ‘agentes de cambio’”, en Dolores RAMOS PALOMO (comp.): *Andaluzas en la historia: reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva*, Centro de Estudios Andaluces, 2012.

ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: “Redes, cultura e identidad: una propuesta metodológica para el análisis del tardofranquismo y la transición política a la democracia en Andalucía”, en Abdón MATEOS LÓPEZ, Ángel HERRERÍN LÓPEZ (coord.): *La España del presente: de la dictadura a la democracia*, AHP, 2006, pp. 289-308.

ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: *Trabajadores y jornaleros contra patronos y verticalistas: conflictividad laboral y reivindicación democrática en una provincia periférica y escasamente desarrollada: Granada, 1936-1982*, Universidad de Granada, 2001.

ORTEGA SANTOS, Antonio y GONZÁLEZ de MOLINA, Manuel: “Historia Contemporánea e Historia Ambiental. Nuevos Paradigmas para entender la in-sustentabilidad de un Mundo Globalizado”, en María Encarna NICOLÁS MARÍN y Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ (coord.): *Mundos de ayer: investigaciones históricas contemporáneas del IX Congreso de la AHC*, 2009, pp. 302-330.

ORTEGA SANTOS, Antonio: “Historia Ecológica: Sociedades Humanas y Medio Ambiente como sujetos del proceso histórico”, en Teresa María ORTEGA LÓPEZ (coord.): *Por una historia global: el debate historiográfico en los últimos tiempos*, Universidad de Granada, Universidad de Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007, pp. 191-230.

ORTEGA SANTOS, Antonio: *Formas de propiedad y gestión de los montes públicos: la desarticulación de la propiedad comunal en la comarca de Baza, siglos XVIII-XX*, Universidad de Granada, 2000.

ORTIZ HERAS, Manuel: *Las hermandades de labradores en el franquismo, Albacete 1943-1977*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992.

- ORTIZ HERAS, Manuel y LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis (coord.): *Entre surcos y arados : el asociacionismo agrario en la España del siglo XX*, Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001.
- ORTIZ HERAS, Manuel: “Movimientos sociales y sociabilidad en Castilla-La Mancha durante el segundo franquismo”, en Abdón MATEOS LÓPEZ, Ángel HERRERÍN LÓPEZ (coord.): *La España del presente: de la dictadura a la democracia*, AHP, 2006, pp. 309-332.
- ORTIZ REQUENA, Baldomero: *Al borde del desierto*, Copy Rapid, 1998.
- ORTIZ REQUENA, Baldomero: *De la autarquía a la pluralidad*, Cartoné, 1996.
- ORTIZ REQUENA, Baldomero: *Progreso y conservadurismo*, Almería (Cruces Bajas, 1), 1994.
- ORTIZ REQUENA, Baldomero: *Vivencias y opiniones*, Instituto de Estudios Almerienses, 1997.
- PABLO VALENCIANO, Jaime y PÉREZ MESA, Juan Carlos: “El entramado de empresas almerienses de economía social dedicadas a la comercialización agraria: descripción, problemas generales y perspectivas de competitividad”, *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, (2004), pp. 71-100.
- PABLO VALENCIANO, Jaime: *El desarrollo en el ámbito rural de Almería: incidencia en la generación de empresas de economía social*. Universidad Almería, 35, 2007.
- PEÑA FERNÁNDEZ, José Antonio: “Balerna, lucha por la propiedad de la tierra”, *Farua*, 4-5 (2001-2002), pp. 217-235.
- PÉREZ AFONSO, José Luis: “Los cultivos forzados en Canarias. Situación actual y perspectivas.” *Revista Agropecuaria*, 508 (1974), pp. 533-535.
- PRESTON, Paul: *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986.

- PULIDO BOSCH, Antonio: “Sobreexplotación de acuíferos y desarrollo sostenible”, *Problemática de la gestión del agua en regiones semiáridas*, Instituto de Estudios Almerienses, 2001, pp. 115-132.
- QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca nueva, 2007.
- QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael (coord.): *II Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Comunicaciones, Almería, Servicio de Publicaciones de Almería, 2005.
- QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael (ed.): *La sociedad española en la Transición, los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.
- QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael (ed.): *Los partidos en la transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.
- QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael (ed.): *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.
- QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica (eds.): *Sociedad y movimientos sociales*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2009.
- QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: “La Transición desde los municipios”, en Marie Claude CHAPUT y Julio PÉREZ SERRANO (eds.): *La transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, pp. 127-148.
- QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: *Poder local y transición a la democracia en España*, Granada, CEMCI, 2010.
- QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael, NAVARRO PÉREZ, Luis Carlos y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica (eds.): *V Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Las organizaciones*

políticas. Comunicaciones, Almería, Editorial de la Universidad de Almería, 2011.

QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael, NAVARRO PÉREZ, Luis Carlos y GARCÍA RUIZ, Carmen Rosa (coord.): *III Congreso Internacional Historia de la Transición en España. El papel de los medios de comunicación*, Comunicaciones, Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2007.

QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael: “El Centro Democrático y Social. Auge y caída de un proyecto político (1982-1996)”, en Álvaro SOTO CARMONA y Abdón MATEOS LÓPEZ (dir.): *Historia de la época socialista: España (1982-1996)*, 2013, pp. 405-430.

QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael: “El resurgir de Adolfo Suárez. Las elecciones de 1986 y el Centro Democrático y Social”, *Historia del presente*, 28 (2016), pp. 114-130.

QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael: “Europeísmo y transición a la democracia en España”, en por Ricardo MARTÍN de la GUARDIA, Guillermo A. PÉREZ SÁNCHEZ (coord.): *España y Portugal: veinticinco años en la Unión Europea (1986-2011)/ Portugal e Espanha : vinte e cinco anos na Uniao Europeia (1986-2011)*, 2012, pp. 117-128.

QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael: “La construcción del Estado de las Autonomías: una incertidumbre en el proceso democratizador”, en Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID (coord.): *El Franquismo y la Transición en España: Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, 2008, pp. 179-200.

QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael: “UCD y el referéndum autonómico de Andalucía. 28 de febrero de 1980”, en Abdón MATEOS LÓPEZ, Ángel HERRERÍN LÓPEZ (coord.): *La España del presente: de la dictadura a la democracia*, AHP, 2006, pp. 177-198.

QUIROSA-CHEYROUZE SÁNCHEZ, Helena: “La Asociación de Vecinos ‘La Palmera’ (Almería) en los inicios de la Transición”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Historia de la transición*

- en España. La dimensión internacional y otros estudios*, Almería, Sílex, 2019, pp. 1015-1045.
- QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: *Parlamentarios de Almería en la transición a la democracia*, Arráez, Mojácar (Almería), 2004.
- RAMÍREZ JÍMENEZ, Manuel: *Partidos políticos y Constitución (Un estudio de las actitudes parlamentarias durante el proceso de creación constitucional)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989.
- RAMOS GOROSTIZA, José Luis: “Economía del agua y análisis institucional: Canarias, Israel y los regadíos manchego y almeriense”. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 188 (2000), pp. 93-134.
- RIVERA MENÉNDEZ, José: *La política de colonización agraria en el Campo de Dalías*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2000.
- RODRÍGUEZ VAQUERO, Jesús E.: “Problemática de la exportación de hortalizas extratempranas de la provincia de Almería”, *Paralelo 37*, 4 (1980), pp. 51-64.
- ROMÁN CERVANTES, Cándido: “Las Sociedades Agrarias de Transformación en España: un análisis histórico”, *Revista De Economía Pública, Social y Cooperativa*, 63 (2008), pp. 65-87.
- ROMÁN RUIZ, Gloria: “«Guardianes de la tradición». Resistencias al cambio político y socio-cultural del tardofranquismo y la Transición en la Andalucía oriental”, *Hispania Nova*, 18 (2020), pp. 344-372.
- ROUX, Bernard: “L’adhésion de l’Espagne à la communauté économique européenne : la question agricole”, *Revue Géographique Des Pyrénées et Du Sud-Ouest*, 59,4 (2018), pp. 353-389.
- RUEDA CASSINELLO, Francisco: “Pasado, presente y futuro de los cultivos forzados en la provincia de Almería”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, Letras 1 (1981), pp. 1-20.
- RUEDA CASSINELLO, Francisco: “La calidad y la exportación de la uva de Ohanes de Almería”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, Letras, 2 (1982), pp. 85-91.

- RUIZ MAYA, Luis: “Evolución de la concentración de la tierra (1962-1982)”, *Agricultura y Sociedad*, 44 (1987), pp. 93-136.
- RUIZ PÉREZ, Miguel Ángel: “La Corporación Provincial de 1979 ante la situación almeriense de finales de los setenta: desarrollo y mejoras sociales para Almería”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (eds.): *Sociedad y movimientos sociales*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2009, pp. 1069-1080.
- SABIO ALCUTÉN, Alberto: “De ofrecimientos y obstruccionismos. La figura de Giscard d’Estaing en el proceso de transición a la democracia en España, 1974-1977”, en MÓNICA FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Historia de la transición en España: la dimensión internacional y otros estudios*, Silex, 2019, pp. 407-431.
- SABIO ALCUTÉN, Alberto: *Labrar democracia y sembrar sindicalismo: la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón: 1975-2000*, Zaragoza: Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, 2001.
- SABIO ALCUTÉN, Alberto: *Los mercados informales de crédito y tierra en una comunidad rural aragonesa (1850-1930)*, Banco de España, 1996.
- SABIO ALCUTÉN, Alberto: “Cultivadores de democracia: politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1980”, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 38 (2006), pp. 75-102.
- SABIO ALCUTÉN, Alberto: “Colonización agraria en Aragón, 1940-1985”, en Vicente José PINILLA NAVARRO (coord.): *Gestión y usos del agua en la cuenca del Ebro en el siglo XX*, Universidad de Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008, pp. 419-448.
- SABIO ALCUTÉN, Alberto: “Tierra, trabajo y colonización interior en Huesca, 1940-1965”, en Carmen FRÍAS CORREDOR (coord.): *Tierra y campesinado, Huesca siglos XI-XX*, Instituto de Estudios Aragoneses, 1996, pp.255-289.
- SABIO ALCUTÉN, Alberto: “Tractores no amarillos, protesta y politización de la explotación familiar agraria en España, 1970-1980”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ y Emilia MARTOS

- CONTRERAS (coord.): *La Transición desde otra perspectiva: Democratización y mundo rural*, Sílex, 2019, pp. 213-234.
- SABIO ALCUTÉN, Alberto: “Una política de colonización superada por los colonos”, en Alberto SABIO ALCUTÉN (coord.): *Colonos, territorio y estado: los pueblos del agua de Bardenas*, Institución Fernando el Católico 2010, pp. 9-32.
- SÁEZ RAMÓN, Sofía: “Los orígenes del movimiento vecinal en Roquetas de Mar”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.), *Historia de la transición en España. La dimensión internacional y otros estudios*, Almería, Sílex, 2019, pp. 1155-1174.
- SÁNCHEZ ESCOLANO, Luis Miguel: “Modelo territorial innovador y articulación urbana en el Poniente almeriense”, *Investigaciones Geográficas*, 59 (2013), p. 57-74.
- SÁNCHEZ HOLGADO, José Ramón: “Inundaciones en la rambla Albuñol. Causas y posibles medidas de intervención”, *Espacio Tiempo y Forma, Serie VI Geografía*, 8-9 (2015-2016), pp. 287-315.
- SÁNCHEZ MUÑOZ, Carlos: “La Transición en un municipio de la Alpujarra almeriense: Beires, 1976-1983”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR, Emilia MARTOS CONTRERAS, Luis Carlos NAVARRO PÉREZ y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (eds.): *VI Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Las instituciones. Comunicaciones*, Almería, Editorial de la Universidad de Almería, 2015, pp. 429-448.
- SÁNCHEZ PICÓN, Andrés y MARZO LÓPEZ, Bienvenido: “Unas notas sobre la expansión turística española y la Transición política: Spain is different”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca nueva, pp. 137-145.
- SANCHEZ PICÓN, Andrés: “La ocupación humana y la explotación económica del litoral almeriense en el pasado (siglos XVI-XX)”, en Alfonso VICIANA MARTÍNEZ-LAGE y Alfonso GALÁN PEDREGOSA (coord.): *Actas de las Jornadas sobre el litoral de Almería: caracterización, ordenación y gestión de un espacio*

- geográfico celebradas en Almería, 20 a 24 de Mayo de 1997*, Instituto de Estudios Almerienses, 1999, pp. 35-51.
- SANCHEZ PICÓN, Andrés: “La transición económica: algunos comentarios sobre el milagro almeriense”, en Encarnación LEMUS LÓPEZ y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ (coord.): *La transición en Andalucía*, Universidad de Huelva, 2002, pp. 275-294.
- SANCHEZ PICÓN, Andrés: *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936): cambios económicos y negocios de exportación Almería*, Instituto de Estudios Almerienses, 1992.
- SANCHEZ PICÓN, Andrés: “Minería e industrialización en la Almería del siglo XIX: Explotación autóctona y colonización económica”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses, Letras* 1 (1981), pp. 229-254.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Esther M.: “Francia y la España del tardofranquismo y la Transición. Sinergias económicas en un marco de cambio político, 1970-1986”. *Hispania*, 76 (270) (2016), pp. 847-882.
- SÁNCHEZ, Luis M.: “Modelo territorial innovador y articulación urbana en el poniente almeriense”, *Investigaciones Geográficas*, 59, (2013), pp. 57-74.
- SANZ-PASTOR, Fernando: “Sindicalismo Agrario”, *Revista Agropecuaria*, 546 (1977), pp. 721-722.
- SARTORIUS, Nicolás y SABIO ALCUTÉN, Alberto: *El final de la dictadura: la conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-junio de 1977)*, Madrid, Temas de hoy, 2007.
- SCHAFF, Adam: *Historia y verdad*, México, Grijalbo, 1974.
- SEVILLA GUZMÁN, Eduardo y GINER SAN JULIÁN, Salvador: *La evolución del campesinado en España: elementos para una sociología política del campesinado*, Península, 1979.
- SEVILLA GUZMÁN, Eduardo y GONZÁLEZ de MOLINA, Manuel (eds.): *Ecología, campesinado e historia*, La Piqueta, 1993.
- SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: “Reflexiones sobre la agricultura industrializada desde la agroecología”, en Julio PÉREZ SERRANO, Carmen GÓMEZ GÓMEZ (coord.) *Agricultura y*

- ecología*, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2004, pp. 105-126.
- SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: *De la sociología rural a la agroecología*, Icaria, 2006.
- SORIANO MIRAS, Rosa María: *El asentamiento de la mujer marroquí en el poniente almeriense*. Consejo Económico y Social, 2004.
- SOTO CARMONA, Álvaro: *Historia de la Transición en España, 1975-1982*, Alianza, 1998.
- SOTO CARMONA, Álvaro: *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Alianza, 2005.
- SOTO FERNÁNDEZ, David y HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA, Antonio: “El conflicto agrario en la historia contemporánea de España. Nuevas perspectivas de análisis”, *Vínculos de la historia*, 3 (2014), pp. 75-10.
- SOTO FERNÁNDEZ, David y LANA BERASAIN, José Miguel: *Del pasado al futuro como problema: la historia agraria contemporánea española en el siglo XXI*, en el XXX aniversario de la SEHA, Universidad de Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2018.
- SOTO FERNÁNDEZ, David, HERRERA GONZÁLEZ de MOLINA, Antonio, GONZÁLEZ de MOLINA, Manuel y ORTEGA SANTOS, Antonio: “La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX”, *Historia Agraria: revista de agricultura e historia rural*, 2007, pp. 277-302.
- SOTO GAMBOA, Ángel: “Historia del presente: estado de la cuestión y conceptualización”, *Historia Actual Online*, 3 (2004), pp. 101-116.
- SUMPSI, José María: “El mercado de la tierra y la reforma de las estructuras agrarias”, *Agricultura y Sociedad*, 41(1986), pp. 15-71.
- TAMAMES Ramón: *Acuerdo preferencial CEE/España y preferencias generalizadas: un ensayo cuantitativo sobre las relaciones económicas internacionales de España*, Dopesa, 1972.
- TAMAMES, Ramón: *La larga marcha de España a la Unión Europea: un futuro para el desarrollo*, Edimadoz-94, 1999.

- TAPIA GARRIDO, José Ángel: *Historia de la Baja Alpujarra*, Instituto de Estudios Almerienses, 1989.
- TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón y BLAS GUERRERO, Andrés (eds.): *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989.
- TITOS MARTÍNEZ, Manuel: “Las cajas de ahorros en la historia de Andalucía”, *Papeles de economía española*, 105 (2005), pp. 1-32.
- TUSELL GÓMEZ, Javier (coord.): *La transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I*, tomo XLII de la Historia de España de Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe, 2003.
- TUSELL GÓMEZ, Javier y SOTO CARMONA, Álvaro (eds.): *Historia de la transición, 1975- 1986*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- TUSELL GÓMEZ, Javier: *La transición española a la democracia*, Madrid, Historia 16, 1991.
- VALENZUELA RUBIO, Manuel: “La consommation d’espace par le tourisme sur le littoral andalou: les centres d’intérêt touristique national”, *Revue géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest. Sud-Ouest Européen*, 56 (2) (1985), pp. 289-312.
- VALERA, Diego Luis et al.: “El agua desalada en los invernaderos de Almería: tecnología de regadío y efecto sobre el rendimiento y calidad de cultivo de tomate”, en *II Simposio Nacional de Ingeniería Hortícola: Almería*, 2016.
- VELASCO GONZÁLEZ, María: “Existe la política turística? La acción pública en materia de turismo en España (1951-2004): Sociología del turismo”. *Política y sociedad*, vol. 42, 1 (2005), pp. 169-195.
- VICIANA MARTÍN-LAGE, Alfonso: “La costa de Almería: desarrollo socio-económico y degradación físico-ambiental (1957-2007)” *Paralelo 37*, 19 (2007), pp. 149-184.
- VICIANA MARTÍN-LAGE, Alfonso: “Las extracciones de áridos en el litoral de Almería para su utilización en la agricultura intensiva (1956-1997)”, *Actas de las Jornadas sobre el litoral de Almería: caracterización, ordenación y gestión de un espacio geográfico*

- celebradas en Almería, 20 a 24 de Mayo de 1997*, Instituto de Estudios Almerienses, (1999), pp. 83-110.
- VIDAL GÓMEZ, Áurea: “Conflictividad social en Almería en la Transición”, en Emilia MARTOS CONTRERAS y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Movimientos sociales y conflictividad en Almería durante la Transición*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2018, pp. 5-26.
- VIDAL GÓMEZ, Áurea: “Huelgas, manifestaciones, asambleas... diversificación y extensión de las protestas sociolaborales durante la transición a la democracia en Almería”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Sociedad y movimientos sociales*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2009, pp. 429-444.
- VIDAL GÓMEZ, Áurea: “La conflictividad sociolaboral y el movimiento asambleario en Almería durante la Transición, 1975-1979”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, *Los inicios del proceso de democratización*, Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, 2004, p. 25.
- VIDAL GÓMEZ, Áurea: “La huelga de pescadores en Almería (1976-1977)”, en Emilia MARTOS CONTRERAS y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Movimientos sociales y conflictividad en Almería durante la Transición*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2018, pp. 48-72.
- VIDAL GÓMEZ, Áurea: “La implantación del modelo sindical democrático: Comisiones Obreras en Almería durante la Transición”, *Crisis, Dictaduras, Democracia: I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja (2008), pp. 375-388.
- VIDAL GÓMEZ, Áurea: “Las elecciones sindicales durante la transición en Almería: una visión a través de la prensa diaria”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Luis Carlos NAVARRO PÉREZ y Carmen Rosa GARCÍA RUIZ (coord.): *III Congreso Internacional Historia de la Transición en España. El papel de los medios de comunicación, Comunicaciones*, Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2007, pp. 485-504.

VIDAL GÓMEZ, Áurea: “Orígenes de Comisiones Obreras en Almería”, en Emilia MARTOS CONTRERAS y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coord.): *Movimientos sociales y conflictividad en Almería durante la Transición*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2018, pp. 111-130.

VILLAR LAMA, Arsenio: *Territorio, turismo y paisaje: El proceso de urbanización en el litoral de Andalucía: el papel de los campos de golf*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 2010.

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

TABLAS

Tabla 1.1. Número de habitantes de los núcleos del Poniente y Níjar (1930-1991)	93
Tabla 1.2. Explotaciones agrarias en función de la superficie de la tierra (ha)	120
Tabla 1.3. Explotaciones agrarias en función de la superficie de la tierra (ha)	121
Tabla 1.4. Explotaciones agrarias en función de la superficie de la tierra (ha)	122
Tabla 1.5. Número de Habitantes y población empleada por sectores económicos en los núcleos más destacados de la comarca de Poniente	135
Tabla 7.1. Estructura de la propiedad de la tierra en el Poniente almeriense. Año 2013 (SAU)	346
Tabla 7.2. Estructura de la propiedad de la tierra en la localidad de Balerma	348
Tabla 7.3. Categorizaciones de las tierras del sector VI, IRYDA (1976)	357
Tabla 7.4. Finca de “los González”, datos IRYDA	359
Tabla 7.5. Situación de los arrendatarios en la zona urbanizable de la finca de “Los González”	360
Tabla 8.1. Evolución de la producción de hortalizas (principales productos cultivados) en la provincia de Almería	392

FIGURAS

Figura 1.1: Imagen satelital del sureste peninsular. Fuente: Google Earth.	79
Figura 1.2. Litoral almeriense, año 2020. Fuente: Google Earth.	90
Figura 1.3: Poniente almeriense, año 2020. Fuente: Almería aérea.	90
Figura 1.4: Vega de Almería y Campo de Níjar, año 2020. Fuente: Google Earth.	91
Figura 1.5: Evolución de la superficie invernada (1963-1985). Fuente: Bretones... Elaboración propia.	110
Figura 1.6: Tierras al suroeste de El Ejido años 1956/2016. Fuente: http://javier.jimenezshaw.com/mapas/ . Elaboración propia.	111
Figura 1.7: Poniente almeriense año 1956. Fuente: Aerial, 1956. http://javier.jimenezshaw.com/mapas/ . Elaboración propia.	111
Figura 1.8: Explotaciones agrarias en función de la superficie de la tierra (ha), Poniente almeriense, censo de 1962. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.	119
Figura 1.9: Explotaciones agrarias en función de la superficie de la tierra (ha), Poniente almeriense, censo de 1972. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.	120
Figura 1.10. Explotaciones en función de la superficie de la tierra (ha), Poniente almeriense, censos agrarios de 1982, 1989 y 1999. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.	123
Figura 1.11. Poniente almeriense año 1977. Fuente: http://javier.jimenezshaw.com/mapas/ . Elaboración propia.	125
Figura 1.12. Poniente almeriense año 1984. Fuente: http://javier.jimenezshaw.com/mapas/ . Elaboración propia.	126

Figura 1.13: Porcentaje de la superficie según el modo de tenencia. Censos de 1962 y 1972. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.	127
Figura 1.14: Superficie explotaciones según modo de tenencia (ha). Año 1982 y 1989. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.	130
Figura 1.15. Número de establecimientos hoteleros y campings en la provincia de Almería. Fuente: SIMA. Elaboración propia.	137
Figura. 6.1. Viñeta sobre el naturismo. Fuente: La Voz de Almería.	332
Figura 8.1. Evolución del cultivo de pepino tipo “holandés” (1970-1979). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del AEA (MAPAMA).	407
Figura 8.2: Evolución del cultivo de tomate tipo “asurcado” (1970-1979). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del AEA (MAPAMA).	409
Figura 9.1. Boicot a los productos franceses. Fuente: <i>La Voz de Almería</i> .	460

SIGLAS

AEDIA: Agrupación de Electores Democráticos Independientes de Almería

AEPA: Asociación Empresarial Provincial Agraria

AHA: Asociación de Historia Actual

AHC: Asociación de Historia Contemporánea

AHP: Asociación de Historiadores del Presente

AIGAS: Asociación Independiente de Ganaderos y Agricultores de Santander

ALMANTUR: Mancomunidad Turística de Almería

ALPO: Agricultura lo Primero

ANA: Asociación Naturista de Andalucía

APA: Agrupación de Productores Agrarios

AP: Alianza Popular

APYME: Asociación de Autónomos, Pequeños y Medianos Empresarios de Almería

ARA: Asociación Regionalista Agraria

ARAGA: Asociación Regional de Agricultores y Ganaderos de Aragón

ASAJA: Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores

ASEMPAL: Asociación de Empresarios de Almería

AVA: Asociación Valenciana de Agricultores

CASI: Cooperativa Agrícola San Isidro

CCOO del campo: Comisiones Obreras del campo

CDE: Asociación Sindical Agrícola de Cultivadores Directos de España

CDS: Centro Democrático Social

CEE: Comunidad Económica Europea

CEJA: Centro Europeo de Jóvenes Agricultores

CEOE: Confederación Española de Organizaciones Empresariales

CINT: Centro de Interés Turístico Nacional

CIP: Candidatura Independiente del Poniente

CNAG: Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos

CNJA: *Centre National des Jeunes Agriculteurs*

CNJA: Centro Nacional de Jóvenes Agricultores

CNRS: *Centre National de la Recherche Scientifique*

CNSTP: *Confederation Nationale des Syndicats des Travailleurs Paysans*

CNT: Confederación Nacional del Trabajo

COAG: Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos

COEXPHAL: Asociación de Cosecheros y Exportadores de productos hortícolas de Almería.

CONCA: Confederación Nacional de Cámaras Agrarias

COSA: Cámara Sindical Oficial Agraria

DANA: Depresión Aislada en Niveles Altos

EFA: Empresa Familiar Agraria

ETP: Estudios del Tiempo Presente

FFA: *Fédération Française de l'Agriculture*

FISA: Federación Independiente de Sindicatos Agrarios

FNSA: Federación Nacional de Sindicatos Agrarios

FNSEA: *Fédération Nationale des Syndicats d'Exploitants Agricoles*

FNSP: *Fédération Nationale des Syndicats Paysans*

FORPA: Fondo de Ordenación y Regulación de Productos Agrícolas

FRAP: Frente Revolucionario Antifascista y Patriota

FTT: Federación de Trabajadores de la Tierra

FUAGAL: Federación Regional de Uniones de Agricultores y Ganaderos de Andalucía

GEM: Grupo Ecologista Mediterráneo

HOAC: Hermandad Obrera de Acción Católica

HTP: Historia del Tiempo Presente
ICONA: Instituto para la Conservación de la Naturaleza
IHTP: *Institut d'Histoire du Temps Présent*
INC: Instituto Nacional de Colonización
INE: Instituto Nacional de Estadística
INIA: Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria
IRA: Instituto de Relaciones Agrarias
IRESCO: Instituto para las Reformas de las Estructuras Comerciales
IRYDA: Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario
IULV-CA: Izquierda Unida: los verdes, convocatoria por Andalucía
JARC: Juventudes de Acción Rural Católicas
MODEF: *Mouvement pour la Défense de l'Exploitation Familiale*
MOPU: Ministerio de Obras Públicas
OPA: Organización Profesional Agraria
PASOC: Partido de Acción Socialista
PCE: Partido Comunista de España
PCML: Partido Comunista Marxista Leninista
PCPE: Partido Comunista de los Pueblos de España
PDP: Partido Demócrata Popular
PL: Partido Liberal
PSA: Partido Socialista de Andalucía
PSF: Partido Socialista de Francia
PSOE: Partido Socialista Obrero Español
PSP: Partido Socialista Popular
PTE: Partido de los Trabajadores Españoles
SAT: Sindicato Andaluz de Trabajadores

SAT: Sociedad Agraria de Transformación

SAU: superficie agraria utilizada.

SEA: Servicio de Extensión Agraria

SOA: Sindicato de Obreros Agrícolas

SOC: Sindicato de Obreros del Campo

SOIVRE: Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones

SS: Seguridad Social

UAGAL: Unión de Agricultores y Ganaderos de Almería.

UAGA: Unión de Agricultores y Ganaderos

UCA: Unión de Campesinos Asturianos

UCD: Unión de Centro Democrático

UDOE: Unión del Olivar Español

UFADE: Unión de Federaciones Agrícolas de España

UGT: Unión General de Trabajadores

UNED: Universidad Nacional de Educación a Distancia

UPA: Unión de Pequeños Agricultores


USAGA: Unión Sindical de Agricultores y Ganaderos de Almería

UTECA: Unión Territorial de Cooperativas del Campo

ZINT: Zona de Interés Turístico Nacional

ZMT: Zona Marítimo Terrestre

ANEXOS: DOCUMENTOS DE INTERÉS


INSTITUTO NACIONAL
 DE
REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO
 JMCP/IC.

5E01968 18377
SALIDA

LUGAR Y FECHA:
 Madrid, 17 de marzo de 1977

SU REFERENCIA:
 NUESTRO ANTECEDENTE:
 5-E-34d-
 ASUNTO:
 Promoción turística en Sector VI
 Campo de Dalías

DESTINATARIO:
 Sr. D. Francisco González Gómez

En relación con el escrito dirigido por Vd. como Secretario de "Mar de Alborán, S.A." al Ilmo. Sr. Director General de Ordenación del Turismo solicitando que se libere de los planes de actuación de este Instituto la parte Sur del Sector VI de la Zona Regable del Campo de Dalías, con una extensión de 399 Has., para crear en dicha superficie un Centro de Interés Turístico denominado Mar de Alborán, esta Presidencia teniendo en cuenta la opinión formulada por la Comisión Técnica Mixta de la Zona Regable del Campo de Dalías ha tenido a bien autorizar a "Mar de Alborán, S.A." la iniciación del Plan de Urbanización en una extensión de 399 Has. en la finca propiedad de los promotores de dicha Sociedad Anónima, situada en la playa de Balerna, en el término municipal de Dalías (Almería).

Esta autorización se concede con las siguientes condiciones:

- 1ª.- Con carácter provisional y por un plazo de tres años coincidentes con la primera etapa del Plan de Promoción Turística del Centro de Interés Turístico Nacional Mar de Alborán.
- 2ª.- El resto de la superficie de la finca sita en el Sector VI de la Zona Regable del Campo de Dalías, propiedad de los promotores de Mar de Alborán, quedará calificada como figura en la resolución de esta Presidencia que aprueba el Proyecto de Calificación de Tierras de dicho Sector y, por lo tanto, afectada por las disposiciones de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario y por el Decreto 687/1973, que aprueba el Plan General de Transformación del Sector VI de la Zona Regable del Campo de Dalías.
- 3ª.- La Entidad promotora de Mar de Alborán se comprometerá a realizar por su cuenta y sin intervención de este Instituto el pago de las indemnizaciones y el traslado de los actuales arrendatarios que cultivan terrenos enclavados dentro de-

6-1

Documento nº 9.- Autorización provisional del IRYDA a iniciar el plan de urbanización del C.I.T.N. Mar de Alborán (Pág. 1)

Documento 1 (pág. 1)

las 399 Has. objeto de la promoción turística.

Una vez transcurrido el plazo fijado en la condición 1ª y realizada una inversión no inferior al 30 % del presupuesto total previsto para la infraestructura y urbanización, equivalente según el Plan de Promoción Turística presentado en la Dirección General de Ordenación del Turismo a 352.000.000,- de ptas. se procederá a desafectar la superficie indicada de la limitación que el Decreto 681/1973 hace del Sector VII de la Zona Regable del Campo de Dalías.

Dios guarde a Vd.

EL PRESIDENTE, P.D.



Documento nº 9.- Autorización provisional del IRYDA a iniciar el plan de urbanización del C.I.T.N. Mar de Alborán (Pág. 2)


CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA
de
ALMERIA

Javier Sana, 14
Teléfono { 25 71 22
 { 25 72 22
 { 25 73 21
Apartado de Correos, 93

Servicio _____
Número _____
N/Ref. FN/35

**La Comisión Negociadora de Cultivadores de SALERBA --
(Dalias), constituida por los Sres.**

**D. Serafin Molina Cara
D. José Fernández Escobar
D. Francisco Peramo Fernández
D. Francisco Luque Morales, y
D. José Barranco Sánchez**

**Hacen entrega en esta Cámara en el día de hoy, de escrito dirigi-
do con fecha 18-3-77, al Ilmo. Sr. Presidente del Instituto
de Reforma y Desarrollo Agrario (I.R.D.A.), con firmas de --
175 cultivadores agrícolas de la referida zona.**

Almería, 14 de abril de 1977
EL SECRETARIO,



[Handwritten signature]
J. Gímenez Fernández.-

Documento nº 13.- Presentación por la Comisión, del escrito en la Cámara Agraria para su tramitación



CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA DE ALMERIA

A efectos de dar garantía a las gestiones realizadas por la Comisión de Agricultores de Balerma, en representación de la citada zona agrícola, se acredita que el día 8 del actual mes se reunieron en esta Cámara la aludida Comisión con los Sres. Gonzalez propietario de las fincas de Balerma afectadas por la declaración del Sector VI en zona turística. La reunión fué solicitada a la Cámara por los aludidos Sres. propietarios y entre las sugerencias habidas en la misma se encuentran las que siguen:

"El ámbito geográfico del Sector VI del Campo de Dalías en el plan de regadíos de I.R.Y.D.A. es de unas 2.000 Has.

De éstas, 340 Has. coinciden dentro del área prevista en la posible Zona de Interés Turístico de Balerma.

Alrededor de 80 Has. son las cultivadas por los afectados, dentro de las mencionadas 340 Has.

Preferencia de estos agricultores en las 1.600 Has. de excoeso, pudiendo elegir su ubicación, por clima y calidad de suelo,

Indemnización a los cultivadores directos de todas las mejoras realizadas en sus explotaciones.

Valoración de tales mejoras en base a los cálculos que tiene IRYDA, así como el valor de la tierras será fijado por el mismo Organismo. La extensión de estas tierras se refieren a la totalidad, a excepción de las efectuadas por la zona de Interés Turístico.

Y simultaneidad en la permuta de las tierras.

Estudio de la situación de los demás agricultores que quedan fuera de las 240 Has., al llevarse a cabo el plan de nuevo regadío.

Almería, 23 de Junio de 1.977



EL PRESIDENTE

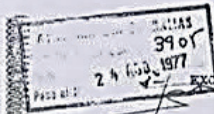
Ddo. Jesús Espinosa Godoy

Documento nº 18.- Acreditación de las sugerencias habidas
en la reunión del 8 de junio de 1978

20ª CLASE



E0563052



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DALÍAS

Los abajo firmantes, agricultores afectados por el Plan de Ordenación Urbana presentado por la promotora "Mar de Alboran", en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento para aplicación de la Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional, ante el Excmo. Ayuntamiento de Dalías comparecen y dicen:

Que considerándose afectados y perjudicados por el / citado plan de Ordenación Urbana se oponen al mismo en su totalidad por considerar que es en perjuicio de sus intereses y de sus derechos adquiridos en las tierras que ocupan por generaciones.

Que consideran que las citadas tierras cumplen una mejor función social dedicadas a la agricultura que a una urbanización turística sobre cuyo éxito y rentabilidad existen serias dudas.

Por lo expuesto:

Solicitan del Excmo. Ayuntamiento de Dalías tenga por presentado este escrito dentro del plazo legal y de traslado

Documento nº 21.- Alegaciones al Plan de Ordenación del C.I.T.N. (pág. 1)

Documento 4 (pág.1)

CÁMARA AGRARIA LOCAL
DALIAS (ALMERIA)

ACTA de la asamblea de arrendatarios del Lote de los Sres. González Méndez, celebrada el día diecinueve de Julio de mil novecientos setenta y ocho, y pleno de la Cámara Agraria Local de Dalías.

En Balarua(Dalías), siendo las diecinueve horas del día die

cieinueve de Julio de mil novecientos setenta y ocho, se reúnen, en la finca del cine San José, bajo la presidencia de don Francisco Morales Vargas, Presidente de la Cámara Agraria Local de Dalías, los vocales del pleno de dicha Cámara, así como los arrendatarios cultivadores directos de la finca denominada "Lote de los González Méndez" en número de trescientos cuarenta, convocados al efecto, para informar y ratificar las conclusiones y los compromisos verbales acordados el día estor en de Julio de mil novecientos setenta y ocho, en el paraje de nominado al "El Turul", entre los Arrendatarios cultivadores, los representantes de I.B.V.O.A. y los representantes de la propiedad.

Abierto el acto por la presidencia, el Sr. Presidente de la Cámara Agraria expone a los reunidos el objeto de la reunión que es el de ratificar e informar de lo ocurrido el pasado día estores el paraje denominado "El Turul", a la que asistieron con el Ingeniero Jefe del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de la Delegación del Ministerio de Agricultura en L Almería, Ilmo. Sr. D. Leandro Pérez de los Cobos Ingeniero Jefe del VI sector, Sr. D. José Moreno, y como abogados asesor de dicho organismo oficial, D. José Téllez, despachados oficialmente a dicho paraje para levantar acta previa de posesión de las tierras del Lote de los Sres. González. De otra parte los representantes de la propiedad, que verbalmente se nombraron, d. Ricardo González Gómez, propietario heredero, y D. Miguel Sánchez Rodríguez, abogado. Asimismo estaban presentes varios componentes de la Cámara Agraria Local de Dalías, su presidente, D. Francisco Morales Vargas, y los vocales, a su vez

Documento nº 26.- Copia del Acta de la Asamblea
Celebrada el 19 de julio de 1978 (pág. 1)

tambien presentes los componentes de la Comisión de Agricultores arrendatarios de dichas tierras, compuesta por D. Berrefin Molino Carr, D. Francisco Luque Morales, D. Francisco Perano Ferrández, D. Antonio Guerrero y D. Antonio Martín Pastor; Asimismo asistieron por parte de los agricultores arrendatarios un total de aproximadamente doscientos; estando también presente el Notario de Oalías, D. Joaquín Rodríguez Rodríguez.

Fue un largo y extenso dialogo entre los agricultores presentes, los representantes de la propiedad y los de I. R. y. D. A., se llegaron a las siguientes conclusiones y compromisos verbales:

1º) Los agricultores arrendatarios de Balerna allí reunidos, a los representantes de los propietarios los esplazaron a que cumplieran el compromiso de venta, asumido al día con el actual, según consta en el acta notarial que se adjunta, pero en los términos que aparecen en el modelo de contrato que se acompaña, cuyos términos fueron considerados justos, tanto por los agricultores arrendatarios como los representantes del I.R.Y.D.A..

En este contrato, cada uno de los agricultores manifiestan estar dispuestos a comprar las tierras que actualmente poseen en arrendamiento del mencionado "Lote de Srta. González" a sus propietarios, sin perjuicio de la labor que el I.R.Y.D.A. pudiera realizar en tierras no incluidas en los referidos contratos. Por tanto, los agricultores allí presentes quisieran que tanto el I.R.Y.D.A., como la representación de la propiedad se pronuncien con claridad y establezcan el compromiso correspondiente para resolver de una vez, y por todas, el problema de Balerna, teniendo en cuenta y tomando conciencia de la grave situación en la cual se encuentran inmersos.

Es leído el documento, en alta voz, por D. José Villegas, vocal de la Cámara Agraria de Oalías y escuchado por los presentes agricultores arrendatarios, representantes de I.R.D.A y propietarios.

Los representantes de I.R.Y.D.A. se pronunciaron con claridad, comprometiéndose, verbalmente, a: 1º) No oponerse, en absoluto, a la venta de estas tierras bajo este contrato, siempre que los propios agricultores arrendatarios, a través de la Comisión o comisiones que ellos elijan, hagan el reparto de las tierras que no están cultivadas, acuenias y equitativamente y teniendo en cuenta la situación general y la de cada uno de los colonos, siempre

Documento nº 26.- Copia del Acta de la Asamblea
Celebrada el 19 de julio de 1978 (pág. 2)

para los agricultores. 2º) Llevar a cabo, no obstante la red de canales, carreteras y canalización de las aguas, así como el sueldado de la propia agua necesaria para la explotación de las fincas con el plan, ya elaborado, del sector VI, transfiriendo estas mejoras a los agricultores, a los precios que marque la Administración, y con las ayudas, subvenciones, créditos, etc., que puedan obtenerse.

En vista de todo ello, por su parte, la propiedad, en este caso los representantes antes mencionados, pidieron a los allí presentes, tanto Administración como agricultores arrendatarios que se le concedieran unos días de espera para pensar y estudiar la oferta y el contrato, a fin de tomar una decisión definitiva.

Comprometiéndose, siempre, verbalmente, todo el Lote tal como se estipula en el contrato a venderlo, con precio a tratar por ambas partes. En vista de ello, los agricultores arrendatarios allí presentes concedieron un plazo hasta el próximo día veinte de agosto, fecha en la cual la propiedad tiene que dar una respuesta definitiva a los agricultores de Salarna. A continuación se dió lectura al acta notarial que se adjunta y también al contrato de compra-venta, propuesto por los agricultores arrendatarios y tras un breve diálogo entre los reunidos, estos acuerdan, por unanimidad:

- 1º) Que ratifican las conclusiones y los compromisos verbales acordados el día 14-VII-1978, en el paraje denominado "El Tural" entre estos, los representantes de I.R.Y.D.A. y los de la propiedad
- 2º) Que los reunidos interesan que, en caso de surgir algún imprevisto por parte de la propiedad o la administración, en el plazo concedido se les comunicará inmediatamente y se contará con ellos para todo.
- 3º) Que quede aumentada la Comisión de los Representantes de los agricultores arrendatarios con los Sres. siguientes: D. Salvador Martín Palanque, D. Angel Martín Palanque, D. Salvador Morales Vargasa, D. José Maldonado Fernández y D. José Martín Pastor.
- 4º) Que se envíe copia de lo acordado al I.R.Y.D.A., a los Sres. propietarios, al Excmo. Sr. Gobernador, al Excmo. Ayuntamiento de Dalías y al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dió por terminado el acto a las 22 horas del día, extendiéndose la presente acta que firmó el Sr. Presidente y el Sr. secretario de la Cámara.

Documento nº 26.- Copia del Acta de la Asamblea
Celebrada el 19 de julio de 1978 (pág. 3)

Documento 5 (pág. 3)

En el Ejido de Dalias, siendo las doce horas del día siete de agosto de mil novecientos setenta y ocho, se reunen, en la secretaría de la Cámara Agraria Local, bajo la presidencia del presidente de la Cámara, Don Francisco Moreno Vargas, asistido del secretario D. José Manuel García Reyes, la Comisión de los agricultores-arrendatarios de Balerna, formada por D. Serafín Molina Cera, D. Salvador Martín Palenzuela, D. Manuel Rodríguez Maldonado, D. José Maldonado Fernández, D. Francisco Perazo Paredes, D. Francisco Luque Morales, D. Antonio Martín Muñoz, D. Angel Martín Palenzuela y D. Salvador Morales Perez, y por parte del los propietarios del Lote denominado "HERREROS DE LOS GONZALEZ MERDEZ", representante D. Ricardo González Gómez.

Abierto el acto por la presidencia, D. Ricardo González Gómez leyó las conclusiones que presenta a esta Comisión los propietarios de la mencionada finca, siendo como sigue:

- 1ª.- De vende en las zonas de la finca afectada por las actas que levantó I.R.F.D. los días 4, 11, 14 y 21 del mes de julio de 1978, y dentro de éstas las hectáreas exentas por rogadía y las de exceso, que son las que expropia el I.R.F.D., siempre condicionada su venta al permiso del I.R.F.D.,
 - 2ª.- La zona urbana afectada por el acta del día 21, queda momentáneamente sin venderse, hasta aclarar totalmente la situación de esta zona.
 - 3ª.- El precio de venta será de CINCUENTA pesetas el metro cuadrado.
 - 4ª.- La forma de pago se hará dando una señal al firmar el contrato, y el resto al hacer escritura, con préstamos de la Caja Rural, Caja de Ahorros o cualquier Entidad Bancaria.
- Caso de estar de acuerdo, se puede comenzar a hacer los contratos a partir del próximo jueves, día 10 del actual.

Preguntada por el señor secretario si podía haber alguna rebaja en cuanto al precio de venta, contestó el Sr. González Gómez que este precio era irrevocable, para la operación expuesta.

Por los representantes de la Comisión se manifestó que los precios máximos de expropiación es el de CINCO pesetas el metro cuadrado, según instrucciones dadas por el Señor jefe provincial del I.R.F.D., por tanto, esta comisión observando unas diferencias enormes en la oferta, no está de acuerdo en el precio ni en las conclusiones presentadas por el Señor González Gómez.

Dándose por terminado el acto a las tres horas del día de la fecha, se extiende la presente acta, por triplicado, de las que certifican el Sr. Secretario y el Sr. Presidente.

Documento nº 30.- Copia del acta de la reunión propietarios-arrendatarios
celebrada el siete de agosto de 1978



1C8779228

CLASE 7ª

EXCMO. SEÑOR

Los abajo firmantes, vecinos de Balerna, arrendatarios de la finca propiedad de los señores Gonzalez Mendez, incluida en el VI Sector de la Zona Regable del Campo de Dalías, las esposas, de los arrendatarios, sus hijos; y en general el Pueblo de Balerna a V. E. con todo el respeto y consideración tienen al honor de **EX P O N E R**:

Que ante el conflicto social creado en el Pueblo de Balerna por la actitud irresponsable e inconsecuente de los señores Gonzalez Mendez, propietarios de la finca de la que somos arrendatarios, actitud que tanto la Delegación Provincial del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de Almería como V. E. tienen ya cumplida noticia, y a fin de dar solución a la situación de incertidumbre en que vive nuestro Pueblo,

S U P L I C A N:

1ª).- Que se anule la autorización que con carácter provisional y por un plazo de tres años, esa Presidencia con cedió a la Promotora Mar de Alboran con fecha 18 de Marzo de 1.977, para que llevara a cabo el Plan de Promoción Turística del Centro de Interés Turístico Nacional Mar de Alboran, en tierras propiedad de los señores Gonzalez Mendez que nosotros cultivamos en arrendamiento y que son parte integrante del VI Sector de la Zona Regable del Campo de Dalías, sometido a ordenación según Decretos de 23 de Julio de 1.970 y 15 de Marzo de 1.973.

2ª).- Que conforma a lo anterior el IRYDA lleve a cabo en toda su extensión el PLAN GENERAL DE TRANSFORMACION del VI Sector de la Zona Regable del Campo de Dalías aprobado por referido Decreto de 15 de Marzo de 1.973 .

Documento nº 34.- Escrito dirigido al Presidente del IRYDA (pág. 1)

Documento 7 (pág. 1)

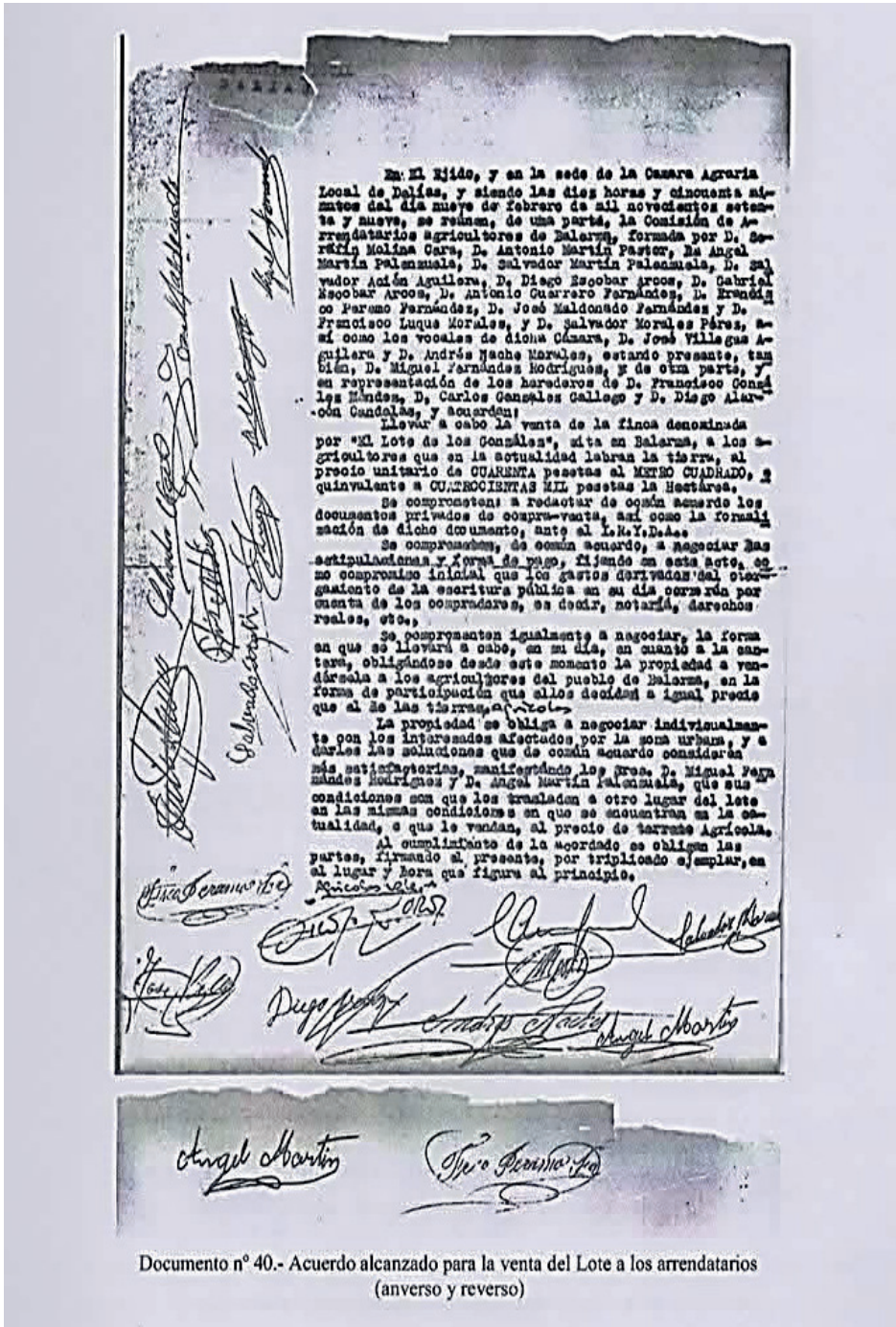
39).- Que en la ejecución se tenga en cuenta la situación de hecho que existe en la actualidad y por tanto se consideren las transformaciones y mejoras realizadas por nosotros los arrendatarios con posterioridad a la redacción y aprobación del referido PLAN GENERAL DE TRANSFORMACION.

40).- Que sin perjuicio de los anterior, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, al amparo de los artículos 241 y siguientes de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de Enero de 1.973, lleve a cabo la EXPROPIACION POR CAUSA DE INTERES SOCIAL de las parcelas de la finca de los señores Gonzalez Mendez, que nosotros con el esfuerzo de generaciones hemos conseguido transformar en regadío y poner en producción, por lo que quedan fuera de la Ordenación del VI Sector, y que como sabe V.E. vanimos cultivando en regimen de arrendamiento desde hace mas se setenta años, y nos las adjudique en propiedad conforme a las condiciones y precio que, de acuerdo con las partes, tenga a bien estipular ese Instituto que V.E. presida.

Es gracia que esperamos alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Balerna, término de Dalías, Almería, a vaintitres de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho.-

Documento nº 34.- Escrito dirigido al Presidente del IRYDA (pág. 2)



Documento nº 40.- Acuerdo alcanzado para la venta del Lote a los arrendatarios (anverso y reverso)

